







MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO

«HAMBRE DE SIGLOS».
MUNDO RURAL Y APOYOS SOCIALES
DEL FRANQUISMO EN ANDALUCÍA
ORIENTAL (1936-1951)

Prólogo de Michael Richards

GRANADA, 2007

COMARES HISTORIA

Diseño portada:
www.caravancomunicacion.com

© Miguel Ángel del Arco Blanco
Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril, parcela 208
Tlf. 958 46 53 82 • Fax 958 46 53 83
18220 Albolote (Granada)
<http://www.comares.com>

ISBN: 978-84-9836-079-0 • Depósito Legal: GR. 1.207/2007

Fotocomposición, impresión y encuadernación: EDITORIAL COMARES, S.L.



A Miguel y a Paco, por tanto







«De vez en cuando sueño con España. Veo una especie de inmenso estanque inmóvil, formado por materias en estado de putrefacción, en medio de un yermo quemado por el sol».

Gaziel, 20 de agosto de 1947
Meditaciones en el desierto





SUMARIO

AGRADECIMIENTOS	XV
ABREVIATURAS	XVII
PRÓLOGO POR <i>MICHAEL RICHARDS</i>	XIX
INTRODUCCIÓN	1

Capítulo 1

LA AUTARQUÍA Y ANDALUCÍA ORIENTAL

1. Primer franquismo y depresión económica: la autarquía	19
2. Mundo rural y agricultura en Andalucía Oriental	22
3. Los términos municipales y sus sociedades	30

Capítulo 2

GUERRA CIVIL E IMAGINARIO COLECTIVO DE LOS VENCEDORES: INSTRUMENTO DE ADHESIÓN Y CONSENSO

1. La Guerra Civil y el imaginario colectivo de los vencedores	43
2. Los «rojos»: bestias contra hombres	44
3. La España de la destrucción <i>versus</i> la España idílica	47
4. La España idílica: un instrumento de adhesión al franquismo	51
5. Guerra civil e imaginario colectivo en Andalucía Oriental	54
6. Conclusión	65

Capítulo 3

LOS NUEVOS HOMBRES: EL PERSONAL POLÍTICO DEL MUNDO RURAL

1. El «perfil político»	68
1.1. Edad	68
1.2. Pasado político	73
1.3. Experiencia política	78
1.4. Fecha de afiliación	81

1.5. Actuación en la guerra civil	83
2. El «perfil socio-económico»	85
2.1. Diversidad de perfiles: Alcalá la Real, Santa Fe, Montefrío, Marbella y Berja	86
2.2. Fijando el origen: la clase social del personal político	96
3. Conclusión	98

Capítulo 4

EL «PUZLE DEL CONSENSO»: EQUILIBRIO, MOVILIDAD, DINAMISMO Y REGENERACIÓN DEL PODER LOCAL

1. Los alcaldes: pieza fundamental en el «puzle del consenso»	101
1.1. El perfil político de los alcaldes: tres modelos diferentes en el difícil equilibrio del poder	102
1.2. Perfil económico de los alcaldes: equilibrio de intereses	108
2. Movilidad, dinamismo y regeneración del poder local franquista	117

Capítulo 5

LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA: REPRESIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN LOS PODERES LOCALES

1. La agricultura en el primer franquismo	127
1.1. Andalucía Oriental: carencia generalizada de los elementos productivos ..	128
2. Las brutales condiciones laborales en el mundo rural: coerción y caridad ...	132
3. El marco legislativo de la política agraria autárquica	139
4. La actuación del poder provincial: defensa de los intereses de la provincia y equilibrios en busca del consenso	142
5. El poder municipal y la defensa de los intereses de los agricultores	146
5.1. Los primeros pasos: la constitución de las Juntas Agrícolas Locales ..	146
5.2. Las Juntas Agrícolas Locales y la lucha por el cupo asignado	148
5.2.1. La actuación de la JAL de Alcalá la Real. Defensa de los intereses del municipio	148
5.3. La actuación de las Juntas Agrícolas Locales en la regulación de la producción	156
6. La actuación individual: resistencia y favoritismo	162
6.1. Política agraria y resistencia campesina	162
6.2. La resistencia de los vencidos: robos y hurtos.	165
6.3. La resistencia de los vencedores: estrategias para escapar de la política agraria	167
6.3.1. La ocultación de cosechas	167
6.3.2. Actuación pasiva del poder local ante la resistencia campesina: el caso del esparto en Berja	175

6.4. La actuación de los poderes locales hacia los campesinos: favoritismo y clientelismo	178
7. Consecuencias de la política agraria: vencedores y vencidos	183
8. Conclusión	187

Capítulo 6

LAS INDUSTRIAS RURALES Y LOS PODERES LOCALES: FAVORITISMO Y DEFENSA DE LOS APOYOS SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

1. La energía: carencia de combustibles y restricciones eléctricas	191
2. Matrículas de industrias	194
3. Condiciones de trabajo y paro obrero	197
4. La industria harino-panadera: un engranaje básico en el funcionamiento de los poderes locales	199
4.1. El problema eterno: el abastecimiento	201
4.2. Cupos asignados	203
4.3. La calidad del producto: «pan blanco» y «pan negro»	205
4.4. Actuación del poder municipal: apoyo, pasividad y tolerancia	208
4.5. Los molinos harineros: vértice de la vida rural	212
4.6. La industria a nivel provincial: defensa de los intereses harineros y corrupción	219
4.7. Beneficio y rentabilidad de la industria harino-panadera	223
5. Conclusión	225

Capítulo 7

LOS ÚLTIMOS ES LABONES DEL CONSENSO: ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y RACIONAMIENTO

A. ABASTECIMIENTO	227
1. El abastecimiento del municipio	228
1.1. Los brazos ejecutores: personal administrativo y personal político	228
1.2. Defensa de los intereses del municipio	229
1.2.1. Los ayuntamientos: interlocutores de los intereses de la comunidad rural	230
1.2.2. Resistencia y rebeldía de los poderes locales	232
1.3. El motor del consenso: favoritismo y privilegio	236
2. El abastecimiento en la provincia	241
2.1. Carencia de infraestructuras: almacenes y silos	241
2.2. Un lastre al abastecimiento: el transporte de los artículos	243
2.3. La actuación de los gobernadores civiles: defensa y protección de las provincias y de los apoyos sociales	245
2.4. Opinión pública y comunión de intereses: contra el intervencionismo	250

B. COMERCIALIZACIÓN	255
1. Mercados y mataderos: infraestructuras y calidad de los productos	256
2. Anormalidades, estafas, especulaciones y anarquía en los mercados	257
3. Venta clandestina: viviendas y cortijos	260
4. Vencedores y vencidos en la comercialización: el caso de Santa Fe	261
5. Conclusión: desorden y comunidad de intereses	264
C. RACIONAMIENTO	266
1. El racionamiento: elemento de represión y control social	266
2. Raciones miserables	271
3. La voz de los hambrientos: la opinión pública	274
4. La actuación de los poderes locales: defensa de los intereses del municipio ..	277
5. La actuación de los poderes locales: favoritismo y privilegio hacia sus apoyos sociales	282

Capítulo 8

EL HAMBRE: INSTRUMENTO DE CONSENSO Y DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA

1. Un mundo de miseria	292
2. La representación de la catástrofe: la situación alimenticia	299
3. La realidad del hambre: dieta alimenticia y coste de vida	302
4. Morir de hambre en la España de los años 40	312
5. El hambre: instrumento de consenso	315
6. Desorden y «delincuencia de subsistencia»	318
7. La reacción del pueblo: opinión pública y despolitización	324

Capítulo 9

EL ESTRAPERLO: ARMA DE REPRESIÓN Y CONSENSO

1. Franquismo y mercado negro	332
2. La persecución del estraperlo: tolerancia hacia el mercado negro y odio hacia la Fiscalía de Tasas	336
3. El estraperlo de los vencedores: el arma del consenso	342
3.1 El estraperlo de los apoyos sociales del franquismo	343
3.2 El estraperlo del personal político	346
3.3 El estraperlo del personal de la Administración y de las fuerzas del orden ..	353
4. El estraperlo de los vencidos: arma de represión y de supervivencia	357
5. Conclusión	369
CONCLUSIONES	371
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	379
EPÍLOGO, por Francisco Cobo Romero	483



AGRADECIMIENTOS

En el desarrollo de esta investigación, como no podía ser de otra forma, hemos contraído débitos intelectuales, personales y morales. El carácter de nuestro trabajo, enmarcado en cuatro provincias y en cinco municipios, ha dado lugar a que visitemos muchas poblaciones, comarcas, archivos y ayuntamientos. Nada hubiese sido posible sin la ayuda y el atento servicio de las personas que allí encontramos.

En Santa Fe contamos con la inestimable ayuda del personal de su archivo municipal. Luisa Roger y Salvador Aristondo no sólo nos acompañaron largas horas de investigación, sino también nos introdujeron en la vida local. En Montefrío el personal del ayuntamiento nos permitió disponer de su archivo con total libertad. En Berja nos atendieron puntualmente. En Alcalá la Real nos dieron todas las facilidades, y estuvimos asesorados por Francisco Martín Rosales, apasionado por la Historia y por su localidad. En el Archivo de Marbella queremos resaltar a Francisco López Serrano que, además de ayuda archivística y bibliográfica, nos enseñó que a veces, pocas cosas cambian en la gestión del poder municipal.

En los Archivos Provinciales de Granada, Jaén, Almería y Málaga también contamos con todas las facilidades. Hicieron que todas las complicaciones dejasen de existir.

El personal del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, merece un agradecimiento especial. Con su consejo y ayuda, hicieron más salvable la complejidad y dificultad de ese archivo.

También me gustaría recordar la ayuda de Francisco Zambrana al que, sin lugar a dudas, debo numerosas orientaciones relativas a la historia económica de Andalucía.

Este trabajo no sería lo que es sin mi estancia breve en el *Cañada Blanch Centre* de la *London School of Economics and Political Science* de Londres. Mi más sincero agradecimiento a los profesores Sebastian Balfour y Paul Preston. También a Alejandro Quiroga y a Gerald Blaney. Además, también quiero recordar y mostrar mi agradecimiento a la profesora Giuliana Di Febo, quien amablemente hizo posible que desarrollase una estancia breve en el *Dipartimento di Studi Storici Geografici Antropologici* de la *Università Degli Studi Roma Tre*.



Nuestro trabajo es consecuencia de una tesis doctoral. Por ello, debo y quiero dar las gracias a los miembros del Tribunal que, amablemente, juzgaron con acierto y rigor mi trabajo. Muchos de sus comentarios y sugerencias han sido incorporados a la presente publicación. Me refiero a los profesores y profesoras Juan C. Gay Armenteros, María Encarna Nicolás Marín, Michael Richards, Conxita Mir Curcó y Lourenzo Fernández Prieto. De todos ellos, me gustaría expresar mi agradecimiento al Profesor Michael Richards, quien accedió sin dudarle a prologar la obra que el lector tiene en sus manos.

Por supuesto, no cabe olvidar a los compañeros del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Todos estuvieron a mi disposición para cualquier consulta o, lo que no es menos importante, trámite burocrático. Su apoyo para concluir esta investigación fue decisivo. Me gustaría resaltar la ayuda y el aliento que, en todo momento, recibí de Teresa María Ortega, Antonio Ortega Santos y Manuel Martínez. También recordar, en el mismo sentido, a los compañeros del Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, así como a los de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla; de esta última, resaltar especialmente la amistad y ayuda recibida de Antonio Herrera.

Pero este trabajo, sencillamente, no existiría si no fuese por mis dos directores de tesis. De Miguel Gómez Oliver y Francisco Cobo Romero obtuve sabias y acertadas orientaciones sobre la investigación, y sobre todo, una relación personal excepcional y estrecha. Ambos me dieron todo el ánimo que necesité y, tómease al pie de la letra, estuvieron a cualquier hora del día a mi disposición.

La familia y los amigos no son menos importantes. Todos estuvieron, de una u otra forma, a mi lado en este último y difícil año. Gracias a ellos y al trabajo cotidiano en la investigación, he comprendido que la Historia y las historias personales están, indudablemente, unidas.



ABREVIATURAS

AGA	Archivo General de la Administración
AHMM	Archivo Histórico Municipal de Montefrío
AHMSF	Archivo Histórico Municipal de Santa Fe
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Almería
AHPG	Archivo Histórico Provincial de Granada
AHPJ	Archivo Histórico Provincial de Jaén
AHPM	Archivo Histórico Provincial de Málaga
AMAR	Archivo Municipal de Alcalá la Real
AMB	Archivo Municipal de Berja
AMMB	Archivo Municipal de Marbella
BOE	Boletín Oficial del Estado
CAT	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
D	Decreto
DNP	Delegación Nacional de Provincias
FO	Foreign Office
FPT	Fiscalía Provincial de Tasas
FST	Fiscalía Superior de Tasas
JAL	Juntas Agrícolas Locales
JAP	Jefaturas Agronómicas Provinciales
OM	Orden Ministerial
PRO	Public Record Office
SNT	Servicio Nacional del Trigo





PRÓLOGO

Es posible ver la Guerra Civil como un prolongado resplandor de relámpago que prendió sobre los conflictos políticos de los años treinta, y que reflejaba una serie de conflictos sociales que se remontaban a antes de los años treinta y, en algunos casos, a siglos. Dicha interpretación —siempre confiando menos en la metáfora— vería la guerra como una confrontación entre, por un lado, las fuerzas de modernización social y económica y, por otro, una serie de arraigadas tradiciones y costumbres. Varios de estos mitos y tradiciones se vinculan especialmente con el sur de España. Y como todos los mitos, a menudo estaban profundamente arraigados en la realidad. Durante los conflictivos años 30 y durante la Guerra Civil, estas imágenes míticas salieron a la luz con mas fuerza que nunca en regiones como Andalucía, Extremadura, La Mancha, Castilla la Nueva y Murcia. Estos mitos reflejaban una confrontación entre el miedo de la burguesía, el odio de un proletariado rural hambriento, y la atracción hacia la «esencia» de España tal como era representada y vivida por los pobres en el sur de la península, muchos de ellos arrendatarios más que jornaleros sin tierra. Un médico del Ejército Nacionalista en 1939, describiendo el «mítico» estoicismo andaluz hacia la adversidad, relacionaba el hambre con la voluntad y la habilidad de soportar el sufrimiento extremo:

«Coged cualquier libro que estudie científicamente los problemas de la alimentación, y os dirá que un obrero del campo necesita tres mil calorías por veinticuatro horas. Venid a nuestra Andalucía, y veréis que el labriego se arregla con dos mil, o con dos mil quinientas a lo sumo, y eso rindiendo un trabajo que, sin ser excesivo (!), no deja de ser rudo [...] El campesino andaluz toma mil quinientas calorías de los hidratos de carbono, y sobre todo del pan. ¡El pan! He aquí la clave de la alimentación en Andalucía. Gracias a él nuestro peón del campo realiza el milagro de vivir, de trabajar, de producir, con un régimen alimenticio que no pueden explicarse los fisiólogos, cuyo modelo pertenece a otros países y a otras razas»¹.

¹ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Fidel, «El jugo gástrico del soldado andaluz». *Semana Médica Española*, 14 de enero de 1939, págs. 50-53.

Las calorías ingeridas diariamente tanto en las zonas rurales e industriales de Almería y Jaén en los años cuarenta, como el excelente estudio de Miguel Ángel del Arco Blanco sobre Andalucía oriental deja claro, eran incluso mucho menores de las que el médico señala. Esa era una razón más, posiblemente, para explicar la catástrofe humana del hambre en la España rural de los primeros años de posguerra, escondida deliberadamente por aquellos que gobernaban entonces. El ascético discurso del estoicismo fue extendido generalmente al español como una «especie biológica», y utilizado políticamente por figuras como el líder falangista José Luís de Arrese, quien afirmó que «el español vive más de orgullo que de pan, y sabe mejor morir de hambre que humillarse»².

Un demógrafo ha calculado que, durante el periodo 1936-1939, tuvieron lugar 344.000 muertes más de las que podrían haberse esperado si no hubiese habido una Guerra Civil. Para el periodo entre 1940 y 1942, se calculan otras 214.000 muertes, como consecuencia del hambre, enfermedades, ejecuciones, encarcelamientos u otras formas de represión relacionadas con el conflicto³.

Si bien es cierto que recientemente ha habido mucha controversia sobre el cálculo del número de víctimas de guerra (en ambos bandos), ha existido también una cierta desatención de estas 200.000 víctimas que fallecieron después del 1 de abril de 1939, bien como consecuencia directa de la acción del Estado o como resultado indirecto de las condiciones impuestas por la victoria y la derrota para unos y otros. Ha proliferado el eufemismo, escondiendo la oscura realidad. Mientras las víctimas de las ejecuciones fueron inscritas como muertes por «causas» más inmediatas (alejadas del sistema de «justicia» del franquismo) —«heridas por armas de fuego» o «fracturas de la base del cráneo»—, las muertes de hambre en las cárceles franquistas fueron inscritas como «colapso cardíaco», «miocarditis», «bronquitis», «tuberculosis», «asistolia», «infecciones intestinales», etc. El dramático incremento del número de suicidios en los años de posguerra —un aumento del 40 por 100 en 1940 y 1941 sobre la cifra de 1936—, fue explicado por un analista de la posguerra debido al «profundo cambio económico»; quizá era un comentario insuficiente sobre las consecuencias psicológicas de la represión autárquica, o sobre la autosuficiencia económica en el contexto de una economía agraria dominante y tremendamente precaria⁴.

El hambre ha sido un factor constante y determinante en la Historia de España, hasta el punto que el final de la escasez material en la década de los 60 puede ser visto como el acontecimiento más importante de los últimos doscientos años. El hambre fue la causa de las constantes olas migratorias internas, incluyendo los profundos cambios demográficos de los años 50 y 60. En su estudio sobre los obreros catalanes de los años 30, basándose en testimonios orales, Mercedes Vilanova habla de la «cons-

² DE ARRESE, José Luís, *La revolución social del nacional-sindicalismo*. Madrid, Editora Nacional, 1940 [1938], pág.170.

³ DÍEZ NICOLÁS, Juan. «La mortalidad en la guerra civil española». *Boletín de demografía histórica*, III, 1, (March 1985), págs. 52-3.

⁴ LÓPEZ SÁINZ, I. «Algunos datos y sugerencias sobre el suicidio en España», *IV Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Madrid, 1954.

ciencia ancestral del hambre» sufrida por muchos trabajadores —a menudo inmigrantes golpeados por la pobreza del sur de España⁵. El hambre produjo resentimiento, pero también agotó la energía y aumentó la dependencia de los obreros. Muchos dudaron que mediante la acción política pudiesen conseguir algún cambio: ¿qué habrían ganado o perdido con las luchas políticas de los años 30? Este hambre extremo a menudo ha sido olvidado (¿conscientemente?) cuando los historiadores han intentado minimizar el efecto del hambre en el compromiso político de las izquierdas antes y durante la Guerra Civil. Pero finalmente la lucha tuvo lugar en la Guerra Civil y, finalmente, muchos hombres y mujeres estuvieron preparados para sacrificar sus vidas por ella. Inevitablemente, la derrota llevó a la resignación y al desaliento, pero también a una atomización cultural que dificultaría la solidaridad entre unos y otros.

La violencia política de la Guerra Civil y de la posguerra sólo puede comprenderse por las condiciones estructurales que impuso un estilo de vida basado en la extrema explotación material y cultural, y un sistema político que descansaba en la fuerza física y en formas de demonización típicas de finales del siglo XIX⁶. Pero la situación y la psicología del periodo de guerra condicionaron la naturaleza de la posguerra. A menudo, las consecuencias de la Guerra Civil española se han resaltado como una experiencia más dolorosa que el conflicto mismo. Esta peculiar forma de gestionar la memoria es típica de las guerras civiles, especialmente en aquellas como la española que concluyó sin la intervención de cuerpos de paz internacionales. El año 1939 no significó tanto el final de la guerra sino más bien su continuación, si bien de forma diferente: el destino de los vencedores y los vencidos se confirmaría en los innumerables consejos de guerra y en la gestión de los recursos: a los vencedores les correspondería el control de la producción; a los vencidos, el consumo. El grado de extraordinario sufrimiento fue advertido incluso por los que participaban en el sistema político que había puesto en marcha la represión y la autarquía. En un informe recibido en octubre de 1941 por la futura *éminence grise* del régimen de Franco, Luis Carrero Blanco, el gobernador civil de Cádiz le informaba de cómo

«la gravísima situación por la que atraviesa esta provincia, que en la actualidad es una de las más desabastecidas de España en materia de víveres por su producción deficitaria, ha culminado en una aterradora elevación en el número de defunciones, como se demuestra con los adjuntos datos estadísticos, que revelan el alza creciente de las mismas y aproximándose el invierno, con los rigores propios de tal estación, es de suponer que continuará el índice de mortalidad su marcha ascendente»⁷.

⁵ VILANOVA, Mercedes, *Les majories invisibles: explotació fabril, revolució i repressió*. Barcelona, Icaria, 1995, pág. 57.

⁶ Entre un gran número de extraordinarios trabajos, ver, COBO ROMERO, Francisco, *Conflicto rural y violencia política: el largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad, 1998; MORENO GÓMEZ, Francisco, *Córdoba en la posguerra*. Madrid, Francisco Baena, 1987; UGARTE, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; CASANOVA, Julián et al., *El pasado oculto: Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. 2.ª edición, Zaragoza, Mira Editores, 1999; ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*. Madrid, Siglo XXI, 1996.

⁷ Citado en VIÑAS, Ángel et al., *Política comercial exterior en España (1931-1975)*. 3 vols, Madrid, Banco Exterior de España, 1979, Vol. I, pág. 318.



A comienzos de los años 40, la provincia de Jaén —estudiada en profundidad en el presente trabajo— tenía el nivel más alto de mortalidad infantil de todas las provincias de España. A finales de esa década, todavía miles de personas vivían en chozas donde familias de siete miembros dormían hacinados en una sola cama. El hambre era tan terrible que en ocasiones las mujeres y los niños esperaban a las puertas del cuartel a recoger «las sobras del rancho», mientras que el cabeza de familia cumplía con el servicio militar. Miles de personas se acostaban cada noche sin haber comido nada: «estábamos muy atrasados, pasábamos hambre y casi no teníamos ropa que ponernos; la época de la aceituna nos pillaba tan mal que no nos lucía lo que ganábamos». En 1951, en Jaén, unos 90.000 cabezas de familia estaban parados y sumidos en una crisis total. De estos, 20.000 familias siguieron viviendo «con la suprema aspiración en el misérrimo logro de un pedazo de pan y aceite durante todo el año para poder subsistir». Debido a la intervención del aceite por el Estado, para dedicarlo a la exportación o al comercio en el mercado negro, el hambre había supuesto en 1946 que casi un cuarto de los fallecimientos en la provincia habían sufrido algún tipo de enfermedad carencial. Todavía a comienzos de la década de los 50 el pánico era generalizado, y se decía que era similar al de alguien que presagia la invasión de la peste: «el pueblo, que no sabe de estadísticas, como por instinto intuye la catástrofe y sabe hasta qué punto su vida está ligada al problema del pan y del aceite»⁸.

En definitiva, el año 1939 supuso una continuación de la crítica situación de miseria vivida durante generaciones mucho antes de la guerra. Sin embargo, el grado de sufrimiento sería mucho mayor del experimentado desde el siglo XIX y, por tanto, la derrota sería sentida como definitiva y llevaría a una migración activa —llevada a cabo años después—, implicando un gran sacrificio humano en beneficio de las generaciones venideras. Este proceso no fue una mera reacción pasiva o de abandono. Las respuestas populares a las condiciones impuestas por el franquismo tras la derrota en la Guerra Civil distaron de ser simples. Queda claro que las complejidades de la lucha por la supervivencia en la posguerra, como bases de la historia del tiempo presente de España, son esenciales y deben ser esclarecidas y resueltas.

* * *

Este necesario trabajo sobre la represión y la reconstrucción política, moral y económica en Andalucía oriental durante los años 40, del que tengo el honor de escribir este prólogo, arroja luz sobre la interacción de la guerra, la violencia, el poder local, el control de los recursos materiales y las complejas estructuras sociales de la región, las cuales dieron lugar a una dialéctica de coerción y consenso social, tan típica del fascismo europeo de estos años. Un estudio como éste contribuye a la reconciliación genuinamente *histórica* y, por tanto, *razonada*, del pasado y del presente en un momento en el que el gran resurgir del interés popular por la guerra, sus consecuencias y sus víctimas, requiere bases empíricas y documentales para la articulación de la memoria.

⁸ Carta al Ministro de Industria y Comercio, 21 de abril de 1951, AGA, Presidencia, SGM, caja 72.

El trabajo de Miguel Ángel del Arco es uno de los primeros y más amplios estudios que demuestran cómo la vida en las pequeñas localidades rurales se conformó en torno a una lucha cotidiana por la supervivencia, adaptándose a la represión y al control político de los recursos⁹. La noción de la existencia de una *adaptación* social y económica, como elemento de un frágil proceso para establecer el consenso, es algo muy sugestivo en este trabajo. La Guerra Civil condicionó las relaciones políticas y sociales en el campo, no sólo en Andalucía. La guerra significó una pérdida del control popular sobre la tierra, y la pérdida de un sentido de orgullo del trabajo agrícola y, por tanto, su infravaloración para innumerables hombres y mujeres de la España rural. Aquellos que habían controlado las formas de explotación antes de la ruptura democrática de la II República de 1931 volvieron a controlar el poder político, social y económico, lo que sería facilitado por la llegada de un nuevo grupo (esencialmente joven) de falangistas arrivistas, un proceso hábilmente delineado en este trabajo. La teoría de que el franquismo, incluso en el mundo rural, supuso un vuelta relativamente simple a los días del caciquismo, tiene que ser sustancialmente modificada, entendiéndola como un proceso por el que una «nueva generación» de políticos fue integrada a comienzos de los años cuarenta, como se demuestra en esta investigación a través de algunas técnicas de la micro-historia.

Pero las bases sociales del régimen de Franco en el mundo rural descritas por el autor fueron mucho más amplias de lo que la «inyección de la sangre» de la nueva elite sugeriría. Las explotaciones familiares de las cinco comunidades rurales estudiadas en detalle, de Málaga, Granada, Jaén y Almería, proporcionaron un alto y significativo nivel de consenso al nuevo orden de posguerra en el este de Andalucía. Esta sociedad rural constituyó un espacio vital en la génesis, implantación y continuidad de la dictadura, y tuvo un peso político importante en el desarrollo del sistema autárquico y particularmente en el de su consecuencia principal, el mercado negro.

En el sur, el régimen franquista no se apoyaba sólo en la represión, sino también en su habilidad para integrar a las clases medias y medias-bajas rurales que estarían representadas en las estructuras de poder local. Una de las conclusiones más interesantes del estudio del autor es que el régimen de Franco consiguió reclutar gran parte de sus apoyos entre una gran heterogeneidad de grupos y clases sociales y, particularmente, de la multicolor clase de propietarios campesinos de Andalucía oriental que en parte habían permanecido al margen de las movilizaciones izquierdistas durante los años 30. Aunque este consenso era relativamente pasivo —lo que podríamos describir como una forma (representativa) de «consenso»— contribuyó a generar la embrionaria base social del «Nuevo Estado» en el mundo rural. Pero este «consenso» podría ser retirado en cualquier momento y los propietarios agrícolas, como queda demostrado, no se negaron a manifestar su disenso cuando sentían que la economía moral de la localidad estaba siendo traspasada por la legalidad autárquica de las instituciones del Estado.

⁹ Un enfoque más cercano —y por lo tanto menos estructural— es adoptado en: MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida, Milenio, 2000.

El mercado negro funcionaba a todos los niveles: a nivel estatal, las oscuras transacciones se emplearon para mediar entre las «familias» del régimen, consumando el «pacto de sangre» de la guerra en la corrupción generalizada. Pero, a un nivel mucho más bajo, se establecieron unas nuevas relaciones en la callada (e ilegal) lucha por la supervivencia —muchas desarrolladas en torno a las mujeres—, que formarían parte de la memoria individual y colectiva de los años de posguerra. Era una forma de resistencia (empleando el término en el sentido de que un cuerpo humano puede resistirse a una enfermedad, más que a una movilización colectiva). Sin embargo, el mercado negro produjo alteraciones en comportamientos y prácticas anteriores, motivadas por las necesidades individuales más que por la oposición organizada de determinados grupos sociales o por la solidaridad de posguerra.

Por lo tanto, este libro representa un importante avance en lo que respecta a varios debates esenciales sobre la naturaleza del poder y el establecimiento de la legitimidad del Estado Franquista, así como sobre la naturaleza de este Estado y su relación con la sociedad en los años 40, como consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939. Historiográficamente, todavía nos falta conocer plenamente el complicado y controvertido tema del poder local en este periodo: la composición de las bases sociales del nuevo régimen, el personal político municipal, el funcionamiento del mercado negro y los detalles esenciales de la vida cotidiana que nos ayuden a establecer las formas de resistencia «soterradas» de algunos grupos sociales, el disenso o la adaptación de otros, o el consenso pasivo (a veces no tan pasivo) de otros. Miguel Ángel del Arco investiga todo estos temas profundamente, demostrando una gran capacidad de percepción en su libro, que será de absoluto interés para los que deseen conocer más sobre el funcionamiento cotidiano de la reconstrucción política, económica y moral de posguerra, para aquellos que necesiten saber más sobre el papel jugado por las clases medias y «populares», y para quienes pretendan establecer comparaciones con lo sucedido en otras regiones de España.

En definitiva, en el trabajo se pone de manifiesto la importancia social, el significado y el propósito de la política económica autárquica, en una situación donde amplios sectores de la sociedad eran considerados como vencidos o sospechosos, por tanto, listos para ser explotados. La consecuencia de esto sería la confirmación de una derrota en la que no mediaron o intervinieron organismos internacionales de reconciliación. Aunque determinados grupos sociales disponían de recursos y medios necesarios para adaptarse a la situación, las triunfalistas relaciones sociales y económicas hicieron que otra visión más humana de la reconstrucción y de política económica fuese silenciada: esta fue la realidad de la autarquía en España en los años 40.

MICHAEL RICHARDS
Bristol, octubre de 2006



INTRODUCCIÓN

De pie, en el «Cine Madrid» de la capital de España, cuando quedaba poco más de un mes para la llegada del trágico año de 1936, José Antonio Primo de Rivera clausuraba el II Consejo Nacional de la Falange Española de la JONS:

«España es casi toda campo. El campo es España; el que en el campo español se impongan unas condiciones de vida intolerables a la humanidad labradora en su contorno español no es sólo un problema económico: es un problema entero, religioso y moral»¹.

Como en otras ocasiones, llamaba la atención sobre el papel principal de labradores y campesinos en el resurgir de España. Un resurgir que rescataría al campo español de un «hambre de siglos». El destino de España estaba en el mundo rural: «todo depende de vosotros, labradores. De que sacudáis de una vez vuestra fe en políticos, en charlatanes y en panaceas del Parlamento de Madrid»². Y así fue: el 18 de julio de 1936 comenzaba la Guerra Civil española. La democracia sería derribada. Y el mundo rural jugaría un papel principal en ello. Pero también en la llegada, implantación y consolidación de un nuevo régimen: el franquismo. Sin embargo, la prometida redención del campo español no tendría lugar: el «hambre de siglos» perduraría, ahora alcanzando unas cotas impensables, durante los años cuarenta.

El trabajo que en esta página comienza aborda la institucionalización y consolidación del régimen de Franco en el mundo rural durante sus primeros años de vida (1936-1951). Descendiendo en nuestro análisis a los poderes locales, pretendemos conocer qué grupos sociales apoyaron el golpe de estado de julio de 1936 y, posteriormente, al régimen franquista. También saber qué motivaciones tuvieron para querer acabar con la democracia y, sobre todo, qué les hizo

seguir apoyando a un régimen durante una década marcada por la crítica situación económica, el hambre y la represión.

Esta introducción aspira a enmarcar nuestro estudio, sirviendo de elemento de partida para plantear nuestra hipótesis. Lo sucedido en la España de los años treinta y cuarenta no puede entenderse sin mirar hacia la Europa de entreguerras. Es una Europa en que el liberalismo, la socialdemocracia y el fascismo se batían por dar distintas soluciones a las dificultades y conflictos socioeconómicos del momento. En países como Italia y Alemania, y por la fuerza de las armas en España, se instaurarían regímenes fascistas. Unos regímenes que no pudieron conseguir el poder ni formar gobiernos estables sin la existencia de un «consenso», de un apoyo, de diversos grupos sociales de sus respectivos países. Por eso, comenzamos definiendo y delimitando los contornos de ese «consenso» en los regímenes fascistas y en España. Posteriormente, analizamos la llegada del fascismo al poder en Europa, producido gracias a una serie de alianzas con un heterogéneo grupo de clases sociales.

Es preciso volver la vista al periodo de la república para justificar las adhesiones de unos y otros grupos sociales al Alzamiento de julio de 1936. En la España rural de esos años, se produce una realineación de las clases sociales que, en unos casos apoyarán decididamente a la república y, en muchos otros, se sumarán de forma decidida a los que querían derrotarla.

Serán estos grupos sociales afectos al «Nuevo Estado» quienes lo representen en el mundo rural a través de los poderes locales. Así, para explicar la instauración y perpetuación del franquismo es esencial conocer qué personal político —y por tanto, qué grupos sociales— lo apoyarán; pero también insertar su actuación y el funcionamiento de los poderes locales para estudiar si los intereses y creencias que les hicieron adherirse al Alzamiento siguieron viéndose colmados años después.

EL PROBLEMA DEL «CONSENSO» EN EUROPA Y ESPAÑA

El problema del «consenso» en los regímenes fascistas fue planteado por vez primera por Renzo DE FELICE en su magna obra sobre la figura de Benito Mussolini y la Italia fascista. Frente a interpretaciones marxistas, liberales o de diverso signo³, centradas en una visión maniquea del fascismo, concebido como un régimen dictatorial irracional impuesto de forma represiva a la mayoría de los italianos, sostenía que, a pesar de la represión y el totalitarismo, el fascismo logró generar un cierto grado de aceptación y consenso entre amplias capas sociales del país. Concretamente, centraba en el quinquenio 1929-1934 el momento de mayor consenso y estabilidad del régimen fascista⁴.

Las tesis de DE FELICE generaron un controvertido debate. Fue acusado de positivista, de revisionista y de utilizar las fuentes de manera interesada. No es este el lugar de valorar sus afirmaciones o la discusión historiográfica generada en Italia y fuera de sus fronteras⁵. Sin embargo, debemos reconocer que sus investigaciones dieron lugar a un cambio radical de la visión del fascismo, levantando preguntas que se han convertido en un eje central del análisis de los regímenes fascistas⁶. El historiador italiano, dejando de lado tópicos condicionados por el contexto socio-político del periodo posbélico, profundizó en el análisis del fascismo «desde dentro», ofreciendo nuevos matices y complejizando su estudio⁷. Nació así la cuestión del «consenso», la aceptación o apoyo al fascismo por parte de diversos grupos sociales.

Sin embargo, el término «consenso» es controvertido. Ya lo sería cuando fue planteado por primera vez por DE FELICE. Entonces, algunos historiadores cuestionaron si se podía hablar de «consenso» en el marco de los regímenes totalitarios de entreguerras⁸. Se afirmaba que, para que existiese un consenso efectivo, tenía que existir una participación de las masas activa, consciente y autónoma; adjetivos que, en teoría, serían sólo propios de las democracias. Objetivamente, si esto fuese así, pocos serían los regímenes (incluso los no fascistas) que podría decirse que gozan o han gozado de un consenso⁹.

Lo cierto es que, desde el principio, casi todos los historiadores italianos aceptaron la existencia de un «consenso» en el régimen fascista¹⁰. Las discrepancias residieron, y todavía en parte residen, en la naturaleza y la cualidad de los mecanismos usados para conquistarlo y fortalecerlo, la intensidad y duración del mismo, o las dimensiones de la oposición organizada o espontánea al régimen¹¹. Y en intentar fijar los límites, contornos y naturaleza del «consenso» se ha empleado la historiografía italiana en las últimas décadas.

Sin duda, elementos como la represión, la coerción, los intereses socioeconómicos o las alianzas de clase deben ser sumados al «mínimo común denominador» que¹², además de definir los regímenes fascistas, nos explica su funcionamiento y filosofía. Pero hay más factores en la construcción del «consenso» y en el apoyo del fascismo.

Diversos estudios han puesto de manifiesto que el fascismo nunca renunció a integrar en su proyecto político a clases medias e incluso a las clases trabajadoras. Para ello, puso en marcha una política social, que iría desde medidas de carácter asistencial a la organización del tiempo libre o el adoctrinamiento; pero además haría uso de un discurso y de una ideología interclasista y legitimadora que generó adhesiones, bien por convencimiento o por la dependencia generada con sus actuaciones¹³.

Pero además, los componentes culturales, ideológicos y simbólicos son elementos a tener en cuenta en la construcción del «consenso» en torno al fascis-

mo. Las tesis de George MOSSE supusieron un revulsivo en este sentido. Sus trabajos estudiaron «desde dentro» el fascismo en su variante alemana, examinando su coherencia interna y su relación con la cultura europea del siglo XIX, la Revolución Francesa e incluso la Ilustración. Sus libros dejaron claro que las creencias, los valores y las percepciones de la realidad, condicionadas por los símbolos, ritos y ceremonias políticas, juegan un papel vital en la llegada y consolidación del fascismo en Europa ¹⁴. Todo, en una sociedad europea de entreguerras sumida en una crisis económica y social, pero también moral. Una sociedad preparada para generar y recibir el discurso del fascismo ¹⁵.

La escuela italiana, capitaneada por los trabajos de Emilio GENTILE, ha seguido esta original perspectiva en el análisis del fenómeno fascista. En Italia, la I Guerra Mundial, sus consecuencias y la crisis moral del primer tercio del siglo XX también fueron los catalizadores sin los que el fascismo resulta inexplicable ¹⁶. Paradigmas tradicionales que concebían al fascismo como un movimiento político sin ideología o meramente irracional fueron superados: afortunados estudios demostraron la coherencia y la realidad de un pensamiento y un programa fascista ¹⁷. Así, el fascismo lanzó su mensaje ante una sociedad en crisis, preparada para recibirlo; pero lo hizo a través de una serie de mitos, ritos, monumentos o un lenguaje político determinado ¹⁸. En una sociedad deshumanizada, en plena crisis de la contemporaneidad, el fascismo elevaba su mensaje y sus objetivos a la categoría de «religión política». Por fin muchos hombres encontraban un «credo» que mitigase su alienación: la Patria y la fe absoluta en la creación de un «hombre nuevo» que daría lugar a una sociedad en la que los problemas que enturbiaban el presente serían resueltos ¹⁹.

En definitiva, hoy queda claro que, a pesar la violencia del fascismo, éste siempre intentó generar la adhesión de las masas y estuvo preocupado por la opinión pública de las mismas. El fascismo llegó al poder y se mantuvo estable por el desarrollo de mecanismos coercitivos; pero también por el desarrollo de unas políticas sociales, unas modernas técnicas de organización, comunicación e información, y por un mensaje, unos ritos y la creación de un imaginario colectivo que le aseguraría un control cada vez más fuerte sobre la sociedad. Así, es el delicado equilibrio entre instrumentos coercitivos y persuasivos lo que garantizaría la estabilidad y duración de los estados fascistas en el tormentoso periodo de entreguerras ²⁰.

Como apuntamos, ni el nazismo alemán ni el fascismo italiano renunciaron a integrar en su proyecto político a las clases trabajadoras, en teoría desfavorables a él. Se ha señalado que no es posible hablar de un «consenso activo» en el caso español debido, entre otras cuestiones, a que la violencia y la represión que empleó contra la sociedad sobre la que se alzaba fue más que sobresalien-

te²¹. Pero no todo es violencia: cada vez queda más claro que el régimen de Franco no desechó ningún medio para intentar atraerse a determinadas clases sociales²².

Por todo ello, como intentaremos demostrar en este trabajo, pensamos que también podemos hablar de «consenso» en el caso del franquismo. Será un consenso flexible, líquido y moldeable; un consenso que convivirá con el disenso, con las resistencias silenciosas, pero también con las más variadas tonalidades de adhesión hasta llegar a la adhesión incondicional²³.

Un consenso producto de una represión física, moral, socioeconómica; causa de muertes, desalientos y renunciaciones. Una feroz represión, que sería a su vez elemento de consenso, pues será justificada mediante la persistente denuncia del peligro del enemigo de España (el marxismo), logrando así la integración social de algunos grupos sociales en el sistema, legitimando la supervivencia y actuaciones de la dictadura²⁴.

Pero un consenso que sería también producto de diversos mecanismos y políticas de adhesión: en el contexto de la brutal situación socioeconómica de posguerra, las instituciones franquistas controlarán los recursos y los mecanismos necesarios para generar adhesiones... pero también para reprimir y hundir en la miseria a los disidentes.

El sustrato social del «consenso» sobre el que se alza el franquismo puede ser similar al de otros fascismos. La sociedad española no estaba aislada: también estaba aquejada por una crisis moral arrastrada desde finales del siglo XIX y por los conflictos de la modernidad²⁵. Pero también existirá una guerra en la que la Patria se verá amenazada, una guerra que será catalizador del surgimiento y apoyo al fascismo, como defensa de un universo simbólico y un programa que solventaría los problemas a los que la sociedad se enfrentaba: la Guerra Civil española. La participación en la misma, como espiral generadora de adhesiones, será el reflejo de la creencia y apuesta por unos valores, creencias y representaciones con las que el franquismo se identificará hasta el final de sus días.

Pero este régimen, una vez en el poder, no sólo se sustentará en unas creencias, valores o símbolos. Tampoco sólo en la represión: el franquismo será un edificio sólido y estable por la propia existencia de ese consenso líquido y flexible, alejado de maniqueísmos. A través del funcionamiento de los poderes locales se pondrá en marcha un «consenso selectivo», que discriminará entre vencedores y vencidos. A sus apoyos sociales les otorgará prebendas y beneficios; a otros responderá con la represión socioeconómica, lanzándolos contra las paredes del hambre, la resistencia silenciosa y la desesperación. Así, para hablar de «consenso», tenemos que determinar cuáles fueron los grupos sociales que fueron garantes del mismo. ¿Cuáles fueron los apoyos sociales del fascismo?

FASCISMO Y APOYOS SOCIALES EN EUROPA

En la era de la política de masas, ningún régimen político es estable si carece de apoyos sociales. Tal fue el caso de la Europa de entreguerras, en la que España estaba inmersa, donde cada régimen estableció una alianza entre diversos grupos sociales para establecerse y perpetuarse en el tiempo²⁶.

En Alemania, un nutrido número de estudios han puesto de manifiesto las complejas alianzas entabladas por el partido nazi para alcanzar el poder y desbancar al liberalismo o a una posible socialdemocracia. Entre sus seguidores no sólo estaba la pequeña y mediana burguesía urbana, sino también una determinante capa de propietarios rurales²⁷. Pero una vez en el poder, Hitler no estuvo solo, sino que se ganó el consenso social de su pueblo a través de una política que satisfacía los intereses de sus apoyos sociales²⁸. Sin duda, hombres y mujeres participaban en la Historia mediatizados por el contexto que les rodeaba, pero ha quedado claro que la hacen ellos mismos y son responsables de ella²⁹.

Sin embargo, en otros estados europeos el fascismo no fue necesario para frenar a la socialdemocracia o al liberalismo, dando lugar a un régimen autoritario³⁰. En Portugal, por ejemplo, el surgimiento del «Estado Novo» fue consecuencia de un pacto entre las clases sociales vinculadas a la derecha y las oligarquías tradicionales: la pequeña burguesía urbana y rural se unió a los latifundistas y a sus aliados (banqueros e industriales), mientras que la clase trabajadora urbana y rural quedó aislada³¹. El juego de fuerzas estaba completado: el fascismo no era necesario. El partido *Nacional-Sindicalista* no fue más que un instrumento para intentar movilizar al pueblo pero que quedó desplazado de las instituciones locales; así, el régimen que aplastó la república liberal fue todo «un símbolo de la hegemonía de una derecha antidemocrática de matiz tradicionalista y católica». Además, la derecha tradicional había asumido gran parte de los puntos del programa fascista, cumpliendo los objetivos trazados y no necesitando de los apoyos interclasistas para los que el fascismo era un valioso instrumento. La «coalición reaccionaria» portuguesa no necesitó al fascismo, pues era suficientemente fuerte y no tuvo que hacer frente a una guerra civil para ganar la partida, tal como ocurrió en el caso español³².

En Italia, las investigaciones de Renzo DE FELICE dieron paso al estudio del fascismo como un fenómeno más complejo. Pese a que sus teorías no lograron la total aceptación de la historiografía, lo cierto es que se fueron imponiendo y siendo tenidas en cuenta³³. El estudio de la llegada y consolidación del fascismo comenzó a complejizarse. Quedó claro que tras el fascismo se escondía una ideología, una simbología y unos objetivos de clase muy concretos; en la construcción de ese ideario, en su propagación desde distintas instituciones y en su

definitivo apoyo, tomó partido un heterogéneo y amplio grupo de clases medias y bajas del mundo urbano y rural³⁴. La alianza de estas clases sociales en torno a unos intereses económicos y a un ideario común, pero también la extrema violencia y el control social desarrollado por los regímenes fascistas, se convertían en elementos de cohesión y estabilidad en los nuevos estados totalitarios³⁵.

Pero el fascismo italiano hundía sus raíces en mundo rural. Para hacer frente a los grupos sociales vinculados a la izquierda (obreros industriales y agrícolas —*braccianti*—, clases medias y urbanas de las ciudades), la burguesía urbana que representaba el fascismo encontró un aliado de excepción en el campo: el campesinado, donde quedarían incluidos los pequeños y medianos propietarios, pero también aparceros (*mezzadri*), pequeños y medianos arrendatarios, e incluso algunos jornaleros³⁶. Al igual que sucedió en España, la intensificación de la conflictividad social tras la I Guerra Mundial y las conquistas de los obreros y elementos de izquierda, condicionaron las actitudes del pequeño y mediano campesinado³⁷. Vinculados a la propiedad, olvidados y aterrorizados por la política de una *Federterra* socialista cada vez más radicalizada y que no los supo incluir en su programa político³⁸, cayeron en manos del fascismo, convirtiéndose en un decisivo apoyo social para auparlo al poder y, posteriormente, garantizar su estabilidad³⁹. El fascismo crearía un «nuevo orden», el estado totalitario, que solucionaría el problema de las masas y del Estado, y conciliaría «orden» con cambio y progreso⁴⁰. Para auparse al poder, el fascismo establecería las alianzas sociales pertinentes; pero una vez en él, creó el marco necesario para asegurar su consolidación, satisfaciendo los intereses de las clases sociales que lo auparon y no renunciando a contar también con la adhesión de las clases rurales más bajas⁴¹.

La respuesta al nacimiento y consolidación del fascismo está en el mundo rural. Los diversos itinerarios seguidos por los ejemplos expuestos lo demuestran. En efecto, las bases sociales del fascismo y el nazismo no estuvieron exclusivamente localizadas en el amplio espectro de clases medias y pequeño burguesas del mundo urbano, perjudicadas por las consecuencias económicas y sociales de la II Guerra Mundial y las agitaciones obreristas. El comportamiento de las sociedades rurales fue fundamental⁴².

NACIMIENTO E IMPLANTACIÓN DEL FRANQUISMO EN ESPAÑA. EL MUNDO RURAL Y LA «DERECHIZACIÓN» DEL CAMPESINADO

Las investigaciones relatadas ponen de manifiesto la necesidad de estudiar las bases sociales del fascismo para comprender en su totalidad el fenómeno;

pero también advierten sobre el papel principal del mundo rural para el estudio de la implantación y consolidación del Estado franquista⁴³.

El régimen de Franco nació como consecuencia de una guerra civil derivada de un golpe de estado fallido. La llamada «coalición reaccionaria» pretendía acabar con el proyecto político de la II República española. Los orígenes del franquismo, por tanto, se encuentran en la República y en la Guerra Civil.

La historiografía tradicional ha justificado el Alzamiento del 18 de julio de 1936 como consecuencia de la radicalización de las izquierdas representadas en los partidos unidos bajo el Frente Popular⁴⁴. En efecto, la actitud de los golpistas venía determinada por las constantes huelgas, incidentes, altercados y actos de anticlericalismo «propiciados» por las izquierdas. Sin embargo, sólidos estudios han demostrado que gran parte de los orígenes del conflicto bélico deben buscarse en la evolución social, política y económica de España durante el primer tercio del siglo XX. Este contexto definiría las actuaciones de los diferentes grupos sociales en el establecimiento de alianzas y pactos para conseguir unos objetivos muy determinados, no sólo ante la llegada del régimen franquista, sino durante el periodo republicano o en las décadas anteriores. Quedaba claro que la Guerra Civil no se explicaba sólo por la radicalización y a la «violencia política» de la izquierda⁴⁵.

Las causas de la Guerra Civil no se encuentran sólo en la actitud de los partidos de izquierda. Y tampoco todas las respuestas están en 1936 o incluso en el periodo republicano. Desde comienzos del siglo XX asistimos a un movimiento obrero que progresivamente va ganando fuerza y que generará una creciente conflictividad social en busca de alcanzar sus objetivos. La Dictadura de Primo de Rivera frena momentáneamente la protesta social, reprimiendo las huelgas o cualquier otro tipo de manifestaciones que atentasen contra los intereses de la patronal urbana o agraria. Sin embargo, no puede impedir la llegada del régimen democrático de la II República. Es entonces cuando los grupos de izquierda disponen de los cauces necesarios para plantear sus reivindicaciones. En el marco de la libre asociación y la democracia, la masa trabajadora logra mejoras efectivas en los salarios y en la regulación del mercado laboral. En este sentido, los poderes locales jugaron un papel de primer orden: desde él el campesinado reforzará su control sobre el mercado de trabajo e impondrá a los patronos el efectivo cumplimiento de las bases de trabajo⁴⁶.

El control del poder local, la efectiva aplicación de la legislación republicana y la intensificación de los conflictos en el mundo rural dieron al traste con el modelo de dominación social, política e ideológica sostenido por la patronal rural como elemento vertebrador de la hegemonía del sistema de gran propiedad agrícola. Fue entonces cuando, para subvertir una situación que no les benefi-

ciaba, buscaron como aliados a capas intermedias del campesinado; mediante un proceso de «cooptación política», estos segmentos intermedios identificados con los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios y aparceros, afectados por el aumento de la conflictividad huelguística y las medidas del gobierno y de un socialismo agrario que no englobaba sus intereses, fueron rechazándose progresivamente, dando la espalda a una República que aumentaba los costes de producción, amenazaba con una reforma agraria en la que podrían verse afectados negativamente o abanderaba un universo ideológico opuesto a la tradición con la que ellos se veían identificados⁴⁷.

Así, desde 1933 se redefinieron las alianzas electorales y de clase que propiciaron la política progresista del primer bienio republicano. Tras su llegada al poder, la derecha abolió algunas disposiciones legislativas que amparaban los intereses jornaleros, ralentizando la aplicación de otras y paralizando la Reforma Agraria. Era una derecha política dura e inflexible, «cerril» e intransigente, alejada de algunas derechas moderadas europeas⁴⁸. Una derecha que procedió a la desarticulación del poderoso movimiento obrero, haciendo decrecer la conflictividad mediante la sistemática persecución de líderes de asociaciones de izquierda, alcaldes y concejales de esa tendencia. Sin embargo, para las elecciones generales de febrero de 1936 las izquierdas y los republicanos progresistas se reagruparon en el Frente Popular y consiguieron la victoria en los comicios. Las alianzas de clase de la derecha habían fracasado en el marco republicano, por lo que esa gran coalición derechista, ya con el apoyo de los segmentos intermedios del campesinado, apostó desde entonces por una solución militar⁴⁹. Las derechas abandonaron el legalismo republicano⁵⁰. El 18 de julio de 1936 se producía el Alzamiento, dando comienzo la Guerra Civil: entre las filas de unos y otros contendientes se encontrarían los grupos sociales que se enfrentaron en las elecciones de febrero de ese año. A partir de entonces las armas tendrían la palabra. Las bases sociales del «Nuevo Estado» franquista estarían directamente identificadas con esta gran coalición derechista que apostó por acabar con la república. La represión de los siguientes años sería una prueba de ello: los grupos sociales que no apoyaron la sublevación fueron los objetivos principales de la represión franquista⁵¹.

Así pues, la Guerra Civil resolvería de forma violenta los conflictos entre los grupos sociales enfrentados. Es entonces cuando se radicalizan las posturas, se simplifican y se sistematizan las imágenes de las dos Españas. Desde la España nacional se luchaba para salvar la integridad de la Patria, vencer el «ateísmo» republicano y acabar con la «barbarie obrerista», reinstaurando los valores tradicionales de la «raza hispana». Se crearon alteradas representaciones de la realidad, que se convirtieron en poderosos instrumentos dotados de una asom-

brosa capacidad de modulación de pensamientos, actitudes y comportamientos; en efecto, fueron decisivos «instrumentos cinceladores de una identidad colectiva, agrupada en torno a los principios de antirrepublicanismo, el antiizquierdismo y el antiparlamentarismo»⁵². Bajo este ideario rupturista y antidemocrático se agruparon y consolidaron aún más los apoyos sociales con los que contaron los rebeldes en 1936, al igual que sucedería en otros regímenes fascistas⁵³.

Con la caída de la República y la implantación del franquismo se iniciaba una nueva etapa histórica caracterizada por la reconstrucción del orden rural tradicional, asentado sobre el dominio indiscutido de los patronos agrícolas y la burguesía rural sobre el campesinado, y edificado sobre la implantación del terror como medio más efectivo para lograr el sometimiento y control de la mano de obra campesina⁵⁴. El «orden» había vuelto al mundo rural. La conflictividad política había llegado a su fin. Comenzaba una fase de relanzamiento de la acumulación de capital⁵⁵. La República ya no era un inconveniente.

FRANQUISMO: PERSONAL POLÍTICO Y PODER LOCAL

El «Nuevo Estado» llegaba al poder y comenzaba su institucionalización en torno a un programa político e ideológico. Pero, ¿quién desempeñó el poder en el nuevo régimen? ¿Una vuelta al pasado? ¿Rupturismo respecto a momentos anteriores? Dar respuesta a estas preguntas es fundamental, pues no sólo configuraremos una imagen más precisa de lo que fue el franquismo, sino que conocer al personal político del régimen nos acercará a la naturaleza de sus apoyos sociales.

El análisis del personal político del franquismo ha preocupado a la historiografía desde poco después de la muerte del dictador. Los primeros estudios centraron su atención en las altas esferas de la Administración, analizando sobre todo los primeros años de la larga dictadura, claves para reflexionar sobre los sectores sociales y políticos que auparon e institucionalizaron al régimen⁵⁶. Se destacó entonces la llegada de un nuevo personal político que, por «delegación» de las clases políticas tradicionales, dirigiría los designios del «Nuevo Estado».

Estudios posteriores, refiriéndose a un espacio temporal más amplio, insistieron en la idea de relevo del personal, señalando la diversidad de «centros de extracción» en el reclutamiento de las nuevas élites políticas⁵⁷. Más recientemente, el estudio de los cuadros intermedios del régimen franquista sigue confirmando esta tendencia, destacando además su diversidad política e ideológica⁵⁸.

Pero los Estados no sólo se construyen «desde arriba». Es imprescindible hacer participar al poder local, y no nos referimos sólo a las capitales de provincia o a núcleos urbanos destacados, sino al predominante mundo rural de la España en la que el franquismo hunde sus raíces. En este sentido, hace tiempo se llamó la atención sobre la necesidad de estudiar los poderes locales, como pieza inexcusable de la implantación del régimen franquista⁵⁹.

Hasta el momento se han realizado sugerentes investigaciones sobre el poder municipal. Se coincide en señalar que, tras los primeros compases de la Guerra Civil y los primeros meses después de abril de 1939, accedió a las corporaciones un heterogéneo grupo de políticos vinculados todavía a una tradición política anterior y a unos intereses socio-económicos tradicionales. No obstante, a partir de entonces se produciría la llegada de un personal sin experiencia política anterior. Asistiríamos, por tanto, a una «ruptura» evidente entre los viejos políticos tradicionales y el nuevo personal político del régimen franquista⁶⁰. Ahora encontraríamos desde hombres sin filiación política, a los calificados como «de derechas», fervientes católicos y, por supuesto, falangistas. Hombres unidos en torno a un proyecto común, unidos por un consenso fraguado en la Guerra Civil, pero también durante la construcción y desarrollo del proyecto político del nuevo Estado franquista⁶¹.

Sin embargo, algunos estudios son partidarios de concebir el franquismo como una «vuelta a la historia», una vuelta no sólo de los viejos políticos, sino de prácticas caciquiles pretéritas. Así, existiría una continuidad en el personal político, una vuelta de «los de siempre», políticos que incluso se remontaban a épocas de la Restauración⁶².

Pero el franquismo no puede ser concebido como algo aislado, independiente del lógico devenir de la Historia. La II República, la Guerra Civil y el franquismo (éste último como solución), están enmarcados en la Europa de entreguerras⁶³. Como vimos, el surgimiento de los fascismos en esos años puso fin a una serie de problemas consecuencia de la coyuntura política, económica y social característica de ese periodo. España no sería una excepción. Nuestro país pertenecería a esa serie de países *parafascistas*⁶⁴, donde el franquismo, un «régimen fascistizado», habría logrado combinar ciertos elementos de la rigidez propia de los fascistas con la versatilidad y capacidad de maniobra de los no fascistas. Pero, independientemente de la naturaleza del régimen franquista, no debemos olvidar que su nacimiento se enmarca en la reacción que se experimentó en toda Europa contra los avances de la democracia y el socialismo⁶⁵. Una reacción explicada por factores de clase, por la «función social» que vendría a desempeñar el fascismo⁶⁶; pero también por toda una serie de elementos inéditos, tales como la ideología, la cultura o los valores morales, sin los que nos sería imposible

comprender el periodo. Todo daba lugar a una nueva concepción mítica de la política, donde las masas, sin diferencia de clases, estarían integradas en un nuevo Estado que, recurriendo a un ultra-nacionalismo palingenésico, solventaría los problemas económicos, políticos y culturales planteados y haría que la Patria recuperase todo su vigor y esplendor⁶⁷.

El franquismo nació en un escenario nuevo. Distinto respecto a periodos restauracionistas o primorrriveristas. El contexto era diferente. Y también lo fueron sus participantes, los hombres que apoyaron la destrucción de la República. Los miembros de esta «coalición reaccionaria» estarían unidos, como en los demás casos europeos, en torno a un consenso, a unos valores y a un proyecto común⁶⁸. Los grados de adhesión de la población fueron terriblemente variados⁶⁹, pero los españoles que fueron llamados a participar en el poder local ostentarían una férrea adhesión al franquismo. Por eso es tan importante conocer quiénes ocuparon los cargos municipales durante el primer franquismo, estudiando su orientación política, su perfil socio-económico, o su participación en el decisivo fenómeno de la Guerra Civil: conoceremos así sobre qué bases sociales se asentó el régimen franquista.

El franquismo persiguió ampliar sus apoyos sociales, aglutinando a heterogéneos grupos que, teóricamente, deberían estar representados en el poder municipal, estando alejados de esos viejos políticos a los que parte de la historiografía se refiere⁷⁰. Es obvio que el régimen no estuvo sólo sustentado por la brutal represión que ejerció sobre una de las mitades de España, sino que integró a un variado grupo de clases medias y clases medias bajas rurales, que estarían representadas en el poder local⁷¹.

Así pues, los actores son fundamentales para comprender la consolidación y continuidad del régimen franquista. Pero también su marco de actuación: el poder local. Desde los primeros momentos de la Guerra Civil el franquismo muestra su voluntad de sobreponerse a la legalidad republicana y de sobrevivir en el tiempo. En el proyecto de construcción de este «Nuevo Estado» los ayuntamientos jugarían un papel principal en la implantación del régimen⁷², pero a través de su gestión, tomarían las medidas que satisficiesen a los apoyos sociales del franquismo.

El estudio de los poderes locales ha sido un tema preferente de la historiografía española⁷³. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones se han ocupado del siglo XIX, adentrándose en el decisivo papel que jugaron en las «economías orgánicas», al convertirse en un instrumento necesario para acceder al control del principal factor productivo, la tierra⁷⁴. No obstante, no han faltado investigaciones que se interesaron por el primer tercio del siglo XX; centrándose en el análisis de la conflictividad, en ellas se hacía hincapié en el deci-

sivo papel del poder municipal para establecer relaciones de dominación —o impedir las— en el mundo rural ⁷⁵.

En cuanto al periodo franquista, no han sido demasiadas las investigaciones centradas en el funcionamiento del poder local. En la mayoría de las realizadas hasta ahora se presta especial atención a los actores y a sus actuaciones; esto es, al personal político y a las actividades que llevaron a cabo ⁷⁶. La mayoría se ha centrado en estudios de carácter provincial o a lo sumo en el análisis de las capitales de provincia. Y quizá por el carácter de los marcos de estudio establecidos no han ido más allá.

La única excepción a esta tendencia serían los trabajos de Antonio CANALES, en los que se desciende al análisis de la implantación, consolidación y perpetuación del franquismo a través del análisis de la vida política municipal en diversas comunidades locales ⁷⁷. En sus trabajos sobre Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Baracaldo (Vizcaya) profundiza sobre los equilibrios de fuerzas y alianzas que el franquismo estableció con sus bases políticas y sociales para conseguir la estabilidad del régimen a nivel local ⁷⁸. No obstante, por el carácter especial de las poblaciones estudiadas (núcleos estrechamente vinculados a actividades industriales o zonas industrializadas) pensamos que no se ha realizado todavía una valoración sobre la instauración y consolidación del franquismo en el mundo rural, espacio vital para su génesis y nacimiento. O quizá no se ha llevado a cabo de forma directa.

Son fundamentales las aportaciones de Jordi FONT sobre el comportamiento político y el grado de adhesión al régimen del campesinado de Gerona. Incide sobre el decisivo papel del pequeño campesinado en la consolidación del régimen franquista, así como en las variadas actitudes de la población hacia el poder franquista, que irían desde la adhesión sin condiciones a una adhesión matizada, pasando por la pasividad o la indiferencia y llegando hasta la desmovilización, el acomodamiento o la inacción por el miedo a la represión ⁷⁹.

Otras aportaciones han constatado como, en regiones con gran polarización social, FET y de las JONS logró incorporar al proyecto del «Nuevo Estado» a las capas bajas de la población rural. En efecto, mediante un discurso interclasista, en las filas de Falange se integraron un número significativo de militantes pertenecientes a las clases rurales más modestas, en muchos casos carentes de un pasado político anterior al Alzamiento ⁸⁰.

Comienza a quedar claro que los orígenes sociales del franquismo eran inéditos en España, teniendo muchas similitudes con las bases sociales de los fascismos europeos. Hay indicios en la colaboración y entendimiento del poder local franquista y de sus bases sociales ⁸¹, que coadyuvarían al mantenimiento de la «coalición reaccionaria» y a la consolidación del régimen.

Todo en busca de un consenso. Como afirmamos, un «consenso selectivo», impuesto a la fuerza a determinadas clases sociales⁸², identificadas con el bando republicano, que serían excluidas y sometidas a la represión política y económica⁸³; pero sí se buscó el consenso con las amplias y heterogéneas bases sociales que habían apoyando el Alzamiento. La actuación de los poderes locales en la satisfacción y defensa de los intereses de estos grupos sociales es una variable fundamental para comprender la consolidación y estabilidad del régimen de Franco.

EN BUSCA DE LAS RAÍCES Y DE LA ESTABILIDAD DEL FRANQUISMO

¿Qué pretendemos con nuestra investigación? Debido a la extensión de nuestro trabajo, el lector merece un avance de las tesis y conclusiones sostenidas en él. Planteamos un estudio sobre las bases sociales del régimen franquista en el mundo rural, espacio fundamental para explicar su génesis, implantación y continuidad.

Tomamos como marco de estudio la región de Andalucía Oriental, concretamente las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Bajando un peldaño más en el análisis de los poderes locales, descendemos al estudio de cinco comunidades rurales: Alcalá la Real (Jaén), Berja (Almería), Marbella (Málaga), Santa Fe y Montefrío (Granada). Dedicamos el primer capítulo a analizar el contexto socio-económico del área de estudio, resaltando el importante peso del sector agrario en la sociedad, así como la heterogeneidad de grupos sociales que la integraban.

La Guerra Civil es la génesis, pero también la razón de ser del franquismo. Con la victoria en la misma liquidó el mundo y el proyecto político republicano. Y se encargaría de recordarlo constantemente. Por eso, para comprender las adhesiones de los grupos sociales durante la Guerra Civil, pero también durante los años cuarenta, hemos creído necesario analizar la conciencia y el imaginario colectivo que tuvieron de la contienda los hombres que apoyaron al franquismo. Las actitudes de los hombres no sólo vienen determinadas por su clase social, sino también por sus creencias y valores, por su percepción de la realidad. Y en este sentido, la Guerra Civil sería contemplada por los sublevados como una lucha entre el bien y el mal, en la que la república y sus partidarios eran concebidos como bestias violentas, ateas y antiespañolas. Frente a ello, el franquismo prometía una España idílica, en la que la Paz, el Orden, la Religión y la Justicia imperasen por encima de todo. La tarea de esta «Nueva España» imperial no concluiría con la victoria en la Guerra Civil: era necesario construir un futuro, y para eso se llamó

desde entonces a los grupos sociales que apoyaron a la sublevación. La creación de este imaginario colectivo como fuente de adhesiones antes y después de la Guerra Civil, es analizada en el capítulo 2.

También nos acercamos a los actores del consenso, confirmando la tesis de la *discontinuidad* del personal político franquista. En efecto, el personal político con el que contó el franquismo para construir y consolidar su proyecto político era, en gran parte, inédito. En la mayoría de los casos estaba formado por hombres jóvenes, que no habían tenido una participación política antes del 18 de julio, y por una aplastante mayoría de incondicionales que, en el momento de la sublevación, la apoyaron de forma decidida participando en los frentes de batalla, alistándose en las milicias derechistas, o prestando cualquier tipo de colaboración en la retaguardia nacional. Socioeconómicamente, las clases sociales de las que el franquismo reclutó sus adeptos y más firmes apoyos fueron muy variadas y heterogéneas: clases altas y medias-altas, en efecto; pero además un denso conglomerado de tonalidades sociales de clases medias y clases medias-bajas rurales. Así, grandes y medianos propietarios apoyaron y consolidaron el franquismo, pero todo hubiese sido imposible sin los pequeños propietarios y arrendatarios, a veces con unas propiedades o explotaciones realmente mínimas. Además, personas vinculadas al sector comercial e industrial, pero también al funcional, jugarían un papel decisivo en esa amalgama que constituían las bases sociales del «Nuevo Estado».

El franquismo fue un régimen flexible y moldeable. En función de las características socio-económicas, pero también del decisivo desarrollo de la Guerra Civil en cada municipio, el «Nuevo Estado» construyó sus alianzas. Así, los apoyos sociales del régimen serían diversos en cada localidad, demostrando una capacidad de adaptación destacada.

Pero los hombres que ocuparon el poder municipal no se perpetuaron sistemáticamente en él: durante los años cuarenta, existió un dinamismo y una renovación constante de los cargos municipales. El consenso hacia el régimen no sólo se fabricó en un primer momento, sino que las alianzas establecidas con los diversos apoyos sociales fueron renovándose sucesivamente. A demostrar estas afirmaciones dedicamos los capítulos 3 y 4.

A pesar de los avatares en política internacional, o la durísima crisis económica de los años cuarenta, el franquismo seguía incólume. Y además, se regeneraba, renovando sus alianzas. ¿Cómo era posible? La respuesta estaba en el funcionamiento de los poderes locales, llave imprescindible para comprender el mundo rural de posguerra. En ese marco de estudio, abordamos la aplicación de la política agraria autárquica: demostramos que los ayuntamientos se convirtieron en firmes defensores de los intereses del municipio, dejando de aplicar las

medidas dispuestas por órganos superiores, o «negociando» sistemáticamente el cupo de cosecha asignado. Los gestores y alcaldes, identificados con el régimen franquista, paliaban los efectos más perniciosos de la irracional política autárquica, como harían saber a sus gobernados. Pero al mismo tiempo, los ayuntamientos franquistas ejercerían el poder de forma bipolar y discriminatoria, favoreciendo a los apoyos sociales del régimen y castigando a aquellos grupos sociales que no se encontraban cercanos a él. La aplicación cotidiana de la política autárquica se había convertido en un útil instrumento para generar adhesiones al régimen, pero también para reprimir y desplazar a sus enemigos. Desarrollamos estas cuestiones en el capítulo 5.

La defensa de los intereses del municipio, y la sistemática huída de las medidas de intervención económica también se constatarían en el funcionamiento de las industrias rurales. Pero a la vez, en este favoritismo y este «dejar hacer» dentro de la política autárquica, también habrá excepciones. Se favorecerá especialmente a las personas con influencia en el poder local o identificadas con los apoyos sociales del régimen, perjudicando o mostrando una cierta indiferencia a los que no la tenían. El sector industrial rural, dedicado sobre todo a la transformación agroalimentaria, será una pieza fundamental en el enriquecimiento de muchos hombres cercanos al régimen, contribuyendo a que, año tras año, mantuviesen firme su adhesión al franquismo. El capítulo 6 se ocupa de estas cuestiones.

Pero un espacio privilegiado para contemplar la cruel aplicación de la política autárquica es, sin duda, el del consumo. Es abordado en el capítulo 7. Otra vez observamos cómo el poder local defiende el abastecimiento del municipio, la comercialización de productos o la existencia de un mayor número de cartillas de racionamiento. Y lo hace incluso pasando por encima de la legalidad. En un contexto socio-económico crítico, a los ojos de muchos habitantes del mundo rural, su único interlocutor —el poder local—, velaba por sus intereses y contribuía a asegurar su subsistencia. Pero la actuación de los ayuntamientos franquistas no sería desinteresada: frente a los organismos superiores, donde los intereses de los apoyos sociales del régimen y de las clases teóricamente opuestas a él coincidían, no habría problemas. Sin embargo, a la hora de distribuir el abastecimiento y los racionamientos en la población, surgirían las diferencias. Entonces volverían a manifestarse las dos Españas: la política de abastecimiento, la comercialización de los productos y, sobre todo, el racionamiento, se convirtieron en instrumentos fundamentales para la separación entre vencedores y vencidos en la Guerra Civil. Instrumentos de control social irrepetibles. La política autárquica fue un arma temible. Se le había dado a los poderes locales, verdadera raíz del régimen franquista, la potestad de gobernar el hambre: el consenso, pero también la represión, estarían garantizados.

Y todo, en una situación socioeconómica de posguerra mucho más crítica de la que hasta ahora se ha reconocido. El franquismo nunca admitió la situación, a pesar de ser plenamente consciente de lo que estaba pasando. Era la «España del hambre». Demostramos hasta qué punto: el hambre y la desnutrición fueron unas armas excepcionales en la desmovilización política de aquellos grupos sociales que podían oponerse al régimen. Las dietas alimenticias de hombres y mujeres hablan por sí solas. Estos hombres y mujeres, exhaustos, dedicaron todos sus esfuerzos a sobrevivir, a cubrir sus necesidades más primarias. Acabar con el régimen u oponerse a él quedaba demasiado lejos... y si alguien osaba a hacerlo, también tendría que hacer frente a la omnipresente represión franquista. Ahondamos en estas cuestiones en el capítulo 8.

Finalmente, abordamos un fenómeno sin el que no se entiende la España de los años cuarenta: el estraperlo o mercado negro. En el análisis del mismo se desvela como en ningún otro lugar el funcionamiento bipolar del régimen franquista. Por un lado, las clases sociales fieles e integradas en el proyecto político del Estado del 18 de julio lo desarrollaron con total impunidad, consiguiendo sobreponerse a la terrible represión que suponían las medidas autárquicas o, en el mejor de los casos, logrando enriquecerse y amasando cuantiosas fortunas. En cambio, el estraperlo se convirtió en el arma más feroz de represión contra los vencidos: ellos, los más pobres, responsables tan sólo de pequeñas transacciones en el mercado negro, y obligados a delinquir por las miserables dietas proporcionadas por el racionamiento, fueron los más perseguidos y castigados. El capítulo 9 intenta demostrar nuestras afirmaciones.

En definitiva, la Guerra Civil fue un elemento esencial en el nacimiento del franquismo. En ella se forjó el universo simbólico y los valores con los que el régimen se identificó. Pero también en ella probó su fidelidad, a sangre y fuego, el futuro personal político del «Nuevo Estado». Un personal heterogéneo y diverso, reflejo de las amplias bases sociales de un régimen surgido en el contexto de la Europa de entreguerras. Unos «hombres nuevos» que, a pesar de los conflictos internos que pudiesen existir, mantendrían firmes y estables los poderes locales en el mundo rural. Así, la consolidación y estabilización del régimen de Franco no puede entenderse sin valorar el papel de los poderes locales. Éstos se convirtieron en garantes de la continuidad del mismo. Durante los años cuarenta, a pesar de la catastrófica situación económica, el consenso en torno al régimen continuaba. Y en ello, el ejercicio renovado del poder local sería clave: mediante la aplicación selectiva de la política autárquica en el mundo rural, los heterogéneos apoyos sociales del franquismo vieron satisfechas las expectativas por las que lo habían apoyado. Pero al mismo tiempo, los españoles pertenecientes a las clases más bajas, sufrieron una represión económica insólita y



fueron desplazados del proyecto político del franquismo. Al final, el régimen que abanderaba el general Franco alcanzó su finalidad: destruir la democracia, identificarse con un universo simbólico donde la propiedad, la religión, la nación y el orden ocupaban un puesto preeminente y crear el marco institucional en que serían satisfechos los intereses de sus bases sociales y, a la vez, en el que serían aplastados los que no lo hicieron. Su inédita continuidad en el tiempo, estuvo entonces asegurada.





CAPÍTULO PRIMERO

LA AUTARQUÍA Y ANDALUCÍA ORIENTAL

1. PRIMER FRANQUISMO Y DEPRESIÓN ECONÓMICA: LA AUTARQUÍA

El tremendo estancamiento económico que sufrió España durante el primer franquismo no puede entenderse sin tener en cuenta la política económica adoptada por el «Nuevo Estado» durante la Guerra Civil y los años cuarenta: la autarquía. Inspirada en la Italia de Mussolini, la Alemania nazi y el Estado Novo de Salazar en Portugal, se presentaba como un modelo de organización económica que tentría «en el nacionalismo, la intervención y la autarquía sus principales términos definitorios»¹.

En síntesis, la autarquía es el modelo económico que aspiraba al autoabastecimiento del país, a través de la sustitución de importaciones por la producción nacional logrando así una balanza de pagos favorable; con estos capitales y con el fomento directo de la economía por parte del Estado, el fin último no sólo era la independencia económica, sino la industrialización de la nación.

Franqueado por el contexto internacional —con una guerra mundial con resultado cada vez más incierto— y por la represión de toda disidencia en el interior de España, Franco apostó por una política económica de control y contención. Así, el régimen adoptó «una economía de mandato más que una economía de mercado»², chocando con un serio problema de incentivos para movilizar eficientemente los recursos productivos.

La impronta militar del régimen, la vieja tradición intervencionista que consideraba como deber y responsabilidad del Estado la participación activa en la economía del país, y un vago aunque exaltado ambiente falangista, parecieron legitimar un gigantesco aparato de intervención que, rápidamente, surgiría al amparo de la nueva política económica.

El «Nuevo Estado» puso en marcha un intervencionismo extremo, fijando los precios de la mayoría de los productos, tanto de alimentos de primera necesidad, como de materias primas o artículos manufacturados. Las instituciones creadas al efecto fueron las encargadas de regular estrechamente el proceso de producción, transportes y comercialización de los productos intervenidos. No sólo se soñaba con asegurar el abastecimiento del país, sino también con evitar la inflación equilibrando «por decreto» la rentabilidad de las explotaciones mediante el establecimiento de unos precios de tasa suficientemente remuneradores. Los resultados no pudieron ser más funestos: España se vio sumida en una crítica situación de abastecimiento, a la par que los precios sufrían un proceso de inflación que en ocasiones sobrepasó el 15 por 100. Por supuesto, el desarrollo económico quedó interrumpido³.

Los resultados fueron desastrosos. En la industria, los ambiciosos planes de industrialización forzada, identificados en las actividades del gran *trust* estatal del Instituto Nacional de Industria (INI), fueron un fracaso. El INI no tuvo en cuenta factores como los costes de oportunidad, compitió con la iniciativa privada e impuso un modelo de industrialización forzada sin valorar las condiciones socio-económicas de las diversas regiones o productos⁴. Así, diversos historiadores afirman que el atraso de la industria española respecto a la europea estaría en buena parte causado por la ineficiente política económica adoptada⁵. Efectivamente, el índice de producción industrial español de estos años evoluciona mucho más lentamente que el de los demás países europeos. Tanto que CARRERAS califica el fenómeno no de estancamiento, sino de «verdadera depresión». El máximo productivo de 1930 no sería superado hasta 1950. De este modo, el periodo 1935-1950, «la noche de la industrialización española», sería el único periodo en la historia de España que explicaría satisfactoriamente el atraso industrial del país; las causas del atraso sólo tendrían un origen político: la caída del consumo que supuso la Guerra Civil y la opción autárquica de Franco⁶.

La evolución de la agricultura tampoco fue positiva. Ante la ausencia generalizada de abonos y maquinaria, los rendimientos por hectárea, la producción y las superficies cultivadas decrecieron. El consumo *per cápita* de productos alimenticios cayó en picado, apareciendo en muchos casos auténticas situaciones de hambre. Un Estado que dirigía toda su política a lograr la autosuficiencia de sus habitantes, dio lugar a un terrible estancamiento productivo, a la aparición del mercado negro y a la escasez de alimentos⁷. Por supuesto, los sueños de modernización agrícola y de lograr el autoabastecimiento de la nación no se alcanzaron⁸. No obstante, desde la cúpula del régimen la trágica situación se justificaría una y otra vez por las destrucciones bélicas, la escasez de ganado de labor, la falta de fertilizantes, la escasez de maquinaria, la «pertinaz sequía» o incluso las acciones de los maquis.

El franquismo fue consciente de la impopularidad de la política autárquica. Durante el primer franquismo y después de él, la propaganda del régimen sostendría que la autarquía fue una elección forzada, condicionada por las destrucciones de la guerra y el aislamiento internacional. Pero la autarquía fue una opción libremente escogida por el régimen, y tanto por su extensión como por su intensidad no tuvo parangón en la historia económica reciente⁹. Además, se ha demostrado que, en primer lugar, las destrucciones de la guerra no fueron tan grandes como el régimen afirmaba persistentemente; y segundo, que la opción autárquica lastró la recuperación y el desarrollo español, provocando que los beneficios asociados a la neutralidad en la II Guerra Mundial fueran menores que los del resto de los países europeos neutrales¹⁰.

La triste evolución económica no perjudicó tanto a los apoyos sociales del régimen. El «Nuevo Estado» impone unas relaciones laborales represivas, donde el asociacionismo y la negociación son abolidos y reemplazados por un sistema corporativista, en el que un sindicato vertical agrupa a todos los productores y donde los obreros saldrán especialmente perjudicados. Las condiciones de trabajo empeoran, las bases laborales serán incumplidas constantemente, y los salarios reales son congelados a niveles de preguerra. Los precios aumentan exponencialmente y los trabajadores tendrán que hacer frente a la espectacular elevación del nivel de vida con unos salarios miserables; otros quedarán expuestos a un paro cada vez más generalizado. Mientras tanto, los obreros no tendrán posibilidad de reacción o disenso ante un estado violento y represivo amparado en todo momento por el miedo; el control de las relaciones de producción volverá a manos de los empresarios¹¹.

Así, aunque la evolución económica de la agricultura e industria será más que desgraciada, el Estado franquista va a asegurar una mano de obra barata, sumisa y coaccionada por unas pésimas condiciones socio-económicas y un brutal control social y represivo. Este factor será fundamental: por fin, la intensa conflictividad social típica de la España republicana desaparecerá por completo. La aparición del estraperlo o mercado negro introducirá una nueva variable en el mundo rural. Grandes y medianos propietarios y arrendatarios, junto a comerciantes, funcionarios y personal vinculado al régimen se vieron ampliamente beneficiados¹². Mientras tanto, las capas más humildes acusaban con más agudeza que nadie los efectos del desgraciado modelo autárquico, verdadero instrumento de represión al servicio del franquismo contra los vencidos en la Guerra Civil¹³.

Con una mano de obra domesticada y dócil, con los réditos del estraperlo, pese a la reducción de los rendimientos y la producción, la agricultura volvió a contar con ciertos márgenes de rentabilidad. Prueba de ello es que, tras la Guerra Civil, se produce un incremento del cultivo directo de las tierras. Como con-

secuencia, se atiende a una progresiva acumulación de capital en el sector agrario durante los años cuarenta que, a partir de la década de los cincuenta comenzará a ser trasvasado al sector industrial, coadyuvando de forma decisiva a la industrialización del país. En la primera mitad de la década de los cincuenta, por primera vez los salarios en la agricultura comenzarán a crecer por encima de los precios percibidos por los agricultores, lo que forzará la introducción de maquinaria y otros elementos productivos, dando paso a la modernización agraria y al «fin de la sociedad tradicional»¹⁴.

Historiadores como Carlos BARCIELA han encontrado una relación directa entre la aplicación de la política autárquica y el estancamiento económico de posguerra¹⁵. En sus sólidos estudios califica de «irracional» la política autárquica. Fue una política concebida al margen del mercado y, aunque tuvo detractores dentro de las filas del régimen desde los primeros días, no comenzó a dejar de ser aplicada hasta comienzos de la década de los cincuenta. Tras el sostenimiento de una política tan intervencionista se escondía una comunidad de intereses en la que encontraríamos desde altos cargos del régimen, a personal de los numerosos —y poderosos— órganos de intervención, grandes y medianos propietarios, algunos destacados empresarios...

El modelo autárquico demostró ser de una eficacia económica nula: no cumplió los objetivos trazados y condujo a la gran mayoría del país a una situación socio-económica límite. Sin embargo, algunas voces comienzan a ofrecer una nueva perspectiva de la política autárquica, poniendo de relieve la tremenda «eficacia social» o «eficacia de clase» derivada del sistema autárquico. Cuestionan el por qué de la continuidad del intervencionismo autárquico resaltando que, o bien beneficiaba a los apoyos sociales del régimen, o era un instrumento vital en la represión de los vencidos¹⁶. En este trabajo pretendemos poner de relieve la utilidad de la autarquía para la consolidación y continuidad del régimen franquista, tanto por los réditos que produjo a sus amplias bases sociales, como por la represión económica y social a la que se vieron sometidas las capas más desfavorecidas, separadas del proyecto de construcción del «Nuevo Estado».

2. MUNDO RURAL Y AGRICULTURA EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Centramos nuestro estudio en la región de Andalucía Oriental, situada en el sureste español, donde se engloban las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. La región era, tras el fin de la Guerra Civil, un mundo profundamente ruralizado. En los años cuarenta las capitales andaluzas albergaban un 22 por 100 de la población, y su peso prácticamente no aumentó en toda la década¹⁷.

Desde comienzos de siglo se había detectado un proceso urbanizador en España. Sin embargo, debido a la Guerra Civil y, sobre todo, a la complicada situación socio-económica de los años cuarenta, hasta 1950 se producirá un aletargamiento del proceso urbano e incluso una leve ruralización de la población¹⁸.

Al igual que sucedió en el resto de Andalucía, la Guerra Civil y los años cuarenta reforzaron el protagonismo económico del sector agrario, que llegó a rozar el 59 por 100 de la población activa en 1950; en cambio, las actividades industriales y manufactureras interrumpieron su progresión durante el primer franquismo¹⁹.

En 1940, la mayoría de los trabajadores de Andalucía Oriental estaban empleados en el sector primario. Son significativos los casos de Granada y Jaén, que sobrepasan en ese año el 65 por 100; Almería está en un punto intermedio, contando con más de un 60 por 100; y Málaga arroja un porcentaje de más del 58 por 100, lo que supone también un peso más que preponderante de la agricultura. El primer franquismo no cambiará esta tendencia. Es más, en algunas provincias la potencia: en Almería, Granada y Jaén emplearán en 1950 a más porcentaje de población activa en la agricultura que en 1940, viendo reducidos sus porcentajes en las actividades comerciales e industriales. Así, a mediados del siglo XX provincias como Granada o Jaén emplean casi el 70 por 100 de su población activa en labores agrícolas. La única excepción sería Málaga, con un sector secundario más destacado y dinámico, y donde comienza a apuntarse el desarrollo del terciario, decreciendo levemente la población dedicada a la agricultura; aún así, todavía en 1950 el peso de la agricultura es mayor²⁰.

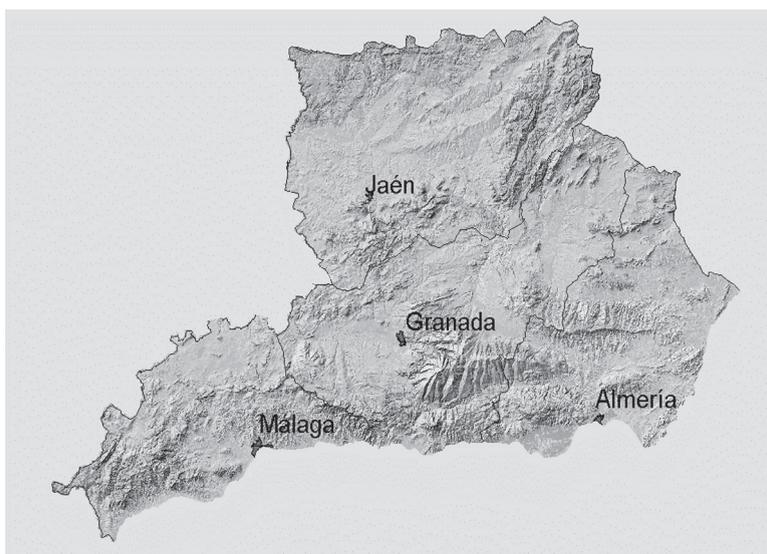


Ilustración 1. Andalucía Oriental

Otro indicador del carácter rural de Andalucía Oriental puede extraerse de la comparación entre población urbana y rural ²¹. En 1940, casi el 45 por 100 de los habitantes de la provincia de Almería vivía en poblaciones de menos de 5.000 habitantes; en Granada lo hacían más del 40 por 100. Pero si consideramos como población rural también las poblaciones con menos de 10.000 habitantes, tales como algunas de las analizadas en este estudio, el peso de lo rural en Andalucía Oriental es todavía más destacado: en Almería la población rural alcanzaría casi el 60 por 100; en Granada más del 55 por 100; en Jaén el 45 por 100; y en Málaga algo menos del 52 por 100 ²².

El peso poblacional de las capitales de provincia era bastante reducido: Almería no llegará en 1940 a los 80.000 habitantes, y Jaén no alcanzará ni a los 55.000 habitantes. Las únicas excepciones serán Granada (155.405) y Málaga (238.085), con una población muy significativa ²³.

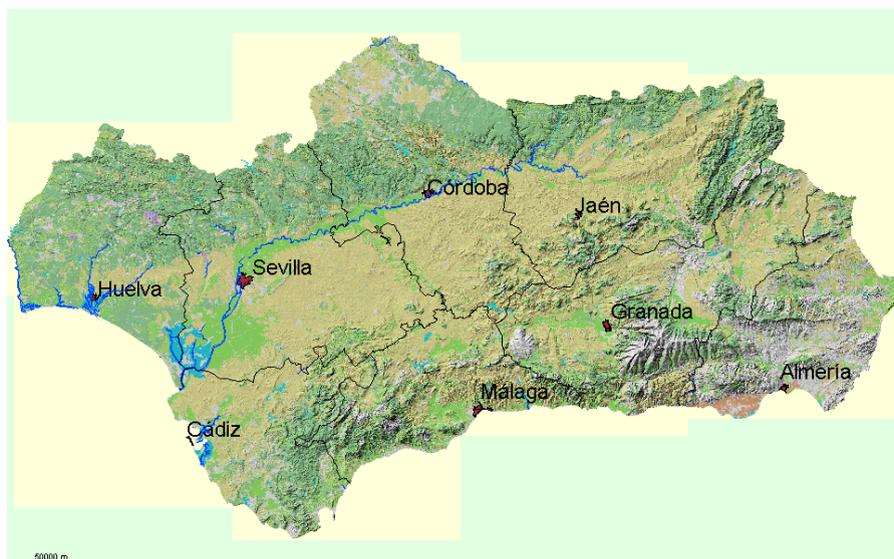


Ilustración 2. La Alta y la Baja Andalucía. Diferencias de relieve y límites provinciales

Pese a tratarse de un mundo ruralizado, Andalucía Oriental será a la vez un espacio lleno de contrastes. En efecto, el peso del sector primario es decisivo; pero dentro del mismo encontraremos pequeños, medianos y grandes propietarios, arrendatarios, aparceros y jornaleros.

Pero además, en la Andalucía autárquica, existirán otras actividades profesionales que darán lugar a unas heterogéneas clases sociales. A la altura de 1940, alrededor de un 40 por 100 de la población activa estaba empleada en otras labores socioprofesionales. Todas las provincias dedican en torno al 14 por 100 de su población activa a industrias manufactureras, aquellas dedicadas a la elaboración de alimentos (aceite, harina) o productos de vestido o calzado. Lógicamente, la existencia de estos negocios estaban relacionados con una economía en la que la mayoría de los artículos producidos eran consumidos en el ámbito provincial, comarcal o municipal. No cabe olvidar tampoco la población empleada en actividades comerciales (alrededor de un 5 por 100). Mayoritariamente se tratará de pequeños comerciantes que, en sus pequeños negocios, comercializarán los productos. Finalmente, actividades como la construcción, los transportes o la minería tendrán una importancia mucho menor²⁴.

En conclusión, en Andalucía Oriental nos encontraremos en los años cuarenta con una sociedad ruralizada, donde la mayoría de sus habitantes están empleados en el sector primario, con unas agrociudades de relativa importancia, con un poblamiento más diseminado que en Andalucía Occidental, y con una diversidad socioeconómica de sus grupos sociales²⁵. Así, bajo el manto de lo agrario y el sobrepeso de la agricultura, se esconderá una sociedad más variada, heterogénea y diversa. En ella convivirán clases altas y medias-altas, pero sobre todo una apreciable amalgama de clases medias, medias-bajas y bajas vinculadas al sector agrario, pero también al comercio, a la industria rural, u otras actividades de menor importancia. La sociedad ante la que se enfrentaba el franquismo en 1936 no sería algo estanco o maniqueo, donde los polos eran la pobreza o la riqueza. Obviamente, tampoco era una sociedad justa y sin polarizaciones sociales; pero era una sociedad que entrañaba la diversidad socioeconómica. Sobre esta diversidad, el franquismo hundirá sus raíces y hará germinar su proyecto político.

¿Cómo evolucionará la población durante el primer franquismo en las provincias analizadas? En 1940, las provincias de mayor relevancia poblacional serán Granada (737.690 hab.), Jaén (753.308) y Málaga (677.474); en cambio, Almería será la menos poblada (359.730)²⁶. En Andalucía Oriental se reproducen las tendencias demográficas de Andalucía y España: con motivo de la Guerra Civil y de la posguerra asistimos a un crecimiento más limitado de la población, como consecuencia de la caída de la fecundidad y al aumento de la mortalidad. No obstante, algunas provincias pierden población, como sucedió con Almería, afectada por la emigración²⁷. En cambio, Granada y Jaén aumentan muy ligeramente sus habitantes. Málaga es la única excepción, incrementando sus habitantes de forma similar a como lo había realizado antes; el dinamismo económico de la

capital o de las poblaciones más relevantes (Antequera, Ronda o Vélez-Málaga, que aumentaron sus habitantes significativamente), pero también la importancia de la migración desde otras provincias, pudieron justificar este fenómeno²⁸.

Las consecuencias de la política autárquica se sintieron con especial dureza en Andalucía Oriental. Efectivamente, en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, por su carácter eminentemente agrario, los efectos del sueño autárquico fueron todavía más perniciosos que en otras regiones españolas²⁹.

¿Cómo evolucionó la *agricultura*? Se interrumpió bruscamente el proceso de transformación agrícola del primer tercio del siglo XX. En este tiempo, Andalucía Oriental había aumentado la superficie cultivada en 400.000 Has³⁰. Pese a que las nuevas tierras cultivadas se dedicaron sobre todo a cultivos cerealícolas y a leguminosas, se produjo también un proceso de diversificación de cultivos, atendándose a la expansión y consolidación del olivar o al desarrollo del almendro³¹. Tampoco cabe olvidar la llegada, en la década de los 80 del siglo XIX, de cultivos industriales como la remolacha a provincias como Granada, lo que daría lugar al desarrollo de una industria, a un progreso económico significativo y a una ruptura con el sistema tradicional de la agricultura³². Pero otros cultivos y zonas de Andalucía Oriental también atienden a un desarrollo destacable. Pudo ser el caso de la uva de embarque de Almería. Durante los primeros años del siglo XX vivirá su época dorada, registrándose una gran expansión de los parrales y las exportaciones³³.

En definitiva, el lento pero continuo proceso de diversificación y especialización en cultivos en Andalucía Oriental, la reducción del barbecho, la introducción de nuevas técnicas, nutrientes o sistemas de rotación, permitió dar una salida satisfactoria a la crisis de fines del XIX. Pero además, la agricultura andaluza encontró enormes ventajas comparativas en la potenciación de determinados subsectores agrícolas y rentables especializaciones de cultivos, convirtiéndose algunas en abastecedoras de productos alimenticios con un alto valor añadido y una considerable calidad³⁴.

Pero las transformaciones no acaban ahí. Durante el primer tercio de siglo, en Andalucía Oriental aumentarán los rendimientos y la productividad de la agricultura. Se produce un proceso de intensificación del cultivo, (predominará el sistema de año y vez), se introducen nuevos elementos de cultivo, y comienzan a emplearse abonos químicos. Hasta la llegada del franquismo, la agricultura andaluza y española había progresado³⁵.

Pero la llegada del régimen de Franco y, con él, de la política autárquica, supusieron un antes y un después para Andalucía Oriental. La intervención lo cambió todo: la obsesión por el autoabastecimiento y el cierre de puertos y fronteras dio lugar a una especialización en los cultivos de subsistencia, principal-

mente cereales y leguminosas. Se interrumpía así el proceso de diversificación agrícola. Los altos precios alcanzados por estos productos de primera necesidad en el mercado negro debieron influir notablemente en la reorientación del sistema agrario³⁶. Pero también las incesantes presiones de la administración franquista por asegurar el abastecimiento de la población limitaron la diversificación de cultivos, dirigiendo a la agricultura de Andalucía Oriental a especializarse en cultivos orientados a la subsistencia.

La nueva orientación en los cultivos se dejó sentir en las superficies cultivadas. En Jaén, tras la expansión de principios de siglo, las superficies cultivadas sufrieron una larga etapa de estancamiento. Los cereales, tras un periodo de retroceso tras la Guerra Civil, aumentaron su superficie a partir de 1942-43; las leguminosas también la vieron incrementada. La subsistencia y los réditos de los productos de primera necesidad en el mercado negro condicionaron el sistema de cultivos elegido por los agricultores. En cambio, plantas industriales, cultivos leñosos e intensivos o plantas hortícolas sufrieron una apreciable caída a partir de 1940. El olivar, cultivo tan característico de la provincia, sufrió un estancamiento en la superficie cultivada hasta 1955³⁷.

En la provincia de Granada las hectáreas cultivadas de cereales reducen su extensión, sobre todo el trigo, la cebada y el maíz. El agricultor intenta escapar de la intervención y asegurar su subsistencia: aumentan otros cereales menos controlados y con precios más remuneradores, tales como el centeno y la avena; las leguminosas y las plantas hortícolas también incrementan espectacularmente su superficie³⁸.

Durante los años cuarenta, en la provincia de Almería se observa una reducción de la superficie cultivada de trigo y cebada³⁹. Pese a las necesidades de la población, la falta de abonos, la calidad de las tierras u otros factores derivados de la perniciosa política autárquica contribuyeron a la destacada disminución de la superficie. En cambio, cultivos en decadencia hasta entonces aumentaron su superficie y vivieron un relativo esplendor: pudo ser el caso del esparto, en manos de los propietarios más importantes y controlados por el poder local. La uva de embarque sufrió un relativo estancamiento, siendo reemplazada paulatinamente por la naranja, que lentamente incrementará su superficie. Quedaba lejos todavía la diversificación productiva y el desarrollo de la agricultura almeriense⁴⁰.

La política autárquica también puso fin a las exportaciones agrícolas y a la obtención de un valor añadido. No sólo el aceite, especialmente relevante en Jaén, Málaga y Granada, padeció estas consecuencias⁴¹. En Almería, las autoridades y los parraleros no dejaron de mostrar su disconformidad por la crítica situación de la exportación de la uva de embarque⁴². Por no hablar de la crisis

de la remolacha granadina que, tras una serie de dificultades, encontró en la autarquía su sepultura⁴³. La interesante diversificación de cultivos de la agricultura había terminado. La significativa aportación de las industrias agroalimentarias al producto industrial español también⁴⁴.

La producción agrícola conoció fuertes oscilaciones. Pese a las constantes proclamas justificativas del régimen, existieron campañas agrícolas fructíferas (por ejemplo, las de 1943-44 y 1950-52); pero es cierto que también hubo años dramáticos (como 1944-45 y 1948-50). En la explicación de esta dinámica jugarán un papel fundamental los rendimientos, los sistemas de cultivos o la superficie cultivada⁴⁵.

El primer franquismo supone la vuelta a un sistema agrario de base orgánica⁴⁶. Los rendimientos decrecen: todos los cultivos conocieron un descenso en sus rendimientos medios. El caso más significativo es el de los cereales: en la provincia de Granada, si durante el periodo 1929-35 se alcanzaron unos rendimientos de 11,55 Qms/ha., en las campañas de los años 1944-50 cayeron a casi la mitad (6,55 Qms/ha)⁴⁷. El caso de Granada es extrapolable al del trigo en Almería: si en 1935 se apreciaban unos rendimientos medios por hectárea de 5,83 Qms, en 1939-45 se redujeron a 3,92, y en 1946-50 a sólo 2,84 Qms/ha⁴⁸.

Se dejaban sentir los efectos de la política autárquica. Se produjo un retroceso en el proceso modernizador acaecido en el sector primario desde comienzos de siglo. Los fertilizantes y los abonos químicos empleados en las provincias del oriente andaluz decrecen súbitamente⁴⁹. La existencia de una mano de obra barata, abundante y domesticada contribuye al fin de la mecanización agrícola, a lo que las dificultades impuestas por la política autárquica en cuanto a carencia de materiales y combustibles también jugaron un papel más que destacado.

Por otro lado, se ha reflexionado sobre la relación de la represión franquista y la evolución de la agricultura. En Jaén, la cruenta represión desencadenada sobre la población campesina jugaría un papel decisivo —junto con factores como la mortalidad, la escasez de ganado, semillas o abonos— en la quiebra del sector agrícola provincial durante los años 1939-41. Los fusilamientos y los encarcelamientos se generalizaron en toda la provincia, apartando a muchos jornaleros, pero también a una cantidad apreciable de pequeñísimos o muy pobres propietarios o arrendatarios, de la explotación de las tierras⁵⁰. Pensamos que, por la propia dinámica de la Guerra Civil, estos planteamientos son aplicables al resto de Andalucía Oriental. Ahora bien, esta brutal persecución e intimidación de las capas trabajadoras condicionaría su sumisión.

La calidad de los productos agrícolas también empeoró. La actitud de algunos organismos de intervención del régimen tuvo mucho que ver con ello. El Servicio Nacional del Trigo primaba la cantidad por encima de la calidad, apos-

tando por unos trigos que a veces no eran los más adecuados en diversas regiones españolas (Almería, por ejemplo). Además, en cuanto a la producción de aceite, las autoridades del régimen apostaron por una producción orientada a la cantidad antes que a la calidad⁵¹.

La agricultura andaluza, al igual que la española, sufrió un proceso de fuerte descapitalización: aislada del exterior, con la carencia absoluta de fertilizantes y maquinaria, basó su funcionamiento principalmente en una abundante, barata y disciplinada mano de obra. Mano de obra que no pudo recurrir más que al silencio y al acatamiento ante una evolución dispar de salarios y precios: la reagrarización de la sociedad andaluza aumentó la población activa en el mundo rural lo que, unido a la política deliberada del régimen, frenó el crecimiento de los salarios reales; mientras tanto, los precios de los productos más básicos para la subsistencia aumentaron su valor muy por encima de los salarios; el mercado negro potenciaría aún más esta dinámica. El resultado fue que, esta agricultura descapitalizada, con menores rendimientos y superficies cultivadas, pero sobre todo con una mano de obra domesticada y extremadamente barata, fue rentable y eficiente. La desigual evolución de precios y salarios, junto al mercado negro, posibilitarían una fuerte acumulación de capitales en estos años⁵². Este hecho crearía un marco que beneficiaría especialmente a aquellas capas sociales que, en suma, constituyeron la base social del franquismo: pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios. Su incondicional adhesión al Alzamiento del 18 de julio, al menos en este trascendental hecho, se vería recompensada.

Se ha afirmado que la política autárquica hundió la economía de la provincia de Granada⁵³. Igual suerte correrían las de Almería, Jaén o Málaga. Después de este desolador panorama esbozado, podemos volver a preguntarnos por qué el Estado franquista no viró su política económica hasta los años cincuenta. La respuesta reside en la «eficiencia social» del modelo autárquico: pese a la reducción de los rendimientos, de la producción y de las superficies cultivadas, la agricultura fue capaz de acumular capitales que, progresivamente, serían transferidos a la industria. Además, el mercado negro introdujo una nueva variable en la rentabilidad de la agricultura, sobre todo para aquellos grupos sociales más vinculados al régimen.

En definitiva, la evolución de la agricultura en los años cuarenta no puede entenderse sin tener en cuenta las relaciones de producción: en Andalucía Oriental, tras la depuración, limpieza y terror derivados de la larga y brutal represión franquista, y también tras la destrucción de los instrumentos políticos y sindicales, las masas asalariadas estaban convenientemente apaciguadas⁵⁴. Apaciguadas por la miseria característica de este tiempo, pero también por el terror a un

paro que los comprometería aún más. Así, aceptaron con sumisión los míseros «jornales del hambre» y las brutales condiciones laborales impuestas por el franquismo⁵⁵. El heterogéneo frente derechista que atentó contra la República en julio de 1936 alcanzó sus objetivos. Paradójicamente, la agricultura terminó siendo rentable gracias a la masiva mano de obra empleada⁵⁶. Nuestra investigación pretende encontrar respuestas y explicaciones en todas esas aparentes paradojas intentando demostrar que, la política agraria, no fue una casualidad ni un error fortuito del régimen del general Franco.

3. LOS TÉRMINOS MUNICIPALES Y SUS SOCIEDADES

Intentando dibujar los contornos del mundo rural de Andalucía Oriental, creemos necesario dedicar el final de este capítulo a caracterizar unos elementos imprescindibles para comprender la sociedad a la que dedicamos nuestro trabajo: nos referimos a las formas de explotación y de propiedad de la tierra y, por supuesto, a los términos municipales estudiados.

Tradicionalmente se ha identificado a Andalucía con el latifundio⁵⁷. Esta idea no es aceptable para la Alta Andalucía, parte histórica y geográficamente diferenciada de la Baja Andalucía⁵⁸. En efecto, en las tierras que constituyeron el antiguo Reino de Granada, el último reducto de dominación árabe en España, es a la vez refugio de la pequeña propiedad. Pequeña propiedad que convivirá con la gran propiedad, pero de forma menos intensa y con características distintas a las de Andalucía Occidental.

Pero la originalidad de la región residirá, no tanto en la estructura de las propiedades rústicas, sino en su forma de explotación. La gran propiedad en Andalucía Oriental no revestirá la forma de gran explotación de coto redondo, de latifundio. La forma de explotación dominante es el *multifundio*: la acumulación en una sola titularidad jurídica de una numerosa cantidad de parcelas muchas veces dispersas en uno o varios términos municipales. Así, en muchas ocasiones, los propietarios se verán obligados a ceder la explotación de sus predios a un heterogéneo grupo de arrendatarios. Predominará por tanto la explotación indirecta, siendo el arrendamiento la forma predominante de explotación y tenencia de la tierra, que originaría una dualidad: la coexistencia de la gran explotación (en muchos casos a través del arrendamiento de parcelas pertenecientes a diversos propietarios), junto a la pequeña explotación campesina⁵⁹. Esta originalidad tendrá una consecuencia social: la existencia, no sólo de pequeños, medianos e incluso grandes propietarios, sino también la presencia de una variada clase social de arrendatarios en el mundo rural.

En definitiva, en Andalucía Oriental convivirán la gran explotación (resultado siempre del predominio de la gran propiedad) y el minifundio (coincidente por lo general con la pequeña explotación), lo que implicará un limitado porcentaje de fincas y explotaciones de tipo medio⁶⁰. Estas características darán lugar a unas heterogéneas clases sociales en el mundo rural altoandaluz: ellas serán las piezas con las que el franquismo construya su proyecto político.

Decidimos bajar un peldaño más en el análisis de la realidad del primer franquismo, acercándonos a los poderes locales de forma más directa. Escogimos para ello diversas localidades que, a nuestro juicio, eran significativas en el panorama de Andalucía Oriental: Alcalá la Real (Jaén), Berja (Almería), Marbella (Málaga), Montefrío y Santa Fe (Granada).

Alcalá la Real está situada en el extremo suroccidental de la provincia de Jaén, a 918 metros sobre el nivel del mar. Su lejanía de la capital (76 kilómetros), el mal estado de las vías de comunicación, la relativa distancia de la línea férrea más próxima (32 kilómetros), y su cercanía a la provincia de Granada le conferirán, como veremos en nuestro estudio, una cierta libertad de actuación frente al poder provincial.

El término municipal tendrá una superficie de más de 262,96 Km², siendo uno de los más relevantes de la provincia de Jaén. Al igual que los demás municipios analizados, será cabeza de partido judicial. Estará caracterizado por un hábitat disperso: alrededor de la localidad encontraremos trece aldeas de importancia diversa, variando su población de algunos centenares de vecinos a cuatro de ellas que sobrepasaban los 2.000 habitantes⁶¹.

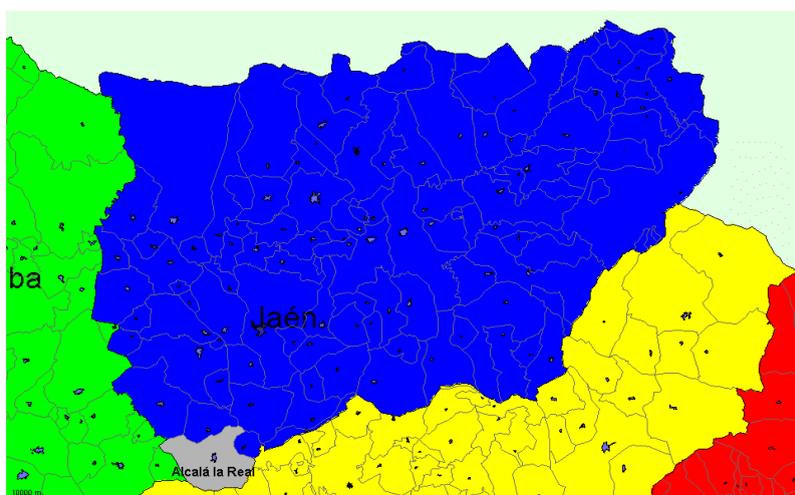


Ilustración 3. El término municipal de Alcalá la Real y la provincia de Jaén

Alcalá la Real será uno de los núcleos poblacionales más importantes de la provincia de Jaén (tan sólo por detrás de la capital, Linares y Úbeda). Y también la localidad con más habitantes de las analizadas. Según los censos oficiales, que siempre debemos poner en cuarentena, tras la Guerra Civil el municipio tendrá una población de hecho de más de 25.000 habitantes, llegado en 1950 a casi 30.000⁶².

El clima del municipio es fresco y las lluvias abundantes. Los montes estarán aprovechados principalmente para pastos, y olivar en las faldas de las sierras, con cultivos variados en los valles (especialmente cereales).

La estructura de la propiedad sufrió importantes transformaciones con la desamortización y las reformas agrarias liberales del siglo XIX. Como consecuencia de las mismas se produjo el afianzamiento de la pequeña propiedad en el término municipal; pero también la consolidación y perfeccionamiento de los grandes patrimonios rústicos, detentados por una nueva burguesía agraria y una oligarquía local que aumentó sus posesiones a costa de los bienes municipales y eclesiásticos⁶³.

Así, a mediados del siglo XX convive en Alcalá la Real la pequeña propiedad, muy extendida, con medianas y grandes propiedades. Esto se trasladará al ámbito de lo social: por un lado, un numerosísimo sustrato social constituido por campesinos pobres, pequeños propietarios, modestos arrendatarios y un sinfín de humildes pegujaleros; y por otro, una «burguesía rural» vinculada a la tierra, con un peso importante en el poder local⁶⁴.

Las características del latifundio en Alcalá la Real coinciden con las de la Alta Andalucía. Estará fragmentado, lo que dará lugar a la explotación indirecta; y casi nunca pasará de las 300 hectáreas. Así, menos del 10 por 100 de la superficie municipal censada será de propietarios de más de 300 hectáreas. En cambio, las propiedades del vasto grupo de pequeños propietarios, medianos y un pequeño grupo de grandes labradores (con propiedades de entre 100 y 200 Has.) poseerán más del 90 por 100 de la superficie agrícola⁶⁵.

¿Ante qué masa social nos encontramos en Alcalá la Real? Todavía en 1950, el sector agrario tenía aún más peso que en la provincia de Jaén (recordemos, un 67 por 100), ocupando al 72,4 por 100 de la población activa del término municipal. Sin embargo, existirá una pequeña industria rural dedicada a la fabricación de aceites y a tejidos de algodón (9,7 por 100 de la población activa). Los empleados y empleadas en servicios domésticos son los más numerosos de los pueblos analizados, constituyendo más del 8,2 de la población activa. Los trabajadores de comercios y administrativos son una minoría (2,4 y 4,1 por 100). Finalmente, los profesionales y profesiones liberales sólo serán el 1,7 por 100 de la población activa⁶⁶.

Hemos destacado la importancia del sector agrario, lo que tendría unas repercusiones en el tejido social de Alcalá la Real y, en consecuencia, en los grupos sociales que detentarán el poder. ¿A qué tipos de agricultores nos referimos? En el caso de Alcalá la Real, mayoritariamente a propietarios agrícolas. Nada menos que el 81 por 100 de los «patronos agrícolas» de la localidad explotarán sus tierras de forma directa. En cambio, la explotación indirecta será algo minoritario, ostentando sólo un 15 por 100 (9 por 100 para arrendamiento y 6 por 100 para aparcería). Por lo tanto, los propietarios serán el grupo social preponderante en la localidad, aunque su heterogeneidad, tal como afirmamos más arriba, será muy grande, encontrando desde modestísimos propietarios a medianos y grandes labradores⁶⁷.

En conclusión, Alcalá la Real será el municipio analizado de mayor importancia poblacional, con unas clases sociales vinculadas a la agricultura de muy diverso nivel, con una producción agrícola predominantemente de cultivos de secano, y algunas industrias aceiteras y textiles de importancia. Un tejido social principalmente vinculado al sector primario, donde los propietarios tendrán un peso destacado, y que dará lugar a unas clases sociales con muy diversos colores y matices.

La localidad de de *Berja* está situada en el suroeste de la provincia de Almería. Enclavada en una zona de carácter montañoso, con algunos valles y numerosas cañadas, disfrutará de una temperatura semitemplada.

Berja estará relativamente aislada de la capital de la provincia, (a 50 kms.) donde se encontrará a su vez la línea ferroviaria más cercana. Situada a 330 metros sobre el nivel del mar, será vía de comunicación a la accidentada zona de la alpujarra almeriense, estando cercana a la provincia de Granada. Pese a ser una localidad de interior, la extensión del término municipal será apreciable (200,99 km²), llegando incluso hasta la costa. Cabeza de partido judicial, tendrá una población en 1940 de 12.480 habitantes; a la altura de 1950 se aprecian los primeros efectos de la emigración, y la población se sitúa en torno a los 11.011 habitantes⁶⁸.

En la estructura de la propiedad de Berja convivirán la pequeña y la gran propiedad. Las fincas de más de 300 hectáreas dominarán entre el 50 y el 60 por 100 de la superficie agrícola municipal. Sin embargo, la mayoría de estas propiedades serán bienes comunales o de propios, muchas destinadas a pastizales o a un aprovechamiento forestal⁶⁹. No obstante, este tipo de explotaciones coexistirá con la pequeña propiedad y, en menor medida, la mediana⁷⁰. Propiedades y explotaciones ligadas normalmente al regadío, asociadas con el cultivo de la uva de embarque y, progresivamente y sobre todo a partir de los años cincuenta, con el de la naranja⁷¹. Como sucederá en otras áreas del sudeste español, la estructura de la propiedad dará lugar a la explotación indirecta de las

tierras, preferentemente a través del arrendamiento. En 1950, el 23 por 100 de los patronos agrícolas del término serán arrendatarios. A estas capas sociales relacionadas con el sector agrícola habría que sumar las vinculadas con actividades socioprofesionales de carácter industrial, comercial o funcionarial ⁷².



Ilustración 4. El término municipal de Berja y la provincia de Almería

En 1950, el peso del sector agrícola será menor que el de Alcalá la Real, aunque no por ello dejará de ser relevante: el 71,9 por 100 de la población activa se dedicará a la agricultura o a la ganadería. Existirá una pequeña industria rural (9,4). Pero destaca además, el grupo de empleados y profesionales que, como veremos, tendrán una cierta relevancia en el poder local (8,3 por 100 entre ambos) ⁷³.

Por tanto, Berja será uno de los municipios más importantes del occidente almeriense, cabeza de partido, donde el peso de la agricultura será predominante. Convivirán la gran propiedad, asociada al monte y a los comunales, la pequeña y mediana propiedad y, de forma destacada, el arrendamiento, tal como quedará plasmado en el heterogéneo origen social de los gestores del ayuntamiento *virgitano*.

Marbella es la cabeza de partido de la comarca de la Costa del Sol. El término municipal, de una extensión de 114,27 Km², está situado en la zona occidental de la provincia de Málaga, entre el mar Mediterráneo y el extremo occi-

dental de la Cordillera Penibética. Goza de un clima templado, suave y uniforme, estando sometido a un régimen de lluvia mediterráneo. En comparación con los otros pueblos analizados, tendrá unas comunicaciones razonablemente aceptables con la capital (a 56 kms.) y con el ferrocarril más cercano (a 27 kms., en Fuengirola).

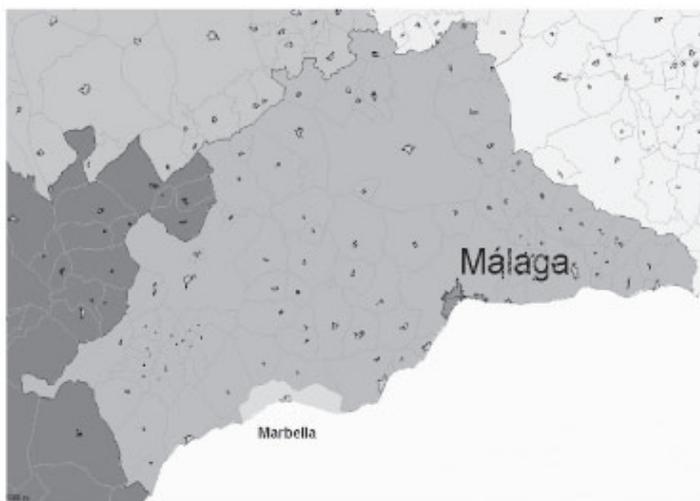


Ilustración 5. El término municipal de Marbella y la provincia de Málaga

La población *marbellí* sufrirá un leve incremento durante el primer franquismo. En 1940 no llegaba a los 9.000 habitantes, siendo la localidad de menor entidad poblacional de las estudiadas; en 1950 habrá aumentado en casi un millar sus habitantes, llegando a los 9.921⁷⁴.

La estructura de la propiedad agraria presenta características especiales. En 1936 existían cinco grandes latifundios en el municipio. «Sierra Blanca», de carácter forestal y con 1.274 Has., pertenecía al ayuntamiento. Encontramos dos colonias en el extremo occidental del término: la de «San Pedro de Alcántara», con 1.332 Has., estaba dividida en lotes de una superficie media de 10 hectáreas; y la colonia «El Ángel» (668 Has.). Ambas explotaciones se dedicarán sobre todo a cultivos de regadío y serán propiedad de sendas sociedades. En cambio, los otros dos latifundios de la parte oriental del municipio, se dedicarán sobre todo al monte bajo y al pasto: las 1.210 Has. del «Coto Larios» eran pro-

piedad de una sociedad vinculada a la acaudalada familia malagueña de los Larios; el otro latifundio, la «Hacienda San Manuel», en 1938 alcanzaría las 1.100 Has., siendo propiedad de una familia marbellí⁷⁵.

El latifundio ocupará entre el 50 y el 60 por 100 de las tierras cultivadas. Sin embargo, a nuestro juicio el peso del latifundismo en Marbella debe ser matizado. En primer lugar porque el 40 por 100 de la gran propiedad estará controlada por personas o sociedades ajenas a la localidad, lo que condicionará su actuación frente al poder local; además, el 20 por 100 de los latifundios será propiedad del ayuntamiento⁷⁶. En segundo lugar, porque la mayoría de las hectáreas se dedicarán a labores forestales o ganaderas, lindando con ese «latifundismo de sierra» de Sierra Blanca y de Ronda⁷⁷. Y finalmente, porque las colonias del occidente del municipio tendrán unos sistemas de cultivos intensivos basados en el regadío, e incluso en la Colonia de «San Pedro de Alcántara» encontraremos pequeños propietarios como consecuencia de las ventas de pequeños lotes a partir de los años 20.

A la altura de 1931, de los 348 propietarios de la localidad, un 79,31 por 100 de ellos (276 propietarios) lo serían de fincas menores de 10 hectáreas. Mientras, un pequeño número de propietarios concentran más del 90 por 100 de la superficie del municipio⁷⁸. Así, Marbella presenta una estructura donde convive la gran y pequeña propiedad, y que sufrirá modificaciones con la llegada del régimen franquista⁷⁹. Una estructura que, no cabe olvidarlo, convivirá con formas de explotación indirecta: el 25 por 100 de los patronos agrícolas serán arrendatarios; y un 3 por 100 aparceros. El 72 por 100 serán pequeños, medianos o grandes propietarios⁸⁰. El pretendido latifundismo *marbellí* queda, pues, matizado.

En 1950, el perfil socioprofesional de la población activa de Marbella no deja lugar a dudas: un predominio absoluto del sector agrario (76,7 por 100 de la población activa)⁸¹. En 1950, existirán algunas industrias rurales asimilables a las de otros municipios (8,4 por 100). Los profesionales (notarios, farmacéuticos, jueces...) tendrán poca importancia, frente por ejemplo a los empleados administrativos del ayuntamiento⁸².

En conclusión, Marbella es otro modelo interesante de estudio en la Alta Andalucía. Municipio costero, con menos de 10.000 habitantes, donde convivirá la gran propiedad comunal, o de cultivo intensivo (en manos de sociedades) o de uso ganadero o forestal, con la pequeña y mediana propiedad, y con un peso relevante de la explotación indirecta. La agricultura será el sector económico con mayor peso, aunque la pesca también deba ser tenida en cuenta. Todo este contexto socioeconómico dará lugar a unas clases sociales heterogéneas y diversificadas. Todas ellas, siempre que hubiesen demostrado su lealtad al régimen, estarán representadas en el poder local de Marbella.

La villa de *Montefrío* se encuentra situada en el corazón de la comarca granadina de «Los Montes Occidentales». Ésta se extiende a lo largo del límite septentrional de la provincia, coincidiendo con una serie de sierras que antaño formaron la frontera del Reino de Granada. El clima es de características estrictamente mediterráneas, aunque con acusados matices continentales. El régimen de lluvias es seco, oscilando entre 500 y 800 litros de promedio anual. La aridez coincide con un régimen térmico continental muy extremado, encontrando inviernos largos y fríos, con frecuentes heladas, y veranos cortos, cálidos y muy secos⁸³.

Montefrío se encuentra a 836 metros sobre el nivel del mar. El municipio será cabeza de partido judicial, alcanzando una extensión de más de 255 Km²⁸⁴. No disfrutará de buenas comunicaciones con la capital (a 57 kms.), y el ferrocarril más cercano estará situado en el anejo de Tocón (a 16 kms. de escarpada sierra). Además, lo accidentado el terreno, el mal estado de las vías de comunicación o el pésimo servicio de transportes, contribuirán a la libertad de actuación del poder local⁸⁵. Además, la orografía dará lugar a un hábitat disperso: así, Montefrío tendrá un total de 13 anejos, pedanías o cortijos de importancia.

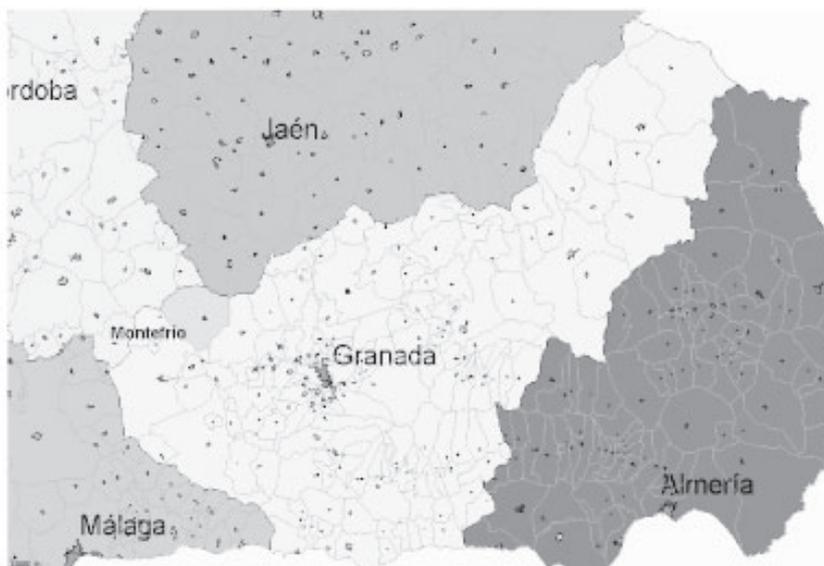


Ilustración 6. El término municipal de Montefrío y la provincia de Granada

Tras la Guerra Civil la población será considerable (13.246 habitantes). Desde 1860 a 1930 se produjo un aumento progresivo y continuado de los efectivos demográficos, seguramente derivado de las transformaciones agrícolas del siglo XIX y del primer tercio del XX ⁸⁶. En 1930 la localidad llega a su máximo de habitantes. A partir de entonces se perciben los primeros síntomas de emigración, frenados por el conflicto bélico y la coyuntura autárquica; a pesar de ello, en 1950 la población había aumentando tan sólo en 452 vecinos ⁸⁷.

En el municipio predomina la pequeña y mediana propiedad. Entre ambas ocuparían aproximadamente el 90 por 100 de la superficie agrícola. Por el contrario, las explotaciones mayores de 300 hectáreas no pasarán del 10 por 100 de la superficie censada ⁸⁸. Pero la originalidad del municipio salta a la vista al analizar las formas de explotación de la tierra. El hábitat disperso y la estructura de la propiedad se reflejan en los resultados: un 35 por 100 de los patronos agrícolas son arrendatarios (33 por 100) y aparceros (2 por 100); e incluso una veintena de propietarios son a la vez aparceros ⁸⁹. Queda otra vez demostrada la heterogeneidad interna del campesinado altoandaluz.

Montefrío es, de las poblaciones analizadas, donde el sector agrario tiene un peso mayor. En 1950 empleaba al 89,3 por 100 de la población activa. Pero el «Nuevo Estado» reclutará a todos los apoyos sociales posibles: así, en el ayuntamiento *montefriño* también estarán presentes los profesionales, (1,5 por 100) industriales (3,5 por 100) o comerciantes, (0,9 por 100) *a priori* grupos sociales de poca importancia ⁹⁰.

En definitiva, Montefrío representa a la perfección una localidad de interior de la Alta Andalucía, donde la pequeña y mediana propiedad de secano conviven, con cultivos orientados hacia los cereales, las leguminosas y el olivar. Será una localidad más «igualitaria» socialmente hablando que Alcalá la Real, orientada al sector agrario como fuente principal de riqueza. La preeminencia absoluta de la agricultura, desarrollada por una amalgama variadísima de estratos sociales campesinos, obligará al régimen franquista a cooptarlos e incluirlos en las instituciones locales.

Y finalmente, *Santa Fe*. Era, en el periodo que estudiamos, la cabeza de partido de la comarca de la Vega del Genil. La Vega es la comarca agrícola que ocupa la llanura que se extiende a los pies de la ciudad de Granada, regada por las aguas del Genil y de sus afluentes y constituyendo una depresión rodeada por una línea de sierras prácticamente continua. Constituía la unidad comarcal más importante de toda la provincia, tanto por su población, superficie e importancia económica, (la mayor de la provincia gracias a la fertilidad y riqueza de sus suelos) por su relativa concentración fabril y el desarrollo administrativo y mercantil de la vecina capital ⁹¹.

La comarca posee un clima mediterráneo puro con un matiz subtropical, pero el aislamiento que imponen las sierras béticas le confieren un matiz de continentalidad que lo alejan del clima que ofrece el Valle del Guadalquivir. La dureza del clima y su matiz de aridez, son contrastados por el relieve y la hidrografía, haciendo posible una agricultura rica e intensiva, compensando la pobreza en las precipitaciones con los aportes de agua de las sierras que le rodean, sobre todo Sierra Nevada⁹².



Ilustración 7. El término municipal de Santa Fe y la provincia de Granada

La superficie del municipio será reducida en comparación con las demás poblaciones analizadas (sólo 38,60 Km²). Ocupará un espacio privilegiado en la vega granadina: a 581 metros sobre el nivel del mar, se encuentra a sólo 11 kilómetros de la capital y a 3 kilómetros de la estación de ferrocarril de la vecina localidad de Atarfe; las vías de comunicación estarán en buenas condiciones, y los transportes hacia la capital u otras poblaciones cercanas serán constantes. Este factor y la cercanía a la ciudad de Granada darán lugar a que algunas de las elites locales residan fuera de la localidad, lo que condicionará el funcionamiento del poder local.

El hábitat de Santa Fe estará caracterizado por una convivencia entre concentración y dispersión de la población. Así, la mayor parte de los habitantes

residirán en el casco urbano. El resto habitará en dispersión absoluta o agrupada en caseríos y cortijadas; pero también lo harán en dos cercanos anejos: el Jau, con casi 1.500 habitantes, y Pedro Ruiz, que no llegará al millar⁹³.

Tras las transformaciones agrarias liberales, desde comienzos de siglo XX se aprecia un importante aumento de la población, sin duda derivada del desarrollo de la industria azucarera, que provocó profundos cambios en la estructura demográfica y de la sociedad granadina⁹⁴. En la década de los cuarenta esta tendencia se interrumpe, entrando en un estancamiento poblacional dado que, entre 1940 y 1950 Santa Fe apenas aumenta en algo más de 100 habitantes su población, pasando de los 10.017 a los 10.130 vecinos⁹⁵. La emigración a la cercana capital quizá explica esta tendencia.

Santa Fe se aleja completamente de esa imagen tópica que identificaba a Andalucía con una región latifundista. Sin embargo, la calidad de las tierras labradas y la generalización del regadío (que significaba 60 por 100 de la tierra cultivable) también aparta al municipio de esa imagen que identifica minifundio con miseria. Así, en la Vega de Granada existirá una mayoría aplastante de pequeños propietarios y arrendatarios, que convivirán con otra serie de propietarios que, si pese a la extensión de sus tierras nunca serían considerados como grandes propietarios, por el carácter intensivo de la agricultura lograrán en ocasiones una cierta abundancia de capitales agrícolas. Santa Fe representará así el minifundismo de algunas comarcas o vegas andaluzas, no contando con ninguna finca que sobrepase las 300 hectáreas. El cultivo indirecto será importante: un 34 por 100 de los propietarios serán arrendatarios⁹⁶.

En 1950, el perfil socioprofesional de Santa Fe será el más variado y rico de las poblaciones analizadas, lo que dará lugar a unas clases sociales con muy diversas tonalidades y matices. El dinamismo de su agricultura, sus actividades económicas relacionadas con la producción agraria y la cercanía a la capital tuvieron mucho que ver en ello. La agricultura vuelve a tener un peso especial: ocupa al 72,8 por 100 de la población activa. También encontraremos comerciantes (3,9 por 100). Los funcionarios también jugarán un papel apreciable (2,4 por 100 los profesionales y un 4,2 por 100 los empleados administrativos). Y las industrias rurales, la artesanía y los oficios relacionados con ella también son dignos de mención (8,5 por 100), seguramente relacionados con la industria de madera y envases de la localidad⁹⁷.

En conclusión, Santa Fe representa el minifundismo intensivo, de regadío, de las ricas vegas de Andalucía Oriental. Algunas pequeñas propiedades y explotaciones serán en realidad fincas con una importante capitalización y rendimientos, que se plasmarán en una clase social de labradores más o menos acomodados. El arrendamiento también será relevante. El peso de la agricultura será



significativo, pero detectaremos mayor diversificación de cultivos (maíz, patata, tabaco, remolacha, choperas...) que en otras comarcas analizadas, lo que conferirá un dinamismo al sector industrial y comercial *santafesino*. La cercanía de la ciudad de Granada acentuará aún más esta tendencia.

Hasta aquí la fotografía estática de las sociedades, economías, provincias y municipios ante las que nos encontramos. Demos paso ahora al análisis de las creencias de estas heterogéneas clases sociales ante el decisivo fenómeno de la Guerra Civil, génesis y razón de ser del régimen franquista.





CAPÍTULO 2

GUERRA CIVIL E IMAGINARIO COLECTIVO DE LOS VENCEDORES: INSTRUMENTO DE ADHESIÓN Y CONSENSO

«El enemigo de la verdad, no es la mentira, son las convicciones personales»

Nietzsche

Las guerras de liberación son siempre un evento capital para las naciones modernas¹. Y la I Guerra Mundial sería fundamental para el surgimiento e implantación de los fascismos en Europa. Tanto en Italia como en Alemania, se le conferiría un efecto purificador y regenerador. De ella surgirían los héroes de la Patria. A partir de aquellos días, el nacionalismo se exaltaría, se recordaría a los héroes, a los caídos en distintas ceremonias y ritos². En torno a la Gran Guerra giraría todo el proceso de memoria y legitimidad del fascismo: ahí comenzaba la historia de una nueva nación, de un nuevo futuro. Sin la sangre y sin el combate no habría existido despertar en el país³.

España no participó en la I Guerra Mundial. Pero no estuvo aislada del mundo de entreguerras. Y sí tuvo una Guerra Civil. Un asalto a la democracia similar al que ocurría en Europa⁴. Casi tres años de Guerra Civil donde la violencia camparía a sus anchas; una violencia concebida como necesaria, purificadora y palingenésica⁵; una violencia esencial e imprescindible en la formación inicial del consenso en las modernas dictaduras⁶. Pero también casi tres años en los que se pondrían en marcha toda una serie de conceptualizaciones del enemigo y de las razones de la contienda, elaborando un *corpus* de creencias, mitos y ritos que consolidarían al bando de los vencedores. Pero ese «mito de la experiencia de la guerra»⁷ se extendería al propio franquismo: así, la Guerra Civil se convertiría no sólo en la partera, sino también en la razón de ser del régimen de Franco.

Durante la Guerra Civil, las posiciones entre los sublevados y los leales a la república se radicalizarían. Ello quedaría reflejado en la imagen que, ambos, ofrecerían del adversario: adoptarían un lenguaje maniqueo, basado en contraposiciones semánticas con el fin de generar adhesiones a su causa⁸. Es vital caracterizar el imaginario colectivo y la visión de la contienda que, desde la retaguardia nacional, se conformó sobre la misma y sobre la república. Ese imaginario colectivo, esa percepción de los acontecimientos y de la realidad, constituiría la memoria de los vencedores de la Guerra Civil. Una memoria, unos recuerdos, que condicionarían, no sólo el apoyo al Alzamiento, sino también la adhesión al régimen franquista durante los años venideros. La «cultura de guerra» mantenida por el régimen durante el primer franquismo, convertiría a la memoria de la Guerra Civil en un elemento fundamental en la construcción del consenso⁹.

1. LA GUERRA CIVIL Y EL IMAGINARIO COLECTIVO DE LOS VENCEDORES

La Guerra Civil es la madre del franquismo. Durante su desarrollo el «Nuevo Estado» comenzaría a nacer, fraguando las raíces de su proyecto político. Y en los más de treinta y cinco años de vida del régimen, la recordaría como justificación de su existencia. ¿Cómo es posible que un régimen que se instaura por la fuerza de las armas de una Guerra Civil recurra a su recuerdo para legitimar su presencia?

Paradójicamente, la respuesta a esta pregunta hay que buscarla antes de la existencia del franquismo, e incluso antes del estallido de la Guerra Civil. Tras el triunfo en las elecciones de febrero de 1936 del Frente Popular, las derechas denunciarán la violencia política de la república, concibiéndola como un mal que llevaba a España al desastre. Comenzaba el «mito de la violencia» republicana¹⁰. Era inevitable acabar con la república, pues el gobierno era incapaz de controlar la situación, imperaba la anarquía y el desorden. La Guerra Civil era necesaria: el golpe de estado quedaba legitimado.

Durante la Guerra Civil desde la retaguardia nacional se insistió en estas ideas, quedando reflejadas en alocuciones, discursos y publicaciones oficiales. A partir de 1939, algunas publicaciones estrechamente vinculadas al régimen relatarían la historia de la «Cruzada», haciendo hincapié en los mismos tópicos desarrollados hasta entonces¹¹. Con el fin de la II Guerra Mundial, la visión franquista de la Guerra Civil sufriría un viraje, presentando a Franco y a su régimen como los primeros en luchar contra el marxismo¹².

La idea del desorden, de violencia política y de la radicalización izquierdista de la república como causas de la Guerra Civil sería mantenida, aún años

después, por diversos historiadores ¹³, a pesar de nuevas y valiosas aportaciones de historiadores anglosajones ¹⁴. La argumentación se centraba en comportamientos individuales, independientes del contexto socio-económico de la España del primer tercio del siglo XX ¹⁵.

Hoy la mayor parte de la historiografía descarta la tesis de la violencia política republicana como causa principal de la Guerra Civil, comprendiendo que, tras la misma, se escondían factores de clase, socio-económicos e ideológicos ¹⁶. El estallido del conflicto no puede entenderse sin tener en cuenta la evolución socio-económica de la sociedad desde comienzos del siglo XX ¹⁷. La conflictividad social de esos años, especialmente intensa en el periodo republicano, dieron al traste con el modelo de dominación social, política e ideológica sostenida por la patronal rural como elemento vertebrador del sistema de la gran propiedad agrícola. Durante la II República, las clases sociales más modestas llegaron a controlar incluso los poderes municipales ¹⁸. Frente a esta situación, se produjo una realineación de alianzas, constituyéndose desde 1933 en adelante un amplio frente rural antidemocrático y antirrepublicano. Tras el fracaso de estos grupos sociales en las elecciones de febrero de 1936 y la victoria del Frente Popular, la única salida fue la Guerra Civil: una solución violenta a la crisis de dominación de los poderes tradicionales en el periodo de entreguerras.

Sin embargo, en la primera década del siglo XXI han aparecido polémicas interpretaciones de la Guerra Civil. Autores más volcados en lo periodístico, despreciando el camino recorrido por la historiografía e incluso la documentación archivística, volvieron a centrarse —ahora con un lenguaje más aseado— en los horrores cometidos por los republicanos, o el carácter anárquico y supuestamente antidemocrático de la II República, para explicar la necesidad y legitimidad del Alzamiento ¹⁹. En el siglo XXI había vuelto a abrirse la «guerra de las palabras», y la Guerra Civil volvía a presentarse de una forma que olvidaba las circunstancias sociales, económicas, políticas e ideológicas que la provocaron ²⁰.

Pero lo que nos interesa aquí no es «lo que fue», sino lo que los españoles que quedaron en la España franquista «creyeron que fue». Y en este sentido, para estudiar la implantación y consolidación del régimen franquista, pensamos que es fundamental sumergirnos en el imaginario colectivo que éste construiría para legitimar su llegada y su permanencia en el poder durante casi cuatro décadas. Y para ello debemos lanzarnos, no al discurso oficial del régimen, sino al pensamiento y a la visión de los hechos que tendrían los hombres que se sumasen a la sublevación. Disponemos de una fuente interesante: la «literatura de la Cruzada». Nos referimos a los relatos personales, memorias y experiencias que, firmes partidarios de la causa nacional, escribirían durante la Guerra Civil.

Somos conscientes de la dificultad de la fuente empleada. Se trata de autores que, de una u otra forma, se vieron afectados por el desarrollo de la contienda: la mayoría estuvieron en zona republicana, otros estuvieron cautivos, muchos lograron pasar a la zona nacional... Además, su voluntad de relatar lo vivido, escribiendo obras en tono exaltado, dan cuenta de su adhesión incondicional. Es cierto que, en la población española, hubo diversos grados de adhesión y participación en la Guerra Civil y el franquismo²¹. Pero sin duda, las adhesiones que no fuesen tan incondicionales hacia el régimen, como pudieron ser las caracterizadas por alguna divergencia, la indiferencia aprobatoria, la pasividad, la desmovilización política y social o el acomodamiento, fueron finalmente adhesiones.

El imaginario colectivo es fundamental en la Historia: conforma la realidad que los hombres y mujeres contemplan, condicionando su percepción de la misma. Como sabemos, el ser humano toma decisiones en función del conjunto de valores que posee y de la información de la que dispone²². En este sentido, partimos de la premisa que, en gran parte de los grupos sociales que apoyaron al franquismo estaban arraigados los valores del orden, la propiedad o la religiosidad, estandartes principales del Alzamiento. Pero además, la información de la que dispusieron para apoyar a una u otra España, pero también al régimen franquista en su constitución y consolidación, estaría condicionada por la imagen colectiva que tuviesen de los acontecimientos. Los españoles no eran seres de cristal, asépticos. Estarían contaminados por la visión que a través de la propaganda, el lenguaje y los discursos se daba desde la retaguardia nacional; y éste no era otro que concebir la II República como una desastrosa experiencia, la Guerra Civil como un acontecimiento liberador y purificador, y el franquismo como un régimen salvador que haría renacer a España de sus cenizas.

La repercusión de la propaganda franquista durante la Guerra Civil fue decisiva. Las autoridades nacionales eran conscientes de ello, demostrando un destacado interés por controlar, elaborar y difundir una cultura oficial²³. El papel de la Iglesia en la legitimación de la guerra, identificándola como una «Cruzada», santa, justa y necesaria para salvaguardar los valores morales de la tradición, fue también determinante²⁴. La propaganda consolidó la adhesión y la toma de partido de muchos grupos sociales; pero también favoreció que, la tercera España, lo fuese cada vez menos. Una mujer asturiana recordaba en su vejez la posición de su familia ante la Guerra Civil: «no teníamos ningún partido tomado, aunque las noticias que nos daban de las atrocidades que cometían «los rojos» nos hacer tener más simpatías por “los nacionales”». También reconocía que la brutalidad de la guerra existió en los dos bandos: «tenía que pasar mucho tiempo para saber que en el otro bando [el nacional] también se habían cometido muchas tropelías»²⁵.

La tercera España está ausente del imaginario nacional. No hay más que lucha del bien contra el mal. Es la lucha de la anarquía frente al orden; del ateísmo frente al clericalismo; el Diablo frente a Dios; Rusia contra España. Así, en la radicalización de las posturas y en el discurso maniqueo, haciendo desaparecer a los hombres y mujeres de la tercera España, se hacía también desaparecer su pensamiento, sus ideas y su proyecto político. Con el discurso antiizquierdista el franquismo estaba destruyendo a las otras dos Españas. A la marxista la aniquilaría; a la tercera España, la arrinconaría y silenciaría su voz.

En definitiva, el sustrato material, social y espiritual sobre el que se sustentaron las vivencias y experiencias de los grupos que apoyaron y participaron en el Estado franquista, no se entendería si obviamos los discursos y lenguajes a través de los que se logró la adhesión y la fidelidad²⁶. Por eso, en las siguientes páginas intentamos reconstruir el imaginario colectivo ofrecido por el «Nuevo Estado» desde los primeros días de la Guerra Civil. No nos centramos tanto en la visión funesta que intentó darse de la república, la concepción de la Guerra Civil como batalla por la salvación de España o elemento purificador de los pecados cometidos. Analizamos la imagen que se ofrece de los republicanos, el futuro que éstos ofrecían a España y, en contraposición, la que el franquismo prometía. Son elementos que, no sólo asegurarían la adhesión de gran parte de la población al ejército insurgente, sino que condicionarían su apoyo a la consolidación del régimen, convirtiéndose en instrumentos esenciales en la construcción del consenso en torno al franquismo.

2. LOS «ROJOS»: BESTIAS CONTRA HOMBRES

¿Qué se escondía tras tópicos como anarquía, desorden o brutalidad, aplicados al bando republicano? ¿Contra quién se combatía? ¿Contra quién se pedía la adhesión? ¿Quién era el enemigo de España y de todos los valores tradicionales?

Durante la Guerra Civil se ofrecerá una imagen del «rojo» que animará a los partidarios del bando nacional a participar en la lucha y, después, en la construcción del Estado franquista. Se adoptaba así un auténtico «juego de contraimágenes», señalando al adversario como el mal de la sociedad y que, como en otros regímenes europeos, contribuiría a generar un consenso ante el nuevo proyecto político²⁷. Se ofrecerá una imagen malévola de los republicanos, llevando a cabo una auténtica «patologización de los enemigos», concibiéndolos como criaturas infectadas y contaminadas, presentándolos incluso con deformaciones físicas, olores pestilentes y asimilándolos a bestias inmundas²⁸. De esta forma,

se legitimará la represión como purga purificadora y necesaria; pero además, se contribuirá a una «integración negativa» de determinadas clases sociales que, ante la amenaza de un enemigo exterior apoyarán, de una u otra forma, el proyecto político franquista²⁹.

Pero la deformada imagen ofrecida de los enemigos republicanos no sólo modelaría el pensamiento y la actuación de los vencedores; también condicionaría las acciones de los perdedores de la Guerra Civil. En efecto, el análisis de las actitudes sociales de la población ha demostrado cómo hombres y mujeres que permanecieron fieles a la república, durante el franquismo mostraron incluso un sentido de culpabilidad por los sucesos de la Guerra Civil³⁰. Pero esa conciencia colectiva también llegaría a las nuevas generaciones que no vivieron la Guerra Civil. En este sentido, la victoria del franquismo fue inapelable.

Pero, ¿qué temían los vencedores? ¿De qué se arrepentían los vencidos? Se ha caracterizado la construcción cultural del discurso antiizquierdista de la retaguardia nacional. Se ofreció una imagen totalmente deformada de las transformaciones socioeconómicas y de la dominación político ideológica de la España republicana; se resaltó la profunda degradación moral y la ruina económica que había supuesto la república; se insistió constantemente en el profundo anticlericalismo; se ofreció una descripción anárquica y violenta de los sucesos republicanos de la retaguardia republicana; se criminalizaron los actos de violencia colectiva y los comportamientos sociales de protesta; se enumeraron una y otra vez los atentados contra la propiedad, manifestados en constantes expolios y saqueos; y, por supuesto, se elaboraron noticias y reportajes periodísticos de los actos de violencia anticlerical e iconoclastia causadas por los marxistas. Sin duda, la eficacia persuasiva de este imaginario creado por el franquismo lo elevó a categoría de instrumento cincelador «de la identidad colectiva, agrupada en torno a los principios del antirrepublicanismo, el antiizquierdismo y el antiparlamentarismo»³¹.

La «literatura de la Cruzada» profundiza en estas aseveraciones. Referimos algunas, simplemente para mostrar la temperatura del lenguaje de la propaganda nacional que, teniendo en el miedo su mejor aliado, repercutiría de forma decisiva en las percepciones y actitudes de la sociedad.

Destaca la obra de Adelardo Fernández Arias que, pese a ser escrita desde el Madrid republicano, inserta como verídicos acontecimientos de las más diversas partes de España³². Hay muestras que denotan el anticlericalismo brutal de las «hordas marxistas»: «El obispo de Sigüenza, que tenía 70 años, fue paseado por las calles, desnudo, y un cortejo de prostitutas le rodeaba, vejándole durante su agonía»; «A un cura de Navas del Marqués se le arrancaron los ojos»³³.

La brutalidad republicana también llegaba a los niños: «En Antequera los «rojos» cortaron las manos a muchos niños. Sus verdugos enrojecieron, las manos cortadas, con la sangre que les brotó, y se las enseñaron a las madres de las criaturas mutiladas, diciéndolas: — ¡Mira esta sangre de cerdo!».

Pero sobre todo, el terror marxista afectaba a las personas «de orden». El relato de lo sucedido en Baena (Córdoba), nos aterroriza aún hoy:

«Los rojos mataron al médico [...] de un hachazo en los ojos. José Sanz Roldán, [...] abogado, fue colgado por los pies y muerto a hachazos. María Pérez [...] fue asesinada, a hachazos, en el justo momento de estar dando a luz a su hijo. Carmen Contreras, monja, [...] se la mató incrustándola (*sic*) en los ojos las medallas que se la encontraron. Antonio Pavón, [...] fraile, murió por el mismo procedimiento que la monja. Josefa González, [...] monja, fue asesinada a hachazos»³⁴.

Tras enumerar todos los asesinatos y matanzas cometidas por la «barbarie roja», la obra concluye con una advertencia aleccionadora: ¡NO LO OLVIDES! (*mayúscula en el original*).

¿Quién era el enemigo? En la imagen de los hombres y mujeres republicanos se personificará la perversidad del marxismo. Al atacar a los que permanecieron fieles a la república, se atacaba a ésta; pero también se destruía una futura confianza en ellos para cuando la guerra terminase. No sólo se arrancaría la hierba del marxismo, purificando a España, sino que el recuerdo de los marxistas perduraría durante la posguerra, cercenando cualquier posibilidad de oposición al franquismo.

El marxismo es considerado como un virus. Algo contaminante que viene del extranjero, relacionado con lo urbano. Frente a él, lo español será identificado con la tradición, con el estado apacible de las cosas, con el mundo rural. El marxismo contamina: convierte a los hombres en fieras. En Barcelona, un falangista que logró pasar a la zona nacional escribía que «algunos que parecían personas, seres humanos, sacaron a flor de piel los instintos concentrados de bestialidad que llevaban dentro, para gozar sádicamente el placer de sentirse fieras». La masa comunista «se fue infiltrando entre las masas obreras y sindicales y fue contagiando de tal modo a todos, que con ello vino la degeneración de la guerra social, en barbarie y saqueo desenfrenado»³⁵. Sin duda, este pensamiento caló profundamente en Franco, como puso de manifiesto el apoyo que prestó a las investigaciones psiquiátricas de Vallejo-Nágera con marxistas³⁶. Investigaciones eugenésicas que, dicho sea de paso, estaban ligadas directamente con las del nazismo alemán³⁷.

Las memorias sobre partidarios de la sublevación en el Madrid republicano alcanzarán gran predicamento. Que los autores hubiesen permanecido en la ciu-

dad durante la guerra, les conferiría un papel principal en el relato de lo sucedido y en la creación de la imagen del marxista como «bestia diabólica». Fue el caso de Rafael Cordonie, ingeniero falangista desde 1935 y que, tras cruzar la frontera, relataría lo vivido en la capital. Sus palabras y calificativos hacia los partidarios de la república no nos dejan impasibles hoy, por lo que, en medio de la Guerra Civil, debieron de horrorizar a sus lectores, haciéndoles tomar partido. Citamos textualmente:

«Agosto de 1936. La hora encanallada, el marxismo brutal, soez y despiadado, aprovecha todas las horas del día para cometer sus crímenes manchando las calles y las casas, los ríos y los mares, con la sangre de miles de Mártires de España.

La bestia apocalíptica ruge en Madrid inundándolo todo con su baba inmundada. Millares de autos ruedan en marcha alocada sembrando el espanto a su paso. Van llenos de innobles bestias que con risas demoníacas cometen todo género de crímenes y robos. Registros, detenciones y asesinatos, martirios e insultos llenan la capital con su carga dolorosa de terror alucinante»³⁸.

Los republicanos no son identificados como españoles. Pero no sólo eso. Son identificados con una raza aparte. Es la raza del marxismo: «la raza canallesca y cínica de los que viven con dos caras y dos gestos distintos. La raza de los que viven encendiendo una vela a Dios y otra al diablo»³⁹.

El marxismo no es sólo algo diabólico. No sólo se identifica con un color, el rojo. También tiene un olor propio, que «se halla en las antípodas de las rosas». Un partidario de la causa nacional, al visitar la Unión Soviética había renunciado a utilizar el metro o cualquier transporte público, porque estaban impregnados de un «tufillo» marxista⁴⁰.

Un católico integrista, durante el asedio de Madrid, entró en un café. La descripción de lo que vio a su entrada rezuma violencia y odio:

«Estaba lleno de mujerzuelas y de masones, escoria de la carne y del espíritu. Se les conoce a unos y otros en seguida, aunque unos y otras piensen lo contrario: en la tonalidad de la mirada, en los pliegues misteriosos de su rostro, tienen algo los hombres y las mujeres que han hecho pacto con el diablo, que les denuncia por doquier. Ellos creen que no, y nos tienden la mano confiados a las personas decentes, como si no notáramos al estrechársela su contactoapestoso»⁴¹.

Mención aparte merece la imagen dada de la mujer republicana. Encontramos referencias en casi todas las memorias y relatos. Su comportamiento durante la Guerra Civil era completamente opuesto al que, según las ideas de tra-

dición, de orden y de religiosidad, debían representar. Ellas debían ser y serían el «ángel del hogar», cuna de la nueva España⁴².

Las mujeres republicanas serán bestias, seres malignos: «son las furias, las hadas malévolas de mis cuentos de niños, las brujas insaciables del crimen». Según algún relato, en Madrid llegaron a torturar a los cadáveres después de su ejecución: «las hembras del marxismo prenden con sus manos, garras de fiera, los alambres moviendo sin compasión para que oscile el santo muerto en su macabro vaivén... gritan, y la víscera podrida que llevan en lugar de corazón, late gozosa»⁴³. Triunfaba así la imagen de una mujer responsable de inducir a los hombres a delinquir y a atentar contra los valores y el orden tradicional. Unas mujeres, a juicio del franquismo, contaminadas y enfermas por los principios políticos liberales que condicionaban su comportamiento deformado y malévolos⁴⁴.

Ante tan diabólicos enemigos, ¿cómo no colaborar con un nuevo estado que proclamaba a los cuatro vientos la llegada del orden, la justicia e, incluso, de la libertad?

3. LA ESPAÑA DE LA DESTRUCCIÓN *VERSUS* LA ESPAÑA IDÍLICA

¿Y el futuro? Frente al idílico destino del que gozará la España surgida de la victoria nacional, el futuro que nacerá de la victoria republicana será terrible.

La propaganda llegó a tanto que los autores nacionales llegaron a hacerla hasta de imaginaciones y predicciones. El extremeño Baldomero Díaz de Entresotos llegó a imaginar lo que él mismo llamó «mi fantasía comunista»: «Corre el año 1940. España es la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de Iberia. Extremadura es una de estas Repúblicas marxistas que integran la Unión». Es entonces cuando un antiguo propietario de tierras vuelve, disfrazado de vagabundo, a sus tierras. El panorama del campo es desolador: «Los campos ubérrimos estaban sin sembrar [...]. Estaba pobre el campo. Pobre y triste en la primavera radiante. Pobre y miserable como el caminante zarrapastroso». No había futuro, no había felicidad posible: «Es tan negro, tan trágico el presente, que alienta la sospecha de que ni la cigüeña, ni el sol, ni la primavera subsistirán mañana». Pero el desastre cobra forma cuando habla con un humilde campesino, una de aquellas capas sociales a las que iban dirigidas las reformas republicanas, y a las que el franquismo dirige su discurso. El diálogo merece ser reproducido:

«*Campesino*.— Es un infierno esto, D. Francisco (*nótese la identificación reiterativa del antiguo propietario, D. Francisco y Francisco Franco*).

Vagabundo.— Será un infierno para mí, para nosotros los burgueses. Para vosotros este régimen debe ser la gloria, ¿no?

Campesino.— ¿La gloria? El infierno, D. Francisco. Ahora somos más pobres que con ustedes; ahora todos somos pobres, muy pobres.

Vagabundo.— No me lo explico, tenéis la tierra. Recuerdo bien las predicaciones de los comunistas «La tierra para quien la trabaja» [...].

Campesino.— Que no, D. Francisco que no; que una cosa es predicar y otra es dar trigo. La tierra no nos la dieron, la tierra es del Estado, o sea de la calaña que nos manda. Nosotros no hacemos sino cultivar para ellos, que nos arrebatan las cosechas. ¡Ay! somos más pobres, mucho más miserables que con ustedes, D. Francisco.

Vagabundo.— Bien. Pero si no tenéis la tierra al menos trabajaréis muy poco, jornadas breves que os permitirán disfrutar de la buena holganza.

Campesino.— [...] Trabajamos diez, catorce horas; se fusila al que se agota trabajando, se castiga cruelmente al que descansa unos breves instantes. ¡Ay! ¡Que patrono más cruel es el Estado! [...]

Vagabundo.— Sólo una cosa tenéis entonces: libertad. Ahora sois libres; profesáis las ideas que os da la gana, nadie pone obstáculo a vuestro pensamiento. [...]

Campesino.— Como se equivoca mi señor D. Francisco. Ahora si que no se puede opinar; ahora hasta se puede morir si se atreve uno a razonar. Hay que pensar con los que mandan, no contra los que mandan. Esas libertades eran cuando ustedes [...]

Vagabundo.— Entonces, ¿que habéis ganado, Antonio? ¿Que tenéis?

Con una amarga ironía el campesino contesta:

—Podemos blasfemar, D. Francisco. ¿Le parece poco?

Después, con rencor, con odio, el campesino cierra un puño, colérico y amenazador, hacia la ciudad que va conquistando la anochecida, y exclama suspirando:

—Hemos perdido D. Francisco y no tenemos nada. Nos engañaron, nos engañaron miserablemente, D. Francisco»⁴⁵.

Es un discurso lanzado a la médula social del conflicto bélico. Es necesario contar con la clase campesina, con las clases medias rurales para constituir el nuevo régimen. Es un discurso derrotista: las promesas republicanas son falsas; la situación no es mejorable si no es contando con la burguesía y los grupos acomodados. Es imprescindible el orden y la propiedad privada para salir adelante. Se llama al conformismo, a la aceptación de la difícil situación del campesinado. Hay que evitar que el campesinado caiga en las garras del marxismo, es preciso llevarlo por la vereda del orden, de la tradición y de paz:

«Campesinos: es preciso que con vuestro soplo, aun noble, fuerte y riente, aventéis esa mala sombra del camino. Vivid alerta sobre la maravilla de nuestros campos, que destruir es muy fácil y construir es difícil»⁴⁶.

Este mensaje calará en las clases medias y medias-bajas rurales y, como demostraremos, su adhesión llegará a hacerles participar en la construcción y consolidación del régimen franquista, ocupando puestos en los poderes municipales. Toda esta estrategia no era más que una política de alianzas de clase, común a otros fascismos europeos⁴⁷. Pero para que esa política de alianzas llegase a buen puerto, era necesario un programa político. Un programa totalmente opuesto al republicano.

¿Qué proponía el bando republicano? La hecatombe, el infierno, la destrucción. Tal como afirmará un escritor nacional: «fue vuestro lema escombros y cadáveres»⁴⁸. Frente a ello, el régimen del 18 de julio hablaba de resurrección de España; una resurrección basada en todo lo que los republicanos quisieron «mutilar, todo lo que llevaba en sus entrañas el ser moral, sin el cual no es posible la existencia: la Patria, la Familia, la Religión, el Orden, el Trabajo, la Verdad, la Justicia». Así, frente a la destrucción republicana «las ruinas se levantan otra vez»⁴⁹.

El proyecto de futuro franquista se asienta frente a la descalificación del futuro ofrecido por la república. Nace como contraposición a él. Las alocuciones de Manuel Dorda, rico católico integrista, son muy significativas. Recorrió emisoras de radio de la retaguardia impartiendo charlas sobre el horror republicano. Presentaba a la república y a sus partidarios como «Los cuatro jinetes del Apocalipsis (odio, hambre, fuego y muerte)». Al igual que haría la historiografía oficialista del régimen, fijaba el origen del colapso en las elecciones de febrero de 1936. Es entonces cuando «la bestia apocalíptica despierta, extendiendo sus terribles garras sobre el suelo Patrio». Pero no: «España, la católica España no puede perecer de los zarpazos del monstruo; la desenfrenada carrera de los Cuatro Caballos ha de ser detenida y lo será». Había que confiar en los designios de la Divina Providencia, pues «a la bestia apocalíptica, opondremos nuestra FE en Cristo y Ella la aplastará para siempre». Era una lucha del Bien contra el Mal, en la que no habría cuartel: «a los Cuatro caballos del Apocalipsis, opondremos los Cuatro Evangelios, [...] y triunfaremos». Pero el final no llegará con la victoria en la Guerra Civil: se apunta ya a un nuevo régimen, a un futuro en la que España, «espiadas sus culpas pasadas, resurgiría pujante de Fe, de Bienestar, de Paz y de Amor Fraterno»⁵⁰.

En definitiva, el imaginario colectivo creado en la retaguardia nacionalista no se conformará con relatar las crueldades de la España republicana. Tampoco con describir a los partidarios de la república como bestias ateas. Se irá todavía

más allá: descalificará el futuro propuesto por el régimen republicano, ofreciendo una imagen infernal, apocalíptica, donde la destrucción y la anarquía reinarán. Este elemento, profundamente integrado en la conciencia de los españoles, condicionará su percepción y su toma de posiciones ante la realidad: no sólo en la Guerra Civil, asegurando la adhesión a los rebeldes, sino también durante el franquismo, cuando las condiciones socioeconómicas sean más difíciles. Pero no hay adhesión si no se ofrece una alternativa, y el «Nuevo Estado» prometía un mundo idílico. Pasemos a analizarlo.

4. LA ESPAÑA IDÍLICA: UN INSTRUMENTO DE ADHESIÓN AL FRANQUISMO

Tras la tormenta marxista, llegaría la calma. Porque ese será el mundo, la nueva España que ofrece el franquismo, sintetizada en las proclamas de «Orden, Patria y Dios».

El paisaje de la España prometida comienza a contemplarse desde los días de la Guerra Civil. Lo dicen los heroicos y valerosos hombres que, con la ayuda de Dios, han escapado de la «canalla roja». Pudo ser el caso de Manuel Dorda que, tras escapar de Madrid al extranjero, logró llegar a la España nacionalista, a la «Nueva España». En su viaje por ciudades de la España nacional, describe un mundo idílico: en Fuenterrabía (Guipúzcoa) «todo son facilidades»; en San Sebastián «se come a la perfección y más barato que nunca»; Ávila es ahora una ciudad «¡tan acogedora, tan simpática, tan noble y tan cristiana!». Visita Salamanca, Valladolid, Burgos y Galicia «y en todas partes paz, armonía, tranquilidad, bienestar». Es entonces cuando se pregunta: «¿cuándo veré a mi Madrid viviendo este ambiente de paz y de amor que aquí se respira?». La Guerra Civil no es sólo la contraposición entre el Bien y el Mal: también la contraposición entre dos mundos, dos destinos. Y el destino de la felicidad y la calma es el ofrecido por el franquismo⁵¹.

Hubo excepciones: desde las filas nacionales llegó a denunciarse esta España idílica que, en teoría, comenzaba a emerger durante la Guerra Civil. La brutal represión y los primeros pasos del régimen franquista no dejaron impasibles a todos. Pudo ser el caso del sacerdote Marino Ayerra, que tras ejercer como capellán de fusilados y observar la represión de primera mano en Navarra, se exilió a Argentina, donde recordó los brutales días vividos⁵². Otro ejemplo puede ser Antonio Bahamonde, falangista católico sevillano que, tras desempeñar puestos de relevancia en el Partido, decidió abandonar España. Explicaba su decisión:

«Es tan grande la tragedia, son tantas y tan horribles las cosas que he presenciado, es tal la angustia que se apoderó de mi alma al ver continuamente

tantísimos niños, solos, desamparados, hambrientos; he visto escenas de una crueldad tan infinita, que al contemplar tanto luto, tantos hogares desechos, un solo pensamiento me dominaba hasta constituir mi continua obsesión: HUIR, huir lejos»⁵³.

La visión de esta «España que bosteza», que renace de sus cenizas, también se observa tras la conquista de pueblos y ciudades. La mera llegada de los hombres de Franco transforma la realidad: termina el aquelarre y la oscuridad, se instala la alegría. Como sucedió en Málaga tras la entrada de las tropas nacionales: «Málaga ha adquirido ya las tonalidades de azul cielo. Y la paz ha renacido en sus calles. Y la prosperidad que siempre le fue congénita, ha vuelto a regir su vida»⁵⁴.

La victoria emocionaba a los partidarios del franquismo. Sus sentimientos reflejan su fidelidad y su adhesión al régimen naciente. Las palabras de un partidario de la causa nacional tras la liberación de Valencia son buena prueba de ello: «recuerdo aquellos besos a los míos, libres al fin del terror rojo y de la pesadilla siniestra. Recuerdo que mi mujer lloró aquel día [...]. Recuerdo la emoción sublime con que vestí, por primera vez, la camisa azul». La adhesión se había logrado; pese a desencantos o sufrimientos posteriores, el recuerdo oficial de la guerra y de la república frenaría cualquier intento de soñar con un futuro mejor. «La pesadilla, el terror, la angustia, el sufrimiento terrible... habían terminado. En Valencia, como en España toda, empezaba a amanecer...»⁵⁵.

El triunfo del ejército «de liberación» conmueve a los que serían los apoyos sociales del régimen. Todos los elementos de la coalición reaccionaria están representados. La Iglesia, por ejemplo. Un sacerdote franciscano escribía en marzo de 1937 sobre la primera misa a la que asistió el mismo día de la entrada de las tropas nacionales en Málaga. Su descripción mezcla lo místico y lo patriótico:

«Tuve la suerte de estar arrodillado en la escalinata, junto al altar; la gloriosa bandera roja y gualda, mecida por el suave viento, rozaba mis sienes en el lado del Evangelio; [...] en esta misa de campaña, recé, gocé y lloré... Fue en extremo sublime el acto grandioso que tuvimos la dicha de presenciar»⁵⁶.

Es posible que las emociones y sentimientos expresados en la literatura de la Cruzada sean exageradas o sobreactuadas; pero no dejan lugar a dudas sobre la adhesión incondicional de determinados grupos sociales al «Nuevo Estado».

Pero la batalla no había acabado. La nueva España estaba llegando. Y había que luchar por ella, destruir al enemigo en la Guerra Civil. Pero después, el trabajo no habría terminado: concluirían los «Años de la Victoria» y comenzarían los

«Años Triunfales». Era necesario construir un futuro. Desde los primeros días de la guerra se llama a un proyecto político: no sólo hay que aplastar a la república, paradigma del marxismo extranjerizante; hay que hacer nacer a la nueva España, y proyectarla por largos años. El franquismo estaba fijando sus cimientos.

El franquismo se construiría en torno a la Guerra Civil y su recuerdo⁵⁷. Y para ello, no había que olvidarla. Debía ser contemplada como «una lección vida, lección digna de ser divulgada y que debe repasarse con frecuencia, pues situaciones son que no deben repetirse, y si España fue jugada el 18 de julio [...] no podemos arriesgarla nunca más». A la vez que el proyecto franquista se alzaba, buscaba perpetuarse en el tiempo⁵⁸.

La II República había sido un pecado. Y la Guerra Civil la penitencia: «tras el examen de conciencia, con sincero propósito de enmienda, y cumplida la penitencia a que nos hicimos acreedores». Perdonados, y ahora con Dios de nuestro lado, los españoles que no habían sido contaminados por valores ateos y extranjerizantes, «podremos volver a la vida, y a la felicidad que, sonriente, apunta por el horizonte». Y la felicidad iba vinculada a la «hábil dirección de Nuestro CAUDILLO», que la forjaría «por el camino más recto»⁵⁹.

Enterrado el recuerdo de la II República, saldadas las cuentas con la sangre y el sacrificio de los mártires en la Guerra Civil, España se había purificado. Y estaba preparada para emprender un futuro impecable, donde las glorias imperiales fuesen rescatadas.

Un falangista valenciano identificaba el futuro de su ciudad con el del país: debemos hacer una Valencia grande, incorporándola «a esa gloriosa interpretación nacional que se ha definido: España es una unidad de destino en lo universal»⁶⁰. El ideario falangista sale a la luz, portando la bandera de un nacionalismo que no descansaría sobre la tierra, la lengua o las costumbres. Un nacionalismo que, como quedaba reflejado en el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, radicaría en el pasado, en el presente y en el futuro de una unidad indisoluble, España⁶¹. En contraposición al fascismo italiano, donde se atisban importantes señales de modernidad y de revolución⁶², el franquismo en España ofrecía la revolución de la tradición, de la vuelta al pasado, de restauración de los tiempos más esplendorosos de la historia de España, donde se veían colmadas las expectativas imperiales, pero también toda una serie de valores morales, sociales y políticos. Pero, como todo proyecto político, el franquismo apuntaba al futuro: aspiraba a perpetuarse en el tiempo. Y así sería.

5. GUERRA CIVIL E IMAGINARIO COLECTIVO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

¿Cómo vivieron los partidarios de la causa nacional la sublevación y la Guerra Civil en Andalucía Oriental? En el 18 de julio de 1936, todas las capitales de las provincias analizadas, salvo Granada, permanecieron fieles al gobierno republicano. Así, el triunfo del Alzamiento en las provincias de Cádiz y Sevilla, el rápido avance por el Campo de Gibraltar, Huelva, Córdoba y Granada capital determinan la inmediata división de Andalucía en dos zonas: la occidental, identificada con la zona nacional; y la oriental, con la republicana. Este será un factor importante, pues Andalucía Oriental sería conquistada progresivamente, produciéndose tanto una represión republicana como nacional. Estos factores condicionarían fuertemente la vida de posguerra.

En *Málaga*, pese al apoyo al Alzamiento de algunos militares e incluso la salida de las tropas, la situación se decidió a favor de la república⁶³. En *Marbella*, tanto la guardia de asalto como la guardia civil se inhibieron ante la sublevación; tan sólo en los núcleos de San Pedro y El Ángel la guardia civil se inclinó momentáneamente por el Alzamiento, pero fueron reducidos inmediatamente gracias a la rápida movilización de las organizaciones sindicales. Tras el desembarco de las tropas nacionales en Algeciras el 19 de julio y la sangrienta toma de la Línea de la Concepción, el frente de guerra se estableció en el río Guadiaro, en el límite con el Campo de Gibraltar. Como en el resto de los municipios que analizamos, tras el 18 de julio se consolida la hegemonía de los partidos obreros y sindicatos. A partir de ese momento, intervendrán directamente en el ejercicio del poder a través de los Comités Populares⁶⁴.

Tras las campañas del ejército nacional en el norte de la provincia de Málaga (toma de Antequera y Archidona el 12 de agosto), la importante localidad de Ronda fue «liberada» el 12 de septiembre de 1936. Comenzó entonces el avance por la costa occidental de la provincia: Estepona fue tomada, no sin resistencia, el 14 de enero de 1937. El 17 de enero las tropas nacionales entraban en Marbella⁶⁵. Un par de semanas después, Málaga estaba casi sitiada. Contando con una apreciable ayuda ítalo-germana, fue conquistada el 8 de febrero de 1937⁶⁶.

Almería fue la última provincia de las analizadas en ser conquistada. Tras diversos titubeos de la guarnición militar y de la guardia civil de la capital, éstas se sumaron a la sublevación en las primeras horas del 21 de julio. Los carabineros y obreros armados les hicieron frente, quedando sofocado el levantamiento. Almería y su provincia quedaban en manos de la república⁶⁷. En *Berja* la sublevación tampoco triunfó: la guardia civil se negó a repartir armas al pue-

blo, incumpliendo las órdenes del gobernador civil. En este caso, las milicias populares estaban preparadas y armadas. Hubo movilizaciones y tiroteos. Finalmente, se entregaron al conocer que el golpe de estado había fracasado en la capital. Como en otros lugares de la provincia, se formaron Comités Populares, se produjeron colectivizaciones e incautaciones de fincas ⁶⁸.

El final de la Guerra Civil en Almería estuvo ligado al golpe de estado del coronel Casado contra el gobierno Negrín (5-6 de marzo de 1939). A partir de ahí, el poder republicano en la capital se desmoronó. Desde el 29 de marzo, Almería quedará bajo el poder de los nacionales, apareciendo las nuevas autoridades ⁶⁹. También en esa fecha se produjo la rendición de Berja: con el apoyo de las tropas nacionales, elementos falangistas y quintacolumnistas ocuparon el ayuntamiento. El 2 de abril de 1939 se nombraba una comisión gestora provisional. Comenzaba la represión. Y el franquismo aseguraba su futuro ⁷⁰.

La insurrección en la provincia de *Jaén* fue la más rápida en ser aplacada. Pese a la poca importancia de falangistas y carlistas, la inexistencia de una guarnición militar apreciable en la capital, o el comportamiento vacilante de la guardia civil, el golpe fracasó por la inmediata y decidida intervención de los sectores populares, y muy especialmente por la acción espontánea del campesinado. Desde la medianoche del 18 de julio podía considerarse abortado el alzamiento ⁷¹. En *Alcalá la Real*, la mañana del 18 de julio un teniente coronel y un capitán jurídicos de la Armada trataron de hacerse cargo del ayuntamiento; sin embargo, fueron detenidos por multitud de miembros de las organizaciones de izquierda que ya se habían echado a la calle para ejercer la vigilancia e impedir la adhesión al golpe de estado. El resto de la provincia, salvo alguna excepción, también permanecía fiel a la república ⁷². Sin embargo, como consecuencia de lo sucedido se produjo una oleada de reacción y protesta protagonizada por los sectores rurales más humildes, dando lugar a la aparición de Comités Populares, nuevos instrumentos de poder popular ⁷³.

Gran parte de la provincia de Jaén resistió al avance de las tropas nacionales hasta el final de la contienda. El 28 de marzo de 1939 serían ocupadas las localidades de Marmolejo, Andujar, Bailén, La Carolina, y Santa Elena. Y sólo el 29 de marzo Arjona, Martos y la capital. Alcalá la Real había sido tomada el 30 de septiembre de 1936, por una columna procedente de la provincia de Granada, pero el término municipal estuvo dividido por el frente de guerra hasta 1937. Durante ese tiempo, el ayuntamiento republicano estuvo emplazado en aldeas como Ribera Alta, Joya o Rábiit. Sin duda, esta situación contribuiría a la dureza de la represión en la localidad ⁷⁴.

Finalmente, la provincia de *Granada*. Hasta aquí el relato aséptico. Demos voz a los partidarios de la causa nacional, reflejando su visión de la realidad.

Granada no será una excepción. Al igual que en el resto de España, en su «literatura de Cruzada» encontraremos el «mito de la violencia». El tiempo transcurrido desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 al Alzamiento no fueron más que «cinco largos meses de martirio, de sufrimientos, de dolor». En ese tiempo, «la vida social de Granada se enrarece. Es el reflejo de lo que en España ocurre. La capital de la nación arde en la tea de la desmoralización, del desorden, de la arbitrariedad»⁷⁵.

Pero llegó el Alzamiento. Y fue acogido con alegría por las «personas de orden» y contrarias a la república. Un representante de la oligarquía granadina lo expresaría claramente: «Llegaron por fin los días de gloria que tantas veces vaticiné»⁷⁶.

La noticia de la sublevación en Marruecos llega a la capital en la noche del 17 de julio. En los siguientes días, los más destacados políticos y autoridades republicanas, como el gobernador civil César Torres, el alcalde Manuel Fernández Montesinos o el presidente de la Diputación, Virgilio Castilla, mostraron su indecisión ante la situación y se negaron a armar al pueblo. Pese a las persistentes peticiones de obreros y partidarios de la república, confiaban en la lealtad del general Campins. Finalmente, los militares fuerzan a Campins a que firme el bando de guerra a punta de pistola, y salen de los cuarteles el 20 de julio. En menos de una hora la ciudad era suya, apoderándose de todos los puntos estratégicos. Todos los representantes de la república, salvo el gobernador civil, serían fusilados. El único foco de resistencia fue el típico barrio del Albayzín; sin apenas armas, las clases más populares resistieron hasta el 23 de julio; el barrio fue tomado a cañonazos⁷⁷.

Había comenzado la Guerra Civil. Por fin, «sonó el despertar de la Patria adormecida. Y la «Cruzada» comenzó. Una larga frontera separó los dos bandos de enemigos seculares». La Guerra Civil era la salvación, pero también la purificación de España: «la lucha cruenta lavó con sangre el pecado de España». Pero por fin renacerían las «prósperas y gloriosas gestas, como las que antaño realizara la nación creadora de pueblos y civilizaciones». Con la Guerra Civil, «España se ha salvado»⁷⁸.

El resto de la provincia había permanecido fiel a la república. Sin embargo, la guardia civil y la guarnición militar de Granada pudieron controlar las poblaciones que quedaron bajo la influencia directa de la capital. Fue el caso de *Santa Fe*. A las dos de la madrugada del 21 de julio, el teniente jefe de línea de la guardia civil convocaba a la corporación republicana en el salón de plenos del ayuntamiento. Debido al «glorioso movimiento militar iniciado para la salva-

ción de la Patria» cesaba en sus funciones la corporación municipal, nombrando como alcalde presidente a Antonio Gijón Faciabén, suboficial de infantería, vecino de la ciudad, y político republicano de derechas. Todo volvía a su cauce. El alcalde y los concejales republicanos eran forzados a firmar el acta. Después, fueron fusilados ⁷⁹.

La resistencia de los partidarios de la república fue mínima. Las autoridades no habían armado al pueblo. A pesar de la fuerte implantación de los sindicatos socialista y cenetista en la Vega de Granada, menudearon esporádicas acciones de resistencia ⁸⁰. Sin embargo, no sería esa la realidad plasmada en la literatura de relatos: debido a la rapidez en la ocupación, fue imposible que se desarrollasen fenómenos revolucionarios. Entonces, ¿cómo legitimar la lucha contra la república? Recurriendo al «mito de la violencia» desde febrero de 1936. En efecto, «desde el 16 de febrero se destacó este pueblo por sus atropellos. Las personas de orden eran constantemente perseguidas y encarceladas» ⁸¹. Era necesario acabar con ese desorden, y que las cosas volviesen a su estado natural: por supuesto, en ningún momento se reconocía la represión ejercida sobre las autoridades republicanas; en el caso de Santa Fe, según las fuentes oficiales, tras la toma de la ciudad, los responsables de la barbarie republicana fueron «mandados a prisión» ⁸².

En *Montefrío* fracasa el golpe de estado. La guardia civil obedece a sus superiores y se subleva. La fuerte presencia de partidarios del Partido Socialista en el partido judicial no impide que en un primer momento se hagan con el poder. Pero a partir del 23 de julio milicias malagueñas y batallones de voluntarios de la comarca avanzaron sobre los términos de Alomartes, Íllora, Montefrío, Brácana y Tocón. En los primeros días de agosto, todos estos municipios estaban en poder de la república ⁸³.

Hacia finales de julio, la situación estaba estabilizada. Los sublevados controlaban la capital y sus alrededores, un exiguo territorio no superior a 60 poblaciones en los partidos judiciales de Granada, Santa Fe y Órgiva ⁸⁴. Granada estaba aislada. Comenzaba entonces la represión nacional, los bombardeos republicanos y el corte de comunicaciones. Ante la complicada situación de la capital, los partidarios de terminar con la república tomarán posiciones: surgirán grupos ciudadanos que apoyarán el Alzamiento y se ofrecerán voluntarios para emprender la lucha. Se abrieron «listas de enganches voluntarios para hacer los servicios de guardias en la ciudad» y en el frente. Además de las milicias falangistas y requetés, que actuarán sobre todo en vanguardia ⁸⁵, existirá una milicia de Acción Popular que realizará guardias en la ciudad. También encontramos a «Defensa Armada de Granada», donde se alistaron los que no podían ausentarse de sus negocios o por su avanzada edad. Y por último, nacerá la organización «Españoles Patriotas» ⁸⁶.

En un comienzo, «Españoles Patriotas» se implica en la defensa y control de la ciudad. Sin embargo, el grado de adhesión a la sublevación aumentará: en el cuartel general de la organización «fue creciendo entre los afiliados el ferviente anhelo de colaborar cerca del glorioso Ejército nacionalista». Se organizan entonces en «Sección de Vanguardia» y pasan a luchar en el frente. ¿Quiénes darían su vida por acabar con la república? «Personas de todas clases: hay quienes disfrutaban de buena posición; ingenieros, médicos, abogados, funcionarios del Estado, estudiantes, comerciantes, etc.». «No vacilaron un solo instante en presentarse prontamente» para defender el Alzamiento ⁸⁷.

Los grupos de voluntarios no sólo participarán como unidades de primera línea bajo el mando de los militares rebeldes; también colaborarán en actividades de retaguardia, participando en el control de la vida cotidiana y en la propia represión. Estaban compuestos por jóvenes de todas las clases sociales, con un ansia febril por colaborar o marchar al frente y defender al Alzamiento y sus valores. Su importancia en la victoria final es digna de tener en cuenta. La movilización y el encuadramiento de voluntarios en estas unidades sería especialmente urgente donde la situación de los sublevados era más comprometida, como sucedió en Granada ⁸⁸. Por tanto, el caso de «Españoles Patriotas» puede servirnos de muestra para rastrear el pensamiento, inquietudes y creencias de estos fervorosos partidarios del golpe de estado.

El triunfo de la sublevación se presenta como la vuelta a la normalidad. El caos y el desorden han llegado a su fin. La vida en las calles de Granada puede ser un buen reflejo de la nueva situación: «Jamás estuvieron las calles de la ciudad tan animadas como entonces [...] Por todas partes no se oían sino canciones marciales, himnos patrióticos [...] girones de la nueva España que resurgía potente y vigorosa de su pesadilla de largos años». La adhesión a la sublevación significaba la llegada de una nueva España patrocinada por el orden. En ella, «grupos de soldados, guardias, falangistas, requetés, patriotas, con risas alegres de sano optimismo, paseaban junto a las bellas mujeres granadinas. Manojos de flores del jardín de la patria nueva, que embalsamaban el ambiente de exquisitos aromas: era el incienso del altar de España». La adhesión era incondicional. Por fin, «la voz de un pueblo joven y fuerte que ha roto las cadenas de la opresión, reconquista su imperio con el vigor, el heroísmo y la sangre de sus hijos más queridos. Era España» ⁸⁹.

Pero el único modo de adhesión no era alistarse en las milicias. Fueron comunes las suscripciones para ayudar económicamente a los sublevados. También los más acomodados cedieron o regalaron vehículos, alimentos u otros utensilios. En la «Banca Rodríguez Acosta» se abrieron diversas cuentas para obtener material bélico o ayudar a los combatientes. Las aportaciones de algunas

«personas de orden» fueron espectaculares. El pensamiento del encargado de dicha banca sobre la Guerra Civil es sobrecogedor: la Guerra Civil «va a ser la ruina total de España para lo que nos resta de vida. ¡Bueno, démoslo por bien empleado! Seamos austeros, aceptemos con alegría el sacrificio que hará para nuestros hijos una España grata, un País en que *se pueda vivir como antaño se vivía, con pobreza pero en paz, todos riendo y sin envidiar el bien ajeno*» (la cursiva es nuestra). He aquí, desnudo de ropajes propagandistas, los fines que podían guiar a muchos a apoyar, no sólo la sublevación, sino el nuevo régimen que se avecinaba⁹⁰.

La represión nacional en Granada y su provincia fue de una dureza extrema. Se calcula que más de 5.000 personas fueron fusiladas por los sublevados entre 1936 y 1945⁹¹. Otros estudios han señalado que, entre 1936 y 1950 serían más de 10.000⁹². Algo espectacular. En 1938 el cónsul británico en Málaga informaba alarmado de la represión en Granada, considerándola mucho mayor que la de Málaga, y afirmando que el «cementerio ha tenido que ser ampliado considerablemente para permitir el enterramiento de todas las personas que han sido fusiladas»⁹³.

Las posturas se habían radicalizado. Llegaban las noticias de las barbaridades y asesinatos cometidos por las hordas rojas. Algún católico exaltado llegaba a afirmar que acompañaría a las tropas en la conquista de Alhama de Granada, estando «dispuesto a degollar hasta a los niños de pecho». El odio explotaba, a la par que consolidaba las adhesiones al nuevo régimen naciente. No era tiempo de clemencia: «estamos en Guerra Civil y no se da cuartel, y cuando la piedad y misericordia habla en nuestra alma la calla el recuerdo de tantos crímenes y de tanto mal hecho por esa innoble y ruin idea que de hermanos nos ha convertido en enemigos»⁹⁴.

Los voluntarios y el ejército se lanzan a «extirpar de raíz la mala planta que se comía España»⁹⁵. Comienzan las incursiones en la zona republicana de la provincia. Como sabemos, en un primer momento el golpe fracasó en *Montefrío*. Sin embargo, en los últimos días de julio una columna mixta de soldados, guardias civiles, guardias de asalto y falangistas ocuparon la vecina localidad de Íllora. Pese a la formación de grupos armados y los intentos de defensa, el 28 de julio se ocupaba Montefrío, constituyendo ese mismo día el nuevo ayuntamiento⁹⁶. Sin embargo, el 2 de agosto varias columnas de anarquistas malagueños y otras columnas murcianas y de Guadix recuperan la población para la república.

El 17 de septiembre el ejército nacional emprende otra ofensiva. En ella participaron las milicias de «Españoles Patriotas», así como un nuevo grupo de voluntarios, el «Batallón Pérez del Pulgar». El 20 de septiembre entran en

Montefrío. Y llega la salvación: «la gente se echa a la calle ebria de placer. Rodea los soldados. Con grandes pruebas de júbilo testimonia mediante frases sinceras [...] la alegría al verse salvada de los marxistas». La adhesión de los *montefrieños* es incondicional, todos parecen estar de lado del ejército salvador: «La multitud se apiña en torno a ellos [los soldados]. Las campanas de la iglesia repican sin cesar. Las lágrimas asoman a los ojos de las mujeres. Hombres como castillos, tampoco pueden contener la emoción. Es constante el grito de «¡Viva España!»»⁹⁷. El nuevo régimen comenzaba a implantarse: el 22 de septiembre se nombra a una comisión gestora, formada por «personas honradas, religiosas y patriotas, virtudes necesarias para reparar en este pueblo la devastación de que ha sido objeto por los marxistas»⁹⁸.

Comenzaba la nueva España, la España idílica... pero ¿con qué había terminado? La portada del periódico *Ideal* daba la noticia de la toma de Montefrío. Junto a ello, escribía en letras capitales: «LOS MARXISTAS ASESINARON A 50 PERSONAS EN EL PUEBLO»⁹⁹. La localidad, «como todos los lugares devastados por la barbarie roja, presenta el mismo aspecto de desolación: casas incendiadas, tiendas saqueadas, iglesias profanadas». También se da cuenta, en tono exaltado, de los sucesos revolucionarios de la localidad, tales como la abolición del uso de moneda, la creación de comités y, por supuesto, la represión contra las «personas de orden»¹⁰⁰. Pasado y futuro. El horror ya había pasado, renacía la verdadera España, volvía el orden: los hombres se abrazaban por las calles, y «muchas personas besaban los “detentes” de los soldados y lamentaban a gritos las penalidades sufridas»¹⁰¹.

Estas noticias no dejarían impasibles a los granadinos que permaneciesen en zona nacional. La violencia y el terror rojo, pero también la actividad reparadora y la llegada de un nuevo orden que suponía el avance de las tropas nacionales, cincelarían una realidad maniquea que garantizaría la adhesión al renacer de la «nueva España»¹⁰². Además, lo acontecido quedaría grabado en la memoria colectiva de la sociedad, y si no, el franquismo se encargaría de recordárselo. De esta manera, el régimen del general Franco justificaba su llegada, pero también su presencia.

Pero la Cruzada continuaba. Era necesario seguir luchando para acabar con las infestas hordas marxistas. El siguiente paso sería *Alcalá la Real*. También aquí encontramos el típico esquema de la retórica nacional: llegada triunfal y salvadora del ejército nacional; demonización del enemigo; y la llegada de una España idílica.

A las tropas concentradas en Montefrío se unieron refuerzos llegados de Granada. Desde allí partieron hacia Alcalá la Real. Tras el intento de la aviación republicana de frenar el avance, la columna nacional entraba en Alcalá la Real

el 30 de septiembre de 1936. A su llegada, las calles estaban vacías. Empiezan a entonar «¡Viva España!»... pero «entonces, se abrieron ventanas, puertas. La gente, llorando de emoción, ya en la calle, se abraza a los soldados. Más tarde, las campanas del Castillo de la Mota fueron echadas al vuelo». La pesadilla roja había concluido, volvía la vida, «de nuevo tornaba el ánimo a este pueblo»¹⁰³.

El futuro sería construido sobre el recuerdo de un pasado infernal. Durante los casi dos meses en que la población permaneció bajo el control de las autoridades del Frente Popular y la columna anarquista «Pancho Villa», se cometieron «monstruosos asesinatos y torturaciones» (*sic*). Los caídos eran «gente buena, honrada, laboriosa». Los rojos eran «gente indigna, vergonzante, truhanesca, la rémora de siempre de la sociedad». La «labor de saqueo» fue también muy intensa, así como las destrucciones de iglesias e imágenes, y los atentados contra las propiedades de «gente de bien». La represión roja fue brutal, existiendo «un centenar de fusilados»; fueron objetos de mofa y vejámenes: «se les apaleara brutalmente, casi a diario, con la culata del fusil o un bergajo... (*sic*) la conducta de los rojos era salvaje e inhumana». Entre los asesinados se encontraban cuatro sacerdotes, un secretario judicial, personas de diferentes carreras, propietarios, estudiantes, comerciantes, labradores y braceros del campo. La propaganda nacional comprendió que los mártires serían a la vez las bases sociales del régimen que comenzaba a construirse: que la represión afectase a todas las clases sociales según la retórica nacional no era, pues, casual¹⁰⁴.

Todo quedaba atrás. La ciudad había sido limpiada. Aunque los facciosos continuasen dominando parte del término municipal. El ejército de salvación había llegado, y con él la constitución del nuevo ayuntamiento el 2 de octubre de 1936. Nacía un Estado, un proyecto político. En la imagen de una Alcalá la Real dividida, entre las hordas marxistas y la salvación de los nacionales, se plasma la visión maniquea y bipolar del discurso nacional sobre la Guerra Civil: se contraponía la destrucción, la anarquía, el ateísmo y la anti-España al orden, la propiedad, Dios y España. Y ahí estaba la nueva comisión gestora de Alcalá la Real, compuesta por personas «de orden» que abrazaban los valores de la Cruzada. El nuevo ayuntamiento, identificado con el régimen franquista, era la garantía de que nada volviese a suceder.

Ante los verdaderos españoles se presentaba un nuevo amanecer, una nueva España. Al día siguiente de la conquista de Alcalá, un miliciano decidió subir al Castillo de la Mota al amanecer. Todo había adquirido un nuevo color. Desde allí pudo contemplar la belleza de la comarca y «las primeras luces de la mañana». Entonces, pensó convencido que no estaba lejano el día del triunfo del movimiento nacionalista. En ese futuro, que ya estaba en marcha, el nuevo Estado sembraría «la paz y la justicia por todo el suelo español»¹⁰⁵. El franquismo había comenzado.

6. CONCLUSIÓN

En la consolidación de un régimen dictatorial, además del empleo de la violencia y la coerción, también adquieren importancia otros elementos, como la búsqueda de la legitimidad. El régimen franquista no fue una excepción: a través del encuadramiento político, el control de los medios de comunicación, la tergiversación del pasado o la instrumentalización de la enseñanza, creó un conjunto de creencias que condicionaron la forma en que los españoles tuvieron de enfrentarse a la realidad ¹⁰⁶.

La Guerra Civil constituyó la razón de ser del franquismo. Hasta los últimos días recurriría a su recuerdo. Mediante el control de los medios de comunicación, creó un discurso maniqueo y simplista que, de un plumazo, eliminó la república y legitimó su presencia. Conformó una imagen de la realidad que condicionó el comportamiento de la sociedad sobre la que pretendía asentarse. Generó adhesiones incondicionales, pero también actitudes de pasividad o acomodamiento; la única oposición fue la interior.

Como todo régimen fascista, el franquismo se preocupó por controlar la memoria, el pasado y sus representaciones, comprendiendo que era un instrumento de consenso imprescindible ¹⁰⁷. En todo momento puso en el centro de la representación colectiva del pasado el evento terrible de la Guerra Civil, iniciando una operación de esencial relevancia, atribuyendo un sentido y un significado a una vivencia que había penetrado en las fibras más íntimas de millones de personas ¹⁰⁸.

Por ello, durante los años cuarenta, el franquismo mantendría una «cultura de guerra». La Guerra Civil no sería olvidada. Cualquier momento de la vida cotidiana sería aprovechado para rescatar su recuerdo ¹⁰⁹. Y para ello no dudó en recurrir a ritos y ceremonias: tradiciones populares y religiosas como la Semana Santa fueron empleadas como instrumentos de la memoria; se recordaban los sacrificios de la guerra y los pecados del periodo republicano, permaneciendo en el recuerdo y en las conciencias de los españoles ¹¹⁰.

La Guerra Civil acabó con las esperanzas de muchos hombres ante una república que los había llevado al desastre. Sumidos en la crítica situación económica de posguerra, desalentados en sus esperanzas, sólo podrían recurrir al sacrificio, al sufrimiento y a la resignación. La Guerra Civil y, sobre todo, su recuerdo, produjeron una ruptura entre el pasado y el futuro, dando lugar a una crisis psicológica y política, fortaleciendo el sentimiento de resignación sobre las perspectivas de cambio hacia un futuro mejor ¹¹¹.

No estudiamos la opinión pública en el primer franquismo. Nos ocupamos del análisis de la triste realidad de posguerra. Pero esa realidad y los comporta-

mientos que los hombres tuvieron ante la misma, no se entienden sin la conciencia colectiva modelada por los vencedores de la Guerra Civil. En la constitución de los poderes locales, en el reclutamiento del personal político, en la aplicación de la política agraria, en la regulación de la industria, las actividades comerciales, el abastecimiento, el racionamiento, el hambre y el estraperlo, este factor debe ser siempre tenido en cuenta. Porque las bases del franquismo se asientan en la separación entre vencedores y vencidos, y en ello la Guerra Civil constituye una piedra miliar indiscutible ¹¹².

El franquismo prometía un futuro, y se vinculaba a él. Un futuro donde la propiedad, el orden, la Patria y Dios imperasen para siempre. Una España idílica. La realidad mostraría lo contrario. Mientras que los partidarios del resurgir de España luchaban en las trincheras contra las hordas marxistas, una tercera España se sumía en el exilio interior. Alguno de ellos, como el periodista Manuel Chaves Nogales, predecía con acierto el verdadero destino del país en 1937:

«Un gobierno dictatorial que con las armas en la mano obligará a los españoles a trabajar desesperadamente y a pasar hambre sin rechistar durante veinte años, hasta que hayamos pagado la guerra. Rojo o blanco, capitán del Ejército o comisario político, fascista o comunista, probablemente ninguna de las dos cosas, o ambas a la vez, el cómitre que nos hará remar a latigazos hasta salir de esta galerna, ha de ser igualmente cruel e inhumano. [...] Esta mínima cosa que se decidirá al fin de la guerra [...] habrá costado a España más de medio millón de muertos. Podría haber sido más barato» ¹¹³.



CAPÍTULO 3

LOS NUEVOS HOMBRES: EL PERSONAL POLÍTICO DEL MUNDO RURAL

«Era necesario formar una conciencia colectiva atrayendo a todas las gentes de todos los campos adictos a España [...] He convocado en Almería y su provincia a todos los españoles en una auténtica tarea de fe, de ilusión y de esperanza en torno a Franco» ¹.

El análisis del Estado y, en definitiva, del poder, ha interesado de forma singular a pensadores, juristas e historiadores. Para comprender el funcionamiento de un Estado, su caracterización o sus objetivos, es fundamental conocer quién lo maneja: el personal político.

En las páginas siguientes pretendemos dibujar el perfil del político franquista en el mundo rural. Y lo haremos desde dos perspectivas: en primer lugar, desde el punto de vista político; y en segundo lugar, acercándonos a su posición social. Con ambas visiones intentaremos arrojar luz sobre qué hombres y por qué apoyaron, durante la Guerra Civil y los largos y penosos años de la posguerra, al régimen del general Franco.

¿Por qué proponemos este análisis? Debemos apostar por el estudio de las bases últimas, y las más numerosas del Estado franquista: los poderes locales. Y debemos hacerlo integrándolos en su contexto histórico, en el marco de las comunidades rurales, condicionadas por su pasado político, su posición social, su actuación en la Guerra Civil... y también en las posibles contrapartidas que obtuvieron por apoyar y trabajar para el «Nuevo Estado».

Finalmente, el franquismo logró suficientes apoyos sociales para alcanzar el poder y comenzar a construir su proyecto político. Pese a la crítica situación económico-social de los años cuarenta o al aislamiento internacional, fijó con fuerza sus raíces y consolidó su posición durante casi cuarenta años. ¿Por qué se mantuvo el consenso y el régimen siguió adelante pese a sus aparentemente

trágicos avatares? El estudio del personal político es el primer paso para responder a esta pregunta. Estos hombres constituían, «por abajo», los primeros cimientos sobre los que se alzaría el régimen franquista.

1. EL «PERFIL POLÍTICO»

¿Jóvenes o encontrándose en la etapa final de su vida? ¿Con experiencia política anterior? ¿Militantes de algún partido? ¿Comprometidos con el régimen desde el principio? ¿Pertenecentes a las oligarquías tradicionales rurales? ¿Hombres nuevos? La Guerra Civil y la llegada de la dictadura franquista producirán cambios en el personal político municipal de Andalucía oriental: asistiremos a la llegada de nuevos hombres que, no obstante, siempre estarán en convivencia y sintonía con los intereses las elites tradicionales.

Para la elaboración de la información que presentamos, hemos recurrido a fuentes variadas. Utilizamos los informes de gestores y alcaldes de la Dirección General de Administración Local, depositados en el Archivo General de la Administración (AGA). En ellos se documentaba, de una u otra forma, el pasado político de los nombramientos propuestos al Ministerio del Gobernación, su profesión, su edad, su actuación durante la Guerra Civil... Una información, en suma, que presenta dificultades tanto por quien la elabora (guardia civil, gobernador civil, alcalde de la localidad o jefe local de FET y de las JONS), como por su subjetividad o por la simple inexistencia de documentación sobre algunos gestores².

La documentación contenida en los archivos provinciales y municipales también nos ayuda a reconstruir la imagen política de gestores y alcaldes. Nos referimos a documentación variada: informes y hojas sindicales, donde a veces constan nombres e información sobre el pasado político de algunos cargos sindicales; referencias en la correspondencia oficial, tales como listados de alcaldes y concejales anteriores al Alzamiento, personas de confianza para ocupar cargos de responsabilidad...; y en los libros de actas de las comisiones gestoras encontramos, además de la constitución y desenvolvimiento de las corporaciones, otros aspectos relacionados con la vida local. Además, en ocasiones contamos con útiles publicaciones de historia local, donde se ofrece una valiosa información sobre algunos de los gestores³.

1.1. Edad

¿Jóvenes o en edad avanzada? Para calcular la edad media del personal o los intervalos de edad, la hemos contabilizado por nombramientos, y no por ges-

tores. Es decir, un mismo gestor formará parte de nuestros cálculos en función del tiempo en que haya estado ocupando un cargo de responsabilidad (actualizando su edad en cada momento). Obtenemos así una visión más nítida sobre los gestores, no ya en su primer nombramiento, sino también en corporaciones posteriores a lo largo de la década.

Tradicionalmente, la historiografía ha observado un «rejuvenecimiento» de los cargos de responsabilidad franquistas tras la Guerra Civil; tanto en las altas esferas, intermedias o medias. Esta afirmación queda constatada en nuestros datos pero, como veremos, con un interesante matiz.

Tan sólo disponemos de datos significativos para Alcalá la Real, Berja y Santa Fe; los de Montefrío y Marbella, por su carácter fragmentario y escaso, hemos optado por no reflejarlos (*Tabla 1*).

Para el amplio periodo 1936-1951 observamos una preponderancia de cargos menores de cuarenta años. En todos los casos analizados este porcentaje supera el 50 por 100. Es más, en el municipio de Berja casi el 30 por 100 del personal político tendrá menos de treinta años. Pero observemos la pirámide poblacional también por su cúspide: los mayores de sesenta años apenas estarán representados, e incluso en Alcalá la Real los mayores de cincuenta años no supondrán ni el 15 por 100 del total.

Tabla 1.- Edad de alcaldes y gestores franquistas (1936-1951). Porcentajes.

	Alcalá la Real	Berja	Santa Fe
Edad	%	%	%
≤ 20-30	18,07	29,63	23,26
≥ 31-40	40,96	22,22	30,23
≤ 20-40	59,03	51,85	53,49
≥ 41-50	28,92	27,78	23,26
≥ 51-60	7,23	20,37	23,26
≥ 61	4,82	0,00	0,00
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00

FUENTE: AGA, Interior. Cajas 2598, 2602, 2625, 2629, 2759, 2769, 2775, 2917, 2914, 2918, 3006 y 3009.
Elaboración propia.

Contrastemos estos resultados con los obtenidos por JEREZ MIR para los altos cargos de la Administración del Estado⁴. Para el personal político de los ayuntamientos franquistas, la apuesta por esa nueva generación es menos decidida que para las mandos superiores del régimen. Así, los cargos municipales menores de cuarenta años no llegan en ningún caso a constituir el 60 por 100 de los totales, mientras que los altos mandos constituyen el 63,5 por 100. Pero hay más: los gestores mayores de 50 años serán aproximadamente el 20 por 100 de

los cargos municipales; en cambio, en la alta Administración constituirán sólo el 1,9 por 100. Sin duda, el régimen naciente confiaba en la juventud también en las esferas locales; pero en estos lugares fue también necesario integrar a otros sectores —que identificamos con un personal de edad más madura— para afirmar la solidez del poder local y, por tanto, los cimientos últimos del régimen franquista.

Se refleja la llegada de una nueva generación de hombres. Una nueva generación que, por su edad biológica, tuvieron una participación política limitada en la Dictadura de Primo de Rivera o en la II República. Políticos jóvenes que, no lo olvidemos, no estarán solos aunque serán preponderantes.

Estas conclusiones son lógicas y, como hemos afirmado, en parte han sido demostradas para los primeros momentos del régimen naciente. Pero, ¿fue así durante todo el periodo analizado? Observemos los porcentajes de edad en diversos intervalos de tiempo: durante la Guerra Civil, hasta el fin de la II Guerra Mundial, y desde entonces a 1951 (*Tabla 2*).

Durante el desarrollo de la Guerra Civil la edad de los cargos municipales es la más baja de los tres intervalos. En los pueblos que cayeron en manos de los sublevados a los pocos días del Alzamiento (Santa Fe), observamos un cierto equilibrio entre la edad de los gestores. En cambio, en los que durante un tiempo más prolongado permanecen leales a la República y, tras la ocupación, tienen próximo el frente de guerra, la presencia de la juventud es más destacada. El ejemplo de Alcalá la Real es llamativo: el 83,33 por 100 de los gestores durante la Guerra Civil no pasaban de cuarenta años⁵.

Tabla 2.- Edad de alcaldes y gestores franquistas. Porcentajes por intervalos de tiempo. *

Edad	1936-1939		1940-1945			1946-1951			
	Alcalá la Real	Santa Fe	Alcalá la Real	Berja	Santa Fe	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
≤ 20-30	11,11	0,00	19,30	33,33	15,00	17,65	24,32	0,00	27,27
≥ 31-40	72,22	50,00	42,11	33,33	50,00	35,29	18,92	45,45	27,27
≤ 20-40	83,33	50,00	61,41	66,6	65,00	52,94	43,24	45,45	54,54
≥ 41-50	16,67	50,00	28,07	11,11	30,00	32,35	37,84	36,36	18,18
≥ 51-60	0,00	0,00	7,02	22,22	5,00	5,88	18,92	18,18	27,27
≥ 61	0,00	0,00	3,51	0,00	0,00	8,82	0,00	0,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Idem Tabla 1 y AGA, Interior, caja 2628. *Elaboración propia.*

* Sólo disponemos de datos para todo el periodo en los casos de Alcalá la Real y Santa Fe. Aunque las cifras para Berja y Montefrío son fragmentarias, parecen seguir tendencias similares a Santa Fe y Alcalá.

En la primera posguerra (1940-1945) la presencia de estos nuevos hombres sigue quedando patente. En los tres ejemplos que presentamos están por encima del 60 por 100. Es interesante el caso de Berja: al igual que en Alcalá y Santa Fe, al poco de ser ocupado el pueblo llegan al consistorio cargos de significada juventud (tanto que constituyen casi el 70 por 100 del periodo). Pero no totalicemos nuestros resultados: estas nuevas generaciones conviven con otras más maduras (poco más del 30 por 100 en los tres casos). ¿Quiénes eran? Dejemos las respuestas para más adelante.

Finalmente, en el periodo 1946-1951 los cargos de menos de cuarenta años se ven menos representados. Ahora bien, los porcentajes no son nada despreciables. En Alcalá y Santa Fe siguen constituyendo más de la mitad del personal político, y en Berja y Montefrío rondan el 45 por 100. En cambio, salvo en Alcalá no encontramos gestores con más de 60 años.

Seguimos observando la preponderancia de la juventud, que se va haciendo más matizada conforme avanza la década. A medida que transcurre la dura posguerra, el régimen comienza a integrar cada vez más en los poderes locales a un personal político más maduro. Así, el porcentaje de gestores mayores de 50 años se incrementa progresivamente en los intervalos temporales analizados. ¿A qué se debió este fenómeno? ¿Envejecimiento del mismo personal político? Decididamente no. En la *Tabla 3* representamos el personal político que desempeñó sus funciones en el intervalo 1945-1951, contabilizando cuáles de ellos habían ocupado un cargo municipal desde 1936 hasta 1945. En Alcalá la Real, sólo un 32,35 por 100 de los gestores participaron en los ayuntamientos franquistas anteriores al fin de la II Guerra Mundial. En Santa Fe el porcentaje es aún menor: sólo un 18,18 por 100. Se manifiesta una cierta movilidad del personal político que refleja, efectivamente, que el régimen franquista continuó confiando en la juventud para el control del poder local. El leve aumento de la media de edad de los gestores, no fue debido sólo a la dinámica biológica del envejecimiento de los cargos, pues demostramos que existió una renovación; se debió también a la propia elección del régimen que, a pesar de todo, siguió confiando en un personal político con un porcentaje de edad relativamente bajo.

Tabla 3.- Personal político (1945-1951) con participación antes de 1945.

	Alcalá la Real		Santa Fe	
	Cargos	%	Cargos	%
Con participación antes de 1945	11	32,35	6	18,18
Sin participación antes de 1945	23	67,65	27	81,82
	34	100,00	33	100,00

FUENTE: Idem Tabla 1. *Elaboración propia.*

El régimen apuesta por una nueva generación de hombres. Incluso después de la II Guerra Mundial, continuó confiando —mayoritariamente— en una generación distinta a la que participó en la Dictadura de Primo de Rivera o en la República. Pero conforme transcurran los primeros años, y sobre todo después de la II Guerra Mundial, el régimen contará cada vez más con un personal político más maduro; a la vez, procedió a renovar los cimientos del poder local con nuevas generaciones. Jóvenes y maduros, con participación política antes y después de la Guerra Civil. El régimen ampliaba sus apoyos sociales para garantizar su supervivencia.

Perfilemos la imagen que ofrecemos. La *Tabla 4* contiene la edad media de alcaldes y gestores por intervalos de tiempo. Es esclarecedora: contabilizando el total de cargos en cada periodo, en ningún momento se sobrepasa la cifra máxima (para Alcalá la Real) de 41,3 años; e incluso, este mismo pueblo, obtiene la media más baja para el periodo de la Guerra Civil. Las medias de todo el periodo no llegan a 41 años.

Tabla 4.- Edad media de alcaldes y gestores. Años.

	1936-1939	1940-1945	1946-1951	1936-1951
Alcalá la Real	36,83	39,1	41,3	40,06
Berja	-	38,96	40,81	40,01
Montefrío	-	-	40,81	-
Santa Fe	37,75	37,35	39,87	39,7

FUENTE: Idem Tabla 2. *Elaboración propia.*

En conclusión, desde los primeros momentos de la contienda, el régimen confió la gestión de los mismos a un personal joven, que por lo general carecerá de experiencia política, y que oscilará entre los 20 y 40 años; esta característica se mantuvo durante toda la década de los cuarenta. Se constata así un giro en el perfil del personal político local; pero, a la vez, el régimen naciente se vio en la necesidad de calibrar con sumo cuidado el peso del mismo, integrando a

elementos más maduros. Esta necesidad se fue haciendo más evidente conforme se hicieron presentes los nefastos resultados de la política autárquica en los años cuarenta y el régimen contempló sus horas más críticas tras el fin de la II Guerra Mundial. Sin embargo, aún entonces, la presencia de la juventud fue mayoritaria. Analicemos más variables para confirmar esta constatación.

1.2. Pasado político

El pasado político es un elemento clave en nuestro análisis. Nos referimos a la posible participación del personal franquista en la vida política antes del 18 de julio de 1936. No es un asunto menor. Como afirmamos en la introducción de nuestro trabajo, diversos estudios sostienen que la llegada del régimen de Franco supone una restauración de la vieja política caciquil que, primero el programa de la dictadura de Primo de Rivera y después el de Falange, ansiaba erradicar del mundo rural español⁶. Extrapolar el término caciquismo, que describe un fenómeno vinculado a un régimen liberal y a un sistema electoral, a una dictadura como la del general Franco, plantea graves complicaciones. Además, si nos referimos al fenómeno, al clientelismo, a la corrupción, el término puede ser aplicable incluso a nuestros días. Pero aparte de estas cuestiones, una cosa es indudable: para hablar de «reinstauración» del caciquismo tenemos que demostrar la vuelta de los viejos políticos. Así, el análisis sobre el personal, los brazos ejecutores de la política del régimen, defensores y constructores últimos del «Nuevo Estado», se plantea como la respuesta a este dilema.

Como en otras ocasiones, nos encontramos con dificultades metodológicas. Las fuentes son a veces ambiguas: encontramos términos vagos que pueden implicar muchos significados. A esto hay que añadir que todos los datos quedan supeditados a que las informaciones sobre los antecedentes de los individuos sean correctas. Para evitar todos esos inconvenientes, matizar o ampliar los datos disponibles, buscamos el contraste con otras fuentes (correspondencia, cuadros sindicales, información fragmentaria de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, etc.). Además, reconstruimos las corporaciones republicanas y del periodo primorriverista en busca de esos nombres que encontrábamos en el periodo franquista⁷.

A simple vista, (*Tabla 5*) no existe un modelo único en cuanto a la filiación política de los cargos municipales. Analicemos con detenimiento los casos de estudio.

En *Alcalá la Real*, encontramos un peso destacado de los hombres «de derechas» o vinculados a partidos conservadores del periodo republicano. Alcalá

es, con mucho, el mayor núcleo de población analizado. Contaba con una mayor diversificación socio-económica y con una estratificación social más compleja. Encontramos una fuerte burguesía rural, consolidada en el primer tercio del siglo XX mediante alianzas matrimoniales entre las grandes familias decimonónicas y un grupo de propietarios que acaparaban los patrimonios rústicos más destacados⁸. Además, dentro de la débil Falange jiennense, la presencia de ésta en Alcalá la Real antes del 18 de julio era meramente testimonial, no habiendo logrado penetrar en el tejido social de la localidad⁹. Por tanto, se nos ofrece un modelo en el que, tanto por circunstancias socioeconómicas como políticas, las elites tradicionales jugaron un papel más importante que en otros municipios. Ello se refleja en el grupo de hombres con un pasado político republicano vinculado a los partidos de derechas (CEDA, agrarios, tradicionalistas, e incluso la Unión Patriótica de Primo de Rivera), y en el amplio porcentaje de cargos calificados como «de derechas». Sin embargo, no hay que olvidar que Falange también estuvo representada. En definitiva, en Alcalá la Real encontramos un modelo en parte continuista en la presencia del personal político, manifestado en la preponderancia de la burguesía agraria tradicional que, aunque mayoritaria, (más del 60 por 100) compartiría el poder con unos hombres nuevos: falangistas y sin filiación política (menos del 40 por 100).

En cambio, *Berja* y *Montefrío* constituyen un modelo distinto. En ambas localidades tenemos constancia de la fundación y de un cierto desarrollo de Falange antes del 18 de julio. En Berja fue organizada por Sebastián Torres Zamora tras la victoria del Frente Popular, gozando de una buena organización¹⁰. En Montefrío, la fundación fue auspiciada nada más y nada menos que por Alfonso García Valdecasas, que indujo a algunos componentes de las clases medias a la integración e, incluso, a la asistencia al mitin del Teatro de la Comedia¹¹. En ambos casos existía un grupo de falangistas que, tras huir de la represión o luchar a favor del ejército rebelde, volvieron como camisas viejas y excombatientes a sus localidades. Pasaron entonces a participar en el poder político local, constituyendo aproximadamente un tercio del personal político analizado. Pero, ¿quién compartió el poder con ellos?

Tabla 5.- Filiación política de los cargos municipales antes del Alzamiento (1936-1951). Porcentajes.

Filiación política	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
Derechas	38,46	30,99	6,52	48,72
FE de las JONS	18,46	32,39	34,78	20,51
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción	13,85	4,23	13,04	0,00
Católica-Monárquico				
Comunión Tradicionalista	4,62	4,23	0,00	5,13
Unión Patriótica	4,62	2,82	6,52	0,00
Republicano Radical	0,00	0,00	0,00	0,00
Sin filiación política	20,00	23,94	39,13	25,64
De izquierdas	0,00	1,41	0,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 65; Berja, 71; Montefrío, 46; Santa Fe, 39. Marbella, sin datos.

FUENTE: Ídem Tabla 2, además: AHPG, AISS, cajas 7011, 7012, 7197, 7202, 7203, 7211, 7218 y 7219; AGA, cajas 3716, 3925, 3988 y 4061. *Elaboración propia.*

En primer lugar, un denso grupo de personas sin filiación política conocida. Hombres que no habían sido identificados o no habían participado políticamente con ningún partido. Pero hombres que, en el momento de la Guerra Civil, tomaron partido de forma decidida por las derechas. En Berja constituyen casi el 24 por 100 de los gestores. En Montefrío casi el 40 por 100. Que el régimen confiase en un personal político de estas características nos da idea de la, hasta cierto punto, amplitud de los apoyos sociales del franquismo.

En el caso de Montefrío, el resto del poder se compartiría con grupos menores: desde las personas de ideología derechista, representantes de las derechas tradicionales (derechas republicanas y personal de la dictadura de Primo de Rivera). No eran mayoría, pero también estaban representados.

En cambio, en Berja vemos menor representación de las derechas republicanas. Gozan de más peso los cargos de ideología derechista. La Comunión Tradicionalista y un elemento de izquierdas también están representados.

Finalmente, *Santa Fe* constituye un modelo intermedio. La pequeña propiedad, el regadío y la alta calidad de la tierra contribuirán a que su estructura social sea, relativamente, más igualitaria y homogénea que la de Alcalá. Además, la proximidad de la capital provocará que los propietarios más acaudalados residan en ella, «eliminandolos» -al menos directamente- de la elite local. De esta forma, la estructura de clase experimentará, al menos en su parte superior, un «corrimiento hacia arriba»¹². A ello se le une que la implantación de Falange antes del Alzamiento no era muy importante, aunque sí estaba presente en la localidad¹³. Este conjunto de factores explica los porcentajes de filiación política: los hombres con ideología derechista y los que carecían de filiación política suman casi un 75 por 100 de los gestores. FET y de las JONS está presente

con un 20 por 100. El tradicionalismo es testimonial (5 por 100). Y las derechas republicanas son, sencillamente, inexistentes.

En los tres modelos presentados, en distintos grados, encontramos una mayor o menor renovación del personal político respecto a etapas anteriores. Las derechas republicanas nunca serán mayoría. Falange en algunos casos sí. Las personas «de derechas» también forman un grupo apreciable. Como también lo formarían personas sin filiación política anterior y, por tanto, sin experiencia. Como veremos, todos estos grupos se verían unidos por su experiencia y actuación en la Guerra Civil. Ella los consagraría para el ejercicio de sus cargos.

De todos estos razonamientos pueden surgir diversas preguntas: ¿qué filiación política imperó en cada momento durante los años cuarenta? ¿Confió el régimen siempre en el mismo tipo de personas?

Las respuestas son muy variadas (*Tabla 6*). Las peculiaridades políticas (la fuerza de Falange, la Guerra Civil...) y socioeconómicas (estratificación social, actividades socioprofesionales...) de cada municipio quedan, otra vez, reflejadas.

En *Alcalá la Real*, en comparación con los otros pueblos, observamos que las personas con filiación «de derechas» juegan un papel relevante. Y es más, las derechas republicanas lo hacen también. También en menor medida personal vinculado a la Unión Patriótica o al tradicionalismo, sobre todo en los primeros años. En cambio, FET y de las JONS no es el grupo predominante, aunque está representada. Las cotas de poder que le correspondían serán otorgadas a personas sin filiación política y a gestores con ideología «de derechas»¹⁴.

En *Berja* se matiza este modelo. Observamos un mayor reparto de poder entre las derechas por un lado, y Falange y los gestores sin filiación por otro. El equilibrio parece mantenerse en todo el periodo. Así, a lo largo de la década todos los grupos están presentes. Se produce un equilibrio de fuerzas que bascula mínimamente en un momento u otro, sin que ninguna filiación destaque demasiado.

Santa Fe sigue, salvo en los últimos años, la línea de Berja¹⁵. Ninguna tendencia parece sobresalir hasta que, tras la II Guerra Mundial, FET y de las JONS pierde peso (poco más de un 9 por 100 de los cargos); a cambio, los hombres de «derechas» y sin filiación política incrementan su presencia. Las derechas republicanas apenas están presentes.

En *Montefrío* es muy evidente el peso de Falange y la llegada de personas que no habían tenido filiación política conocida. Así, las derechas republicanas y la Unión Patriótica tienen una limitada representación durante la Guerra Civil; en ese momento Falange es testimonial (sólo el 8 por 100). Pero ya en estos años las personas sin filiación representan el 60 por 100. En el periodo 1940-1945 se produce el despegue espectacular de FET y de las JONS (más del 63

por 100), que todavía comparte el poder con las derechas republicanas y personas provenientes de la Unión Patriótica (casi el 25 por 100). Y en 1945-1951 esta tendencia se ve potenciada: falangistas y personas sin filiación ocupan el 80 por 100 de los cargos.

Tabla 6.- Filiación política por intervalos de tiempo. En porcentajes. *

Filiación política	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
1936-1939	%	%	%	%
Derechas	50,00	28,57		100,00
FE de las JONS		14,29	8,00	
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	37,50		24,00	
Republicano Radical				
Comunión Tradicionalista				
Unión Patriótica	12,50	28,57	8,00	
Sin filiación política		28,57	60,00	
De izquierdas				
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
<i>Total cargos</i>	8	7	25	4
1940-1945				
Derechas	33,33	22,73		35,29
FE de las JONS	24,24	31,82	63,64	35,29
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	9,09	4,55	18,18	5,88
Republicano Radical				
Comunión Tradicionalista	9,09	9,09		5,88
Unión Patriótica	6,06		9,09	
Sin filiación política	18,18	31,82	9,09	17,65
De izquierdas				
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
<i>Total cargos</i>	33	22	11	17
1945-1951				
Derechas	41,67	37,50		46,88
FE de las JONS	16,67	37,50	66,67	9,38
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	12,50		14,29	3,13
Republicano Radical				
Comunión Tradicionalista		2,50		9,38
Unión Patriótica			4,76	
Sin filiación política	29,17	20,00	14,29	31,25
De izquierdas		2,50		
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
<i>Total cargos</i>	24	40	21	32

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 65; Berja, 71; Montefrío, 46; Santa Fe, 39.

FUENTE: Ídem Tabla 2, además: AHPG, AISS, cajas 7011, 7012, 7197, 7202, 7203, 7211, 7218 y 7219; AGA, cajas 3716, 3925, 3988 y 4061. Libros de Actas de Ayuntamiento (AMAR, AMB, AHMM, AHMSF, AMMB).

Elaboración propia.

* Carecemos de datos significativos para Marbella

Agrupemos estos heterogéneos modelos en uno que resulte concluyente. Desgraciadamente los datos para los primeros años son escasos. Pero parece lógico afirmar que durante la Guerra Civil y los primeros momentos del régimen (1936-1939 aproximadamente), el «Nuevo Estado» confía mayoritariamente en personas de filiación derechista y, en menor medida, en las derechas de época republicana e incluso en la Unión Patriótica primorrriverista. Sin embargo, ya en estos años Falange comienza a tener una presencia en el poder municipal; más relevante parece ser el papel jugado por los cargos sin filiación política.

Entre 1940 y 1945 asistimos a un reparto de poder. Con el fin de la Guerra Civil, Falange gana peso en el poder municipal; en algunos casos, de forma espectacular (63,64 por 100 de los nombramientos en Montefrío). También cobran relevancia las personas sin filiación política anterior a 1936. Tenemos un porcentaje significativo de gestores de ideología «de derechas». En cambio, el personal político vinculado a la Dictadura de Primo de Rivera o a la república reduce su presencia a porcentajes meramente testimoniales (9 por 100 en una localidad como Alcalá la Real).

Finalmente, en el periodo 1946-1951 observamos la consolidación de esta tendencia. A pesar del gobierno nacional-católico, el fin de la II Guerra Mundial y la nueva coyuntura internacional, Falange sostiene a grandes rasgos la misma fuerza. Salvo en el caso de Santa Fe, en que reduce su representación, en los tres municipios restantes analizados, mantiene más o menos su presencia (e incluso en Berja y Montefrío se ve aumentada). Por otro lado, los gestores vinculados a ideología de derechas siguen ocupando cotas importantes de poder (salvo el caso excepcional de Montefrío). Los cambios más relevantes residirían en un aumento de cargos sin filiación política y, quizá en contrapartida a ello, una reducción aún mayor de la presencia de las derechas tradicionales.

En definitiva, durante todo el periodo asistimos a un complicado juego de equilibrios de poder. En él, Falange siempre estará convenientemente representada, a veces de forma preeminente. Las personas sin filiación política tendrán en todo momento una representación apreciable. Igual sucederá con el personal político «de derechas», salvo excepciones (Alcalá en estar ampliamente representados y Montefrío en no tener una representación mínima). Los hombres de la Dictadura de Primo y de las derechas republicanas tendrán una presencia mínima. Por tanto, equilibrio de poder en el que Falange y las personas sin filiación llegarán al 50 por 100 de los gestores y alcaldes. Si a ello añadimos las personas «de derechas», alcanzaremos un 80 o 90 por 100 de los cargos municipales. No cabe duda: con el régimen franquista apreciamos la llegada de un nuevo personal político.

1.3. Experiencia política

Hasta ahora hemos hablado de ideologías, de filiación política. Una variable que, en cierto modo, podría parecer ambigua. Pero tensemos la cuerda: demostremos cuántos gestores y alcaldes desempeñaron un cargo político en los ayuntamientos republicanos, primorrriveristas o de la Restauración.

Reconstruimos las corporaciones de los municipios estudiados desde 1923 hasta el estallido de la Guerra Civil. Cruzamos esos datos con las gestoras franquistas y obtenemos unos resultados, a nuestro juicio, bastante concluyentes (*Tabla 7*).

Tabla 7.- Experiencia política del personal político franquista. Cargos y porcentajes del total de gestores franquistas.

	Alcalá la Real		Berja		Marbella		Montefrío		Santa Fe	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Primo de Rivera			3	5,56	2	4,35	1	2,63	1	2,17
Gobiernos 1930-31	1	1,41	1	1,85			3	7,89	1	2,17
II República	3	4,23	2	3,70	2	4,35	3	7,89	2	4,35
Varios periodos	2	2,82	2	3,70	1	2,17				
<i>Total</i>	6	8,45	8	14,81	5	10,87	7	18,42	4	8,70
Sin participación	65	91,55	46	85,19	41	89,13	31	81,58	42	91,30
<i>Total gestores</i>	71	100,00	54	100,00	46	100,00	38	100,00	46	100,00

FUENTE: Libros de Actas de Ayuntamiento de Alcalá la Real (AMAR), Berja (AMB), Marbella (AMMB), Montefrío (AHMM) y Santa Fe (AHMSF). Años 1923-1951. *Elaboración propia*.

Montefrío es la localidad donde el porcentaje de gestores participantes en regímenes anteriores es más alto. Aún así, no llegan al 19 por 100 de los hombres que ocuparon cargos antes del franquismo: sólo siete lo hicieron. En *Berja* encontramos un porcentaje ligeramente inferior (casi un 15 por 100); sólo 8 de los 54 gestores de la época franquista fueron alcaldes o concejales en el periodo republicano o en la Dictadura de Primo de Rivera. *Marbella* es un caso intermedio: sólo poco más del 10 por 100 del personal tenía experiencia política. *Santa Fe* es el polo opuesto a Montefrío: sólo 4 hombres tuvieron puestos de responsabilidad en regímenes anteriores; así, más del 91 por 100 del personal no participó en la vida política de los ayuntamientos republicanos o primorrriveristas. Igual sucede con *Alcalá la Real*, donde sólo un 8,45 por 100 del personal franquista tuvo una participación política directa antes del alzamiento ¹⁶.

Por tanto, pocos hombres con experiencia política. Pero, ¿de qué régimen prefirió seleccionarlos el franquismo? No podemos generalizar. En *Berja* encontramos una preferencia por hombres de la Unión Patriótica; en cambio, en Montefrío priman los republicanos de derechas. En todo caso, estos hombres con anteceden-

tes, minoría en el personal político franquista, fueron reclutados indistintamente de los periodos históricos anteriores. En este sentido, el «Nuevo Estado» sería indiferente, y sólo pediría una filiación política derechista, y por supuesto, un comportamiento y adhesión incondicional al estallar el Alzamiento.

Las relaciones de parentesco o patronazgo eran una realidad en el mundo rural. Es imposible reconstruir las relaciones de clientelismo o dependencia entre el personal político y los que representaban (y viceversa). Pero sí podemos rastrear los vínculos de parentesco entre los cuadros políticos municipales. La *Tabla 8* es un intento de ello: mostramos el número y porcentaje de gestores franquistas cuyos hermanos tuvieron una participación política antes del golpe de estado; esto podría sugerir una vinculación familiar con la vida política del pueblo en periodos anteriores.

Tabla 8.- Relación colateral del personal político franquista con el personal político anterior a 1936. Cargos y porcentajes.

	Alcalá la Real		Berja		Marbella		Montefrío		Santa Fe	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Restauración							4	10,53		
Dictadura de Primo de Rivera	2	2,81	1	1,85			2	5,26		
Gobiernos 1930-31			1	1,85						
II República	3	4,23	3	5,56	3	6,52	1	2,63	1	2,17
Varios periodos									3	6,52
<i>Total</i>	5	7,04	5	9,26	3	6,52	7	18,42	4	8,70
<i>Total sin parentesco</i>	66	92,96	49	90,74	43	93,48	31	81,58	42	91,30
<i>Total gestores</i>	71	100,00	54	100,00	46	100,00	38	100,00	46	100,00

FUENTE: Idem Tabla 7. *Elaboración propia.*

Ofrecemos así un matiz más a la pregunta si existió o no continuidad entre el personal político franquista y el de regímenes anteriores. Y, otra vez más, podemos afirmar que no: existió una ruptura. A pesar de las fuertes relaciones de parentesco características del mundo rural y de sus elites, en el caso más destacado (Montefrío), sólo un 18,42 por 100 de los gestores tuvieron hermanos con participación política anterior. En Alcalá la Real se dio el caso opuesto: la tuvieron sólo un 7,04 por 100 del total.

Queda otra vez demostrado. Una aplastante mayoría del personal político del régimen de Franco estaba compuesto por hombres sin experiencia política. Hombres —pero también familias— que no ocuparon cargos en las décadas anteriores. A pesar de las interrelaciones sociales del mundo rural, existió una ruptura clara entre los hombres y las familias que estuvieron al frente del poder local municipal tras el 18 de julio.

Restan todavía preguntas por responder: ¿cuándo comenzaron a mostrar sus adhesiones? ¿Qué tipo de compromiso adquirieron?

1.4. Fecha de afiliación

Como vemos, Falange fue un elemento vital en el personal político del mundo rural y, por tanto, en el nacimiento y consolidación del régimen franquista. Pero hasta ahora nos hemos referido al Partido antes del Alzamiento de julio de 1936. Como es sabido, con el estallido y desarrollo de la Guerra Civil se produce una espectacular afiliación a Falange Española. Sería a partir de ahora, un partido de masas¹⁷. No estaba sólo, dado que la situación en la zona nacionalista era terriblemente compleja: existían diversos proyectos políticos y un enfrentamiento entre las diversas fuerzas de la coalición reaccionaria. Todos los proyectos quedaron plasmados en la FET y de las JONS que surgiría de la forzada unificación de marzo de 1937. Comenzaba el camino hasta que Franco lograra una «Falange definitivamente franquista»¹⁸.

Por regla general, la inmensa mayoría del personal político rural estará afiliado a FET y de las JONS. Sin embargo, en los casos en los que sabemos la fecha de afiliación podemos aproximarnos al grado de «pureza» existente en el azul de estas camisas falangistas.

Tradicionalmente se ha diferenciado entre los afiliados antes del golpe de estado («camisas viejas») y los que lo hicieron en el transcurso de la guerra («camisas nuevas»). Sin embargo, pensamos que la fecha de afiliación —aún en el mismo desarrollo de la contienda— no es un dato que deba descartarse (*Tabla 9*).

Tabla 9.- Fecha de afiliación del personal político a FET y de las JONS. Porcentajes.

	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
Después del 18 de julio	27,87	52,73	30,77	58,14
1936	59,02	7,27	3,85	16,28
1937	4,92			4,65
1939			3,85	
<i>Total después 18 de julio</i>	91,80	60,00	38,46	79,07
Antes del 18 de julio	6,56	34,55	61,54	18,60
No afiliados	1,64	5,45		2,33
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 61; Berja, 55; Montefrío, 26; Santa Fe, 43. Marbella, sin datos.

FUENTE: Ídem Tabla 5. *Elaboración propia*.

Nota: Los años de afiliación (1936, 1937 y 1939) especifican el momento en que se afiliaron, considerándose por tanto insertos en el grupo de afiliados tras el 18 de julio. En el caso de los incluidos en el grupo «Después del 18 de julio», desconocemos la fecha exacta de afiliación.

La fecha de afiliación es una variable problemática¹⁹. Afirmando y demostrando la pertenencia a Falange antes de la guerra se gozaba de una preeminencia en el panorama político del primer franquismo. La demostración de dicha militancia obsesionaría a muchos gestores, generando extensos expedientes en busca de una certificación de pureza falangista²⁰. Así, estas informaciones, al estar fuertemente condicionadas, deben ser tomadas con cautela. En este caso sugerimos que pueden ser medianamente ciertas pues, como vemos a continuación, coinciden con los datos de la filiación política o el desarrollo de la Guerra Civil en cada pueblo.

Los resultados son esclarecedores. En *Alcalá la Real* y en *Santa Fe* las cifras reflejan una Falange débil, con poca representatividad antes del golpe de estado (sobre todo en la primera). Sin embargo, cuando Alcalá es liberada el 30 de septiembre de 1936, se produce una afiliación masiva (casi 60 por 100). En Santa Fe sucede algo peculiar: muchos de los afiliados después del golpe lo serán primero de las milicias «Españoles Patriotas» que, a raíz del Decreto de Unificación quedarán integradas en Falange.

En *Berja* la afiliación al partido sólo es posible con la liberación del municipio al final de la Guerra Civil, pero también es masiva. Además, pese a que el municipio permaneció fiel a la república, más de un tercio de los falangistas anteriores al golpe de estado ostentaron un cargo político.

El caso de *Montefrío* es espectacular y, sin duda, reflejo de la solidez de Falange en el municipio. Más del 61 por 100 de los cargos eran «camisas viejas». Su poder y la fuerza de Falange quedaría constatada en todo el periodo: como ya vimos, entre 1940 y 1951 ocuparían entre 63 y 67 por 100 de los cargos municipales.

En definitiva, Montefrío y Alcalá la Real se presentan como los contrapuntos: una Falange débil antes del Alzamiento daría lugar a una representación limitada, aunque existente, en el nuevo régimen franquista. A esa representación habría que sumar la mayor o menor «pureza» falangista de sus cargos municipales. La de Alcalá la Real es, otra vez, muy baja; la de Montefrío, todo lo contrario. Así, la importancia de Falange antes del Alzamiento y la «pureza» de sus mandos se presentan como elementos fundamentales para justificar la mayor o menor fuerza y presencia de la misma en el control del gobierno local del mundo rural del primer franquismo.

1.5. Actuación en la Guerra Civil

Hasta este momento hemos centrado nuestro análisis en la participación política del personal antes de julio de 1936. Como hemos referido, el «Nuevo Estado» confiaría principalmente en los hombres que, siendo de derechas, careciesen de pasado político o, si lo tenían, estuviesen vinculados a Falange. Pocas premisas, podíamos pensar, garantizaban la confianza del Estado naciente en su nuevo personal político. Pero olvidamos un factor. Un factor que sellaría con fuego la fidelidad y el compromiso de los nuevos cargos municipales: la Guerra Civil.

La construcción ideológica del régimen franquista descansa sobre el recuerdo de la guerra y el miedo a que volviese a repetirse²¹. Esto, y la percepción que el franquismo logró crear en torno a ella y al pasado republicano condicionarían las actitudes de la población durante los años cuarenta, pese a la desastrosa situación económica. Pero el régimen no toma la guerra sólo como una justificación de su existencia, como representante de su programa político y, sobre todo, de su legitimidad: también será la fuente de donde extraerá a su personal político. Así, los diversos grados de compromiso con el bando insurgente durante la contienda serán la prueba más importante de la fidelidad y compromiso político hacia el «Nuevo Estado». ¿Quién mejor para construir, sostener y consolidar un Estado que aquellos que lucharon por su nacimiento?

Analicemos los grados de compromiso (*Tabla 10*). A nuestro juicio, el mayor compromiso y, por tanto, fidelidad al régimen, provenía de aquellas personas que habían visto su vida en juego: perseguidos y excombatientes. Como vemos, las cifras guardan relación con el desarrollo de la guerra en cada municipio. Santa Fe pasó casi de inmediato a manos nacionales, siendo residual el porcentaje de perseguidos y encarcelados. En cambio, en Berja encontramos un porcentaje espectacular (59,02 por 100). Alcalá y Montefrío, ocupadas por los sublevados a los pocos meses del Alzamiento, también tienen un porcentaje apreciable. Tanto en Montefrío como en Berja, todos los cargos que fueron perseguidos por los republicanos, terminaron prestando servicios en el frente. ¿A qué pueden deberse los elevados números de Berja? En algunos casos, la participación en el poder local franquista estaría estrechamente vinculada a la intensidad y características de la represión republicana. La represión en la retaguardia almeriense se centró principalmente en los propietarios agrícolas. Y, en concreto, sería en la comarca de Berja donde los propietarios sufrirían una persecución más intensa²². En el momento de su implantación, el «Nuevo Estado» contaría con un personal político de una fidelidad extrema en ésta heterogénea capa del campesinado que, como veremos, se integró de forma inmediata en el poder municipal de Berja.

Tabla 10.- Actuación del personal político en la guerra civil. En porcentajes.

	Alcalá la Real	Berja	Montefrío	Santa Fe
Adhesión a Falange tras el 18 de julio	16,46	11,48	0,00	15,91
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército	18,99	9,84	33,33	11,36
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia	3,80	0,00	8,33	4,55
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas	17,72	0,00	4,17	59,09
Perseguido y/o encarcelado	11,39	0,00	0,00	0,00
Perseguido y/o encarcelado y excombatiente	27,85	59,02	54,17	4,55
Otras actuaciones	3,80	19,67	0,00	4,55
<i>Total</i>	100,00	100,00	100,00	100,00

Total cargos analizados: Alcalá la Real, 79; Berja, 61; Montefrío, 24; Santa Fe, 44. Marbella, sin datos.

FUENTE: Ídem Tabla 5. *Elaboración propia.*

La integración en el ejército supone un compromiso sólido con la defensa de los valores y el proyecto político de los sublevados. Un tercio de los gestores de Montefrío lo tuvieron. Casi un 20 por 100 de los de Alcalá la Real también. En Berja fue complicado, dado que el municipio permaneció fiel a la república hasta 1939. Si agregamos el porcentaje de cargos que lucharon en las filas nacionales con aquellos que fueron perseguidos, encarcelados y excombatientes, los resultados son más que esclarecedores. En Alcalá la Real, donde la elite tradicional mantuvo un cierto peso, el 46,84 por 100 del personal político participó en la contienda. En Berja el porcentaje es mayor: 68,86 por 100 de los nombrados. Y en Montefrío las cifras son contundentes: el 87,5 por 100 del personal político empuñó las armas contra la república.

¿Qué sucede con Santa Fe? No debemos considerar como excombatientes sólo a los integrados en el ejército nacional. La adhesión a milicias derechistas o guardias cívicas también lo era: en ocasiones participaban en campañas militares, pero también contribuían a las labores de orden público y represión. De hecho, la movilización y el encuadramiento de voluntarios en estas unidades fue especialmente urgente y numeroso allí donde la situación de los mandos sublevados era más comprometida. El grado de violencia y compromiso de sus acciones desde los primeros momentos fue más que destacado²³. Así ocurrió en Santa Fe y en el cinturón de la Granada sitiada, donde se produjo una masiva adhesión al grupo «Españoles Patriotas» (59,09 por 100 de los cargos), que participaría en la toma de localidades granadinas como Íllora o Montefrío²⁴. Por tanto, si considerásemos el porcentaje de adheridos a las milicias en las otras localidades como excombatientes, los resultados serían aún más rotundos. En definitiva, la participación en milicias o guardias cívicas constituyó una importante cantera para el reclutamiento del personal político del régimen.

El resto de porcentajes viene ocupado por el ambiguo término de los que se adhirieron a Falange. Aquí estarían incluidas estas elites tradicionales que, por edad y posicionamiento social, fueron más reticentes a tomar partido activo por

el régimen en el frente. Pero no cabe duda que muchos colaborarían en las no menos importantes tareas de consolidación del régimen en la retaguardia: tomarían parte en la constitución de los nuevos ayuntamientos, pero también en la represión y en la obtención de recursos para la victoria en la Guerra Civil ²⁵.

Concluyendo, existieron muchos grados de apoyos sociales al régimen franquista en la sociedad rural ²⁶. Pero el régimen confió los cargos municipales sobre todo a los que fueron perseguidos por la república y estuvieron dispuestos a luchar para su destrucción. No desdeñó tampoco a otro personal que, habiéndose unido a Falange tras el Alzamiento, ayudó a construir el «Nuevo Estado» en la retaguardia nacionalista; ello pasaba, entre otras cosas, por ganar la guerra. Cuando esto sucedió, los excombatientes volverían a sus hogares, participando activamente en el desarrollo y consolidación del régimen que, hasta entonces con las armas, habían ayudado a constituir. En este sentido, la actuación en la Guerra Civil se convertiría en un verdadero «punto de encuentro» entre la heterogeneidad del personal político municipal.

2. EL «PERFIL SOCIO-ECONÓMICO»

Para completar la imagen de los políticos rurales del primer franquismo, es necesario ofrecer también una visión socioeconómica de los mismos. Su posición social sería reflejo de sus intereses y motivaciones. Pero a la vez, podremos calibrar qué sectores económicos y clases sociales formaban parte del tejido burocrático del Estado franquista en los años cuarenta. Es un paso fundamental para intentar delimitar qué grupos sociales apoyaron y consolidaron al régimen antes y después de la guerra.

Dibujar la imagen socio-económica de los gestores y alcaldes es complicado. Contamos con datos como la profesión, si era propietario de tierras, de inmuebles... ello implica cruzar fuentes distintas, con las inevitables dificultades que de ello se derivan. En efecto, al estudiar cinco términos municipales distintos nos movemos en multitud de archivos que no son homogéneos, ni en la documentación contenida, ni en la forma de expresarla. Además, el carácter fiscal de la mayoría de la documentación analizada debe estar presente en la consideración de la información obtenida, debido a la posibilidad de ocultaciones.

El mundo de la economía no es algo estanco. Como es lógico, los diversos sectores económicos están entrelazados entre sí. El mundo rural del primer franquismo no es una excepción. En él, la agricultura tiene un peso preponderante sobre las demás actividades. Tanto que, aún cuando un gestor pertenezca al sector industrial, de servicios o sea un profesional, puede tener una vinculación con la tierra. Esto es, ser propietario. Y este es un dato capital para enten-

der qué segmentos sociales rurales fueron derechizándose progresivamente hasta apostar por el derrocamiento del régimen republicano en 1936²⁷.

Por todo ello, nos parecía absurdo caracterizar profesionalmente al personal político de forma unitaria. Debíamos ofrecer una imagen más dinámica, más real. Para ello, aplicamos una metodología compleja que merece una explicación. Empleamos tres grandes categorías profesionales: las vinculadas al sector primario, los profesionales y, finalmente, un sector comercial e industrial²⁸.

Las fuentes empleadas son variadas. En primer lugar, contábamos con los informes políticos de la Dirección General de Administración Local. Después, completamos la información con el catastro de rústica de los años cuarenta haciendo constar, cuando fuese el caso, qué propiedades tenían; a la vez, redefiníamos qué tipo de propietario se escondía detrás de «labrador» o «propietario». Pero además, términos como «industrial» o «comercio» son ambiguos; para distinguir qué tipo de actividad desarrollaban, consultamos las matrículas industriales de diversos años, clasificando así la importancia del negocio o industria en distintas categorías.

Como afirmamos, los intereses profesionales de los gestores podían ser múltiples. Por ejemplo, un profesional (médico, abogado, etc.) podía ser a la vez propietario de bienes rústicos y, por tanto, tener intereses en el sector primario. Comprendimos que si no reuníamos todo el espectro de intereses de los gestores franquistas, nuestros resultados quedarían mediatizados y ensombrecidos. Para ello decidimos agrupar los datos en dos variables: *Profesión 1*, en la que integramos únicamente los gestores que tienen una profesión o, si se prefiere, un campo de interés (Ej., un comerciante que carece de tierras); y *Profesión 2*, donde incluimos al personal político que tenía dos ámbitos profesionales (Ej., un médico propietario de bienes rústicos).

Para conseguir resultados concluyentes agregamos las variables *Profesión 1* y *Profesión 2*. Construimos así la última y tercera variable: *Campos de interés*. En ella agrupamos las profesiones contabilizadas en la primera y segunda variable, obteniendo un total de profesiones (no de gestores). Calculamos entonces el porcentaje sobre el total de los gestores del pueblo analizado, conociendo así los campos en los que los alcaldes y gestores franquistas tendrían intereses. De este modo, podemos conocer, por ejemplo, qué porcentaje del total de gestores analizados tenía una vinculación con la propiedad de la tierra²⁹.

2.1. Diversidad de perfiles: Alcalá la Real, Santa Fe, Montefrío, Marbella y Berja

En *Alcalá la Real* la complejidad profesional del personal político es extrema (*Tabla 11*). De los 62 gestores de los que disponemos de información, *a priori*

sólo 32 tienen una dedicación profesional exclusiva; el resto tiene intereses en dos actividades distintas³⁰. Los entramados de intereses saltan a la vista.

En las actividades relacionadas con el sector primario, vemos una preponderancia absoluta de los propietarios. Si bien sólo el 16,13 por 100 del personal político tiene como dedicación exclusiva la agricultura, nada menos que 46,77 por 100 lo acompaña con el desempeño de otra actividad. Así, resulta que el 62,90 por 100 de los gestores eran propietarios. Pero, ¿qué propietarios? Compartiendo el poder del «Nuevo Estado» estarán un significativo grupo de grandes propietarios (casi un 18 por 100 del total de gestores), pero también medianos labradores (9,68 por 100) y, lo más interesante, una amplísima capa de pequeños propietarios (muchos con explotaciones de tamaño realmente insignificante) constituirán un 35,49 por 100 del personal político³¹.

Tabla 11.- Alcalá la Real. Clasificación socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 -		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)			5	8,06	5	8,06
Medianos propietarios (31-100 Has)	2	3,23	4	6,45	6	9,68
Medianos propietarios (16-30 Has)	3	4,84	3	4,84	6	9,68
Pequeños propietarios (6-15 Has)	4	6,45	2	3,23	6	9,68
Pequeños propietarios (0-5 Has)	1	1,61	15	24,19	16	25,81
<i>Total propietarios</i>	<i>10</i>	<i>16,13</i>	<i>29</i>	<i>46,77</i>	<i>39</i>	<i>62,90</i>
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	4	6,45	10	16,13	14	22,58
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc)			1	1,61	1	1,61
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (pasantes de abogado, maestro, veterinario...)	2	3,23	1	1,61	3	4,84
Ejército			1	1,61	1	1,61
<i>Total funcionarios</i>	<i>6</i>	<i>9,68</i>	<i>13</i>	<i>20,97</i>	<i>19</i>	<i>30,65</i>
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	5	8,06	13	20,97	18	29,03
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas...)	1	1,61	3	4,84	4	6,45
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, dueños de pensiones y restaurantes	8	12,90	2	3,23	10	16,13
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos)	2	3,23			2	3,23
<i>Total comercio e industria</i>	<i>16</i>	<i>25,81</i>	<i>18</i>	<i>29,03</i>	<i>34</i>	<i>54,84</i>
<i>Total cargos</i>	<i>32</i>	<i>51,61</i>	<i>30</i>	<i>48,39</i>	<i>62</i>	<i>100,00</i>

Cargos analizados: 62. Sin datos: 9. Total cargos: 71.

Notas: * Porcentaje de las 32 profesiones en relación a los 62 gestores (de los 32 gestores con una sola profesión)

- Porcentaje de las 60 profesiones en relación a los 62 gestores (de 30 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (92) entre los 62 gestores de los que disponemos de datos.

FUENTE: AHPJ, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 17721-17739 y 8489-8497. Matrículas industriales de Alcalá la Real, años 1936, 1945 y 1951. *Elaboración propia.*

No hay duda: los propietarios de bienes rústicos, independientemente de su mayor o menor tamaño o de su dedicación a otra actividad, son el grupo social sobre el que se sustenta el franquismo en el mundo rural. Compartirán el poder, dirigirán los destinos del nuevo régimen, defendiendo unos valores basados en el orden, la religión, el antiliberalismo y, por encima de todo, el respeto a la propiedad.

En cuanto a los funcionarios, en el caso de Alcalá la Real destacarán por encima de todos los altos profesionales (abogados, notarios, farmacéuticos...). La historiografía ha destacado ya su presencia. Lo que no había demostrado todavía es la implicación de la mayoría de ellos en el sector primario. Los funcionarios constituyen el 30,65 por 100 de los gestores de Alcalá la Real. Ahora bien, de ellos, dos tercios estarán relacionados con otra actividad profesional: sobre todo, serán propietarios.

Finalmente, en las actividades comerciales e industriales encontramos a pequeños comerciantes y dueños de pequeñas industrias (12,9 por 100). Sin embargo, su importancia se ve eclipsada por un nutrido grupo de comerciantes al por mayor, propietarios de fábricas harineras, almazaras, material eléctrico o hierro que, unas veces se dedicarán únicamente a ellas o, la mayoría de las veces, las compaginarán con intereses en otros sectores (ambos constituyen un 29,03 por 100 del total de gestores). ¿Qué sector? Por supuesto, y dentro de la lógica de las industrias del mundo rural, con el sector primario. Así, la mayoría de las veces este alto porcentaje de grandes comerciantes e industriales formará parte también del grueso grupo de intereses de los propietarios. En cambio, el apreciable grupo de pequeños comerciantes, artesanos, taberneros, u obreros especializados, pese a constituir el 19,36 por 100 del total del personal político, tendrán una dedicación exclusiva a estas tareas, no siendo propietarios de tierras.

Así pues, se nos presenta una variedad de actividades profesionales, de intereses solapados dentro del personal político rural del primer franquismo. Se aprecia una indudable diversidad profesional, tanto en actividades como en el estatus de las mismas. Pero no nos engañemos, bajo todo este mapa entrelazado, se esconderán los intereses de un heterogéneo grupo de propietarios. Unos hombres, en definitiva, coaligados desde distintas posiciones sociales, en defensa de la propiedad y del orden tradicional.

¿Quiénes son los olvidados? ¿Con quién no contó el franquismo para construir y desarrollar su Estado? En el caso de Alcalá la Real, llama la atención la casi inexistencia de funcionarios de categoría inferior o funcionarios relacionados con el orden público; la representación de los obreros especializados es meramente testimonial; y por no hablar de un variado grupo en la base de la pirámide social que no están presentes (obrero semiespecializados —chóferes, ca-

mareros, barberos—, comerciantes de ínfima categoría —vendedores ambulantes—, etc.). Por supuesto, no habrá rastro de los trabajadores asalariados (jornaleros, peones, etc.).

El régimen franquista calibró perfectamente sobre quién sustentaba su proyecto. Seleccionó un personal político que procurase su nacimiento y consolidación. Para ello contó con una heterogénea amalgama de grupos sociales. Grupos a los que, en suma, se encontraban coaligados en torno a la defensa de la propiedad privada. Grandes, medianos y pequeños propietarios. Unos rozando la opulencia, otros acomodados, y otros rayando la pobreza. Todos juntos en un proyecto común, fraguado en la destrucción de los valores democráticos y urbanos identificados con la II República. En cambio, el «Nuevo Estado» no buscará el apoyo de las clases sociales más humildes; y si lo hizo y lo consiguió³², nunca les otorgó cargos de responsabilidad en un grado significativo. Ellos eran los silenciados, la sociedad negada. No era necesario contar con ellos. El franquismo pronto comprendió en quién hacer descansar sus cimientos. Lo había aprendido en la Guerra Civil.

Santa Fe nos ofrecerá un modelo interesante: las bases sociales del franquismo se desplazan «hacia abajo». Se observa una menor diversificación de intereses que en Alcalá la Real (38,63 por 100 del total de los gestores, frente al 48,39 por 100 de Alcalá). Sin embargo, Santa Fe es el segundo municipio con mayor diversificación profesional de los analizados. A pesar de su reducida extensión, la comarca de la Vega granadina disfrutará de una cierta variedad de cultivos, empresas y comercios relacionados con la producción agraria³³.

Las fértiles tierras de Santa Fe, enclavadas en el corazón de la Vega de Granada presentan, desde tiempos históricos precedentes, una predominancia del regadío. A la vez, fenómenos como los repartimientos cristianos posteriores a la conquista de Granada o la desamortización del siglo XIX, fomentarían que imperase la pequeña explotación agrícola; tanto que, en 1962 casi el 50 por 100 de las explotaciones de la comarca tenían un tamaño menor a una hectárea³⁴.

A la vista de estas peculiaridades, comprendimos que un propietario de una hectárea en la Vega no podía compararse con uno en las mismas condiciones de cualquier otra localidad analizada. El estatus social de ambos labradores no era equiparable. Por ello, clasificamos los propietarios de Santa Fe en función de la contribución por riqueza rústica de sus propiedades, obteniendo una fotografía más precisa sobre la calidad de la tierra³⁵. En este sentido, presentamos una serie de propietarios más segmentada y precisa en la que se agrupan los heterogéneos grupos de propietarios santafesinos que ocuparon cargos en el ayuntamiento (*Tabla 12*).

Tabla 12.- Santa Fe. Clasificación socio-profesional. Cargos y porcentajes.

Sector primario ^v	Profesión 1 *		Profesión 2 -		Campos de interés +	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Grandes propietarios (22.000-26.000 Ptas.)	1	2,27	1	2,27	2	4,55
Medianos propietarios (10.001-12.000 Ptas.)	2	4,55			2	4,55
Medianos propietarios (5.001-10.000 Ptas.)			1	2,27	1	2,27
Medianos propietarios (2.001-5.000 Ptas.)	1	2,27			1	2,27
Pequeños propietarios (1.001-2.000 Ptas.)	2	4,55			2	4,55
Pequeños propietarios (601-1.000 Ptas.)	1	2,27			1	2,27
Pequeños propietarios (301-600 Ptas.)			1	2,27	1	2,27
Pequeños propietarios (101-300 Ptas.)	2	4,55	1	2,27	3	6,82
Pequeños propietarios (< 100 Ptas.)	1	2,27	2	4,55	3	6,82
Labrador	2	4,55	2	4,55	4	9,09
<i>Total propietarios</i>	12	27,27	8	18,18	20	45,45
Arrendatarios, colonos y aparceros	5	11,36	2	4,55	7	15,91
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	3	6,82	1	2,27	4	9,09
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)			1	2,27	1	2,27
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	1	2,27			1	2,27
Ejército			1	2,27	1	2,27
<i>Total funcionarios</i>	4	9,09	3	6,82	7	15,91
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	4	9,09	8	18,18	12	27,27
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)			1	2,27	1	2,27
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, confiteros, empleados, dueños de pensiones y restaurantes)	10	22,73	3	6,82	13	29,55
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, mecánicos, telegrafistas)	1	2,27			1	2,27
<i>Total comercio e industria</i>	15	34,09	12	27,27	27	61,36
<i>Total cargos</i>	30	68,18	14	31,82	44	100,00

Cargos analizados: 44. Sin datos: 2. Total cargos: 46.

Notas: * Porcentaje de las 30 profesiones en relación a los 44 gestores (de los 30 gestores con una sola profesión)

- Porcentaje de las 28 profesiones en relación a los 44 gestores (de 14 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (58) entre los 44 gestores de los que disponemos de datos.

v Proprietarios clasificados en función de la contribución por riqueza rústica de todas sus propiedades.

FUENTE: AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2. AHMSF, Matriculas industriales, años 1936, 1940, 1945 y 1950, legajos 1858, 1866 y 1871. *Elaboración propia.*

En Santa Fe se produce un equilibrio perfecto entre los gestores con intereses en el sector primario y en el sector comercial e industrial. El 61,36 por 100 de los gestores tiene una vinculación directa con ambos.

Pero analicemos primero el sector agrícola. De nuevo la mayoría de los propietarios tienen otra dedicación (8 de los 20 gestores propietarios). Volvemos a ver coaligados a los grandes propietarios (minoría, sólo representan dos cargos para todo el periodo), a los medianos y a un numerosísimo y variado grupo de pequeños propietarios con una contribución casi irrisoria (entre 15 y 220 pesetas anuales, nada menos que 6 de los 20 gestores propietarios); la superficie que

explotaban no pasaba de media hectárea. Salta a la vista la humildad de este estrato del personal político³⁶. Por lo tanto, la base social de los propietarios se rebaja respecto a Alcalá la Real. Pero además aparece un nuevo grupo social vinculado a la agricultura: los arrendatarios³⁷. Son casi el 16 por 100 de los gestores. Y a estos quizá podríamos añadir el 9 por 100 de los calificados como «labradores» y que no constan como propietarios en el catastro de rústica.

Los apoyos sociales del franquismo son más amplios de lo que pensábamos: los propietarios más humildes y los arrendatarios comulgan con el proyecto político del régimen franquista. ¿Por qué? Como demostraremos en este trabajo, y ya sugerimos en otro lugar³⁸, la eficiencia social —que no económica— de la política agraria autárquica comienza a demostrarse. Pero además, modestos propietarios y arrendatarios se sumarán a la defensa de los valores tradicionales de orden, propiedad y religión representados en el proyecto político nacido del Alzamiento de julio de 1936³⁹.

En cuanto al sector funcionarial, llama la atención la poca representación en el poder municipal (15,91 por 100, sólo 7 de los 44 cargos). Al contrario de Alcalá la Real, son una minoría. Los altos profesionales no dominan ahora el poder municipal, y casi ninguno es propietario.

Uno de los aspectos más interesantes de Santa Fe es el sector comercial e industrial. El 61,36 por 100 de los gestores tiene intereses en esta actividad. Distinguimos dos grandes grupos: por un lado, los grandes comerciales e industriales, dedicados al envasado y exportación de productos, industrias madereras, aserraderos, industrias de fertilizantes y, por supuesto, fábricas harineras y almazaras. Constituyen más del 27 por 100 del personal político. Y por otro lado, un nutrido grupo de pequeños comerciantes, confiteros, panaderos y taberneros (la mayoría de las veces con dedicación única a su negocio), que representan casi el 30 por 100 de los gestores de Santa Fe. Se demuestra la ampliación de los estratos sociales del franquismo «hacia abajo», al igual que en el sector agrícola.

Santa Fe constituye un modelo peculiar. La propiedad y la agricultura aglutina a un nutrido grupo del personal político; pero a la vez, los comercios e industrias rurales lo hacen también. Existe una fuerte vinculación entre ambos sectores, siempre entrelazados, que controlarán el poder municipal. Mientras tanto, los funcionarios quedarán desplazados.

En Santa Fe, respecto a Alcalá la Real, los apoyos sociales del régimen son más humildes. El «Nuevo Estado» se vio obligado a ampliar la base social del poder local: era necesario llegar más abajo para construir el consenso. Se vieron representados los intereses de clases sociales más humildes, pero también un variadísimo grupo de medianos propietarios. Y por supuesto, no lo olvidemos, la parte alta de la pirámide social siempre estuvo presente. En cambio, los

más desfavorecidos tampoco estaban representados. El franquismo, según las peculiaridades sociales, políticas y económicas del término, hacía uso de unos apoyos sociales. En Santa Fe fue necesario contar con más segmentos sociales; en Alcalá, no.

En *Montefrío* vuelven a constatarse nuestras afirmaciones (*Tabla 13*). Observamos aún menor diversificación de intereses y profesiones (127,78 por 100): de los 36 gestores de los que tenemos información, sólo 10 tienen más de un campo de interés. Los propietarios son el grupo mayoritario: el 58,33 por 100 de los gestores tienen propiedades. *Montefrío* es el único caso en el que es mayor el número de propietarios con intereses exclusivos en la agricultura; ello muestra una mayor implicación en el sector agrícola, pero también una mayor dependencia del mismo. Su poder de decisión en el poder local, manejando de una forma u otra la política agraria, sería decisivo para la satisfacción de sus intereses y, por tanto, para su apoyo al régimen.

Tabla 13.- Montefrío. Caracterización socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 -		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)			1	2,78	1	2,78
Medianos propietarios (31-100 Has)	2	5,56	3	8,33	5	13,89
Medianos propietarios (16-30 Has)	2	5,56	2	5,56	4	11,11
Pequeños propietarios (6-15 Has)	2	5,56	2	5,56	4	11,11
Pequeños propietarios (0-5 Has)	3	8,33	1	2,78	4	11,11
Labrador	3	8,33			3	8,33
<i>Total propietarios</i>	<i>12</i>	<i>33,33</i>	<i>9</i>	<i>25</i>	<i>21</i>	<i>58,33</i>
Arrendatarios, colonos y aparceros	2	5,56			2	5,56
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	1	2,78	4	11,11	5	13,89
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (pasantes de abogado, maestro, recaudador, veterinario...)	1	2,78	1	2,78	2	5,56
<i>Total funcionarios</i>	<i>2</i>	<i>5,56</i>	<i>5</i>	<i>13,89</i>	<i>7</i>	<i>19,44</i>
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	2	5,56	5	13,89	7	19,44
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)	1	2,78			1	2,78
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domesticas, dueños de pensiones y restaurantes	6	16,67	1	2,78	7	19,44
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos)	1	2,78			1	2,78
<i>Total comercio e industria</i>	<i>10</i>	<i>27,78</i>	<i>6</i>	<i>16,67</i>	<i>16</i>	<i>44,44</i>
<i>Total cargos</i>	<i>26</i>	<i>72,22</i>	<i>10</i>	<i>27,78</i>	<i>36</i>	<i>100,00</i>

Cargos analizados: 36. Sin datos: 3. Total cargos: 39.

Notas: * Porcentaje de las 26 profesiones en relación a los 49 gestores (de los 26 gestores con una sola profesión)

- Porcentaje de las 20 profesiones en relación a los 49 gestores (de 10 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (46) entre los 36 gestores de los que disponemos de datos.

FUENTE: AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 192/4-192-6 y 193/1-193/3. AHMM, Matrículas industriales, años 1936, 1940, 1945 y 1948, Sig. 5.4. Impuestos estatales. *Elaboración propia*.

La heterogeneidad de los propietarios es enorme. Encontramos un latifundista (que a la vez desempeñará la profesión de juez). Pero también un denso grupo de medianos propietarios (25 por 100 de los gestores). También están representados los pequeños propietarios: algo más del 22 por 100 del personal político (y no olvidemos el 8,33 por 100 de «labradores»). La coalición de propietarios toma otra vez forma. ¿Solo de propietarios? No. Otra vez encontramos algunos arrendatarios. En realidad, estamos ante una verdadera «coalición agraria» que, bajo una serie de valores, creencias, vivencias e intereses personales y sociales serían el cimiento sobre el que se sustentaría el régimen de Franco en el mundo rural.

Los profesionales son minoría (casi el 14 por 100). Y cuando aparecen en número significativo, son altos funcionarios vinculados a la propiedad de bienes rústicos. Un elemento más a sumar a la «coalición agraria».

El sector comercial e industrial es relevante (más del 44 por 100). Ello es prueba de que muchos propietarios rústicos poseen industrias, almacenes y comercios (especialmente de mayor entidad, constituyendo casi el 20 por 100). Se repite el caso de Santa Fe: tienen singular importancia los pequeños comerciantes (también casi el 20 por 100); destacan los que tienen dedicación exclusiva a su negocio.

Esta gran coalición en torno a la tierra gestionaría la aplicación de la política agraria en el municipio. La importancia de que los propietarios se viesen representados en el ayuntamiento era, por tanto, capital. Pero, ¿qué suponía para el sector industrial y comercial? ¿Qué obtendrían estos pequeños comerciantes e industriales? No olvidemos que el ayuntamiento gestionaría la política de abastecimientos, en la que se incluiría desde la producción y elaboración de los productos, la real aplicación de los precios, las declaraciones de existencias... Así, en las corporaciones franquistas no sólo estarán representados los sectores políticos que apoyaron el Alzamiento; también lo estaría el personal político vinculado a la producción agraria, pero también a la comercialización e industrialización de los productos, como reflejo de un entramado de intereses económicos, sociales y políticos. Las bases del consenso pueden empezar por el programa político que anunció el régimen franquista, pero también por la verdadera aplicación de su política.

Seguimos hilando nuestros argumentos analizando el caso de *Marbella (Tabla 14)*. Poco más del 30 por 100 del personal político tiene intereses en más de un sector. El sector agrario tiene una importancia limitada. Menos del 39 por 100 de los gestores son propietarios. Y en este caso estarán representados en el ayuntamiento un heterogéneo grupo de medianos y pequeños propietarios. Volvemos a tener un ejemplo de arrendatario que participa en el poder local.

Los funcionarios, como sucedía en Alcalá la Real, vuelven a rebasar el 30 por 100 del personal político. Pero hay un cambio cualitativo respecto a este modelo: encontraremos a profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestros, veterinarios, recaudadores, practicantes...), en lugar de los profesionales de clase alta y propietarios que encontrábamos en Alcalá.

Tabla 14.- Marbella. Caracterización socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 -		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Medianos propietarios (31-100 Has)			4	10,26	4	10,26
Pequeños propietarios (16-30 Has)	2	5,13	1	2,56	3	7,69
Pequeños propietarios (6-15 Has)			5	12,82	5	12,82
Pequeños propietarios (0-5 Has)	1	2,56			1	2,56
Labrador	2	5,13			2	5,13
<i>Total propietarios</i>	5	12,82	10	25,64	15	38,46
Arrendatarios, colonos y aparceros	1	2,56			1	2,56
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)			2	5,13	2	5,13
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)			1	2,56	1	2,56
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	7	17,95			7	17,95
Ejército	1	2,56			1	2,56
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)	1	2,56			1	2,56
<i>Total funcionarios</i>	9	23,08	3	7,69	12	30,77
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	3	7,69	4	10,26	7	17,95
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas, cobrador de giros...)	1	2,56	1	2,56	2	5,13
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, dueños de pensiones y restaurantes, empleados)	8	20,51	6	15,38	14	35,90
<i>Total comercio e industria</i>	12	30,77	11	28,21	23	58,97
<i>Total cargos</i>	27	69,23	12	30,77	39	100,0

Cargos analizados: 39. Sin datos: 7. Total cargos: 46.

Notas: * Porcentaje de las 27 profesiones en relación a los 39 gestores (de los 27 gestores con una sola profesión)

- Porcentaje de las 24 profesiones en relación a los 39 gestores (de 12 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (51) entre los 39 gestores de los que disponemos de datos.

FUENTE: AHPM, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 11918, 11922, 2411 y 2414. AHMB, Matriculas industriales, años 1936, 1941, 1946 y 1951, Sig. 337-19, 337-16, 481-3 y 481-8. *Elaboración propia.*

En cuanto al comercio e industria, Marbella reproduce el modelo de Santa Fe: un denso tejido de pequeños comerciantes, industriales y artesanos constituyen más de un tercio de los gestores (el 36 por 100). Junto a ellos, encontraremos a industriales y comerciales con negocios de más importancia (casi el 18 por 100); pero muchos de estos hombres compartirán estos intereses con la po-

sesión de bienes rústicos de tamaño medio. En definitiva, casi el 60 por 100 del personal político marbellí tenía una vinculación con la industria o el comercio.

En definitiva, la vinculación con el mundo pesquero, la existencia de medianas y pequeñas propiedades y la importancia comercial de Marbella (tránsito natural entre la capital malagueña y Algeciras), condicionará el carácter del personal político de las corporaciones franquistas. Medianos y pequeños propietarios volverán a estar representados, muchos a través de su vinculación con el mundo comercial e industrial. Los profesionales de menor rango serán el grueso del personal político de origen funcionarial. El sector comercial e industrial rural primará, de forma destacada, sobre los demás. El régimen franquista también encontró apoyos, y bastante sólidos a juzgar por la relativa continuidad en las corporaciones, en la sociedad de Marbella. Fue suficiente con bajar una escala en la pirámide social, (pequeños propietarios, pequeños comerciantes y pequeños funcionarios) para encontrar un grupo de hombres dispuestos a servirle.

Finalmente, en Berja (Tabla 15), sólo el 22,45 por 100 del personal político tendrá, *a priori*, intereses directos en más de un sector económico. Como en Santa Fe y Marbella, en torno al 40 por 100 de los gestores son propietarios. Apenas encontramos grandes y medianos propietarios. En cambio, percibimos un predominio del minifundio, encontrando un interesante grupo de gestores pequeños propietarios (casi un 27 por 100). Algunos tendrán una implicación en el comercio, principalmente relacionados con el negocio de la uva. Eran restos de un glorioso pasado: tras la edad de oro de la uva almeriense de los primeros años del siglo XX, los parraleros virgitanos vivirían una época de dificultades en los años cuarenta, condicionados por la pérdida de mercados exteriores, las falta de carburantes y el pesado control burocrático⁴⁰. La presencia de esta multitud de propietarios refleja que, otra vez, el régimen amplió la base social de su reclutamiento. Sin embargo, en este caso no fue necesario contar con los arrendatarios.

Los intereses industriales y comerciales estarán poco representados en el ayuntamiento franquista. En Berja primarán sobre todo los pequeños comerciantes, taberneros, artesanos e industriales. Aún así, constituyen el 36,73 por 100 de los gestores. Por tanto, aún en los casos en que eran menor número, los propietarios vinculados a industria y comercio siguieron siendo un porcentaje destacado de los apoyos sociales del franquismo. A la altura incluso del sector agrario.

El caso de Berja es especial por los funcionarios. En los ejemplos analizados, siempre rondaron entre el 15 y 30 por 100 del personal político, siendo reclutados o bien de las profesiones más acomodadas, o siendo funcionarios de categoría inferior. En Berja el reclutamiento se produce de ambas capas funcionariales. Casi el 45 por 100 del personal político del ayuntamiento trabaja para el Estado. Abogados, médicos, notarios, recaudadores, maestros (nada

menos que cinco gestores lo eran), guardias municipales, vigilantes de prisiones... todos bajo el nuevo régimen franquista.

Tabla 15.- Berja. Caracterización socio-profesional. Cargos y porcentajes.

	Profesión 1 *		Profesión 2 -		Campos de interés ⁺	
	Cargos	%	Cargos	%	Cargos	%
Sector primario						
Grandes propietarios (más de 100 Has)			1	2,04	1	2,04
Medianos propietarios (31-100 Has)	1	2,04	1	2,04	2	4,08
Pequeños propietarios (6-15 Has)	2	4,08	2	4,08	4	8,16
Pequeños propietarios (0-5 Has)	4	8,16	5	10,20	9	18,37
Propietario *	3	6,12	1	2,04	4	8,16
<i>Total propietarios</i>	<i>10</i>	<i>20,41</i>	<i>10</i>	<i>20,41</i>	<i>20</i>	<i>40,82</i>
Funcionarios						
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos, procuradores, registradores)	9	18,37	3	6,12	12	24,49
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador)	1	2,04	1	2,04	2	4,08
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro) Ejército	5	10,20			5	10,20
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, dependientes, vigilantes de prisiones)	2	4,08	1	2,04	3	6,12
<i>Total funcionarios</i>	<i>17</i>	<i>34,69</i>	<i>5</i>	<i>10,20</i>	<i>22</i>	<i>44,90</i>
Comercio e industria						
Comerciales e industriales	1	2,04	3	6,12	4	8,16
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas, cobrador de giros)	1	2,04	1	2,04	2	4,08
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, dueños de pensiones y restaurantes, empleados.	9	18,37	2	4,08	11	22,45
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, impresores mecánicos, telegrafista)			1	2,04	1	2,04
<i>Total comercio e industria</i>	<i>11</i>	<i>22,45</i>	<i>7</i>	<i>14,29</i>	<i>18</i>	<i>36,73</i>
<i>Total cargos</i>	<i>38</i>	<i>77,55</i>	<i>11</i>	<i>22,45</i>	<i>49</i>	<i>100,00</i>

Cargos analizados: 49. Sin datos: 4. Total cargos: 53.

Notas: * Porcentaje de las 38 profesiones en relación a los 49 gestores (de los 38 gestores con una sola profesión)

- Porcentaje de las 22 profesiones en relación a los 49 gestores (de 11 gestores con dos profesiones)

+ Porcentaje del total de profesiones (60) entre los 49 gestores de los que disponemos de datos.

* No conocemos la extensión de su propiedad.

FUENTE: AHPA, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas GH 716 y GH 2143. AMB, Matrículas industriales de Berja, años 1936, 1945 y 1950. Leg. 270, Libros 321 y 325. *Elaboración propia*

El «Nuevo Estado» nos demuestra, una vez más, su enorme capacidad para reclutar a un heterogéneo personal político. Los diferentes sectores económicos, en función de las peculiaridades socio-económicas de la localidad, estarán más o menos vivamente representados en el poder municipal⁴¹. Todo, en un mundo rural, aparentemente estanco, pero en el que, por diversos motivos, el régimen de Franco gozó de un apoyo que fue desde las clases medias bajas a las clases altas.

2.2. Fijando el origen: la clase social del personal político

Hemos reflejado las profesiones y los campos de interés del personal político del poder municipal. Si consideramos la ocupación profesional y la propiedad de bienes rústicos como ejes centrales del estatus social de una persona, podremos

acercarnos a la clase social imperante entre los gestores y alcaldes. Esto es algo fundamental, por dos factores: en primer lugar, porque nos confirma de qué grupos sociales extrajo el régimen a su personal político; y en segundo lugar, porque la clase social constituye un factor decisivo en las motivaciones y comportamientos del personal político para apoyar al régimen franquista⁴².

La *Tabla 16* refleja la clase social del personal político rural⁴³. Se evidencia la flexibilidad del régimen franquista para reclutar al personal político y, por tanto, a sus apoyos sociales. Así, en municipios como *Montefrío* están representadas más o menos equitativamente las clases altas, las medias, e incluso las clases bajas-altas. Algo similar sucede en *Berja* y *Santa Fe*, donde las clases medias-bajas tienen un protagonismo destacado (más del 40 por 100 y casi un 39 por 100, respectivamente). Pero en *Berja*, *Montefrío* o *Santa Fe*, clases que podríamos considerar humildes, pertenecientes a las clases bajas-altas, tienen una presencia nada despreciable (17,02 por 100, 18,18 por 100 y 15,91 por 100, respectivamente). Un heterogéneo abanico social. Todos unidos en las mismas instituciones. En la defensa de un proyecto común. La coalición reaccionaria, aquí abajo, en el mundo rural, era más heterogénea de lo que hemos pensado hasta ahora.

Marbella constituye otro modelo. La clase media (más o menos acomodada) controla el ayuntamiento: eran el 83 por 100 del personal político. Por supuesto, los hombres más ricos del pueblo estaban representados. No así la clase baja-alta. El franquismo establecía los equilibrios sociales convenientes en cada lugar, recurriendo a una clase social o a otra para dar solidez al poder municipal y, así, consolidar y dar estabilidad al régimen.

Finalmente, *Alcalá la Real* ofrece un modelo donde las oligarquías tradicionales siguen teniendo un poder destacado. A la clase media-alta y la clase alta pertenecen casi el 68 por 100 de los gestores. No obstante, la clase media

Tabla 16.- Clase social del personal político. Cargos y porcentajes.

	Alcalá la Real		Berja		Marbella		Montefrío		Santa Fe [∧]	
	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%
Clase alta	16	25,81	12	25,53	5	13,89	9	27,27	7	17,95
Clase media alta	26	41,94	8	17,02	12	33,33	10	30,30	13	29,55
Clase media baja	18	29,03	19	40,43	18	50,00	8	24,24	17	38,64
Clase baja alta	2	3,23	8	17,02	1	2,78	6	18,18	7	15,91
<i>Total</i>	62	100,00	47	100,00	36	100,00	31	100,00	44	100,00

FUENTE: Idem tablas 11-15. *Elaboración propia.*

[∧] La clase social de Santa Fe ha sido elaborada contrastando y valorando la riqueza de las explotaciones del catastro de rústica y los parámetros de propietarios por hectáreas: unos pequeños propietarios (< 1 Ha.), otros pequeños propietarios (1-5 Has), medianos propietarios (6-30 Has.) y grandes (30 a +100 Has.).

Clase alta: grandes propietarios (más de 100 Has) y profesionales.

Clase media alta: Medianos propietarios (16-100 Has), funcionarios de categoría inferior, comerciales e industriales y empleados de banca, seguros y comercio.

Clase media baja: pequeños propietarios (6-15 Has), profesionales en bajas condiciones de ejercicio, ejército, pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas.

Clase baja alta: pequeños propietarios (0-5 Has), pequeños funcionarios, obreros especializados y semiespecializados, pequeños arrendatarios.

no es despreciada en el «Nuevo Estado» y también está representada. En cambio, la clase baja-alta tiene una presencia meramente testimonial (poco más del 3 por 100 de los cargos).

¿Cómo podemos interpretar estos resultados? El franquismo aglutinó en los poderes locales a una variada gama de clases sociales. Pero según el municipio, su contexto histórico, político, social y económico, mostró una preferencia u otra por cada clase social. En localidades como Alcalá la Real, con una fuerte burguesía rural, ésta estuvo dispuesta a compartir el poder con las clases medias-altas y, en parte, también con las medias-bajas. No tanto con las clases bajas-altas, y no porque estuviesen en contra o no confiaran en ellas. Sencillamente, porque no las necesitaban.

En Marbella, tampoco se confió en estas últimas; la clase alta marbellí no era tan potente como la alcalaína; pero fue suficiente con una alianza entre el heterogéneo grupo de las clases medias. En cambio, en Santa Fe, quizá la sociedad más «igualitaria» de las analizadas, sí fue necesario hacer participar a las clases bajas-altas en el poder local.

En la construcción y consolidación del régimen de Franco en el mundo rural, se produjo un trabajo combinado-consensuado entre las sociedades rurales y el propio régimen a la hora de escoger al nuevo personal político. Según la situación, se mostró una u otra preferencia por una u otra clase social.

El régimen franquista desplegó una innata capacidad para aglutinar a heterogéneos grupos sociales en torno a su proyecto político. Fue muy flexible, excepto las clases bajas más humildes y miserables, todos se vieron representados. En este sentido, la solidez y consistencia del «Nuevo Estado» sería mayor respecto a épocas precedentes. Pero también, el régimen franquista parece ser más sólido y estable «por abajo», en la esfera del poder local y el mundo rural, que «por arriba», en la esfera de los altos cargos provinciales o nacionales. Los cimientos del régimen, fraguados en la Guerra Civil y en la más absoluta fidelidad política, resistirían los azotes de la política internacional (fin de la II Guerra Mundial, aislamiento...). También lo harían a la crisis económica y al hambre más absoluto durante todos los años cuarenta.

3. CONCLUSIÓN

Hemos intentado reconstruir la imagen del personal político del régimen franquista en el mundo rural de Andalucía Oriental analizando su perfil político y socioeconómico. No cabe duda: se produce una renovación en los poderes municipales. Asistimos a la llegada de una nueva elite municipal que, nacida de la experiencia de la Guerra Civil, dará forma, vida y longevidad al régimen franquista.

Hombres jóvenes, con una filiación política mayoritariamente vinculada a FET y de las JONS, derechista o incluso a ninguna filiación determinada. Nuevos hombres en la vida municipal: prácticamente ninguno de los políticos franquistas había desempeñado cargos con anterioridad al Alzamiento Nacional. Diversidad de origen, es cierto, pero con un pasado sellado por su participación en la Guerra Civil y su adhesión al golpe de estado de julio de 1936.

Hombres identificados con una variada posición social: irán desde una clase alta acomodada a una clase baja-alta, humilde y al borde de la pobreza. Pero el grueso de los apoyos sociales del franquismo residirá en las clases medias rurales, vinculadas a la propiedad, a la agricultura, al comercio, a actividades profesionales o funcionariales. En este sentido, las bases sociales en que se sustentará el poder local franquista no coincidirán con aquellas clases bajas que, en otras zonas de Andalucía, conformaban el grueso de FET y de las JONS⁴⁴.

El franquismo se construirá sobre una heterogénea amalgama de grupos sociales. Sus apoyos sociales serán reclutados de forma flexible, pero también selectiva: en cada momento y lugar, de forma compleja, se establecerá un equilibrio y un consenso sobre las clases sociales que deberán participar en el poder local. Se pactará con todos los sectores que tomaron parte en la Guerra Civil, pero también con las elites tradicionales. Y será una transacción, un pacto forzado, sellado por las circunstancias. En las altas jerarquías del Estado, el franquismo reclutó a su personal de diversos «centros de extracción»⁴⁵. Sin embargo, en el mundo rural las posibilidades de elección se vieron recortadas: en cada localidad, el régimen tuvo que construir el «puzzle del consenso» con las piezas existentes. En definitiva, por variados o diversos que pudiesen parecer política o socio-económicamente los miembros de la «coalición reaccionaria», sin duda aquello que les unía pesaba mucho más que todo lo que pudiera separarles. Así, encontraremos desde municipios de importancia como Alcalá la Real, donde el poder de la burguesía agraria y las clases acomodadas será más patente, frente a, por ejemplo, la localidad de Marbella, donde las clases medias y medias-bajas serán el núcleo fuerte del poder municipal.

Los poderes locales son, a nuestro juicio, una prueba de la solidez del régimen franquista. En este sentido, el «Nuevo Estado» logró alzarse sobre las espaldas de unos hombres comprometidos con una serie de valores tradicionales tales como la defensa de la propiedad, el orden, la religión... Con estos cimientos, siempre potenciados por el recuerdo de la Guerra Civil, la brutal represión o la falta de libertades, el régimen franquista logró una consistencia que le haría sobrevivir muchos años. Mientras, la España negada, la de los perdedores, pese a estar presente en el mundo del primer franquismo, no existió nunca para el régimen del general Franco. De ello dependía su propia supervivencia.





CAPÍTULO 4

EL «PUZLE DEL CONSENSO»: EQUILIBRIO, MOVILIDAD, DINAMISMO Y REGENERACIÓN DEL PODER LOCAL

«En política, para realizar una tarea eficiente es indispensable contar con un mando homogéneo y plenamente capacitado [...]. El acercamiento al área del Régimen de todas las personas de buena voluntad [...] es un hecho incontrovertible»¹.

Hemos reconstruido la imagen política y económica de los actores del poder municipal del mundo rural: ha llegado el momento de intentar darles un poco de movilidad. A continuación, valoramos el papel de los alcaldes en el poder local, profundizando en la caracterización y funcionamiento de los apoyos sociales que auparon y sostuvieron al franquismo durante los años cuarenta. Después, intentamos arrojar más luz sobre nuestra investigación estudiando la movilidad social, el dinamismo político y los juegos de equilibrio en el poder municipal.

1. LOS ALCALDES: PIEZA FUNDAMENTAL EN EL «PUZLE DEL CONSENSO»

Los alcaldes desempeñan un papel preponderante en el poder local del primer franquismo. Además de ser los representantes del gobernador civil y, por tanto, del poder central en la localidad, en muchas ocasiones unieron a sus atribuciones la jefatura del partido. Pero además, jugaron un papel clave en la aplicación y desarrollo de la política agraria y de abastecimiento². Por todo ello, merecen un estudio diferente. A continuación, analizamos las características políticas y económicas de los alcaldes del mundo rural. Fijando nuestro objetivo en cada uno de ellos, obtendremos resultados interesantes. Al mismo tiempo, reflexionaremos sobre las dinámicas políticas y económicas que condicionaron al poder local durante el primer franquismo.

1.1. Perfil político de los alcaldes: tres modelos diferentes en el difícil equilibrio del poder

Comencemos por la *edad*. Los alcaldes ostentaron en todo momento mayor media de edad que los gestores municipales (*Tabla 1*). En Santa Fe y Alcalá la Real rozaron los cincuenta años. En Berja y en Alcalá eran por lo general mayores que los tenientes de alcalde. La diferencia entre la edad media de alcaldes y gestores en Santa Fe y Alcalá será de casi diez años.

Tabla 1.- Edad media de alcaldes, tenientes de alcalde y gestores (1936-1951). Años.

	Alcalá la Real	Berja	Santa Fe
Alcalde	49,16	38,25	46,25
1º teniente alcalde	39,28	31,2	50,75
2º teniente alcalde	34	35,4	40,5
3º teniente alcalde	34,6	39,8	36,66
4º teniente alcalde	43,33	33	-
Gestores	40,53	44,07	37,25

FUENTE: AGA, Interior. Cajas 2598, 2602, 2625, 2628, 2629, 2759, 2769, 2775, 2917, 2914, 2918, 3006 y 3009. *Elaboración propia*. Montefrío y Marbella, sin datos.

¿A qué pudo deberse la mayor edad de los alcaldes franquistas respecto del resto de personal político? Esta situación se da sobre todo en el caso de Alcalá la Real y Santa Fe. Como detallaremos más adelante, en ambas localidades se entregó la alcaldía (la mayoría de las veces) a hombres nacidos antes del año 1900, con una participación política anterior y/o una vinculación con las elites tradicionales. En cambio, en Berja encontramos alcaldes nacidos en el siglo XIX, pero también unos hombres nacidos entre 1905 y 1910. ¿Por qué esta diferencia? Como veremos, la opción por uno u otro «modelo» de alcalde, esto es, viejo o nuevo político, dependerá de la compleja red de apoyos sociales con los que cuenta el régimen en cada localidad.

Por regla general, y a pesar de la aparente apuesta por nuevas generaciones de políticos, el franquismo confió los cargos de mayor responsabilidad a los hombres con una trayectoria vital más dilatada. Y esta tendencia se verá más o menos potenciada en función de las características socio-económicas del municipio, que determinarán el carácter y origen de los apoyos sociales del régimen.

¿Qué decir de su *perfil político*? Percibimos tres modelos distintos.

Alcalá la Real representa el primer modelo. Refleja el pacto entre distintos sectores políticos del mundo rural donde el equilibrio parece bascular a la derecha tradicional. Así, encontramos los alcaldes de mayor edad (casi 50 años de

media). Los diez alcaldes del periodo ostentarán una filiación política diversa en la que, aún estar presente un falangista, primarán los hombres «de derechas» y de la derecha republicana³. El régimen elegía a sus hombres con sumo cuidado: el alcalde falangista, Víctor Galiano Rodríguez, será nombrado en un momento de auge falangista: en noviembre de 1941; sin embargo, sólo trece meses después sería desplazado de su cargo⁴. A partir de entonces, todos los alcaldes ostentarían un perfil vinculado a las derechas. No fue necesario satisfacer a Falange nunca más. La solidez del poder municipal, al menos en el caso de Alcalá, no pasaba por ella. Y para constatar aún más esta afirmación, baste contrastar con la filiación política de los gestores franquistas (*Tabla 2*): Falange no llegó a ocupar ni el 20 por 100 de los cargos en Alcalá la Real.

Otras variables demuestran esta tendencia. Tres alcaldes, bien directamente o a través de la vía del parentesco, contaban con experiencia política. Ningún alcalde, de los que tenemos información, pertenecía a Falange antes del alzamiento, afiliándose la mayoría en octubre de 1936, tras ser liberado el municipio por las tropas nacionales⁵.

Todos demostraron su adhesión durante la Guerra Civil. Pero de forma diversa: sólo dos fueron excombatientes. Los demás sencillamente se adhirieron al alzamiento, prestaron servicios en la retaguardia, o fueron perseguidos. Y todo ello a pesar de la cercanía del frente de guerra.

Tras este análisis, la imagen política del poder municipal de Alcalá la Real queda matizada. Como vimos, parecía plantearse una alianza entre los hombres nuevos, vinculados a las derechas o sin filiación política, y las oligarquías tradicionales; Falange jugaba un papel relativamente subsidiario. El estudio de los alcaldes del municipio resalta aún más esta tendencia. En un principio presidió el ayuntamiento Eusebio García del Castillo, granadino, capitán del ejército sublevado, nombrado por el comandante militar⁶. Posteriormente, se contó con los hombres de la derecha republicana durante la Guerra Civil y vinculados a familias relevantes del municipio: sucesivamente, con Esteban Gutiérrez Romero (radical y posteriormente cedista), Francisco Santiago Sampelayo (farmacéutico, del Movimiento pero de tendencia cristiana y miembro de la Adoración Nocturna), y José Siles Benavides y José Utrilla (ambos pertenecientes a familias alcalaínas nobles y de origen hidalgo, farmacéutico y cronista oficial de la ciudad respectivamente).

Tras la victoria nacionalista, se confió el poder a un falangista. Se trataba del veterinario cordobés Víctor Galiano Rodríguez, muy bien relacionado con los fundadores de Falange a nivel nacional. Sin embargo, su alcaldía duró tan sólo trece meses⁷.

Tabla 2.- Perfil político de los alcaldes (1936-1951). En cargos.

	Alcalá la Real	Berja	Marbella	Montefrío	Santa Fe
Filiación política					
Derechas	2		1		2
FE de las JONS	1	2	1	1	
CEDA-Agrarios-Acción Popular-Acción Católica-Monárquico	2	1	2		
Republicano Radical	1		1		
Unión Patriótica		1	1		
Sin datos	4	0	1	1	3
Experiencia política					
Con experiencia	1	2	3	0	1
Sin experiencia	9	2	4	2	4
Con experiencia colateral	2	2	0	0	0
Sin experiencia colateral	8	2	7	2	5
Fecha de afiliación					
Antes del 18 de julio		1	1	1	
Después del 18 de julio	1936	1			2
Sin datos	4	1			
Sin datos	5	1	5	1	3
Actuación durante la guerra civil					
Adhesión a Falange tras el 18 de julio	1				
Adhesión al Alzamiento e integración en el Ejército	1	1			
Adhesión al Alzamiento y prestación de servicios en la retaguardia nacionalista	1				
Adhesión a las Guardias Cívicas u otras Milicias derechistas					2
Perseguido y/o encarcelado	1	1			
Perseguido y/o encarcelado y excombatiente	1			1	
Otras actuaciones		1			
Sin datos	5	1	6	1	3
<i>Total alcaldes</i>	10	4	7	2	5

FUENTE: Idem Tabla 1, además: AHPG, AISS, cajas 7011, 7012, 7197, 7202, 7203, 7211, 7218 y 7219; AGA, cajas 3716, 3925, 3988 y 4061. Libros de Actas de Ayuntamiento (AMAR, AMB, AHMM, AHMSF, AMMB).
Elaboración propia.

A partir de diciembre de 1942, tras varios reajustes en la presidencia del ayuntamiento, ocupa el poder en diciembre de 1944 un representante de las derechas tradicionales de antigua militancia monárquico-conservadora y perteneciente a una potente familia del municipio: Gabriel Albasini Serrano. En junio de 1947 es sustituido por Antonio Sánchez Cañete y Sánchez, de filiación derechista, y con hermanos relacionados con el partido monárquico, de 70 años de edad y también miembro de una acaudalada familia. En septiembre de 1949 se mantendría la tendencia que apuntamos: Valeriano del Castillo Benavides, joven abogado falangista, formaba parte en realidad de la oligarquía local y era antiguo miembro de las Juntas de Acción Popular republicanas; ocuparía la presidencia del ayuntamiento hasta febrero de 1952.

En Alcalá la Real la oligarquía controló el poder local. No fue necesario contar con Falange. No obstante, se hizo participar a heterogéneas capas de la sociedad rural que, pese a no militar en el partido único en gran porcentaje, eran hombres nuevos que probaron sus lealtades con su adhesión incondicional du-

rante la Guerra Civil, defendiendo un *corpus* de valores tradicionales y un programa político concreto. Las elites tradicionales contaron con estos variados grupos sociales para poner en marcha el engranaje del poder local; sin embargo, las palancas que lo accionaban estuvieron siempre en sus manos.

Berja, Marbella y Santa Fe constituyen un segundo modelo. En general, percibimos un equilibrio entre las distintas tendencias políticas. Conviven viejos políticos, nuevos hombres, falangistas, derechistas, camisas viejas y nuevas, y diversos grados de adhesión durante la Guerra Civil.

En este sentido, *Berja* es un paradigma: el equilibrio es perfecto. Cuatro alcaldes en todo el periodo. El régimen da sus primeros pasos con un hombre de la Unión Patriótica, uno de los fundadores de Unión Agraria en el municipio en 1933 y perseguido durante la Guerra Civil (Pedro Salmerón Sevilla, del 7-4-1939 al 21-7-1940). Como en Alcalá, con los primeros cuarenta se opta por un falangista de fuera de la localidad: el notario Manuel García del Olmo. Dejaría la presidencia del consistorio el 13 de octubre de 1941. El régimen reclamaba sus servicios en esferas superiores: a partir de entonces, sería gobernador civil de Almería. Ya ejerciendo dicha responsabilidad, nombra alcalde en octubre de 1941 a Antonio Joya Godoy, político cedista republicano, excautivo y miembro de una familia importante de la localidad. Pese a las diversas remodelaciones en las corporaciones, no se designaría un nuevo alcalde hasta junio de 1947; en este caso otro notario, excombatiente y militante de Falange: el barcelonés Luis Avilés Cucurella. Permanece en el cargo hasta su muerte en mayo de 1951⁸.

En *Berja* se llevó a efecto una alternancia y un pacto entre los representantes de las derechas y familias tradicionales del término, y los nuevos hombres de Falange. Todos, en comunión con el proyecto del régimen franquista. Pero este equilibrio en la alcaldía contrasta con la visión que ofrecimos para todos los gestores. En ella, como recordamos, Falange tenía un peso mucho mayor que las derechas republicanas o primorriveristas (32,39 frente al 11,28 por 100). Por tanto, si nos acercamos un poco más a los resortes vitales del poder municipal, esto es, la alcaldía, comprobamos que el régimen franquista repartió el poder e incluyó a un nuevo grupo de personas en su ejercicio. Pero no de forma tan equilibrada como *a priori* podría parecer. El franquismo mostró unas bases sociales amplias y heterogéneas, pero el verdadero desempeño del poder y los cargos de mayor responsabilidad fueron confiados a hombres que no representaban tanto esa diversidad social. La base de la pirámide del poder municipal (los gestores) fue siempre más ancha socialmente que el vértice (los alcaldes).

En *Marbella*, pese a la fragmentación de los datos, encontramos dinámicas similares. La filiación política de sus alcaldes será la más heterogénea de todas: falangistas, derechistas, radicales, CEDA, Unión Patriótica... El equilibrio vuelve

a manifestarse: de los siete alcaldes, tres desempeñaron cargos políticos antes del golpe de estado. Sabemos poco sobre la fecha de afiliación y actuación durante la guerra de los alcaldes marbellíes. Sin embargo, el peso de Falange en el municipio debió ser reducido: antes del Alzamiento no pasó de ser una fuerza minoritaria, participando de forma escasa en la vida local; de hecho, se configuraría tras la guerra con parte de la militancia de las organizaciones juveniles derechistas del periodo republicano⁹.

Tras la ocupación del municipio en enero de 1937, se suceden en ese mismo año tres alcaldes; dos de ellos, con experiencia política anterior (el alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera, Diego Jiménez Martín; y el republicano radical y ex alcalde en 1934 Eugenio Lima Chacón). En julio de 1937 es nombrado alcalde-presidente un hombre vinculado al orden tradicional, Antonio Alcalá Calmaestra, capitán de carabineros retirado. Es sucedido en abril de 1939 por Manuel Marcelo Laureano, antiguo republicano radical, fervoroso católico y con activa participación política durante la república. Tras el paréntesis de la República y la guerra retomaban el poder local personas que lo habían detentado en coyunturas conservadoras anteriores y que mantenían algún tipo de relación con el poder municipal, a través del desempeño de cargos públicos o de vinculaciones familiares¹⁰.

Como en otras ocasiones, al entrar en la década de los cuarenta se produce un cambio en la alcaldía: en febrero de 1940 Enrique Belón Lima es nombrado alcalde. Funcionario municipal, pese a no participar directamente en la vida política durante la república, tomó posiciones de compromiso en torno a las derechas¹¹. El estar muy vinculado a una de las familias más acomodadas del municipio y, sobre todo, la persecución y condición de excombatiente y mártir de su hermano, fueron su garantía¹². Se mantendría en el cargo por seis años. El 1 de octubre de 1946 se constituye la nueva corporación, presidida por Francisco Cantos Gallardo: militante falangista, ocuparía la alcaldía hasta los últimos estertores del régimen franquista.

Por tanto, en Marbella hallamos un equilibrio similar al de Berja. Sin embargo, la constatación definitiva de ello vendría determinada por contrastar la evolución política de los alcaldes con los porcentajes de filiación de los gestores. Y, como sabemos, en este último caso los datos son inexistentes.

Tampoco los datos acompañan demasiado en *Santa Fe*. Tenemos cinco alcaldes en todo el periodo. Dos con filiación «de derechas». Sólo uno de ellos tuvo una experiencia política directa, y ninguno lo tuvo tampoco a través de su familia. Dos de ellos se afiliaron a Falange justo después del alzamiento, en el momento de unirse a las milicias derechistas «Españoles Patriotas».

El primer alcalde sería Antonio de Haro Laguna (1-10-1936 al 7-2-1937). No sabemos nada de él. Le sucedería José Arenas Villaldea, calificado como

derechista y concejal en el ayuntamiento de las elecciones de abril de 1931. Al finalizar la guerra le suceden el maestro nacional José Viera López y posteriormente el médico José Alemán Marín. No podemos afirmarlo con rotundidad pues carecemos de datos, pero la profesión de ambos, su actuación en el ayuntamiento, que procediesen de fuera de la localidad, y la composición de las corporaciones que presidieron (con una importante presencia de hombres de Falange), nos podría hacer pensar que ellos fueron los típicos «relevos» falangistas de los primeros años cuarenta ¹³.

El 26 de septiembre de 1944 encontramos un cambio de tendencia. Leopoldo Alguacil Rodríguez presidiría una corporación de corte más derechista, en concordancia con su perfil: joven (34 años), sin experiencia política, afiliado a Falange en diciembre de 1936, de «derechas» y con una lealtad probada en la milicia de «Españoles Patriotas». El 20 de diciembre de 1947 deja el cargo, pasando a ocuparlo un ex-alcalde: José Arenas Villaldea. Pero en esta ocasión, se produce una involución en el personal político de la corporación, un giro a la derecha sin Falange. De hecho, los hombres de la vieja Falange desaparecerán por completo a partir de 1947 ¹⁴. Y así sería hasta el final del periodo analizado. Existió una convivencia, un reparto del poder local, hasta que los hombres nuevos derechistas o sin filiación política consiguieron predominar por completo en el ayuntamiento. El equilibrio existió, pero sólo mientras fue necesario.

Concluimos con el tercer modelo: *Montefrío*. Es un ejemplo apasionante. Al contrario que en la derechizada Alcalá o en las relativamente equilibradas Berja, Marbella y Santa Fe, tras los primeros años del régimen el predominio de Falange es absoluto. Para todo el periodo sólo tenemos dos alcaldes y, a grandes rasgos, cuatro corporaciones distintas. Y ello es reflejo, como veremos a continuación, de una polarización política que, finalmente, acaba decidiéndose.

El 22 de septiembre de 1936 el industrial y propietario Francisco García y García-López es nombrado alcalde. No había desempeñado cargos antes de julio de 1936. Era propietario e industrial harinero. Y todo parece indicar que se encontraba cercano a la derecha tradicional del municipio. Prueba de ello es que, tras destituir un teniente del ejército nacional al ayuntamiento republicano, nombró a Francisco García y García López, «al cual se le conferían facultades para que nombrase a los individuos de la Corporación Municipal» ¹⁵. Por tanto, ¿de qué personal político se rodeó el nuevo alcalde? En su mayoría de antiguos políticos republicanos y primorriveristas.

Francisco García y García López sería el encargado de presidir las tres breves corporaciones donde, todavía, la presencia de Falange no es muy destacada (aproximadamente el 8 por 100). Pero lo fue siendo poco a poco. Analizar los integrantes de cada una de ellos es muy significativo para mostrar el inapelable

giro falangista. En la primera corporación (22-9-1936 a 5-2-1937) todavía se apuesta por cuatro concejales vinculados con épocas políticas pasadas (uno del partido conservador, otro de Acción Popular y dos antiguos miembros de Unión Patriótica), que comparten el poder con cuatro gestores sin participación política anterior y sin filiación política. A pesar del predominio de las derechas, el régimen comienza a sentir la necesidad de integrar a un nuevo personal político.

En la segunda comisión gestora (5-2-1937 a 29-6-1938/21-8-1942) la preeminencia de las derechas tradicionales se matiza. Además del alcalde, contamos con un antiguo miembro del partido conservador y un «cedista». Cuatro gestores no tendrán filiación política alguna. Y se produce el anuncio de una tendencia: encontramos al primer falangista. El 29 de junio de 1938 la comisión amplía en cuatro sus gestores; sólo disponemos de datos de dos de ellos: ambos carecían de filiación política.

1942 es al año del ascenso al poder de la Falange *montefriëña*. El golpe de mano es contundente. El 21 de agosto de 1942 Francisco Márquez Cantero es nombrado alcalde. Cumple a la perfección el perfil del falangista auténtico del mundo rural: no desempeñó cargos antes del Alzamiento, «camisa vieja», afiliado en 1934, fue perseguido, encarcelado y luchó por el bando nacional en la Guerra Civil. Preside una comisión gestora integrada completamente por nuevos miembros. De los once gestores, seis serán falangistas, camisas viejas, hombres afiliados en 1934, excombatientes, perseguidos... Pero aún así, la preponderancia falangista no supondrá la exclusión de los demás sectores del poder municipal: todavía encontramos a dos viejos políticos (de Unión Patriótica y Acción Popular), un sindicalista católico y dos gestores sin filiación.

El nuevo poder local destacará en solidez y cohesión: perdurará desde 1942 a febrero de 1949. Será entonces cuando, fruto de las «elecciones municipales», el poder de Falange seguirá incólume: mantendrá, además del alcalde Francisco Márquez Cantero, seis gestores¹⁶. Pero todavía integrará a representantes de la derecha tradicional y a personas sin filiación en el poder municipal. Estas aseveraciones corresponden por completo con los porcentajes de gestores falangistas que ofrecemos en páginas anteriores (63,64 por 100 para el periodo 1940-1945; 66,67 por 100 para 1945-1951).

En conclusión, Montefrío es un modelo absolutamente excepcional. El poder falangista es suficientemente sólido para desplazar, tras los primeros compases del régimen franquista, a las derechas tradicionales. Desde ese momento, llega a poseer un dominio indiscutible en el poder local. Sin embargo, como en todos los modelos analizados, se integró a las demás tendencias y sectores políticos. El franquismo, aún en el interesante caso de Montefrío, no dejó de contar con nadie. Salvo con los vencidos.

1.2. Perfil económico de los alcaldes: equilibrio de intereses

Hasta aquí hemos explicado los modelos de poder local en el mundo rural de Andalucía Oriental. Pero, ¿de qué dependería la existencia de uno u otro modelo en cada localidad? Vendría determinada por el perfil socioeconómico de los gestores, reflejo evidente de la necesidad de agrupar a unas clases sociales u otras en torno al proyecto de construcción, desarrollo y pervivencia del Estado franquista.

Comenzamos por *Alcalá la Real*. El estudio de las características socio-económicas de los alcaldes cobra más viveza si lo contrastamos con el del personal político (*Tabla 3*)¹⁷.

Tabla 3.- Alcalá la Real. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (más de 100 Has)			5	8,06
Medianos propietarios (31-100 Has)	1	14,29	6	9,68
Medianos propietarios (16-30 Has)			6	9,68
Pequeños propietarios (6-15 Has)			6	9,68
Pequeños propietarios (0-5 Has)	2	28,57	16	25,81
<i>Total propietarios</i>	3	42,86	39	62,90
Funcionarios				
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	3	42,86	14	22,58
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc)	1	14,29	1	1,61
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, veterinario...)	1	14,29	3	4,84
Ejército			1	1,61
<i>Total funcionarios</i>	5	71,43	19	30,65
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	2	28,57	18	29,03
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas...)			4	6,45
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, dueños de pensiones y restaurantes	1	14,29	10	16,13
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, torneros, herreros, mecánicos)			2	3,23
<i>Total comercio e industria</i>	3	42,86	34	54,84
Sin datos	3			
<i>Total cargos</i>	10		62	100,00

FUENTE: AHPJ, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 17721-17739 y 8489-8497. Matrículas industriales de Alcalá la Real, años 1936, 1945 y 1951. *Elaboración propia.*

Como apuntamos, más de la mitad de los gestores alcalaínos tenían intereses en el sector primario. Tres de los siete alcaldes para los que disponemos de datos también los tuvieron, tratándose de un mediano propietario y dos pequeños tenedores de tierra. También los altos profesionales tienen un papel desta-

cado en el caso de los alcaldes: lo fueron tres de ellos; y otros dos fueron funcionarios menores. Pero el sector comercial e industrial, grande o pequeño, también estuvo representado. Pero es claro: la mayoría de las alcaldías recaerán en un personal político de corte funcional, donde primarán por encima de los demás los altos funcionarios. Por tanto, a pesar del abrumador peso de los gestores con intereses en el sector primario, los altos funcionarios (con vinculación con la tierra o la industria y el comercio) controlarán las alcaldías.

En la *clase social* también observamos matizaciones (*Tabla 4*). El caso de Alcalá contemplaba una alianza de clases sociales más altas y acomodadas que en el resto de localidades analizadas. Esta tendencia se ve incrementada si analizamos la clase social de los alcaldes alcalaínos: cuatro de ellos pertenecían a las clases altas (57,14 por 100), y sólo uno de ellos a las medias-altas (14,29 por 100). El estudio de los alcaldes nos hace ver más claramente quién controlaba el poder local en Alcalá la Real, más oligarquizada todavía de lo que a primera vista pudiera parecer. Así, los diversos estratos sociales del sector agrícola, de los profesionales y del sector comercial e industrial, firmaron un pacto. Hombres de variadas clases sociales se agruparon en el poder local. Clases más elevadas que en otros modelos. Sin embargo, este pacto quedó sellado por la clase social e intereses de los alcaldes, más cercanos aún a la oligarquía tradicional alcalaína que el conjunto de gestores.

Tabla 4.- Clase social de alcaldes y gestores. En cargos y porcentajes.

Clase social	Alcalá la Real				Berja				Marbella				Santa Fe ^y			
	Alcaldes		Gestores		Alcaldes		Gestores		Alcaldes		Gestores		Alcaldes		Gestores	
	Nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Clase alta	4	57,1	16	25,8	2	50,0	12	25,5	1	14,3	5	13,9	2	50,0	7	17,9
Clase media alta	1	14,3	26	41,9	1	25,0	8	17,0	3	42,9	12	33,3	1	25,0	13	29,5
Clase media baja	2	28,6	18	29,1	1	25,0	19	40,4	2	28,5	18	50,0	1	25,0	17	38,7
Clase baja alta			2	3,2			8	17,1	1	14,3	1	2,8			8	15,9
Sin datos	3	-			0	-	4	-	0	-			1	-		
<i>Total</i>	10	100	62	100	4	100	47	100	7	100	36	100	5	100	44	100

FUENTE: Idem tablas 3, 5, 6 y 7. *Elaboración propia.*

* Los porcentajes han sido calculados sólo con el personal político del que disponemos de datos.

^y Como en páginas atrás, la clase social de Santa Fe ha sido elaborada contrastando el número de hectáreas y la riqueza de las explotaciones del catastro de rústica.

Berja, Marbella y Santa Fe respondían al segundo modelo, caracterizado por una correspondencia entre los campos de interés de gestores y alcaldes. Un modelo en el que, a pesar de ese equilibrio, el régimen optará por unos alcaldes con una clase social ligeramente superior a la de los gestores.

En *Berja* existe una equivalencia casi perfecta entre los campos de interés de alcaldes y gestores (*Tabla 5*). Cada sector económico está convenientemente

representado. Por la alcaldía pasa un pequeño propietario (de casi 10 Has.), altos profesionales (dos notarios), e incluso un industrial de la construcción (con pequeñas propiedades agrícolas). La «representatividad» de los distintos sectores e intereses económicos es mayor que en Alcalá. Sin embargo, otra vez encontraremos unos alcaldes con una clase social superior a la media del personal político municipal; pero en este caso, la diferencia no es tan pronunciada, la correspondencia social entre gestores y alcaldes es más equilibrada. Si, como vimos, el grueso de los gestores pertenecía a clases medias-bajas y medias-altas del mundo rural (constituyendo casi el 60 por 100), ahora los alcaldes bascularán principalmente entre una clase media acomodada y una clase alta. Dependiendo de la clase social mayoritaria que sustentaba el poder local, se apostará por unos alcaldes situados en una posición más o menos elevada de la pirámide social. La condición de los apoyos sociales del régimen, no sólo en las corporaciones municipales, sino también en la sociedad rural de cada municipio, determinará los equilibrios de poder en uno u otro sentido.

Tabla 5.- Berja. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (más de 100 Has)			1	2,04
Medianos propietarios (31-100 Has)			2	4,08
Pequeños propietarios (6-15 Has)	1	25,00	4	8,16
Pequeños propietarios (0-5 Has)	1	25,00	9	18,37
Propietario *			4	8,16
<i>Total propietarios</i>	2	50,00	20	40,82
Funcionarios				
Profesionales (abogados, médicos, notarios, jueces, farmacéuticos, procuradores, registradores)	2	50,00	12	24,49
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador)			2	4,08
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro)			5	10,20
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, dependientes, vigilantes de prisiones)			3	6,12
<i>Total funcionarios</i>	2	50,00	22	44,90
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	1	25,00	4	8,16
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, cobrador de giros)			2	4,08
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, de pensiones y restaurantes, empleados.			11	22,45
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, impresores mecánicos, telegrafista)			1	2,04
<i>Total comercio e industria</i>	1	25,00	18	36,73
<i>Total cargos</i>	4		49	100,00

FUENTE: AHPA, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas GH 716 y GH 2143. AMB, Matriculas industriales de Berja, años 1936, 1945 y 1950. Leg. 270, Libros 321 y 325. *Elaboración propia*

Marbella confirma, «a la baja» socialmente, nuestras reflexiones. Los alcaldes representan, de forma más o menos equilibrada, los intereses económicos de los gestores vinculados a los diversos sectores económicos. De los siete

alcaldes, tres fueron medianos y pequeños propietarios de tierras. Cuatro estuvieron relacionados con el comercio o la industria. Pero vuelve a repetirse lo sucedido en otros ejemplos analizados: el mayor peso relativo de los funcionarios en relación al porcentaje de los mismos como gestores¹⁸. El régimen vuelve a confiar en ellos como pieza fundamental en la dirección de los destinos municipales: cinco de los siete alcaldes lo fueron (ostentando a la vez intereses en la agricultura, el comercio y la industria). Pero en este caso observamos una diferencia respecto a Berja y Alcalá; no sólo se cuenta con los altos profesionales, sino con todo el tejido funcional, desde los más humildes funcionarios (un carabinero retirado), a miembros del ejército (un militar retirado), un oficial primero de ayuntamiento, un practicante, y un alto profesional (un juez). En la designación de los alcaldes, Marbella supone una bajada en la escala social respecto a otros municipios; pero esta bajada se halla en consonancia con la segmentación social de los gestores de su ayuntamiento.

Tabla 6.- Marbella. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes.

	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés	
	Prof.	%	Prof.	%
Sector primario				
Grandes propietarios (más de 100 Has)				
Medianos propietarios (31-100 Has)	1	14,29	4	10,26
Pequeños propietarios (16-30 Has)	2	28,57	3	7,69
Pequeños propietarios (6-15 Has)			5	12,82
Pequeños propietarios (0-5 Has)			1	2,56
Labrador			2	5,13
<i>Total propietarios</i>	3	42,86	15	38,46
Arendatarios, colonos y aparceros			1	2,56
Funcionarios				
Profesionales (médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	1	14,29	2	5,13
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)	1	14,29	1	2,56
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	1	14,29	7	17,95
Ejército	1	14,29	1	2,56
Pequeños funcionarios (guardia civil y municipal, carteros, guardas forestales, dependientes)	1	14,29	1	2,56
<i>Total funcionarios</i>	5	71,43	12	30,77
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	1	14,29	7	17,95
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)	1	14,29	2	5,13
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, de pensiones y restaurantes, empleados)	2	28,57	14	35,90
<i>Total comercio e industria</i>	4	57,14	23	58,97
Sin datos	0			
<i>Total cargos</i>	7		39	100,0

FUENTE: AHPM, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 11918, 11922, 2411 y 2414. AHMB, Matrículas industriales, años 1936, 1941, 1946 y 1951, Sig. 337-19, 337-16, 481-3 y 481-8. *Elaboración propia.*

Vuelve a repetirse el modelo. En el caso de Marbella, donde más del 80 por 100 de los gestores pertenecía a la clase media-baja y media-alta (50 y 33 por 100 respectivamente), los alcaldes pertenecerán en su mayoría a clases sociales, si no equivalentes, ligeramente superiores (*Tabla 4*). Cuatro de ellos estaban encardinados en la clase media-alta y la clase alta. Otra vez los puestos de mayor responsabilidad recaían en un personal político socio-económicamente ligeramente superior a la clase social de la mayoría de los gestores. Pero en Marbella esta tendencia no es tan pronunciada como pudo serlo en Alcalá la Real. El franquismo se vio necesitado aquí del apoyo y representación de clases sociales más modestas. Tan sólo fue necesario coaligarse con ellas para encontrar un punto firme sobre el que constituir el poder local.

La pertenencia social de los alcaldes de *Santa Fe* es un reflejo de su dinámica política interna (*Tabla 4 y 7*). Como vimos, tras los primeros intentos falangistas de controlar el poder local (representados en las alcaldías de José Viera López y José Alemán Marín), se impuso un personal político vinculado a las ideas derechistas con y sin experiencia política antes del Alzamiento. Estos últimos estarían representados en las alcaldías de Leopoldo Alguacil Ramírez (1944-1947) y José Arenas Villaldea (1947-1951). Pues bien, curiosamente, estos últimos serán los únicos alcaldes propietarios de tierras y, simultáneamente, comerciantes o industriales. En cambio, Viera y Alemán pertenecerán al sector funcionarial (maestro nacional y médico respectivamente). El mundo agrícola, industrial y comercial se impondrá a la esfera de los profesionales. Así, Alguacil Ramírez y Arenas Villaldea, representarán al 97,43 por 100 de los gestores que tendrían intereses en la agricultura o en el sector comercial e industrial. Finalmente, los intereses económicos y sociales fueron el peso que equilibró la balanza del poder local, ajustándola a los intereses de los gestores, y garantizando, «desde abajo», la solidez y continuidad del Estado franquista.

Santa Fe vuelve a encajar en este modelo intermedio, existiendo un cierto equilibrio entre la clase social de gestores y alcaldes; cierto equilibrio, decimos, porque aún así éstos últimos estarán situados en un peldaño social ligeramente superior al del resto del personal político. Así, Leopoldo Alguacil Ramírez, propietario de una industria de fertilizantes y pequeño propietario, pertenecerá a una clase media alta acomodada; podrá representar los intereses de la extensa y variada capa de pequeños propietarios agrícolas y pequeños comerciantes e industriales *santafesinos* (más del 55 por 100 de los gestores). En cambio, José Arenas Villaldea pertenecerá a la clase alta: comerciante al por mayor de productos agrícolas (implicado en el negocio estraperlista, como veremos), industrial y mediano propietario (pasaría de 36 a 66 Has en la década de los cuarenta, una riqueza más que destacada). Asumiría la representación de las clases al-

tas residentes dentro y fuera de la localidad, sin duda, pero también de las clases medias-altas acomodadas, con intereses socio-económicos similares (casi un 45 por 100 de los gestores en total) ¹⁹. Es llamativo que el mandato del primero, con una representación social más amplia, coincida con unos años complicados para el régimen (de 1944 a 1947, años críticos interna y externamente para el franquismo) ²⁰. Sólo sería en diciembre de 1947 cuando José Arenas Villaldea vuelve a ocupar la alcaldía.

Tabla 7. Santa Fe. Clasificación socio-profesional. Alcaldes y gestores. Cargos y porcentajes

Sector primario	Alcaldes. Campos de interés		Gestores. Campos de interés +	
	Prof.	%	Prof.	%
Grandes propietarios (22.000-26.000 Ptas.)	1	25,00	2	4,55
Medianos propietarios (10.001-12.000 Ptas.)			2	4,55
Medianos propietarios (5.001-10.000 Ptas.)			1	2,27
Medianos propietarios (2.001-5.000 Ptas.)			1	2,27
Pequeños propietarios (1.001-2.000 Ptas.)			2	4,55
Pequeños propietarios (601-1.000 Ptas.)	1	25,00	1	2,27
Pequeños propietarios (301-600 Ptas.)			1	2,27
Pequeños propietarios (101-300 Ptas.)			3	6,82
Pequeños propietarios (< 100 Ptas.)			3	6,82
Labrador			4	9,09
<i>Total propietarios</i>	2	50,00	17	38,64
Arrendatarios, colonos y aparceros			7	15,91
Funcionarios				
Profesionales (médicos, notarios, jueces, farmacéuticos)	1	25,00	4	9,09
Funcionarios de categoría inferior (jefes de negociado, oficiales administrativos, recaudador, etc.)			1	2,27
Profesionales en bajas condiciones de ejercicio (maestro, recaudador, practicante, veterinario...)	1	25,00	1	2,27
Ejército			1	2,27
<i>Total funcionarios</i>	2	50,00	7	15,91
Comercio e industria				
Comerciales e industriales	3	75,00	12	27,27
Empleados de banca, seguros y comercio (sin funciones directivas: contables, comisionistas, corredores de fincas...)			1	2,27
Pequeños comerciantes, propietarios de industrias domésticas, confiteros, empleados, dueños de pensiones y restaurantes)			13	29,55
Obreros especializados (pintores, electricistas, ebanistas, herreros, mecánicos, telegrafistas)			1	2,27
<i>Total comercio e industria</i>	3	75,00	27	61,36
Sin datos	1			
<i>Total cargos</i>	5		44	100,00

FUENTE: AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2. AHMSF, Matrículas industriales, años 1936, 1940, 1945 y 1950, legajos 1858, 1866 y 1871. *Elaboración propia.*

Las esferas económicas a las que pertenecieron los alcaldes también son significativas. De los cuatro alcaldes de los que tenemos información, Alguacil Ramírez y Arenas Villaldea estaban vinculados simultáneamente al sector agrícola y al comercial e industrial. Como sabemos, el equilibrio entre el número de gestores con intereses en ambos sectores era matemáticamente perfecto. En

cambio, Viera López y Alemán Marín estuvieron vinculados únicamente al sector profesional, minoritario en el cómputo total de los gestores²¹.

Los malabarismos, contrapesos, giros y escorzos del franquismo para conseguir unos apoyos sociales que garantizaran su pervivencia se vuelven a manifestar. En cada lugar, en cada escenario político, en cada panorama económico-social, encontró una heterogénea base sobre la que apoyarse. Siempre se sirvió de hombres, de diversas ideologías (siempre derechistas) y clases sociales, en los que hacer descansar su proyecto político.

¿Qué sucede con *Montefrío*? Como sabemos, constituye un modelo excepcional por la supremacía de Falange en el poder local. La perspectiva socio-económica que ofrecemos se presenta como un factor sugestivo y determinante para la explicación de la creación de consenso y de apoyos sociales en el mundo rural.

Tenemos sólo dos alcaldes para todo el periodo estudiado. Ambos estarán vinculados al sector agrícola y uno de ellos al comercial-industrial, no perteneciendo ninguno al ámbito funcionarial. Este factor coincide con la escasa presencia de funcionarios en las corporaciones de Montefrío (menos del 20 por 100 del total de gestores). Así, la correspondencia entre sectores económicos y alcaldías se repite, probando otra vez la discriminación en uno u otro sentido de la designación de los alcaldes.

Francisco García y García López (1936-1942) es la primera piedra del Estado franquista en Montefrío. Representa los intereses de las elites políticas y económicas tradicionales, como confirmará su perfil socio-económico: mediano propietario rústico (más de 42 Has. en 1940), poderoso industrial harinero, cobrador de giros y dueño de viviendas en el casco urbano de la localidad²². Pese a pertenecer a la clase alta, y defender los intereses de las elites tradicionales y las personas más acomodadas, ¿representaba también a otros sectores de la población? Por lo pronto, al ser propietario, estaría en sintonía con los intereses de los gestores vinculados al sector agrícola (casi el 65 por 100 de los gestores). También sería el hombre de comerciantes e industriales: para empezar, de ese casi 20 por 100 de importantes comerciantes e industriales, pero también del casi 50 por 100 de los gestores implicados en ese sector. Aún en casos tan claros, con un alcalde vinculado a las clases altas y al orden tradicional, existía una correspondencia entre los intereses económicos de los gestores y los del propio alcalde.

Pero Falange se impone en 1942. Preside entonces el ayuntamiento el camisa vieja Francisco Márquez Cantero. ¿Qué conocemos de él? Desgraciadamente, tanto en el Archivo Histórico Provincial de Granada como en el Municipal de Montefrío, no localizamos su cédula de propiedad en el catastro de rústica. Sin embargo, sabemos que era propietario por los informes personales para

su nombramiento. No realizaba ninguna actividad enmarcada en el sector comercial o industrial ²³.

¿Cuál es la explicación? Como apreciamos, (*Tabla 8*) Francisco García y García López representaba a unos gestores de una clase social más elevada. En las primeras gestoras, las clases altas componen un cuarto del personal político; y las medias-altas un tercio. Ambas clases constituían casi el 60 por 100 del personal del ayuntamiento.

Tabla 8.- Montefrío. Clase social de los gestores. 1936-1942 y 1942-1952

Clase social	Gestores 1936-1942		Gestores 1942-1952		Gestores 1936-1952	
	Gestores	%	Gestores	%	Gestores	%
Clase alta	6	25,00	2	8,70	9	27,27
Clase media alta	8	33,33	12	52,17	10	30,30
Clase media baja	6	25,00	6	26,09	8	24,24
Clase baja alta	4	16,67	3	13,04	6	18,18
<i>Total</i>	<i>24</i>	<i>100,00</i>	<i>23</i>	<i>100,00</i>	<i>33*</i>	<i>100,00</i>

* La suma de los gestores no coincide con la suma de los intervalos 1936-42 y 1942-52 porque algunos de ellos repiten en el cargo en ambos periodos. No tenemos datos de cuatro gestores en 1936-42 y de uno en 1942-52.

Nota: Los alcaldes no están incluidos en las dos primeras columnas.

Con la llegada de Falange al poder municipal esta tendencia se modifica. El poder local se acomoda a los intereses de sus gestores. Las clases medias-bajas y las bajas-altas están representadas de forma similar en ambos periodos. Con Falange las bases sociales del poder local se amplían con la incorporación de la clase media, pasando a integrar a una variada clase media-alta vinculada a la tierra, al comercio y a la industria (52,17 por 100). En cambio, las clases altas, aunque presentes, son minoritarias (sólo dos gestores). Es entonces cuando Francisco Márquez Cantero ocupa la alcaldía. Representa a la mayoritaria Falange. Pero también a esa fuerte coalición de clases medias bajas, intermedias y altas, de la que forman parte nada menos que el 78,26 por 100 de los gestores.

El advenimiento de FET y de las JONS al poder municipal coincidió no sólo con la renovación del personal de una determinada filiación política. Supuso también la participación en el poder de una mayor parte de las heterogéneas clases medias rurales. Así, el programa de Falange logró aglutinar a un complejo grupo de intereses en el poder municipal de Montefrío. Mas los mecanismos del poder nunca funcionan en una sola dirección: a la vez, la existencia de ese misma amplia clase media con intereses comunes forzó el giro en el ayuntamiento, procurando la entrada de Falange.

En *conclusión*: tres modelos. Tres modelos que muestran el inusitado dinamismo de los poderes locales franquistas que, en función de los apoyos sociales existentes en cada municipio, se equilibrarán en un sentido u otro. Participación de clases más altas y acomodadas (Alcalá la Real), equilibrio entre los diversos intereses socio-económicos (Berja, Marbella y Santa Fe) y giro de la balanza hacia las amplias clases medias (Montefrío). En el complejo desarrollo de los modelos citados entran en juego variables políticas, económicas, sociales e incluso culturales. Pero el resultado es el mismo: la construcción firme de un poder local sobre un amplio tejido social, que integraría desde a algunos estratos de las capas bajas-altas a una diversa y dispar clase media, y por supuesto, a las clases altas del mundo rural. Estos múltiples y variados grupos sociales, pero también múltiples y variados grupos políticos, darían forma a un mortero compacto que, no sólo resistiría los duros envites de los años cuarenta, (conflictos locales, provinciales, nacionales e internacionales, todo condimentado con la desastrosa situación socio-económica) sino que garantizaría la imprescindible consolidación «desde abajo» del régimen del general Franco.

2. MOVILIDAD, DINAMISMO Y REGENERACIÓN DEL PODER LOCAL FRANQUISTA

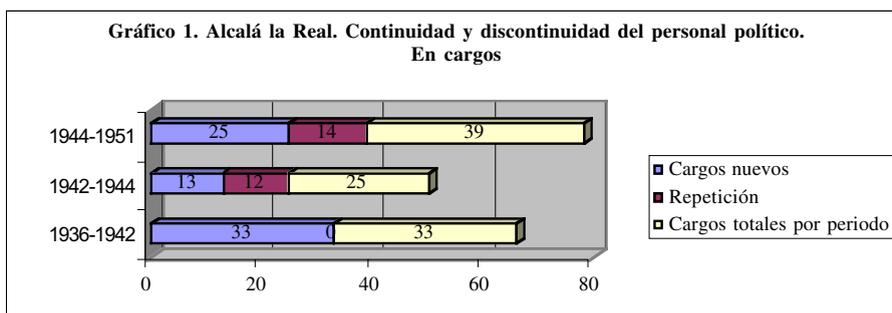
Como ya señalamos, la historiografía sobre el personal político del primer franquismo se ha centrado sobre todo en el análisis de su filiación política, intentando conocer si existió o no una renovación con respecto al periodo republicano o a la Dictadura de Primo de Rivera. Sin embargo, existe una cuestión que nos acercará, no sólo a la respuesta a citado debate, sino al propio funcionamiento del poder local del primer franquismo. Nos estamos refiriendo a la movilidad social en los ayuntamientos franquistas. Entró un nuevo grupo de políticos a participar en el poder local, pero ¿permanecieron durante todo el periodo? ¿Hubo renovación o alternancia? Una vez constituido el régimen, ¿se mantuvo intacto? ²⁴.

Para intentar dar respuesta a estas preguntas analizamos, por intervalos, la continuidad y discontinuidad del personal político. No hemos escogido los intervalos de forma aleatoria ni guiados por esquemas cronológicos inmóviles. El primer periodo comprende entre la constitución del primer ayuntamiento o gestora hasta los primeros años cuarenta; es a partir de entonces cuando existe una renovación más profunda en el poder local. Ése es el inicio de la segunda fase, que concluirá en torno al final de la II Guerra Mundial. Finalmente, analizamos el periodo del aislamiento internacional y del gobierno nacionalcatólico, que comprende aproximadamente desde 1945 a 1951 ²⁵.

Vuelven a reproducirse los tres modelos en las localidades analizadas: Alcalá la Real; Berja, Marbella y Santa Fe; y Montefrío.

Alcalá la Real representa un modelo donde las elites rurales todavía jugaron un papel relevante, como vuelve a constatarse en la movilidad social de los gestores (*Gráfico 1*). Apreciamos, sobre todo en relación a las demás localidades, una continuidad del personal político a lo largo de los años cuarenta.

Desde la constitución de la primera gestora el 2 de octubre de 1936 hasta 1942 se suceden varias corporaciones de corta duración. En ellas participan cuatro alcaldes, constituyendo un total de 33 cargos. Como ya señalamos, la mayoría del personal político de estos primeros años tendría una cierta experiencia política, una vinculación con las derechas y las oligarquías tradicionales del municipio; hombres de eficacia y fidelidad legitimada por su pasado, su clase social y su actuación en la Guerra Civil.



FUENTE: AMAR, Libros de Actas del Ayuntamiento (1936-1951). *Elaboración propia.*

La tímida penetración de FET y de las JONS está representada por la alcaldía de Víctor Galiano Rodríguez. Y decimos tímida porque no tendrá, como en otros lugares, carácter de ruptura, por tres motivos: el primero, porque Falange no será mayoritaria; el segundo, porque el joven veterinario falangista Víctor Galiano había ocupado en la corporación anterior el cargo de primer teniente alcalde²⁶; y el tercero, el más importante, porque existirá una continuidad de casi el 50 por 100 entre los gestores del periodo 1936-42 y la corta y leve etapa falangista de 1942-44.

A partir de 1944 el efímero tiempo de la frágil Falange alcalaína da paso a la llegada, (25 gestores) pero también vuelta, (14 gestores) de un personal político con ideología de corte derechista, hombres sin filiación política, antiguos militantes en partidos de derechas, y a una Falange que todavía sigue teniendo presencia²⁷. En efecto, el 30 de diciembre de 1944 llega a la alcaldía Gabriel

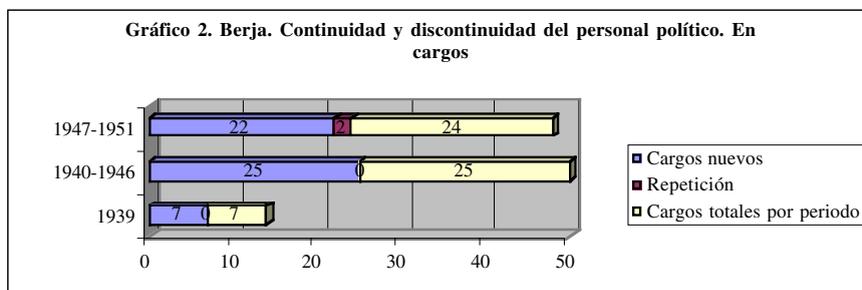
Albasini Serrano, médico e industrial de 49 años y antiguo militante del partido monárquico-conservador. Pero también vuelven políticos de la etapa 1936-42. También del periodo 1942-44, e incluso se integra a dos falangistas como Rodrigo Frías Salazar y Juan Aguayo de Córdoba.

En conclusión, Alcalá la Real vuelve a representar un modelo donde las derechas y clases tradicionales todavía tienen un peso importante. Compartirán el poder con las clases medias, con hombres que no habían participado en política pero que, de forma decidida, decidieron integrarse y construir el nuevo régimen. Mientras, salvo por breve tiempo, Falange tendrá una importancia limitada. En Alcalá no fue necesaria una renovación constante en el personal político: hubo menor necesidad de consenso, debido a la existencia de unos apoyos sociales más consistentes y elevados. Todo, al amparo de una Falange débil. Por eso, durante casi quince años, y en una localidad de las dimensiones e importancia de Alcalá pasarían por el ayuntamiento sólo 71 hombres. No fue necesaria la entrada de un nuevo personal político tanto como en otros municipios. Tampoco integrar a las clases bajas-altas. No se requirió la participación en el poder local de más hombres, pudiendo propiciar así una cierta renovación del personal político que legitimase al régimen. A pesar de todas estas cuestiones, el resultado fue evidente: el poder municipal de Alcalá la Real fue estable y sólido. «Desde abajo», el régimen de Franco también lo sería.

En Berja, Marbella y Santa Fe el dinamismo y alternancia en los cargos municipales será destacado.

En *Berja*, la primera corporación sólo puede ser constituida al concluir la Guerra Civil, el 7 de abril de 1939 (*Gráfico 2*). Durará poco más de catorce meses. Estará presidida por Pedro Salmerón, propietario, teniente alcalde en la Dictadura de Primo de Rivera y destacado miembro del partido agrario en la localidad. Estará acompañado por dos derechistas, un falangista, un antiguo miembro de la Unión Patriótica y dos gestores sin filiación política. Otra vez el franquismo confiaba en los políticos tradicionales para dar sus primeros pasos.

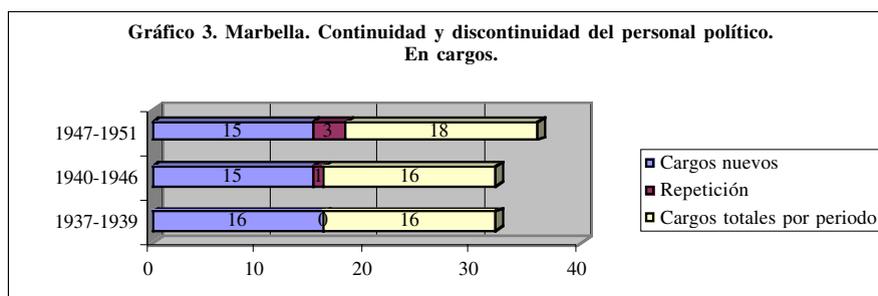
El 21 de julio de 1940 se rompe esta tendencia. Presidirán el ayuntamiento el falangista Manuel García del Olmo y, posteriormente, el antiguo militante de la CEDA Antonio Joya Godoy²⁸. A pesar de la filiación política de este último, la mayoría de los gestores pertenecerán a Falange, no tendrán filiación, serán «de derechas», tradicionalistas, o militaron en las derechas republicanas: la mayoría eran nuevos políticos²⁹. Se había llegado otra vez al equilibrio. Pero ninguno de estos gestores había participado en el ayuntamiento de 1939-40. Tiempo después de finalizar la Guerra Civil, el régimen llamaba a participar en su proyecto a nuevos hombres.



FUENTE: AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento (1939-1951). *Elaboración propia.*

En 1947, de forma frenética, asistimos a otra renovación casi total de los gestores. El dinamismo y la flexibilidad del poder local saltan a la vista. En las corporaciones que van desde el 14 de junio de 1947 hasta el 19 de julio de 1951, compuestas por un total de veinticuatro gestores, sólo repiten respecto a periodos anteriores dos cargos³⁰. Desaparecen por completo los republicanos de derechas, y se confía la alcaldía a un falangista, el «camisa nueva» Luis Avilés Cucurella. A pesar del contexto internacional, en esta etapa aumenta ligeramente la representación de Falange y de los gestores «de derechas». El régimen calibra y compensa la balanza del poder local. Mientras tanto, el franquismo seguía encontrando una y otra vez personas a las que confiar la raíz de su proyecto político, el poder municipal. Y prueba de ello es que, durante todo el periodo, pero también al final del mismo, los nuevos hombres rurales continúan prestando sus servicios y garantizando su continuidad.

Marbella sigue tendencias casi idénticas a Berja (*Gráfico 3*). Desde febrero de 1937 a febrero de 1940 participan en el ayuntamiento 16 gestores, la mayoría de ellos con una experiencia política anterior³¹. Por ejemplo, el primer alcalde, Diego Jiménez Martín desempeñó la alcaldía durante la Dictadura de Primo de Rivera³².

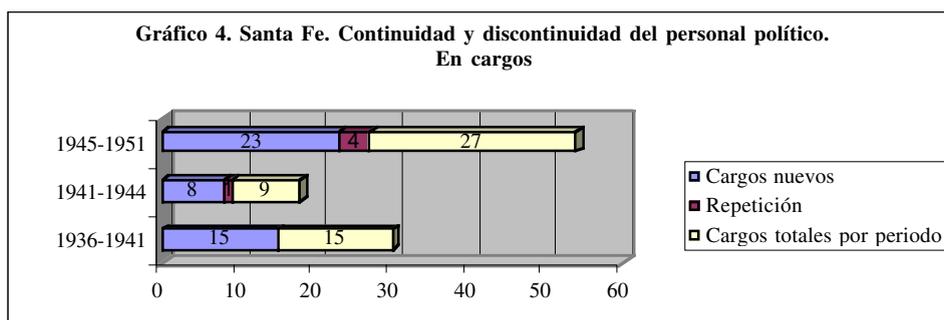


FUENTE: AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento (1937-1951). *Elaboración propia.*

La llegada a la alcaldía de Enrique Belón Lima el 15 de febrero de 1940 supone un punto de inflexión. Aunque estuvo vinculado a Acción Católica, no desempeñó cargos antes de Alzamiento. Bajo su presidencia, de los dieciséis gestores que pasan por el ayuntamiento, sólo uno participó en el periodo 1937-39³³. La ruptura es evidente.

El franquismo escoge para el gobierno local a otros hombres, aún a sus voluntades a su proyecto político. Y lo hace año tras año, coyuntura tras coyuntura. Tanto, que la delicada situación internacional del régimen no es impedimento para que en el 1 de octubre de 1946 se nombre alcalde al falangista Francisco Cantos Gallardo. Pero aún así, la tendencia y el dinamismo continúa en el poder municipal: tan sólo repiten 3 de los 18 gestores del periodo³⁴. El reclutamiento sigue produciéndose, mientras que la solidez del régimen se mantiene.

La continuidad y discontinuidad de los cargos es muy similar en *Santa Fe* (Gráfico 4). En la madrugada del 21 de julio de 1936, tras destituir al ayuntamiento republicano, se designa alcalde a Antonio Gijón Faciabén, suboficial de infantería. El 1 de octubre de 1936 se nombra una gestora provisional, integrada por Manuel de Haro Laguna y un solo gestor, Amador Urda Alcalde. Posteriormente, se designarán dos gestoras presididas por José Arenas Villaldea y José Viera López respectivamente³⁵. En total, participan en este periodo 15 gestores. Durante este tiempo, comparten el poder personas de derechas, antiguos políticos, y hombres de buena posición social.



FUENTE: AHMSF, Libros de Actas del Ayuntamiento (1936-1951). *Elaboración propia.*

Pero el paso al siguiente periodo llega el 7 de noviembre de 1941, cuando el médico José Alemán Marín, de filiación falangista, llega a la alcaldía. Curiosamente, en este corto periodo «azul», él es el único gestor que repite respecto a otras épocas. En efecto, en 1937 había sido edil con José Arenas Villaldea, pero dimitió al poco de ser nombrado «por estimar no ha de poder seguir sir-

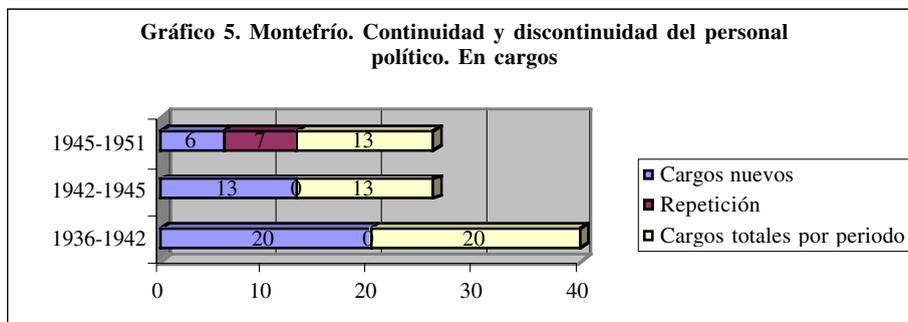
viéndolo con la asistencia con que parecía contar al posesionarse del mismo»; aducimos desavenencias con las derechas tradicionales³⁶. Por tanto, excepto él, asistimos a la llegada de un nuevo personal, donde el peso de los hombres de Falange y «de derechas» constituye más del 70 por 100 de la corporación. Pero aún ahora el pacto continúa: también están presentes otros grupos³⁷.

En el periodo 1945-1951 otra vez acceden nuevos gestores. La primera corporación será presidida por el pequeño labrador e industrial Leopoldo Alguacil Ramírez, afiliado a Falange en diciembre de 1936. A partir de 1947 vuelve a ser nombrado alcalde José Arenas Villaldea; calificado como «de derechas», concejal por las derechas en abril de 1931, afiliado a FET-JONS después del golpe de estado, industrial, propietario y comerciante, con una posición social muy acomodada.

En esta fase, de los veintisiete gestores que participan en el ayuntamiento, sólo cuatro repiten respecto a corporaciones anteriores³⁸. Estos cuatro gestores tendrán una filiación política derechista. Y esta tendencia quedará reflejada en la filiación de todo el personal de las corporaciones ya que, como vimos, Falange y las derechas republicanas pierden peso de forma decisiva, para ganarlo los gestores «de derechas» y sin filiación política³⁹. En definitiva, al albor de los acontecimientos internacionales y el giro hacia el nacionalcatolicismo en política interna, Falange pierde la supremacía en el poder municipal. Ahora serán unos nuevos hombres —otra vez—, vinculados en su mayoría a la ideología derechista y sin participación política anterior, los que sirvan de sustento al franquismo desde la localidad de la fértil Vega granadina.

Concluimos con el tercer modelo: *Montefrío* (Gráfico 5). Como en otros lugares, los primeros pasos del «Nuevo Estado» recaen en las clases políticas tradicionales, representadas en la alcaldía del industrial harinero y propietario Francisco García y García López. Le acompañan un nutrido grupo de políticos de la derecha republicana e incluso de la Unión Patriótica y, también, una mayoría de hombres sin filiación política⁴⁰.

Pero a partir del 21 de agosto de 1942 se produce un cambio total: todo el personal político que llega al ayuntamiento será inédito hasta entonces. Presidiendo el consistorio encontraremos al «camisa vieja» y propietario Francisco Márquez Cantero. Estará acompañado de seis falangistas auténticos más. El resto de cargos estarán ocupados por las demás filiaciones políticas, constituyendo un porcentaje minoritario.



FUENTE: AMAR, Libros de Actas del Ayuntamiento (1936-1951). *Elaboración propia.*

En el segundo modelo, el personal político era nuevo respecto a otros intervalos de tiempo; en Montefrío lo será también, pero debido a la llegada y preponderancia de Falange. Y este factor seguirá marcando el intervalo 1945-51; es entonces cuando las repeticiones que encontramos (un total de 7) serán casi todos falangistas de la etapa precedente⁴¹. Por tanto, en este caso, el aparente poco dinamismo (aún así se renuevan casi el 50 por 100 de los gestores), frente a lo sucedido en Alcalá la Real, se deberá a la preponderancia y continuidad de los cargos falangistas, y no a la continuidad de las elites tradicionales.

Montefrío constituye un nuevo modelo de equilibrio, en el que los apoyos sociales del régimen residirán primero en clases medias y altas vinculadas con derechas precedentes. Pero después el poder municipal bascula y descansa en manos de los gestores falangistas y en hombres sin filiación política. En este sentido, Falange supo servir a los intereses y a la supervivencia del régimen franquista durante todo el periodo, a pesar del cambio de coyuntura nacional e internacional. Falange fue el apoyo social básico en Montefrío. Otra fórmula más de generar consenso. Otra fórmula más de propiciar un resultado en el que coinciden los tres modelos analizados: alzar, instaurar y consolidar al régimen de Franco.

En *conclusión*, se manifiesta una discontinuidad en el personal político de los ayuntamientos rurales. Y hablar de discontinuidad es hablar de renovación, de regeneración del poder local y de los apoyos sociales y, por tanto, de consenso en torno al régimen franquista. Todo refleja una movilidad y un dinamismo en el poder municipal con el que, hasta ahora, no habíamos contado. Estas afirmaciones se matizan en los tres modelos ofrecidos:

En el primero, el de Alcalá la Real, encontramos una mayor continuidad en los cargos municipales, propiciada por el mayor peso de las clases altas y las oligarquías tradicionales.

En el segundo, representado en Berja, Marbella y Santa Fe, asistimos a una alternancia entre los cargos de los tres periodos analizados, que identificamos



con la necesidad de buscar un consenso y un equilibrio entre todos los heterogéneos grupos sociales y políticos que sustentaban el régimen franquista.

Y en el tercer modelo, plasmado en el singular caso de Montefrío, se produce una ruptura a comienzos de los años cuarenta con la entrada y dominio de Falange del poder municipal; y es ese dominio lo que condiciona la cierta continuidad de los gestores en la última etapa analizada, reproduciéndose en los cargos municipales los mismos hombres de Falange.

Son tres estrategias de acción de los apoyos sociales del franquismo. Todas demostraron ser efectivas: generaron estabilidad y consolidaron el régimen franquista. En todas estuvo presente, con mayor o menor intensidad, FET y de las JONS como elemento consolidador de un núcleo de población afín al poder local y, por tanto, al «Nuevo Estado»⁴². A pesar de las delicadas circunstancias internas (brutal crisis económica, giros hacia el falangismo o al nacionalcatolicismo) y externas (fin de la II Guerra Mundial y aislamiento internacional), el poder local prosiguió su propia dinámica. Demostró ser más independiente y autónomo de lo que lo sería el poder central ante las mismas circunstancias. En último término, lo único relevante pareció ser garantizar el consenso mínimo que asegurase «por abajo» los cimientos del régimen de Franco. ¿Se logró este objetivo? Definitivamente, sí. La larga vida del régimen y la superación de sus horas más críticas son prueba irrefutable de ello.



CAPÍTULO 5

LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA: REPRESIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN LOS PODERES LOCALES

«El día en que la Guardia Civil tenga que recoger los cupos forzosos a tiros, será tarde»¹.

En 1949, el embajador británico entendía perfectamente el problema del trigo y de la agricultura española. La producción triguera no había recuperado los niveles de preguerra debido al empobrecimiento de las semillas por la escasez de fertilizantes, pero también a la política del gobierno que trataba de forzar al agricultor a entregar su producción al Estado a bajos precios. Pero «la prevalencia del mercado negro muestra que el gobierno sólo ha tenido un éxito parcial desarrollando su política» la cual, por otro lado, «ha servido para inhibir y desalentar al agricultor, siendo así en gran parte responsable de la baja extensión cultivada en comparación con el periodo anterior a la Guerra Civil». Sin embargo, aún entonces el régimen de Franco justificaba la crítica situación culpando al aislamiento internacional y los destrozos de la guerra civil. Pero los agricultores españoles tomaron sus propias iniciativas ante la compleja situación: la resistencia. Al final del periodo se consideraba que habían «resistido con éxito todos los intentos de inducirles a entregar» el trigo al Estado, que «había sido incapaz» de poner freno a las grandes cantidades que pasaban al mercado negro².

Ante una agricultura estancada, el régimen franquista dio vida a una espiral de organismos de intervención para regular la producción. Los resultados no fueron nada positivos. Destacados estudios hablan abiertamente del fracaso del modelo autárquico. Conciben a la autarquía como un sistema irracional, ineficiente económicamente, de carácter dirigista al margen del mercado, la rentabilidad o los beneficios; controlado por unas elites que persistieron en su aplicación pese a los desastrosos resultados obtenidos, «cegados» por las teorías autárquicas y por los sustanciosos beneficios que algunos obtenían de ella³.

Sin embargo, quizá hasta el momento se han aplicado modelos en exceso economicistas, empleando exclusivamente criterios de eficiencia económica en el estudio de la política autárquica; desde esta perspectiva, no cabe duda de los perniciosos efectos sobre la economía española. Pero, ¿y la eficiencia de clase? Tras los pésimos resultados y la depresión económica en los años cuarenta, con la aplicación de la política autárquica, ¿se logró algún objetivo desde el punto de vista social? Nuestro trabajo pretende responder a esta pregunta⁴. Sería ilógico pensar que el régimen franquista pretendía perjudicar a sus más firmes apoyos sociales del mundo rural con su política económica. De hecho, ya en el prólogo de la política agraria, la llamada «contrarreforma agraria», habían quedado sobradamente claras sus intenciones, incautándose de los bienes de muchos campesinos que habían mostrado su fidelidad a la república⁵.

Otros estudios han concebido la autarquía desde un punto de vista distinto y no exento de polémica. Huyendo de visiones descriptivistas, conciben la autarquía como un modelo económico que, a pesar de los desastrosos resultados a los que dio lugar, siguió siendo aplicado de forma deliberada por el Estado franquista. Así, la autarquía fue una potente arma de represión en manos del franquismo, con la que reafirmó su victoria en la Guerra Civil y certificó la separación de España entre vencedores y vencidos. Así pues, la política autárquica no vendría determinada por la irracionalidad o tozudez de los técnicos o políticos del Estado, sino por una decisión deliberada de reprimir a los vencidos, frenando cualquier posibilidad de disidencia, y creando una «Nueva España purificada» por el hambre, la escasez y la penuria, en la que la separación entre «vencedores y vencidos» estaba perfectamente delimitada⁶.

Estas afirmaciones han sido integradas, de una u otra forma, en algún estudio sobre las actitudes y comportamientos del campesinado rural en Cataluña, donde los campesinos hacen suyos los valores característicos de la «coalición reaccionaria», asentados en los principios de la jerarquía, la moral católica tradicional, la exclusión de los más combativos del periodo precedente, la paz social y el respeto escrupuloso de la propiedad privada. Sin embargo, este variado y cohesionado grupo social, representado básicamente por pequeños propietarios y arrendatarios, sufre los perniciosos efectos de la política autárquica. Reaccionan apoyándose en los poderes locales: a través de ellos crean un marco en el que la política del gobierno fuese cumplida tan sólo parcialmente y de forma atenuada, permitiéndoles incluso participar de forma casi generalizada en el mercado negro⁷.

Por otro lado, en otras regiones de España donde existía una preeminencia de segmentos intermedios del campesinado (pequeños y medianos propietarios y arrendatarios), los poderes locales actuaron en defensa de los intereses de éstos, oponiéndose al poder provincial o central en la aplicación de la política autárquica⁸.

En las páginas siguientes no ponemos en duda las consecuencias económicas de la autarquía. Todo lo contrario: partiendo de la desastrosa situación a la que dio lugar, intentamos dar una explicación de carácter sociopolítico a por qué continuó siendo aplicada. Pensamos que, efectivamente, las medidas autárquicas fueron un instrumento de diferenciación entre vencedores y vencidos, que contribuyó a sellar de manera indeleble la separación entre ambos. Los vencidos no pudieron hacer frente a ella más que a través de una resistencia descoordinada e inconexa, dirigida a alcanzar la supervivencia. Los vencedores, representados en el poder municipal, lo utilizaron para huir de la intervención autárquica, generando un espacio socio-económico donde, no sólo la supervivencia estaba garantizada, sino también la acumulación de capital. El cruce de los destinos de triunfadores y derrotados en la Guerra Civil fue la génesis, por un lado, de la cohesión social de la «coalición reaccionaria» en torno al poder municipal; y por otro, de la desactivación de la oposición al franquismo. El «consenso» y la supervivencia del régimen estaban asegurados.

1. LA AGRICULTURA EN EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1951)

Desde los primeros momentos de la Guerra Civil, el «Nuevo Estado» comienza a poner en marcha la política económica autárquica. Este modelo económico aspiraba al autoabastecimiento del país, a través de la sustitución de importaciones por la producción nacional logrando así una balanza de pagos favorable; con estos capitales y con el fomento directo de la economía por parte del Estado, el fin último no era solo la independencia económica, sino la industrialización de la nación. La política autárquica fue un absoluto fracaso, y el régimen no comenzó a hacer virar tímidamente su política económica hasta comienzos de los años cincuenta.

De forma temprana, en la misma retaguardia nacionalista, el régimen proclamó la redención del campo español, concibiéndolo como el «vivero permanente» de España e identificándolo con los valores tradicionales y espirituales de la «raza hispana»⁹. En adelante, el campo se convertiría en el protagonista de la vida del país, y sería liberado frente a las fuerzas ateas y marxistas identificadas con la ciudad¹⁰.

Las promesas pronto se convertirían en papel mojado. En los años siguientes, el mundo rural español sufrió las consecuencias de la política agraria del franquismo. Enmarcada en el ideal autárquico, fomentaría la producción a golpe de decretos y órdenes, interviniendo la mayoría de los productos agrícolas. El régimen decidió controlar directamente la producción agraria, ordenando lo

que era necesario producir, fijando unos precios al margen del mercado, y regulando hasta sus últimas consecuencias el trabajo agrícola. Para ello, comenzaron a aparecer una multitud de organismos de intervención, manejados por una poderosa burocracia con una capacitación profesional más limitada que la del periodo republicano ¹¹.

Como consecuencia de la irracional política económica, durante los años cuarenta la agricultura española sufriría un profundo estancamiento. Frente a las justificaciones del régimen, que achacaba la situación a las destrucciones de la Guerra Civil y al aislamiento internacional, un nutrido grupo de historiadores ha asegurado que la adopción voluntaria de la política agraria autárquica fue la causa principal de la traumática situación socio-económica de los años cuarenta ¹².

En la agricultura atendemos a una ausencia generalizada de abonos y fertilizantes, pero también de pesticidas, anticriptogámicos y, quizá lo más importante, semillas. Como consecuencia de estos factores, de la intervención y de los precios poco remuneradores, la producción y los rendimientos disminuyeron. Además, la destrucción de cualquier posibilidad de asociación provocó una bajada de los salarios agrícolas, asegurando además la sumisión de la mano de obra ¹³.

Paralelamente, hizo su aparición el mercado negro de productos agrarios. Mientras que los grandes y medianos propietarios y arrendatarios, comerciantes o funcionarios del régimen se beneficiaron ampliamente, los pequeños propietarios y las clases más modestas se vieron más perjudicadas. Así, a pesar de las desastrosas consecuencias de la política autárquica, determinados sectores sociales seguirían apostando por ella ¹⁴. Mientras, las condiciones de vida de la población caían en picado ¹⁵.

Los bajos salarios, una mano de obra dócil y maniatada por la destrucción de la libertad sindical, y los precios astronómicos del mercado negro hicieron posible una acumulación de capital en algunas explotaciones agrícolas. Los latifundios de la campiña sevillana son un buen ejemplo al respecto. Paradójicamente, la escasez y el lucrativo mercado negro dieron lugar a una transferencia de capitales hacia otros sectores productivos, facilitando el proceso industrializador. Finalmente el campo quedaba abandonado y sometido a la emigración, el paro y a bajos niveles de vida ¹⁶.

1.1. Andalucía Oriental: carencia generalizada de los elementos productivos

La posguerra en Andalucía Oriental fue de una dureza extrema: represión y sumisión de la mano de obra agrícola, bajos salarios, desarticulación de las asociaciones, caída de la productividad y de los rendimientos, falta de los alimen-

tos más elementales, carencia generalizada de abonos, fertilizantes, pesticidas y demás materias primas ¹⁷.

La crítica situación del sector agrario cobra más viveza con el análisis directo de la realidad histórica. La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (HSLG) de Montefrío, en el día de su constitución mencionaba los grandes problemas de agrícolas del término: se necesitaban urgentemente «abonos, superfosfato y nitrato, rejas para arados, carbón mineral y piensos» ¹⁸. La Hermandad de Santa Fe señalaba la falta de «abonos, saquerío y boquillas de arado en sus distintas clases» ¹⁹.

La escasez llegó a ser tal que la Cámara Oficial Sindical Agraria de Málaga elevó a la categoría de triunfo haber conseguido «el envío de abonos, hilo sisal, capachos, sulfato de cobre, azufre, etc.», logrando regularizar mínimamente las necesidades de la agricultura provincial ²⁰.

La escasez de *semillas* será constante. Y ante ello, los poderes municipales defenderán los intereses de los campesinos. En 1939 la delegación sindical de Vélez Rubio (Almería) solicitó al Servicio Nacional del Trigo (SNT) urgentemente garbanzos para la siembra, «dado la angustiosa situación de nuestros camaradas»; el jefe provincial del SNT de Almería admitía que no podía facilitarlos, «por no haber existencias en los Almacenes» ²¹. El primer paso para una producción normalizada que asegurase la subsistencia era ya un problema.

Al año siguiente, la situación persistía en la misma localidad. La HSLG intentaba desesperadamente conseguir semillas para sus afiliados. «Después de un papeleo ineficaz y cansado», habían logrado la consignación de semillas de maíz y cebada; sin embargo, al ir a recogerlas a Granada no había existencias. Todo había provocado el «desaliento» entre los agricultores, que carecían de piensos, simientes e incluso productos para su propia alimentación; el «estado de abandono y miseria» de los afiliados era tal que incluso se negaban «a satisfacer sus cuotas» sindicales ²². Las instituciones locales transmitían el profundo descontento de los campesinos, defendiendo sus intereses y siendo el único instrumento que podría hacer posible que la producción agraria no se paralizase ²³. En el mar de la escasez, las Hermandades se hacían indispensables para tener alguna posibilidad de acceder los elementos de producción agrícola, convirtiéndose a la vez en un instrumento de coacción del régimen ²⁴.

El mercado negro llegaba también a las semillas. Pero la necesidad de asegurar la cosecha y alimentar a la población daba lugar a tratos especiales. En 1941 el alcalde de Almería pedía al Fiscal Provincial de Tasas que, cuando se realizasen los registros en busca de ocultaciones, fuesen decomisados todos los artículos «a excepción de la simiente, por el perjuicio enorme que se causa a nuestra Nación al dejar de sembrar precisamente en esta época». Se le rogaba,

en suma, que aunque la simiente fuese clandestina, «se la deje [a los agricultores] para sembrar»²⁵.

En muchas otras ocasiones, la corrupción será enemiga de la producción agrícola y de los intereses de algunos campesinos. En 1946 en Diezma (Granada), el Delegado Local Sindical retiró las partidas de semillas adjudicadas, «sin verificar posteriormente su distribución entre los agricultores peticionarios». Reconociendo los hechos, el Delegado se declaraba insolvente y el SNT declaraba nulo el expediente. Los agricultores no tendrían más remedio que obtener las semillas a mayor precio en el mercado negro o de sus propias ocultaciones²⁶.

El sistema de intervención era incapaz de solventar la situación. En 1940 los agricultores de Istán (Málaga) no lograron que el SNT les otorgase las semillas para la siembra, tal como era su cometido. En 1941 sucedió algo parecido, limitándose a sembrar «algunas pequeñísimas partidas sobrantes de 1940». Y en 1942, los labradores, «en evitación encontrarse defraudados como en años anteriores, no han solicitado semilla alguna al SNT y sembraron sólo algunas insignificantes cantidades que habían reservado». El mismo problema se apuntaba en Totalán, donde existían tierras listas para el cultivo que no habían sido sembradas «por no haberse suministrado [...] las semillas que para ello tenían solicitado estos agricultores». En Coín habían quedado sin sembrar 100 Has ya que el «Servicio» no había facilitado la semilla solicitada. ¿Cómo se podía esperar confianza por parte de los agricultores en el sistema autárquico y sus instituciones? Su responsabilidad en el terrible estancamiento de la agricultura salta a la vista²⁷.

En ocasiones el SNT lograba proporcionar semillas, pero en un estado deficiente. En 1948 un agricultor de Marbella se quejaba que la semilla de trigo asignada estaba «muy degenerada» y que, al germinar la cosecha un gran porcentaje de plantas estaban atacadas por el tizón²⁸. Este caso no era para nada excepcional: en 1943 desde Jaén se informaba desesperadamente que, de los 42 vagones de semillas asignados a la provincia, sólo se habían entregado 35 vagones, con un trigo «afectado en su mayoría de tizón»²⁹. El Delegado Comarcal Sindical de Santa Fe hacía suyo el pensamiento de todos los agricultores españoles: «la entrega por el SNT de semillas causa graves perjuicios tanto a la economía como a los intereses de los productores»³⁰.

La escasez de *abonos* constituyó un problema endémico en la agricultura de posguerra. Se redujeron de forma significativa los fertilizantes empleados, en especial los productos nitrogenados³¹. También en esta ocasión el poder local protegerá los intereses del pueblo, coincidentes en este aspecto con los de las elites locales. En 1939 la Junta Agrícola de Alcalá interesaba al ingeniero jefe de Jaén que «con el mayor encarecimiento interponga su valía y Autoridad

a fin de que pueda obtenerse el suministro de abonos químicos» necesarios. Sin embargo, la «única materia fertilizante» disponible en la provincia era el superfosfato de cal, tan racionado como otros alimentos³².

En 1944 en Alcalá la Real las necesidades de abonos nitrogenados se calificaban como «extraordinarias»³³. En esas fechas se reclamaban insistentemente fertilizantes desde Santa Fe, de «necesidad inmediata» para la producción agrícola³⁴. La uva de Almería, otrora uno de los recursos más importantes de la provincia, se veía atenazada por el cierre de los mercados, pero también por la falta de abonos orgánicos y minerales; el problema fue tal que un informe secreto de la Dirección General de Seguridad advertía sobre el malestar de los agricultores sobre el tema³⁵.

En ocasiones, la existencia de abonos no era el problema, sino transportarlos a su destino. En 1944, el Consejo Económico Sindical, obsesionado por intentar aumentar la productividad para asegurar el abastecimiento, precisaba que era necesario que «los abonos lleguen al punto en que han de ser consumidos y convertidos en dinero»³⁶.

Para colmo, los problemas de escasez también se veían salpicados por el clientelismo, la corrupción y el mercado negro. En 1950 el secretario de la HSLG de Canillas de Aceituno (Málaga) fue recluido en la prisión provincial por vender clandestinamente los fertilizantes y abonos adjudicados para el cultivo de agrios en el término. La Hermandad carecía de organización, y los mandos sólo se preocupaban de «intervenir y manipular los cupos de semillas, fertilizantes y anticriptogámicos». El propio secretario confesó haber vendido 4.000 kilos de fertilizantes en el mercado negro, produciéndole un beneficio de 8.700 pesetas³⁷.

En Campanillas (Málaga), un agricultor utilizó un informe de la HSLG para que le fuese asignado nitrato de sosa para su propiedad de 14 Has. Sin embargo, se descubrió que no cultivaba «finca alguna». Las redes de poder local y la utilización de las instituciones para los fines individuales saltan a la vista³⁸.

Las corruptelas en la distribución de los abonos y fertilizantes, tanto a nivel provincial como local, harán que en el Consejo Nacional de Hermandades de 1947 se eleve una queja contra «el actual sistema de abonos y anticriptogámicos»³⁹.

La situación descrita se mantendrá durante todos los años cuarenta. En el informe anual de 1950, la embajada británica afirmaba que la agricultura española no había «dado señas de recuperarse del estancamiento en que cayó desde la Guerra Civil». A pesar de que comenzaron a importarse fertilizantes durante 1950, el cultivo seguía «marcado por la carencia de materiales, equipos y métodos anticuados de cultivo»⁴⁰.

La falta de *pesticidas* también contribuyó al estancamiento del sector agrario. Todavía en 1950 desde Alcalá la Real se reconocía que, por ese motivo, era

común que el término se viese afectado por la plaga del «escarabajo de la patata»⁴¹. Es frecuente observar en los Boletines de la Provincia los planes de actuación contra las plagas que mermaban la producción: por ejemplo, en 1946 se puso en marcha en Granada un plan para intentar contrarrestar la «esfinge de la vid», aparecida en los viñedos de la provincia⁴². El ayuntamiento de Dalías (Almería) se veía todos los años inmerso en la lucha contra la langosta que arruinó en muchas ocasiones la cosecha⁴³. Pero en definitiva, todo dependía de que los elementos para luchar contra las plagas estuviesen a disposición de los agricultores. Y por el precio, la escasez y la deficiente distribución, no fue así.

En conclusión, la carencia de los más variados elementos de producción como semillas, abonos y pesticidas hacían difícil el incremento de la producción soñado por el gobierno. La ineficacia de la política agraria para suministrarlos, y la corrupción y clientelismos en su gestión y distribución forzaron al agricultor a transgredir la legalidad. Atenazado por la política autárquica y por las redes de poder e intereses que sustentaban al régimen, se vio empujado a organizar su producción al margen del sistema. Su repulsa hacia la intervención y a organismos como el SNT sería constante⁴⁴.

Ante las críticas contra el SNT, en 1943 Francisco de Silva Goyeneche, Delegado Nacional del Servicio, pronuncia una conferencia intentando lavar la imagen de la institución. Se repiten los tópicos utilizados durante toda la década: se presenta como un organismo defensor incansable de los intereses de los agricultores, pero que desarrollaba su actuación en una España «exhausta y arruinada» por los rojos. Se aseguraba que el campo español se encontraba ante una situación coyuntural, «las circunstancias adversas en que hoy nos vemos no han de ser eternas»; seguramente Francisco de Silva no podría imaginar que todavía restaban nueve años hasta el fin del racionamiento. Pese a la ineficacia manifiesta del sistema de intervención, de la fijación de cupos, o de la distribución de semillas, abonos o pesticidas, aseguraba que «*si el SNT desapareciese, volvería el campo a caer en la misma desesperada situación de ruina que tenía cuando fue creado*» (cursiva en el original). La Administración autárquica viviría siempre de espaldas a la preocupante realidad con la que se enfrentaba⁴⁵.

2. LAS BRUTALES CONDICIONES LABORALES EN EL MUNDO RURAL: COERCIÓN Y CARIDAD

En la agenda política del «Nuevo Estado» siempre ocupó un lugar principal la regulación del mercado laboral. Desde su llegada, centró sus esfuerzos a pulverizar cualquier rastro de las asociaciones y sindicatos existentes. No sólo des-

truyó las asociaciones de carácter obrerista o profesional en el mundo rural, sino que acabaron con los líderes izquierdistas que podían haber jugado un papel en el sindicalismo franquista⁴⁶. A cambio, el régimen creó un marco legislativo que selló la conflictividad en el mundo del trabajo. Producto de dicha idea promulgó el Fuero del Trabajo, «inspirador de la política social y de la legislación laboral del Estado nacional sindicalista»⁴⁷. Instauró unas relaciones de producción jerarquizadas en las que el Estado ocupaba un papel principal, agrupando a trabajadores y empresarios en un sistema corporatista en el que se decretaba la abolición de la lucha de clases: el interés individual quedaba supeditado al de la Nación⁴⁸.

La realidad demostró ser bien distinta. Tras la Guerra Civil, los trabajadores se vieron sometidos a unas condiciones de trabajo infrahumanas: «salarios de hambre», paro agrícola, incumplimiento de las bases de trabajo y, en definitiva, sometimiento a unas durísimas relaciones de producción dominadas por los intereses de los patronos. Unas relaciones de producción que contribuirían, de forma decisiva, al proceso de acumulación de capital en la agricultura española en los años cuarenta y cincuenta⁴⁹.

Las duras condiciones de trabajo de los españoles merecerían un informe de la embajada británica. En 1940 la situación laboral era «cada vez más compleja y difícil». El nivel de vida del trabajador era «decididamente más bajo que en 1936», debido a que el aumento de los precios se mantenía estable y muy por encima del que deberían tener los salarios. Como sucedería con las leyes relacionadas con la política agraria y el abastecimiento, la legislación laboral tenía poco que ver con su aplicación: «la diferencia entre la intención y acción es una característica del gobierno español»⁵⁰.

El régimen franquista era claramente desfavorable a los obreros, identificados con los vencidos en la Guerra Civil. Los salarios oficiales fueron deliberadamente congelados, frente al espectacular aumento del coste de vida (*Tabla 1*). Este hecho tuvo como consecuencia un tremendo desfase entre la capacidad adquisitiva de los jornaleros y el coste de los alimentos de primera necesidad. Con estos «salarios del hambre», sobrevivir trabajando era todo un reto en el mundo rural de los años cuarenta.

Tabla 1.- Salarios agrícolas, coste de vida y de alimentación. Provincias de Granada y Jaén. En números índices

Provincia de GRANADA								
Año	Salarios						Coste de vida (1936=100) *	Coste de alimentación (1936=100) *
	Recolec. cereales y leguminosas (1932=100)	Recolec. aceituna (1933=100)	Poda y cava olivos (1932=100)	Trabajo huerta (1938=100)	Trabajo vid (1934=100)	Cultivo tabaco (1933=100)		
1932	100,00	81,81	100,00	-	90,90	75,00	-	-
1933	100,00	100,00	100,00	-	90,90	100,00	-	-
1934	92,74	74,54	74,46	-	100,00	70,00	-	-
1935	92,74	74,54	74,46	-	100,00	70,00	-	-
1936	-	-	-	-	-	-	100,00	100,00
1937	-	-	-	-	-	-	-	-
1938	82,50	-	-	100,00	-	81,25	-	-
1939	82,50	-	-	100,00	-	81,25	-	-
1940	99,00	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1941	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1942	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1943	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	284,3	369,4
1944	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	293,4	370,1
1945	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	33,5	430,3
1946	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	427,0	584,8
1947	127,83	203,63	-	146,30	-	121,87	497,8	681,0
1948	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	528,5	710,0
1949	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	543,2	718,9

Provincia de JAÉN								
Año	Salarios						Coste de vida (1936=100)	Coste alimentación (1936=100)
	Recolec. cereales y leguminosas (1932=100)	Recolec. aceituna (1933=100)	Poda y cava olivos (1932=100)	Trabajo huerta (1938=100)	Trabajo vid (1934=100)	Cultivo tabaco (1933=100)		
1932	100,00	100,00	100,00	-	-	-	-	-
1933	90,47	100,00	-	-	-	-	-	-
1934	80,95	78,12	-	-	-	-	-	-
1935	71,42	71,87	-	-	-	-	-	-
1936	100,00	-	-	-	-	-	100,00	100,00
1937	-	-	-	-	-	-	-	-
1938	-	-	-	-	-	-	-	-
1939	106,99	-	-	100,00	100,00	-	-	-
1940	120,66	106,25	-	120,00	120,00	-	-	-
1941	117,23	106,26	-	120,00	120,00	-	233,8	281,3
1942	117,23	106,25	-	120,00	120,00	-	248,0	298,3
1943	117,23	106,25	-	120,00	120,00	-	245,2	292,6
1944	117,23	125,00	-	120,00	120,00	-	250,4	298,9
1945	117,23	125,00	-	120,00	120,00	-	272,5	330,5
1946	117,23	132,75	-	120,00	120,00	-	344,6	445,2
1947	201,71	212,5	216,48	209,37	230,76	-	412,3	519,9
1948	201,71	212,5	216,48	209,37	230,76	-	457,6	566,4

FUENTE: Cobo, Francisco y Ortega, Teresa. «Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975». *Hispania*, LXIV/3, 2004, pág. 1103.
* Datos para capitales de provincia.

El estancamiento de los salarios y el aumento exponencial de los precios dio lugar a un incremento espectacular del coste de vida. A los jornaleros les sería casi imposible hacerse con alimentos en el mercado negro; y a precios oficiales, aparte del siempre insuficiente y deficiente racionamiento oficial, no iban a encontrarlos. Fue por eso que en la zona de Orcera-Cazorla (Jaén) se suspendió la corta de pinos, dado que los obreros se negaban a exponerse a los rigores del clima sin contar con la compensación de poder adquirir pan a precio de tasa con el jornal devengado⁵¹. En la provincia de Málaga en 1942 se veía comprometido el trabajo a destajo de los obreros eventuales, pues no se les garantizaba la ración por el jornal de trabajo⁵². Las reivindicaciones obreras viraron diametralmente

respecto a las del periodo republicano, producto del clima de opresión y escasez generado por el franquismo: atrás quedaban las luchas por el horario, las condiciones laborales, el salario y, por encima de todas, la lucha por la tierra⁵³.

Las irregularidades de la *Colonia «El Ángel»* de Marbella, son buen reflejo de las terribles condiciones laborales que vivieron los obreros agrícolas. Un empleado y excombatiente denunciaba los hechos en 1942: acusaba a Carlos Freytag, súbdito alemán y administrador de la colonia, de delitos de abastecimiento, fraude fiscal y de no cumplir el reglamento laboral. En este último aspecto, «no aplica ninguna legislación social del Nuevo Estado, como retiro obrero, permiso anual retribuido, bases de trabajo», trabajando incluso domingos y festivos. En cuanto a los salarios, eran míseros y pagaba con gran atraso, debiendo jornales de incluso «hace cuatro años». La explotación infantil también era moneda corriente en este nuevo régimen consagrado a la «Patria, Pan y Justicia»: en El Ángel se empleaban a niños, algunos incluso de 10 años, por un jornal de 2,80 pesetas.

En febrero de 1942 se volvía a denunciar la situación, aportando nuevos cargos e informando que en una visita de los agentes de la Fiscalía Provincial de Tasas el acusado «confesó plenamente» algunos de los delitos. En la Colonia sólo los obreros eventuales se atrevían a denunciar la situación, ya que los fijos no lo hacían «por temor a perder su ocupación tan difícil de sustituir en las presentes circunstancias».

Pese a las denuncias efectuadas y que el acusado reconoció los hechos, la Administración no actuó. En agosto nada había cambiado, y el denunciante se mostraba «extrañado profundamente de no tener noticia alguna del resultado» de sus denuncias. También había dirigido sendos escritos al Fiscal Superior y al Provincial de Tasas de Málaga. Para él la Colonia era como «un Estado independiente dentro del español, pues las leyes españolas no han tenido ni tienen aplicación aquí». Finalmente la situación no varió: bastó que el administrador de «El Ángel» hiciese «algunos viajes a Málaga y Madrid» para aplacar cualquier intento de hacer cumplir la legalidad⁵⁴.

La reglamentación laboral no era aplicada en el mundo rural. En Berja encontramos numerosas denuncias en las Actas del Tribunal de Conciliación Sindical. En junio de 1948 diversos obreros reclamaban contra un patrono que no pagaba las gratificaciones de navidad, del 18 de julio, sextas partes de domingo y vacaciones. En enero de 1949 un patrono es denunciado por despido injustificado y diferencia de salarios. En 1950 y 1951 se siguen denunciando despidos, salarios por debajo de lo legal, no pagar el trabajo a destajo, horas extras, vacaciones...⁵⁵

La mala alimentación, los «salarios de hambre», las intensas y numerosas horas de trabajo, y en definitiva, la miseria generalizada de la posguerra española, contribuyó al bajo rendimiento de los trabajadores agrícolas. Sería otro factor a tener en cuenta para explicar el estancamiento de la producción agrícola y, por supuesto, la destrucción de cualquier conato de oposición al régimen.

En 1946 el ayuntamiento de Montefrío intenta paliar la situación, llamando a los patronos para que, «movidos del mutuo amor que debe reinar entre las clases productoras», asignasen a uno de sus jornaleros una ración diaria de 500 gramos de pan que, por supuesto, sería descontada del jornal diario. Se rogaba «encarecidamente» a los patronos el cumplimiento de lo dictado, ya que alimentado convenientemente el obrero «dará mayor rendimiento en su trabajo». La caridad ante una penosa situación económica generaba lazos de dependencia fundamentados en cuestiones tan básicas, pero a la vez tan vitales, como conseguir un trozo de pan o trabajar por un bajo jornal⁵⁶.

El mayor problema del trabajo agrícola era el *paro*. Los partes mensuales de los gobernadores civiles no cesan de dar cifras e informar sobre el número de parados en la provincia, anunciando siempre futuribles obras públicas que lo eliminarían por completo. En 1940 el paro agrícola en la provincia de Jaén era preocupante: en algunos partidos judiciales afectaba al 80 por 100 de la población, sobre todo en las poblaciones ricas con gran número de braceros; la falta de trabajo era especialmente aguda los meses de octubre y noviembre. Las obras públicas para mitigarlo eran «tan escasas como ineficaces»⁵⁷.

El paro era un fuerte elemento de coerción hacia los más humildes. El brutal número de parados forzaba a aceptar las condiciones de trabajo más penosas. José María Fontana Tarrats, jefe provincial de Granada y falangista de primera hora, informaba en 1944 que, debido al numeroso paro «existen numerosos terratenientes y empresarios (por lo regular los más fuertes) que pagan jornales muy por debajo de lo legal a los trabajadores que emplean, con la amenaza de despedirles si intentan quejarse o denunciar el caso, puesto que “gente es lo que sobra”». Ante las pocas denuncias que llegaban a sus despachos, la Magistratura del Trabajo, creada por el régimen para «ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador», emitirá «fallos siempre a favor del poderoso»⁵⁸.

La actitud de algunos terratenientes potenciaba el paro agrícola. El Jefe Provincial de Jaén informaba en 1940 que el cultivo del olivo «se hace con verdadera pereza», existiendo «terratenientes que se hacen los sordos a los requerimientos del Gobernador» para que se hagan las labores de escarda, cava, etc.⁵⁹.

No fue un caso aislado. El Delegado Sindical de Huércal-Overa (Almería) justificaba en 1944 la crisis de trabajo en su comarca por la actitud de «algunos patronos». Vicente Mena Ballesta, propietario de cientos de hectáreas, se limi-

taba a cultivar las tierras con las que mayores beneficios podía conseguir, «no preocupándose de cultivar infinidad de hectáreas», por lo que «el elemento obrero se encuentra en el mayor estado de indigencia [...] mientras muchas tierras se encuentran improductivas»⁶⁰.

Sin embargo, los dictados del régimen se aplicaban a los jornaleros sin concesión alguna. La Junta Local de Paro Obrero distribuía los obreros en paro en las distintas explotaciones, debiendo aceptar el destino que se les designaba, sometiéndose al jornal y a las condiciones de trabajo impuestas. Algunos jornaleros se atrevieron a mostrar su disconformidad y decidieron no «meterse» en las labores asignadas⁶¹. Rápidamente, el régimen haría uso de su omnipresente coerción: en Montefrío se decretó que todo obrero que no asistiese a los trabajos con el propietario o labrador asignado, sería sancionado con la anulación del Censo de Trabajadores, no siendo empleado en el futuro por la mediación de la Junta Local de Paro. Se daba a escoger entre un trabajo en unas condiciones lamentables y el perpetuo paro agrícola⁶².

Sin embargo, el paro preocupó siempre a los poderes locales, conscientes del malestar popular y los disturbios que podía provocar. En 1944 se afirmaba que en Alcalá la Real existían 9.000 obreros, existiendo siempre «un sobrante» de un 30 por 100 que están en paro (nada menos que 2.700 parados, con sus respectivas familias)⁶³.

El paro agrícola en las aldeas alcalaínas era terrible. Por ejemplo, todavía en 1950, los 99 jornaleros de Fuente Álamo sólo conseguían el pleno empleo en julio y diciembre. El resto del año, con altibajos, encontramos un paro agrícola de casi un centenar de obreros. El paro no desaparecía nunca de la aldea de La Pedriza; aún en julio, 10 de los 90 obreros no tenían trabajo. La situación del anejo de Charilla era mucho peor: con más de 150 jornaleros, todavía en agosto permanecían 50 braceros sin empleo. Esta situación se produce en un momento en que el contexto socio-económico comenzaba a mejorar; a comienzos y mediados de los años cuarenta la situación sería incluso peor. Y la inestabilidad que generaba pudo prevenir a las autoridades locales.

Ante un problema de esta magnitud el poder municipal actuó como haría siempre: defendería los intereses de las clases populares, siempre que no fuesen en contra de sus propios apoyos sociales. Así, cuando la situación era especialmente difícil, tomaron cartas en el asunto, en un intento por intentar preservar la «paz social» y la estabilidad del régimen. En 1941 el ayuntamiento de Alcalá la Real socorría a la clase obrera, «la inmensa mayoría [...] en la más absoluta miseria», consignando parte de su presupuesto para las familias jornaleras⁶⁴. En 1944 se constituyó una comisión para marchar a Madrid a recabar subvenciones para realizar obras públicas para mitigar «algo la aguda crisis de traba-

jo»⁶⁵. Con motivo de las abundantes nevadas de 1944, la corporación no dudó en ofrecer «donativos» para mitigar el paro⁶⁶. Evidentemente, se ayudaba a los más humildes; pero la caridad, como sedante de la justicia, daba lugar a unos fuertes lazos de control y dependencia con un fin político muy determinado.

Pero cuando el poder municipal debía actuar contra sus apoyos sociales, haciendo cumplir la reglamentación laboral vigente, su pasividad y tolerancia fue común. La frecuencia en el incumplimiento de las bases de trabajo agrícola es prueba de ello. En 1950, el alcalde de Montefrío, conociendo que «por ciertos patronos agrícolas se incumplen las bases de trabajo en cuanto a jornales» en la recolección de aceituna, se limitaba a advertir sobre la necesidad de cumplir la reglamentación de trabajo agrícola, «pues en caso contrario me veré obligado a proponer [...] sanciones». Todo era tolerancia, avisos y advertencias a los apoyos sociales del régimen. Mientras, el profetizado fin de la lucha de clases caía en el olvido: a costa del sufrimiento de los más débiles⁶⁷.

Mientras tanto, pese al constante incumplimiento de la legislación laboral, demagógicamente, el régimen lavaba su imagen publicando en diarios las sanciones «ejemplares» con las que castigaba a los patronos⁶⁸. El franquismo también daría publicidad a sus planes de obras, sus «donativos» u otras medidas para paliar el paro, creando en el imaginario colectivo una imagen de sí mismo identificada con la justicia y un alto sentido social⁶⁹.

Hubo excepciones: algunas autoridades intentaron hacer cumplir la legalidad. Pero lo pagaron caro. El Delegado Sindical Local de Baños de la Encina (Jaén) fue cesado por no tolerar «que se pagaran los jornales a precio inferior al señalado para cada faena, [...] ni consentía que se obligara a los obreros, cuando el trabajo no era a destajo, a trabajar más horas de las reglamentarias». Los mecanismos de consolidación del franquismo quedan al descubierto⁷⁰.

Las condiciones laborales provocaron malestar popular. El gobernador civil de Jaén reconocía en 1949 que, pese a no existir una oposición organizada contra el régimen, la situación de España en el orden de abastecimientos y las dificultades de vida existente entre precios y salarios, «están conduciendo al régimen a un punto tal que sólo odio y desesperación engendra en las masas populares»⁷¹. Pero nunca se cruzó esa línea. No encontramos más que una disidencia silenciosa, oculta, desvertebrada, y cotidiana; y nunca una resistencia o una oposición coordinada u organizada. Y siempre, la disidencia de las clases sociales excluidas del proyecto político del franquismo.

¿Por qué no existió una oposición abierta al régimen? No queremos insistir más en cuestiones como la brutal represión, la declaración del Estado de Guerra hasta 1948, o la eliminación de cualquier posibilidad de libre asociación. Hay otros elementos con igual fuerza para responder a esta pregunta: el paro,

los bajos salarios y, sobre todo, el hambre, fueron un elemento de coerción de primer orden. Un militar británico, en un viaje por Andalucía en 1941 comprendía la situación: «la gente hambrienta podría levantarse contra el régimen, pero tanto la gente muriéndose de hambre y el proletariado español está demasiado exhausto psicológica y moralmente para hacerlo»⁷².

El régimen franquista, respondiendo a los intereses de las clases altas e intermedias del campesinado, diseñó una política laboral marcada por los bajos salarios, la negación de una multitud de derechos a los trabajadores y el incumplimiento sistemático de lo legislado. De esta forma, se redujeron los costes de producción asegurando, en el contexto de una economía intervenida y del mercado negro, la rentabilidad o incluso los altos beneficios de las explotaciones agrícolas⁷³.

Los jornaleros vivirían preocupados por sortear el paro y, una vez empleados en las faenas agrícolas, asumir las condiciones infrahumanas de trabajo: era el único itinerario posible para sobrevivir. Escogieron seguir viviendo dentro del régimen. En la parte más baja de la pirámide social, la estabilidad del régimen estaba asegurada. Mientras, la actuación del poder municipal hacia los más débiles estuvo caracterizada por la caridad y las ansias de crear unas condiciones de dependencia que sedasen la explosiva situación socioeconómica, ofreciendo a la vez una imagen favorable y paternalista de un régimen que, con su política económica y laboral, era el directo responsable de la situación. Al mismo tiempo, a los más firmes apoyos sociales del régimen y, por tanto, del poder local, les eran concedidos amplios márgenes de ilegalismo en la aplicación de la legislación laboral con los que siguiesen garantizando su incondicional apuesta por el franquismo.

3. EL MARCO LEGISLATIVO DE LA POLÍTICA AGRARIA AUTÁRQUICA

Desde el comienzo de la Guerra Civil española, el «Nuevo Estado» da los primeros pasos en la aplicación de su política agraria. Inspirada por el modelo italiano, por el intervencionismo económico de la Alemania nazi, pero también por viejas aspiraciones y objetivos regeneracionistas reflejados en el programa agrario de Falange, será concebida como una pieza más de la política económica autárquica. En efecto, la voluntad de lograr el autoabastecimiento nacional tenía que pasar, en primer lugar, por conseguir alimentar a la población. Como veremos, no fue así.

La promulgación del Decreto de Ordenación Triguera el 23 de agosto de 1937 marcará un hito en la política agraria del franquismo. Nace el Servicio

Nacional del Trigo (SNT), «eje de la política económica del campo», que será el organismo que «inicie, recoja, y ponga en práctica los fines de ordenación y regulación de la economía triguera que corresponden a la organización sindical agrícola»⁷⁴. Venía a sembrar la justicia en el agro español, ofreciendo al agricultor unos precios más remuneradores, luchando contra la especulación y el acaparamiento. Sería el instrumento que garantizaría el levantamiento del campo frente a la denostada ciudad del programa agrario franquista.

En principio, el SNT ordenaría la «producción y distribución del trigo y sus principales derivados», regulando su adquisición, movilización y precio. A cambio de obtener un supuesto trato de favor, en adelante el agricultor no decidiría sobre su propia producción. Todo el proceso productivo agrícola quedaría burocratizado.

Anualmente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la regulación de la campaña triguera. Se atenderá siempre a los mismos patrones: el SNT se convertiría en el único comprador de trigo, controlando su producción, comercialización y panificación. Año tras año, se elaborarían planes nacionales que estimaban la producción necesaria para alimentar al país⁷⁵.

La intervención no quedará limitada al trigo y sus derivados. Paulatinamente el «Servicio» irá incluyendo en su esfera de actuación un impresionante espectro de productos agrarios: maíz, centeno, cebada, avena, escaña, panizo y mijo, sorgo, salvados, garbanzos, judías, lentejas, habas, algarrobas, almortas, altramuces, veza, yeros y guisantes⁷⁶. El intervencionismo avanza como un relámpago, y queda claro que no será algo coyuntural. En definitiva, del SNT dependerán los cereales, las leguminosas de grano seco y subproductos; en la práctica, controlará prácticamente toda la producción agrícola.

La política cerealista del «Nuevo Estado» afectará de forma determinante al mundo rural. ¿Cuáles serán los organismos e instituciones ejecutoras de esta estrecha regulación agrícola? En primer lugar, el propio SNT (Delegado Nacional, Secretario Nacional, Jefes Provinciales, Jefes Comarcales, Almacenistas, Inspectores...); y en segundo lugar, la administración vinculada al Ministerio de Agricultura: Jefaturas Agrícolas Provinciales y Jefaturas Agrícolas Locales.

Las Jefaturas Agronómicas Provinciales (JAP) y las Jefaturas Agronómicas Locales (JAL) serán los instrumentos empleados para el control, organización y comercialización de la producción agraria. Las JAP serían creadas en el verano de 1940 y actuarían a nivel provincial, regulando la producción, fomentando la modernización y elaborando estadísticas agrícolas⁷⁷. Entre estas funciones, sin duda la más importante sería la relacionada con los cupos de trigo asignados a la provincia. Anualmente, recibían del SNT la cantidad total con la que cada provincia debía contribuir al abastecimiento nacional. Tras mostrar su confor-

midad con el cupo impuesto, distribuirían las cantidades a entregar entre los diversos términos municipales de la provincia. Era entonces cuando entraban en juego las JAL.

La creación de las JAL tuvo lugar durante la Guerra Civil⁷⁸. Pasarían a constituirse en todos los pueblos de España, con la aspiración de regular la producción agrícola en el término. Elaborarían los planes de barbecho, distribuirían las superficies a sembrar por cada agricultor, determinarían el cupo a entregar al SNT, gestionarían el empleo de maquinaria y abonos. Jugarán un papel determinante en la aplicación de la política agraria y, por tanto, en las vidas de los campesinos del término municipal.

Presentarán un organigrama muy afín al régimen: serán presididas por el Alcalde; el jefe local de FET y de las JONS será el vicepresidente; e integradas por tres vocales agricultores designados por el alcalde a propuesta del Jefe Local. Por tanto, la labor de las JAL estará estrechamente relacionada con los mecanismos del poder local.

Desde la promulgación de las normas para el funcionamiento de las Hermandades de Labradores en 1945, las Juntas Agrícolas pasarán a estar integradas en la estructura sindical. Ello provocará tensiones por el control del poder local, planteando un conflicto con muchos ayuntamientos que se negaban a transferir las funciones. Será necesaria una orden ministerial en 1948 para certificar la integración de las JAL en el Cabildo de las Hermandades Sindicales⁷⁹. De todas formas, como se ha demostrado en regiones como Galicia, el papel de las entidades sindicales en la aplicación de la política agraria sería siempre secundario⁸⁰.

La labor más destacada de las JAL estará relacionada con los cupos. Anualmente recibirán el cupo asignado por la JAP. Tras mostrar su conformidad o negociarlo, distribuirán las superficies a cultivar entre cada agricultor, evaluando las cantidades a entregar de cada producto para alcanzar el cupo total asignado. La producción de cada agricultor será compartimentada en tres partes: la empleada en la siembra de la explotación; la «reserva», destinada al autoconsumo del agricultor y su familia; y el cupo individual a entregar al SNT. Si restaba alguna producción, podría ser vendida al «Servicio» como excedente, obteniendo unas primas que hacían el producto más remunerador. Así, los grandes productores salían más beneficiados. En definitiva, las Juntas Agrícolas estimarán la producción total, decretando cuánta cantidad sería empleada en la siembra del próximo año podría ser consumida por el agricultor o sería entregada al SNT. Su papel era vital.

4. LA ACTUACIÓN DEL PODER PROVINCIAL: DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y EQUILIBRIOS EN BUSCA DEL CONSENSO

Según la importante Ley de 5 de noviembre de 1940, vital en la regulación de la producción agrícola de la autarquía, las Juntas Agrícolas debían remitir anualmente los planes de siembra a las JAP. Éstas aceptarían la propuesta, siempre que la superficie a sembrar en el término municipal fuese superior a la cultivada en los diez últimos años. Paralelamente, las JAP recibirían el cupo de trigo que, en cada campaña agrícola, la provincia debería aportar a la producción nacional. Dentro de las Jefaturas se constituirán las Juntas Provinciales de Distribución de Cupos, quedando encargadas de gestionar la distribución de los cupos entre los términos municipales y de atender, en los casos en que se estimase conveniente, las reclamaciones de los municipios o de los agricultores ⁸¹.

La documentación disponible no acompaña demasiado nuestra investigación. Localizamos las actas de las Juntas Provinciales de Distribución de Cupos de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Sin embargo, sólo disponemos de las de la campaña 1950-51, un momento en que la escasez comenzaba a atenuarse. Esta documentación, como la de toda la burocracia agraria del primer franquismo, debe ser estudiada con precaución debido a su poca fiabilidad. El mismo régimen era consciente de ello, comprendiendo que no podía confiar en la información suministrada por sus propios organismos ⁸².

Las Juntas Provinciales, al serles comunicado el cupo asignado a la provincia de los diversos productos, recurrirán inmediatamente, persiguiendo su rebaja. En *Málaga* «todos los componentes de la Junta» estimaban difícil conseguir la entrega asignada de 1.400 vagones, considerando que excedía «en más de 200 vagones las posibilidades de la provincia»; se repetían justificaciones, apelando a «los daños sufridos por los trigos» para lograr la rebaja. Sin embargo, en esta cuestión la administración central será casi siempre inflexible, no aceptando la reclamación ⁸³.

Los gobernadores civiles también defenderán los intereses de la provincia en la negociación de los cupos. En 1949 Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga advirtió al SNT la imposibilidad de recoger los 1.500 vagones de cupo forzoso asignados a la provincia, por lo que pedía una rebaja en el cupo provincial. Su petición no fue atendida ⁸⁴.

En ocasiones el intento de rebaja del cupo provocará conflictos en la propia Junta Provincial. Como hemos señalado, en ella estaban representados, entre otros intereses, los sindicales y los del SNT. En *Granada* el presidente de la COSA sugirió una nueva inspección en la provincia para rebajar el cupo de trigo; el jefe provincial del SNT interrumpió sus explicaciones sentenciando que la fun-

ción de la Junta era distribuir el cupo fijado por la Superioridad, «sin que les corresponda establecer polémica a base del mismo, ni tampoco dejar jalones con los que pueda intentarse dejar sentada la pretendida injusticia del mismo»⁸⁵. Los sindicatos defendían los intereses de los productores, mientras que el SNT sería siempre el garante del intervencionismo agrario.

Tras serle comunicado el cupo provincial asignado, las Juntas Provinciales procedían a su distribución entre los diversos términos municipales. No cabe duda que hacían seguras las reclamaciones de los pueblos, pues distribuían un cupo todavía mayor al asignado, disponiendo así un «margen de maniobra» para satisfacer a los poderes locales. En *Almería*, tras realizar la derrama entre los términos, se estimaba una recogida de 23.540 Qm. de trigo (frente a los 20.000 Qm. asignados a la provincia); no obstante, se acordó mantener dicho cupo, «por si hubiera necesidad de estimar alguna rebaja de los cupos asignados»⁸⁶.

Se asignó a la provincia de Jaén un cupo de trigo de 4.300 vagones. La Junta Provincial distribuye los cupos entre los términos de la provincia, alcanzando una suma total de más de 4.788 vagones. Lo reconocían ellos mismos: «el total distribuido sobrepasa los 4.300 vagones de cupo en algo más del 10 por 100, margen éste que se acuerda *distribuir de más* para poder atender después algunas justas reclamaciones que se presenten» (la cursiva es nuestra)⁸⁷. Desde su raíz, la política agraria era aplicada discrecional e injustamente, contando con las reclamaciones de las Juntas Agrícolas. ¿A qué podría deberse esta práctica de las autoridades provinciales? Por un lado, debían cumplir las órdenes de las jerarquías en Madrid, por lo que trataban de asegurar el cupo asignado a toda costa; por otro, accediendo a las rebajas que se solicitaban, se daba una impresión de tolerancia y flexibilidad en la asfixiante política agraria. A su vez, el poder municipal podría obtener réditos y asegurar la lealtad de sus agricultores al haber defendido sus intereses. Un sistema burocrático trastornado, basado en la negociación y el regateo, cubría y justificaba la actuación de los poderes locales.

Como veremos más adelante, las JAL defenderán los intereses de los agricultores. En las actas de las sesiones de las Juntas Provinciales encontramos una verdadera tormenta de reclamaciones sobre los cupos asignados. Las cifras son espectaculares (*Tabla 2*).

Tabla 2.- Reclamaciones de cupo forzoso. Granada, Jaén y Málaga. Campaña 1950-1951

	Reclamaciones		Estimadas		Total municipios
	nº	%	nº	%	
Granada	175	88,4	Sin datos	-	198
Jaén	87	86,1	64	73,6	101
Málaga	40	39,6	37	92,5	101

FUENTE: AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. *Elaboración propia.*

Nota: No hay datos para las reclamaciones estimadas en Granada. Para Almería, no hay datos.

Son especialmente relevantes los datos referidos a Granada y Jaén. Ambas eran las provincias cerealícolas más importantes. Le seguían, a cierta distancia Málaga, y a mucha, Almería. Pues bien, tanto en Granada como en Jaén más del 85 por 100 de los términos municipales recurren el cupo fijado. En Málaga esta cifra es más baja pues muchos términos, o no cultivaban trigo, o tenían una producción muy reducida destinada principalmente al autoconsumo.

Era imposible estudiar de forma más o menos objetiva este aluvión de declaraciones (se precisaría una inspección término por término, comprobar las alegaciones realizadas). Pese a ello, se estiman el 73,6 por 100 de las reclamaciones presentadas en Jaén, y el 92,5 por 100 de las presentadas en Málaga. Percibimos una tolerancia del poder provincial en la aplicación de la política agraria, que sería rentabilizado de cara a la estabilidad social del régimen franquista hacia los poderes provinciales, locales y los propios agricultores.

En el caso de Málaga (Tabla 3), las rebajas fueron de 54,65 vagones (5.465 Qm.) sobre los 1.400 asignados a la provincia. Aún así, la Junta reconocía que la entrega del cupo provincial estaba asegurada, pues «la cantidad total distribuida sobrepasa los 1.500 vagones»⁸⁸. A pesar de las rebajas estimadas (92,5 por 100), el cupo a entregar era superior en más de 100 vagones al asignado por Madrid. ¿Por qué? La Junta Provincial era consciente que después de que los municipios aceptasen el cupo, quedaban pendientes las excusas de cosechas perdidas por la meteorología, las plagas y, por supuesto, las ocultaciones y desobediencia generalizada de los agricultores. Todavía contaban con un margen para hacer frente a la resistencia de los campesinos y de los poderes locales.

Tabla 3.- Reclamaciones estimadas en la provincia de Málaga. Campaña 1950-51. En Qm.

Municipio	Cupo fijado (Qm.)	Cupo definitivo (Qm.)	% rebaja	Municipio	Cupo fijado (Qm.)	Cupo definitivo (Qm.)	% rebaja
Alcaucín	200	160	20,0	Fuengirola	80	70	12,5
Alfarnate	1.700	1.500	11,8	Gaucín	1.500	1.400	6,7
Alfarnatejo	700	650	7,1	Guaro	80	70	12,5
Algatocín	185	100	45,9	Humilladero	1.000	900	10,0
Alhaurín de la Torre	570	500	12,3	Jimera de Líbar	120	105	12,5
Almáchar	70	60	14,3	Juzcar	20	15	25,0
Alpandeire	90	80	11,1	Málaga	2.000	1.900	5,0
Antequera	35.000	33.000	5,7	Mijas	570	500	12,3
Archidona	8.000	7.600	5,0	Monda	90	80	11,1
Arriate	285	275	3,5	Parauta	35	30	14,3
Benalauría	80	60	25,0	Periana	1.400	1.300	7,1
Benalmádena	120	100	16,7	Riogordo	1.200	1.100	8,3
Benaolán	230	200	13,0	Ronda	11.000	10.500	4,5
Campillos	8.200	400	4,9	Tolox	180	170	5,6
Cartajima	50	40	20,0	Valle de Abdalajís	350	300	14,3
Casares	4.200	4.000	4,8	Vélez Málaga	140	115	17,9
Colmenar	3.200	2.900	9,4	Villanueva de Tapia	450	400	11,1
Cortes de la Frontera	350	300	14,3	Villanueva del Trabuco	3.800	3.500	7,9
Porcentaje medio de rebaja de la provincia				12,3			

FUENTE: AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Elaboración propia.

Diferenciamos dos tipologías en las reducciones de cupos. Por un lado, los municipios con un cupo asignado de más de 1.000 Qm, que tendrán una reducción de entre el 5 y el 10 por 100 del total. Los pueblos con menos de 1.000 Qm. de cupo lograrán unas reducciones de entre el 10 y el 25 por 100, llegando en algunos casos excepcionales casi al 50 por 100 (Algatocín). El porcentaje medio de rebaja de cupos de la provincia de Málaga arroja una cifra de un 12,3 por 100, algo nada despreciable sobre unos cupos que fueron fijados, en teoría, con objetividad.

El régimen hacia gala de una cierta tolerancia accediendo a la mayoría de las reclamaciones. Pero esa tolerancia era selectiva. El franquismo no aplicará el mismo rasero a todos los términos municipales: era consciente de la importancia de la política agraria en la actuación de sus apoyos sociales. Así, observamos que los núcleos rurales más relevantes de la provincia siempre serán atendidos. Antequera será el caso más ejemplificador, reduciéndole 2.000 Qm. de trigo a entregar. Pero también estarán presentes poblaciones de importancia tales como Archidona, Campillos y, por supuesto, Ronda. En cambio, reclamaciones de cabezas de partido como Marbella no serán atendidas: con un cupo de 1.000 Qm. de trigo distribuido especialmente entre las colonias agrícolas del municipio, carecerá de una masa apreciable de pequeños agricultores o de una oligarquía destacada (recordemos la preeminencia de comerciantes e industriales en el poder local). La representatividad y el peso de los agricultores trigueros marbellés no era nada comparado con el de, por ejemplo, los propietarios antequeranos, principalmente de carácter cerealícola e integrantes algunos de ellos de una de las oligarquías rurales más potentes de Andalucía.

En conclusión, desde las esferas provinciales se defenderán los intereses de los municipios de la provincia, procurando la rebaja del cupo provincial asignado o, desde los sindicatos, fomentando la reducción de cupos municipales. Sin embargo, por regla general el SNT de Madrid será inflexible en los cupos fijados para cada provincia.

Por otro lado, las Juntas Provinciales para la Distribución de Cupos establecerán mecanismos que les permitan recoger los cupos asignados y, a la vez, parecer transigentes y tolerantes con el poder municipal. Prestarán especial cuidado en satisfacer las apetencias y reclamaciones de determinadas localidades, que por su relevancia o por las características de los apoyos sociales en cada una de ellas, puedan contribuir a la continuidad y pervivencia del régimen. A su vez, los poderes locales legitimarán su presencia con la aceptación mayoritaria de sus reclamaciones.

5. EL PODER MUNICIPAL Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS AGRICULTORES

5.1. Los primeros pasos: la constitución de las Juntas Agrícolas Locales

Las Juntas Agrícolas Locales serán un instrumento importantísimo en la aplicación de la política agraria y, en definitiva, en la vida del mundo rural español. Sin embargo, en los primeros años del «Nuevo Estado» observaremos reticencias a su constitución. En 1939 una circular sobre las JAL del Ministerio de Agricultura afirmaba que «aún no están constituidos estos organismos en la totalidad de los términos municipales, lo cual es francamente inadmisibile»⁸⁹.

La situación en *Málaga* era significativa. En diciembre de 1938, de los 101 municipios de la provincia, sólo 37 habían constituido la JAL; 60 no habían dado noticia alguna; y sólo 3 habían enviado el plan de laboreo para el año agrícola 1938-1939⁹⁰. ¿Cuáles eran los motivos para esta relajación en el cumplimiento de lo dictado? Principalmente, la ansiedad de huir de la intervención, del control del gobierno. Las excusas eran variadas: en Genalguacil no se constituyó «por la poca importancia de los cultivos [intervenidos] en el término»; en Frigiliana los agricultores se negaban a «aceptar nombramientos de vocales o de cualquier cargo público». También atisbamos los primeros conatos de conflictividad por el control de la política agraria: en Algarrobo no fue constituida debido a las «diferencias entre el alcalde y el jefe de Falange sobre el nombramiento de los vocales».

Desde los primeros momentos detectamos, no sólo una pasividad en la constitución de las Juntas, sino también en su funcionamiento. En *Granada*, en febrero de 1939 seis pueblos no las habían constituido, y 28 habiéndolo hecho, no habían remitido los planes de sementera. A finales de marzo, «a pesar de los reiterados requerimientos que se le han hecho a las alcaldías y jefes locales de FET y de las JONS, aún quedan en la provincia tres juntas agrícolas sin constituir y dieciséis constituidas que no han remitido el plan de sementera»⁹¹. La voluntad del gobierno de no sembrar nunca una superficie de trigo menor a la del año anterior era, ya desde este momento, imposible de realizar: el jefe del servicio de agricultura apreciaba «con disgusto que la intensificación del trigo» sería escasa en la cosecha 1938-39 en Granada, pues las superficies cultivadas eran menores que años anteriores⁹².

El personal político integrante de las JAL es significativo. Por ejemplo, en la de *Montefrío*, los componentes eran: el alcalde Francisco García y García-López; el jefe local de FET y de las JONS, Rafael García Valdecasas Torres; y los labradores José Ibáñez Pérez, Agustín García Centeno y el jornalero Gabriel Mazuela Extremera⁹³. ¿Quiénes eran en realidad los integrantes de la Junta?

Francisco García y García-López fue el primer alcalde tras el Alzamiento y hasta la llegada al poder de los falangistas en 1941; industrial y acaudalado propietario, puede ser considerado como representante y defensor de la oligarquía tradicional. Rafael García Valdecasas Torres era un joven representante de la familia más poderosa del municipio, estrechamente vinculada al nacimiento de Falange en España y en el municipio; socioeconómicamente, su posición era muy acomodada. José Ibáñez Pérez, era un buen representante del sector de medianos propietarios adheridos al golpe de estado. Agustín García Centeno no tendría bienes en 1938, pero era hijo de un importante propietario de la localidad; en 1949 accedería al ayuntamiento. Finalmente, Gabriel Mazuela Extremera era un campesino sin tierras fiel al Alzamiento⁹⁴.

En definitiva, encontramos agrupados en esta institución local a un personal político heterogéneo. Pese a ser electivos los tres vocales, en ellos se representan a los medianos y pequeños propietarios, pero también a los campesinos sin tierra. El régimen fue consciente desde el principio que debía construirse sobre la diversidad socio-económica, pero también sobre la fidelidad absoluta a los ideales de la «coalición reaccionaria».

Comparemos este modelo con el de *Alcalá la Real*. La JAL queda constituida en enero de 1941, estando integrada por Víctor Galiano Rodríguez (alcalde), Miguel Siles Murcia (Jefe Local de Falange), Gregorio Montañés del Mármol, Luis Abril Lozano y Víctor Sáez Martín⁹⁵. Víctor Galiano sería un personaje importante en la vida política local. Joven veterinario falangista, excombatiente, no poseía tierras en la localidad. Miembro de la gestora 1940-42 y alcalde accidental por breves periodos de tiempo, ocuparía la alcaldía entre noviembre de 1941 y diciembre de 1942. Miguel Siles Murcia, médico y pequeño propietario (3,56 Has.), era Jefe Local de Falange y participaría en la corporación municipal de 1949-52. Gregorio Montañés del Mármol era abogado, industrial y gran propietario (310 Has.), integrante de las más acaudaladas familias de la localidad, siendo gestor en las primeras corporaciones (1936-40). Luis Abril Lozano pertenecía a una importante familia de la localidad, teniendo en propiedad 34,5 Has. de tierra y explotando una fábrica de aceite; se afilió a Falange en los primeros meses tras el Alzamiento, siendo gestor municipal de 1940 a 1944. Finalmente, Víctor Sáez Martín era un jornalero adicto al régimen y afiliado a FET y de las JONS.

En definitiva, en Alcalá la Real encontramos unas clases sociales más acomodadas controlando la JAL lo que, sin duda, está en sintonía con los apoyos sociales más acomodados del régimen en la localidad. Pese a los numerosísimos pequeños propietarios del término, no se encuentran representados más que por Miguel Siles, a la vez médico y Jefe Local de Falange. En cambio, existe una

preponderancia de medianos y grandes propietarios, identificados con las familias tradicionales del municipio. En cada localidad las instituciones serán un fiel reflejo de las bases sociales del régimen, respondiendo y actuando en defensa de sus intereses.

El control de las Juntas Agrícolas era fundamental. Regulaban la producción agrícola del término: establecían los planes de barbechera, la superficie a sembrar, los cupos a entregar... pero también el reparto de abonos, maquinaria o pesticidas, vitales en unos años donde la escasez de ellos predominaba⁹⁶. Y lo más importante: eran los responsables de la ejecución de todos estos aspectos de la política agraria; y en su cumplimiento en uno u otro sentido, residirían los efectos de la política autárquica en el mundo rural. Analicemos algunas de sus actuaciones.

5.2. Las Juntas Agrícolas Locales y lucha por el cupo asignado

Anualmente se recibía en los despachos del ayuntamiento o de la Hermandad Sindical de Labradores el cupo asignado. En esta cuestión existía una completa comunión en los intereses de todos los agricultores del término: todos deseaban rebajarlo para facilitar las ocultaciones de cara al estraperlo, o sencillamente, poder guardar a los ojos de la Administración suficientes recursos para su subsistencia.

Es complicado encontrar documentación sobre la actuación de las Juntas; quizá su carácter económico la hacía prescindible a los ojos del personal del ayuntamiento pasado el año agrícola. Sin embargo, localizamos una información bastante completa para el estudio de la campaña agrícola en Alcalá la Real; de forma dispersa, también disponemos de información fragmentaria alusiva a las actuaciones de las Juntas.

5.2.1. *La actuación de la Junta Agrícola Local de Alcalá la Real. Defensa de los intereses del municipio*

El año agrícola 1943-1944 puede ser un buen botón de muestra. En octubre de 1943 el ingeniero jefe de la JAP de Jaén informa que la superficie mínima de trigo a sembrar era de 3.700 Has⁹⁷. La Junta alcalaína se da por enterada y comienza a asignar las superficies a los agricultores⁹⁸.

Los desencuentros comenzarían en la primavera, con la asignación del cupo forzoso a entregar al SNT. A comienzos de abril de 1944 se asigna a Alcalá un

cupo de 19.930 Qm. de trigo (1.993.000 kilos)⁹⁹. Desde entonces, la actividad de la Junta es frenética: pedirá la reducción del cupo, estimando que debía ser inferior a 15.000 Qm. Justificaban su reclamación para «evitar los perjuicios acarreados a los productores en la pasada campaña», cuando a pesar de la buena calidad de la cosecha sólo pudieron entregarse 15.300 Qm. y «aún a costa de tener que dejar reducida la ración del productor y sus familiares a cantidad inferior marcada por la Ley»; pero había más excusas: además de haberse sembrado menor superficie, «es notorio el mal pronóstico que puede hacerse de la cosecha, que puede estimarse perdida en gran parte a causa de las persistentes heladas». La petición de reducción se fundaba, aseguraban, «en la mera realidad de las circunstancias y no en el afán de alegar caprichosamente»¹⁰⁰.

Comenzaba la puja. El 24 de julio de 1944, poco antes de comenzar la recolección, se intenta una segunda rebaja¹⁰¹. Las fechas son importantes, pues la administración provincial se vería acuciada por acceder a la entrega de un cupo menor al esperado, o que se procediese a la recogida de la cosecha y ésta escapase de su control.

Decían contar con todo el apoyo popular y, en ningún caso, pretendían desobedecer lo ordenado: «recogiendo el sentir unánime de todos los labradores, que no basan en una *resistencia pasiva* el cumplimiento de los mandatos de la Superioridad, sino en la imposibilidad de poder hacer frente a obligaciones que rebasan el límite de lo hacedero» (la cursiva, esclarecedora, es nuestra). La antigua petición de rebaja de 19.390 a 15.000 Qm. no parecía ser tampoco suficiente, puesto que «nadie puede entregar más de lo que tiene, si es que del espíritu de las disposiciones de nuestro Gobierno, se derivara la ineludible obligación de entregar la totalidad de la producción dejando sin atender necesidades tan perentorias como la siembra y el consumo; *pero afortunadamente no es así*» (la cursiva es nuestra).

Fundamentaban la necesidad de reducir el cupo a varios factores: la superficie sembrada, la meteorología y las plagas. La superficie cultivada era en realidad de 2.267,84 Has., en lugar de las 3.700 asignadas en octubre. Se evidenciaba el primer incumplimiento de la Junta de Alcalá: sólo consiguió la siembra (oficialmente) de una superficie más de 1.400 Has. por debajo de lo ordenado. Esto entra en contradicción con lo afirmado en una sesión de la JAL en octubre de 1943, donde se fijaba el plan de sementera y se habían asignado 3.956,67 Has. de trigo entre los agricultores del término¹⁰². Observamos tanto una tergiversación por parte de la administración local, como una desobediencia de los agricultores. Además, se exigía una rebaja del cupo por los daños «causados por las tormentas y la acción del tiempo y otras plagas tales como el tizón».

Estimaban que, descontado lo precisado para siembra y consumo, sólo les sería posible entregar 10.214 Qm. La JAL defendía los intereses de los agricul-

tores frente al Estado franquista: el cupo ofertado era casi el 50 por 100 del asignado en un principio.

Pero la negociación triguera no había terminado. Aún se pedirían rebajas mayores. Al día siguiente, el 25 de julio, se reúne la Junta Agrícola haciéndose eco del «descontento y malestar que se siente entre todos los labradores del término municipal, debido a haberseles repartido una cantidad muy superior a la realidad de su producción»¹⁰³. La Junta pretendía subsanar su discrecionalidad a la hora de repartir los cupos entre los labradores consiguiendo una reducción; si esto se conseguía, los agricultores ahora perjudicados saldrían beneficiados, por lo que paradójicamente se estaban defendiendo sus intereses.

El 27 de julio de 1944, sólo un día después de la anterior reclamación, el alcalde Juan Marín Jurado presiona aún más y pide una nueva rebaja del cupo forzoso¹⁰⁴. ¿Tanto había cambiado la situación en 24 horas? Muchos labradores no habían podido sembrar las superficies asignadas porque, a pesar de disponer de terreno suficiente para ello, no era posible sembrarlo por su mala calidad o la carencia absoluta de fertilizantes; por tanto, los agricultores aplicaron su propio criterio, contraviniendo lo ordenado. Pero además, se culpaba a diversas plagas (mojadura, roya o tizón), al bajo peso y calidad de los trigos obtenidos, o a las condiciones atmosféricas (tormentas y «aires»). Por tanto, la «clase productora» no podía entregar el cupo asignado, «no por su voluntad ni resistencia, sino por fuerza mayor insuperable cual es la obligación de entregar lo que no se tiene». El alcalde, defendiendo los intereses de los agricultores (grandes y pequeños), solicitaba una rebaja a 7.700 Qm. La anterior reclamación para entregar 10.214 Qm, planteada hacía tan sólo un día, tampoco podía ser entregada. La nueva propuesta era poco más de un tercio del cupo asignado originalmente.

¿Cómo reaccionó la administración provincial a este aluvión de reclamaciones? Durante un tiempo prolongado guardó silencio ante ellas. Tanto fue así que el alcalde telefoneó al Ingeniero Jefe de la JAP de Jaén el 28 de julio de 1944, interesándose por el informe que debía emitir sobre las reclamaciones¹⁰⁵. Según parece, éste le manifestó que procuraría «informar lo mejor posible en cuanto a lo alegado sobre la plaga del tizón, toda vez que de las tormentas no puede decir nada por no haber constancia oficial» de dicho fenómeno. Salta a la vista que, por lo menos, alguna de las justificaciones para rebajar el cupo eran falsas. Pero además, se revela un contacto directo entre el alcalde y el ingeniero jefe que, en el contexto de corrupción generalizada del primer franquismo, puede levantar suspicacias en cuanto al trato recibido por Alcalá¹⁰⁶.

Finalmente se accedió parcialmente a las reclamaciones: el cupo se redujo a 15.200 Qm, un 25 por 100 menos de los asignado en un principio. Pero Alcalá la Real sigue sin estar conforme. Y defiende a sus agricultores. Continúa consi-

derando imposible la entrega, «no por resistencia a ello de los productores», insisten, «sino porque es doloroso que se les prive a ellos de la necesidad tan sentida de reservarse para su propio consumo y el de sus familiares». Se reclama nuevamente ante la Jefatura Agronómica de Jaén y también al Director General de Agricultura,¹⁰⁷ esgrimiendo los mismos argumentos –casi idénticos– que en otros escritos: en esta ocasión se pidió una reducción del cupo a sólo 10.000 Qm. de trigo, un 50 por 100 de la asignación original. Las fechas apretaban al régimen una vez más, y corrían a favor de Alcalá la Real: el escrito fue redactado el 19 de agosto de 1944¹⁰⁸.

Desgraciadamente no sabemos qué sucedió finalmente. El hecho es que, para un término con un potencial triguero tan importante como Alcalá la Real, se redujo el cupo forzoso en un 25 por 100. La resolución del Ministerio de Agricultura podía rebajarlo aún más. Independientemente de que la derrama de superficies y cupos entre agricultores fuese desigual y preferencial, es obvio que el poder municipal se enfrenta a la burocracia triguera provincial y central en defensa de los intereses del pueblo. Y así se lo hará saber a sus agricultores. Éstos, ante un intervencionismo asfixiante y una situación productiva lamentable (falta de abonos, semillas, maquinaria...), no tuvieron más opción que apoyar de una u otra forma a las Juntas Agrícolas Locales. Éstas se identificaban con el poder local. Y el poder local lo hacía a su vez con el régimen.

La negociación del cupo forzoso seguiría todos los años las mismas pautas. Las reclamaciones eran algo constante, siempre era un mal año agrícola, siempre había problemas... en las esferas provinciales y nacionales se tolerarán las reclamaciones, cuestionando los cimientos del sistema intervencionista y permitiendo respirar el oxígeno que esta «ilegalidad tolerada» facilitaba.

Mostremos más ejemplos. El año agrícola 1944-1945 en Alcalá la Real. Para ese año la superficie mínima a sembrar fue fijada en 3.300 Has., una cifra menor a la decretada —que no sembrada— otros años. La JAL ganaba el pulso¹⁰⁹. Pero aún así se protesta contra la superficie asignada, «de todo punto excesiva». Dos miembros de la Junta se trasladarían a Jaén para negociar la superficie asignada, logrando una rebaja provisional¹¹⁰.

La JAP o el SNT serían incapaces de rebatir las justificaciones de las JAL: las informaciones técnicas serían suministradas por ellas mismas, parte implicada e interesada en el proceso; también se obtendrían informes de funcionarios o inspectores del SNT, siempre tentados por la corrupción e incapaces de valorar al completo las posibilidades de un término de las dimensiones y complejidad de Alcalá la Real; todo ello consagrado con unas estadísticas que nunca fueron fiables¹¹¹. El régimen nunca aceptó su incapacidad para conocer qué ocurría en el proceso productivo en el mundo rural. Y si lo hizo, los intereses de

determinados grupos de presión o de los propios empleados en la aplicación de la política agraria, le impulsaron a seguir adelante.

Siguen las negociaciones sobre la superficie mínima a sembrar en el año agrícola 1944-1945. La Junta Agrícola de Alcalá elabora informes e, independientemente del criterio de la JAP, distribuye las superficies entre los propietarios del término, aparentando que es imposible sembrar más de 2.706,59 Has. El poder municipal es consciente que la superficie era el primer paso para el establecimiento del cupo; a partir de lo sembrado se calcularían los rendimientos por hectárea, fijando el cupo forzoso a entregar por todo el pueblo. Y recurre a la táctica de hechos consumados: en mayo de 1945 afirmaba que en Alcalá sólo existían esas hectáreas sembradas de trigo, pero con todo el respeto suplicaban a las JAP «que resuelvan la superficie»¹¹². La administración provincial estaba acorralada por el poder local y la perentoria recogida de la cosecha. Pero aún así, en junio de 1945 se comunicaba al alcalde que «vistos los antecedentes que obran en esta Jefatura y el resultado de las visitas efectuadas a ese término municipal por el personal técnico de este Servicio, he resuelto que la superficie asignada a ese término para la siembra de trigo queda fijada definitivamente en 3.000 Has»¹¹³. ¿En junio de 1945? ¿Cuándo la cosecha comenzaba a germinar y no era tiempo de siembra? El autoritarismo administrativo del régimen de Franco, burlado por el poder municipal, representante de los agricultores, seguía dictando órdenes sin tener en cuenta el ciclo agrícola natural. ¿Verdaderamente estaban convencidos de que era posible ponerle «puertas al campo»? Existió un desfase manifiesto entre la realidad y las órdenes dictadas, reflejo indudable de unas medidas intervencionistas que el poder municipal sorteaba con bastante éxito.

Continuemos con la negociación. Ahora era el turno del cupo forzoso. En esta ocasión la Junta Agrícola se reúne con el Inspector Provincial del SNT el 13 de junio de 1945 para la negociación. Sin embargo, «no se pudo llegar a un acuerdo», pues el Inspector sostenía que a Alcalá le correspondían 69 vagones a entregar, mientras que la JAL ofrecía un máximo de 55. Es más, el 21 de junio en una nueva reunión, la Junta Agrícola rebaja aún más su oferta, ofreciendo «como cantidad máxima 50 vagones de trigo». El inspector del SNT acepta la oferta¹¹⁴. Sin embargo este acuerdo quedaba pendiente de la aceptación del Jefe Provincial del SNT, que días después comunica que a Alcalá le corresponde un cupo de 58 vagones (58.000 kilos)¹¹⁵. De nuevo el poder local defendía, y con éxito, los intereses de los agricultores; pero el asunto no queda ahí.

Gabriel Albasini Serrano, alcalde de Alcalá, considera el cupo «excesivo por sobrepasar el límite de las posibilidades de entrega». Recordemos que Gabriel Albasini era médico, industrial harinero y propietario de casi 50 hectáreas en el término municipal. Quizá sea demasiado inocente pretenderle una objetividad

en la gestión de la producción agrícola del término. En este caso sus intereses también podían ser los de muchos agricultores.

El 6 de julio de 1945 escribía que no podía aceptar los 58 vagones impuestos. «Tras inspeccionar parcela por parcela» (¿sólo una semana después de serle comunicado el cupo asignado?), comprobó que la producción triguera «no alcanza a cubrir las necesidades de siembra y consumo»; por eso la JAL debía defender los intereses de los agricultores, no podía «permanecer callada» y pedir un sacrificio aún mayor a los productores, «pues sería inhumano reducir más aún el cupo de racionamiento a que nos vemos obligados a someter a los productores y sus familiares»¹¹⁶. Por todo ello, pedía la reducción a 50 vagones de trigo, ya que con ello se «realizará un acto de estricta justicia». Desgraciadamente, no tenemos constancia del cupo asignado finalmente.

Hemos reflejado una pugna constante entre el poder provincial y local por la negociación de las siembras y la producción a entregar. Atendemos a alegaciones constantes de la Junta Agrícola sobre la imposibilidad de sembrar más hectáreas, apuntando a rendimientos menores que los asignados por la JAP, y a una producción condicionada por la falta de abonos y los fenómenos meteorológicos. ¿Quién estaba más en lo cierto? ¿La JAP asignaba superficies y cupos imposibles de alcanzar? ¿Estaban justificadas las reclamaciones de la Junta Agrícola de Alcalá? ¿O no eran más que un mero pretexto que ocultaba la realidad?

Podemos responder a todas esas preguntas: comparar la situación con momentos precedentes. En mayo de 1935 el gobernador civil de Jaén se interesó por las hectáreas sembradas de trigo y la producción estimada para el año agrícola 1934-1935. La Junta de Informaciones Agrícolas republicana dio cuenta de ello a través de un telegrama: las cifras son astronómicas en comparación con las de posguerra¹¹⁷. Había sembradas nada menos de 7.700 Has de trigo, casi el doble de las 3.700 Has asignadas por la JAP en periodo franquista que, teóricamente, nunca llegaron a alcanzarse. La producción total de trigo estimada para ese año era de 56.000 Qm., en contraste con aquellos 19.930 Qm asignados como cupo en el año 1943-44 y de los que, gracias al «sufrido esfuerzo de los productores», sólo pudieron entregarse 15.200 Qm. Es cierto que tras la Guerra Civil atendemos a una falta de abonos y fertilizantes que reducirían la producción agrícola. Pero la diferencia entre la producción de 1935 y la teórica producción de 1944 es demasiado grande: en 1944 sólo se produciría un 27,14 por 100 de lo producido en 1935. Pero, ¿y la diferencia en las cifras de la superficie sembrada? Sin intervención económica es casi el doble en el periodo republicano; en cambio, el autoritario Estado franquista es incapaz de superar siquiera, oficialmente, la mitad de las superficies sembradas en 1935; no puede hacer cumplir sus disposiciones. Y en ello el poder municipal tiene una responsabilidad capital.

El desfase entre las superficie cultivadas en el periodo republicano y el franquista son espectaculares. ¿Dónde fueron a parar todas esas hectáreas de cereal cultivadas durante los años treinta? Si comparamos la distribución de las principales dedicaciones de la superficie agraria de Jaén de 1933 y 1949 obtenemos la respuesta (*Tabla 4*).

Existe un abandono deliberado de los cultivos cerealícolas. A pesar de los posibles beneficios que podría generar su comercialización en el mercado negro, con el indudable apoyo y tolerancia de los poderes municipales comienzan a primarse cultivos menos sujetos a la rigurosa intervención franquista. Hablamos principalmente de leguminosas y olivar (incrementan su superficie en 2,45 y 2,93 por 100 para el intervalo analizado). Cultivos que también contaban con una demanda apreciable en los canales del mercado negro y que, a la vez, requerían el empleo de menos mano de obra lo que, unido a los salarios de miseria, abarataría aún más los costes de producción.

Tabla 4.- Distribución de las principales dedicaciones de superficie cultivada. Jaén, 1933-1949. En porcentajes

Superficie cultivada	1933	1944	1949	Variación 1933-1949
Cereales	29,01	24,2	22,77	-6,24
Leguminosas	3,51	6,09	5,96	2,45
Barbechos	18,98	19,35	19,73	0,75
Sistema Cereal	51,5	49,64	48,46	-3,04
Olivar	46,27	48,27	49,2	2,93
Vid	0,69	0,36	0,49	-0,2
Frutales	0,04	0,04	0,04	0
Raíces, tubérculos y bulbos	0,41	0,42	0,45	0,04

FUENTE: Cobo, Francisco y Ortega, Teresa. «Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975». *Hispania*, LXIV/3, 2004, pág. 1096. *Elaboración propia*.

La política agraria autárquica tuvo como consecuencia una crisis generalizada del sector agrario durante los años cuarenta: las superficies cultivadas disminuyeron, también los rendimientos, etc. Sólo con la llegada de Cavestany al Ministerio de Agricultura se pondría en marcha una política de precios más acorde con la realidad agrícola y los deseos del agricultor; fue entonces cuando la superficie cultivada aumentó y se pudo asegurar el suministro de pan a la población, desapareciendo las cartillas de racionamiento en 1952 y los primeros excedentes a finales de esa década¹¹⁸. Así, el precio oficial del trigo durante la posguerra no fue lo suficientemente remunerador para incentivar la producción, lo que justificaría, entre otras razones, la disminución de la superficie cultivable.

Pero, si la mayoría de los productos estaban intervenidos, ¿en qué fueron empleadas dichas superficies? ¿Dónde fueron a parar las más de 3.000 Has de

trigo de Alcalá? En el contexto de un insuficiente racionamiento y una penuria económica generalizada, en productos agrarios básicos tales como cereales y aceite. El trigo, producto estrella del estraperlo, pasaría a ser muy cotizado en el mercado negro, siempre que escapase del control de las autoridades. Y el primer y más importante paso sería esconder la producción a los ojos de la Administración. De este modo, el pequeño cultivador podría asegurarse más trigo con el que sobrevivir, e incluso destinar parte del mismo a complementar sus ingresos con el pequeño estraperlo. Igual sucedería con los pequeños arrendatarios. En los medianos y grandes propietarios, esta ventaja se vería acrecentada, pasando los límites de la subsistencia para entrar en el ámbito de la acumulación de capital.

Las Juntas Agrícolas ocultaron la superficie cultivada, los rendimientos por hectárea y la producción anual estimada, contribuyendo de forma decisiva a la ocultación generalizada de cosechas. El primer eslabón de la política autárquica, la fase de producción agrícola, saltaba en pedazos. Así, el primer enemigo de la política autárquica fue un organismo encargada de ejecutarla: las Juntas Agrícolas. Con su gestión, aseguraban el abastecimiento del término municipal, garantizando las reservas de cereal suficientes que permitiesen, a algunos la supervivencia, a otros el lucro.

En conclusión, pensamos que la actuación de la Junta Agrícola de Alcalá la Real nos demuestra diversas cuestiones, que podrían ser extensivas al resto del mundo rural:

1. Las Juntas Agrícolas se erigen en protectoras de los agricultores del término municipal, recurriendo sistemáticamente las superficies a sembrar y el cupo forzoso de entrega de los diversos productos.
2. Las JAL agrupan y defienden los heterogéneos intereses de los pequeños, medianos y grandes agricultores del pueblo, parte importante de los apoyos sociales del régimen, especialmente en Alcalá la Real. Pero no sólo a ellos, ya que vinculados al trigo y a los alimentos más básicos también encontraríamos al resto de la población: comerciantes, industriales, profesionales y jornaleros. En suma, la entrega de un menor cupo suponía una mayor abundancia del producto en el pueblo, lo que equivalía a precios más bajos, menor escasez y, en definitiva, garantizar el lucro con el estraperlo o la supervivencia de los más desfavorecidos.
3. Evidentemente, las contrapartidas obtenidas de la «labor protectora» de la institución será proporcional al grado de vinculación a la producción agrícola y al favoritismo y relaciones clientelares existentes con el poder local.

4. El *modus operandi* de las Juntas Agrícolas, discutiendo sistemáticamente las superficies y cupos asignados, pero también contraviniendo las órdenes en cuanto a siembra obligatoria, ocultación de información y la adopción de una política de hechos consumados y de presión en la campaña agrícola, demuestra que existió una desobediencia pasiva de la política agraria. Una desobediencia que no mostraba nunca abiertamente su oposición al sistema económico, pero que utilizaba todos los medios a su alcance para zafarse de él, adaptándolo a los beneficios de unos determinados apoyos sociales.
5. Gracias a la gestión de las Juntas Agrícolas la aplicación de la política agraria autárquica no pudo ser más que parcial. El contraste con las superficies cultivadas o la producción del periodo republicano y la posguerra es buena prueba de ello. Su gestión perseguía burlar las disposiciones de la superioridad, pero a la vez generaba una cohesión de los grupos sociales rurales en torno al poder local.

5.3. La actuación de las Juntas Agrícolas Locales en la regulación de la producción

La negociación de las superficies y los cupos forzosos no fueron el único momento en que las JAL defendieron los intereses de los pueblos. A continuación analizamos otros ejemplos: las resistencias para la siembra, otras resistencias contra el cupo forzoso y ocultaciones de cosechas.

El poder local demostrará su resistencia a la política agraria en *las labores de siembra*, manifestada sobre todo a la hora de suministrar la información relacionada con la misma. En *Málaga*, en la campaña 1943-44, ante la pasividad de las JAL el gobernador civil se vio obligado a intervenir, reclamando el cumplimiento exacto e inmediato de las órdenes dictadas para conocer las superficies sembradas¹¹⁹. Aún así diecinueve pueblos no cumplieron el servicio ordenado, sancionando a alcaldes y secretarios con una multa de 250 pesetas e inmediato cumplimiento de lo ordenado. La resistencia a las órdenes de la superioridad era alarmante: el 3 de abril todavía ocho pueblos seguían sin enviar las superficies cultivadas¹²⁰.

Los ayuntamientos encubrían su desobediencia con pretextos y justificaciones. Era muy común escudarse en las deficiencias del correo, como el ayuntamiento de Alfarnatejo, que aseguraba haber remitido las superficies sembradas, pero volvía a enviarlas «por si hubiese sufrido extravío»; en Viñuela no se cumplió el servicio «por no haber tenido entrada» la comunicación en la que se fijaba la superficie a sembrar. Pero encontramos una variada gama de excusas: por tener recurrido el cupo forzoso, por ser demasiado tarde para sembrar lo asignado¹²¹.

En *Almería*, provincia con una situación socio-económica más extrema, las resistencias fueron mayores. En junio de 1945 el ingeniero jefe de la JAP daba cuenta al gobernador civil que a pesar del largo tiempo transcurrido, no habían enviado las hojas declaratorias de superficie 53 términos de la provincia. Las excusas vuelven a repetirse: Dalías informaba que el documento requerido «no se remitió a su debido tiempo, por haberse traspapelado en el negociado correspondiente»; el ayuntamiento de Cuevas de Almanzora pensaba haberlo enviado, pero «se ha comprobado que quedó el pliego hecho pero sin enviar a su destino»; en Zurgena, Arboleas, Berja y Alcadia de Monteagudo las hojas declaratorias no se habían recibido; Santa Cruz y Purchena decían remitirlas el mismo día de recibir la advertencia del gobernador civil. Año tras año, justificaciones y retrasos; los poderes locales aprovechaban el complejo entramado burocrático autárquico para escapar a la intervención. Lo que los atenazaba los hacía libres.

Al analizar el papel de la Junta Agrícola de Alcalá la Real ejemplificamos la *resistencia de los ayuntamientos a la asignación y entrega del cupo forzoso*. A continuación analizamos otras formas de resistencia respecto a este tema.

Muchas localidades pedirán la rebaja del cupo forzoso, en ocasiones varias veces en la misma campaña agrícola. El alcalde de Cástaras (Granada) pedía una segunda rebaja en el cupo forzoso de maíz; se trasladaron los inspectores del SNT a la localidad, observando que eran «inaceptables» las producciones por hectárea sugeridas por el alcalde, por lo que la reclamación quedó desestimada ¹²².

En ocasiones las peticiones de reducción eran considerables. Desde la JAL de Dólar (Granada) se pidió una reducción de más de la mitad del cupo de trigo asignado (de 1.400 a 660 Qm.) ¹²³. Sin duda las reclamaciones tenían muchas posibilidades de éxito: en 1946 las localidades almerienses de María, Vélez-Blanco y Chirivel lo vieron reducido en cerca de un 50 por 100 ¹²⁴; lo mismo sucede en el mismo año y en el mismo porcentaje en los pueblos de Benadalid, Alfarnatejo o Atajarte (Málaga) ¹²⁵.

Algunos pueblos no se conformaban con la rebaja, sino que exigían que no les fuese asignado ningún cupo. En esos términos se expresaba el alcalde de Benalauria en 1946, justificando su petición en el reducido número de hectáreas sembradas de trigo y su poco rendimiento; forzar a los agricultores a entregar trigo «equivaldría a privarlos de sembrar en la próxima campaña y no poder alimentar a sus familiares» ¹²⁶. Por supuesto, no todas las reclamaciones tenían que ser falsas o esconder la realidad. En este caso, por las dimensiones de la localidad y sus características geográficas (enclavada en plena sierra), podemos pensar que la petición estuviese en parte justificada. Pero es indudable que también en estas circunstancias el poder local estaba defendiendo los intereses de la población.

En ocasiones las reclamaciones no eran atendidas. Entonces la insubordinación hacia los dictados superiores era más palpable. En 1946 la Junta Agrícola de Fuengirola (Málaga) pedía una reducción de 30.000 a 6.075 kilos de trigo a entregar. No le es autorizada. Reunida en sesión plenaria, acuerda por unanimidad comunicar al gobernador civil que «esta Junta no puede obligar a los labradores a que entreguen cantidad alguna de trigo de las que tiene derecho a reservarse»¹²⁷.

Los organismos de intervención también jugaban sus cartas. Conocedores de las dinámicas de las negociaciones, de las desobediencias más o menos encubiertas de los poderes locales, adoptaban estrategias para hacer cumplir la política agraria. Quizá la más extendida era no dar respuesta a los requerimientos de las Juntas Agrícolas. Los casos son numerosos. El jefe de la HSLG de Pizarra (Málaga) informaba al gobernador civil que, tras dirigirse en dos ocasiones al SNT pidiendo una reducción del cupo de cebada, no había obtenido respuesta y habían «guardado silencio»¹²⁸. El régimen se refugiaba en los mecanismos de su compleja burocracia para intentar hacer cumplir su propia política agraria, escapando a las reclamaciones del poder municipal.

Cuando las JAL pasan a ser presididas por los Jefes de las Hermandades e integradas en el cabildo de las mismas, la defensa de los intereses de los labradores va a contar con un apoyo en las capitales de provincia: las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA). Como sabemos, agrupaban a agricultores afiliados al sindicato vertical, representantes de los intereses de las diversas localidades y comarcas de la provincia. En el asunto de la reclamación de cupos, estarán junto a los poderes municipales y los agricultores. Veamos un ejemplo. En 1948 la HSLG de Casares (Málaga) pedía amparo debido a que había reclamado al SNT contra el cupo de maíz asignado, a lo que éste había respondido que si no era entregado el caso sería puesto en conocimiento de la Fiscalía de Tasas. La COSA apoya incondicionalmente a los labradores frente al SNT: «si a las reclamaciones [sobre el cupo] de las HSLG se les contesta de una manera general e impresa con un “NO HA LUGAR” y con las amenazas de la Fiscalía, de nada sirve agrupar a los labradores para que sus reclamaciones no merezcan mas que la categórica respuesta que están recibiendo hasta la fecha»; el presidente de la COSA admitía que el que algún pueblo «trate de rebajar el cupo de determinados artículos arbitrariamente, pero si alguno lo hace con fundamento, el SNT debiera al menos hacer una información que sirviera de antecedente previo a las negativas, única contestación que hasta ahora se recibe»¹²⁹. Este documento evidencia que algunos pueblos reclamaban caprichosamente contra la rebaja del cupo, pero también que un órgano sindical como la Cámara Agraria apoya los intereses de los labradores, insinuando una mayor permisividad en la

rebaja de cupos. En suma, los agricultores estaban unidos para oponerse al SNT, personificación de la intervención y de la política agraria franquista; no sólo contaban con apoyos para ello en el municipio, sino también en las capitales de provincia.

Las Juntas Agrícolas colaboraron con los agricultores en la *ocultación de la cosecha*, informando a las Jefaturas Agronómicas de la imposibilidad de hacer entrega de la producción. La justificación más extendida será alegar que, por diversos motivos, los agricultores no pueden entregar el cupo dado que no dispondrían de semillas para la próxima cosecha o para asegurarse su propia subsistencia («reserva» de trigo).

La actuación de las Juntas Agrícolas en la provincia de *Málaga* en 1941 es significativa. En julio las Juntas de Atajate y Benadalid exponían que, debido a la poca importancia de las semillas sembradas, no había «sobrante de trigo para la venta»¹³⁰. El alcalde de Cómpea informaba que sólo 20 labradores habían recogido trigo, pero que «ninguno llega a cubrir ni la mitad del cupo de sus necesidades»¹³¹. En Parauta, tras realizar «las investigaciones necesarias», no existía «productor alguno de trigo» con dicho producto disponible para la venta¹³². En suma, justificaciones diversas que perseguían escapar a las forzadas compras, poco remuneradoras, del SNT.

Apelar a que la entrega de un determinado cupo dejaría sin reservas para su autoconsumo a los productores sería la justificación más extendida. Clamando a la justicia y promesas de liberación del agro español del «Nuevo Estado», se insistía en la necesidad de no arrebatar al agricultor lo que había obtenido con el sudor de su frente. Estas justificaciones fueron empleadas, por ejemplo, en la localidad del Valle de Abdalajís (*Málaga*) en 1947¹³³.

Los intentos de escapar a las entregas fueron generalizadas. En muchos casos ni se habían realizado las declaraciones de superficie, por lo que no se podían valorar las justificaciones de las Juntas. Por ello el gobernador civil de *Málaga* ordenó a los ayuntamientos que se hiciesen las declaraciones de trigo, advirtiendo sobre las leyes que castigaban el acaparamiento. La apariencia de orden y de acatamiento de las órdenes superiores se mantendría siempre: todos los ayuntamientos acusaron recibo de la orden, manifestando que colaborarían hasta los últimos extremos¹³⁴.

La burocracia agraria franquista era consciente de que las Juntas Agrarias colaboraban con los agricultores y consentían las ocultaciones. El jefe provincial del SNT lo daba por hecho en un oficio al Secretario General: «conocido será a V.I. la indudable inhibición (*en el mejor de los casos*) de muchísimas de las citadas autoridades, al amparo de que sus términos jurisdiccionales quedarían desabastecidos» (la cursiva es nuestra)¹³⁵.

En ocasiones, tras haber aceptado la superficie y el cupo asignados, con la proximidad de la recolección se manifestaba la *imposibilidad de entregarlo*. En 1944 el alcalde de Alcalá la Real lo consideraba «imposible de entregar», por lo excesivo del cupo, la pocas hectáreas sembradas y el bajo rendimiento¹³⁶. En 1947, tras las negociaciones pertinentes, Cañete del Real (Málaga) aceptó entregar 136.000 kilos de trigo al SNT. No obstante, en agosto estimaba la cantidad asignada «sumamente excesiva», por lo que pedía una rebaja del 50 por 100¹³⁷. Para la administración provincial no había escapatoria. El poder local aprovechaba cualquier momento para escapar de su control.

Otra justificación recurrente fue alegar que en el término municipal *no se cultivaba el producto* que se reclamaba. En 1944 alcalde de Montefrío se dirigía al gobernador civil de Granada, afirmando la imposibilidad de entregar el cupo de maíz y judías reclamado, dado que el término era «en su totalidad de secano, por cuya causa no se siembran los indicados productos»¹³⁸. Era falso: en el Mapa Nacional de Abastecimientos del término de ese mismo año se contabilizaban 147 Has. de regadío cultivadas, además de especificar que 15 de ellas eran dedicadas al maíz¹³⁹.

La *información* facilitada, base de futuras imposiciones de cupos y superficies, será otra vía de escape. En 1944 el SNT dio cuenta al gobernador civil de Granada sobre las imperfecciones de la superficie de maíz sembrada en Santa Fe¹⁴⁰.

Los pueblos también tratarán de zafarse de los *planes de barbecho* impuestos. La Jefatura Agronómica de Jaén impuso a Alcalá la Real en 1944-1945 una superficie mínima de barbecho de 3.300 Has. El ayuntamiento, consciente que la aceptación de ello supondría menor espacio de negociación para las superficies y cupos de trigo de la siguiente campaña, expresó su disconformidad, pidiendo la reducción del barbecho a sólo 2.706 Has¹⁴¹.

Y por supuesto, la *meteorología* será el pretexto preferido por los poderes locales. En 1944 la Junta Agrícola de Alcalá la Real manifestaba que «no será posible hacer entrega del cupo forzoso» de garbanzos por la «acción del tiempo»¹⁴². En 1947 se pedía desde Castril (Granada) que los agricultores quedasen exentos de entregar las cosechas debido a los daños de la tormenta desencadenada el 31 de agosto. Sin embargo, la Jefatura provincial del SNT de Granada denegó la petición, ya que los cereales «no fueron afectados por dicha tormenta, ya que en aquella época estaba ya recogida la cosecha»¹⁴³. Que el poder local intentase transgredir la legalidad es una prueba más que evidente de la defensa de los intereses del municipio. Pero además, resulta llamativo que, pese a que desde instancias provinciales se descubriese el intento de engaño, no se tomaran medidas al respecto.

* * *

Durante la Guerra Civil el régimen franquista elaborará un discurso en el que ensalzaba los valores del mundo rural, identificados con la esencia de España, la religión, el orden, la tradición y la defensa de la propiedad¹⁴⁴. Los pueblos, los campesinos y sus costumbres serán identificados con la esencia de la «raza hispana», frente a la perversidad atea y marxista del mundo urbano. Campo-ciudad. Vencedores y vencidos. Es en ese escenario ideológico en el que las primeras comisiones gestoras del franquismo comienzan a funcionar.

El mundo rural se identificaba con los valores espirituales de la nación española, representados por el orden, la religión, y la defensa de la propiedad, salvados en la Cruzada contra la desordenada, anárquica y atea democracia republicana. Estos valores identificados con la figura del «Caudillo» Francisco Franco, y soldados a sangre y fuego durante la Guerra Civil, crearán un fuerte nexo de unión entre los grupos sociales de los vencedores, dando lugar a una «nueva comunidad rural», idílica y armónica.

Estas heterogéneas clases sociales, desde su representación y control en el poder local, lucharán contra una política autárquica considerada como un elemento extraño, nocivo y detestable hacia los intereses de la vida rural. Separando perfectamente el discurso agrario del primer franquismo (en el que la figura de Franco es esencial) y la aborrecida política autárquica, comprendemos que el poder municipal intentó por todos los medios evitar las disposiciones intervencionistas autárquicas. Para ellos, cuestiones como la injusticia en la asignación de cupos a las localidades, forzar a entregar la producción agrícola, la corrupción en las instituciones o los desastrosos efectos de la política agraria, eran completamente independientes de los valores que defendían y con los que se identificaban, pero también del mismo Franco, que siempre parecerá desconocer lo que estaba aconteciendo¹⁴⁵.

Ante la complicada situación socioeconómica agudizada por el modelo autárquico, la única salida del poder local fue no aplicar la legalidad. En la regulación de la producción agrícola intentó por todos los medios huir de la intervención y del control del Estado, generando espacios de libertad económica amparándose en el incumplimiento de la legalidad.

Pero el poder local era, en última instancia, el responsable de la aplicación de la Ley. Y esa desobediencia premeditada de la legislación autárquica no sería aplicada a todos por igual. Es más, con el deber de ejecución y cumplimiento de éstas se le daba al poder municipal una de las armas más poderosas de la que nunca había gozado. Tras una pérdida progresiva de atribuciones y financiación de la administración local desde épocas de la Restauración ahora, con una sociedad perfectamente vertebrada —y dividida— en torno a vencedores y vencidos, se otorgaba a los ayuntamientos franquistas un instrumento de primer

orden para satisfacer los intereses de sus apoyos sociales y marginar y castigar a los vencidos ¹⁴⁶.

Los ayuntamientos se convirtieron en los únicos intermediarios entre la población rural y el poder provincial y central ¹⁴⁷. Defendieron los intereses de la población, al pujar por las rebajas de cupos, ocultar las superficies sembradas... lo que les confirió una cierta «legitimidad» ante sus gobernados. Pero fueron protectores indirectos, pues actuaron así siempre que los intereses de los apoyos del régimen a los que representaban coincidían con los del resto de la población. Ahora bien, en el desarrollo de la política agraria en la esfera de lo local, mientras que hacia algunos sectores de la población se daba amplios márgenes de ilegalismo, hacia otros se aplicaba con total rigurosidad, haciendo caer sobre ellos todas las tristes consecuencias del sistema autárquico. Si el régimen franquista se valió durante los años cuarenta de la represión brutal y de la coacción ante los que habían sido sus enemigos en 1936, en la esfera de lo local, ¿por qué no iba a hacer uso de la terrible represión socio-económica que suponía la aplicación de las medidas autárquicas? Todo dio lugar a una sólida e idílica sociedad rural que aprendió a huir de la intervención, que defendía el mismo ideario colectivo y que, por encima de todo, debía fidelidad al hacedor y garante de este nuevo mundo rural: Francisco Franco. En esta nueva comunidad rural, por supuesto, no hubo lugar para los vencidos.

6. LA ACTUACIÓN INDIVIDUAL: RESISTENCIA Y FAVORITISMO

6.1. Política agraria y resistencia campesina

Uno de los talones de Aquiles de la política autárquica franquista fue fijar los precios por decreto, sin tener en cuenta los costes reales o factores tan básicos en el juego económico como la oferta y la demanda. Los agricultores, ante un Estado que no ofrecía precios lo suficientemente remuneradores, intentaron escapar a su control: unos, los más pobres, emplearían estrategias individualizadas, inconexas y desvertebradas ante una situación desesperada; y otros, representados por el heterogéneo grupo de pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, canalizando su producción hacia el autoconsumo o al mercado negro, donde obtendrían un valor más acorde con sus intereses. Ambas actitudes eran reflejo de una conflictividad que «rompía, diaria y cotidianamente, con la propaganda y ansiada “paz social” franquista» ¹⁴⁸.

Los primeros intentos de escapar a la intervención y al control de la producción datan de fechas muy tempranas. En noviembre de 1937, desde el re-

ción nacido SNT de Granada ya se tenía sospecha de que «por una injustificada desconfianza han debido ser muchos los tenedores de trigo que, o no han hecho declaración de existencias, o han declarado como disponible para la venta menor cantidad de la que realmente tenían». Ante este fenómeno el Secretario General hacía gala de un acendrado paternalismo, autorizando un nuevo plazo para la declaración «a fin de ver si de una vez se vence el *injustificado retrainimiento de estos campesinos*»¹⁴⁹. Daban comienzo largos años de política agraria dictada e impuesta desde oficinas, y que nunca llegó a comprender que la desconfianza y resistencia de los campesinos respondía más a la necesidad que a la tozudez o insubordinación.

Al analizar la aplicación de la política agraria, atendemos a una desobediencia generalizada a los dictados del gobierno, una obsesión por huir de las tenazas del intervencionismo, una vida constante al margen de la ley. Ante este panorama, ¿tiene sentido hablar de resistencia campesina ante la aplicación de la política agraria? Pensamos que sí.

Desde mediados de los años ochenta James SCOTT, al estudiar los conflictos campesinos, dejó claro que existían más formas de resistencia que las que tradicionalmente había resaltado la historiografía marxista, centrada en las grandes acciones colectivas de protesta. Acuñó el concepto de «formas de resistencia cotidianas» (*everyday resistances*): unas formas de resistencia más constantes, menos visibles y quizá más relevantes. Son las armas cotidianas de los grupos sin poder, de los que apenas tienen vías para actuar contra el Estado: trabajar despacio, pequeños hurtos, sabotajes, ignorancia fingida, ocultaciones... formas que requieren poca coordinación, anónimas y muchas veces individuales¹⁵⁰.

En el contexto de la penosa posguerra española, en gran parte de la población rural aparecerá una «moralidad consensuada» que les impulsa a la protesta. Protesta que, por las características represivas y el silencio metálico impuesto por las armas del régimen, debe manifestarse como una forma individual de resistencia. Será una resistencia aislada, atomizada, inconexa, manifestada en pequeños hurtos, contrabando, ocultaciones, venta a precios superiores a los oficiales, transporte ilegal, etc. Una resistencia asociada a arraigadas estrategias de supervivencia ante un contexto socio-económico adverso. La desesperada situación de la mayoría les induce a burlar la intervención del Estado¹⁵¹.

Tradicionalmente la historiografía ha encontrado la explicación a este fenómeno en el propio régimen (represión, mecanismos de control, coerción...) y en la situación socioeconómica de la España de posguerra. Coincidimos en estas afirmaciones, pero pensamos que la respuesta también se encuentra en la toma de decisiones de las clases más necesitadas. Aún en el asfixiante régimen franquista, las clases más desfavorecidas juegan un papel en la Historia; mere-

cen que nos preguntemos por qué adoptaron esas estrategias de resistencia y supervivencia.

Explicar la actuación de los seres humanos no es fácil, y menos el de unas clases sociales tan castigadas. El modelo del comportamiento humano está más próximo a un sistema de estímulo-respuestas que a una elección entre alternativas. La racionalidad humana opera dentro de los límites de su medio ambiente psicológico: en el caso del franquismo, el hambre, la represión y el terror. Y es este medio ambiente el que impone al individuo una selección de los factores sobre los que debe basar sus decisiones ¹⁵².

El franquismo modeló y controló la atmósfera económica y social, lo que permitió, no sólo condicionar la elección de los más oprimidos, sino también socializarla. Y la opción estuvo clara: sobrevivir. Es absurdo pensar en metas o fines lejanos. Las elecciones del ser humano vienen determinadas por una *racionalidad limitada*, que está condicionada, pero que a la vez busca satisfacer necesidades *a priori*, y no a largo plazo ¹⁵³.

Ante una situación adversa, se toman opciones de adaptación, que aunque nos pueden parecer faltas de sentido, están llenas de él: la oposición al régimen de las clases más modestas pasó fundamentalmente por una «resistencia cotidiana» y silenciosa frente a la política autárquica, entrando a participar en el mercado negro y adoptando otra serie de prácticas que posibilitasen su supervivencia ¹⁵⁴.

Desde el momento que gran parte de la población más castigada y desfavorecida por la situación socio-económica optó por esta elección racional, intentar sobrevivir, la estabilidad del régimen franquista estaba asegurada. De forma paradójica, las críticas condiciones socio-económicas vividas durante el primer franquismo, fueron un elemento más que contribuyó a la solidez y continuidad del régimen franquista.

La trasgresión de la legalidad desvela una forma de resistencia campesina *dentro*, y no contra el régimen franquista. Frente a ella, ¿cómo reaccionará el régimen? En muchas ocasiones creará un espacio de «ilegalismo necesario», tolerando las estrategias de supervivencia al margen de la ley ¹⁵⁵. De esta forma, al igual que frenaba cualquier posible conato de oposición contra el régimen, ayudado siempre por la represión, daba una salida a las necesidades de las capas más humildes, centradas en alcanzar su propia supervivencia.

La discrecionalidad de la aplicación de la ley, de poner límite al citado ilegalismo, recaerá en la Administración del Estado. El personal político decidirá dónde concluía, para unos y otros, ese ilegalismo tolerado en torno a la aplicación de la política agraria. A continuación demostramos, no sólo las variadas formas de resistencia cotidianas del campesinado español durante los años cuarenta, sino también la administración diferencial del ilegalismo por parte de la

Administración. Así, analizamos dos tipos de resistencia ante la política agraria: la de los vencidos y la de los vencedores.

Los vencidos, identificados con las capas sociales más humildes, desarrollarán una resistencia caracterizada por estrategias individualizadas, inconexas, desesperadas y desvertebradas (hurto, robos, pequeño estraperlo...). Serán reacciones espontáneas para asegurar la supervivencia en una situación desesperada, y no serán tolerados por el poder municipal.

En cambio, los vencedores, identificados con las clases sociales reclutadas por el franquismo, desarrollaron una resistencia empleando una serie de mecanismos para escapar a las medidas autárquicas e incluso aprovechar el contexto que generaban: ocultación de cosechas, estraperlo a mayor escala, contrabando con diversos productos... Contarán con la permisividad e incluso el apoyo del poder local, lo que consolidará aún más su adhesión al régimen; también lo harán los resultados obtenidos.

6.2. La resistencia de los vencidos: robos y hurtos

El robo ha sido caracterizado como una forma de resistencia cotidiana campesina,¹⁵⁶ y en la España del primer franquismo fue una práctica común. Estuvo protagonizada por los más pobres, obligados a delinquir para paliar su penosa situación económica, exponiéndose a las sanciones del Estado y de las elites locales.

Los robos en los campos alcanzaron unas dimensiones extraordinarias. La situación llegó a ser tal que llegaría a provocar las quejas de labradores y propietarios que se veían perjudicados incesantemente. En 1943 en Alcalá la Real eran numerosas las protestas de los agricultores por «el estado de abandono en que se encuentra la vigilancia del campo», por lo que se vieron obligados a crear una «brigadilla rural» con presupuesto del ayuntamiento. Un consistorio como el de Alcalá, donde el peso del sector agrícola era tan relevante, volvía a defender a sus propietarios. En mayo de ese mismo año comenzaba a funcionar la brigadilla, contando con cinco miembros. Pero la extensión del término, la dispersión de sus núcleos poblacionales, la época agrícola y la desesperada situación económica hicieron insuficiente dicho número: en junio se acordó «aumentar con siete más el número de los guardas»¹⁵⁷.

Los robos en los campos se generalizaron de tal modo que el gobernador civil de Jaén dispuso en 1946 que la guardia civil, la guardería rural, los ayuntamientos, los propietarios y hasta los somatenes vigilarían los campos para evitar robos de semillas, frutos y otros productos. No obstante, la situación persistió y se impusieron sanciones¹⁵⁸.

En Montefrío el problema llegó a ser endémico. El alcalde se dirigía al gobernador civil en 1946, reconociéndose incapaz de solventar la situación, dado que «la necesidad y escasez» provocaban que «el respeto a la propiedad sea tan escaso que toda vigilancia resulte ineficaz». Reclamaba con urgencia un aumento de guardias civiles en el pueblo, al objeto de que «se montara un servicio nocturno eficaz que diera fin a los hurtos»¹⁵⁹.

Ya en 1943 el ayuntamiento había nombrado un Jefe de la Policía Rural, e incluso había aumentado la plantilla. Nombró incluso a un funcionario para celebrar las citaciones y que los guardias no abandonasen su puesto ni por un momento¹⁶⁰. No pudieron atajar la situación. Y los propietarios tuvieron que tomar sus propias iniciativas: contratar a guardias particulares que vigilaran sus explotaciones. Durante el periodo analizado encontramos un aumento exponencial de guardias particulares en Montefrío. De 1936, en que sólo se nombra a uno, pasamos a años como 1940 o 1943, donde se contratan a cinco guardias cada año. El récord de nombramientos lo tenemos en 1945, con nada menos que nueve. Todavía encontramos ocho contrataciones en 1950. Así, en 1951 existen un total de 66 guardias particulares en Montefrío. Esto nos habla, en primer lugar, de la incapacidad del poder local para hacer frente a la resistencia generalizada de los más humildes; y en segundo, de un mundo de desorden donde, ante la situación de necesidad, la ruptura de la legalidad era moneda común¹⁶¹.

La situación escapaba al control de las autoridades. La Junta Agrícola de Málaga capital se quejaba en 1941 de la «angustiosa situación en que se encuentran la mayoría de los labradores del término, por los continuos robos de que son víctimas». Describían la esperpéntica situación de descontrol: «una verdadera avalancha de salteadores irrumpen en las tierras de labor, y no solo las despojan de legumbres, cereales y tubérculos, sino que llega con frecuencia su osadía, unas veces a segar mieses sin granazón aún, seguramente para dedicarlas a piensos de ganado, y otras, a meter a los propios ganados en lo sembrado para que pasten». Se nos describe, en suma, unos robos organizados; una resistencia forzada, pero organizada y coordinada¹⁶².

Las denuncias de robos en Málaga son innumerables. En 1941 tenían lugar en la vega de Torrox, produciendo «una merma considerable en el fruto de cañas, amenazando [...] el de patatas». En 1942 numerosas alcaldías de la provincia informaban de innumerables robos de ganado. A veces los hurtos también tenían lugar en almacenes y en grandes cantidades: por ejemplo, en el almacén del SNT de Porcuna (Jaén) en 1945¹⁶³. Y por supuesto, los robos también tuvieron lugar en los terrenos forestales: fueron comunes las denuncias contra vecinos de Marbella sorprendidos recogiendo leña en el Monte de Sierra Blanca. También lo fueron en la provincia de Almería, donde se centraron sobre todo en los robos de esparto¹⁶⁴.

¿Cómo actuó el poder local ante esta situación? En muchas ocasiones, como en los ejemplos descritos de Alcalá la Real o Montefrío, defendieron la propiedad e intentaron poner remedio a los robos. Pero en otros, sobre todo cuando la actitud de los más humildes no perjudicaba directamente sus intereses, actuaron de otro modo.

6.3. La resistencia de los vencedores: estrategias para escapar de la política agraria

6.3.1. *La ocultación de cosechas*

La ocultación de la producción será la piedra de toque de la oposición campesina al intervencionismo autárquico. Tanto que ha sido caracterizada como una forma de «conflictividad abierta» en la España del primer franquismo ¹⁶⁵. Al tratar de ocultar su producción el agricultor ponía en juego no sólo el trabajo de un año agrícola, sino también la cantidad de productos que podría reservarse para su consumo. Conforme la productividad y la extensión de sus explotaciones sea mayor, la alternativa de encauzar parte de su producción en el mercado negro podrá generar unos beneficios a los que, hasta la llegada del modelo autárquico, el mundo rural no estaba acostumbrado.

Pequeños, medianos y grandes propietarios, pero también arrendatarios, estarán implicados año tras año en la ocultación de su producción. Que uno de los más sólidos apoyos sociales del régimen franquista transgrediese sistemáticamente sus normas nos da cuenta de la relevancia del fenómeno y de las profundas implicaciones que éste tuvo para explicar la estabilidad y consolidación del régimen franquista.

De forma temprana, debido al precio poco remunerador de los productos intervenidos y a la situación socioeconómica, los agricultores comenzarán a ocultar su producción. En diciembre de 1937 el jefe del SNT de Málaga se quejaba ya de que «son numerosos los casos de pequeños tenedores de trigo [...] que no han declarado su trigo» ¹⁶⁶.

En 1940 el embajador británico se hizo eco del fenómeno: los agricultores españoles «se niegan a sembrar o no están dispuestos a segar mayores cantidades de trigo de las que pueden quedarse para su propio consumo, o están segando tan tarde que una gran parte del grano queda en el suelo y es empleado en alimentar a los cerdos y al ganado, que es mas remunerador que el trigo» ¹⁶⁷.

En los años siguientes esta tendencia se mantendría. En octubre de 1944 en la provincia de Granada, pese a lo avanzado de la recolección, la entrega de los

cupos asignados era tan lenta que el gobernador civil José María Fontana pedía la colaboración de las JAL para estimular «a los agricultores para las entregas de cupos forzosos»¹⁶⁸.

La desobediencia y el malestar campesino por los cupos asignados y la obligatoriedad de entregarlos se hará a veces muy patente¹⁶⁹. En 1944 en Alcalá la Real el jefe local de FET y de las JONS, Juan Marín Jurado, describía la preocupante situación al jefe provincial del Movimiento: «a causa de lo exagerado del cupo forzoso de trigo asignado a este término municipal, viene sintiéndose un hondo malestar entre todos los labradores, [...] debido a ponérseles en el triste y doloroso trance de obligarles a entregar una cantidad de trigo que, en algunos casos, es superior a su producción y, en su mayoría, impide reservarse las necesidades de siembra y consumo familiar si han de entregar la totalidad del cupo repartido». Sin duda las alegaciones de Marín Jurado esconden una defensa del campesinado, pues pretende que el cupo sea rebajado; pero también describe un malestar evidente. A la vez que dibujaba la situación defendía sus intereses: de su malestar «se deduce no la resistencia a cumplir que se deriva de todo régimen de intervención, sino el fundamento inapelable de serles imposible acatar lo ordenado». Se pedía la intervención del Jefe Provincial de Falange para rebajar el cupo, entreverando incluso una amenaza por parte del poder municipal: «el problema del cupo es un problema de tal magnitud para estos labradores [...] que el que suscribe y la Junta Agrícola Local se declararán impotentes para poder obligar a los labradores, injustamente, a entregar el trigo que no tienen y a condenarlos a la privación de las reservas que legalmente tienen reconocidas». La situación era límite¹⁷⁰.

La oposición podía manifestarse de otra forma. Muchos labradores realizaban las declaraciones, pero falseaban las superficies y lo producido. En la provincia de Jaén en 1944, muchos productores «con censurable conducta han falseado las declaraciones de superficie», e incluso otros no habían realizado ni la declaración «a pesar de los bandos y publicidad». Se concedía un último plazo para rectificaciones, se amenazaba con la llegada de inspectores y la apertura de expedientes, pidiendo la colaboración de las JAL¹⁷¹. Otra vez el último eslabón de la política agraria recaía en el poder municipal.

El régimen era consciente de las ocultaciones y de la pasividad de las Juntas Agrícolas. Quizá por ello no rehusó a recurrir a la coerción para recoger los cupos asignados. La cosecha de 1946 fue especialmente penosa; en ese año fue enviada por el gobernador civil de Málaga a la localidad de Almargen la Brigada Fiscal de la guardia civil, que además de presionar a los labradores para que efectuasen sus entregas, efectuaron «registros domiciliarios» descubriendo las ocultaciones. Los productores entregaron un total de 246.919 kilos de trigo como

cupo forzoso; sin embargo, tras los registros aparecieron nada menos que 33.081 kilos de trigo (casi un 15 por 100 de lo declarado)¹⁷². La lucha entre el régimen y los labradores por la producción soterraba cualquier otro problema por el que manifestar el disenso. La política pasaba a un segundo plano ante el recuerdo de la guerra y el afán por sobrevivir.

El régimen encontrará otros caminos para vencer la desobediencia campesina. Las sanciones fueron de las más comunes: la desobediencia tenía un precio. Son numerosas las multas impuestas por no entregar el cupo. Por supuesto, la mayoría de las veces eran impuestas a pequeños agricultores. Por ejemplo, en 1947 se imponía una multa de 300 pesetas al vecino de Montefrío Manuel Ramírez Ariza, por no entregar 225 kilos de trigo, 30 de cebada y 50 de garbanzos¹⁷³. En la correspondencia oficial de Santa Fe encontramos una marea enorme de notificaciones de sanciones por no entrega del cupo forzoso en las que, curiosamente, no aparecía ningún gestor del ayuntamiento¹⁷⁴. Al final del periodo analizado el pulso entre los campesinos y la administración continuaba: prueba de ello son innumerables listados de deudores de cupo forzoso en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga¹⁷⁵.

Sin embargo, el mismo Estado limitaba a veces la intensidad de sus penas. En la campaña 1946-47 la Fiscalía Superior de Tasas disponía que en los expedientes por no hacer entrega del cupo forzoso no se impusieran nunca sanciones superiores a 1.000 pesetas. Se beneficiaba a los grandes productores¹⁷⁶.

El régimen no dudaba en dar publicidad a los castigos que imponía: era común que en la prensa quedasen reflejados los casos y penas impuestas por no hacer entrega de los cupos. Por este motivo, en 1946 José Molina Soto, un vecino de Bérchules, (Granada) cumplió quince días de arresto en la prisión provincial. El Estado, siempre vigilante y amenazante, advertía: «igual procedimiento se seguirá a todos los productores que no hagan las entregas de los cupos marcados»¹⁷⁷.

El propio SNT también disponía de sus propios elementos de presión para hacer cumplir sus dictados. Y los ponía en juego: en más de una ocasión amenazó con no entregar las semillas solicitadas por cada término si «primero no han efectuado la entrega de cupo». Se planteaban medidas abiertamente coercitivas para intentar hacer frente a la actitud de los agricultores¹⁷⁸.

La oposición campesina era generalizada en todo el país. En alguna zona rural de Galicia se ha destacado incluso una oposición abierta al intervencionismo autárquico: unas 300 mujeres de la localidad de O Saviñao (Orense), se amotinaron e impidieron que el trigo cultivado en el municipio fuese trasladado fuera de él¹⁷⁹.

En el Consejo Nacional de Hermandades de 1947 las diversas ponencias reflejan el malestar de los agricultores. Las Hermandades no dudan en apoyar a los labradores, criticando el sistema de cupos forzosos, las anomalías que en él

se registraban y el gran número de expedientes que originaba. El mismo Delegado Nacional de Sindicatos reconocía que «el estado de ánimo de los agricultores ha llegado a una situación» que era necesaria toda la «energía sindicalista» para «llevar al ánimo del campesino el espíritu de disciplina social tan necesario en estos momentos»¹⁸⁰.

Pero la desobediencia continuaba, en fechas posteriores y en otras provincias. Veamos el caso de Almería en 1947. En Los Gallardos, «al observarse que varios productores no hacían la declaración se les citó nuevamente por medio de pregones para que cumpliesen esa obligación». En Vera «los agricultores no han comparecido, pese a los constantes requerimientos y bandos dictados». El alcalde de Sorbas reconocía la imposibilidad de conocer la superficie sembrada, pues las Juntas Agrícolas tropezaban «siempre y en todos los tiempos con la tenacidad de los productores de este término y la resistencia sistemática a realizar sus declaraciones tal y conforme está ordenado y con el mínimo de principios que se debe a nuestro Estado». En Enix también se «invitaba» a los agricultores a declarar la superficie sembrada, «a lo que oponen una *resistencia pasiva*» (la cursiva es nuestra). El régimen identificaba perfectamente el fenómeno¹⁸¹.

No queremos insistir más sobre el tema de la desobediencia de los agricultores a entregar el cupo forzoso. Sólo concluir con el ejemplo de Teba, de relevancia capital al ser el segundo en importancia en producción triguera de la provincia de Málaga. Le fue fijado un cupo forzoso de 105 vagones de trigo, habiendo entregado sólo 34 vagones poco antes del plazo de entrega. Vista la mala situación, se envió un Inspector Provincial del SNT para que «invitase a aquellos agricultores que aún no lo habían hecho a que cumpliesen esta labor [...] siendo su labor totalmente infructuosa ya que, colectiva y sistemáticamente, se opusieron a continuar las entregas». Concluido el plazo voluntario se desplazó nuevamente a la localidad el Inspector que sólo logró intervenir 26 vagones más; el resto de la producción había sido vendida ilegalmente¹⁸². A pesar de las presiones del SNT y de sus inspectores, la unión de la comunidad campesina en torno a la desobediencia fue más fuerte que el poder del Estado. Descubrimos episodios de desobediencia de tamaño importancia que, hasta ahora, no habían sido tenidos demasiado en cuenta y que revelan un estado de desorden y de violación constante de las leyes en el mundo rural español.

La poca rentabilidad de los cultivos impuestos por decreto daba lugar a variadas estrategias en la producción agrícola que, al mismo tiempo que revelar una resistencia silenciosa ante las leyes del régimen, conllevaban beneficios para los agricultores. Fue común introducir el ganado en los campos pendientes de recolección, dado que el pasto era más rentable que la recolección y venta de la producción. El fenómeno llegó a ser tan generalizado que el fiscal provincial de

tasas de Málaga tomaba cartas en el asunto, incluyendo esta práctica dentro de la Ley de Tasas ¹⁸³.

La regulación de la producción agrícola es una prueba palpable del desorden y la anarquía que reinaban en el campo español durante los años cuarenta. La Ley no era respetada, se intentaba huir de ella sistemáticamente. La conflictividad era palpable. Un ciudadano americano informaba sorprendido a su embajada en 1941:

«Los decretos del Estado y sus normas son tratados con una mezcla de hostilidad, mofa y desprecio. El deporte nacional de España es infringir la Ley [...] El Estado simplemente no puede hacer cumplir sus leyes [...] Los agricultores en el sur de España están resistiendo tercamente los decretos que obligan a la entrega de trigo. Y el Estado [...] atiende con benevolencia a esta resistencia. El Estado no se atreve a tomar medidas contra los agricultores, eso está claro» ¹⁸⁴.

La Administración era consciente de la anarquía y el desorden generados por la aplicación de la política autárquica. Francisco Labadie Otermín, gobernador civil de Tarragona, escribió en 1947 al Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances, denunciando la situación. A su juicio, «cada día se tiene menos respeto y miedo» a los organismos del Estado, «porque la anarquía es tan grande que pocos son ya los que quedan que digan la verdad», ya que «todos son infractores y están fuera de la Ley». La desobediencia era generalizada: «en un cien por ciento todos los agricultores, en una u otra cosa, están divorciados con la Ley». Pedía un cambio radical en la política económica, suprimiendo organismos de intervención y relajando la intervención. Había que provocar un viraje inmediato en los dictados del gobierno y entonces, «por lo menos el Régimen y el Estado salvaría aún su responsabilidad ante la Historia». Todavía había tiempo, pero «*el día en que la guardia civil tenga que recoger los cupos forzosos a tiros, será tarde*» (la cursiva es nuestra) ¹⁸⁵.

En la extensa ilegalidad tolerada de los años cuarenta encontramos los cimientos del Estado franquista. La mayoría de la población estaría preocupada por luchar contra la política autárquica, esquivando el hambre y asegurándose la subsistencia. El Estado no podía hacer cumplir sus leyes, mientras los poderes locales no estaban muy seguros de querer hacerlo. En definitiva, el régimen de Franco toleró como un ilegalismo necesario la desobediencia a la política agraria. Fue una tolerancia forzada, por no disponer de medios para hacer cumplir sus propias leyes; pero también pudo ser una tolerancia pensada, al comprender que contravenir la resistencia de la población y no permitir amplios márgenes de ilegalismo, el régimen caminaría hacia su final.

¿Cómo justificaban los agricultores su desobediencia? Encajando perfectamente en las formas de resistencia cotidiana, nunca reconocerían abiertamente su oposición al sistema. Recurrirían a la ignorancia fingida, a las plagas, la meteorología, a intentar legitimar su actuación por su situación económica, a errores o malentendidos.

La *ignorancia fingida* era uno de los pretextos más utilizados. La complejidad del propio sistema de intervención lo hacía posible. En 1937 gran parte de los agricultores malagueños no habían realizado las declaraciones «por ignorancia»¹⁸⁶.

Las *plagas* también eran una justificación recurrente: un agricultor de Marbella afirmaba que no podía entregar al cupo ya «que debido a la enfermedad habida en las semillas, se ha perdido por completo la cosecha»¹⁸⁷.

Las tormentas o las *condiciones meteorológicas* fueron también empleadas para zafarse de la intervención. Los labradores de Montefrío pedían auxilio al gobierno por la «tremenda tromba de agua» que arrasó los sembrados¹⁸⁸. Las alegaciones de los agricultores podrían ser ciertas, pero la justificación meteorológica sería empleada para conseguir una rebaja en el cupo o no entregarlo. Aunque las tormentas hubiesen tenido lugar, los daños serían exagerados y magnificados.

A veces los agricultores reconocían sus ocultaciones, pero las justificaban por su desgraciada *situación personal*. Un agricultor de Arjonilla (Jaén) había sido sancionado por no entregar el cupo forzoso y ocultar su producción; al no poder hacer frente a la multa, sus bienes le fueron embargados. Se dirigió personalmente al Ministro de Agricultura, manifestando como «debido a los cupos asignados y a ser forzado a cultivar trigo, apenas puede alimentar a su familia, por lo que como el ayuntamiento y el SNT no le rebajaron el cupo, se vieron forzados a participar en el estraperlo» ocultando su producción¹⁸⁹. La resistencia no era algo voluntario ni gratuito: muchos campesinos se veían obligados a ello para salir adelante.

También fue muy común recurrir a los *errores* o malentendidos para justificar la desobediencia. La Colonia «El Ángel» decía no poder entregar el cupo asignado porque, «por error», sembraron 79,95 Has. de trigo en lugar de las 92,85 consignadas por la Jefatura Agronómica de Málaga¹⁹⁰.

La incompatibilidad de la vida rural y la burocratizada política agraria también se evidenciaron: el *tiempo* o la *distancia* a la localidad estuvieron también entre las justificaciones. En Los Gallardos (Almería), los agricultores no habían realizado las declaraciones porque «no disponían de tiempo libre para hacerlo», por estar haciendo labores de escarda¹⁹¹. Un agricultor de Marbella justificaba no haber realizado la declaración «por la distancia de su domicilio» a la ciudad¹⁹².

Finalmente, encontramos incluso *justificaciones esperpénticas*: Cristóbal Parra Sánchez, uno de los más destacados propietarios marbellíes explicaba que no había entregado su producción de trigo por haber perdido toda la cosecha, porque al «empezar la faena de trilla por una máquina y debido a una chispa producida por el tractor, se incendió sin que a pesar de los esfuerzos realizados pudieran sofocar el incendio». El informe gozaba de la aprobación de la Junta Agrícola de la que, casualmente, Cristóbal Parra era miembro ¹⁹³.

Los agricultores pusieron en juego variadas estrategias para resistir, de forma cotidiana y silenciosa, a los mecanismos de la política agraria. Pero, *¿cuál fue la reacción del régimen* frente a la desobediencia individual?

El régimen contemplará las ocultaciones campesinas como algo gratuito y egoísta, sólo dirigido al lucro y al acaparamiento, y nunca concebido como una estrategia necesaria para asegurar la subsistencia. Todo debía quedar subordinado al interés nacional. Así, el gobernador civil de Jaén manifestaba que «ha de anteponerse al particular interés de cada uno el bienestar general por el que debemos velar y [...] es necesario que no vivamos para hacer lo que convenga a cada cual, sino lo que sea necesario para servir a la Patria». Frente a un paisaje de estómagos vacíos se imponía «el sacrificio, al que debemos someternos con alegría y con disciplina» ¹⁹⁴.

Pero la evidencia de una desobediencia constante desbordará el sistema, empujando al régimen a una tolerancia forzada. En la campaña 1943-44, nada menos que 278 agricultores trigueros de Montefrío no declararon la cosecha obtenida. Pese a acreditar plenamente que dichos vecinos «no hicieron declaración de cosecha», no son penalizados y se procede a «sobreser definitivamente las presentes actuaciones». El futuro del régimen y la paz social estaban por encima de la política agraria ¹⁹⁵.

Como vimos, ante las reticencias de los agricultores a hacer las declaraciones o entregar el cupo forzoso, el poder provincial presionará a las Juntas Agrícolas para que actúen sobre ellos. Sin embargo, la mayoría de las ocasiones responderán con una timidez interesada, limitándose a recordar la obligación de hacer las declaraciones a través de bandos o pregones. Tal fue el caso, por ejemplo, de las localidades almerienses de Vera, Los Gallardos o Roquetas de Mar en 1947 ¹⁹⁶.

En ocasiones, las menos, la colaboración de los poderes locales fue mayor. En 1944, el ayuntamiento de Montefrío, «viendo que por parte de los labradores existe el afán de una ocultación injusta que esta Alcaldía no puede tolerar», acordó que Francisco Guzmán Abril, Jefe de la Policía Rural, revisase las superficies sembradas y las comparase con la producción triguera declarada. Las posibilidades de éxito del Jefe de la Policía Rural, ante un término municipal

con una extensión de 19.186 hectáreas cultivadas en ese año, eran más bien reducidas¹⁹⁷. El origen socio-económico de Francisco Guzmán Abril orientaría también su labor: camisa vieja, ex-jefe local de FET y de las JONS, excombatiente, miembro de la corporación municipal en 1938, corredor de fincas y vinculado a una importante familia de Montefrío. Un representante perfecto de los apoyos sociales del ayuntamiento *montefriño*, y responsable limitado de quien tendría más facilidades para ocultar la producción.

Por tanto, la colaboración de las JAL fue más que limitada y, cuando lo fue, perseguía algún fin concreto (caso de Montefrío). Ya expusimos cómo defendían los intereses de los agricultores pujando para rebajar los cupos. Su presión sobre los campesinos para que cumpliesen con lo dictado no pareció ser muy eficiente. Un funcionario del régimen informaba desesperado al gobernador civil de Almería: «hasta el día de la fecha las pocas Juntas que remitieron relaciones lo hicieron con cantidades de siembra verdaderamente irrisorias, imposible de todo punto concretar ni la más mínima aproximación a la realidad»¹⁹⁸.

En conclusión, los agricultores de Andalucía Oriental adoptaron de forma generalizada una resistencia cotidiana ante la política agraria del régimen. Año tras año, disposición tras disposición, cruzaban la legalidad impuesta por el régimen; los más por imperiosa necesidad, los menos porque zafarse de las garras del intervencionismo procuraría su enriquecimiento. Los poderes locales adoptaron una actitud pasiva para hacer cumplir la legalidad; la misma desobediencia pasiva, en suma, que adoptaron en sus negociaciones con el poder provincial.

¿Qué implicaba una resistencia tan generalizada? ¿Y la actuación del poder local, en contra de los dictados del régimen al que representaba? Por supuesto, esta resistencia era un reflejo de una extendida conflictividad y descontento contra las disposiciones del gobierno. Pero los agricultores nunca quisieron subvertir el sistema: se trataba de una resistencia *dentro* del sistema, y *no contra* él. Con el recuerdo de una implacable Guerra Civil, acuciados siempre por la escasez, luchaban por sobrevivir, y no por acabar con el régimen. Pero a sus ojos, ¿qué era el régimen? No olvidemos que el poder municipal, representante del mismo, defendía sus intereses. Existía una ambivalencia en la identificación del régimen: por un lado, podría ser identificado con los organismos de intervención que dictaban la política agraria; pero también podría ser el poder municipal que les ayudaba a defenderse de la misma. No se podía pretender que los poderes locales hiciesen cumplir las normas del Estado y terminasen con la resistencia campesina, dado que era atacar a sus propios intereses. Este hecho, y que el poder provincial y central fuesen incapaces de hacer efectivo el cumplimiento de sus dictados, tuvo como resultado la tolerancia hacia las actitudes de los agricultores. Paradójicamente, este cruce de factores provocó que la política

agraria nunca llegase a aplicarse, permitiendo que la población escapase a la intervención y, por tanto, asegurando la continuidad del régimen franquista. Actuar contra una resistencia tan generalizada era hacer tambalear sus propios cimientos. Y nadie estaba interesado en ello.

6.3.2. *La actuación pasiva del poder local ante la resistencia campesina: el caso del esparto en Berja*

Las recogidas ilegales de esparto eran frecuentes en toda la provincia de Almería. El Delegado Provincial de Sindicatos advertía al gobernador civil en 1946. Recogiendo las «muchas quejas de propietarios de cotos de esparto», informaba que «los robos se verifican una vez que se ha terminado la recolección» por los compradores y rematantes de la cosecha. Terminada ésta o antes de terminar, algunos establecen «en las cercanías de los cotos unas romanas que pesan y pagan no sólo la rebusca de la fibra, que puede quedar, sino el rigón inclusive, que violentando en exceso arranca de la atocha que a su vez queda con las raíces al aire e inútil». Otros, «aún más desaprensivos», compran esparto y, antes de los dos meses —sin haber llovido y por tanto sin existir esparto—, «establecen sus romanas a base de precios fabulosos». Todo ello supone «una *destrucción total* de estos espartizales con grave perjuicio para la Economía Nacional» (subrayado en el original). El gobernador civil dispone la supresión total de rebuscas o segundas pasadas en la recolección, encargando de ello a alcaldes y autoridades. ¿Qué ocurrió? Los robos continuaron ¹⁹⁹.

Todas las fases productivas del esparto estaban implicadas en los sucesos: recolección, transporte y transformación. Todo, no era más que un reflejo de un importante mercado negro del esparto en la provincia de Almería. No faltan constataciones. En mayo de 1947 la guardia civil de Lubrín intervino un camión de esparto que circulaba sin guía, con un peso de 50 quintales (5.000 kilos) ²⁰⁰.

Los robos siguieron produciéndose. El Servicio del Esparto mostraba su desesperación en un oficio al gobierno civil. Los propietarios de espartizales mostraban sus quejas por los arranques clandestinos. Rogaba por la «persecución de las básculas o romanas clandestinas para el pesaje y que por las oficialmente establecidas sólo se pesase aquél esparto que se acredite fue debidamente recolectado» ²⁰¹.

Los robos de esparto parecen meros focos de conflictividad generada por la escasez y desesperación de posguerra. Lucha por la supervivencia. Pero, ¿cómo actúan los poderes locales? Acerquémonos más. Estudiemos el caso de Berja. Durante estos años, desde localidades circundantes, se denuncia persistentemente

el robo de esparto de sus montes por vecinos de Berja que, posteriormente, obtenían un buen precio tras vender el producto en romanas clandestinas de cortijos y barriadas de su término municipal.

El alcalde de Benínar (Almería), localidad vecina, evidenciaba en tono exaltado y con frustración los hechos en 1947: pese a las denuncias presentadas, «el aprovechamiento fraudulento de los espartos, con el consiguiente daño y arranque da atochas, se ha ido incrementando». Se establecen permanentemente, en Berja y su término, «romanas clandestinas para la venta de esparto»; «algunos desaprensivos [...] con exclusivas miras de lucro, compran a los infractores el producto robado a los montes, sin que por nadie se les impida». La estabilidad y cotidianeidad del negocio es palpable: se apuntan nada menos que once romanas, señalando incluso su emplazamiento. La situación no sólo era complicada para los intereses particulares, sino que, «de no tomarse enérgicas y radicales medidas para impedirlo, la riqueza espartera de este sector tan exiguo ya en producción, acabará por desaparecer totalmente»²⁰².

Sin embargo, las denuncias más reiteradas provendrán de localidades de la provincia de Granada. En 1950 el alcalde de Turón (Granada) denuncia que «como en años anteriores, vecinos de la ciudad de Berja, se vienen dedicando a patrullar al hurto de esparto de estos montes públicos, el cual es admitido en romanas clandestinas que en gran cantidad existen en aquel municipio». El gobernador civil lo hace saber al alcalde de Berja, quien le comunica que «ha adoptado las oportunas medidas para la clausura de las mismas que pudiesen existir»²⁰³.

No obstante, desde Turón se insiste días después: «los caracteres alarmantes que está adquiriendo el hurto de esparto de estos montes públicos por *patrullas de individuos de la ciudad de Berja*», le obligan a reiterar que sean clausuradas las romanas clandestinas de dicha localidad, pues lo sustraen «a gran escala cotidianamente y por cuyo motivo se ve desaparecer a ritmo acelerado los imprescindibles ingresos que tenía este ayuntamiento» (la cursiva es nuestra). La situación era tan evidente que hasta se precisa que en el Cortijo de la Venta y Ramírez del término de Berja se encuentra almacenada gran cantidad de tales productos adquiridos por Francisco Cruz Alcalde²⁰⁴.

Llama la atención que la inmensa mayoría de los robos se produjesen en tierras granadinas. Otras poblaciones almerienses productoras de esparto no fueron blanco de tantas ilegalidades, pero no por ello estuvieron a salvo. El alcalde de Alcolea (Almería) denunciaba también los sucesos, aportando nuevas evidencias sobre el emplazamiento de las romanas clandestinas y sus responsables. El volumen de las irregularidades y las dimensiones del negocio clandestino se ampliaban²⁰⁵.

Ante la desesperada situación, el gobernador civil presiona, otra vez, al alcalde de Berja para que termine con las irregularidades y atrape a los responsa-

bles. La guardia civil del término procede a verificar las denuncias. Efectivamente, las verifica, pero emite un informe en tono exculpativo, afirmando que aunque tales individuos «carecen de licencia para su desempeño», son «de buenos antecedentes políticos». No se menciona su implicación en los robos. Percibimos una relajación del ayuntamiento virgitano en el cierre y persecución de las irregularidades; la pasividad ante las órdenes provinciales es palpable. De las romanas denunciadas, sólo tenemos constancia del cierre de una en la humilde barriada de Chirán. En la documentación municipal no hay rastro de actuaciones contra los demás denunciados. Es más, pese a la magnitud del fenómeno, el tema no es siquiera mencionado en las sesiones de la corporación ²⁰⁶. ¿A qué era debida la sospechosa actitud del ayuntamiento de Berja?

Los robos y denuncias siguen. En mayo de 1950 el alcalde de Turón sigue mostrando su consternación. Sus reclamaciones no habían tenido efecto. Ya era demasiado tarde: «patrullas de individuos de la ciudad de Berja, han hecho desaparecer la casi totalidad de la cosecha de esparto de los montes propiedad de este Ayuntamiento por los continuados y descarados hurtos». Las consecuencias para el municipio eran grandes, al lesionar «notablemente esta Hacienda local, que en la actualidad atraviesa una crítica situación, sin posible remedio». Insinuaba una directa implicación de las autoridades de Berja, al afirmar que «se sabe que dicha fibra es transportada en camiones» a Almería, «sin la correspondiente guía de circulación, *pasando por el centro de la población de Berja*» (subrayado en el original). Como sabemos, la carretera de Turón a Almería pasaba por las mismas puertas del ayuntamiento de Berja ²⁰⁷.

No sólo estaban implicadas las clases modestas. Son ingentes las denuncias contra los industriales de Berja por transportar más cantidad de esparto del que constaba en las guías de circulación expedidas por el ayuntamiento; también hay casos de transporte sin guía ²⁰⁸. ¿De dónde surgía esa nueva producción? Obviamente, de los robos tan reiteradamente denunciados.

La interesada inacción de la corporación continúa: al año siguiente continúan los robos y denuncias. El alcalde de Turón vuelve a informar sobre las irregularidades, alegando esta vez que también en la localidad de Benínar se había instalado otra romana clandestina. El fenómeno seguía extendiéndose. Precisaba además que, en las Fuentes de Marbella (Berja) se almacenaban 1.500 kilos de esparto, que no pudieron ser intervenidos por el guarda forestal de Turón por hallarse fuera de su demarcación. El individuo ya fue denunciado el año pasado. El ayuntamiento de Turón, ante la inacción del de Berja y las trabas administrativas, no podía hacer frente al fenómeno. El municipio de Darrícal (Almería), denunciaba también los sucesos, apuntando a «dos personas en Berja, que se dedican con todo el descaro del mundo a comprar el esparto hurtado». La situación había llegado a un punto extremo ²⁰⁹.

Finalmente, la guardia civil actuó. En ello tuvo que ver la orden directa del gobierno civil y de los ministerios de Industria y Comercio y Agricultura. El volumen de los robos y el consiguiente estraperlo es abrumador. Tan sólo en el mes de febrero de 1951 fueron intervenidos 2.852 kilos de esparto. Todos vecinos de Berja²¹⁰.

El ayuntamiento de Berja se desentiende de los acontecimientos y, a pesar de las reiteradas denuncias, no actúa de forma contundente. Sólo asistimos a una actuación decidida cuando las instancias superiores toman parte en el asunto. ¿A qué respondía la pasividad del poder local?

El grave problema del paro en Almería, unido a las pésimas condiciones socio-económicas, hizo la situación insostenible²¹¹. Ante esto, el esparto era una vía de escape: generaría una fuente de ingresos alternativa, o tal vez única, para muchos de los desesperados habitantes de Berja. También garantizaría materias primas óptimas para abastecer a la industria espartera; tan óptimas que tendrían un valor mayor al proceder del mercado negro. Y aseguraría también el lucro de los comerciantes y transportistas que trasladasen los productos a la capital o a otras zonas. Tres grupos de intereses: recolectores, industriales y comerciantes. Tres grupos de intereses que, en ningún momento, entran en conflicto: no existen denuncias de robos en Berja. Las romanas se instalaban en el municipio, pero los robos tenían lugar en municipios circundantes, preferentemente en otras provincias (Turón, Granada).

En conclusión, cuando los intereses de los poderes locales no se vieron enfrentados a los de las capas humildes, optaron por una pasividad interesada en el cumplimiento de la legalidad. Con ello, no sólo satisfacían las aspiraciones de las elites locales sino que también garantizaban una salida a otros sectores más desfavorecidos de la población. Estraperlo y suculentos ingresos para unos; mera supervivencia para otros. Por tanto, se ofrecía una penosa y peligrosa salida en la España de los cuarenta, un analgésico para la desalentadora situación socio-económica. Un analgésico que garantizaba, si no un apoyo, una aceptación del poder local y del propio régimen, al que éste representaba.

6.4. La actuación de los poderes locales hacia los campesinos: favoritismo y clientelismo

Quizá hasta ahora hemos ofrecido una imagen demasiado amable de los poderes locales, en defensa de los intereses de los municipios y tolerando pasivamente la desobediencia individual de los agricultores. Pero pensar que su actuación en la regulación de la producción agrícola fue equitativa, justa, y estuvo alejada de cualquier favoritismo quizá sea demasiado inocente.

Existió una acendrada disparidad en la actuación del conjunto político-administrativo frente a la política agraria; su aplicación en uno u otro sentido estuvo condicionada a que los intereses económicos de los mandos locales coincidieran con los dictados del régimen²¹². Así, el poder municipal defendió a los campesinos en unos casos, aplicó la política agraria en otros, o la desarrolló conforme a sus propios intereses.

Las Juntas Agrícolas comenzaban a reunirse a finales de la primavera para distribuir el cupo asignado entre los agricultores. En ese momento, todo eran buenas intenciones y llamadas a la equidad. En 1944 en Alcalá la Real, el alcalde falangista Juan Marín Jurado pedía a las comisiones encargadas de efectuarlo «el mayor empeño y buena voluntad a fin de que el reparto se haga lo mas justo posible en evitación de perjuicios para unos labradores en beneficio de otros». Se realizaría con «la mayor equidad, desprendiéndose de partidismos y poniendo el mayor entusiasmo para que resulte lo mejor posible». Los ruegos y advertencias del alcalde no hacían más que sancionar una situación que ya se estaba produciendo²¹³.

Y prueba de ello será el informe secreto de la Dirección General de Seguridad sobre las irregularidades en la distribución del cupo en Alcalá la Real ese mismo año. Advertía sobre «el malestar existente» por la fijación de cupos. Las distribuciones se hacían de forma completamente irregular. Fernando Pérez Arroyo, un labrador con sólo una hectárea sembrada, recogió 1.638 kilos de trigo, pero no pudo hacer frente a la entrega por haberle sido fijado un cupo de 1.735 kilos. El poder local desestimó su reclamación. Por supuesto, este labrador se quedaba sin reserva de trigo para su familia o para la siembra del próximo año. La «bondad» de los poderes locales comienza a matizarse.

La desigual distribución de cupos provocaba el descontento de muchos labradores. Aseguraban que desobedecerían los dictados del régimen, sembrando «aún menos cantidad de tierra toda vez que no se les concede ni el derecho de reserva ni el de comer el pan del trigo que han trabajado»²¹⁴.

La dimensión de la injusticia sobrepasa los límites de lo esperado. Para 1944 disponemos de unos amplios listados donde constan los agricultores que no pudieron cumplir con la política de cupos: 77 labradores *alcalaínos* entregaron un cupo inferior al asignado, alegando no haber producido suficiente; nada menos que 242 no tenían suficiente para la siembra y su propio consumo; y 355 agricultores no habían efectuado la declaración de lo producido por no poder hacer frente al cupo. Si se estiman en 2.200 los productores trigueros de Alcalá la Real, significa que a un 30,63 por 100 de los agricultores (674 familias) le fue asignado el cupo de forma injusta y parcial, no pudiendo hacer frente a la política agraria impuesta y empujándolos a la ocultación para sobrevivir²¹⁵.

Las aldeas y pedanías de Alcalá la Real, alejadas de los intereses del poder local, eran las más afectadas. Tal pudo ser el caso de «Cantera Blanca», donde

una comisión de humildes labradores presentó sus quejas por el rendimiento por hectárea fijado para asignarles el cupo. Estimaban que la fertilidad del mencionado pago era mucho menor que la fijada por la Junta Agrícola. Sin embargo, ésta acordó «no proceder a la queja formulada». Hacerlo supondría hacer caer el cupo en otros campesinos ²¹⁶.

Las injusticias son numerosas. José Leal Santoyo, agricultor de Castellar de Santiesteban (Jaén), al no ser oído por la Junta Agrícola y la Jefatura Agronómica, protestó contra el cupo asignado al Ministerio de Agricultura. Pese a que su producción fue de 792 kilos de trigo, le fue asignado un cupo de 1.200 kilos. Nada mejor que una tabla para contrastar la injusticia frente a otros agricultores de su término municipal:

Tabla 5.- Favoritismo en la distribución de cupos. Castellar de Santiesteban, 1946.

Agricultor	Superficie declarada (Has.)	Cupo fijado (kgrs.)
<i>José Leal Santoyo</i>	1	1200
Enrique Segura	6	1050
Señén González	5	1000
Pedro González	3	450

FUENTE: AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13499. *Elaboración propia.*

Demasiado cupo para algunos. Frente a ellos, ¿quiénes serían los beneficiados? Los cercanos al poder local. Y no sólo los que lo controlaban directamente, sino los que tenían sólidas conexiones familiares, socioeconómicas y políticas con el mismo. En un estado tan burocrático como el franquista, el control de las oficinas, la gestión del papel, suponía el control efectivo del poder y de la realidad.

Un humilde agricultor malagueño daba cuenta del fenómeno: «los que manejan los papeles de la Hermandad de Labradores de esta villa hacen el reparto de lo que hay que sembrar a capricho, quitándole a uno y recargándose a otro [...] perjudicándonos siempre a los más desgraciados que no contamos con compromisos dentro de estos organismos de mando». Para certificar la injusticia, comparaba su cupo con el del jefe de la Hermandad: «allá va la verdad ante V.E.». De 3,5 fanegas cultivadas recogió un total de 320 kilos de los que, destinando 100 para la siembra, le restaban 220 kilos; a éstos debía restarle la reserva para su familia. Sin embargo, le impusieron la entrega de 280 kilos de trigo. En cambio, al Jefe de la Hermandad, habiendo sembrado 4 fanegas de trigo le impusieron 55 kilos. El control del poder local justificaba el trato de favor: «aquí no escuchan a nadie, [...] se atropella el derecho de los productores y porque se sienten señoritos hay que trabajar para ellos y estar humillado porque si no tie-

nen cuarenta medios de perjudicarnos *por estar en el poder y hay que sufrir lo que quieren*» (la cursiva es nuestra). ¿Cómo respondió el régimen? No osó atentar contra las élites municipales, cimientos últimos de su existencia. El gobernador civil resolvía el conflicto: sobre el documento escribía de su puño y letra que el asunto «no puede proveerse pues no dice el pueblo»²¹⁷.

Los agricultores con vínculos en el poder local eran sistemáticamente beneficiados. Las declaraciones de cosechas de Santa Fe en el año agrícola 1944-45 reflejan una prevaricación constante²¹⁸. En esa campaña, 44 agricultores sembraron menos de lo asignado, constituyendo un total de 27,89 Has del término municipal. Entre los que lo hicieron, destacan el alcalde José Arenas Villaldea (de poco más de 20 Has a sembrar sólo cultivó 10). También están presentes las familias más acomodadas del municipio, como pudieron ser los Carrillo: José Carrillo de Albornoz siembra tan sólo 42,47 de las 267,07 Has. de su propiedad, pese a haberle sido asignado una superficie, de por sí reducida en comparación con sus explotaciones, de 103,58 Has. También infringen estas disposiciones gestores de la corporación vinculados a la pequeña propiedad o incluso arrendatarios, tales como Agustín Soto Rada; o incluso hermanos de antiguos políticos de la derecha republicana como Serafín Gijón Faciabén. El secretario del ayuntamiento, José Espinosa Torres, también está al margen de la Ley: a pesar de poseer 8,2 Has en 1944, se le impone una superficie a sembrar de sólo 2,9 Has, de las que sólo declara sembradas 0,9. El control del poder local les permite, no sólo proporcionar un trato de favor, sino incumplir las propias Leyes de las que deben ser garantía. Los favorecidos son las oligarquías tradicionales, cierto, pero también ese nuevo grupo de hombres que ocuparán el poder municipal tras el Alzamiento, amén de viejos políticos de derechas y, por supuesto, agricultores bien relacionados con el poder local por motivos políticos, socio-económicos o familiares.

El régimen no intentó nunca desterrar el favoritismo y el clientelismo del mundo local. ¿Tan complicado era que el Inspector del SNT, en sus frecuentes visitas al término municipal, comprobase por ejemplo si el alcalde recibía un trato de favor? Al fin y al cabo, sólo tenía que chequear las hojas declaratorias para comprobarlo. Esta tolerancia y permisividad hacia los poderes locales era la base del apoyo de éstos al régimen franquista.

En todos estos mecanismos de privilegio, el personal administrativo local jugará un papel de primer orden. Seguramente, la labor de los empleados del ayuntamiento no era del todo objetiva: además de que su propio oficio dependía del poder municipal, cada campaña eran sistemáticamente *gratificados* por su trabajo. En 1943, en Alcalá la Real, «debido a la ardua labor que implica el repartimiento del cupo forzoso de cereales y leguminosas de grano seco, muy es-

pecialmente el de trigo y la urgencia con que hay que efectuarlo», se acordaba que el alcalde les premiase con las cantidades que «estime procedentes». Y las cantidades era apreciables: para 1944 se abona desde 83,64 pesetas a 219,60, según el funcionario. Teniendo en cuenta que el jornal medio de un bracero en ese tiempo era de 6 pesetas diarias, comprobamos que las «gratificaciones» tenían un punto de excepcional ²¹⁹.

En otras ocasiones, los funcionarios lograban mejoras laborales por su eficiente labor. En diciembre de 1947 el alcalde de Montefrío alababa «la labor meritoria y trascendente que está realizando» el Auxiliar Jerónimo Gómez Pérez, al frente del negociado de declaración de cosechas, cupos y aceite, que «viene funcionando con plena garantía». Por sus leales servicios pasaría a la categoría de Oficial Tercero ²²⁰.

Las recomendaciones, los «favores» y las gracias eran algo totalmente normalizado. Y no sólo dentro de un mismo municipio. En 1944 Felipe Sánchez adquiriría una finca rústica en el término municipal de Marbella. Se ponían en marcha entonces los mecanismos para zafarse de la política agraria: el alcalde de Fuengirola intercedía en su favor, pidiendo al de Marbella que se dejase «exenta de cupo forzoso de superficie de siembra de cereales la finca de D. Felipe Sánchez». Enrique Belón Lima, alcalde de Marbella, accedía a su petición: «conforme desees, oportunamente se excluirá de la obligada superficie de siembra de cereales» la finca del citado señor. Para esa campaña agrícola, no entregaría ni un gramo de cupo forzoso de trigo; en cambio, sería compensado por la producción de algún otro agricultor *marbellí* ²²¹. Así, algunos propietarios serán auténticos fantasmas que no existirán a ojos de la administración municipal: cuando el ayuntamiento de Marbella requerirá a diversos agricultores a que hagan sus declaraciones en 1944, Felipe Sánchez, no estará entre ellos ²²².

El reparto del cupo será discrecional y propenso al favoritismo, dependiendo del grado de influencia del agricultor en el poder local. Pero los propietarios tendrán también una cierta capacidad de actuación: tras conocer el cupo asignado, sistemáticamente remitirán instancias realizando alegaciones para conseguir rebajas. La desigualdad de la España de posguerra se haría otra vez patente: la alfabetización marcaría la diferencia, pues cualquier agricultor no estaba capacitado para redactar un escrito o, incluso, para pagar a alguien para que lo hiciese. Además, las posibilidades de presión y las amistades para que tales peticiones fuesen tomadas en cuenta, eran otra variable que entraba en juego.

En la campaña 1944-45 algunos agricultores de Marbella presentan reclamaciones sobre superficies ²²³. Evidentemente, no todos eran iguales a los ojos de la Administración. Pudo ser el caso de Norberto Goizueta Díaz, jefe de la HSLG en 1944, militante falangista, excombatiente, propietario de la rica finca

«Guadalmina», industrial y agricultor. Un propietario con este perfil, con amplios resortes e influencia en el poder local, nunca se vería perjudicado.

No todos eran iguales ante las Juntas Agrícolas. En Santa Fe, en 1944 Eusebio Carrillo de Albornoz reclamaba la superficie de trigo a sembrar. Aunque no formaba parte de la corporación municipal ni ningún familiar suyo lo hacía, era miembro de la familia más importante de Santa Fe, ligada desde el siglo XIX al control del poder local ²²⁴. Aunque figuraba labrador de unas 12 Has., se le había asignado una superficie de 3,74 Has. Pedía justicia, alegando que en realidad no labraba esa extensión (reconocía que cultivaba olivo, chopos o frutales), cultivando tan sólo un poco más de 5 Has. Estimaba que lo justo sería sembrar 1,5 Ha. Desde el poder local no sólo se accedió a su petición, sino que se fijó la superficie obligatoria en 1,01 Ha. Curiosamente, en las hojas declaratorias de ese mismo año constaba que Eusebio Carrillo había cultivado 2,5 Has. de trigo ²²⁵.

La superficie asignada o el reparto del cupo no eran los únicos resortes donde se palpa el favoritismo. Como gran parte de productos, el combustible fue un elementopreciado y escaso durante los años cuarenta. Al ayuntamiento le correspondía recomendar a la Jefatura Agronómica los agricultores a los que podría serles concedida la tarjeta de aprovisionamiento de gasolina para motores agrícolas ²²⁶. En Alcalá la Real, de los once agricultores que fueron informados favorablemente, cuatro de ellos serían o fueron gestores del ayuntamiento. El control del poder local y la afección al régimen tenían mucho que ver con la aplicación de la política agraria ²²⁷.

Frente a todas estas corruptelas y favoritismos, ¿cuál fue la reacción de las clases más humildes? Salvo denuncias esporádicas, la mayoría de las veces anónimas, al poder provincial o central, no protestarán antes las injusticias del poder local. Tenían la necesidad de mantener buenas relaciones «con los que mandan», pues eran el medio de comunicación con la autoridad central; eran ellos quienes tenían los «contactos», los que podían «arreglar las cosas» ²²⁸.

En definitiva, en la aplicación de la política agraria en los municipios entraban en juego las relaciones de poder, el clientelismo, el favoritismo y la prevaricación constante. Como muy bien hacía saber al Ministro de Agricultura Carlos Rein un párroco castellano en 1946, la distribución de los cupos era un espacio aprovechado para «venganzas, ocultaciones, familiaridades, amistades» ²²⁹.

7. CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA AGRARIA: VENCEDORES Y VENCIDOS

En la aplicación de la política agraria, los poderes locales defendieron los intereses del municipio, que eran a la vez los suyos, ante el poder provincial y

los organismos de intervención. Pujaron constantemente contra el cupo asignado, utilizaron estrategias para dinamitar el sistema intervencionista, toleraron pasivamente la resistencia de los campesinos... pero en la aplicación concreta de la política agraria en el término, beneficiaron por encima de todo a las elites vinculadas económica, familiar o políticamente al poder local, eslabón último del régimen de Franco. Pero, ¿qué resultados tuvo su forma de actuar? ¿Hasta qué punto se vieron beneficiados?

Para responder a estas preguntas disponemos de unas fuentes muy controvertidas: el apéndice catastral de Santa Fe, las cédulas de propiedad del catastro de rústica y las hojas declaratorias de cosechas²³⁰. La documentación fiscal es, de por sí, poco fiable por las numerosas ocultaciones a la hora de su elaboración. La documentación del SNT lo es aún más. Por lo tanto, los datos que presentamos deben ser considerados siempre «a la baja», al incluir con toda seguridad ocultaciones. Bajo esta premisa, veremos como los resultados son aún más esclarecedores.

Estudiamos las declaraciones de cosecha de 1944-45. De los 27 gestores con intereses en la agricultura (propietarios, arrendatarios o aparceros), 9 no hacen la declaración de superficie y cosecha (un tercio del personal político). Concretamente, en la corporación municipal santafesina de 1944-47 encontramos a 10 gestores con intereses en la agricultura. Pues bien, sólo 3 de ellos, Fausto Rodríguez Rodríguez, José Torres Gil y Agustín Alguacil Alguacil hacen declaraciones de cosechas. El resto, con el alcalde Leopoldo Alguacil Ramírez a la cabeza, no. Podría disponer de toda su producción libremente. Pero el favoritismo no estará sólo en realizar o no la declaración, sino también en la distribución de los cupos, como ya señalamos.

Esta forma de actuar, ¿tuvo repercusiones en la posición socio-económica de los gestores? Analizamos los datos del apéndice del catastro de rústica de Santa Fe, donde se encuentran actualizadas las propiedades del término hasta el año 1938. Es el punto de partida del periodo. Después, estudiamos la evolución de las propiedades rurales de los gestores en 1940, 1945 y 1951 (*Tabla 6*)²³¹.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que existe un proceso de «propietarización» de los gestores vinculados a la agricultura en el municipio de Santa Fe. Y se produce en todos los niveles:

El bajo nivel podría ser representado por José Torres Gil, representante del acceso a la propiedad. En 1939, a la edad de 30 años, era empleado de la fábrica de superfosfatos de la vecina localidad de Atarfe²³². Gestor en la corporación 1937-39, gana el remate del estiércol municipal en 1942, volviendo a ser gestor en la corporación 1944-47²³³. De no tener propiedades rústicas en 1938, en 1945 ya posee 0,05 hectáreas, que en 1951 se han convertido en 1,03.

Tabla 6.- Propietarización del personal político. Santa Fe, 1936-1951.

Nombre	Propiedad (en Has.)				Diferencia 1936-1951
	1938	1940	1945	1951	
Agustín Alguacil Alguacil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Agustín Cabezas Liñán</i>	0,00	0,00	0,26	5,84	5,84
Agustín Soto Rada	0,46	0,46	0,67	2,47	2,01
Antonio Álvarez Cuellar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Claudio Arenas Garzón	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10
Eduardo García Cardona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enrique González Auriolles y Díaz de la Guardia	76,26	76,26	76,26	76,26	0,00
Estanislao Liñán Galiano	0,00	0,00	0,00	18,49	18,49
Fausto Rodríguez Rodríguez	0,00	0,00	2,21	12,17	12,17
Fernando López González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Francisco Bailón Baena	0,00	0,00	0,18	0,97	0,97
Francisco López Gómez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerardo Carmona González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Arenas Villaldea	36,21	36,21	65,08	65,93	29,72
José Cabezas Jiménez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Cabezas Liñán	0,00	0,00	0,00	0,16	0,16
<i>José Espinosa Torres</i>	22,96	23,10	24,17	23,74	0,78
José Hernández Maroto	0,00	0,00	0,00	1,94	1,94
José Torres Gil	0,00	0,00	0,05	1,03	1,03
José Villafranca Jiménez	0,00	0,00	0,21	49,04	49,04
Juan Morales Roldán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Robles Jiménez	2,38	2,38	1,90	1,90	-0,48
Leopoldo Alguacil Ramírez	1,82	1,82	1,16	0,74	-1,08
Luis Cardona Gómez	0,29	0,29	0,29	0,29	0,00
Luis Carrillo González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Manuel Alguacil Rodríguez	0,00	0,00	2,22	11,63	11,63
Manuel Chinchilla Hernández	0,85	0,32	0,32	0,32	-0,53
Miguel Soto Cabezas	0,48	0,48	0,48	0,48	0,00
Pedro Villaldea Muñoz	1,55	0,48	1,82	5,29	3,73
<i>Total</i>	<i>143,27</i>	<i>140,84</i>	<i>177,28</i>	<i>278,77</i>	<i>135,51</i>

FUENTE: AHMSF, Apéndice del catastro de rústica. AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2

Agustín Soto Rada puede reflejar al pequeño propietario que ve incrementado su patrimonio. Tenía 44 años cuando fue nombrado gestor en la comisión de 1941-44. Estuvo siempre bien relacionado con las fuerzas tradicionales del pueblo, teniendo un hermano guardia civil que se adhirió al Alzamiento²³⁴. De ser un pequeño labrador de menos de una hectárea en 1938, pasó a doblar sus propiedades rústicas, labrando en 1951 nada menos que 2,47 Has.

Fausto Rodríguez Rodríguez representa un crecimiento espectacular en las propiedades rústicas. Es el perfecto representante de la nueva elite política que accede al poder municipal tras 1936: labrador de origen tradicionalista y falangista, excombatiente, subjefe local de FET y de las JONS en 1940, segundo teniente de alcalde en la corporación 1944-47, y Jefe de la HSLG desde ese año hasta 1960 en que cesaría por elecciones²³⁵. En 1938, con sólo 40 años, no labraba en propiedad ninguna explotación en Santa Fe. En 1945 había accedido a la propiedad, poseyendo 2,21 Has; pero es que en 1951, con 53 años (edad

poco probable para recibir una herencia en los años cuarenta) poseía 12,17 hectáreas. Supone un enriquecimiento espectacular en el mundo agrario, claro representante de una nueva elite local que, además de acceder al poder, ve recompensados sus servicios y mejora notablemente su posición socio-económica.

Finalmente, José Arenas Villaldea puede representar al sector de propietarios acomodados que, con la llegada del nuevo régimen y su participación en él, incrementa su patrimonio de forma espectacular. Sus propiedades en 1938 no estaban a la altura, por ejemplo, de una de las más importantes familias del municipio: los Carrillo²³⁶. Pero bien podía responder a sus intereses y defenderlos. José Arenas, formó parte del ayuntamiento de abril de 1931, al poco tiempo de estallar el Alzamiento, se afilió a Falange, colaborando con las guardias cívicas en Santa Fe. Alcalde en la primera corporación franquista de 1937-39, volvería a serlo desde 1947 hasta el final del periodo. Sabemos que estuvo implicado en delitos de estraperlo²³⁷. La riqueza de José Arenas crece espectacularmente en el periodo analizado. En 1938, con 44 años, disponía de la nada despreciable cantidad de 36,21 hectáreas. En 1951 casi las había doblado, alcanzando las 65,93 Has. Aumenta su patrimonio en casi 30 Has en todo el periodo. Y hablamos de la fértil vega granadina.

En definitiva, detectamos una propietarización en el personal político de Santa Fe manifestada, tanto en el acceso a la propiedad como en el incremento de la misma. De los 17 gestores con intereses en la agricultura, 12 aumentan la extensión de sus fincas rústicas (más de un 44 por 100), 12 las mantienen intactas (44,4 por 100) y sólo tres las ven disminuidas (11,1 por 100). El proceso de acumulación es brutal: en poco más de una década 12 gestores aumentan sus propiedades en 128,89 Has. Después de todo, la política agraria no resultó nada perjudicial para los encargados de ponerla en marcha desde el poder municipal.

El personal administrativo del ayuntamiento también se enriquece en estos años. En la *Tabla 6* incluimos dos casos (en cursiva): Agustín Cabezas Liñán y José Espinosa Torres, depositario y secretario de ayuntamiento respectivamente. El primero, de no tener intereses en el sector agrícola, pasa a participar en el negocio de la agricultura, y de 0,26 Has. en 1945 llega a casi 6 en 1951²³⁸. El segundo ocupará el vital puesto de secretario de ayuntamiento, teniendo serios intereses en el sector agrícola, y estando implicado en negocios de estraperlo. En 1938 poseerá casi 23 Has. en Santa Fe, aumentando sus propiedades a un máximo de 24,17 en 1945; la reducción de esta cifra a 23,74 (casi una Ha. más que al comienzo del periodo) debe quedar matizada por su muerte en 1950 y el comienzo de la división de su hacienda²³⁹.

En conclusión, una tupida red de clases sociales se verán beneficiadas por la aplicación de la política agraria. Serán los apoyos sociales del régimen, aque-

llos que no dudaron en adherirse al Alzamiento, colaboraron en la retaguardia o en el frente, y participaron lealmente en los cargos municipales. Ellos, los vencedores, sus familias y los afines económica y políticamente verían colmadas sus expectativas. La teóricamente irracional política agraria demostró no serlo tanto en el momento de su aplicación: aseguró el enriquecimiento de las oligarquías tradicionales, pero también posibilitó que los «nuevos hombres», base esencial del régimen franquista, obtuviesen contrapartidas a su apuesta por el régimen de Franco frente a la arrasada República. ¿Y los vencidos? ¿Cuál fue su destino? Desplazados de los centros de decisión, sin influencia alguna, quedarían ahogados por las consecuencias más duras de la política autárquica, participando en un estraperlo de subsistencia que les permitiese seguir adelante. Frente a la desoladora realidad de los años cuarenta, dedicarían sus horas a intentar sobrevivir. Acabar con el régimen no podía estar entre sus prioridades.

8. CONCLUSIÓN

El franquismo intentó ofrecer una imagen de orden y seguridad de la España que gobernaba. Sin embargo, el mundo rural del primer franquismo estuvo caracterizado por el desorden generalizado. Un desorden que fue desde las iniciativas individuales de los campesinos a las mismas instituciones locales del régimen: la aplicación de la política agraria estuvo salpicada por desobediencias silenciosas, pasividad en la actuación, ocultaciones, engaños, robos o cualquier forma escurridiza de escapar a la legalidad.

Que el Estado no pudiese «hacer cumplir sus leyes» fue, paradójicamente, su salvación²⁴⁰. El «ilegalismo necesario» llegó a puntos extremos. Los apoyos sociales del régimen, los vencedores, consiguieron manejar esta situación enriqueciéndose, obteniendo beneficios y contrapartidas en el marco de libertad que forzaron y disfrutaron en la gestión del poder local. En cambio, los más humildes, los vencidos, encontraron un espacio desde el que hacer frente a la crítica situación socio-económica a la que se vieron sometidos.

La autarquía será la creadora de este paisaje. Y, a la vista de las consecuencias para vencedores y vencidos, será prolongada premeditadamente hasta los años cincuenta. El poder local utilizará los mecanismos represivos del modelo autárquico, abriendo cada vez más la brecha que separaba a unos y a otros. Así, en el complejo «cuadro multicolor» de la España rural del primer franquismo, sintetizando, asistiremos a dos formas de actuar del poder municipal en la aplicación del sistema autárquico:



Por un lado, permitirá la vulneración lucrativa de la legalidad autárquica, creando situaciones de privilegio y favoritismo que reforzarán la cohesión interna en el seno de los vencedores, agrupados en torno al poder local. Con este poder municipal, y por supuesto con su actuación, se identificará un universo cultural armónico e idílico que, destruyendo a la república y reprimiendo y desplazando a sus defensores, representará la superación de tiempos pretéritos marcados por el «desorden», el ateísmo y la anarquía.

Y por otro, mediante la aplicación estricta de las disposiciones autárquicas condenarán al hambre, a la miseria y a la desesperación a los más pobres. Su pasado político los alejaba del poder local y, por tanto, del medio de paliar sus acuciantes necesidades. Desesperados, los más humildes se limitaron a resistir de forma individual al terror autárquico sin contar con el apoyo del poder local, salvo cuando coincidiese con los intereses de los vencidos.

Vencedores y vencidos. Unos decidieron deliberadamente seguir apoyando a un régimen político que consagraba su situación triunfante, o incluso, garantizaba su progreso económico. Otros, los vencidos, adoptaron estrategias de resistencia que les permitirían agarrarse, al menos, al «pan negro», seguro para su supervivencia.





CAPÍTULO 6

LAS INDUSTRIAS RURALES Y LOS PODERES LOCALES: FAVORITISMO Y DEFENSA DE LOS APOYOS SOCIALES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

«Ha sido descubierta una fábrica clandestina y subterránea de aceite y harina, y dicen que como hay implicadas personas de gran relieve e influencia, no pasará nada absolutamente»¹.

En los últimos años, valiosas investigaciones han aportado luz a la controvertida cuestión del atraso industrial andaluz. Hasta entonces, teorías tradicionales sostenían que, tras una etapa de esplendor industrial a mediados del siglo XIX con industrias líder características de la primera revolución industrial (siderurgia y textil), se había producido un declive progresivo que terminó con el «fracaso» de la hasta entonces revolución industrial andaluza². Estas afirmaciones fueron completadas por estudios que ampliaban su análisis hasta la llegada de la II República, que ponían de manifiesto que las industrias características del modelo industrial británico fueron progresivamente sustituidas por industrias agroalimentarias (aceite, azúcar, vinos, licores...), más ligadas a la estructura social y económica de la región andaluza. Este tipo de industrias lograron que la aportación de Andalucía al producto industrial español hasta la Guerra Civil se mantuviese estable. Así, al estudiar las industrias rurales en Andalucía Oriental no debemos minusvalorar su importancia, teniendo en cuenta que debieron jugar un papel relevante en la España de posguerra³.

Durante la autarquía Andalucía siguió vinculada a un modelo sectorial parecido al del primer tercio del siglo XX. La gran diferencia es que entonces pudo explotar sus ventajas comparativas profundizando en la conquista de mercados exteriores, y en los años cuarenta la política económica franquista le impidió acceder a los insumos que le llegaban del exterior (innovaciones tecnológicas, por ejemplo), restringiéndole las posibilidades ofrecidas por algunos mercados europeos en expansión. Es en este momento cuando se ahondaron las distancias

entre Andalucía y otras regiones españolas industrializadas (País Vasco y Cataluña); es entonces cuando la industria agroalimentaria andaluza «perdió el pulso» en el sector secundario⁴.

Así, en la época autárquica la industria andaluza, centrada sobre todo en las industrias agroalimentarias, reducirá su aportación al producto industrial español. La política industrial del gobierno no incentivará el sector agroalimentario, característico de la industria andaluza en el primer tercio de siglo, sino que apostó por una industrialización dirigista de tipo clásico. A lo sumo, las únicas actuaciones del Instituto Nacional de Industria hacia las industrias agroalimentarias estuvieron centradas en actividades relacionadas con el frío industrial, la leche o el pescado, obteniendo escasos resultados en comparación con las altas expectativas fijadas⁵.

Durante la etapa autárquica, en Andalucía Oriental no podremos hablar de una industria alimentaria exportadora. Las exportaciones de productos agrarios quedarán limitadas a artículos sin apenas transformación, tales como la uva o naranja almeriense, y en cantidades muy limitadas en comparación al periodo de entreguerras.

En este capítulo centraremos la atención en las industrias que podemos caracterizar como rurales, ubicadas en la mayor parte de los términos municipales de las provincias estudiadas, de pequeña capacidad productiva y que, en la mayoría de los casos aspiraban a distribuir su producción en el ámbito local, comarcal, o a lo sumo provincial. Industrias que, la mayoría de las ocasiones, obtenían las materias primas de su entorno, entrelazando en el marco de las comunidades rurales la fase de producción, transformación y comercialización.

¿Por qué estudiar este tipo de industrias? En primer lugar, porque serán las que primen en el mundo rural que analizamos. Y en segundo lugar, porque en ellas estarán representados los intereses de una parte considerable del personal político municipal. Pero no sólo ellos: las industrias rurales fueron también un elemento fundamental en el abastecimiento de la población, pues generaron un mercado negro que, en último término, palió la escasez. Estas industrias jugaron un papel de primer orden para el heterogéneo grupo de propietarios y arrendatarios agrícolas, base esencial del régimen de Franco: fueron una importante vía de salida para su producción, salvándola del control estatal y destinándola, bien a su autoabastecimiento, o a obtener sustanciosos beneficios en el mercado negro.

Ante este escenario, el poder local tendrá una actuación decisiva, intentando huir de la intervención estatal. Defenderá los intereses del municipio frente a las intromisiones del poder provincial o de los organismos de intervención, moldeando una nueva realidad a través de una aplicación parcial de la Ley que favorezca a los apoyos sociales que hicieron nacer y consolidarse al régimen franquista.

1. LA ENERGÍA: CARENCIA DE COMBUSTIBLES Y RESTRICCIONES ELÉCTRICAS

El funcionamiento del sector industrial se vio seriamente condicionado por las restricciones eléctricas y la escasez de combustibles. Se ha responsabilizado a la política económica del régimen de las impresionantes carencias de fluido eléctrico. Las tarifas fueron congeladas, fijadas por decreto al igual que la mayoría de los productos. Con una infraestructura deficiente y anticuada, las compañías no pudieron o se negaron a acometer las reformas necesarias. La producción industrial, la agroalimentaria incluida, se vio perjudicada⁶.

La situación de algunos combustibles no era menos halagüeña. En 1941 la industria malagueña *Gas para alumbrado y suministros S. A.* suspendía la fabricación de gas y coque por la falta de carbón. Por no hablar de la escasez de gasolina que, no sólo comprometía el funcionamiento de motores de industrias, sino que dificultaba enormemente el transporte en un país que aspiraba a ser autosuficiente⁷.

Los delirantes sueños autárquicos llegaron, en el caso de la energía, a puntos insospechados. Ya conocemos los planes de Franco de convertir las pizarras y lignitos en combustibles líquidos, o la confianza depositada en un ingeniero austriaco que convertiría las aguas del Júcar en gasolina de elevada calidad⁸. Pero hay alguno más: en 1943 un sacerdote anuncia desde Málaga la invención de un gas que contribuiría al desarrollo industrial del país y que sustituiría a la gasolina, elaborado a partir de maderas y desechos agrícolas⁹.

Las industrias locales se vieron afectadas sobre todo por las restricciones eléctricas. En el medio rural predominaban, por encima de otras, las industrias aceiteras, harineras y panaderas, claves para garantizar la subsistencia. Pese a la propaganda del régimen, que justificaba las restricciones por las destrucciones de la guerra y de las «hordas marxistas», todavía en 1945 la situación era caótica. El alcalde de Montefrío la describía con desesperación: «Es tan grande la deficiencia que existe en el abastecimiento de energía eléctrica [...] que [el suministro] no pasa de 6 horas»; además, el fluido estaba sometido a unas «oscilaciones que de 40 voltios pasa a los 120, y de nuevo vuelve a bajar, teniendo subidas hasta de 180». Los perjuicios para la industria eran evidentes, no pudiendo funcionar y provocando «que empiecen a inutilizarse los motores que producen el movimiento de las maquinarias de molinos y hornos». Era el caso del fabricante Francisco García y García-López, al que se quemó el motor y, «a brazo, no pudo producir el pan necesario para el abasto público»¹⁰. Curiosamente, dicho industrial había sido alcalde desde 1936 a 1942. Las reclamaciones, aunque fuesen ciertas, nunca eran desinteresadas; los ayuntamientos, como «correas de transmisión» de los españoles, daban preferencia a algunas voces.

La escasez de energía llegó a ser tan alarmante que incluso se daban noticias de ella en la prensa de la época. Era frecuente avisar a la población de las restricciones ¹¹. Pero también de sus consecuencias: en 1945 fueron cerradas algunas fábricas harineras de Jaén debido a las restricciones. Apelando a la «actual sequía», se mantenían abiertas las industrias con mayor capacidad de molturación; las pequeñas, simplemente, eran cerradas. No todos los industriales eran iguales ante la escasez ¹².

En 1942, el *I Congreso Sindical Agropecuario de Málaga* no sólo exigía una mejora en el suministro de energía, sino también una «más conveniente tarificación del fluido eléctrico destinado a los motores rurales»; todo esto, «aunque sea a coste del alumbrado de las zonas urbanas». El campo reclamaba su preeminencia sobre la ciudad, atendiendo a la propaganda agrarista del régimen; sin embargo, la situación no mejoraría ¹³.

No todas las zonas sufrían las restricciones con la misma intensidad. Madrid se mantuvo durante cierto tiempo al margen de ellas, a costa de la zona del levante y del sureste español. A comienzos de 1944, excepto en la capital de España, en el resto del país se había suspendido el trabajo industrial por dos días a la semana ¹⁴.

A la altura de 1949 la escasez de energía continuaba en Málaga: la «dificultad general de la restricción de fluido», provocaba una «pavorosa disminución [...] en las actividades de la industria». En 1950, sólo trabajaban 1.700 de los 3.000 obreros de la *Industria Malagueña S. A.* «debido a la falta de energía eléctrica» ¹⁵.

En el verano de 1950 la situación de las provincias del sureste español era límite. Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga, elaboró un informe con un alto contenido crítico informando sobre «el gravísimo problema de las restricciones eléctricas». Las industrias malagueñas se tenían que conformar con ocho horas semanales de electricidad, los pueblos con tres horas de alumbrado público, y la ciudades, más afortunadas, con cuatro. Además, las restricciones no eran anunciadas, y variaban en el horario, la duración y el lugar en el que se producían. Todo ello hacía a García del Olmo anunciar el «derrumbamiento de la industria que [...] no puede hacer más tiempo frente a los golpes en forma de restricciones constantes [...] En estas condiciones, ¿cómo puede desenvolverse una industria?». Para intentar paliar la situación el Instituto Nacional de Industria procedió a la instalación en los puertos de Málaga y Almería de diversas centrales térmicas flotantes. A finales de década, el autoabastecimiento era, más que nunca, una quimera ¹⁶.

Las carencias de fluido permanecerán hasta los límites temporales de nuestro estudio: en diciembre de 1951 todavía se seguía regulando las horas de elec-

tricidad de las almazaras de aceite de la provincia de Granada, quedando reducidas a sólo 18 horas diarias ¹⁷.

Ante esta situación, las influencias y los lazos de poder hacían la realidad menos amarga para algunos. Las diferencias podían ser personales, pero también regionales. En 1944 la Junta del Sindicato Provincial de fabricantes de harinas de Granada exigía a la CAT que se suministrase «energía eléctrica a todos por igual» ¹⁸.

Tras las exigencias de fabricantes, ayuntamientos y sindicatos podía esconderse algún interés personal. Pero también una realidad: las dificultades de garantizar el abastecimiento de pan. En este caso, con la paradoja de disponer de la codiciada materia prima y no poder elaborar el producto. Durante toda la década de los cuarenta se insistió en la necesidad de solucionar los problemas de voltaje de la electricidad suministrada a las industrias harineras. En 1945, en la provincia de Granada se suplicaba que, al menos para éstas, fuesen menos gravosas las restricciones, «ya que se trata de un artículo de primera necesidad» ¹⁹. Al año siguiente se reconocía que las gestiones para solventar el problema eléctrico no habían «dado resultado alguno» ²⁰. Las peticiones del aparato sindical y de los ayuntamientos fueron constantes. Si de por sí era difícil asegurar un abastecimiento adecuado, a ello se le unían las dificultades derivadas de las restricciones.

En la provincia de Almería la situación era especialmente grave. Todavía en 1949 en Berja escaseaba el fluido eléctrico. La fábrica de Laujar, encargada de abastecer tres considerables localidades (Adra, Berja y Dalías), sólo disponía de 10 horas de energía eléctrica; en ese tiempo únicamente se podían molturar de 3.000 a 3.500 kilos de trigo, «cantidad que no cumple las necesidades de los pueblos citados». Las demás fábricas de la provincia se encontraban con el mismo problema. Ante la insostenible situación, el ayuntamiento de Berja defendía los intereses de la población proponiendo molturar el cereal en «uno o dos molinos maquileros que se habilitasen para tal fin, hasta que se normalice la molturación de las fábricas» ²¹. En la regulación de cada campaña triguera se insistía en que los molinos maquileros (aquellos que cobraban un pago en especie por sus servicios) permanecerían cerrados. Los problemas de suministro cuestionaban la irracionalidad de la política del régimen; pese a no poder garantizar el funcionamiento de motores y fábricas, renunciaba a los molinos tradicionales de motores de sangre. Los planes autárquicos y el «interés nacional» estaban por encima de las necesidades de la población.

El panorama descrito generará conflictos con las compañías eléctricas. Las acusaciones serán mutuas y constantes. En ocasiones, las exigencias y quejas de las corporaciones les llevarán a cambiar de compañía. En Montefrío, en 1950 se manifestaba todavía la crítica situación de la población; el ayuntamiento, tras diversas reuniones de comerciantes, industriales y abonados, se hace represen-

tante de sus intereses y protesta enérgicamente al gobierno civil y a la compañía suministradora. Finalmente, tras un cruce de escritos y reclamaciones, se abandona el contrato con la *Eléctrica de Vélez-Málaga* y se concierta uno nuevo con la *Eléctrica del Litoral S.A.*²².

La actitud de confrontación de los poderes municipales frente a las compañías eléctricas, pero también sus protestas ante los mandos provinciales, revelan una defensa de los intereses del municipio. Como vimos, en las corporaciones locales estaban representados los intereses de los industriales; al defender los suyos propios, defendían a la vez los del resto del vecindario que se vería también beneficiado, por ejemplo con el alumbrado público o con menores tasas de paro producto de la actividad de las industrias rurales.

Las restricciones limitaron el desarrollo de las industrias rurales. Pero es más: en el caso de las industrias alimenticias, tales como las harino-panaderas o aceiteras, hicieron aún más difícil el abastecimiento de la población. Ante esta situación, se generó una intensa conflictividad entre los ayuntamientos y las compañías eléctricas. Los primeros ahogados en su economía y en su propio sustento; las segundas atezadas por la desgraciada política autárquica y las tarifas impuestas. La salida a la situación no estaba, desde luego, en sus manos. No obstante, los poderes locales buscaron y utilizaron los mecanismos del Estado para crear una situación más propicia a sus intereses, tanto en el ámbito local como provincial. Analicemos algunos ejemplos.

2. MATRÍCULAS DE INDUSTRIAS

Se ha destacado la pésima situación económica de las haciendas municipales en el primer franquismo²³. El marco legal establecido dio lugar a ello, pero también la actuación de las corporaciones locales.

Pese a las famélicas arcas municipales, muchos vecinos serían eximidos del pago de las matrículas industriales. Los casos son numerosos. Los primeros tratos de favor no tardaron en producirse. En marzo de 1937 tres industriales de Montefrío denunciaban la existencia de varios establecimientos que «no están en condiciones legales para ejercer industria alguna», exigiendo que diesen de alta «las matrículas correspondientes»²⁴. Es llamativo que la reclamación se produzca cuando en la gestora existiesen cuatro industriales que, sin embargo, no firmaban la denuncia y, casualmente, no hacían frente a sus deberes fiscales amparados en el control del poder local²⁵.

El estudio de la contribución industrial del personal político de Santa Fe demuestra la estrecha relación entre el control del poder local y el fraude fiscal.

De cada corporación municipal, hemos contabilizado cuántos gestores del total de industriales estaban realmente inscritos en la matrícula industrial elaborada por el ayuntamiento. Los resultados son espectaculares (*Tabla 1*).

Tabla 1.- Contribución industrial del personal político. Santa Fe, 1937-1951

Corporación	Industriales	Inscritos
1937-1939	6	1
1939-1941	5	1
1941-1944	2	0
1944-1947	3	3
1947-1951	6	2
<i>Total</i>	22	7

FUENTE: AHMSF, Matrículas industriales, años 1937, 1940, 1943, 1945 y 1950. Leges. 1858, 1861, 1864, 1866 y 1867.

Nota: en la categoría de «industriales» incluimos también a los comerciantes.

En la primera corporación santafesina, pese a que seis gestores desarrollaban actividades industriales o comerciales sólo uno es inscrito en la matrícula industrial de 1937. Se trata de Manuel Rodríguez García, el más importante industrial harinero de la localidad; es imposible valorar si contribuía por el total de su maquinaria, fábricas o establecimientos, o por el contrario existía alguna ocultación. Sin embargo, José Arenas Villaldea, exportador de productos agrícolas y alcalde de la localidad, no contribuye.

Idéntica tendencia se confirma en la segunda corporación (1939-41). Manuel Rodríguez sigue contribuyendo. En cambio, panaderos como Francisco Bailón Baena u, otra vez, José Arenas, no están inscritos en la matrícula de 1940.

En la corporación presidida por José Alemán Marín (1941-44) sólo encontramos dos industriales. Ninguno contribuye en 1943. En cambio, José Arenas Villaldea, no presente en el ayuntamiento, sí tributaba como exportador al por mayor de productos agrarios. Se manifiesta qué suponía el control del poder local.

La gestora de 1944-47, presidida por Leopoldo Alguacil Ramírez es algo excepcional. De los tres gestores con actividad industrial o comercial, contribuyen todos en 1945, incluido el propio alcalde. En esta ocasión, José Arenas aparece inscrito, pero su nombre aparece tachado, no contando para la contribución.

La gestora presidida por José Arenas Villaldea (1947-51) no iba a ser menos. En 1950 sólo contribuyen dos de los seis gestores vinculados con la industria. Otra vez, José Arenas no contribuye.

En total, de los 22 gestores que participan en una actividad industrial o comercial durante todo el periodo, sólo 7 contribuyeron en concepto de las matrículas.

culas industriales. Existe una correlación directa entre el control del poder local y la evasión fiscal, ejemplificada por el ejemplo de José Arenas Villaldea. El dominio del poder municipal implicaba, no sólo contar con unos mecanismos envidiables para gestionar y hacer frente a la política autárquica, sino en utilizarlo para la satisfacción de los intereses de la nueva clase dirigente.

Pero el personal político no fue el único beneficiado. La pasividad del ayuntamiento a la hora de hacer cumplir las tasas fiscales podría beneficiar también a un grupo de pequeños comerciantes o industriales, haciéndoles simpatizar con el nuevo régimen.

A través de la tolerada evasión fiscal las industrias escapaban del control de la Administración. Entonces, su libertad de acción en el mercado negro estaba asegurada. Dos años tardó la Delegación de Industria de Granada en conseguir que el ayuntamiento de Montefrío legalizase una industria panadera. El primer intento fue en febrero de 1943, cuando se interesó a Francisco Fernández Santaella la legalización de su industria, no inscrita ni autorizada por la Delegación de Industria. Pese al tiempo transcurrido y los «repetidos requerimientos», no habían obtenido respuesta. El gobernador civil ordenaba a la Delegación Local de Abastecimiento (el ayuntamiento) en marzo de 1945 que dejase de suministrarle materias primas hasta que legalizase su situación. El poder local respondía pasivamente, pero además abastecía mensualmente con harina a una industria que estaba fuera de la ley. La complicidad del ayuntamiento queda desvelada analizando el origen político del beneficiado: Francisco Fernández Santaella era un hombre de «orden», militante de las derechas republicanas y concejal en 1934, y adicto al Alzamiento. Su industria era la tercera en volumen de fabricación de la localidad. El régimen cuidó en todo momento la salud de sus heterogéneos apoyos sociales²⁶.

Tendencias parecidas encontramos en la contribución en concepto de motores. En 1949 varios vecinos de Santa Fe solicitaban dar de baja en el pago de arbitrios a varios motores. Se alegaban motivos diversos: que estaban emplazados en otro término municipal, que no habían sido usados... en ambos casos fueron dados de baja. Uno de los solicitantes era Segismundo Nogueras Rosales; nunca fue gestor, pero pertenecía a una de las más acaudaladas familias de la localidad, los Rosales²⁷.

En 1950 Agustín Trasierra también pide que se le exima del pago del arbitrio de motores y transformadores, alegando que el que posee «está enclavado en el término de Granada». La Comisión Permanente accede a su petición, pese a que su industria estaba enclavada en el casco urbano²⁸.

Carlos BARCIELA ha destacado la importancia del fraude fiscal en la España de los cuarenta, señalando la estrecha relación que guardó con el mercado ne-

gro ²⁹. A ello habría que añadir las irregularidades fiscales que hemos apuntado. En suma, el fraude fiscal no sólo fue tolerado por el régimen a nivel provincial y central; las autoridades locales, en interesados casos, también tomaron parte en él y, en otras ocasiones, lo toleraron. Todo formaba parte de un país constantemente apartado de la legalidad; esta situación, como hemos visto, contribuía de forma decisiva a mantener la fidelidad de los apoyos sociales del franquismo. La fiscalidad municipal fue, así, otra herramienta al servicio del consenso.

3. CONDICIONES DE TRABAJO Y PARO OBRERO

Con la instauración del «Nuevo Estado» se liquidan las instituciones democráticas. Los sindicatos entre ellos. Da comienzo entonces un orden teóricamente armónico, donde la lucha de clases queda abolida y los intereses de todas las clases sociales estaban subordinados a los de la nación. Patronos y obreros quedarían integrados en el sindicato vertical, siendo prohibido el derecho de libre sindicación. Ese nuevo orden, cimentado en el Fuero del Trabajo de 1938, daría lugar a una brutal caída del nivel de vida de los trabajadores explicada, no sólo por las dificultades de posguerra, sino principalmente por las durísimas condiciones de trabajo impuestas y la política económica y social del régimen: caída de los salarios reales, aumento espectacular del coste de vida, imposibilidad de disenso, racionamiento y mercado negro... El redentor programa laboral franquista demostró ser un eficiente sistema para garantizar la sumisión de la otrora conflictiva clase trabajadora, ahora atenazada por un espectacular retroceso en sus condiciones de vida y por un «riguroso y férreo control cuartelero» ³⁰.

Los testimonios del vicecónsul británico de Almería en 1941 nos ofrecen una buena radiografía de la situación laboral en el sector industrial de Andalucía Oriental. En el puerto de la capital se pagaban salarios de 12 a 14 pesetas; existía un paro generalizado, donde sólo trabajaban entre 50 y 60 obreros de los 1.000 trabajadores disponibles. La depresión generalizada y la mala administración de la industria por los sindicatos oficiales daba lugar a un creciente malestar y odio entre las clase trabajadoras que son, sin embargo, «incapaces de expresar sus sentimientos por miedo a ser detenidos» ³¹.

Estas afirmaciones pueden trasladarse a otras provincias. En 1938, el Inspector Provincial de FET y de las JONS de Málaga, tras su visita a la localidad de Manilva, se hacía eco del «profundo malestar latente que no se atreven a denunciar [los trabajadores] por desconfianza en la realidad de la justicia cuando ha de ir contra el poderoso». Y el poderoso no era otro que Juan March ³². La *Sociedad Industrial Agrícola de Guadiario*, de su propiedad, daba ocupación a

gran número de vecinos, «pero en tales condiciones [...] que se trata de una verdadera explotación burlando las bases del trabajo». No obstante, esta Falange de primera hora, paternalista, defendería a estos obreros que «no se atreven a hacer denuncia formal, unos sólo *por miedo a que no se les atienda y sean objeto de represalia* y otros *por no tener muy limpia su roja conciencia*» (*sic*)³³.

Los salarios eran miserables, y muchos retrocedieron a niveles de preguerra. En 1940 el Jefe Provincial de Almería informaba al Secretario General del Movimiento sobre los «miseros jornales» de los obreros de las Minas de Rodalquilar, que correspondían a los que se abonaban en 1933. La *Tabla 2* es estremecedora. Afrontar la dureza de la posguerra, el mercado negro, la represión y el terror en estas condiciones era algo milagroso.

Tabla 2.- Salario de obreros en las minas de Rodalquilar (Almería). 1940

Actividad	Salario (Ptas.)
Perforista	5,75
Picador	5,46
Escombrero	4,6
Peón exterior	4 y 3,5
Peón interior	4
Mecánico	5
Ayudante de mecánico	4
Forjador	5
Ayudante de forjador	4

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Caja 20495.

Pero muchas veces, ni siquiera los salarios fijados por el gobierno eran pagados. En 1941 varios empleados de la fábrica azucarera «Nuestra Señora de Las Mercedes» de Caniles (Granada) se quejaban de la no aplicación de los nuevos salarios y bonificaciones, siendo la vida casi imposible. Aunque el Jefe Local apoyaba la queja, la Inspección Provincial de Trabajo dio por respuesta el silencio. Finalmente se llegó a un acuerdo con la fábrica, que accedió a cumplir las leyes del «Nuevo Estado»³⁴.

La industria aceitera no fue una excepción en la aplicación de la legislación laboral; aún en fechas tardías. En 1954 se requería en la provincia de Granada que las industrias del aceite cumplieren la jornada legal de 8 horas. En 1956 se insistía en la lamentable explotación de los trabajadores, reclamando una subida de los salarios acorde con el nivel de vida, llamando la atención sobre la actitud de los industriales, «desaprensivos que están gozando de ganancias ilícitas a costa de los trabajadores»³⁵. Si algo tan cotidiano como el mercado negro o

la corrupción generalizada «escapaba» a los ojos de la Administración, las condiciones de trabajo no serían una excepción.

El endémico *paro* obrero era una de las mejores armas del régimen para asegurar la coerción de las clases trabajadoras. El sector industrial, como el agrícola, no escapó a él. El paro se vio potenciado por la siempre delirante política autárquica. La escasez de materias primas hacía difícil el funcionamiento de unas industrias que, para seguir adelante, debían conseguirlas a precios mayores en el mercado negro³⁶. En este sentido, la industria de la construcción fue de las más perjudicadas. En la Málaga de 1949 la crisis del sector era absoluta: el 35 por 100 de los trabajadores de la construcción se encontraban en paro (nada menos que 2.500 obreros)³⁷.

En la España del primer franquismo, los obreros no mostraron sus protestas más que mediante el rechazo y la pasividad. Aplastados por la brutal represión, las duras condiciones de vida o la memoria de la Guerra Civil, su hostilidad no se tradujo nunca en importantes focos de conflictividad ni en un apoyo masivo a los grupos antifranquistas. El malestar sólo podría expresarse a través de la conflictividad individual³⁸.

Los obreros estaban acorralados. En la relevante industria del mármol almeriense, además de verse afectados por el paro, tenían dificultades para recibir alimentos que les permitiesen proseguir con su trabajo. La Junta Provincial de Paro de Almería rogaba a la Superioridad que «dada la rudeza del trabajo» en las canteras se proporcionase «con regularidad suministros de víveres, en evitación de que tengan que abandonar los trabajos antes de caer en ellos desfallecidos por escasez de alimentos»³⁹. En estas condiciones, ¿alguien podía pensar en atentar contra el sistema?

4. LA INDUSTRIA HARINO-PANADERA: UN ENGRANAJE BÁSICO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PODERES LOCALES

La historiografía ha abordado ampliamente cuestiones relacionadas con el trigo. Sin embargo, quizá no se ha ocupado tanto de la harina y de su proceso transformador, a pesar de ser la materia prima derivada de los cereales con la que se elaboraba el pan, producto estrella del estraperlo y llave de la supervivencia⁴⁰. Tampoco se ha insertado, hasta ahora, el estudio de la industria harino-panadera dentro de la dinámica y funcionamiento de los poderes locales en el primer franquismo.

Tras la Guerra Civil la industria harinera española se ve inmersa en un proceso de lenta recuperación productiva. Sin embargo, debido a la incorporación

al régimen de fábrica de un amplio número de molinos antes maquileros, se agudizó el exceso de capacidad productiva y se redujo el tamaño medio fabril. Los niveles productivos republicanos no se recuperarían hasta mediados de los años cincuenta, debido al descenso productivo agrícola ⁴¹.

La industria harinera en Andalucía Oriental no va a tener la importancia que tendría, por ejemplo, la de Aragón, Barcelona o Sevilla. La mayoría de las industrias se concentrarían cerca de los núcleos de población más importantes o en sus alrededores ⁴².

Pero las fábricas harineras no serán el único elemento productivo de esta industria: también estarán los molinos maquileros y, por supuesto, las panaderías. La legislación autárquica entrará de lleno en la fabricación de los productos de panadería. Desde los primeros momentos del «Nuevo Estado» se pondrá en marcha un intervencionismo extremo, concibiendo a la industria harino-panadera como coto vinculado directamente a la producción cerealícola y, por tanto, al SNT.

La mayoría de los molinos existentes en las provincias de Andalucía Oriental todavía estaban integrados dentro de una cierta independencia económica, limitándose a suministrar harina a los núcleos rurales. Abundaban los «molinos maquileros» donde, desde tiempo ancestral, los agricultores llevaban el cereal para ser molturado, obteniendo el molinero a cambio un pago («maquila») en especie. Esta práctica, muy generalizada, era intolerable para el régimen franquista, dado que en ella estaba implícita la venta de trigo a los particulares, y no al SNT, dueño y señor de toda la producción triguera desde 1937. El franquismo aspiró acabar con todo ello ⁴³.

Las panaderías, en muchas ocasiones articuladas con la producción harinera, elaborarán y comercializarán el producto, cerrando el proceso transformador. Tanto ellas como los molinos y fábricas ven incrementadas su importancia en el primer franquismo. La escasez y el estraperlo lo harán posible. En torno a panaderías y fábricas harineras girará el producto estrella del mercado negro y de la supervivencia, el pan.

La industria harino-panadera va a estar caracterizada por los persistentes intentos de huir del intervencionismo estatal, continuando con dinámicas casi ancestrales en el funcionamiento del proceso de transformación rural, procurando garantizar el abastecimiento y, también, sacar amplio partido del mercado negro. En todo este complejo mundo, los poderes locales jugarán un papel capital.

4.1. El problema eterno: el abastecimiento

La industria harino-panadera se verá afectada por los problemas de abastecimiento. La escasez llegará a límites insospechados. Se produjeron verdaderos conflictos por el abastecimiento de trigo: algunos gobernadores civiles desobedecerían las órdenes de la CAT, dando lugar a una verdadera lucha entre las provincias para garantizar su supervivencia.

Pero los problemas no concluían cuando el cereal llegaba a la provincia. Entonces se asignaban cupos a las diversas poblaciones, tomando como referencia el número de habitantes y las cartillas de racionamiento. En ese momento comenzaba una verdadera puja entre los ayuntamientos por un mayor suministro. Tras fijarse un cupo de harina para cada término tampoco concluían los conflictos: la asignación de cupos no garantizaba, en ningún caso, que se abasteciese con ellos a la población.

¿Cómo era posible que, una vez asignados los cupos de trigo, no llegasen al consumidor? El caso de Gaucín (Málaga) es significativo. En 1941 se entregó a dos industriales de la localidad 10.000 kilos de maíz para su molturación y abastecimiento del vecindario. La harina no fue distribuida. El alcalde se interesó repetidas veces por su destino, citando en numerosas ocasiones a los industriales; finalmente, comparecieron. La molturación había dado como resultado sólo 598 kilos de harina; la cantidad es por sí sospechosa. Pero hay más: se ordena su suministro a los panaderos, lo cual fue imposible, por haberlos invertido «para atender sus necesidades». Doble ocultación, por tanto. Los panaderos debieron comprar esa misma harina en el mercado negro. Y si este era reprimido, el abastecimiento de la población estaba en serio peligro. El alcalde se limitaba a imponer una multa de 50 pesetas a cada uno⁴⁴.

En otros casos, los propios panaderos tenían que lidiar por la entrega real de los cupos. En 1950, los de Aguadulce (Almería) se negaban a aceptar el cupo de harina asignado por el ayuntamiento de Berja dado que, al serles entregado, comprobaron que los sacos contenían varios kilos menos de los reglamentarios⁴⁵.

La inoperancia de los organismos de intervención quedó patente en la industria panadera. Al igual que sucedió con semillas, abonos o fertilizantes, en muchas ocasiones el SNT no acertó a suministrar el trigo imprescindible para la elaboración del pan. Todavía en 1949 el ayuntamiento de Mollina (Málaga) reclamaba al gobierno civil que presionase al «Servicio» para que facilitase el cereal a la fábrica de harinas de la cercana localidad de Fuente Piedra⁴⁶.

Ante la complicada situación de los abastecimientos, en Málaga se entregaba diariamente a los panaderos más cantidad de harina de la asignada. La idea era que la empleasen cuando las existencias o las circunstancias lo aconsejasen.

Sin embargo, la mayoría utilizaban la harina que debían conservar. Ello, además de un reflejo del mercado negro, implicaba que a finales y comienzos de mes la situación fuese de carestía extrema⁴⁷.

Ante esta situación, el mundo local recurrió a romper la legalidad. Había que buscar una salida, por lucro o supervivencia. Así, si los panaderos no recibían el trigo suficiente para abastecer a las cartillas asignadas, lo compraban directamente a los labradores, y no al SNT. La inoperancia e irracionalidad de la política autárquica obligaba a delinquir.

En 1939 el ayuntamiento de Montefrío se limitaba a advertir a los panaderos del término la prohibición de comprar trigo directamente a los labradores⁴⁸. Comenzaba el juego del mercado negro: los labradores obtenían mejor precio por su cosecha, ocultada al SNT; los panaderos aseguraban su abastecimiento y venderían el pan o la harina al precio que su voluntad les dictase. El poder local se limitaba a anunciar en qué consistía la legalidad que estaba siendo destrozada antes sus ojos.

Aunque el producto, tras las dificultades apuntadas, llegase a la localidad, no todos los vecinos podían acceder a él. En 1940 algunos panaderos de Montefrío negaban «*el pan al pobre que no tiene trigo*, al que se dice que no es cliente», tratándolos incluso «en forma grosera y agresiva, llegando incluso a blasfemar de Dios y de la Virgen» (subrayado en el original). Se señala una vez más a los más perjudicados en esta España: los jornaleros y todos aquellos que no tenían acceso a la producción agrícola. Si no disponían de trigo para vender a los panaderos, su propio sustento estaba en peligro. En estos casos, los intereses particulares generaban un problema de abastecimiento artificial y ficticio. Frente a esto, el ayuntamiento se limitaba a llamar la atención a los que así procedían para que «se conduzcan con más corrección y caridad cristiana». Después de todo, no se podía consentir que se desprestigiase un pueblo «de personas honradas y cristianas como lo es Montefrío en su mayoría»⁴⁹. Se hacía gala de una moralidad identificada con los valores con los que el franquismo quería identificarse; la realidad demostró su falsedad.

La deprimida zona de Andalucía Oriental se enfrentó con problemas de abastecimientos espectaculares. La asignación de los cupos no era suficiente para garantizar la subsistencia, por lo que los poderes locales tenían que activar todas sus influencias para que fuesen una realidad. Pero llegados al pueblo, los problemas de abastecimiento pasaban al plano de la ficción: la existencia del producto no aseguraba su entrega. Así, los consumidores de pan se enfrentaban a tres problemas para acceder a él y, de este modo, garantizar su supervivencia: gozar de los mecanismos socio-económicos para acceder a tan básico producto (ser productores de trigo o estar relacionado con las redes de poder local); po-

der hacer frente a los precios exorbitantes (pues las raciones no garantizaban su subsistencia); y acceder a un pan de razonable calidad (mediante su posición económica o su vinculación con la industria panadera).

4.2. Cupos asignados

El abastecimiento de las industrias panificadoras merece especial atención. El alcalde, como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, debía asignar a cada industrial la harina para elaborar el pan que aseguraría el abastecimiento de la población. La discrecionalidad estaba servida: el reparto de cupos se convirtió en otra arma del poder local para cimentar aún más los férreos apoyos del régimen.

En la *Tabla 3* incluimos todos los industriales que fabricaron pan en Montefrío entre 1941 y 1950, haciendo constar el cupo mensual de harina asignado en distintos años, así como el porcentaje del total asignado. Nada es casual en los datos que ofrecemos.

Tabla 3.- Montefrío. Harina asignada a los industriales panaderos (1941-1950) Kilos y porcentajes

Industrial	Enero 1941		Febrero 1943		Diciembre 1947		Enero 1950	
	Harina (Kgrs.)	% cupo						
Francisco García y García López	11.600	22,3	7.590	28,3	9.166	29,8	9.924	30,2
Francisco Fernández Santaella	7.300	14,0	6.960	26,0				
José Guerrero Coca			1.860	6,9				
José Serrano Sanjuan	7.300	14,0	2.490	9,3	3.219	10,5	3.335	10,1
Juan Cervera Hidalgo	7.300	14,0	1.830	6,8				
Manuel Serrano Sanjuan	4.500	8,6	2.430	9,1	1.423	4,6	1.568	4,8
Manuel Durán Cano	4.500	8,6	2.220	8,3	1.925	6,3	1.987	6,0
Francisco Muela Flores	1.700	3,3	666	2,5	1.378	4,5	1.925	5,8
Francisco Serrano Morales	4.500	8,6	630	2,4	910	3,0	931	2,8
Pedro Argüelles Peña	3.400	6,5						
Concepción Avilés Cuevas			120	0,4				
Diego López Moreno					3.143	10,2	2.942	8,9
Juan Cervera Moreno					2.480	8,1	3.016	9,2
Pedro Fernández Coca					6.429	20,9	6.615	20,1
José Guerrero Ortega					662	2,2	672	2,0
Total	52.100	100,0	26.796	100,0	30.735	100,0	32.915	100,0

FUENTE: AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 25-1-1941. 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Años 1943, 1947 y 1950. *Elaboración propia.*

Francisco García y García López pertenecerá a la clase alta de Montefrío. Poseerá casi medio centenar de hectáreas, además de una potente industria harinera y viviendas en la localidad. Alcalde desde la toma de la localidad en 1936 hasta 1942, representará los intereses de las elites políticas y económicas tradicionales. Será el industrial que reciba un porcentaje más alto del cupo de harina

repartido. Es obvio que la capacidad de su industria tendrá mucho que ver, pero también sus conexiones con el poder local. Y no sólo mientras que ocupa la alcaldía (en 1941 se le entrega más del 22 por 100 de la harina), sino que después de desvincularse del ayuntamiento seguirá manteniendo fuertes lazos de influencia que le permitan incrementar las cantidades asignadas y la importancia de su industria (en 1950 manejaba más del 30 por 100 de la harina del término).

Francisco Fernández Santaella es el segundo industrial en importancia. Su pasado político quizá tuvo que ver en la consecución de sus intereses: militó en partidos de derechas, ocupando un puesto de vocal en la comisión gestora municipal durante el «Bienio Negro». Todavía en 1937, siendo considerado como persona de orden y buena moralidad, era aconsejado para gestionar la incautación de bienes en el pueblo⁵⁰. Su vinculación a las redes de poder local es visible, y se vería beneficiado: de controlar el 14 por 100 de la harina asignada (al igual que otros dos industriales más), pasaría a un 26 por 100 en 1943. Sus influencias y los lazos familiares perviven al traspaso de la industria a su hijo, Pedro Fernández de Coca en 1946, que consolidará la marcha de la industria en la segunda mitad de la década (más del 20 por 100 de la harina distribuida)⁵¹.

José Guerrero Coca era un humilde industrial, sin vinculación política alguna. Su poco peso en el poder local queda patente en que fue denunciado por la propia alcaldía por vender pan falto de peso. Su panadería tendrá una vida lánguida hasta que la traspase en 1946 a Diego López Moreno⁵².

Diego López Moreno gozaría de mejor suerte en su negocio. De estar desvinculado de la industria harinera pasa a participar en ella, recibiendo un trato más favorable que el panadero del que adquirió su negocio (10,2 frente al 6,9 por 100 de su antecesor). En 1947 ya empleaba a cuatro obreros y dos familiares en su industria. ¿Tuvo quizá algo que ver que era un importante mando sindical de Montefrío?⁵³.

José y Manuel Serrano Sanjuan eran dos hermanos con sendos negocios panaderos. Ninguno de ellos participó en política antes o después de 1936. Algo alejados de las influencias del poder local (no contaban con ningún familiar entre el personal político), no recibieron ningún trato de favor. De un porcentaje de harina apreciable en 1941 (14 y 8,6 por 100, respectivamente), vieron decrecer los cupos asignados (10,1 y 4,8 por 100 en 1950). Frente a ellos las redes municipales no fueron tan pasivas en la aplicación de la ley como con otros. ¿Algunos ejemplos? José Serrano fue denunciado por vender pan falto de peso en 1940, clausurándole su molino en 1941; Manuel Serrano también fue denunciado por tenencia ilícita de cereales en 1942⁵⁴.

En conclusión, los cupos de harina asignados contribuyeron a determinar el futuro de las industrias harineras. Los industriales vinculados política o socio-

económicamente al poder local siempre tuvieron asegurado un cupo satisfactorio, e incluso lo vieron incrementado a lo largo del periodo; a la vez, nunca se vieron afectados por la aplicación estricta de la ley, sino que el gobierno local actuó con pasividad y complacencia hacia ellos. En cambio, los industriales más humildes, sin vinculación política, familiar o socio-económica con el personal político, obtuvieron cupos más reducidos y, aunque también disfrutaron de ese «ilegalismo necesario» concedido a los partidarios del régimen, el poder local se mostró menos tolerante con ellos, llegando a castigarlos o hacer cumplir la legalidad con mucha más dureza que a las elites que controlaban y participaban activamente en el gobierno local.

4.3. La calidad del producto: «pan blanco» y «pan negro»

Las disposiciones del gobierno regularán el rendimiento de la molturación de harinas y la composición del pan. Si no logró hacer cumplir, por ejemplo, que los industriales se abasteciesen del SNT u otras disposiciones de carácter más generalizado, pensar que podría controlar estos aspectos de la producción harino-panadera era estar fuera de la realidad.

Si se esquivaban las normas molturadoras, se colocaban en el mercado negro harinas que escapaban al control. Si no se atendía a la composición del pan, se producían dos resultados.

El primero, *pan de calidad*. En 1944 en Málaga las raciones de pan debían ser de 200 gramos; simbólica cantidad, desde luego. Sin embargo, en la localidad de Arenas se elaboraba «pan blanco» por pieza de nada menos que 700 gramos, vendiéndose al inalcanzable precio de 3,25 pesetas. ¿Cómo era posible? ¿De dónde procedía la harina necesaria para ello? Muy sencillo: las industrias panaderas elaboraban raciones de sólo 150 gramos. Las autoridades locales, baste decirlo, no habían intervenido. He aquí la explicación del pan blanco, de la diferencia alimentaria entre clases acomodadas y hambrientas. La corrupción en la industria panadera no sólo daba lugar a precios inalcanzables; también generaba un deterioro en el peso y calidad del pan⁵⁵.

El segundo resultado, siempre en interacción con el primero y más generalizado, era el *pan de pésima calidad*. ¿Quiénes eran los responsables de la calidad? Los industriales harineros y los panaderos⁵⁶. Los primeros podían aplicar un menor rendimiento en la molturación, utilizar cereales en malas condiciones, emplear otros cereales, añadir elementos extraños a la harina, vender pan por debajo de su peso oficial...⁵⁷. Los panaderos también tenían sus estrategias: vender pan de menor peso, hacer menos pura la harina, utilizar agua para

compensar las deficiencias, emplear argucias para incrementar el tamaño del pan... En definitiva, ambos hacían uso de una picaresca que, sin duda, no tenía nada que envidiar a la de la España del Siglo de Oro.

En 1941 un ciudadano de Málaga había adquirido un bollo en una panadería que, «dado su aspecto y consistencia, es completamente incomedible y probablemente nocivo para la salud». El producto es analizado en laboratorio: es «pan, de la composición hoy corriente, de mala elaboración y muy deficiente cocción, por tanto, impropio para el consumo». Las deficiencias solían provenir de la falta de harina, como en este caso. En su lugar, utilizaban exceso de agua para suplir la falta de peso⁵⁸.

La diplomacia británica siempre estuvo más impresionada por la escasez de pan que por su calidad. Sin embargo, no faltaron comentarios e informes sobre la pésima calidad de un pan «negro y adulterado»⁵⁹. Y sus consecuencias sobre la población no se dejaron esperar: el cónsul de Palma de Mallorca informaba en 1940 que «todo el mundo padece diarrea, atribuida al pan, que está compuesto sobretodo de salvado»⁶⁰.

¿Cómo actuaron los poderes locales ante las denuncias sobre la calidad del pan? Es obvio que su responsabilidad en la calidad del pan era total. El alcalde, como Delegado Local de Abastecimientos y como Presidente de la Junta Local de Abastos, era el máximo responsable del abastecimiento y el consumo en la localidad. Sin embargo, su actuación y la aplicación de la legalidad vendrán mediatizadas por el carácter de sus apoyos sociales. En unos casos, tolerará la existencia de «pan blanco», demostrando una complicidad con sus fabricantes pero, también, con sus consumidores; en cambio, ante la fabricación y consumo del «pan negro» se limitará a hacer advertencias sobre la necesidad de cumplir la legalidad y la posibilidad, siempre remota, de aplicar sanciones. Veamos ejemplos de ese doble rasero.

En 1939 la Junta Harino-Panadera de la provincia de Granada anunciaba la existencia de «reiteradas denuncias» sobre la calidad del pan de Santa Fe, elaborado con harinas de alta calidad, y no la «harina integral» reglamentaria. El poder provincial amenazaba al local para hacer cumplir la legalidad, dejando entrever la implicación de éste en las irregularidades: si se comprobaba que el pan elaborado en Santa Fe era deficiente, «con la implícita complicidad de la alcaldía [...], será decomisado, sancionado el vendedor y dada cuenta al Gobernador Civil de la falta de celo de la Junta Local de Abastos de su presidencia». La alcaldía respondía sorprendida, alegando que no se fabricaba pan con harinas de calidad ni tan siquiera integral, sino que se empleaban «otras muchas» que hacían el pan insoportable, «habiendo llegado a producir ciertos trastornos en algunas personas». Se defendían los intereses de la nutrida clase industrial y

comercial santafesina (un 61,4 por 100 del personal político), amén de los de las clases acomodadas. Al mismo tiempo, se ofrecía una apariencia de un poder local que defendía los intereses de los más desfavorecidos, clamando por la mejora de la calidad del pan ⁶¹.

Los esfuerzos del poder municipal por defender sus cimientos sociales también se manifestaban frente a otros municipios. En 1946 se denunciaba la pésima calidad del pan que abastecía los establecimientos de la estación de ferrocarril de Bobadilla (Granada). El panadero de la localidad afirmó que ello era consecuencia de que un industrial de Antequera (Málaga) le había suministrado «harina en malas condiciones y con porcentaje de trigo muy inferior al que debió hacerlo». La investigación en el laboratorio demostró que, efectivamente, la harina estaba compuesta en un 95 por 100 de cebada. No era la primera vez que sucedía y, entonces, las autoridades de Antequera se limitaron a hacer «ligeras amonestaciones» al industrial harinero. Se pide informe al ayuntamiento antequerano que, súbitamente cierra filas en torno a sus apoyos sociales: culpa al panadero de Bobadilla, ya que la harina suministrada tenía la «mezcla reglamentaria». Finalmente, pese a estar probada científicamente la mentira del poder local y la mala calidad de la harina, no se impuso sanción alguna ⁶².

Frente al pan de mala calidad elaborado y consumido en el propio municipio, las reacciones no eran tan enérgicas. Sin embargo, los poderes locales darán a conocer con altisonancia y publicidad su supuesta defensa de los intereses de los más necesitados. En 1947, en Montefrío se ordenó a las panaderías que despachaban pan de mala calidad que enviasen a las oficinas del ayuntamiento una muestra del pan destinado a racionamiento. Una vez más se muestra el *modus operandi* de los poderes locales: se discrimina entre unos y otros panaderos pero, a la vez, se adoptan medidas alternativas en «evitación de sanciones en caso de reincidencia». Discriminación entre unos y otros, en efecto; pero también una aplicación flexible de la legalidad, recurriendo a la advertencia, a la llamada de atención, a la prevención... ⁶³.

Años después, los problemas prosiguen en Montefrío. En 1950 se publicaba un edicto que insistía en que el pan tuviese la calidad y precios reglamentarios. En este caso la situación había mejorado y se exigía que todo el pan fuese el «llamado pan blanco»; pero continúan las anomalías. También los métodos del ayuntamiento para —sugerir más que hacer— cumplir la legalidad: «si algún panadero no cumpliera con lo ordenado, deberán aquellas personas que no sean atendidas debidamente [...] hacer su oportuna queja a la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes». Sin desperdicio: el ayuntamiento se exime de hacer cumplir la legalidad, y opta por advertir a los panaderos y, quizá actuar, siempre en el caso de que alguna persona del pueblo denunciase ⁶⁴.

Se ha afirmado que uno de los frutos de la política agraria franquista fue el «pan negro y escaso»⁶⁵. En la mayoría de los casos, fue así. Pero la sociedad franquista fue una sociedad dividida: no todos tuvieron los mismos resultados ni vivieron en la misma España. Metafóricamente, podemos afirmar que la calidad del pan era un fiel reflejo de una sociedad quebrada en vencedores y vencidos. El pan blanco, gestionado y siempre cercano a las bocas de los triunfadores en la Guerra Civil; el negro, única salvación de los estómagos más modestos.

4.4. Actuación del poder municipal: apoyo, pasividad y tolerancia

Ante las irregularidades en el funcionamiento de las industrias panaderas, ¿cuál era la actitud del poder municipal? Como en otras esferas de la política autárquica, actuaría diferenciando a la hora de aplicación de la Ley entre vencedores y vencidos.

Un mal endémico en el pan de la década de los cuarenta será la *falta de peso* reglamentario. El poder provincial y los organismos de intervención tratarán de hacer cumplir la legalidad. Los ayuntamientos no lo pondrán fácil. El Jefe de la Sección Agronómica de Granada reclamaba al de Santa Fe, en 1939, los nombres de los panaderos que elaborasen piezas de pan «con peso inferior a 400 gramos». Sobre el oficio, el alcalde se limitaba a escribir una minuta: «no se elaboran»⁶⁶.

En noviembre de 1945 la Delegación Provincial de Abastecimientos de Granada, ordenaba la intervención del 80% de la harina de diversos industriales. En Montefrío, se comunicaba la intervención de 438,72 kilos a Juan Romero Pérez. El alcalde levantó acta de la intervención, suscribiendo que la harina asignada «la tiene consumida». El hecho no era casual: el hermano del industrial era un miembro relevante de la Falange local⁶⁷.

La pasividad y «defensa» de los intereses industriales será selectiva. En febrero de 1940 el ayuntamiento de Montefrío denunciaba y certificaba que dos panaderos vendían con falta de peso. Eran José Serrano Sanjuán y José Guerrero Coca. Curiosamente, ninguno de los dos estaba relacionado con el personal político local. Sin embargo es llamativo que, en la corporación municipal, existiesen en este momento dos gestores vinculados a actividades harino-panaderas, el alcalde entre ellos⁶⁸.

Otra cuestión a resaltar será la *autorización de industrias* y la existencia de *industrias clandestinas* en los municipios. Los poderes locales actuaron de forma independiente respecto a las disposiciones del poder provincial. Así, se autorizaron industrias sin contar con la aprobación de la Delegación Provincial de

Industria. La de Granada exigía al ayuntamiento de Montefrío en 1946 que le informase «a la máxima urgencia en virtud de qué orden ha sido autorizado el industrial panadero» Diego López Moreno para ejercer su actividad. El beneficiado era un destacado militante de Falange, miembro del cabildo de la HSLG⁶⁹.

La connivencia de los poderes locales con los industriales era asombrosa. En 1943 se interesó a Francisco Fernández Santaella que legalizase su industria de panadería, no autorizada por la Delegación de Industria de Granada. Todavía en 1945 no lo había hecho, pues respondía con el silencio a toda comunicación. Por ello el gobernador civil exigía al ayuntamiento que resolviese «la situación de clandestinidad» y le fuese suspendido el cupo de harinas hasta que la actividad no fuese legalizada. Una industria en la clandestinidad era la pieza perfecta para el estraperlo: al no estar controlada actuaría con total libertad e impunidad, huyendo de las disposiciones e inspecciones provinciales. Pero, ¿industria clandestina? Como vemos, era plenamente conocida por el alcalde que, como Delegado Local de Abastecimientos, le asignaba el cupo de harina para la fabricación (Tabla 3). Al mismo tiempo se toleraba una evasión fiscal, pues no se abonaba la matrícula industrial⁷⁰.

La situación estaba fuera de control. El gobierno civil insiste a principios de diciembre de 1945 sobre dos nuevos casos de panaderías ilegales, pidiendo explicaciones al ayuntamiento de Montefrío. Éste esquivaba cualquier responsabilidad aludiendo de nuevo al traspaso; sin embargo, no puede presentar las autorizaciones «por tenerlos en trámites para el censo de panaderos». Finalmente, el gobierno civil autoriza el ejercicio de tales industrias; sancionaba así una actividad que venía desarrollándose sin su consentimiento. Diversos caminos, en definitiva, de asegurar una libre actuación frente a las disposiciones de la Superioridad⁷¹.

Pero no todo era permisividad. A veces el poder local ponía en juego toda su influencia para defender sus intereses respecto a los de otros. En 1939 tres panaderos de Espejo (Córdoba) denunciaban al alcalde, que obstaculizaba «todo lo que puede» la apertura de las fábricas panificadoras que tenían solicitadas, al poseer él mismo una industria panadera y tratar de evitar la posible competencia. Un ejemplo palpable del funcionamiento de un modelo económico basado en la discrecionalidad y el favoritismo, donde los pocos resquicios para el libre mercado y la libre competencia eran sellados desde el poder municipal⁷².

La pasividad de los ayuntamientos respecto al poder provincial es total. Se *desobedecen órdenes, circulares y oficios*. Se utilizaban argucias tales como retrasos en el correo, oficios traspapelados, cambio de empleados en el ayuntamiento o silencios. A excusas de este tipo recurrieron numerosos municipios malagueños para no facilitar la relación nominal de panaderos requerida por el

gobierno civil en 1946. Tras largas y tediosas gestiones, muchos enviaron la documentación. Sin embargo, nueve localidades fueron multadas por no hacerlo ⁷³.

Con el incumplimiento de lo dictado se creaba un espacio de ilegalidad en el mundo rural, donde el poder municipal tenía todo el protagonismo en el control de la vida económica del municipio. De esta forma, se protegerá a los panaderos frente al control del poder provincial. Cada panadero tenía asignado un número de raciones mensuales, que asegurarían un suministro mínimo a cada habitante del pueblo. No obstante, movidos por el mercado negro (vender producción fuera del racionamiento o elaborar pan blanco) o por la propia necesidad (cubrir un racionamiento que era insuficiente), era frecuente que la harina para las raciones fuese consumida antes de completar el mes, haciendo inútil el racionamiento y no asegurando el abastecimiento de la población.

En 1941 el gobernador civil pedía explicaciones al ayuntamiento de Montefrío sobre las causas que motivaron que tres panaderos terminasen el cupo de harina asignado antes del tiempo asignado. Se trataba de Juan Cervera Hidalgo, José Serrano Sanjuán y Eduardo Guerrero Arco. Se reconocía que estos industriales «algunos días elaboraron más pan del que debían, tal vez movidos de ver tantísima necesidad que aumenta con el terrible temporal de aguas que azota a la provincia» ⁷⁴. Se respaldaba la desobediencia de los panaderos, empleando al poder municipal para justificarla. Pero nada era casual en el mundo local del primer franquismo: el perfil político y económico era determinante. Uno de los panaderos acusados era Juan Cervera Hidalgo, antiguo militante de las derechas republicanas, vocal de la gestora nombrada por el gobernador civil y constituida el 29 de junio de 1934 ⁷⁵. Socioeconómicamente, los tres panaderos pertenecían a las capas medias o medias-bajas de los industriales *montefrieños*, como puede comprobarse en el número de raciones y harina asignada (*Tabla 3*). Capas sociales que, conjuntamente, constituirían casi el 55 por 100 del personal político de Montefrío. El poder local defendía a sus integrantes, reflejo fiel de sus apoyos sociales.

La actuación de los ayuntamientos podía ser polivalente: respaldar a la vez los intereses del pueblo y de determinados grupos sociales. El alcalde de Vélez-Málaga fue procesado por ordenar a los industriales-panaderos que «adquiriesen libremente harina de particulares» a sobreprecio, que «elaborasen pan sin sujeción a las normas legales» y que lo vendiesen libremente a 4,50 pesetas el kilo. Así, encontramos dos explicaciones para estas actitudes, también complementarias: intereses particulares del alcalde o sus allegados; y necesidad de incitar al mercado negro para asegurar el abastecimiento ⁷⁶.

La desobediencia era generalizada. La Jefatura Provincial del SNT de Granada estaba desesperada, y hablaba de «las reiteraciones sistemáticas en el incum-

plimiento» de las declaraciones mensuales de existencias, no habiéndolas efectuado 113 de los 249 fabricantes de harina oficialmente inscritos. La burocracia triguera no sólo era incapaz de hacer cumplir la legalidad, sino que se veía entera en la abrumadora burocracia de las sanciones: mensualmente hacía frente a «un número tan grande de expedientes» que consultaba si habría «otro medio más eficaz, más rápido y que exigiera menores trámites de tiempo»⁷⁷.

El incumplimiento de la legalidad y el favoritismo perseguían escapar del intervencionismo autárquico para generar unos *beneficios*. Para ello, el control del poder local era fundamental: si la condición de industrial panadero coincidía con ser gestor o alcalde de una localidad, la capacidad de maniobra para generar beneficios era inmensa. Es el caso de Casabermeja (Málaga) en 1949. El alcalde era también fabricante de harinas. No sólo se proveía de trigo del cupo asignado al pueblo; también amasaba pan blanco y lo vendía, junto con otros industriales, al precio de 8 pesetas. Seguramente, al granjearse el apoyo de la gestora y de las «fuerzas vivas» del pueblo utilizando diversos mecanismos (compensación, favores, beneficios o represión), la denuncia no tuvo ningún efecto. El Comisario Jefe informaba que no habían podido comprobarse las acusaciones aunque, matizaba finalmente, «por el poco tiempo de que se ha dispuesto para llevarla a cabo, quizás no se halla (*sic*) llegado al fondo de la verdad». Finalmente, en su informe a la Dirección General de Seguridad, el gobernador civil quitó importancia al asunto⁷⁸. A veces, las redes locales lo eran también provinciales; por otro lado, el régimen no parecía poner mucho empeño en destapar la verdad; ¿había comprobado que dejar hacer era el medio de garantizar la estabilidad?

Los instrumentos de los poderes locales para ofrecer contrapartidas a la adhesión al régimen eran innumerables. Eran la correa de transmisión con el poder provincial, siendo imprescindibles para cualquier actuación en un Estado tan burocratizado como el autárquico. En este sentido, los *informes* emitidos sobre los industriales y sus industrias fueron también un elemento de consolidación del régimen, tanto por la vía del favoritismo como por la del control social.

En 1948 se reclamó al ayuntamiento de Berja información sobre los industriales del municipio, debiendo adjuntar un informe personal de los mismos. Se informaba que los once panaderos de la localidad eran todos «personas de absoluta responsabilidad y moralidad buena». No obstante, sabemos que cinco de ellos fueron expedientados por la Fiscalía de Tasas y que todos vendían el pan a sobreprecio⁷⁹.

Los informes serán un arma inmejorable para la creación de apoyos por parte del poder local. Generalmente, cuando se abrían expedientes por la Fiscalía de Tasas, ésta pedía informaciones al ayuntamiento. En 1941 se pidieron informes

sobre diversos vecinos de Santa Fe. Mientras que Francisco Ruiz Villafranca era tachado de «amante del hurto», Francisco Bailón, panadero, recibe un informe más que favorable, describiéndolo como «de inmejorable conducta», voluntario y excombatiente. El primero fue sancionado; del segundo no tenemos noticia. Un pequeño matiz aclarativo: Francisco Bailón era gestor en ese momento⁸⁰. En 1946 volvería a ser denunciado, consiguiendo de nuevo el respaldo del ayuntamiento: su expediente sería sobreesido⁸¹.

El apoyo del poder municipal se extendía también a sus heterogéneas bases sociales. En 1942 la Fiscalía de Tasas pedía informe al ayuntamiento de Santa Fe sobre Dionisio Jiménez Jiménez, industrial panadero. El consistorio se apresura a afirmar que «siempre militó en los partidos de derechas adhiriéndose al Glorioso Movimiento Nacional desde la iniciación del mismo, es persona de orden y de buena conducta». Además del expediente por delito de tasas de 1942, encontramos otros de 1943, 1944 y 1946.⁸² A la vista de estos informes queda claro que vencedores y vencidos no eran iguales ante la ley. Y el régimen fue consciente de ello, como refleja la petición y existencia de estos informes de carácter político y moral.

Un último ejemplo. En 1944, sin duda motivado por una denuncia, el Jefe Provincial del SNT indaga sobre si el fabricante de harinas de Tocón (anejo de Montefrío), Eduardo Pedregosa Anguita ha provocado alguna queja por las harinas que suministra. El alcalde de Montefrío lo niega. Es más, destaca el prestigio, honradez y seriedad de citado industrial tanto en su vida privada como en el aspecto industrial; es más, «nadie sirve en calidad ni en peso como la fábrica del Sr. Pedregosa». Algunas pinceladas de tan citado industrial: de 41 años de edad, camisa vieja, excombatiente y Jefe de la Sección Económica de la HSLG desde su constitución. He aquí un representante de los «hombres nuevos» del franquismo que, tras mostrar su adhesión en la Guerra Civil, la seguiría mostrando año tras año, por sus propias convicciones, pero también por la forma de aplicar la política autárquica en beneficio de sus intereses particulares⁸³.

4.5. Los molinos harineros: vértice de la vida rural

En el mundo rural de Andalucía Oriental, frente a importantes fábricas con utilización de una maquinaria más avanzada y con una apreciable capacidad de molidura, primarán sobre todo los pequeños molinos harineros. Enclavados y dispersos por los términos municipales, muchos alejados de importantes vías de comunicación, se limitarán a molinar los cereales producidos en las tierras de su entorno. Muchos de ellos, «molinos maquileros», cobrarán un pago en especie por su trabajo («maquila»).

Este tradicional funcionamiento entraba en completa contradicción con las disposiciones del «Nuevo Estado», especialmente con el Decreto-Ley de Ordenación Triguera, por el cual el agricultor estaba obligado a entregar toda su producción al SNT. Este motivo, y el afán por alcanzar la autosuficiencia, impulsarán al gobierno a poner en marcha un plan de reconversión de los molinos tradicionales o maquileros en fábricas harineras. Ya en octubre de 1937 se prohibía la instalación de nuevos molinos maquileros, ampliación de los existentes y explotación cuando hubiesen permanecido inactivos voluntariamente por un tiempo superior a un año ⁸⁴.

La fisura en el sistema de intervención que se quería imponer radicaba en las líneas de la misma legislación: se autorizaba únicamente la entrega de trigo para maquila a los productores (reservistas) y a los obreros agrícolas que lo destinasen al aprovisionamiento de harina para la elaboración de pan para su propio consumo. Se estaba dejando una puerta abierta al estraperlo ⁸⁵.

Aún con esta brecha, la intervención fue avanzando. En noviembre de 1940 se faculta al Delegado Nacional del SNT para clausurar los molinos maquileros que estime oportuno. Su elevado número y la dificultad de ejercer sobre ellos una estrecha vigilancia, provocaba que fuese «grande la cantidad de trigo que se moltura sin sujeción estricta a las normas establecidas» ⁸⁶.

Pese a que esta medida tenía carácter transitorio, en junio de 1941 se prorrogó su vigencia. Se pretendía reconvertir el sector, estableciendo que los molinos maquileros que no se modernizasen hasta ser considerados molinos en régimen de fábrica serían clausurados ⁸⁷. De esta forma, se perseguían dos objetivos: por un lado obtener una mayor capacidad de molturación, intentando alcanzar la anhelada autarquía; y por otro tener un mayor control sobre la producción, evitando que se molturase trigo clandestino que no había sido vendido al SNT. Era la clave del estraperlo de pan.

La realidad enseñaría a algunas autoridades del gobierno que, sin el funcionamiento de los molinos maquileros, el abastecimiento de la población estaba en peligro, además de los intereses de un destacado número de molineros y empleados. Así, muchos utilizaron las propias instituciones del régimen para *hacer frente a sus disposiciones autárquicas*, defendiendo los intereses de la población.

Algunas autoridades provinciales ajenas al trigo trataron de defender los intereses de la provincia. En 1941, intentando frenar el mercado negro, el SNT decreta el cierre de todos los molinos harineros con una capacidad de molturación inferior a 5.000 kilogramos por 24 horas. Miguel Hérnaiz, jefe provincial de FET y de las JONS de Granada levanta queja formal contra la medida, alegando que las fábricas en esas condiciones en la provincia «pasan de 200 y se puede calcular que entre el personal que presta su servicio y todo el que trabaja en

más o menos relación con ellas quedarían cerca de 2.000 obreros parados». Otra vez las quejas se producen cuando colisionan los intereses provinciales y las disposiciones de las instituciones autárquicas⁸⁸.

Días después, el Jefe del Sindicato de Cereales de Granada se presenta ante el Jefe Provincial de Falange, manifestándole que había procedido al cierre de «casi todas las industrias» afectadas por la disposición del SNT. No cumplió la orden de la superioridad al completo: permitió que continuasen con su actividad algunas que «había estimado necesarias, en puntos difíciles de abastecer». La actitud del Sindicato refleja el cumplimiento parcial de las medidas intervencionistas, y también una defensa de los intereses de algunos harineros. Por supuesto, debemos cuestionarnos seriamente si los molinos clausurados no siguieron funcionando clandestinamente⁸⁹.

En Málaga, el *I Consejo Sindical Agropecuario* informaba que el cierre de la mayoría de los molinos maquileros de la provincia ocasionaba «una grave perturbación» a muchos pueblos y a sus explotaciones agrícolas, al tener que desplazar su trigo a zonas muy lejanas para molturarlo, con el natural encarecimiento y las dificultades del transporte. Recogía la opinión de la población, prediciendo que la desobediencia, ya practicada por aquel entonces, sería inevitable. Planteaba que, para facilitar las necesidades de abastecimiento de los pequeños productores agrícolas, se autorizase un molino por lo menos en cada pueblo⁹⁰.

No sólo el poder provincial advertía de las lamentables consecuencias de la intervención y actuaba frente a ella. El poder local también lo hizo: el alcalde falangista de Montefrío, Francisco Márquez Cantero, al breve tiempo de asumir la alcaldía elabora un denso informe sobre la crítica situación del trigo y las harinas en el municipio. Defendía los intereses de la población, aduciendo que el cierre absoluto de las fábricas de molturación causaba grandes perjuicios, no solamente para los industriales, sino también en el abastecimiento de la población racionada. Haciendo gala de un estilo falangista, proclamaba la necesidad de resolver el problema por motivos de dignidad: «dignidad que tienen los pueblos y ¡hay del día en la que la pierdan!».

En efecto, la situación era más que paradójica: Montefrío era un pueblo aislado, pero era uno de los mayores productores de trigo de la provincia, con multitud de pequeños propietarios reservistas. Tenía que conformarse con las harinas que eran suministradas por la fábrica de Tocón, anejo a 16 kilómetros por angostas carreteras y pendientes. En el mismo lugar se encontraba el almacén del SNT, por lo que los agricultores tenían que efectuar ese recorrido con toda su producción y, posteriormente, la harina sería trasladada otra vez a Montefrío. Ante esa situación, pequeños molinos de los términos municipales vecinos aprovechaban la situación para molturar clandestinamente, ya que «no se les cono-

ce, ni nadie repara en ellos». Por tanto, proclamaba el alcalde de Montefrío, era necesario tomar medidas para evitar operaciones ilícitas, «mas no se castigue a un pueblo a sufrir una humillación, a padecer un inconveniente y a pasar días de hambre por salvar un sistema, que nada puede evitar, pues nada se puede contra la mala fe del hombre»⁹¹.

El poder local pronto comprendería que la única salida para garantizar el sustento a la población y la continuidad del régimen era, paradójicamente, incumplir sus propias leyes. De ahí la importancia de los molinos maquileros en la elaboración de harina y pan: al estar menos vigilados que las fábricas de harina, serían el cauce natural para la mayoría de la producción del mercado negro y, también, para asegurar el abastecimiento de la población⁹².

Así, durante los años cuarenta asistimos a una *actuación completamente al margen de la legalidad* de un extenso número de molinos. Por supuesto, para desarrollar su actividad molinera los industriales requirieron de materias primas, los cereales. Los agricultores estuvieron dispuestos en todo momento a vender o entregar su producción cerealícola, haciendo uso del estraperlo y consiguiendo precios más remuneradores al escapar de la compra del SNT. En 1942 se advertía a los fabricantes harineros de Granada que no retirasen trigo «de cortijos ni graneros particulares», haciéndolo sólo de los almacenes del «Servicio»⁹³.

Aunque el SNT decretó el cierre de los molinos maquileros, debido a la inevitable lógica de alcanzar la supervivencia y de generar beneficios, continuaron en funcionamiento. Por telegrama de julio de 1942 el gobernador civil de Málaga ordenaba a los ayuntamientos que precintasen y clausurasen los molinos maquileros no autorizados por el SNT⁹⁴.

Pero los molinos maquileros continuaron funcionando. En 1941 en la localidad de Alhaurín de la Torre (Málaga) se incumplían las disposiciones pues todos los molinos «no han dejado de moler haciéndolo con tal descaro que no paran ni de noche ni de día y a puerta abierta». La reacción del gobernador civil fue sorprendente: ordenó a la guardia civil que, si uno de los molinos maquileros denunciados (el «Molino de Enmedio») efectuaba molienda, fuese cerrado y precintado. ¿Qué sucedía con los demás? Era necesario dar una salida no sólo a los industriales harino-panaderos, sino también a la multitud de pequeños propietarios que, por efectuar reserva de trigo, estaban interesados en el funcionamiento de los molinos maquileros⁹⁵.

En este extendido marco de ilegalidad tolerada, muchos aprovecharon la situación para acumular considerables ganancias o, también, producir harina con una calidad ínfima. Por ejemplo, pese a las dificultades de la población, se molturaba maíz para destinar su harina al consumo del ganado. En Santa Fe constatamos este hecho. El alcalde dirige un escrito sólo a tres molineros informan-

do de la prohibición de hacerlo. Conocía perfectamente quiénes cometían la infracción. Curioso que se limitase a advertirles, sin proceder a sanción⁹⁶.

Ante las industrias rurales, los poderes locales actuaron de forma ambivalente: intentaron asegurar los intereses de la población, favoreciendo siempre a determinadas capas de la población. Otro ejemplo de ello puede ser el tema de los *libros de registro*.

Los industriales panaderos tenían que utilizar dos libros oficiales de registro: uno para las entradas de harina adjudicadas por la Delegación Provincial de Abastecimiento; otro para las salidas de pan⁹⁷. Todavía en 1949 se recordaba a los industriales de Montefrío la obligación de, no sólo llevarlos al día y hacer las anotaciones pertinentes, sino para que los que no lo hubiesen hecho, «adquieran dichos libros a la mayor urgencia». La industria panadera, pieza fundamental del abastecimiento, era tratada con vehemencia ante el persistente incumplimiento de lo legislado⁹⁸.

El apoyo del poder municipal a determinadas personalidades era a veces descarado. Juan Cervera Moreno, el segundo industrial harinero en importancia de Montefrío fue inspeccionado por la Fiscalía de Tasas, no encontrando los libros de registro. El expedientado alegó que «habían sido entregados» al ayuntamiento para que verificase que todo estaba en regla. El Fiscal Provincial se dirige al ayuntamiento para comprobar si son ciertas tales aseveraciones: el alcalde manifiesta que lo eran, y que se procedía de tal modo «por ignorar» el industrial cómo se hacían los asientos. Juan Cervera era panadero desde 1945, y la denuncia se produce en 1950. ¿Origen político del acusado? Hijo de Juan Cervera Hidalgo, destacado político de la derecha republicana de Montefrío que se unió al Alzamiento de julio de 1936⁹⁹.

Por tanto, el incumplimiento de la legalidad no consistía sólo en poner en funcionamiento molinos maquileros. También podía tratarse de compra ilegal a los agricultores, no utilizar los libros de registro, ocultación de cereal, molturaciones clandestinas... Frente al marasmo de desobediencias, organismos como la Fiscalía de Tasas o el SNT impusieron sanciones y multas. Entre ellas destacaba, por sus repercusiones para los municipios, la *clausura de molinos*.

El fin de las molturaciones podría poner en peligro el abastecimiento de la población. Significaba que los pequeños reservistas tuviesen dificultades para acceder al sustento, esto es, los pequeños propietarios y arrendatarios, base social de primera importancia en el régimen franquista. Ante esta situación, el poder local también respondió defendiendo a sus apoyos sociales. En primer lugar, siempre hizo todo lo posible por evitar el cierre del molino, enviando cartas de recomendación sobre la brillante moralidad del sancionado, imperiosa necesidad de poner en funcionamiento el molino para garantizar el abastecimiento

de la población... En 1941 el fiscal provincial de Granada levantaba la sanción del molino de José Serrano Sanjuan, cerrado por tres meses. Tan sólo fue necesaria la petición formal del interesado, incluyendo el conveniente informe favorable del alcalde ¹⁰⁰.

En segundo lugar, otra vía de acción del poder municipal para atender a sus bases sociales fue tolerar los molinos clandestinos o que fuese levantado el precinto para proceder a molturaciones. En 1943 el alcalde de Istán (Málaga) fue acusado de permitir que cuatro molinos instalados en las proximidades del pueblo moliesen sin autorización a pesar de estar precintados. Podría estar favoreciendo a determinados grupos sociales o personalidades, pero también estaba facilitando que el pueblo estuviese abastecido, así como que los pequeños agricultores escapasen a las tenazas de la intervención ¹⁰¹.

La clausura efectiva de los molinos daba lugar al desabastecimiento de la población. Y los poderes locales actuaron al respecto. El alcalde de Cuevas Bajas (Málaga), siguiendo las órdenes del SNT, había precintado todos los molinos del municipio, provocando que no existiese harina para el abastecimiento, lo que daba lugar a «un verdadero conflicto difícil de resolver». El ayuntamiento disponía de trigo, pero no de molino para molturarlo. Pedía que al menos fuese desprecintado un molino para molturar solamente las raciones de los habitantes. No sabemos qué ocurrió finalmente. Pero si obtuvo una negativa del poder provincial, ¿qué otra alternativa les restaría que molturar ilegalmente para, sencillamente, sobrevivir? ¹⁰².

Un caso parecido pudo ser el de Torrox (Málaga). En 1946 el alcalde solicitaba autorización para abrir un molino y molturar maíz para abastecer a las clases humildes de la localidad, lo que les ayudaría «a sobrellevar las necesidades de vida». Si la respuesta era negativa, ¿qué hacer? ¹⁰³.

En definitiva, para satisfacer a sus apoyos sociales y para paliar el deficiente abastecimiento de los municipios, el poder local toleró la presencia y actividades de los molinos clandestinos. Y, como el embajador británico hacía saber a Londres, esta permisividad suponía «de hecho una condonación del mercado negro», pues su existencia daba salida a los cereales que no eran entregados al SNT, elaborando un pan que sería vendido de estraperlo. Así, varias fases productivas (producción, transformación, abastecimiento y consumo) quedaban entrelazadas, posibilitando la participación de todos sus miembros en el mercado negro y alcanzando, algunos de ellos, suculentos beneficios con el negocio ¹⁰⁴.

El fenómeno de los molinos maquileros y clandestinos no tiene parangón en la historia de España. Los extensos fondos de la sección de Agricultura del AGA contienen cientos de cajas con expedientes de *sanciones* y *clausuras*, lo que da cuenta de la importancia del fenómeno.

Efectuamos un muestreo en la provincia de Almería sólo para el año 1950, momento en que los problemas de abastecimiento son menores que en años anteriores (*Tabla 4*). Como observamos, pese a que la provincia no tenía la importancia harinera de otras como Granada o Jaén, el número de expedientes es espectacular. La territorialización de las infracciones se extiende a toda la provincia: prácticamente todas las comarcas están representadas. Y los delitos van desde la mera ocultación de cereal, a no hacer anotaciones o inexistencia del libro de registro, levantar precintos de molinos sancionados, molturar en molinos no autorizados... se percibe una desobediencia generalizada en la que el poder local jugó un papel muy relevante.

Tabla 4- Expedientes de sanción de molinos maquileros. Almería, 1950

Nombre	Localidad	Delito
Segundo Fernández Martínez	Abrucena	Ocultación cereal
Juan López Fernández	Turre	Molturación clandestina
Pedro López García	Los Gallardos	Libro de registro, ocultación cereal
Anselmo Martínez Álamo	Vélez Blanco	Molino clandestino
Francisco Márquez López	Gérgal	Ocultación cereal
Bartolomé Martínez García	Oria	Molino clandestino
Manuel Martínez Cibre	Abla	Libro de registro
Ángel Martínez Martínez	Vélez Blanco	Levantar precinto
Viuda Manuel Martínez	Vélez Rubio	Libro de registro, ocultación cereal
José Martínez Gómez	Albox	Levantar precinto, molturación clandestina
Manuel Martínez Guerrero	Tijola	Levantar precinto, molturación clandestina
Rafael Martínez Laisa	Serón	Levantar precinto, ocultación cereal
José Martínez López	Albox	Levantar precinto
Pedro Mañas Lorente	Sorbas	Levantar precinto, molturación clandestina
María Martínez Martos	Oria	Levantar precinto, molturación clandestina
Sebastián Martos Mora	Partalao	Libro de registro, ocultación cereal
Juan de Dios Martínez Reche	Chirivel	Levantar precinto
Amador Martínez Segovia	Macael	Molino clandestino, ocultación cereal
Juan A. Martínez Teruel	Vélez Blanco	Levantar precinto, molturación clandestina
Ramón Martos Aranega	Oria	Levantar precinto, molturación clandestina
José Mesas Mesas	Serón	Levantar precinto, ocultación cereal
Juan Ruiz González	Laujar	Molturación clandestina
Rafael Moreno Escudero	Laujar	Libro de registro, ocultación cereal
José Miranda Yebrá	Almócita	Libro de registro, ocultación cereal

FUENTE: AGA, Agricultura. Caja 61/13827. *Elaboración propia.*

Los ayuntamientos comprendieron que el cierre de los molinos supondría un aumento de precio de los productos en el mercado negro, y por tanto, un peor abastecimiento de la población. Ante este factor, no sería raro pensar que la propia codicia de los industriales estuviese detrás de muchas denuncias.

Los molineros eran conscientes del riesgo que suponía transgredir la legalidad, por lo que, en ocasiones, establecían mecanismos para hacer frente a las multas. Por ejemplo, todos los de Alhaurín de la Torre (Málaga), además de la cuarta parte de la mercancía molida, cobraban 5 pesetas por fanega de molien-

da. De esta forma podrían afrontar las multas de la Fiscalía de Tasas, continuando con su actividad sin que el intervencionismo estatal les inquietase lo más mínimo. Es más, si no eran expedientados, las ganancias por la molturación serían mayores¹⁰⁵. Tampoco sería raro que los industriales harineros creasen un fondo común para hacer frente a multas y sanciones, tal como hicieron algunos industriales catalanes en 1942¹⁰⁶.

Además, algunos podían hacer uso de sus contactos o amistades para evitar la sanción. Desde el poder local que actuaba pasivamente ante ellos o posteriormente con un informe político favorable, a alguna influencia en el poder provincial y, por qué no, en las altas esferas del poder central. En 1942 se impuso una sanción de 10.000 pesetas a la industria harinera malagueña *Sociedad Castel Sáenz y Cía* por servir harinas con un 65 por 100 de maíz. El abogado del Estado acordó levantar la sanción desautorizando al gobernador civil porque el trigo con el que fue mezclado el maíz era de otra provincia y ya era deficiente¹⁰⁷.

Algo parecido sucedió en Iznalloz (Granada). En febrero de 1942 se impuso una multa de 1.000 pesetas a un molinero de dicha localidad, por tenencia ilícita de 6.000 kilos de trigo y otras legumbres, que le fueron intervenidas. Tras sus alegaciones, la sanción fue rebajada a sólo 500 pesetas, siendo levantado el comiso de la mercancía¹⁰⁸.

Los molinos harineros fueron un vértice fundamental en la vida económico-social del mundo rural del primer franquismo. En torno a ellos se vertebraron las tendencias que acompañaron a la actuación del poder municipal: tolerancia y permisividad en el incumplimiento de la Ley, intentando escapar a las medidas intervencionistas, defensa de los intereses de la población y, sobre todo, de sus apoyos sociales. Defendieron a los municipios contra la intervención, convirtiéndola en provechosa para sus intereses y los de sus allegados.

4.6. La industria a nivel provincial: defensa de los intereses harineros y corrupción

Todas las tendencias observadas en el poder local, relativas al incumplimiento de la legalidad vigente o el favoritismo, están presentes a nivel provincial.

Como sabemos, la promulgación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera marcó un antes y un después en la agricultura española. Con él vio la luz el SNT, quedando intervenida la producción cerealícola. Como consecuencia, se constituye en cada provincia una *Junta harino-panadera* que fijará los precios de los diversos tipos de harina y pan para las comarcas o para toda la provincia, señalará los rendimientos y maquilas de las molturaciones y, en definitiva, gestionará la

producción harino-panadera provincial. Estarán compuestas por funcionarios de organismos de intervención, diverso personal político, productores de trigo, fabricantes de harina, industriales y obreros panaderos; su composición, como en todas las instituciones autárquicas, condicionará su funcionamiento ¹⁰⁹.

Las Juntas harineras se convertirán en el campo de batalla donde los industriales defiendan sus intereses: tanto los de su ramo como los suyos propios. En ellas se decidirán cuestiones tan capitales como los rendimientos en la molturación de harinas, luchando siempre por obtener unos rendimientos menores que posibilitasen la elaboración de una harina y un pan de menor calidad. Así, industriales granadinos reclamaban en 1944 la modificación de los rendimientos fijados para los trigos molturados en la provincia, ya que eran «superiores a los establecido en general en todas las localidades limítrofes» ¹¹⁰.

Pero los industriales emprenderán una batalla más importante desde las Juntas: la de los precios de la harina y el pan. Presionarán constantemente para conseguir un precio más remunerador para sus productos, entrando a participar en unos organismos constitutivos y al servicio del «Nuevo Estado» franquista. Ya a comienzos de 1940, Luis León Donaire, Delegado Sindical del Ramo de Empresarios Panaderos mostraba su discrepancia por los acuerdos de la Junta de Málaga para fijar el precio del pan, insistiendo en que «no responde al costo» de la fabricación y exigiendo un precio más elevado ¹¹¹.

Las reclamaciones son incesantes. En marzo del mismo año diversos industriales harineros de Granada hacían constar «el disgusto que existe en la Industria Harinera» de la provincia, por los grandes perjuicios causados por el abaratamiento de los derivados del trigo. Y en mayo remitían un telegrama a la Dirección General de Agricultura rogando una rectificación en los precios de harinas fijados para la provincia ¹¹².

La industria harino-panadera estaba atenazada por unos precios que apenas cubrían los costos de producción. En efecto, la obligada compra en muchas ocasiones del trigo en el mercado negro, aumentaba espectacularmente los gastos de elaboración. Era necesario poner remedio a la situación, pues de lo contrario la industria «que ya es un negocio ruinoso» se vendría totalmente abajo ¹¹³.

Llegará un momento en que los industriales no se conformarán con reclamar precios más remuneradores. Cansados, paulatinamente irán mostrando su repulsa hacia la intervención y sus organismos, (SNT y CAT) hablando abiertamente de la necesidad de imponer el libre mercado. Así, ante la convocatoria de la Asamblea Nacional del Grupo Harinero en 1954 desde Granada se pide la «libertad absoluta de trigo y harina, con la supresión de toda clase de impuestos» que gravasen el producto. Conscientes de que «no se va a conseguir la tan temida libertad», seguían reclamando al menos precios «en armonía» con la rea-

lidad productiva¹¹⁴. Años después persistían en sus demandas para lograr la libre intervención, sosteniendo que «nadie mejor que la demanda de mercado para marcar la pauta para fijar el precio»¹¹⁵.

Pero las Juntas harino-panaderas no serán sólo una plataforma de defensa de los intereses de los industriales. También serán empleadas por algunos de ellos para enriquecerse, convirtiendo la intervención económica en un instrumento al servicio de sus intereses.

Si revisamos algunas sesiones de la Junta harino-panadera de Almería, obtenemos una imagen en que la *corrupción* afecta a la mayoría de sus miembros. El 11 de marzo de 1940 el vocal y gestor municipal de la capital Juan Góngora desistía de asistir a las reuniones de la Junta hasta que «no quede aclarada la conducta de la entidad de la que es Gerente», sancionada por el gobernador civil por «supuesta infracción de suministro y precios de harina»¹¹⁶. El presidente de la Junta defendía al vocal, afirmando que con la incoación y resolución del expediente el gobernador civil se había «extralimitado en sus funciones», remitiendo un escrito sugiriendo la inhibición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes para dejar sin efecto la sanción.

La corrupción es común. El pan se convirtió en un jugoso medio para crear riqueza. En la misma sesión de la Junta se informa de la detención de un funcionario de la Jefatura Agronómica, Juan José Rivera Zapata, acusado de infracción de las disposiciones sobre el mercado harinero y de venta a precios abusivos. El presidente, a la sazón Jefe de la Jefatura, descalifica al funcionario y expresa su «disgusto por este lamentable suceso», saliendo al paso de los rumores que aseguran «que están todos los componentes de la Junta complicados (*sic*) en ventas fraudulentas de harinas». Contrariado, y «como no es tolerable que se ponga en entredicho la honorabilidad de los presentes», pide un voto de confianza a la Junta para proceder «contra quien con tan desaprensiva ligereza se pronuncia». Se le concede por unanimidad.

Tras esta autoexculpación, y en esa misma sesión, anuncia con sorpresa un suceso cotidiano: el fenómeno del estraperlo en Dalías y Berja, para lo que —en este caso sí— «piensa incoar el oportuno expediente». La relajación y la rigidez en la aplicación de la legalidad hacia unos y otros, tan comunes en los poderes locales, se produce también en las instancias provinciales. Mientras, continuaba el baile de la corrupción: en mayo se informaba del expediente incoado al fabricante Guillermo Guiard Rodríguez, curiosamente, vocal de la Junta¹¹⁷.

La participación en el poder provincial y en los engranajes burocráticos del franquismo, mostrando siempre una adhesión incondicional al régimen, era la vía más rápida para el enriquecimiento, aprovechando los resortes del poder para recibir un trato de favor. Baste un ejemplo de Granada en 1945:

Un industrial harinero de Guadix firmaba la denuncia contra Manuel García Garrido, industrial harinero y Jefe del Sindicato Provincial de Fabricantes de Harina. Sin desperdicio: al efectuar una visita a Gabia Grande «no he de ocultarle mi sorpresa, al conocer la forma en que el SNT de Granada reparte los cupos, me encuentro con que, precisamente, la fábrica de usted [...] es de las más favorecidas, por entregársele un cupo superior al que por coeficiente le corresponde».

Por supuesto, el Jefe del Sindicato se exculpaba alegando que la distribución del cupo la hacía el SNT y que recibía dicha cantidad antes de ser nombrado Jefe del Sindicato, por lo que consideraba probado que «no me he aprovechado del cargo para hacer gestiones» y que «*ni sabía que me entregaban unos pocos kilos de más*» (la cursiva es nuestra). Critica la denuncia, remitida también al Jefe del Sindicato en Madrid, que crea una «atmósfera de que en este Grupo se hacen manejos». Y debido a que la acusación «no es la compensación que creo merecer al atender al cargo» y «por motivos de enfermedad», presenta la dimisión. Instantáneamente recibe el apoyo de tres compañeros de Junta, que protestan por la denuncia contra el Jefe del Sindicato. Los mecanismos del poder provincial se activan para proteger los favoritismos y la corrupción ¹¹⁸.

Las acusaciones y delaciones destapan el turbio mundo de corrupción escondido tras el intervencionismo autárquico. Una vez descubierto el infractor, basta con una dimisión y una explicación poco creíble para seguir adelante.

Las Juntas Harino-panaderas no eran los únicos resortes para acumular suculentos beneficios. La participación en muchos organismos permitía la misma posibilidad. A tenor de este razonamiento, el interés del *establishment* interventor tanto a nivel local, provincial o nacional en la continuación de la, en teoría, «irracional» política autárquica cobra plena lógica.

En definitiva, los industriales harino-panaderos entran a participar —y colaborar— con el régimen franquista a través de sus instituciones. Desde ellas sirven a los intereses del sector al que representan, pujando contra la intervención económica por la consecución de precios más remuneradores y rendimientos menores en la molturación, batallando por la liberalización del mercado. Pero al mismo tiempo, aprovecharán los poderes provinciales como un espacio donde tenga cabida el favoritismo, el privilegio y la corrupción, dando vida a sus propios intereses. El esquema era idéntico al de los poderes locales: lucha y defensa contra una política autárquica representada por unos detestados organismos; y corrupción, manejo de redes de poder y acumulación de capital a cambio de la estabilidad del régimen.

4.7. Beneficio y rentabilidad de la industria harino-panadera

Pese a las incesantes quejas de los industriales harineros contra la intervención, las interesadas actuaciones del poder local, la mala calidad de la producción y los beneficios del estraperlo, dieron lugar al desarrollo de la industria harino-panadera. El Delegado provincial de Trabajo de Málaga reconocía que tales empresas «han venido desenvolviéndose con gran florecimiento económico y realizando traspasos de extraordinarios beneficios». Y en efecto, así fue: en Montefrío, sólo en 1946 detectamos tres traspasos de panaderías. El negocio era tan lucrativo que tres personas hasta entonces ajenas a esta actividad, comienzan a participar en ella ¹¹⁹.

En el escenario descrito la rentabilidad de la industria harino-panadera es indiscutible. Y los industriales lo comprendieron pronto. En 1938, María Molina Pérez, propietaria de una fábrica de harinas y un molino maquilero en Casares (Málaga) pedía al Delegado Nacional del SNT que ambos negocios fuesen puestos en funcionamiento como molinos maquileros. Su instancia venía convenientemente apoyada por los informes favorables del poder local y provincial. El alcalde manifestaba que era conveniente para el «bien público» de la localidad. Y efectivamente estaba en lo cierto: como hacía constar el informe favorable del Jefe Provincial del SNT, en Casares existían multitud de pequeños propietarios trigueros que se reservaban trigo para su consumo. Así, asistimos también a una defensa de los intereses de los agricultores, que podrían obtener harina sin pagar un precio en metálico por ella, pudiendo participar también en el mercado negro. Pero esta forma de actuar era a la vez una defensa de la propietaria que, dicho sea de paso, fundamentaba su petición en que «su familia fue muy perseguida por los rojos que asesinaron a su esposo en unión de doce familiares más». El Delegado Nacional accedió finalmente a su petición, justificando su decisión por «las persecuciones de que ha sido objeto por parte de los rojos». Su disposición iba en contra de las disposiciones vigentes, por las que no podían ser instalados más molinos maquileros. Una vez más queda claro que toda decisión del régimen venía orientada por un motivo político ¹²⁰.

Buena prueba de la rentabilidad y beneficios generados por la industria que analizamos será el espectacular aumento de establecimientos relacionados con ella tras la Guerra Civil. Berja es un buen ejemplo (*Tabla 5*).

Tabla 5.- Berja. Actividades económicas. Altas y bajas en las matrículas industriales (1940-1950)

Actividad	1940		1945		1950 *	Total periodo		
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Bajas	Altas	Bajas	Total
Panadería	5	2				5	2	3
Molino	14			1	1	14	2	12
Fabrica de yeso	1	2		1		1	3	-2
Tabernas, cafés y restaurantes	4	6	5	9	2	9	17	-8
Comestibles	3	1	5	2	2	8	5	3
Hospedaje	2	2	1	1	2	3	5	-2
Vinos y aguardientes	2	4				2	4	-2
Fabrica jabón	2	1				2	1	1
Venta tocino		2			1		3	-3
Comercio		1			1		2	-2
Combustible		1					1	-1
Taller mecánico		1			1		2	-2
Relojero	1	1				1	1	0
Ferretería		3	1		1	1	4	-3
Construcción	1		1			2	0	2
Confitería	3	2	1			4	2	2
Lechería				15	1		16	-16
Herrería	1		1	1		2	1	1
Frutas	1				3	1	3	-2
Vestido	9	3	2		2	11	5	6
Peluquería	1					1	0	1
Gaseosas			1			1	0	1
Total	50	32	18	30	17	68	79	-11

* Para 1950 no disponemos de registro de altas de matrícula.

FUENTE: AMB, Registro de Altas y Bajas de Matrículas Industriales, libros 325 y 321. *Elaboración propia.*

Las cifras de las altas de molinos son espectaculares. En 1940 se dan de alta nada menos que 14 pequeños molinos en la localidad. Y las cifras son sólo relativas a las matrículas industriales, a lo que habría que añadir los clandestinos diseminados por el término municipal y los que, por favoritismo del consistorio, no las hiciesen efectivas. Las panaderías también tienen un saldo positivo para todo el periodo, observando que comienzan su negocio 5 tras la Guerra Civil.

Si observamos el saldo total del periodo contemplamos como la mayoría de las actividades económicas tienen un resultado negativo (pérdida de actividades económicas). Sin embargo, por regla general aumentan especialmente las relacionadas con la alimentación: molinos (de aceite y cereales), las panaderías, los negocios de comestibles o las confiterías. La importancia económica de las actividades relacionadas con la subsistencia y la satisfacción de las necesidades más primarias salta a la vista. Y en ellas, la de los molinos fue capital.

Muchos molineros, comprendiendo la rentabilidad de su actividad, intentarán escapar por todos los medios al control del Estado. Incluido el aparato sindical. En 1945 el Jefe del Sindicato de Cereales de Almería remitió una carta a los Jefes de las HSLG indicando que los molineros de sus términos municipales se afiliasen.

Por parte de la mayoría no hubo respuesta, por lo que el mismo Delegado Provincial de Sindicatos, Mario López Rodríguez, denunciaba que tal actitud suponía «una resistencia a nuestra tarea que de ningún modo estoy dispuesto a tolerar». El régimen era consciente de la importancia económica y social de los molineros, por lo que se ordenaba acometer una labor para explicar «los beneficios que pueden obtener con el encuadramiento en nuestra Hermandad», ya que estos elementos suponían «una fuente de riqueza importante y cuyas actividades precisamos conocer perfectamente». En efecto, los molineros trataban de escapar al control del régimen: en la Delegación Sindical Comarcal de Vélez-Rubio sólo estaban afiliados el 40 por 100 de los molineros lo que, como expresaba el propio Delegado Sindical Provincial, suponía «casi una resistencia al buen funcionamiento de nuestra Organización»¹²¹.

El lucrativo negocio no sólo afectó a molinos y fábricas harineras. También a las panaderías. A pesar de los graves problemas para conseguir harina para la elaboración del pan, su número se incrementó exponencialmente, provocando situaciones de desequilibrio. En 1950 el gobernador civil de Málaga advertía sobre la «grave crisis» de la industria panadera en la localidad, debido a «un excesivo número, pues son precisas 50 como máximo, y hay más de 150»¹²². Una panadería no sólo era garantía de tener acceso a pan, y de buena calidad; no era poco, vistas las circunstancias. Era además uno de los negocios más remuneradores y seguros de la España de los cuarenta.

* * *

La industria harino-panadera jugó un papel vital en el estraperlo de los años cuarenta. A través de ella se canalizó la producción agrícola que no era entregada al SNT, elaborando la harina y el pan que iría destinado al mercado negro. Generó suculentos beneficios, especialmente a los más cercanos al régimen, que recibieron un trato de favor en la asignación de los cupos y en el amplio espacio de ilegalidad tolerada del que gozaron, generando una importante acumulación de capital. En este sentido, en el sector de las industrias rurales, el poder local tampoco desaprovechó la oportunidad de crear un mundo de vencedores y vencidos, contribuyendo a la estabilidad y continuidad del franquismo.

5. CONCLUSIÓN

La realidad del mundo del primer franquismo, también en lo relacionado con las industrias rurales, no tuvo nada que ver con las leyes que lo regulaban. Una vez más, el poder municipal encaminó su actuación a eludir la aplicación de las medidas autárquicas.

El absurdo mundo del intervencionismo ahogó a las industrias rurales. Se vieron sometidas a problemas de abastecimiento, deficiencias en el suministro de energía, precios poco remuneradores... Había que buscar una salida. En la Ley estaba la salvación. Y, en este sentido, la aplicación de Ley recaía en el poder municipal. Las clases sociales que apoyaron el Alzamiento de julio de 1936, cercanas o representantes directos de los poderes locales rurales, recurrieron a su defensa para zafarse del intervencionismo. Los ayuntamientos respondieron al instante, intentando asegurar una buena distribución de materias primas, energía... y por supuesto, actuando con una total permisividad ante las actuaciones al margen de la Ley de sus apoyos sociales. Al mismo tiempo, se presentaron como los únicos defensores del municipio ante la maquinaria autárquica. Estas dos formas de actuar, aparentemente contradictorias, fueron en realidad complementarias: las elites locales no dudaron en luchar por los intereses del municipio siempre, claro está, que coincidiesen con los suyos.

Así, en torno a la arbitrariedad de la aplicación de la Ley danzaron los destinos de los españoles de la posguerra. Unos lograron huir del intolerable sistema autárquico, encontrando espacios para el libre mercado donde obtuvieron suculentos beneficios, además de asegurar su supervivencia. Otros quedaron atrapados por la represión, el paro, la vigilancia constante y, por supuesto, el «pan negro».

Todas las imágenes, acontecimientos y sucesos reconstruidos, en suma, muestran que la legalidad no fue más que mera letra impresa en documentos oficiales, de la que tanto los poderes locales como los administrados intentaban huir diariamente. Así, el mundo de la España de posguerra tuvo poco o casi nada que ver con la España oficial, vinculada con el orden, la moralidad y la unidad entre los vencedores de la Guerra Civil.

La corrupción, responsable última de la aplicación parcial de la Ley, fue el verdadero elemento de estabilidad y vertebración del franquismo. Arraigada hasta los últimos extremos en la Administración, fue el medio para que los cercanos a las instituciones del régimen y, por tanto, partidarios de él hasta las últimas consecuencias, satisficiesen sus intereses. Entonces, el futuro del «Nuevo Estado» estaba asegurado.

Todo prueba, una vez más, la necesidad de estudiar con detenimiento el funcionamiento de los poderes locales para comprender el régimen franquista. Frente a investigadores que manifiestan que las corporaciones municipales tuvieron poco protagonismo en el ámbito socioeconómico¹²³, pensamos que, con la regulación y aplicación cotidiana de la política autárquica, contaron con un instrumento esencial para conformar una realidad económica, social y política favorable a sus intereses que, en último término, eran los del régimen franquista.



CAPÍTULO 7

LOS ÚLTIMOS ESLABONES DEL CONSENSO: ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y RACIONAMIENTO

«La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es la única salvaguardia de los pobres»¹.

Llegamos a un momento clave en nuestro estudio. Respondimos a la pregunta de quién estaba al frente del poder local. Explicamos como ese heterogéneo grupo de «nuevos hombres» intervinieron en la regulación de la producción agrícola. También como participaron en la transformación de los productos. El siguiente paso era hacer llegar los artículos a la población, transportándolos a su destino, distribuyéndolos entre los comerciantes y, finalmente, suministrándolos como racionamiento.

Abordaremos esta trascendental cuestión a través de tres grandes apartados: la aplicación de la política de abastecimientos, la comercialización del producto y el racionamiento. Comprobaremos como, tanto el poder local como los gobernadores civiles defenderán los intereses de municipios y provincias, dando también un trato de favor y privilegio a los apoyos sociales del franquismo. Por otro lado, las medidas autárquicas se convertirán en un instrumento más de represión contra los grupos sociales alejados del poder, identificados con el pasado republicano². La autarquía mostrará entonces su doble cara: instrumento de represión y de generación de consenso.

A. ABASTECIMIENTO

La fase de abastecimiento era uno de los momentos más vitales de la aplicación de la política autárquica. Un momento en que, nada más y nada menos, se dirimía hacia quién y en cuánta cantidad irían destinados los productos.

Intentando exponer la aplicación de la compleja política de abastecimiento de una forma ordenada y transparente, abordamos el tema analizando dos espacios distintos: el municipio y la provincia. En ellos observaremos las actuaciones de ayuntamientos y gobernadores civiles, atendiendo en ambos casos a la arbitrariedad en la aplicación de las disposiciones de abastos, salvaguardando en la medida de lo posible los intereses del municipio y, por supuesto, los de las bases sociales del franquismo.

1. EL ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO

1.1. Los brazos ejecutores: personal administrativo y personal político

La libre actuación del poder local en la gestión de la política de abastecimientos, defendiendo los intereses de la población, actuando al margen de la legalidad y procurando beneficios y favores a los apoyos sociales del régimen sería impensable sin un personal afecto. Así, los poderes municipales entenderán pronto la importancia de la política de abastos, situando a personal adicto al régimen y a sus propios intereses en los puestos de responsabilidad.

En 1938 el alcalde de Santa Fe debía proponer dos personas para los cargos de subdelegados comarcales de abastos, encargados de la inspección de todo lo relacionado con el abastecimiento en la comarca de la Vega. Fueron propuestos Leopoldo Alguacil Delgado y Antonio Sánchez López. El primero era un viejo político santafesino, vinculado a la Unión Patriótica de la época de Primo de Rivera. Antonio Sánchez López se adhirió al Alzamiento y, durante los años cuarenta ocuparía puestos directivos en el «Círculo “La Unión”», uno de los casinos de la localidad, junto a otros gestores del ayuntamiento³.

Elegir cuidadosamente al personal administrativo encargado de abastos no sería suficiente. Se le compensarían sus servicios a través de gratificaciones, sobresueldos, subidas en el escalafón administrativo o, por qué no, participando en el lucro derivado de su gestión. En Cañete del Real (Málaga) se comprobó que un gestor administrativo cobraba numerarios, «al parecer elevados», si se tiene en cuenta que solo por gestionar el cupo de los artículos del mes de agosto cobró un recibo «por valor de 100 pesetas»⁴.

El alcalde también jugará un papel principal en la gestión del abastecimiento: será el Delegado Local de Abastecimientos, dependiendo directamente del Delegado Provincial, el gobernador civil de la provincia⁵. Así, debido a estas inéditas atribuciones, la figura del alcalde cobrará una importancia inusitada en el gobierno local. Pero a veces, a sus destacadas atribuciones unirá aún más: en el año

1940 la corporación de Berja otorga al alcalde «un amplio voto de confianza» para que adopte las medidas necesarias para aliviar la situación de abastos de la población⁶.

Cabe destacar también la importancia del Secretario del ayuntamiento. Como responsable del personal administrativo y debido al carácter de las nuevas atribuciones, también jugará un papel fundamental en la elaboración de estadísticas, informes, declaraciones...⁷.

Además, los municipios constituirán una Comisión de Abastos, integrada por los gestores de las corporaciones. Así, no sólo el alcalde participará activamente en la regulación de la política de abastos: el personal político estará directamente implicado.

En 1949 se nombra la Comisión de Abastos en Alcalá la Real para gestionar todos los temas relacionados con el abastecimiento de la localidad (*Tabla I*). Pese a las tendencias aristocratizantes y la fuerte vinculación al sector agrícola del personal político que señalamos en Alcalá la Real, los integrantes de la Comisión pertenecen a una clase social más modesta y heterogénea, con una presencia destacada de hombres sin tierras. Así, los propietarios no poseerán más de 5 hectáreas, encontramos a un mecánico y, por supuesto, a dos comerciantes. Los beneficios que podrían obtenerse de pertenecer a la Comisión de Abastecimientos quedan reflejados en la composición de la institución. Sólo dos de los gestores habían tenido una participación política antes de pertenecer a la gestora de 1949-52: otra prueba más de que el régimen franquista no sólo se había consolidado, sino que renovaba sus apoyos y el personal político que lo sustentaba, ahora al amparo de la política de abastecimientos.

Tabla 1.— Comisión de Abastos de Alcalá la Real. Estructura socio-profesional. 1949

Nombre	Profesión	Propiedades rústicas (Has. 1951)	Participación política
Rodrigo Frías Salazar	Abogado-propietario	4,19	Gestor 1944-47 y 1949-52, diputado provincial en 1949
Miguel Siles Murcia	Médico-propietario	3,56	Gestor 1949-52
Manuel Pérez Ruiz	Mecánico	0	Gestor 1947-52
José Gómez-Urda Díaz de Lara	Propietario	1,24	Gestor 1949-52
Cristóbal Pfo-Rendón Ceballos	Comerciante tejidos	0	Gestor 1949-52
Rafael Pérez Abril	Comerciante paquetería	0	Gestor 1949-52

FUENTE: AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1948-1950). Pleno 6-10-1949. Libros de Actas Capitulares. AHPJ, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Cajas 17721-17739 y 8489-8497.

1.2. Defensa de los intereses del municipio

El control de la política de abastecimientos concederá un mayor peso a los poderes locales. Serán los únicos interlocutores de las elites locales, pero tam-

bién del resto de los habitantes, con el Estado franquista. Defenderán los intereses de los municipios, actuando como sus interlocutores y desobedeciendo las disposiciones de la Superioridad, creando el marco propicio para conseguir un mejor abastecimiento de la localidad.

1.2.1. *Los ayuntamientos: interlocutores de los intereses de la comunidad rural*

Las Delegaciones Locales de Abastecimientos, identificadas con los ayuntamientos, se convierten en los interlocutores básicos de la comunidad rural. Serán la única plataforma de la que dispondrán todos los grupos sociales para hacer oír su voz para acceder, nada menos, a los productos necesarios para su supervivencia.

Así, a través de oficios, telegramas, informes, memorias, o incluso viajes a las capitales de provincia, los poderes locales defenderán los intereses del municipio que, siempre, serán también los suyos.

Era frecuente que ante una delicada situación para el abastecimiento de la localidad, en el pleno del ayuntamiento se acordase realizar una visita al gobernador civil, al jefe provincial del SNT o, incluso, a algún ministerio a Madrid⁸. En 1940 el ayuntamiento de Alcalá la Real acordó efectuar un viaje a Jaén para solventar asuntos de gran interés relacionados con el abastecimiento de la población. Este tipo de situaciones, no cabe olvidarlo, otorgaba al personal político municipal una importancia y preeminencia indudable; pero también serían aprovechados para ver cumplidos sus intereses personales⁹.

Montefrío era de los pueblos con un potencial cerealícola más importante de la provincia de Granada. En 1938 el alcalde, a la sazón propietario de más de 42 Has. en 1940, solicitó al Delegado Nacional del SNT la instalación de un almacén oficial en Montefrío. El más cercano, como apuntamos, se encontraba en el anejo de Tocón, a 17 kilómetros de la localidad. Pese a la «importancia de esta Villa», el productor tenía que transportarlo a Tocón, lo que suponía «un gasto grande por acarreo». Sólo el poder local podía conseguir lo que, sin duda, todos los agricultores deseaban, y éste no tuvo inconveniente en hacerlo¹⁰.

La forma más frecuente de defender los intereses del municipio será reclamando más productos para sus habitantes. Los ejemplos son innumerables. Tomemos el caso de Santa Fe en el verano de 1940. En sólo tres meses, encontramos seis peticiones: el 20 de agosto se reclama la importación de aceite «por no quedar existencias algunas disponibles»; el 23 de julio, 14 y 21 de agosto y 4 de septiembre se pide una remesa del cupo de lentejas, alubias y garbanzos dado

que de tales artículos «cada vez se siente mayor necesidad»; y el 24 de septiembre, con motivo de las fiestas de la localidad y al carecer «en absoluto de los artículos de primera necesidad», se reclamaba azúcar, arroz, garbanzos y aceite. No podemos conocer si todas estas peticiones respondían a la realidad o tan sólo a una escasez simulada. En todo caso, la actuación del gobierno local nos demuestra que, como en otras ocasiones, era correa de transmisión de los deseos, intereses y anhelos de las clases que lo sustentaban, y a la vez de los intereses de la localidad ¹¹.

La incesante presión de todos los municipios al gobernador civil o a la CAT, ante la escasez de posguerra, daba lugar a una verdadera batalla de ruegos, reclamaciones y justificaciones, creando situaciones más que paradójicas entre los diversos pueblos. En 1941, el alcalde del pequeño pueblo de Sedella (Málaga) se dirige al gobernador civil, haciendo hincapié en la pobreza del suelo de la población, su escasa producción cerealística y su aislamiento. Desde hacía dos meses no se había suministrado cantidad alguna de harina para el racionamiento. Clamaba por un suministro urgente. Pueblos vecinos como Vélez-Málaga, Cómpeeta, Canillas de Albaida, Árchez, o Arenas sí habían recibido suministros de harina y aceite. El alcalde no comprendía por qué pueblos productores como los citados recibían suministros y, en cambio, Sedella, pueblo deficitario y pobre, no lo hacía. La respuesta estaba en la lucha emprendida a la vez por esas localidades para garantizar un mejor abastecimiento, en las que no dudarían en emplear todos los instrumentos a su alcance: desde oficios, peticiones, entrevistas, o envío de delegaciones, a la activación de lazos de influencia en los que, posiblemente, se incluiría alguna contrapartida a cambio. Como afirmaba el alcalde de Sedella, la situación sólo podía hacer pensar en «privilegios, amistades o compromisos, indignos del Estado Nacional Sindicalista por el que todos luchamos» ¹².

El régimen no respondía sólo a lazos de influencia para repartir el pan. Sedella era un pueblo minúsculo de la comarca de la Axarquía malagueña. Tenía 1.605 habitantes en 1940. Una casi despreciable población en comparación con Vélez-Málaga, cabeza de partido (29.669), Cómpeeta (3.470), o incluso Arenas (2.083). El régimen sabía perfectamente dónde repartir el hambre, consciente del sentido político que tendría para la estabilidad del régimen y la consolidación de sus apoyos sociales. Además, la geografía jugaba un papel determinante en el desabastecimiento de las poblaciones: Sedella era uno de los últimos pueblos lindando al este con la provincia de Granada; para llegar a él era necesario pasar antes por los pueblos señalados, con unos núcleos de población más relevantes ¹³.

Algo similar ocurría con Canillas de Albaida (Málaga), emplazado en la misma comarca. En 1941 su ayuntamiento se quejaba de que llevaba 12 días sin

suministro de harina. Sin embargo, el pueblo vecino de Árchez, «que dista unos 2 km., la recibe casi diariamente». Árchez no estaban tan al este de la provincia, encontrándose emplazado justo en la vía de comunicación con la capital ¹⁴.

Con la llegada de la política de abastecimientos los poderes municipales se convertirán en cauce indispensable para conseguir cualquier artículo del régimen, por variado que fuese. Por ejemplo, el de Montefrío solicitaría las telas de algodón necesarias para elaborar las prendas necesarias para los recién nacidos de la localidad. El poder local era imprescindible en la vida de posguerra, y hará valer su utilidad ante la población ¹⁵.

1.2.2. *Resistencia y rebeldía de los poderes locales*

La labor de intercesión y defensa de los poderes locales no se limitará a reclamar a las distintas esferas de poder la mejora de la situación. El estrepitoso fracaso del sistema de abastecimiento autárquico les forzará a crear un espacio en el municipio completamente al margen de la legalidad, adoptando una actitud de rebeldía y resistencia ante las disposiciones del régimen en materia de abastos ¹⁶.

La política de abastecimientos es de una complejidad pasmosa. Constantemente se pedía a la administración local un control sobre las existencias de la población, el envío de estadísticas, declaraciones juradas, expedición de guías de circulación... en suma, unas tareas para las que, ni el régimen local ni la Administración del franquismo se encontraban preparadas ¹⁷. En los primeros años del régimen son constantes las correcciones sobre la documentación enviada a la Delegación Provincial de Abastos o a la CAT ¹⁸.

Sin embargo, la administración local se esconderá en la complejidad de la burocracia de abastecimientos, mostrando una desobediencia pasiva hacia las disposiciones del Estado. El número de casos y ejemplos es, sencillamente, abrumador.

La desobediencia silenciosa del poder local comenzó temprano. En 1938 la Junta de Abastos de Santa Fe envió unas declaraciones juradas de existencias al gobernador civil. Éste encontró que eran defectuosas, por lo que exigió la inmediata rectificación de las mismas. El ayuntamiento de Santa Fe no lo hizo y fue sancionado con una multa de 50 pesetas y el inmediato envío ¹⁹.

La resistencia de los ayuntamientos a facilitar información o cumplir los trámites burocráticos era feroz. Las delegaciones provinciales de abastecimientos llegaron casi a la desesperación. El gobernador civil de Granada afirmaba que la «frecuente falta de puntualidad» de los alcaldes al rendir los partes y consultas supone «una perturbación en el normal desarrollo de los servicios que estoy decidido a hacer desaparecer» ²⁰.

En 1943 se amenazaba al alcalde y secretario del ayuntamiento de Santa Fe con que si «no se cumplimentan puntualmente cuantos servicios le sean encomendados por las distintas Autoridades u Organismos superiores, serán debidamente sancionados [...] sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pueda exigírsele»²¹. Que sólo un pueblo de los más de doscientos municipios de la provincia de Granada actuase así, debía provocar un marasmo administrativo que enterrase en papel a las Delegaciones de Abastecimientos, haciendo imposible atender a todos los oficios y aplicar la política diseñada por el gobierno.

En 1944 el gobierno civil de José María Fontana Tarrats lanzó una campaña para tratar de hacer cumplir la política de abastecimientos en Granada. No sólo se encontraba con la dificultad de vencer los intereses de agricultores, productores y poderes locales, sino también del personal político y administrativo («los encargados de manejos burocráticos») que «sin otra misión práctica que estar sentados detrás de una mesa, tardan días y más días en el despacho de un papelito»²². En muchas ocasiones los abastos no llegaban a las localidades, y «en muchos pueblos ni siquiera se preocupaban de abrir la correspondencia oficial»²³.

Las desobediencias son generalizadas. En todas las provincias. En 1945 nada menos que 58 pueblos de Málaga no cumplieron la circular que ordenaba informar sobre la cantidad de patatas recibidas y consumidas en diversos meses. En ese mismo año, 27 pueblos fueron sancionados por no cumplimentar los partes estadísticos requeridos²⁴. Muchas veces, el silencio era la única respuesta a los requerimientos del poder provincial: en 1946 se amenazaba al alcalde de Montefrío por no haber «recibido contestación» a un escrito en el que se le requería cierta información²⁵.

El poder local jugaba un pulso al provincial en el cumplimiento de las leyes de abastos. El alcalde de Berja fue sancionado por no remitir el parte del ganado sacrificado en noviembre de 1946. No obstante, nada más recibir la notificación de la multa, se apresuró a afirmar que poseía una copia del parte original, que seguramente se había perdido durante el envío²⁶.

Uno de los casos más flagrantes de desatención de las órdenes dictadas fue la confección de los Mapas de Abastecimiento, que debían ser elaborados para conocer la situación socio-económica de cada municipio. Como la propia CAT afirmaría, para dirigir la economía con precisión era necesario «un conocimiento exacto, riguroso, de la Economía española», dado que no se podía adoptar ninguna determinación sin que éstas «respondiesen a un previo estudio de cada problema»²⁷. Sin embargo, nunca sería así. La Administración topará con las resistencias del poder local para elaborar los Mapas, amén de numerosas imperfecciones y ocultaciones.

En 1945, tras numerosas reclamaciones al ayuntamiento de Montefrío para que enviase la rectificación a las objeciones encontradas en el Mapa Municipal

de Abastecimientos, el gobernador civil le amenazaba con una sanción²⁸. Al año siguiente, la insubordinación era tal que el gobernador amenazaba personalmente al secretario del ayuntamiento *montefriño* con rebajarle un 50 por 100 de su sueldo si no daba respuesta a sus requerimientos sobre el Mapa de Abastecimientos²⁹. En marzo de 1945, eran 35 los pueblos de Málaga que no habían elaborado los Mapas, debiendo estar entregados el 1 de enero de ese año³⁰. Todavía en 1950 se acusaba al ayuntamiento de Berja de que, «a pesar de las órdenes cursadas y de numerosas reiteraciones» no había remitido el Mapa de Abastecimiento³¹. La intervención franquista chocaba, una y otra vez, contra un mundo rural empeñado en poner todas las trabas posibles a la intervención.

Los errores, deficiencias o silencios en la información de abastos reflejan, sin lugar a dudas, una desobediencia velada. Pero en otras muchas ocasiones los poderes locales pusieron en marcha una resistencia más abierta, negándose a cumplir lo ordenado por la Superioridad.

En 1940 el alcalde de Santa Fe recibió orden del gobernador civil para que incautase los garbanzos de tres productores del término. No lo hizo, alegando que tales artículos «no los tenían como productores sino como industriales y con destino a la venta en sus establecimientos para el abastecimiento público». Ninguno de los supuestos comerciantes tenía vinculación familiar con el poder municipal, pero el ayuntamiento desobedeció las órdenes superiores, buscando garantizar un mejor abastecimiento de la localidad, evitando que los garbanzos fuesen intervenidos, movilizados y trasladados fuera del término municipal. Lógicamente, en periodos de escasez, era complicado pretender que los ayuntamientos interviniesen unos artículos y los pusiesen a disposición de los organismos de intervención, quedando fuera del alcance de su control y del consumo de la población³².

Por eso, los ayuntamientos tratarán por todos los medios de impedir que la producción saliese de su término municipal. A veces no dudaban en aplicar la legalidad de forma escrupulosa para cumplir sus objetivos. En 1941 el alcalde de Almargen (Málaga) trató de impedir que el capitán de un Regimiento de Artillería expidiese cinco vagones de garbanzos sin guía de circulación: como delegado de abastecimientos «me opuse a que se llevara a efecto dicha facturación por entender constituía un atropello a las leyes y disposiciones dictadas por las autoridades superiores»³³.

A veces, la crítica situación de desabastecimiento les impulsará a tomar medidas más tajantes. En marzo de 1941 fue intervenido por el puesto de la guardia civil de Marbella un camión de patatas con destino a Algeciras. El alcalde, «vistas las necesidades de abasto local, dispuso que se vendieran» en el mercado de la localidad³⁴.

Los poderes locales interpretarán la Ley con plena libertad. En 1948 se llama la atención a numerosos pueblos de la Costa del Sol que, «haciendo caso omiso de las órdenes cursadas», expiden conduces para ganado de diversas especies con destino al Campo de Gibraltar. Según la legislación, dichas guías de circulación podían ser únicamente expedidas por la Jefatura del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados³⁵.

En 1951 una circular de la CAT daba normas relacionadas con el control del abastecimiento de determinados artículos de primera necesidad, ordenando que los ayuntamientos estableciesen puestos reguladores. Pues bien, el ayuntamiento de Montefrío consideró que la población no precisaba de tales puestos, y acordaban por unanimidad que el alcalde y la Comisión de Abastos serían los únicos que vigilarían y controlarían la calidad y precios de los productos. El poder local no sólo desobedecía las normas del Estado, aplicándolas a su libre criterio, sino que también rehuía cualquier intromisión en el control de los abastecimientos³⁶.

La desobediencia más generalizada será no aplicar la política de tasas, permitiendo la libre circulación de productos y su venta a precios por encima del de tasa. Los ayuntamientos eran conscientes que permitir el mercado negro daría pie a un mejor abastecimiento de la localidad, dado que si se adoptaba una política rigorista persiguiendo todas las infracciones del régimen de tasas, los productos desaparecerían del pueblo.

En enero de 1942 un Inspector de la CAT denunciaba la desidia en materia de abastos de las autoridades de Ronda (Málaga), «que lejos de perseguir las contravenciones, parecen ampararlas, quizá por creer que dejando en libertad los artículos aflúan en más cantidad y teniendo un problema menos que resolver». El ayuntamiento esquivaría cualquier responsabilidad, respaldándose en que había dado cuenta en repetidas ocasiones a las fuerzas del orden de impedir la circulación de productos intervenidos sin guía³⁷.

Entre gobiernos civiles y ayuntamientos existirá una importante conflictividad. Las fricciones serán debidas a que, a menudo los intereses de uno y otro no eran los mismos. Por un lado, el gobierno civil tratará de desarrollar su gestión en política de abastecimientos, tratando de garantizar un mínimo sustento a la provincia (con amplios márgenes de ilegalidad, bien es cierto). Por otro, los poderes locales tan sólo tratarán de abastecer lo más adecuadamente posible a la población a la que representaban, haciendo también entrar en juego a sus propios intereses personales.

Ante la desobediencia generalizada, era frecuente que el gobierno civil impusiese a los alcaldes multas por el incumplimiento de lo ordenado. Sólo en abril de 1944 se impusieron siete sanciones al alcalde de Montefrío por no remitir las guías de circulación que amparaban el transporte de diversos productos. Pese

a tratarse del transporte de productos como arroz, jabón y azúcar, y alcanzar dimensiones más que apreciables (entre 500 y 2.500 kilos), las multas impuestas no fueron nunca superiores a 15 pesetas. El régimen imponía multas insignificantes a unas instituciones que amparaban el mercado negro; por supuesto, entre la documentación aparecen los resguardos de haberlas hecho efectivas³⁸.

En 1945 el gobernador civil de Almería pedía un mayor celo en el cumplimiento de la política de abastos, dado que se había visto obligado a imponer «repetidas sanciones a alcaldes y secretarios de ayuntamientos por incumplimientos de servicios», además de recibir «continuas quejas de los Organismos oficiales [...] de la desobediencia a las órdenes citadas»³⁹.

Las desobediencias llegaron a tal punto, que gobiernos civiles como el de Málaga implicaron a la guardia civil en el control de los abastecimientos. Ello provocó las consiguientes quejas de los ayuntamientos, que vieron en peligro su autonomía y su libre interpretación de las disposiciones de abastos. Así, el ayuntamiento de Alameda protestaba por las «intromisiones del Sr. Comandante de puesto [...] en los almacenes de Abastecimientos y Transportes sin conocimiento de esta Delegación Local», ya que supone un quebrantamiento del principio de autoridad del alcalde. El gobernador civil retrocedió, derogando la orden. Todos los intentos fueron en vano: requerimientos, amenazas, multas, o incluso empleo de las fuerzas del orden. Los poderes locales ganaron la batalla frente al todopoderoso, coercitivo y dirigista Estado nacionalsindicalista⁴⁰.

* * *

Los poderes locales se enfrentaron de forma decidida a la intervención autárquica. La misma que le había otorgado una de sus armas más temibles: el control de la política de abastecimientos en el municipio. Emplearon para ello la desobediencia pasiva y silenciosa aprovechando la torpe burocracia autárquica, pero también la resistencia directa a cualquier disposición que mermase su control sobre lo que acontecía en el municipio. Erigidos en representantes supremos del «Nuevo Estado» en el mundo rural —e identificados con él—, hicieron de la defensa de los intereses de las poblaciones la mayor fuerza de consenso en torno al régimen franquista.

1.3. El motor del consenso: favoritismo y privilegio

Los poderes locales protegieron al mundo rural de las ingerencias externas, actuando decididamente, y en la medida de lo posible, frente a la política autárquica. Pero al mismo tiempo, los ayuntamientos utilizaron la política de

abastecimientos de forma despiadada para hundir a los vencidos y apurar a los vencedores.

Los ayuntamientos concederán amplios márgenes de ilegalismo a sus apoyos sociales, garantizándoles unos beneficios y un mejor estatus con la aplicación parcial de la política de abastecimientos. Como señalamos, tolerarán la venta de productos a precios superiores a los de tasa, provocando consecuencias dispares para unos y otros sectores sociales. En 1941, pese a que el aceite tenía un precio oficial de 3,70 pesetas el litro, el ayuntamiento de Coín autorizó a comerciantes e industriales a venderlo a 4,40 pesetas. Es más, la misma Junta de Abastos de la localidad se lo facilitaba a 4,30 pesetas. Así, la alcaldía llevaba una política de precios independiente, satisfaciendo las expectativas de productores, industriales y comerciantes que, durante todo el periodo se quejaban de los precios poco remuneradores fijados por el gobierno. Al mismo tiempo lograrán que, por medio del mercado negro, la localidad esté mejor abastecida. Sin embargo, la población racionada sufrirá las consecuencias, pues deberá pagar mayores precios e incluso las raciones suministradas serán reducidas ⁴¹.

En 1942 diversos industriales aceiteros de Marbella fueron sorprendidos transportando su producción sin conduce. Todos culparon al ayuntamiento, que no se los había expedido. Se pidieron explicaciones al consistorio que, defendiéndose, alegó que desde hacía unos meses dejaron de recibir el Boletín Oficial del Estado, por lo que desconocían la circular de la CAT. Ni que decir tiene que la obligación de llevar conduce y guías de circulación estaba establecida desde la intervención del producto; aunque la ignorancia de la Ley no exime de su cumplimiento ⁴². Tanto si creemos o no la cómica justificación del poder municipal, se demuestra una voluntad deliberada de funcionar autónomamente, al margen del control del Estado ⁴³.

¿Quiénes eran los industriales defendidos? (*Tabla 2*). Los dos hombres tuvieron una participación política activa, participando antes y después del Alzamiento en el gobierno local. De las tres mujeres, una prestó su colaboración a la sublevación de forma directa. No hemos detectado ningún vínculo de las dos restantes con otro personal político del municipio, pero su producción aceitera nos da cuenta de su clase social. En definitiva, el perfil socio-económico de los defendidos por ayuntamiento responde a un cuadro perfecto de los apoyos sociales del régimen franquista, tratados con benevolencia y cuidados en todo momento por el poder local: al no llevar conduce, podían conducir donde quisiesen la mercancía, venderla en libertad al precio que deseasen... a la vista de las cantidades transportadas, los beneficios que obtendrían serían astronómicos. He aquí el motor del consenso.

Tabla 2.— Industriales aceiteros sin conduce. Marbella, 1942

Propietario	Producción de campaña 1941-42 (Kgrs.)	Participación política
Rafael Benítez Arias	17.411	Gestor 1937-40, Jefe Sección Económica HSLG en 1944
Maria Claros Castillo	4.500	Colaboró al Alzamiento
Manuela Domínguez	8.328	-
Manuel Marcelo Laureano	1.060	Concejal y alcalde II República (partido radical); gestor 1937-40
Eduarda Ramírez	7.725	-

FUENTE: AMMB, Caja 507-H. Pieza 20; Libros de Actas Capitulares; S/I, Legajo de Policía Urbana, 1936.
Elaboración propia.

Cuando la supervivencia de la población estaba en peligro, los ayuntamientos actuaban con plena libertad. Pero en esa misma acción podía esconderse el favoritismo. En 1942, a un día de acabar las reservas de pan en Marbella, el alcalde ordenó la compra de 1.700 kilogramos de trigo al propietario Antonio Gámiz González. Como sabemos, el SNT controlaba oficialmente todo el trigo, y era el único que podía autorizar las compras, señalando el lugar o almacenes donde debían ser adquiridas. El poder local subvertió la normativa, limitándose a informar al propietario que se pagaría el precio oficial, dando «cuenta de ello» al SNT⁴⁴. Pero en el gobierno local nada era casual: ¿por qué se efectuó la compra a Antonio Gámiz? ¿Por qué no a otro propietario, por ejemplo Carlos Mackintosh? Sabemos que en las declaraciones de cosechas de 1941-42 el primero tenía sembradas 15 Has. de trigo frente a las 14 del segundo. Como hemos señalado, la compra se efectuaría a precio de tasa. Antonio Gámiz no participó en la vida política local; sin embargo, Carlos Mackintosh sí lo hizo, y además activamente. La producción triguera de Mackintosh quedaba libre para ser vendida en el mercado negro, obteniendo mayores beneficios⁴⁵.

A principios de octubre de 1947 la Fiscalía de Tasas de Granada reclamaba al ayuntamiento de Santa Fe que le explicase por qué no había enviado los resúmenes de las declaraciones de lana. El ayuntamiento esquivaba el requerimiento manifestando que no se había presentado ninguna declaración, por lo que era imposible enviar resumen alguno. Pero en noviembre la Fiscalía vuelve a insistir, ordenando la inmediata remisión de las declaraciones y la intervención de la lana existente en el municipio. La respuesta del alcalde era la misma, pues los ganaderos José Carrillo de Albornoz y José Carrillo González, únicos ganaderos del término, residían en Granada, por lo que no habían efectuado la declaración en Santa Fe. La Fiscalía vuelve a insistir, logrando tan sólo que José Carrillo González (y la empresa que regía, *Sociedad Carrillo González y Cía*) efectuase la declaración de existencias; José Carrillo de Albornoz, por residir en Granada, finalmente no la realizó. En definitiva, percibimos una complicidad entre el poder local y los ganaderos, pertenecientes a la familia más poderosa del mu-

nicipio, que defiende los intereses de los mismos resistiendo a la burocracia intervencionista⁴⁶.

Las fuerzas del orden y grupos sociales afectos al régimen intervendrán, con toda impunidad, en materia de abastos. En Istán (Málaga) se daba el caso que el comandante del puesto de la Guardia Civil y el cura párroco intervenían en la circulación y tráfico clandestino de comestibles. El gobernador civil se limitaba a llamar la atención a ambos, rogando que no volviese a repetirse. Todos querían participar en el festín de la victoria. A costa de los perdedores⁴⁷.

Prueba indudable del favoritismo y de las intenciones del régimen en su actitud discriminatoria es que no todos los grupos sociales eran tratados igual. El pasado político condicionaba el trato recibido. En 1942 Manuel Rodríguez solicitó un puesto en el mercado de Santa Fe para la venta de pescado. La comisión gestora, «teniendo en cuenta los antecedentes extremistas de dicho sujeto y la peligrosidad de su actuación en un centro tan concurrido como el de que se trata, acuerda por unanimidad denegarle la petición». Se apartaba del progreso económico o de cualquier posibilidad de garantizar la supervivencia a todos aquellos que no habían apoyado el Alzamiento. La brecha entre vencedores y vencidos se reafirmaba en cualquier aspecto de la política local⁴⁸.

Para dirigir sus actuaciones hacia sus propios beneficios, burlando la Ley y a los órganos de intervención, el poder local reclutará a un personal administrativo afecto en el negociado de abastos. En ocasiones, dichos cargos estarán controlados por familias del municipio. Tal es el caso de Marbella, donde los Jiménez Lima controlarán la gestión de los abastecimientos. Hasta enero de 1947 Juan Jiménez Lima desempeñó el cargo de auxiliar temporero del negociado de abastecimientos del ayuntamiento; desde entonces, pasaría a ocuparlo su hermano Diego Jiménez Lima, designado por el alcalde de la localidad, quien «por su capacidad y conocimiento de estos asuntos desarrollará seguramente una beneficiosa labor en dicho negociado». Curiosamente, Diego Jiménez había sido gestor entre 1940 y 1946, formando parte por tanto de las redes del poder municipal. Funcionarios de abastos, personal político y apoyos sociales eran un mismo cuerpo⁴⁹.

Pero el beneficio y el lucro no llegaron solo a los apoyos sociales del régimen. También a sus representantes: el personal político. Alcaldes y gestores no dudarán en utilizar el poder local en beneficio propio. Fue el caso del alcalde y algunos gestores de Castril (Granada), que distribuían los cupos asignados al municipio a su antojo, haciendo desaparecer «repartos enteros»⁵⁰.

Las infracciones e irregularidades en temas de abastecimiento serán la causa principal en el cese de gestoras y alcaldes. De hecho, en la provincia de Granada el total de corporaciones locales sancionadas por ocultación de precios e

irregularidades en los abastecimientos ascendió a 46 (el 37 por 100 del total de municipios), siendo algunos ediles apartados de sus cargos. Sin embargo, el régimen siempre actuaría con prudencia, no dando demasiada publicidad a estas corruptelas y enriquecimientos⁵¹.

Sigamos con las irregularidades. El caso de Alfarnatejo (Málaga) en 1942 es llamativo. La Cruz Roja Norteamericana envió a la localidad harina y leche condensada, encargando al Delegado Local de Abastecimientos de su distribución entre los habitantes. Tras hacer algunas entregas, el sobrante desapareció: de la leche condensada «no se sabe el uso que se le ha dado»; y de los sacos de harina, se sabe que el alcalde hizo el reparto «pero entre gente [...] con desahogo, algunos concejales del ayuntamiento y sus familiares». Los estómagos de las elites locales estaban correctamente alimentados, dispuestos a servir al régimen que daba lugar a su bienestar en tiempos de miseria⁵².

Las artimañas del alcalde de Torrox (Málaga) con el cupo de aceite asignado en 1947 nos ofrecen un buen dibujo de la red de influencia de los poderes locales. Fue denunciado porque la cantidad recibida de aceite debía ser repartida en kilogramos entre los racionados; sin embargo, las repartió en litros, guardando la diferencia en unos bidones de una habitación oculta. Curiosamente, la hermana soltera del alcalde tenía una tienda de comestibles, estando en relaciones con el oficial encargado del negociado de abastecimientos, en «cuyo comercio se negocian negramente cuantos artículos pueden». Los ejemplos de corrupción y lucro personal son interminables⁵³.

En 1949 el alcalde de Pizarra (Málaga) fue acusado por la Fiscalía de Tasas de que, tras recibir 10.000 kilos de patatas, repartió tan sólo 2.500 entre la población, vendiendo el resto a precios abusivos. Pero, una vez descubierto, el poder local tenía sus mecanismos de defensa: la guardia civil de la localidad declaró que en realidad se le facilitaron 5.300 kilos de patatas; y el gobernador civil afirmaba lo mismo, añadiendo que el exceso de precio en que vendió el resto de las patatas «fue ingresado en las arcas municipales para compensación de gastos». La impunidad del poder local era total⁵⁴.

Sin embargo, el egoísmo y el lucro generado por el control de los abastecimientos dará lugar a luchas y disputas municipales. En 1947, en Santiago de la Espada (Jaén) el alcalde es denunciado por gestionar el abastecimiento de forma corrupta, vendiendo a sobreprecio y tolerando irregularidades. Se apoyaba para su actuación en su cuñado, al que otorgó responsabilidades en la materia y que, a la vez, será el juez municipal de la localidad. El padre del alcalde también tomará partido en las ilegalidades. Pues bien, con motivo de la ausencia del alcalde durante más de dos meses, ocupa la presidencia del ayuntamiento el primer teniente alcalde que, como consecuencia de su gestión, es cesado por el



alcalde a su vuelta. A juicio del denunciante, el primer teniente alcalde, su cese fue debido a que intentó frenar la «política caciquil» tejida en torno al control de la política de abastecimientos; pensamos que se estableció una lucha por el control de los mismos, entre la facción del alcalde y la del primer teniente alcalde, que intentó desplazar al primero. Así, los abastos serían una causa capital para la conflictividad interna en los poderes municipales, dando lugar a luchas entre diversos sectores del personal político, codiciosos por tener en su poder un arma tan importante para someter a la población e incrementar su posición económica. Mientras, el futuro del régimen franquista no era discutido y quedaba a salvo⁵⁵.

* * *

El poder local luchó contra la política intervencionista, tratando de atraer a la población el mayor número de artículos posibles y evitando la salida de los producidos en ella. Sin embargo, el control de los cupos, las asignaciones mensuales y, en definitiva, la aplicación de la legalidad recayó en el poder local. Poder local que no era más que un reflejo de los heterogéneos apoyos del régimen franquista, y que manejó la política de abastecimientos satisfaciendo ampliamente los intereses de sus bases sociales y, por supuesto, los suyos propios. Siempre, claro está, a costa de los vencidos, que no obtuvieron más que la aplicación parcial de la legalidad y, en el mejor de los casos, productos en el mercado negro. La compra del pan, el aceite u otros productos, llave de su salvación, era a la vez el fruto de la riqueza y el beneficio de los vencedores.

2. EL ABASTECIMIENTO EN LA PROVINCIA

2.1. Carencia de infraestructuras: almacenes y silos

El SNT jugó un papel esencial en el abastecimiento. Desde su creación, tejió a lo largo de toda España una red de almacenes en los que los agricultores entregarían los cupos de producción asignados. Desde ellos, el SNT y la CAT gestionarían el abastecimiento del país, distribuyendo las cantidades que estimasen convenientes para asegurar el racionamiento de la población⁵⁶.

Sin embargo, el «Nuevo Estado» pasó por alto la cuestión de las infraestructuras para alcanzar sus altos proyectos de autosuficiencia. La red de almacenes, por su número, su dispersión geográfica, o incluso por sus deficientes instalaciones, no estuvo a la altura de los ambiciosos proyectos del régimen. Y

así sería hasta los años cincuenta y sesenta cuando, una vez solventados los problemas de abastecimiento, se construyen la mayoría de los silos del país⁵⁷.

Las previsiones del «Servicio» fallaron desde el principio. El número de almacenes no fue suficiente. Ya en los primeros años de su funcionamiento son constantes las peticiones para ampliar su número. En 1940 la Jefatura Provincial del SNT de Jaén había reclamado la creación de nada menos que siete nuevas jefaturas de almacén. El SNT denegó la petición, obsesionado con el intervencionismo y consciente que más almacenes podrían hacer disminuir su control sobre la producción. El fracaso de la política agraria hundía también sus raíces en la política de almacenes del régimen. Pero la realidad y las constantes reclamaciones de los municipios se impondrán a la ficción burocrática: más tarde se reconocerá que era perentorio reorganizar los almacenes, con lo que se evitaría «el mal conocido de que el agricultor que tiene que efectuar largos recorridos con subproductos, no lo hace y trata de comerciar a espaldas del Servicio». Finalmente, en 1941 se abren diez nuevos almacenes en la provincia de Jaén⁵⁸.

Pese a los problemas de almacenamiento, y las consiguientes dificultades para los que estaban en una situación más complicada, el régimen no tomó ninguna decisión drástica. En la Málaga de 1940 se acusaba un serio problema de almacenes, por lo que el Jefe Provincial del SNT se dirigía al Secretario General interesando si, debido a la dificultad para alquilar locales para tal fin, era posible proceder «a la ocupación forzosa de los que se precisen». La Delegación del «Servicio» no hacía más que atenerse a la legislación triguera, por la que estaba capacitada para realizar «las expropiaciones que estime necesarias»⁵⁹. Sin embargo, el Secretario General ordenaba «obtener almacenes en arrendamiento [...] sin hacer uso de la autorización» que concedía el Decreto-Ley de Ordenación Triguera. El respeto a la propiedad privada, una de las más altas banderas del programa de los sublevados, estaba por encima de alcanzar el sueño autárquico o asegurar el abastecimiento de la población. Otra prueba más de los verdaderos fines del régimen franquista⁶⁰.

El aumento de almacenes no selló las críticas de los agricultores. Muchos tenían que desplazar su producción a varios kilómetros de su localidad, pagos o cortijos, haciendo frente a unos mayores costes de producción, vendiendo forzosamente un producto a un precio que no les convenía. Año tras año, esta serie de dificultades les animará a falsear las declaraciones, intentar ocultaciones y vender la mayor proporción posible de su cosecha en el mercado negro.

La dispersión del mundo rural hizo imposible que todas las poblaciones estuviesen satisfechas con los almacenes establecidos. Ello motivó que muchos pueblos solicitasen la apertura de almacenes secundarios o paneras en sus respectivos municipios, haciéndose cargo incluso de los gastos que pudiesen conllevar⁶¹.

La existencia de almacenes en una localidad o comarca no aseguraba su funcionamiento. Son constantes las quejas por la *inacción de los almacenistas*. Muchos, sin duda involucrados en negocios de estraperlo, rehuían sus obligaciones, ausentándose de almacenes y silos. Los alcaldes de Izbor y Tablate (Granada) se quejaban que el de Talará tenía cerrado el almacén «todos los días, sin que los productores puedan nunca averiguar el día en que se puede efectuar la entrega»⁶².

En 1946 se denunciaba al almacenista de Ardales (Málaga) que no había entregado los casi 20.000 kilos de trigo para la elaboración de harina, poniendo en peligro el racionamiento de la población. El almacén tenía un funcionamiento «anormal», dado que tan sólo abría «de 2 a 3 días» al mes y con horas insuficientes⁶³.

El almacenamiento de los productos no aseguraba su distribución o consumo. En Granada eran «frecuentísimos los casos» de productos que se echaban a perder en almacenes y silos, mientras que existía una carencia absoluta de ellos en el racionamiento. El modelo autárquico, sin tener en cuenta cuestiones esenciales como los costes de producción o de oportunidad, llevaba a irracionalidades insospechadas que no hacían más que empeorar la situación: fue frecuente que teniendo depositados e inmovilizados determinados productos, por órdenes superiores fuesen traídos de otros sitios, con lo que los de por sí escasos medios de transporte disminuían aún más⁶⁴.

En definitiva, durante los años cuarenta el «Nuevo Estado» pretendió desarrollar su proyecto autárquico sin una conveniente red de almacenes. Al frente de ella estaba un personal ineficiente y corrupto. Aunque dispuso de medios para solucionar la situación, tales como la expropiación para lograr espacio de almacenamiento, no actuó con contundencia, poniendo a salvo otros principios que sostenían al régimen, tales como el respeto a la propiedad privada. Los objetivos políticos, una vez más, estuvieron por encima de alimentar a la población.

2.2. Un lastre al abastecimiento: el transporte de los artículos

Una vez depositada la producción en los almacenes, el Estado podía desarrollar su política de abastecimientos, distribuyendo los productos entre la población. Pero antes de que los alimentos llegasen a las largas colas de mercados y puestos de racionamiento, era necesario transportar la mercancía. No era sencillo.

El transporte de los productos intervenidos no estuvo exento de dificultades. Hizo frente a los eternos problemas de abastecimiento, representados en la escasez de combustible o medios de transporte. Esta conjunción de factores provocó que la distribución fuese realizada con gran lentitud. En 1940 en Almería se tardaba «más de un mes en recibirse los artículos» asignados por la CAT⁶⁵.

La deficiente política de abastecimientos fue una causa principal de la miseria de los años cuarenta. Muchas veces las poblaciones no recibían sus reducidas raciones sencillamente por la falta de elementos de transporte. Fue el caso de la provincia de Jaén en 1940, donde además el problema se veía agudizado por la escasez de gasolina o incluso por «la intervención de los vagones de ferrocarril para necesidades militares». Las prioridades del régimen estuvieron claras desde un principio ⁶⁶.

En Granada las dificultades en los transportes explicaban la carestía de determinadas zonas de la provincia ⁶⁷. En las comarcas de la Alpujarra y de la costa existían grandes cantidades de judías dispuestas a ser adquiridas por el SNT. Sin embargo, las grandes distancias, la inexistencia de ferrocarril y la falta de gasolina provocaron que el «Servicio» se limitase a efectuar compras y almacenarlas donde fuera posible; no obstante, llegó un momento que era imposible almacenar más cosecha, quedando el resto de la producción en manos de los agricultores que, como sabemos, estaban obligados a venderla al Estado. Mientras que se producían estos problemas de «logística», la población perecía y se agotaba; por otro lado, la propia dinámica de la inaplicable autarquía forzaba a los agricultores a participar al mercado negro ⁶⁸.

La situación era desastrosa. En la Delegación de Falange de Jaén el material de automóvil con el que se contaba estaba «muy gastado [...] los coches se encuentran casi imposibilitados de viajar por el mal estado de los neumáticos» y el cupo de gasolina asignado era insuficiente ⁶⁹.

El problema de los transportes amenazaba también a la producción agrícola. En la comarca de Berja no era fácil dar salida a la cosecha uvera, antaño brillante y motor económico de la región. En 1947 el alcalde rogaba a las autoridades superiores que le fuese suministrada gasolina para poder comercializar la producción ⁷⁰.

Pero la escasez de gasolina era algo relativamente ficticio. Mientras que la población sufría la miseria, algunos sectores del régimen podían permitirse pagar los astronómicos precios del combustible en el mercado negro. La deprimida población malagueña tenía que contemplar diariamente cómo gran número de coches conducidos por funcionarios o miembros de familias cercanas al régimen no se veían afectados por las restricciones y los precios ⁷¹.

La gasolina no era el único impedimento para que se produjese el traslado más o menos normalizado de los productos: los piensos para el ganado también lo fueron. En 1941 el alcalde de Benalauría (Málaga) suplicaba a la Delegación Especial del SNT de Ronda que le suministrase «alguna cantidad de habas o cebadas» para alimentar al ganado y poder asegurar el abastecimiento ⁷². La propia guardia civil tenía dificultades para alimentar a sus caballos, por lo que en 1947 pedían desesperadamente algo de pienso para que no muriesen por inanición ⁷³.

Carencia de combustibles y piensos. Pero también el ferrocarril u otros medios alternativos tenían sus inconvenientes, pues las deficientes redes ferroviarias no podían hacer frente al sueño de alcanzar la autosuficiencia⁷⁴. Además, disponer de vagones para el traslado de la producción era complicado. En 1944 la capacidad de almacenaje de los almacenes de la provincia de Granada llegaba a su tope. Se propuso que los fabricantes harineros retirasen el cereal para dar entrada a la cosecha que no podía ser ingresada; pero otra vez los problemas de transporte salían a la luz, pues la carencia de vagones hacía imposible que se retirase el trigo requerido para la alimentación de la población⁷⁵.

En 1942 los industriales harineros de Granada pedían que el trigo urgentemente importado a través del puerto de Motril para paliar el hambre fuese descargado en los puertos de Málaga o Almería. Fundamentaban sus ruegos en los «abusos» del alcalde de Motril, algunos comerciantes y los dueños del cable elevador de mercancía⁷⁶. Por ejemplo, los 100 vagones de trigo llegados en junio de 1940 no fueron repartidos hasta pasados dos meses. En otro caso, el fabricante de Tocón no recibió una entrega asignada hasta «seis meses después de su recepción en Motril»⁷⁷.

El transporte del gran número de productos intervenidos fue un problema para el régimen franquista. No dispuso en ningún momento de infraestructuras, combustibles, vagones o elementos tan básicos como pienso para el transporte. La subsistencia de los más humildes se vería una vez más comprometida. Pero en el mundo del primer franquismo, la dicotomía entre riqueza y pobreza, entre vencedores y vencidos, siempre estará presente, recordando por medio de los hechos la posición de cada uno en la nueva sociedad española purificada por la Guerra Civil. En 1950 seguía apreciándose una seria carencia de carburantes en Málaga, causando el descontento general de la población. Los taxistas tan sólo disponían de combustible para trabajar diez días al mes. Mientras tanto, la población observaba hambrienta el «excesivo número de coches oficiales, [...] de las mejores marcas y extraordinariamente ostentosos»⁷⁸.

2.3. La actuación de los gobernadores civiles: defensa y protección de las provincias y de los apoyos sociales

La política de abastecimiento fue un desastre. Logró sumir a gran parte de la población en un estado de miseria y falta de alimentos que la llevó hacia la desesperación. Las constantes irracionalidades y deficiencias de esta política, identificadas con los organismos de intervención, entrarán en confrontación directa con los gobernadores civiles, defensores y representantes de los intereses

de las provincias. Como Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes, jugarán un papel esencial en toda la política de abastecimiento.

Los gobernadores civiles se convierten en los portavoces de diversos grupos sociales y ayuntamientos, al ser el único órgano de interlocución entre éstos y el temible poder autárquico, representado en organismos de intervención como el SNT y la CAT. CAT de la que, por otro lado, el gobernador será el máximo representante en las provincias; pero los intereses de los apoyos sociales del régimen y la necesidad de alimentar a la población estarán por encima de ese cargo⁷⁹.

Transmitirán constantemente al poder central su desaliento por la política de abastecimientos, señalando incansablemente la desastrosa situación existente a su alrededor. En 1940 Rodrigo Vivar Téllez, Jefe Provincial del Movimiento y gobernador civil de Almería, eleva una queja al Vicesecretario General del Movimiento, Pedro Gamero del Castillo. Denuncia el lamentable estado de abastecimiento de la provincia, pues «desde hace dos meses aproximadamente los cupos de artículos de primera necesidad asignados [...] no se reciben en gran parte y otros los envían en la mitad y aún en la tercera parte de la cantidad señalada»⁸⁰.

Sistemáticamente, y de forma penosa y persistente, informarán de las lamentables circunstancias socioeconómicas, intentando mejorar la situación proponiendo soluciones o alternativas. En octubre de 1939 el gobernador civil de Jaén pedía ayuda a Madrid, dado que la provincia sólo disponía de existencias de trigo para un mes, por lo que a finales de noviembre «no habrá ni un grano» en la misma⁸¹. En 1949, sin dar una explicación, se anuló el cupo de 65 vagones de arroz concedido a la provincia de Málaga, lo que motivaba las ardientes protestas del gobernador civil a Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General del Movimiento⁸².

Pero los gobernadores civiles no se limitarán a hacer propuestas. Tomarán decisiones, defendiendo el abastecimiento de la provincia, e incumpliendo de forma premeditada las disposiciones del régimen del que ellos mismos eran garantes.

Desde que comenzaron a hacerse sentir los problemas de abastecimiento, los gobernadores protegieron los productos que se encontraban en su provincia, intentando por todos los medios que no fuesen movilizados o trasladados a otras. En 1938 el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, precursor de la CAT, se dirigía al gobernador civil de Málaga denunciando que la Junta de Abastos de Málaga, presidida por él mismo, había prohibido salir de la provincia determinados artículos, para lo que no tenía facultades. Ante las primeras desobediencias de los gobernadores, advertía que «el problema de abastecimientos no tiene carácter provincial sino nacional»⁸³.

La lucha de los gobernadores civiles por impedir la salida de productos será un factor fundamental en el deficiente abastecimiento de unas y otras provin-

cias. En 1940 en Almería, pese a que la CAT había anunciado el envío de 66 vagones de harina a la provincia, procedentes de Granada y Jaén, «los gobernadores civiles de las citadas provincias se negaron a remitirlas». La CAT había anunciado de nuevo la llegada de 100 vagones de las mismas provincias por lo que, previendo «el mismo resultado», se rogaba que fuesen diferentes las provincias de las que partían los vagones o se diesen órdenes pertinentes a los gobernadores⁸⁴.

Era sólo el principio. Las provincias deficitarias en producción triguera se verán seriamente afectadas por las resistencias de las provincias productoras a suministrar los cupos asignados. Almería y Málaga representan a las primeras; Jaén y Granada a las segundas. Así, las primeras lucharán anualmente para asegurar un mínimo racionamiento a su población, defendiendo los intereses de la población más humilde y, a la vez, los de las bases sociales del régimen. En cambio, las provincias con excedente intentarán evitar la salida de los productos para asegurar un abastecimiento mejor y, por otra parte, dar la posibilidad a sus más destacados apoyos sociales de distribuir esos «excedentes» en el mercado negro, logrando beneficios más que destacados.

El caso de Málaga en octubre de 1940 es un buen ejemplo. Se acusaba una carencia casi absoluta de pan, «debido principalmente a la resistencia de las provincias encargadas de abastecernos». La provincia de Segovia, que debía enviar 200 vagones, no había facturado más que 40.

La situación fue tan desesperada que el SNT tuvo que recurrir a la importación de trigo, atentando contra la soñada autosuficiencia. Se rogaba a las autoridades de Madrid que se «exigiera más a los mandos de las provincias» para lograr un abastecimiento razonable, evitando que las provincias deficitarias pasen «la angustia que por desidia o por envidia de las provincias productoras tenemos que pasar»⁸⁵.

En el complicado mundo de la España de la autarquía, ser provincia deficitaria o excedentaria de cereal cambiaba el destino de unos y otros. Regiones como Almería, y en menor medida Málaga, se vieron acorraladas por la generalizada carestía; otras, como Granada, aunque nunca nadaron en la abundancia, no recibieron el calificativo de «*forever hambre*» (hambre para siempre) por parte de la diplomacia inglesa⁸⁶. Tanto desde la iniciativa individual, como desde el poder municipal o provincial se tuvieron que buscar caminos alternativos para asegurar el abastecimiento, que pasaban necesariamente por contravenir las disposiciones del régimen franquista.

Los poderes municipales y provinciales tuvieron siempre claro dónde residían los apoyos sociales del franquismo. Y, al igual que defendieron a sus provincias a costa de la miseria de otras, no dudaron en intentar privar a otros grupos

privilegiados del régimen: tal fue el caso del Ejército. En 1941 el Jefe de la Intendencia Militar de Granada, encargado de la recepción de los cupos de legumbres secas asignados por la CAT al Ejército de Tierra, «dio quejas» de la Delegación Provincial del Trigo de Granada, «por la lentitud y la serie de disculpas que le fueron dadas» para comunicarle qué almacenes debían suministrarle los cupos asignados, no habiéndoselo indicado el mismo día de la denuncia. En 1944 la Delegación del SNT de Málaga se negó a facilitar cereal al ejército, no entregando los 320.000 kilos de pienso para las necesidades de las guarniciones de Melilla⁸⁷.

Las resistencias, pasividad y libre actuación de los gobernadores civiles frente a los dictados autárquicos quedan de manifiesto en las frecuentes disputas con los organismos de intervención. Los conflictos con el Jefe Provincial del SNT o con el Fiscal Provincial de Tasas serán comunes. Como sabemos, el primero será el máximo responsable del «Servicio» en la provincia, participando en la regulación de la producción y almacenamiento de los productos intervenidos. Y el segundo será el encargado de hacer cumplir los precios oficiales o perseguir cualquier práctica relacionada con el tráfico o venta ilícita de productos. Por regla general, como miembros de la burocracia intervencionista, ambos acatarán las órdenes de la Superioridad. Sin embargo, algunos gobernadores civiles no serán tan escrupulosos en el respeto de la legalidad de abastecimientos, del que curiosamente serán los más altos representantes en la provincia, y utilizarán todos los cauces y mecanismos a su alcance para lograr un mejor abastecimiento de la misma.

Los conflictos son constantes. En Málaga el Delegado del SNT informaba atónito al Delegado Nacional cómo el gobernador civil «ante la escasez de legumbres» ha decidido «incautarse de las existencias de garbanzos en poder de los almacenistas», contraviniendo las disposiciones de la CAT⁸⁸. En efecto, se dirigió a los almacenistas ordenándoles de forma expeditiva que «sin pretexto ni excusa alguna» entregasen las cantidades que especificaba. El Jefe del «Servicio», desalentado, le dirigió un oficio «rogándole la anulación de tal orden aunque no espero que surta efecto». Sucesos como el que presentamos estuvieron a la orden del día. La supervivencia de la provincia estaba en juego, y el gobernador civil representaba sus intereses, pasando por encima de todas las disposiciones autárquicas, irrumpiendo en los almacenes y gestionando a su antojo las mercancías; en la práctica, su actuación suponía una «corrección» de los elementos más perniciosos de la política autárquica⁸⁹.

La desobediencia de los gobernadores llegó a ser tal que tres de las más importantes instancias de la política de abastecimientos se pronunciaron sobre el tema en 1943. Nos referimos al Fiscal Superior de Tasas, al Comisario General de Abastecimientos y Transportes, y al Ministro de Gobernación.

El Fiscal Superior de Tasas denunciaba que los gobernadores civiles no sólo no cooperaban, sino que procedían «autárquicamente» sin hacer cumplir las órdenes de los departamentos ministeriales, de la Junta Superior de Precios o de la CAT. Pero no sólo eso: además dictan acuerdos contradictorios en materia de abastos, contradiciendo los emanados de los anteriores organismos, elevando el precio de los artículos, decretando la intervención de mercancías que estaban en libertad de circulación... Órdenes, advertencias, ruegos y súplicas no habían logrado frenar la «desobediencia indicada, provocando situaciones de fuerza franca».

El Comisario General de Abastecimientos denunciaba que los gobernadores atacaban al núcleo de la política intervencionista: la política de precios. Así, procuraban fijar precios más remuneradores a los productos, haciéndose eco de las constantes peticiones de productores, industriales y comerciantes. Pese a la existencia de las Juntas Provinciales de Precios, actuaban «por su cuenta», cometiendo «anormalidades que no son más que repetición del espíritu de indisciplina». La insubordinación era total; el Comisario General reconocía que habían sido «vanas e ineficaces mis reiteradas correcciones». Que el máximo representante del Estado en la provincia actuase de este modo nos hace, forzosamente, matizar la imagen de orden y obediencia que el régimen de Franco quiso siempre ofrecer de sí mismo.

El Ministro de la Gobernación, del que dependían directamente y por el cual eran nombrados los gobernadores, también expresaba su impotencia. Pese a deber velar por el exacto cumplimiento de las órdenes del gobierno en la provincia, los gobernadores utilizaban su autoridad «para cubrir la desobediencia a estas órdenes y para legislar por su cuenta [...] como si España fuese un conjunto de cantones independientes» (la cursiva es nuestra)⁹⁰.

Las advertencias y amenazas del poder central no conseguirán nada. Las resistencias continúan, aunque el gobierno mantendrá intacta su política. En abril de 1946 el Ministro de Gobernación volvía a exigir a los gobernadores que cumplieren los dictados del gobierno, poniendo de relieve el «grave quebranto» que suponía «que obren en la provincia de su mando con iniciativas propias, rompiendo la necesaria unidad en materia de abastos»⁹¹.

Con toda impunidad los gobernadores civiles no tendrán inconveniente en dar cuenta a Madrid de sus actividades. El de Almería informaba en 1946 de diversas medidas tomadas para solucionar el problema de abastos, entre las que se contaba abaratar el precio de algunos productos⁹².

Algunos gobernadores aplicarán las medidas autárquicas de forma arbitraria y parcial, adaptándolas a las necesidades de la provincia. En muchos casos acusarán a otras instituciones de no comprender la situación, de ser excesivamente

rigoristas en la aplicación de la Ley. En 1947 el gobernador de Málaga, comentando la ausencia total de pescado en la capital, achaca la situación a las medidas del Comandante de Marina, que ante los robos, hurtos y problemas de estraperlo detectados en el puerto y mercado de Málaga, obligó a las flotas pesqueras a atracar en otros puertos. A su juicio, había adoptado un criterio «excesivamente legalista», siendo «incapaz de amoldarse a la realidad del problema en esta capital». Los gobernadores civiles habían comprendido hace tiempo que un mejor abastecimiento pasaba por tolerar las anormalidades y el mercado negro⁹³.

Sistemáticamente, en los partes mensuales enviados a Madrid, valorarán la actuación de la Fiscalía de Tasas. Expondrán sin tapujos su opinión de que las leyes contra el estraperlo y el acaparamiento no tenían que ser aplicadas con todo rigor. En 1946 el gobernador civil de Granada informaba de la «labor pésima» de la Fiscalía, «por las medidas rigoristas que sólo obtienen el desabastecimiento total y el encarecimiento de los artículos clandestinos»⁹⁴.

Así pues, los gobernadores se convirtieron en defensores de las provincias a las que representaban, actuando de una forma independiente, dictando o ejecutando medidas de forma autónoma. Pero al mismo tiempo mostrarán una cierta tolerancia hacia la actuación de los poderes locales que, al igual que ellos, «interpretarán» la legalidad de abastos de una forma interesada, intentando defender los intereses del municipio pero, a la vez, también los de los apoyos sociales del franquismo.

Así, existirá un paralelismo entre la actuación de gobiernos civiles y alcaldías. Ambas instancias comprenderán que el sistema era insostenible, que no existía otra salida para garantizar la pervivencia del sistema que haciendo saltar en pedazos la legalidad. Identificando la política autárquica con los detestables organismos de intervención, y nunca con las sanas intenciones de «El Caudillo», aplicarán la Ley creando unos espacios donde los intereses de las elites, pero a la vez los de la provincia, sean salvaguardados.

2.4. Opinión pública y comunión de intereses: contra el intervencionismo

La población dará muestras desde temprano de su repulsa hacia el intervencionismo y el sistema autárquico. Ya apuntamos el odio de muchos agricultores hacia el SNT. En 1940 la población de Granada sospechaba que la cantidad de cereales que habían entregado al SNT no era «ni con mucho la producida», lo que contribuía aún más a la «poquísima confianza que los labradores y público en general dispensan al mencionado organismo». El propio Jefe Provincial del Movimiento se atrevía a denunciar que el pésimo funcionamiento

del «Servicio» era debido a que muchos de sus cargos «desconocen las realidades agrícolas de la provincia»⁹⁵.

Con la trasgresión constante de la legalidad autárquica, la población más modesta demostró su resistencia y oposición al sistema intervencionista. No fue una oposición abierta y organizada, pues se basó en pasar desapercibido, en no ser descubierto. Además, no tuvo necesariamente un significado político, dado que la supervivencia estuvo por encima de cualquier otro objetivo. Ambos factores nos hacen pensar que deberíamos hablar de *disenso* para explicar las actitudes de las clases más bajas en el primer franquismo. Un disenso que comprende muchas formas de acción con objetivos parciales y limitados, y no directamente contra el franquismo como sistema. Un disenso que es flexible, que no es estanco ni inmutable y en el que, como en este caso, se compendian variadas actitudes humanas contra el intervencionismo autárquico, y no necesariamente contra el régimen franquista en sí mismo. Disenso, en definitiva, que reflejaría las actitudes rebeldes, «frecuentemente espontáneas y a menudo sin relación con cualquier intención»⁹⁶.

El estudio del disenso de la población plantea un problema de fuentes. Es complicado acceder a la opinión pública de los años cuarenta. La naturaleza represiva del franquismo lo impide. Sin embargo, haciendo un esfuerzo podemos recurrir a fuentes alternativas que, aunque puedan referirse a otras regiones españolas, dejan sentir el profundo malestar de la población hacia el problema de los abastecimientos.

Sin duda, la propagación de rumores, bulos o comentarios nos demuestran la existencia de una opinión pública en la España del primer franquismo. Representan una red de información y opinión paralela a la oficial, la cual se pretende sustituir por su poca credibilidad. Los rumores, comentarios y críticas relativas a los problemas de abastecimiento en la España de los cuarenta son un perfecto ejemplo, pues reflejan el descontento de una población que no creía la propaganda y explicaciones del franquismo para justificar la crítica situación a la que se veían sometidos⁹⁷. Pero además, son reflejo de la no conformidad de la población con las normas establecidas por el franquismo, esto es, el intervencionismo⁹⁸.

Según algún recuerdo popular, muchas de las denuncias a la situación acontecían en el ámbito de lo privado, «reducto que defiende a la familia de la realidad externa»⁹⁹. Algunos, seguros en la intimidad de sus casas, contestaban a la música y al saludo del «Parte» de Radio Nacional con frases tales como: «menos Franco y más pan blanco»¹⁰⁰.

Los chistes son una fuente esencial para acercarnos al pensamiento del pueblo. En 1946, en las Islas Baleares era «muy celebrado» uno que se burlaba sar-

cásticamente sobre el problema de abastecimientos y la campaña del gobierno para lograr el abaratamiento del coste de vida. Decía: «No cabe duda que la batalla de precios la tiene ganada el Caudillo, y prueba de ello es QUE NO HA HABIDO BAJA ALGUNA» (en mayúscula en el original). Sorprende la macabra ironía de una sociedad española que intentaba sobreponerse a las desgracias ¹⁰¹.

La diplomacia inglesa también se hacía eco de algunas «bromas amargas»:

«Serrano Súñer fue a la tumba de José Antonio, a poner una corona de flores, y dijo:

—«Descansa en paz, José Antonio, ya que toda España está conmigo, excepto unos pocos, que pronto estarán conmigo».

Y José Antonio respondió:

—«Dales de comer, o pronto estarán conmigo» ¹⁰².

En 1946, con motivo de la celebración del V centenario del gramático Francisco de Nebrija, Franco efectuó una visita a Sevilla y a algunas ciudades del sur de España. Durante los días de la visita hubo numerosos desfiles, discursos y celebraciones en la ciudad. Hubo «buenas dosis» de críticas sobre el coste de las celebraciones, opinando el pueblo sevillano que «no hay justificación para tanto gasto en el tiempo presente». El malestar llegó a manifestarse públicamente, pues algunas mujeres «saludaron al Caudillo con gritos de “Franco, Franco, Franco, Aceite, Aceite, Aceite”», refiriéndose a la completa desaparición del aceite del racionamiento aquellos días. Muchos otros alcanzaron a gritar: «menos Franco y Nebrija y más pan y aceite». Sin duda, estas expresiones populares eran reflejo, no sólo de sus principales preocupaciones, sino del grado de hastío que tenían hacia la política de abastecimiento ¹⁰³.

En Granada de 1946 la situación era desesperada. Faltaba aceite y jabón. Las patatas se podrían en los campos por no disponer de guías de circulación para su traslado. Todo provocaba el odio de los habitantes de la capital hacia los organismos de intervención, realizando incluso «comentarios un poco irónicos a la labor de los gobernantes». A pesar de la asfixiante represión del franquismo, la población denunciaba la situación: «las censuras alcanzan un tono elevado y en el mercado y plazas públicas se hacen críticas acerbadadas, (*sic*) en alta voz con grave desprestigio de la Autoridad» ¹⁰⁴.

El problema de abastos, alimentarse, era la principal preocupación de los españoles. En 1950, con motivo de la celebración de Misiones en Málaga, la opinión de los oprimidos, pero también de algunas destacadas instituciones se dejaron oír. Días antes de los actos apareció escrito en las fachadas de algunas casas de los barrios más humildes letreros con tiza en los que se leía: «MÁS RACIONES Y MENOS MISIONES» (mayúscula y subrayado en el original). El reve-

rendo director de las misiones aprovechó la homilía para desmarcarse del sistema de abastecimientos, alegando que los misioneros «nada tenían que ver con la materia de abastos» y que «si ellos interviniesen en tal asunto de otro modo tal vez andarían las cosas, entrando seguidamente en la materia del sermón». Por su parte, el gobernador civil se limitó a sugerir al obispo que no se abordase en los sermones el tema de abastos ¹⁰⁵.

Cuando la población pudo expresar su opinión, no dudó en hacerlo. Otra prueba de ello la podemos encontrar en la huelga general y el boicot de los tranvías de Barcelona en 1951. En el día de las protestas, las multitudes congregadas en el barrio de Gràcia lograron que las autoridades hiciesen vender la carne a precios oficiales. La céntrica Plaza de Sant Jaume fue ocupada por miles de personas, que pedían la eliminación de la Delegación de Abastos. El pueblo era consciente de los perniciosos efectos de la política autárquica, pero también de su carácter represivo ¹⁰⁶.

En definitiva, la política de abastecimientos era detestada por la población, adoptando variadas actitudes de disenso rompiendo la legalidad sistemáticamente, y expresando su opinión cuando le era posible. La CAT no comprenderá las críticas, justificándolas por la incultura del pueblo; pueblo que, por otro lado, estaba muriendo de hambre. Consideraba que las quejas y protestas de la población venían causadas por la «ignorancia y la mala fe» y «las más vulgares opiniones del hombre de la calle». Aún en 1946 la CAT, ante la desesperada situación que se vivía en las ciudades y campos españoles, sostenía que «tienen razón los organismos del Estado». El pueblo, además de sufrir por la Patria, debía constituirse en «guardia permanente de la moralidad y de la legalidad», negando su colaboración en el estraperlo y limitándose a obedecer las órdenes del Estado, dejando de hablar y protestar, pues «pocas veces entiende algo». Los organismos de intervención concebirán su misión como algo cercano a la predestinación de salvar a un pueblo que, por otro lado, no tiene más remedio que acatar las órdenes, sufrir y quedar sumido en su ignorancia ¹⁰⁷.

¿Cómo se justificaba el intervencionismo, todas las tediosas medidas de abastecimiento? Las propias palabras de Franco nos dan la respuesta: la razón fundamental del intervencionismo económico es por una «razón de justicia social», intentando «lograr una más equitativa distribución de la riqueza, de la que la escasez lo sea para todos y no escapen a ella un grupo de privilegiados». Sorprende cómo podían distar tanto las palabras del Jefe de Estado de la trágica realidad del país. Así, la «intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es la única salvaguardia de los pobres». Era, en realidad, la salvaguarda del régimen, la causa última de la desmovilización política de una población hambrienta y extenuada, tan sólo preocupada por seguir viviendo un día más ¹⁰⁸.

Por tanto, existía una cierta «comunidad de intereses» entre la población y los gobernadores civiles. Tanto los apoyos sociales del régimen como los oprimidos eran conscientes que la situación no podía continuar.

En 1949 fue celebrado el II Consejo Sindical de Jefes Provinciales. En sus conclusiones todavía se observaba la intervención económica como algo totalmente necesario: «discutir hoy la necesidad de la intervención [...] es negar la realidad, desconocerla». Sin embargo, pedían su relajación, simplificando la burocracia, descartando los numerosos trámites e impresos, el «papeleo inútil, las declaraciones y estadísticas que hoy se falsean descaradamente». Se reconocía que la CAT «no cuenta hoy con la autoridad precisa», por la actuación de otros organismos e instituciones, por lo que era necesario centralizar la toma de decisiones en torno a la Comisaría General de Abastecimientos. Los gobernadores, como representantes provinciales de la CAT, pedían la desaparición del resto de los organismos interventores, centralizando las decisiones tan sólo en la Comisaría General, acumulando más poder en sus manos y, por tanto, siendo todavía más dueños de sus destinos y de los de la provincia¹⁰⁹.

El Consejo de Jefes Provinciales elevarán sus conclusiones sobre la política de abastecimientos al mismísimo Franco: la gravedad del momento aconsejaba remediar urgentemente el deficiente nivel de vida en que se desenvolvían las clases modestas del país; por tanto, era «inaplazable» modificar la organización administrativa de abastecimientos, «simplificándola y reduciéndola a las líneas más indispensables»; y para ello, había que aspirar «a la supresión total y absoluta del régimen administrativo de intervención en materia de abastecimientos»¹¹⁰.

Las reclamaciones de los gobernadores civiles de todas las provincias españolas pudieron tener alguna repercusión en la paulatina liberalización económica del régimen a partir de los primeros años cincuenta. Pero, independientemente de ello, su actitud nos da cuenta de que, al igual que la población española, estaban contra la intervención económica, al menos en la rigidez con que había sido desarrollada hasta entonces. Otra vez, intervinieron como portavoces y defensores de los intereses provinciales.

No queremos ofrecer una imagen demasiado laudatoria de los gobernadores civiles. No debemos olvidar que fueron los máximos representantes del régimen franquista en la provincia, y que en muchas ocasiones, atenderán a sus intereses y a los de las bases sociales del régimen al que representaban.

Cuando comenzaron los primeros indicios de liberalización, la población los acogió con esperanza, consciente de que el fin de la represión económica se aproximaba. Los gobernadores comunicaron desde las provincias la reacción de la población ante las primeras liberalizaciones, dejando entrever su propia esperanza en las mismas: desde Granada las medidas fueron acogidas «tanto por

la industria, como en el comercio y la agricultura y por el público en general, con gran beneplácito y satisfacción». Los comentarios son casi triunfalistas: era «unánime la opinión de que con ello se normalizaría la situación de abastos y cesaría la persecución que, dicen, vienen desarrollando dichos Organismos los que con sus procedimientos tanto mal han causado al régimen»¹¹¹.

La existencia de las instituciones autárquicas, presentes en todo momento en la vida de los años cuarenta, sirvió de chivo expiatorio ante la desastrosa política económica, no culpando en ningún momento al régimen en sí mismo o a Franco, y concibiéndolos como un aparato burocrático ajeno al mismo. Disenso, en suma, frente al intervencionismo autárquico y no necesariamente hacia el «Nuevo Estado». Mientras, los gobernadores civiles, defensores de la población, eran identificados como representantes del régimen franquista.

* * *

Los gobernadores civiles gestionaban el abastecimiento de la provincia. Estos «gobernadores del hambre» no dudaron en privar a otras provincias de los alimentos más necesarios, contravenir las disposiciones del gobierno, actuar con total independencia, extralimitarse en sus funciones o aplicar la legislación tolerando amplios márgenes de ilegalismo. Como representantes de las élites provinciales y locales, pero también del resto de la población, serán sus interlocutores, los únicos que podían paliar la situación o facilitar el enriquecimiento y el lucro de unos pocos. Al igual que los alcaldes, serán identificados con el régimen franquista; y al igual que aquellos, satisfarán las necesidades de los apoyos sociales del régimen. Eran, en suma, los únicos defensores frente al terror autárquico. Siempre, no debemos olvidarlo, poniendo a salvo los intereses de las bases sociales del franquismo.

B. COMERCIALIZACIÓN

Tras los penosos intentos de las autoridades locales y provinciales por conseguir el abastecimiento, los artículos llegaban a su destino. Era el momento de su comercialización. Ésta será también una fase aprovechada por el poder municipal para caminar en el mismo sentido que lo hacía toda su gestión municipal: consagrar la victoria de los vencedores, creando una situación más favorable para ellos; y despreciar con su gestión a los vencidos.

A continuación caracterizamos la comercialización de productos, analizando las infraestructuras y la cantidad de productos expedidos en los mercados.

Posteriormente ahondamos en las prácticas fraudulentas y estafas que eran comunes en ellos, destacando la caótica situación de las pescaderías de Málaga. También nos ocupamos de la compra-venta al margen de la legalidad, esto es, la que tenía lugar en viviendas y cortijos. Y finalmente, reflexionamos sobre la actuación de los poderes locales en la fase de comercialización.

1. MERCADOS Y MATADEROS: INFRAESTRUCTURAS Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Las condiciones higiénicas y las infraestructuras con las que contaba el régimen para la comercialización de los productos eran, al comienzo de su andadura, muy deficientes. En 1938, en la provincia de Granada sólo ocho pueblos contaban con mercados con condiciones adecuadas; y quince disponían de matadero en estado aceptable ¹¹².

En otras provincias, la situación era similar. En 1938, la gestora de Marbella reconocía el pésimo estado del matadero, declarando su incapacidad para proceder a su remodelación por no disponer de fondos ¹¹³. Todavía en 1946, un estudio de la Junta de Ordenación Económica y Social Provincial estimaba que el matadero estaba en malas condiciones ¹¹⁴. Dos años después, el gobernador civil Manuel García del Olmo hacía un balance catastrófico para la provincia de Málaga: 81 pueblos no tenían matadero público, y en los restantes, seis estaban en «estado deficiente» y ocho «en mal estado»; sólo 42 pueblos contaban con mercado de abastos. Más de una década después del 18 de julio, el estado de las infraestructuras era alarmante ¹¹⁵.

Algunas corporaciones, por imposibilidad económica o relajación, tardaron en atajar el problema. En Marbella, fue sólo en junio de 1949 cuando se admitió «la urgentísima necesidad de dotar a esta población de un mercado de abastos y un matadero que reúnan las condiciones higiénicas y técnicas precisas». No obstante, las obras no comenzaron hasta mediados de 1951. Todavía en el Pleno de junio de ese año se manifestaba la imperiosa necesidad de la construcción de ambos edificios, ya que esta actividad no se efectuaba en «las mas mínimas condiciones de higiene y salubridad, pues se vienen realizando las ventas de artículos [...] en un local de reducidas dimensiones, encenagado y en una pequeña plaza pública, donde se colocan los artículos en el suelo, lo que da lugar a continuas quejas del vecindario y de las autoridades sanitarias» ¹¹⁶.

No sólo las infraestructuras fueron insuficientes. También los elementos necesarios para desarrollar el comercio y que los alimentos no pudiesen. En Málaga, todos los años la conservación del pescado se veía comprometida por la total carencia de hielo ¹¹⁷.

Otro grave problema fue la calidad de los artículos expedidos, lo que condicionó el consumo y la nutrición de la población. En 1937 se denunciaba el mal estado del pescado en el mercado municipal de Santa Fe ¹¹⁸. En la misma localidad, en 1940 se decomisaban nada menos que 70 kilos de carne fresca por no hallarse en condiciones adecuadas para el consumo público ¹¹⁹. En 1941 se daba noticia de que en Málaga existía una gran cantidad de vendedores ambulantes de dulces que ofrecían una mercancía sin garantía alguna de fabricación o peso, y en unas condiciones completamente «faltas de aseo e higiene» ¹²⁰.

En 1944 se denunciaba la venta conjunta de pescado, frutas y verduras en diversos puestos del mercado de Montefrío, lo que generaba perjuicios al estado sanitario de los artículos ¹²¹. Y en 1947, a iniciativa del gestor González de Molina se decide impulsar un proyecto de reforma, dado que era «de difícil acceso, e higiénicamente un desastre. No van los comerciantes allí, vendiéndolo todo en la calle, aceras o portales» ¹²².

La picaresca llegaba a puntos insospechados. Uno de ellos era adulterar los productos. Ya vimos el caso del pan. Pero tal práctica se extendió a otros artículos: por ejemplo, era común aguar la leche, destinando el resto de la mercancía al mercado negro. En Málaga se hicieron diversas investigaciones sobre la leche vendida, comprobando que contenía el 34 por 100 de agua. Pero también encontramos casos con un 20 por 100 o incluso otros con algunos con un 63 por 100 ¹²³.

En definitiva, la difícil situación de las haciendas municipales, la dejadez de algunas corporaciones, o incluso la ausencia de un impulso decidido desde la esfera provincial o nacional, propiciaron que las condiciones higiénico-sanitarias en mercados y mataderos fuesen deplorables. Un Estado que quería centralizar y controlar la comercialización de los productos no contaba con unas infraestructuras mínimamente aceptables para ello. Y, salvo excepciones, tampoco intentó poner solución al problema. Así, la calidad de los productos comercializados, bien por las deficientes infraestructuras, la alteración de la calidad o la carencia de controles sanitarios, fue muy deficiente.

2. ANORMALIDADES, ESTAFAS, ESPECULACIONES Y ANARQUÍA EN LOS MERCADOS

Los desmanes e irregularidades en los mercados no se limitaban a las ventas a precios abusivos. Día a día se desarrollaban toda una gama de estafas, anomalías, pillajes y especulaciones. Todo contribuiría a dibujar un estado de anarquía y desorden en los mercados municipales.

En el año 1945, el asentador del mercado municipal de Berja denunciaba «los lamentables casos que anteriormente [a su gestión] se sucedían». Al decretarse la

libertad de algunos productos, la compra-venta se hacía sin la mediación del asentador que, recordemos, tributaba al municipio por su actividad. Además del consecuente perjuicio para el asentador, este fenómeno provocaba que, aún después del fin de la intervención, los precios subiesen «por la competencia al no estar controlados por una sola intervención que representa la del asentador oficial»¹²⁴.

Otra práctica común era la venta de artículos con falta de peso. Por ejemplo, en 1949 se sanciona por ello a seis comerciantes de Berja¹²⁵. Fue frecuente que comerciantes y vendedores trucasen pesas, medidas y balanzas. La picaresca no tenía límites: en Santa Fe sorprendieron a un vendedor de pescado «con un trozo de hierro en el platillo en donde se pesa el artículo, cuyo hierro pesa 50 gramos, que faltaba por tanto a todos los pesos que realizaba»¹²⁶.

La cuantía de la estafa era, en ocasiones, demoledora. En 1948 se denunciaba a un comerciante de Berja por pesar cinco raciones de azúcar, de 0,280 gramos cada una, a 1,010 kilos, faltando por tanto 0,390 gramos (lo que suponía la entrega de un 27,8 por 100 menos de lo debía haber entregado)¹²⁷. El sobrante de la interesada equivocación pasaría a engrosar las vías de comercialización del mercado negro o del autoconsumo.

Ante esta situación, la actuación de algunos ayuntamientos es, cuanto menos, sospechosa. Así, en algún caso se colabora con los comerciantes para mantener una apariencia de legalidad ante el poder provincial. En 1946 y en 1951 el ayuntamiento de Montefrío publica sendos edictos advirtiendo a industriales y comerciantes sobre la visita en determinados días de una inspección de la Delegación de Industria de Granada para comprobar y contrastar el funcionamiento de pesas, medidas y aparatos de pesar¹²⁸. En 1951, la situación era tal que algunos ayuntamientos, siguiendo órdenes de la CAT, comenzaron una campaña para «conseguir alguna baja en los precios de los artículos y que los pesos sean exactos»¹²⁹.

Y por supuesto, las especulaciones, tan temidas por el régimen, estaban a la orden del día. Las subastas de pescado son un buen ejemplo. En 1940, en el mercado de Santa Fe Juan Carrillo «durante la corrida del pescado [...] ha estado parando dicho artículo», distribuyendo el pescado adquirido entre diversas vendedoras sin tener ningún pescado en su puesto para la venta. Al ser requerido para que explicase los motivos de esa determinación «contestó que *lo tenía pensado y lo hacía a conciencia puesto que el Sr. Alcalde tenía autorizados a otros*» (la cursiva subrayado en el original)¹³⁰. Quedaban al descubierto los oscuros intereses de parte del personal político.

Venta clandestina, estafas, irregularidades y especulaciones creaban una situación de completa anarquía en los mercados. Rescatemos *el caso de las pescaderías de Málaga*, considerado como un problema de orden público por el propio régimen.

En junio de 1941 el Delegado Jefe de Abastecimientos de la pescadería de la ciudad informaba de la situación. Nada mejor que reproducir sus palabras: «acuden diariamente a esta Pescadería tal número de hombres, mujeres y niños que no tienen más misión entre otras que hacer difícil las operaciones de venta y servicio de las misma; entre ellos, rateros, varios cogidos *infraganti*, robando carteras y que han sido puestos a disposición de la Autoridad competente». También procedían del siguiente modo: «en su mayoría en estado lamentable, provistos de canastos a la llegada de carros con el pescado, los *asaltan* al objeto de sustraer el pescado que pueden; *niños en crecido número, sucios, harapientos y provistos de ganchos especiales, preparados al efecto, se llevan el pescado mientras se efectúa la subasta del mismo*» (la cursiva es nuestra). Lo robado era destinado, en su mayoría, «para su alimentación»; el hambre y la desesperación también jugaban su papel en la incontrolada situación. Sin embargo, y he aquí otra pincelada del caos reinante, el resto de la mercancía robada era vendida en la parte norte de la misma pescadería, en el lugar denominado «el refugio» (nombre del todo esclarecedor). Allí tenía lugar la subasta extraoficial, no sólo de estos productos, sino también de los procedentes de la «colla» o de otros cauces irregulares ¹³¹.

La realidad documental que ofrecemos dista bastante de la imagen de quietud que el régimen ofrecía de la España de posguerra. Pero hay más. Las autoridades reconocerían su incapacidad de controlar la situación. La policía armada «ha venido montando [...] servicios de vigilancia en las pescaderías», dando «gran número de batidas que dieron por resultado múltiples detenciones». Se proponían medidas alternativas para «aminorar *la verdadera anarquía*» que reina en las Pescaderías (la cursiva es nuestra). Esta represión no podía «ser todo lo asidua que el caso requiere, ya que para ello habría de movilizarse un contingente de Fuerzas de que no dispone esta Jefatura». El régimen confesaba que el problema doblegaba sus tradicionales medios de coerción.

Las soluciones propuestas revelan que los problemas iban más allá de las irregularidades. Se prohibiría la «colla», se cerraría «el refugio»... pero también se impulsaría una «verdadera campaña de sanidad por existir allí una suculencia deplorable tanto en locales y calles como en cuantas personas (carreteros, pescadores, subastadores, etc.) intervienen con el pescado».

Pero, alternativas aparte, el régimen procedería como siempre: con el uso de la violencia. Dado que las represiones «seguramente deberán ser violentas», la policía armada recababa del gobernador civil «su superior autorización para ponerlas en práctica». El gobernador dio el visto bueno ¹³².

Recapitulando: irregularidades, desorden y reconocimiento implícito de la imposibilidad de acabar con el problema. La violencia como única solución. Esta

situación se desarrollaba en los mercados de una capital de provincia, ante los ojos del gobierno civil, de la corporación municipal y de todas las fuerzas del orden. En el mundo rural alcanzaría cotas esperpénticas.

3. VENTA CLANDESTINA: VIVIENDAS Y CORTIJOS

La comercialización de productos no se desarrollaba sólo en mercados y mataderos. Lógicamente, gran parte de las compras y ventas en el medio rural se hacían, desde tiempo inmemorial y como corresponde a economías tradicionales, en otros espacios distintos a éstos. Nos referimos a cortijos y casas particulares. El intervencionismo del franquismo parecía obviar esta circunstancia; la realidad de la aplicación de sus políticas lo hizo imposible.

En una tardía fecha como 1950, algunos comerciantes e industriales de Ramo de la Alimentación de Montefrío denunciaban que «es público y notorio, y de sobra conocido por la población, [...] que en esta Villa y en algunas de sus cortijadas, hay una gran cantidad de personas dedicadas en sus domicilios a ejercer el comercio clandestino, y poniéndose a hilar fino, resultarían *tanto o más comercios de esta especie que los que trabajan matriculados*, y dedicados la mayoría de ellos de una forma preferente a la venta de toda clase de comestibles» (la cursiva es nuestra). El volumen de transacciones ilegales era tal que, se manifestaba con amargura, «no solamente han conseguido arrebatarnos el 50 por cien de la venta, sino que también al amparo de ni tener gastos de Matrícula ni otros muchos que son innatos en el comercio regular, [...] se permiten desatar competencias que arrastran al comercio legal a expender artículos muy por bajo de las utilidades legales que sobre ellos es legítimo obtener». El fraude y la alteración de la legalidad era tan grande que el comercio legal se veía en dificultades para sobrevivir, por lo que reclamaban a la Alcaldía que procediese «con mano dura a extirpar radicalmente (o a meterlos dentro de la Ley) a esta plaga de traficantes ilegales»¹³³. En los casos en que no se procedió de tal modo, se verían forzados a quebrantar las disposiciones del régimen para sobrevivir. El desorden y la vulneración de la legalidad se convertían en una espiral que se alimentaban a sí mismos. En este escenario, la real aplicación de la política del régimen era una quimera.

A veces la Administración perseguía las ventas clandestinas. Sin embargo, no eran frecuentes los registros de viviendas o cortijos. Lo más normal era atrapar a los pequeños estraperlistas en el momento del traslado de la mercancía. Por ejemplo, a las 9:30 de la mañana un día de 1942 fue «sorprendido» un vecino de Santa Fe «que conducía ocho piezas de pan»¹³⁴.

Las matanzas clandestinas en casas o cortijos eran frecuentes. Según la política autárquica, sólo podía sacrificarse ganado cuando se diesen razones que implicasen el desarrollo del animal, como por ejemplo, que se hubiese roto una pata. Entonces se procedía al sacrificio de urgencia: como es lógico, nunca hubo tanto sacrificio de urgencia ni el ganado sufrió accidentes o males tan casuales como en estos años, dado que muchos carniceros o propietarios rompían una pata al animal o les provocaban lesiones para poder sacrificarlo. En el mundo rural estas prácticas se generalizaron, viéndose afectadas por importantes deficiencias sanitarias al no contar, lógicamente, con la supervisión del veterinario municipal. En Montefrío se informaba de la generalización de estas matanzas de animales ante las que «no se han presentado ningún género de reclamaciones»; la población asumía lo cotidiano de la vida al margen de la Ley ¹³⁵.

Algunos profesionales estaban en mejores condiciones para infringir la Ley y sacar beneficios. Los tablajeros —vendedores de carne—, al estar en contacto con los productos, podían proceder a la venta por las dos vías: la oficial (teóricamente) del mercado, y la ilícita en la esfera de lo privado. Varios casos lo atestiguan.

Dos de los tablajeros de Santa Fe, Antonio Fernández Torcuato y Antonio Fernández Amaya, procedían de ese modo. Se procedió a un registro en sus viviendas en septiembre de 1943, hallando reses vacunas y porcinas sacrificadas clandestinamente ¹³⁶. Tras ser sometidos a alguna sanción posterior, todavía en 1951 siguen ejerciendo su oficio en sus establecimientos y, en el caso del segundo, es sancionado de nuevo por la Fiscalía de Tasas ¹³⁷.

En diciembre de 1942, en el domicilio de un carnicero de Málaga fueron encontradas cinco cabras, con un peso total de 73 kilos, sacrificadas clandestinamente. A la vez, le fue practicado un registro en su puesto en el Mercado de la Merced, encontrando «carne de cerdo y tocino fresco de procedencia clandestina» ¹³⁸. Su situación privilegiada les permitía gozar de un abastecimiento constante y dar salida rápidamente a unos artículos ilegales.

En definitiva, el volumen de las ventas clandestinas fue tan alto que se dejó sentir en los mercados. En 1938 un arrendatario de un local destinado a la tercera de verduras en Santa Fe solicitaba al ayuntamiento una reducción en la renta del inmueble «por haberse reducido en gran escala el negocio»; la Comisión Gestora accedería a ello admitiendo que «el desenvolvimiento de dicha tercera es muy escaso» ¹³⁹.

4. VENCEDORES Y VENCIDOS EN LA COMERCIALIZACIÓN: EL CASO DE SANTA FE

Como en otras esferas de la vida rural, la actuación del poder local en la gestión de los mercados y en la fase de comercialización de los productos no va

a ser, para nada, casual o inocente. Ofrecemos el caso de Santa Fe, donde se demuestra una aplicación desigual de la legalidad, donde el poder municipal diferenciará entre afines y contrarios al régimen, condicionando de forma decisiva el futuro de unos y otros.

Las irregularidades en el mercado de Santa Fe quedan constatadas desde tempranas fechas. Ya en 1938 tenemos conocimiento de la investigación en comprobación de anomalías denunciadas sobre la guardería y arrendamiento de la Plaza de Abastos ¹⁴⁰. Poco después las denuncias prosiguen: Antonio Cabrera denunciaba en 1939 que al pretender comprar tocino al precio oficial no se lo vendieron, por tenerlo «para la venta sólo y exclusivamente de sus clientes»; fue a otro puesto y lo obtuvo a una cantidad superior; como suscribía en su denuncia, parece que «se sigue la costumbre de cobrar los precios que a cada uno le parece por encima de las tasas» ¹⁴¹.

El fenómeno era generalizado. Ese mismo año, Antonio Rodríguez Sánchez, jornalero afiliado a FET y de las JONS, dirigía una desesperada carta al gobernador civil. Denunciaba que los artículos de primera necesidad se vendían, tanto en el mercado como en los demás establecimientos, a precios muy superiores a los oficiales. Es más, hacía saber que a ello no ponía coto el Inspector de Abastos Antonio de la Blanca, el cual «no atiende ninguna denuncia que se le formula, por estar de acuerdo con los comerciantes» ¹⁴².

El gobernador civil tomó cartas en el asunto. El 1 de julio de 1939 ordenaba al alcalde vigilar, denunciar y sancionar el fraude en el comercio para evitar las elevaciones de precios. Para contrarrestar este «afán inmoderado de lucro», en la persecución de las infracciones sería «inexorable» y se valdría de los Agentes de la Autoridad y de personas de su confianza ¹⁴³.

Finalmente el ayuntamiento *santafesino* actúa contra Antonio de la Blanca, pero pese a su reconocida «falta de laboriosidad y celo en el cumplimiento de su deber», las irregularidades merecen tan sólo una sanción «de carácter leve», imponiendo una multa de sólo 25 pesetas ¹⁴⁴.

Antonio de la Blanca no fue apartado de su cargo. Y las denuncias sobre venta a precios abusivos se suceden durante todo el periodo; y también sus implicaciones en multitud de expedientes de la Fiscalía de Tasas ¹⁴⁵.

Pese a las persistentes irregularidades en su actuación, Antonio de la Blanca continuará al frente de la inspección de abastos durante todo el periodo. Es más, en diversas ocasiones recibiría anticipos y gratificaciones por parte del ayuntamiento. Deducimos que existía una complicidad y connivencia entre el poder local y las sospechosas actividades del Inspector de Abastos. Pese a las implicaciones directas del funcionario en delitos de abastos y precios, no sólo seguirá desempeñando su puesto, sino que sería recompensado ¹⁴⁶.

Otro caso interesante de personal afín al ayuntamiento, y reflejo de los apoyos sociales del régimen, sería Manuel Robles Jiménez. Como conserje del mercado jugaría un papel fundamental en las operaciones de compra-venta de mercancías. Su pasado político avalaba su fidelidad al régimen: además de adherirse al Alzamiento, estuvo estrechamente vinculado a una familia identificada con la derecha tradicional del municipio ¹⁴⁷.

Sin embargo, con la llegada de los falangistas al ayuntamiento de Santa Fe, presentes hasta 1944, Manuel Robles es denunciado por un guardia municipal, al que contestó con una frase «de por sí indecente, depresiva y que envuelve refacción a la Autoridad del Alcalde», por lo que se dio informe al juez municipal ¹⁴⁸. Sin embargo, la denuncia o posible multa no llega a ningún sitio: en septiembre de 1944 se nombra una nueva corporación municipal, presidida por Leopoldo Alguacil Ramírez, con un menor peso de Falange y, dato importante, con su hermano Juan Robles Jiménez como gestor de la misma. Las irregularidades de Manuel Robles en su gestión del mercado son palpables, pero las redes del poder local no sólo le permiten seguir con su trabajo, sus actividades o no sufrir sanción, sino que se siguen recompensando sus servicios con gratificaciones y adelantos de sueldo ¹⁴⁹.

Pero, como en multitud de ocasiones, la actitud del poder local en la aplicación de la Ley será completamente arbitraria. Éste mismo personal vinculado al mercado, corrupto y estraperlista, será el encargado de denunciar a santafesinos de origen humilde por delitos de estraperlo.

En 1939 a Antonio Fernández Torcuato y Rafael Fernández Santiago se les cerraron sus establecimientos durante tres meses por vender carne a sobreprecio. El género también le fue decomisado. Curiosamente, ninguno de los dos tuvo nunca ninguna vinculación con el poder local ¹⁵⁰.

El Inspector de Abastos Antonio de la Blanca denunciaba en 1943 que Bautista Cruz Martínez vendía pan, garbanzos y carbón a precios abusivos. Tampoco tenía vinculación familiar o política con las redes de poder local; es más, sus hermanos y él mismo se vieron implicados en diversos expedientes de la Fiscalía de Tasas.

El mismo funcionario denunció en 1943 a Teodora Tallón Plata por venta de pan a precios abusivos que, por proferir «frases ofensivas y injuriosas» contra los guardias que se incautaron de la mercancía, fue incluso ingresada en el arresto municipal. Las únicas referencias que tenemos de la acusada son delitos de estraperlo, sin poder constatar ninguna relación distinta al castigo o la denuncia con el poder municipal. Su hijo no tendría más remedio que seguir participando en el pequeño mercado negro para sobrevivir ¹⁵¹.

La mayoría de las ocasiones, los denunciados serán de fuera de la localidad, interviniendo siempre la mercancía con vistas a que Santa Fe no viese mer-

mado su abastecimiento. En 1943 se sorprendió a María García Ruiz, de 45 años, casada y vecina del barrio del Albaycín (Granada), acarreando 18 piezas de pan de 800 gramos cada una. Curiosamente, pese a que lo había adquirido en Santa Fe, tan sólo se dio informe a la Fiscalía de Tasas del delito cometido por ella ¹⁵².

Queda demostrada la implicación directa del ayuntamiento y de su personal administrativo en los delitos de tasas, de abastecimiento y en la compra-venta de productos. El poder local, también en este ámbito, recurre a una aplicación pasiva de las disposiciones del gobierno. Tolerando el mercado negro y el tráfico ilícito de productos mejoraría el abastecimiento de la población, pero también satisfaría los deseos y anhelos de comerciantes e industriales que recibirían un precio más remunerador para sus productos. De esta forma, garantizaría el apoyo de sus más firmes bases sociales dado que, como analizamos, comerciantes e industriales constituían el 61,4 por 100 del personal político de la localidad.

Mientras tanto, la legalidad autárquica sería sólo aplicada sobre los perdedores, las clases más bajas, aquellos que no tenían ningún defensor de sus intereses en el poder local. Ante ellos, la táctica no era el consenso o intentar atraerlos al proyecto iniciado en julio de 1936 por el «Nuevo Estado». Ante ellos, la táctica era la marginación y la represión: ¿y qué mejor camino para ello que enfrentarlos con el hambre y el modelo autárquico?

5. CONCLUSIÓN: DESORDEN Y COMUNIDAD DE INTERESES

La comercialización de productos en mercados y viviendas sugiere un mundo menos sereno y ordenado de lo que el régimen dio a entender en su propaganda. Pero, ¿hasta qué punto llegó el desorden? ¿Qué actitud tomaron ante él los poderes locales?

El Inspector veterinario municipal de Montefrío nos ofrece, en 1940, una buena fotografía del control y regulación de los mercados por parte de la Administración: «El servicio de inspección y vigilancia se hace difícil en la Plaza de Abastos, debido a permanecer todo el día abierta, motivo por el que no se puede controlar con eficacia la actuación de los vendedores de frutas, carnes y pescados, junto también con la ausencia total de vigilancia por Agentes de la Autoridad» ¹⁵³. Proponía el cierre del mercado a las 13:00 horas. Se reconocía, de forma más o menos explícita, la incapacidad —o quizá también la poca voluntad— de la administración local para garantizar el efectivo cumplimiento de la política intervencionista del régimen.

Comerciantes y vendedores utilizaban variados caminos para esquivar los controles del régimen. En 1950, el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Gra-

nada denunciaba que en Montefrío se vulneraba «con frecuencia el horario de apertura y cierre de establecimientos mercantiles [...] prolongándose no sólo la jornada de trabajo en días laborales, sino llegando inclusive a realizar con alguna frecuencia trabajo los domingos, [...] aún cuando los establecimientos se hallan cerrados»¹⁵⁴.

Las instituciones del régimen no podían frenar un tráfico tan generalizado y atomizado. Desarrollado en el hábitat disperso característico del mundo rural; en casas de pueblos, pedanías o cortijos. Pretenderlo era estar fuera de la realidad. Máxime si también tenían que hacer frente al cumplimiento de la legalidad, no ya en los mercados municipales o mataderos, sino también en comercios, almacenes, caminos o, por supuesto, propiedades rústicas. En este sentido, la incapacidad del régimen —voluntaria o involuntaria— para hacer cumplir sus disposiciones era manifiesta; y lo fue durante largos años, sin plantearse hasta bien tarde cambiar una política que no podía llevar a cabo. Bajo el manto férreo de la represión y del control absoluto sobre la vida de los españoles, el desorden generalizado y la trasgresión de la legalidad era algo cotidiano. El orden y la quietud fueron, en este caso, algo limitado a la esfera de lo político; en la económica, sin embargo, el orden y el cumplimiento de las leyes tan sólo existieron en la propaganda del régimen.

Indudablemente, estos fenómenos no debieron pasar desapercibidos. Ni a ayuntamientos ni a gobernadores civiles. De hecho, la situación llegó a ser tan asumida que en 1946, el gobernador de Almería envió un oficio a las localidades de la provincia pidiendo informe mensual de los artículos que clandestinamente se vendían en todas ellas. El ayuntamiento de Berja no tuvo inconveniente en dar parte, con todo detalle, de los productos y su cotización en el mercado negro en la población¹⁵⁵.

En este sentido, es significativo que gran parte de las denuncias de la situación en mercados y mataderos provengan de la esfera provincial: delegados provinciales de trabajo, de sanidad, veterinarios... Por supuesto, en otras ocasiones eran particulares quienes denunciaban al poder provincial o local las anormalidades. En ambos casos es del todo llamativo que los fenómenos denunciados, por lo generalizado y por su volumen, escapasen a los ojos del poder local. Ello nos hace pensar que, con la aplicación pasiva de las leyes intervencionistas, el régimen creaba espacios de libertad que asegurasen el apoyo de sus bases sociales.

Por un lado hemos señalado la imposibilidad material, con los medios a su alcance, de que la administración municipal pudiese hacer cumplir las disposiciones del gobierno. Por otro, que presenciaban diariamente la ficción absoluta de la aplicación de los precios oficiales. La pregunta es, ¿por qué no se cumplía la legislación de tasas? ¿Por imposibilidad o por interés? La respuesta está en la reacción del poder local: en las cuatro provincias analizadas no hemos encontrado ningún

reconocimiento de la incapacidad de garantizar el cumplimiento de la legalidad; tampoco ninguna solicitud reclamando más medios para hacerlo. Quizá ello demuestra, cuanto menos, una conformidad o satisfacción con lo que sucedía a su alrededor.

En definitiva, mercados y mataderos fueron punto de encuentro, y de conflicto, entre las elites locales, vendedores, comerciantes y especuladores. Demasiados puntos de conexión con los intereses particulares de estos grupos sociales para no apoyar un sistema de intervención que, tal como era aplicado, podía generar interesantes beneficios. Mientras tanto, aquellos sectores de la población sin directa participación en la comercialización o alejados de los mecanismos de poder, se llevaban la peor parte: altos precios, estafas y mala calidad de los productos.

C. RACIONAMIENTO

El racionamiento, íntimamente ligado a la política de abastecimiento, marcará un antes y un después para la población española, siendo identificado con la posguerra. A continuación analizamos el fenómeno, explicando sus características y funcionamiento, caracterizándolo como una forma de represión y desmovilización política. Posteriormente abordaremos el uso que los poderes locales hicieron del sistema de racionamiento: por un lado, defenderían los intereses de las localidades, al no ir en perjuicio de los de las elites locales; y por otro, emplearán el racionamiento como un arma efectiva para discriminar entre vencedores y vencidos, asegurando la continuidad del régimen mediante el reparto de favores y prebendas entre sus adheridos.

1. EL RACIONAMIENTO: ELEMENTO DE REPRESIÓN Y CONTROL SOCIAL

Un Estado tan intervencionista como el franquista no iba a permitir que el último eslabón de su política de abastecimientos escapase de sus manos. Por eso, desde temprano regulará la compra y consumo de alimentos. La política autárquica servía con pleno sentido a los intereses del franquismo: mediante la imposición del coercitivo sistema de relaciones laborales, el trabajo quedaba controlado por el Estado; ahora, con el yugo autárquico, controlaría también la comida, la supervivencia del pueblo. En adelante, la subsistencia y las necesidades de los más humildes, de los vencidos serían, inevitablemente, «asuntos políticos»¹⁵⁶.

Un mes después del fin de la Guerra Civil, el 14 de mayo de 1939, se implanta el racionamiento en España¹⁵⁷. Afectaría a todos los productos interve-

nidos por el Estado, que a partir de ahora, de forma paternalista, sería el encargado de alimentar a los españoles. Que un Estado que en ningún momento apostó por la reconciliación nacional se arrogase el derecho y el deber de garantizar el sustento de la población, era cuanto menos inquietante.

El documento que posibilitaría el acceso a los alimentos, a la supervivencia, será la mítica «cartilla de racionamiento» (o tarjeta de abastecimiento). Serían elaboradas por las Delegaciones Provinciales y Locales de Abastecimientos; de esta forma, se daba un poder más que relevante a los ayuntamientos y gobernadores civiles; un poder inédito, con unas repercusiones terribles en el control social del mundo rural.

En principio las cartillas serían familiares, siendo entregadas al cabeza de familia. Se distinguiría entre cuatro tipos de racionados, correspondiéndole a cada uno una ración diferente: hombres y mujeres adultos; niños y niñas (hasta 14 años); y hombres y mujeres ancianos (mayores de 60 años)¹⁵⁸. Los españoles serían clasificados en tres categorías, en función de su clase social (primera, segunda y tercera, siendo esta última a la que pertenecían las capas más bajas).

El profético sistema que aseguraría la supervivencia de los españoles fue un auténtico fracaso. Las raciones fueron insuficientes, los artículos escasearon de forma generalizada y una administración corrupta e ineficaz no hizo más que empeorar la situación¹⁵⁹. Era imposible vivir del racionamiento. Por ello, la población comenzó a utilizar toda clase de prácticas para aumentar las pobres raciones, recurriendo a falsificaciones de cartillas, duplicados, etc. Todas estas irregularidades obligaron a sustituir en 1943 la cartilla familiar por una individual, para «lograr una mejor distribución de los artículos intervenidos». A partir de entonces, con pequeñas variaciones, el sistema siguió prácticamente intacto hasta la desaparición del racionamiento en 1952¹⁶⁰.

No podemos explicar el mundo del primer franquismo sin el racionamiento. Con su aparición, el «Nuevo Estado» puso en manos de los poderes locales un instrumento vital para el control social y para la creación de adeptos. No sólo eran los responsables de expedir las cartillas, o de controlar su gestión y funcionamiento, sino que además en sus manos estaba el renovar la vigencia de las mismas. Además, para acceder al racionamiento había que poseer carnets de identidad, con lo que se certificaba una vez más el control sobre la población. El racionamiento se convirtió, pues, «en un método de represión más»; y la participación en el estraperlo y en otras pequeñas ilegalidades era la única defensa de los más desfavorecidos contra ella¹⁶¹.

Hablar de cartillas de racionamiento nos hace pensar inmediatamente en un atentado «contra la libertad, la racionalidad y contra casi todo»¹⁶². El racionamiento, como sucedió en otros países europeos tras la II Guerra Mundial o en

tiempos precedentes, había sido concebido hasta entonces como algo temporal, como una medida encaminada a solventar una situación¹⁶³. El problema es que en España se prolongó artificialmente, incluso cuando los indicadores económicos aconsejaban suspenderlo, por haber perdido su función de facilitar el acceso a los alimentos y por haberse convertido en un sistema corrupto que dio pie al mercado negro¹⁶⁴. ¿Por qué actuó el régimen así? El franquismo optó voluntariamente por alargar el racionamiento todo lo que pudo pues, al igual que el sistema autárquico, era un instrumento básico para garantizar su estabilidad.

La repulsa de la población hacia el racionamiento, personificado en la característica «cartilla», comenzaría desde temprano. Como toda medida intervencionista, por la dependencia que generaba y la mecánica de su funcionamiento, será detestada por la mayoría de los españoles.

El mundo de los racionamientos fue un mundo especialmente diseñado para la represión. En él se sancionaba la diferencia entre ricos y pobres, entre vencedores y vencidos, sometiendo a toda la población a un control riguroso. Los resultados de la intervención fueron también ambivalentes: por un lado se consiguió proporcionar un nivel mínimo de racionamiento a precios oficiales, y por otro se permitió que algunos aprovecharan la coyuntura para lograr mejores condiciones de vida o incluso acumular grandes beneficios¹⁶⁵.

Como afirmamos, las cartillas eran expedidas por las Delegaciones Locales de Abastecimiento. Esto suponía un factor de control decisivo, pues lo acontecido en la Guerra Civil en las comunidades rurales marcaría la actuación de los poderes locales hacia una u otra persona. Conceder al poder local la capacidad de decisión sobre el sustento de sus gobernados era otorgarle un arma represiva inédita. No sólo decidiría si se le daba de alta en el racionamiento, controlando el comportamiento del racionado y creando unos lazos de dependencia sellados por la necesidad de alimentarse. También podría ralentizar la burocracia, perjudicando a los que no mostrasen su completa adhesión al régimen. Pero también podría optar por encuadrar al solicitante en una de las tres categorías, incluyéndolos en el primer o segundo grupo y teniendo acceso a unos suministros menores.

El racionamiento fue un elemento de represión generalizado, pues afectaba a todos los españoles; pero también un arma infalible, pues obligaba a todos a acercarse a él para llenar el estómago y, aunque fuese, intentar completar las calorías que permitiesen a los más humildes seguir aferrados a la tierra.

Desde el principio se hizo al pueblo pagar por las cartillas y, a veces, cantidades astronómicas para la época. Un informe reservado al gobernador civil de Málaga afirmaba que había causado «muy mal efecto» entre la población el que «se haga pagar con carácter obligatorio CINCO pesetas para compensar el impuesto de la cartilla de racionamiento» (en mayúscula en el original). Cuando la

gente humilde «no tiene dinero suficiente para comprar un pedazo de pan, el Gobierno exige nada menos que cinco pesetas por una cartilla, que su costo no pasará de 30 a 40 céntimos»¹⁶⁶.

No obstante, pese a su carácter de control y dependencia, las cartillas se convertirán en verdaderos «pasaportes para la supervivencia», necesarias para recibir unos alimentos imposibles de encontrar a precios oficiales. Los más desfavorecidos no tendrán más remedio que aceptarla, dando así un primer paso para alcanzar la supervivencia. En definitiva, las cartillas serían las cotidianas compañeras de los españoles durante el primer franquismo, convirtiéndose en el símbolo del largo periodo de posguerra. Se ha dicho de ellas que «tenían un color ocre sucio cuya tristeza acaso no haya sido superada por color alguno»¹⁶⁷.

Los deprimidos, los humildes, estaban en peores condiciones para luchar en el mundo de los racionamientos. Muchas veces se les exigían trámites que les era imposible cumplir. Por ejemplo, para certificar su pobreza y ser incluidos en las cartillas de tercera categoría, «gran parte de los pobres y más analfabetas secciones de la población» no cumplían las formalidades (declaración de ingresos, patrimonio, etc.) y se les encuadraba en la primera categoría, «obteniendo menores raciones»¹⁶⁸.

Sin embargo, las clases más humildes también tenían sus armas frente al racionamiento: como siempre, transgredir la legalidad. Otra prueba, una vez más, de esas actitudes de «disenso» hacia la política del régimen. La única salida era intentar conseguir más cartillas para, de esta forma, acceder a varios suministros de alimentos. Podían robar el preciado documento a su titular. Pero también podían seguir utilizándolo a la muerte del mismo, no entregándolo al ayuntamiento: en 1946 al fallecer una vecina de Montefrío, fue citado su hijo para recuperar la cartilla de racionamiento, pero ello no fue posible. Manifestó que «habiendo efectuado un registro en su casa y en todas sus ropas» no apareció la referida tarjeta de abastecimiento¹⁶⁹. Otros recurrirían a la falsificación, duplicando las cartillas. E incluso algunos dieron de alta cartillas de personas que no habían nacido. Era común que se falsificasen partidas de nacimiento de niños que, sencillamente, no existían. En 1947 varios individuos de Málaga fueron expedientados por falsificar partidas de nacimiento¹⁷⁰.

Los desesperados recurrían a cualquier tipo de artimaña para mejorar su situación: «un hombre cuya mujer se llamaba Juana, tachaba la última letra y reclamaba otro cupón para tabaco como si fuera un hombre». Otra opción era vender en el mercado negro algún artículo «prescindible» suministrado en el racionamiento. Así, el consumo de cada producto fue identificado con una clase social: «los pobres no bebían leche... pero por otra razón. La vendían para comprar pan. Y los hijos tuvieron suerte si probaron alguna vez la leche»¹⁷¹.

Las falsificaciones llegaron a tal punto que, desde Almería se advertía en 1940 que desde la implantación de las cartillas en la capital, «se notaba un alza constante en el número de cartillas y raciones que hace dos meses alcanzó la cifra de 130.000 raciones, siendo la población de Almería de unos 70.000 habitantes». Casi el 50 por 100 de las cartillas de la localidad eran ilegales. El Jefe Provincial de FET y de las JONS acometió una revisión del número de cartillas, imponiendo multas y descubriendo que numerosas personas poseían «dos y más cartillas»¹⁷².

Las irregularidades fueron tan públicas y generalizadas que aparecían incluso en la prensa. El diario *Sur* de Málaga informaba que «existen personas que vienen beneficiándose de cartillas que legalmente no les corresponden, ya que pertenecen a fallecidos, sirvientes que actualmente no están en su domicilio o causas análogas»¹⁷³.

El racionamiento era una pieza esencial para la supervivencia. Por ello, la población aguardaba desde madrugada a la espera de la apertura de los comercios y tiendas, soportando las míticas *colas* que, de forma indeleble, han quedado grabadas en la memoria colectiva¹⁷⁴. En ellas se reunían los desesperados, los desnutridos, los perdedores. Y las colas comienzan pronto: ya antes del fin de la Guerra Civil, el jefe provincial del SNT de Málaga daba cuenta de la formación de «grandes colas» por la escasez de trigo y harina¹⁷⁵.

En diciembre de 1939 el cónsul británico en Málaga ofrecía una buena fotografía de las multitudinarias colas:

«La falta de pan es la mayor preocupación de aquellas multitudes que dependen de él para sobrevivir; durante semanas en los últimos meses de agosto y septiembre se han formado colas de personas esperando durante toda la noche a las puertas de las panaderías, la mayoría de las veces nada más que para recibir amargamente las exiguas raciones de pan por la mañana, aunque también hemos asistido a numerosos días sin pan»¹⁷⁶.

Alrededor de la cola se creará un clima de desasosiego, desesperanza y de odio hacia el racionamiento. En ellas el pueblo hará oír su voz, constituyendo un buen termómetro de la conflictividad y el malestar popular ante la desesperada situación. En 1941, con motivo de la revisión de las cartillas, la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga informaba sobre los altercados y desórdenes acaecidos en algunas oficinas de racionamiento. En la del puerto de la capital, «es tal la aglomeración por falta de agentes de la autoridad», que si no se frena la forma «en que el público se conduce» era conveniente detener la labor de revisión. De hecho, el 28 de junio había sido paralizado dicho servicio «debido al escándalo de la gente y a que ésta irrumpió en el local» donde el empleado de Sindicatos ejercía sus funciones¹⁷⁷.

Las colas y tumultos constituyeron un espacio socializador que podía perjudicar al régimen. De hecho, desde un principio quedó «terminantemente prohibida la formación de colas» aludiendo a que iban a ser «innecesarias». Además, siempre se cuidó que las fuerzas de orden público custodiasen la situación, empleando incluso a la guardia civil. La situación y el malestar popular les obligaba a ello: en 1942 el gobernador civil de Málaga se vio obligado a establecer diariamente una pareja de policías en las puertas de la Delegación Provincial de Abastecimientos, «al objeto de impedir desórdenes con motivo de la aglomeración de público» que acudía a retirar las cartillas de racionamiento ¹⁷⁸.

2. RACIONES MISERABLES

Después de las largas y penosas colas, ¿qué esperaba a los españoles al fin de las mismas? Raciones miserables, del todo incapaces de satisfacer las necesidades mínimas para seguir viviendo, tal como no dejaron de manifestar desde temprano los jefes provinciales desde todas partes de España, reconociendo «la imposibilidad de vivir con el racionamiento» ¹⁷⁹: «prácticamente en la provincia seríamos todos cadáveres si tuviéramos que comer de los racionamientos de la Delegación de Abastos» ¹⁸⁰.

La intervención absoluta de la alimentación, el racionamiento, daría lugar a la aparición del estraperlo de artículos de primera necesidad. Una familia de clase media-baja manifestaba que tenían tan poco para comer que casi toda su alimentación provenía del estraperlo, «pues con la cartilla de racionamiento apenas te daban algún trocito de tocino y un poco de arroz» ¹⁸¹. Sin embargo, el franquismo utilizará al estraperlo como sistemática excusa para justificar los insuficientes bienes suministrados a través del racionamiento oficial ¹⁸².

El racionamiento distribuido en las poblaciones rurales fue muy inferior al del mundo urbano. El régimen sabía perfectamente dónde residía el mayor peligro para su estabilidad y, desde el principio, el ensalzado mundo rural recibió un peor trato que el urbano. En teoría, esta decisión estaba basada en que en el campo era posible acceder a mayor número de productos; sin embargo, en algunas localidades rurales eso demostró no ser cierto. Es más, la falta de alimentos impulsó a importantes movimientos migratorios a las ciudades en busca de un mejor sustento ¹⁸³.

En definitiva, el racionamiento suministrado no era suficiente. Y no lo era por la penosa calidad de los productos y por las ínfimas cantidades y artículos suministrados. Y esta tendencia se mantuvo, con pocas variaciones, durante todo el periodo estudiado.

No queremos detenernos demasiado en la calidad de los artículos racionados, pues a lo largo de nuestro estudio ya hemos puesto de manifiesto las defi-

ciencias de los mismos. Como indicador, tan sólo apuntar que en 1947 se calificaba la calidad del pan racionado en Málaga como «muy deficiente»¹⁸⁴; en 1949 todavía se afirmaba que la calidad del pan era «peor que nunca»¹⁸⁵.

Analicemos con más detenimiento las cantidades y productos suministrados. Las raciones eran, sencillamente, miserables. En Almería no se recibían los vagones asignados a la provincia, lo que provocaba un descenso en los alimentos distribuidos. El gobernador civil Rodrigo Vivar Téllez facilitaba a Madrid un listado del racionamiento de la provincia en septiembre de 1940: «podrás comprobar que durante el pasado mes de septiembre se han facilitado en total por habitante en la capital 450 gramos de comestibles *para todo el mes y en la provincia 350 gramos, cantidades irrisorias y que no permiten la alimentación de una persona*» (la cursiva es nuestra). Pretender que una persona viviese sólo del racionamiento era una quimera: el propio racionamiento legitimaba —y forzaba— a romper la legalidad para garantizar el sustento. A la vista de las raciones suministradas, podemos imaginar el triste aspecto que, siempre a duras penas, conseguiría mantener la mayoría de la población almeriense en los años cuarenta¹⁸⁶.

La situación no sería muy distinta en la provincia de Málaga. En septiembre de 1941 el ayuntamiento de Estepona informaba que sólo pudo distribuir pan 12 de los últimos 70 días. El 13 de junio de 1941 se repartió medio litro de aceite por persona, hasta el 16 de agosto en que se entregó un cuarto de litro. La situación era lamentable: productos como alubias nunca habían sido suministrados, los garbanzos no eran distribuidos desde hacía casi tres meses. El alcalde advertía que «así no es posible continuar», afirmando que los más de 13.000 racionados de la localidad, «pobres gentes del mar, no puede explicarse cómo viven»¹⁸⁷.

La escasez afectaba a todas las provincias. Constantemente comprobamos como uno de los temas más atendidos en los partes mensuales de los gobernadores civiles es el siempre acuciante problema del racionamiento. Muchos informaban de las cantidades suministradas, lo que nos hace pensar que Madrid, consciente de la importancia del hambre para sedar la conflictividad, exigía estar puntualmente informado. Así, por ejemplo desde Jaén se informaba en 1943 que se distribuían sólo 250 gramos de los artículos disponibles por persona a la semana, suponiendo un racionamiento total por mes de «1 kilogramo» por persona (subrayado en el original)¹⁸⁸.

Por supuesto, no era raro que escaseasen productos. Uno de los que más faltó, sin duda por su elevado precio en el mercado negro, fue el aceite. Así, el régimen se vio obligado a buscar sucedáneos para distribuirlo entre la población. Se llegó a distribuir aceite de coco en algunos repartos semanales en Almería, provocando críticas y comentarios entre la población. Claro que, cuando

comenzó a suministrarse aceite de almendra al mes siguiente fue acogido «muy favorablemente [...] por su calidad muy superior al aceite de coco». La población española estaba tan sumida en la miseria que productos como el aceite de almendra llegaron a ser celebrados ¹⁸⁹.

Pero, ¿se cumplió el racionamiento oficial? Rotundamente, no. La ineficaz y corrupta política de abastecimientos lo impidió; pero también los poderes locales, el personal burocrático y los afectos al régimen, que a costa de la carencia ajena de alimentos, acumularon jugosos beneficios. La situación fue extrema: en 1940 en los pueblos de Almería durante tres meses sólo se pudo repartir harina para nueve días ¹⁹⁰.

Analicemos con más detenimiento las raciones oficiales y las realmente suministradas. Un preciso informe británico estudiaba el racionamiento por cabeza de la típica familia de Huelva en 1940, que bien podemos extrapolar a nuestras provincias andaluzas. En la *Tabla 3* observamos que los resultados son espectaculares. Para ningún producto se distribuye la ración oficial. En el mejor de los casos, como puede ser el de las patatas, se entregan el 23,33 por 100 menos de lo oficialmente fijado. Alimentos tan básicos como el pan sufren una diferencia de más de 77 por 100; el aceite del 50 por 100; y las leguminosas del 96 por 100. Por no hablar de productos como el arroz, el café o el bacalao que, sencillamente, no son distribuidos.

El racionamiento estuvo vigente hasta 1952. Pese a su ineficacia. Pese a que las autoridades manifestaban constantemente que no era suficiente para alimentar a la población. Ello constituye otra prueba de la deliberada intención del régimen franquista por mantener un sistema que acorralase a los más humildes, identificados con los perdedores en la Guerra Civil, implicándolos en una burocracia que contribuiría a su subsistencia, pero también al más completo control social y político.

Tabla 3.— Raciones mensuales por familia. Huelva, 1940

Producto	Racionamiento oficial (Grms.)	Racionamiento actual (Grms.)	Diferencia ración oficial-actual (Grms.)	% diferencia ración oficial-actual
Pan	344,40	78,93	-265,48	77,08
Patatas	215,25	165,03	-50,23	23,33
Leguminosas	179,38	7,18	-172,20	96,00
Arroz	86,10	0	-86,10	100,00
Azúcar	28,70	14,35	-14,35	50,00
Aceite	43,05	21,53	-21,53	50,00
Beicon	21,53	7,18	-14,35	66,67
Café	9,47	0	-9,47	100,00
Bacalao	64,58	0	-64,58	100,00
Carne	107,63	43,05	-64,58	60,00

FUENTE: PRO, FO 371/24509. Informe sobre suministro de alimentos en España. 19-11-1940. *Elaboración propia.*

Pero quizá estemos adelantando afirmaciones. Respondamos antes a una pregunta: ¿quiénes se vieron más perjudicados por el racionamiento? Lógicamente, aquellos que no controlaban los medios de producción: obreros y jornaleros. En cambio, industriales, comerciantes y propietarios agrícolas, debido a su participación en el proceso productivo y comercializador, pudieron participar en el mercado negro, paliando la difícil situación o incluso sacando beneficios de ella. Otra vez los grupos sociales que constituían la base del franquismo estuvieron más resguardados del sistema autárquico.

Queremos hacer especial mención al heterogéneo grupo de los productores de trigo, sobre todo por su identificación con los apoyos sociales del régimen: pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios. Estarán mejor situados para hacer frente a la catastrófica situación, al poder completar el insuficiente racionamiento con parte de su producción, de forma más o menos legal. En 1940 un productor triguero de Málaga, al no serle suministrado racionamiento a las 17 personas incluidas en su cartilla, solicitaba que le autorizasen disponer de parte del trigo producido en su finca. Normalmente el régimen accedió a estas peticiones, vulnerando su propia política triguera y de abastecimiento. En el caso descrito, el SNT permitió al agricultor consumir su trigo, descontando una ración teórica de su cartilla de racionamiento «muy superior» a la ración que en la práctica recibían. Los agricultores cerealícolas no sólo podían completar las míseras raciones, sino que podían acceder al pan cuando las raciones ni se distribuían ¹⁹¹.

¿Cuál fue la reacción de la población ante el racionamiento? Ante un Estado que había suprimido por la fuerza de las armas, pero también de la Ley, cualquier cauce para expresar la protesta o la disensión, y que había hecho de la violencia uno de sus rasgos más característicos, la única salida racional fue conformarse con la supervivencia. Las clases más desfavorecidas intentaron escapar de la política autárquica recurriendo al estraperlo para conseguir los recursos necesarios para seguir viviendo. En este punto, caían otra vez en manos de un poder local, único defensor de sus intereses y, quizá si su comportamiento y adhesión al régimen eran los adecuados, tolerante con sus pequeñas trasgresiones de la legalidad.

3. LA VOZ DE LOS HAMBRIENTOS: LA OPINIÓN PÚBLICA

Las voces de los descontentos también se escucharon. Aunque es difícil rescatarlas, tenemos algunas pruebas de ello. En 1946 se informaba del estado de la opinión pública en Almería, donde «pesa sobre el consumidor la época de mayor escasez conocida en la distribución de artículos intervenidos, produciéndose el natural disgusto» ¹⁹².

En un informe del Foreign Office se hacía especial mención al problema de la alimentación. Las mayores críticas hacia el gobierno se debían al tema de la comida, surgiendo «prácticamente en todas las conversaciones», pues «no se puede vivir de las raciones españolas». La población atendía extenuada a unos suministros escasos, de baja calidad, teniendo que completar su dieta en el mercado negro, mientras que los funcionarios y los adictos al régimen se aprovechaban de la situación y cosechaban grandes beneficios. La población era consciente que el racionamiento era una forma de represión, voluntariamente mantenida por el régimen: «mucha gente opinaba que el racionamiento no era necesario y que sólo seguía funcionando para el beneficio de los funcionarios que lo administraban»¹⁹³.

El descontento de la población fue tan grande que incluso los informes de la Dirección General de Seguridad hablan de ello. En la Almería de 1946, ante el anuncio del suministro de un racionamiento del todo insuficiente para una semana (100 gramos de azúcar, 112 gramos de aceite, 200 gramos de judías y 100 de arroz) (*sic*), se recogieron «violentos comentarios, inculcando al organismo de Abastecimientos de fomentar el mercado negro, diciéndose que con las cantidades antedichas no es posible que una persona viva durante una semana»¹⁹⁴.

La población detestaba la intervención y a los organismos que la llevaban a cabo. Atendían desnutridos a los grandes beneficios de estraperlistas que actuaban con toda impunidad, a prometidos racionamientos y suministros que nunca llegaban, o a pesados trámites burocráticos para llevarse un trozo de pan a la boca. Sin embargo, contemplaban a la vez como, en cuestiones políticas el régimen franquista era eficaz y ágil: en 1946 en Almería se apreciaba cierto malestar porque algunos, «por circunstancias puramente burocráticas», tardaban en recibir sus cartillas de racionamiento, mientras el gobierno sí se había apresurado «en incluirlos en las listas para que voten» en el referéndum de la Ley de Sucesión del 6 de julio de 1947, que intentaría legitimar a España frente a las potencias occidentales¹⁹⁵. No obstante, pocos años después obtendríamos un ejemplo perfecto de la utilidad política de las cartillas: con motivo de las elecciones municipales de 1951 se anunció por prensa y radio que quien no votase no le sería renovada la cartilla de racionamiento. Nunca estuvo más clara la opción entre alimentarse y que el régimen continuase. La opción estuvo clara¹⁹⁶.

La hambrienta población no sólo opinaba. En ocasiones actuaba, poniendo en juego su propia supervivencia como prueba de su protesta. En 1950, la fijación de un elevado precio oficial para la leche condensada en Málaga provocó «todo género de comentarios desfavorables por los consumidores», llegando incluso a abstenerse «de retirar los racionamientos asignados»¹⁹⁷. Algo parecido sucedió en Berja con el jabón pues, debido al «coste tan elevado y la pésima calidad del

mismo, el público se negó rotundamente a retirarlo». Es más, cuando se insistió a los clientes para que lo adquiriesen, «protestaban enérgicamente»¹⁹⁸.

El racionamiento fue tan denostado por la población, que el propio régimen que lo decretó intentó desmarcarse de él. Así, en la publicación oficial del supremo organismo gestor del racionamiento, la CAT, también se criticaría el racionamiento, pero sería planteado como algo forzado y nunca deseado por el «Nuevo Estado». Se justificará su continuidad por la sequía: «la sequía de 1945 ha sido la peor del siglo XX», comparándola incluso con la de 1868. Se hará constante mención a la penosa situación que también vivía Europa («la situación alimenticia en Europa es crítica»), donde también se producían «colas y manifestaciones tumultuosas», e incluso se distribuían raciones menores a las de España («en Hungría se distribuyen 50 gramos de pan diarios»). Y por supuesto, también se aludía a la causa de todos los males de la «armoniosa» España franquista: la Guerra Civil; así, «la mitad o más de las dificultades que la posguerra registra se deben al hambre. Pero el hambre es consecuencia de la guerra a su vez». En definitiva, en la propaganda del régimen se presentará el racionamiento como algo necesario y temporal —quién lo diría—, no exclusivo de España y común a otros países europeos: la cartilla, «extendida por el orbe entero», iba a hacer su aparición también en Inglaterra y Estados Unidos¹⁹⁹.

El «Nuevo Estado» consolaría a los españoles de la dureza y la escasez de los años cuarenta comparándola con el mal ajeno, y sobre todo con unos países que tras seis años de lucha en una fratricida guerra mundial, tenían una situación menos trágica que la de una España tras varios «años de paz». El franquismo nunca quiso identificarse con el racionamiento, curiosamente, el mejor instrumento de represión del que dispuso.

En 1947 el alcalde de Montefrío se dirige al gobernador civil de Granada, planteándole unas reflexiones sobre la delicada cuestión del racionamiento. Aunque el suministro de pan estaba «casi normalizado», el de aceite era «tan pequeño que de ninguna forma cubre las necesidades más precisas»; si se distribuyese al menos un litro por persona al mes, «por lo menos las familias pobres irían viviendo, pero de esta forma *estamos expuestos incluso a desórdenes dada la desesperación de los padres de familia*» (la cursiva es nuestra). En definitiva, pedía desesperadamente que se aumentasen los racionamientos, ya que al existir tanta gente pobre y recibir unos suministros tan escasos y de tan pésima calidad «¿qué solución les queda? O morir de hambre, o lanzarse a cometer actos que tengan que ser perseguidos por la justicia». He aquí la disyuntiva de las clases más bajas en el primer franquismo en la que, desde luego, no entraban objetivos políticos más elevados como atentar contra el régimen²⁰⁰.

4. LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES LOCALES: DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO

El cupo de productos suministrado a las localidades será proporcional al número de cartillas de racionamiento existentes en el término municipal. Por ello, tener un alto número de personas racionadas garantizaba la llegada de un mayor número de productos a la población. Los poderes municipales serán conscientes de ambos factores, por lo que tratarán de tener el mayor número de racionados posibles: de este modo, podrán contar con más suministros con los que contentar a sus apoyos sociales y a la población; pero también crearán unas relaciones de dependencia y dominación social hacia los racionados que contribuirán, de forma fundamental, a la creación de una auténtica «paz social» cimentada en la necesidad de los oprimidos de esperar la «gracia» del ayuntamiento de ser alimentados.

La única forma de lograr un mejor abastecimiento del municipio será sobrevalorar el número de cartillas de racionamiento existentes en el mismo. Y para ello, falseando la realidad, recurrirán a todo tipo de caminos, argucias y tácticas. Este tipo de prácticas demuestra una defensa de los intereses de la localidad pues el poder local, otra vez el único e imprescindible interlocutor con la maraña intervencionista autárquica, intentará propiciar la llegada de más artículos a la localidad, mejorando las difíciles condiciones de vida de los habitantes.

En 1942 el ayuntamiento de Montefrío entabla una lucha con el poder provincial (CAT y SNT) para aumentar la cantidad de productos asignados para el abastecimiento. Para el mes de noviembre se había asignado a Montefrío 175 Qm. de harina (17.500 kilos) para las 3.029 personas sujetas a racionamiento de pan. El resto del vecindario eran productores de trigo, pudiendo reservarse una parte de su producción para su abastecimiento. Sin embargo, el ayuntamiento de Montefrío comienza a enviar informes y quejas tanto al SNT como al Delegado Provincial de Abastecimientos, encaminados a conseguir el reconocimiento de más racionados en la población, asegurando un cupo mayor de alimentos.

Así, la alcaldía de Montefrío reclamaba, pues siendo 14.296 los habitantes de la localidad, y descontando los 5.849 reservistas que podían acceder al pan, era preciso racionar «a 8.447 personas y no a 3.029». Por tanto, a razón de 190 gramos de racionamiento de harina diarios, suponía 1.624,69 kilos por día, que hacían al mes 48.735,7 kilos de harina (487,3 Qm.). Por tanto, el poder local luchaba por obtener 312,3 Qm. (31.235,7 kilos) más de harina para la localidad (un 278,5 por 100 más de lo asignado originalmente)²⁰¹.

Los ayuntamientos falsearán la población del término para obtener un mejor abastecimiento. Seguimos con el caso de Montefrío: en una nota privada el secretario del ayuntamiento informaba al alcalde que, examinado el Padrón

de Habitantes y sus últimas rectificaciones hasta el 31 de diciembre de 1942, la localidad tenía de hecho 13.751 habitantes²⁰². ¿Cómo era posible que tan sólo un mes antes, el 14 de noviembre, en la negociación de los artículos asignados por cartillas de racionamiento se afirmase que Montefrío tenía una población de 14.296 habitantes? No cabe duda: esta exageración de 545 habitantes formaba parte de las argucias del poder local para mejorar los suministros, haciéndole contar también con un margen extra de productos que, fuera del racionamiento, podían ser destinados al mercado negro o al consumo de sus apoyos sociales.

Otra argucia empleada por los poderes locales será aludir a que el número de productores de trigo reservistas había decrecido en el término. Así, culpando a los cupos de trigo forzoso asignados al municipio, manifestarán que muchos pequeños productores tuvieron que entregar tanta producción que no pudieron reservarse nada para su sustento. De esta forma, pasarían a engrosar las extensas listas de racionados, aumentando la cantidad de productos que la Delegación Provincial tenía que suministrar a la localidad. Esta táctica fue la empleada por multitud de municipios de Jaén en 1944 para reclamar un aumento en los cupos mensuales de harina. La CAT respondía que «no hay [...] razón alguna para que disminuya el número de reservistas», pues la producción de cereal respecto al año anterior se había incrementado y el cupo forzoso asignado a la provincia había decrecido. Intentando engañar a la Administración, se defendía de forma especial a uno de los apoyos sociales del régimen franquista: los propietarios y arrendatarios trigueros; si se les daba de alta en el racionamiento, algunos podrían disfrutar de él además de sus reservas, gozando de una situación alimenticia más cómoda²⁰³.

Otra vía empleada para incrementar el número de racionados en el término será expedir duplicados de cartillas. Así, se daban de alta nuevas cartillas con los mismos titulares, residiesen o no en el término, entregándolas a los afectos al poder local y al régimen. Cuando los duplicados se referían a personas dadas de alta en otras provincias, todavía había posibilidades de burlar al poder provincial. Sin embargo, cuando las cartillas originales se encontraban en localidades de la misma provincia, era más complicado. Esto último sucedió en 1950, cuando el ayuntamiento de Berja fue amonestado por haber dado de alta tres cartillas de titulares que ya existían en municipios de la provincia de Almería, teniendo conocimiento de ellas por el fichero de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes²⁰⁴.

Los difuntos también seguían participando en el mundo autárquico. En julio de 1945 la CAT advertía al ayuntamiento de Berja que no había dado de baja en ningún mes los fallecidos desde el 1 de enero de ese año. En adelante,

daría de baja las defunciones que se hubiesen producido desde entonces, «recogiendo las tarjetas de abastecimiento a los familiares de aquellos»²⁰⁵.

Existirá un fenómeno en torno a la posesión de las cartillas que dará lugar a una intensa conflictividad entre los municipios: se emprenderá una auténtica «batalla por las cartillas de racionamiento». Una lucha contra la Administración autárquica, pero también contra otros municipios, por el control del mayor número de cartillas. Una lucha por el control del pan. Cuando un individuo cambiaba de lugar de residencia, para darle de alta en el racionamiento de su nueva localidad, era necesario que poseyese su cartilla y se certificase la baja en el lugar de origen. Sin embargo, los ayuntamientos donde residían anteriormente buscarán excusas para no perder el control de la cartilla, apropiándose de los suministros que la misma daba derecho. Los ejemplos son abundantes. En 1945 Ana Sánchez Lirola y su hija cambiaron su residencia de Berja a Canjáyar (Almería), pero no recibían ración alguna porque al ir a recoger sus cartillas al ayuntamiento de Berja no les fueron entregadas. Por supuesto, los municipios donde llegaban los nuevos vecinos se erigían en defensores de sus intereses, reclamando al pueblo de origen la cartilla que les diese derecho a una alimentación y a un mejor abastecimiento. Así, el ayuntamiento de Canjáyar pedía el inmediato envío, y ante el persistente silencio de Berja, amenazaba con poner el hecho «en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil»²⁰⁶.

Algunos casos son de una gravedad extrema. Luis Cara Ibarra, antiguo vecino de Berja, llevaba residiendo en Armilla (Granada) más de un año «sin racionamiento alguno», habiendo reclamado en varias ocasiones las tarjetas de abastecimiento y las bajas correspondientes para poder recibir racionamiento en su nueva residencia. Reclamaba no sólo su cartilla, sino las de toda su familia: él, su mujer y cinco hijos. Algunos, perjudicados por los mecanismos del poder local, tenían que intentar sobrevivir sin la ayuda de los racionamientos²⁰⁷.

A veces se planteaban situaciones que rozaban lo histriónico. En junio de 1948 el alcalde de Berja requería al ayuntamiento de El Pont de Suert (Lérida) que fuese recogida la cartilla de Francisco Rodríguez Salmerón pues «su poseedor está haciendo uso indebido de la misma» ya que el titular había fallecido en diciembre de 1946. La muerte, seguramente de un familiar, era un «alivio» para las familias al poder contar con un suministro que hiciese más llevadera el hambre²⁰⁸. El consistorio de El Pont de Suert alegaba que no enviaría la cartilla pues se hallaba en poder de su verdadero titular, Francisco Rodríguez, «el cual no puede haber fallecido en diciembre de 1946 [...] toda vez que el mismo ha comparecido personalmente en esta Delegación y manifiesta, como es lógico, no querer desprenderse de tan importante documento». No podemos saber si, en realidad el titular de la cartilla había fallecido o no; sin embargo, está claro que los

poderes locales empleaban todas las argucias y trucos a su alcance para retener las cartillas, incluyendo, como en este caso, resucitar a los muertos, hacerlos hablar o incluso comparecer en las dependencias del ayuntamiento²⁰⁹.

Pero Berja también padecerá la reticencia de otras localidades a desprenderse de las cartillas: al reclamar las tarjetas de abastecimiento de recién llegados a la población, otros ayuntamientos se resistirán a enviarlas, empleando diversas excusas. En 1948 se reclamó la cartilla de racionamiento de Pilar Moral Moreno. No obtuvo respuesta del ayuntamiento de Motril, por lo que considerando que «tan prolongado silencio y falta de cumplimiento denota una clara negligencia en el servicio oficial», amenazaba con dar cuenta al gobernador civil de Granada²¹⁰.

La lucha por las cartillas no sólo se manifestará entre los ayuntamientos u organismos de intervención. También se hará visible entre consumidores, comerciantes y panaderos. Industriales y comerciantes sabían que el cupo mensual asignado dependía del número de cartillas que tuviesen inscritas en sus establecimientos, por lo que harán lo posible por aumentar su número e impedir las bajas de los mismos. En el año 1946, en Montefrío, Encarnación Ariza Nieto fue a darse de baja de la panadería de Juan Cervera Moreno. Sin embargo, el panadero se negó a darle de baja «sin motivo que lo justificara», e incluso manifestó que no tenía las cartillas de racionamiento de ella y de su familia, por lo que Encarnación Ariza se vio seriamente perjudicada al no poder acceder a alimentación alguna durante varios días²¹¹.

El poder municipal actuará como con el resto de la política autárquica: con plena independencia respecto a las disposiciones del gobierno. Responderá con silencios prolongados o con imperfecciones burocráticas a las reclamaciones de otros ayuntamientos, pero también de los propios gobernadores civiles. Por ejemplo, en abril de 1945 el gobernador civil de Almería insistía al ayuntamiento de Berja que enviase la baja del racionamiento de un menor acogido en el Hogar de la capital, «reiterándole mis oficios anteriores sobre igual concepto»²¹².

Los casos son muy variados. También en 1945 se pedía al ayuntamiento de Berja las cartillas de racionamiento de dos menores de edad que se encontraban internados en la Casa de Observación del Tribunal de Menores. El consistorio responde con el silencio, por lo que el gobernador civil la exige personalmente. El ayuntamiento envía sólo una, por lo que tiempo después se le sigue reclamando la cartilla que no había sido enviada. Cualquier excusa era válida para retener la ración: en marzo se daba noticia que no podía ser remitida «por encontrarse la madre de dichos menores ausente desde hace bastantes días»²¹³.

Para llevar a cabo y perpetuar su independencia de actuación frente al Estado, los poderes locales aprovecharán la pesada burocracia autárquica. Mensualmente debían remitir un resumen de la distribución de los artículos racionados,

haciendo constar cómo se habían repartido las raciones y qué cantidades tenían. Son numerosas las quejas de las Delegaciones Provinciales de Abastos porque los municipios no las envían. En marzo de 1943 se amenazaba al secretario del ayuntamiento de Montefrío con ser multado si no enviaba dicho resumen. Además, los retrasos eran frecuentes: también se recriminaba al alcalde que el resumen del mes de abril había llegado con excesiva tardanza ²¹⁴.

Los ayuntamientos falsearán sistemáticamente los partes mensuales de racionamiento. En 1946 la Delegación Provincial de Abastecimientos de Granada pedía explicaciones al ayuntamiento de Montefrío: ¿cómo era posible que existiese una diferencia de 261 personas entre el parte de racionados de abril y mayo? Obviamente, la Delegación consideraba excesivo dicho incremento en los racionados «dado el escaso lapso de tiempo que media entre ambos documentos». Paralelamente, el número de reservistas de trigo respecto al mes anterior se había reducido en 104 agricultores y, aún a pesar de ello, los racionados se habían incrementado. Así, por un lado el ayuntamiento de Montefrío permitía que más agricultores pudiesen reservarse trigo, asegurándoles una subsistencia que el racionamiento no les aseguraba; y por otro, falseaba los datos de racionamiento para obtener un mayor suministro de alimentos para la localidad ²¹⁵.

Para plasmar todas estas alteraciones de la realidad en la documentación, como en otras esferas de la política autárquica, el poder local se sirvió del personal técnico del ayuntamiento. No queremos ahondar más en este tema, pero además del esmerado proceso de selección del personal tras la Guerra Civil, desarrollando depuraciones y colocando a personal afecto político y socio-económicamente, los ayuntamientos los recompensarían con aumentos de sueldo y prebendas. Por ejemplo, en 1943 se gratificaba a cuatro empleados del negociado de racionamiento de Montefrío, concediendo gratificaciones que iban de las 50 a 300 pesetas ²¹⁶.

El poder provincial era perfectamente consciente de las desobediencias y resistencias de los poderes locales. Por eso propulsaron revisiones e inspecciones en el censo de racionamiento. Al dejar tal labor en manos de los poderes municipales, los mismos males volvieron a reproducirse. Así, en 1946 el gobernador civil de Granada enviaba un oficio modelo a los ayuntamientos de la provincia, manifestando que el resultado de la revisión del censo de racionamiento «no puede ser aceptado sin las reservas consiguientes, quedando por tanto sujeto y a resultas de la investigación» que se realice para comprobar la veracidad de los datos ²¹⁷.

5. LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES LOCALES: FAVORITISMO Y PRIVILEGIO HACIA SUS APOYOS SOCIALES

Sobrevalorando o reteniendo las cartillas de racionamiento se propiciaba la llegada a la localidad de un mayor número de productos y en mayor cantidad. Pero, a estas alturas de nuestro trabajo, sería del todo inocente pensar que el poder local repartiría esos nuevos suministros de forma equitativa entre la población. No: emplearía el alimento, arma infalible de control social y de generación de consenso, como instrumento para favorecer a los grupos sociales que apoyaban al franquismo, identificados —como el propio régimen se encargaría de manifestar en su propaganda— con los vencedores de la Guerra Civil ²¹⁸.

No cabe duda: los poderes locales aprovecharán el juego de las cartillas para su beneficio y el de sus allegados. Una denuncia contra el alcalde de Alhaurín de la Torre (Málaga) y un concejal del ayuntamiento en 1942 afirmaba que, pese a que se dieron de baja gran número de cartillas por duplicidad, no fueron declaradas a la delegación provincial, siendo remitido un cupo de alimentos «superior al número de personas a abastecer, ya que estos habían disminuido». Al parecer, habían distribuido los artículos entre sus partidarios, entre los que se encontraban el secretario y el oficial mayor del ayuntamiento. El inspector de la Fiscalía de Tasas toleraba las irregularidades, advirtiendo que las cantidades de más «pudieron muy bien haberlas repartido [...] para enfermos y transeúntes», y aunque reconocía que el citado personal del ayuntamiento había recibido varios kilos de jabón y azúcar, no suponía «cantidad suficiente como para denunciarlos» ²¹⁹.

Las cartillas de racionamiento ocuparán un lugar estelar en la corrupción del poder local. Así, no sólo se entregarían los duplicados de cartillas a los afectos al régimen o vinculados con las redes del poder local. A veces los cupos de alimento asignados para el racionamiento no serán entregados al completo, destinando partes importantes a los lucrativos negocios del personal político local. Una inspección a Cañete del Real (Málaga) desvelaba que «existen diferencias entre las cantidades de algunos artículos entregados para su distribución y la cantidad total dada a racionamientos, diferencias que oscilan entre los 30 y 90 kilos, muy especialmente en el azúcar». El alcalde, que por cierto realizaba la distribución del racionamiento sin intervención de funcionario alguno, desviaba artículos, algunos como el azúcar, especialmente valiosos en el mercado negro. El alcalde era el dueño y señor del abastecimiento de la localidad, un auténtico «señor del hambre» que, además de repartir los artículos a su antojo entre los comerciantes, manejaba el censo de racionados con total libertad. La Delegación Provincial admitía que asignaba los cupos a la localidad de acuerdo con las peticiones del alcalde, «sin la debida garantía de que las necesidades corresponden a la realidad» ²²⁰.

La distribución de las cartillas de racionamiento entre los comerciantes de la localidad no será casual. En muchas ocasiones el personal político favorecerá a sus familiares asignándoles un gran número de cartillas que, en consecuencia, comportarían un mayor número de cupos de alimentos. Por ejemplo, el alcalde de Júzcar (Málaga) adjudicó más productos de racionamiento a su mujer para favorecerla como dueña de un comercio en la localidad ²²¹.

Hubo casos de ayuntamientos que no se preocuparon ni de exagerar el número de racionados, obteniendo un racionamiento todavía más limitado. Fue el caso de Ronda, donde debían atenderse a 37.000 personas cuando oficialmente constaban sólo 27.000. Por tanto, el cupo asignado no respondía al número de racionados. Pero es que además no se suministraban todos los artículos asignados, sobrando a veces partidas de azúcar o arroz. Estas cantidades sobrantes eran adjudicadas por el alcalde «a aquellas entidades y personas a quienes estimaba necesitadas con posterior destrucción de la documentación acreditativa». Resalta otra vez la impresionante arma del control de abastecimiento, como motor generador de división entre vencedores y vencidos, pero también de apoyos y clientelas en las redes de poder local. Este tipo de ejemplos nos hace pensar que el racionamiento y su aplicación fue una opción deliberada por la represión de los más necesitados ²²².

El régimen era consciente de los favoritismos y corruptelas del poder local. El gobernador de Granada, José María Fontana Tarrats no podrá decirlo más claro en 1944: los Delegados Locales de Abastos «cuando no estraperlean o roban por su cuenta parte de los racionamientos, toleran el que así lo hagan los que intervienen en los mismos, abandonan [...] el cumplimiento de órdenes y no tienen el mínimo interés en tal cuestión cuando a ellos no atañe particularmente» ²²³. Por este motivo Fontana Tarrats, falangista convencido, emprendió una campaña para asegurar el racionamiento de la población y limpiar la corrupción de los poderes locales ²²⁴. En 1945 inocentemente afirmaba que «se va logrando ya casi en la totalidad de la provincia la honradez de los Alcaldes-Delegados Locales, que reparten lo asignado puntualmente». La realidad se encargaría de demostrarle lo contrario: las irregularidades en los abastos, la corrupción y los ceses del personal político local continuarían en los años siguientes ²²⁵.

El franquismo sabrá manejar el racionamiento y sus desgraciadas consecuencias a la perfección. Su aplicación será discrecional, favoreciendo a los grupos sociales fieles al régimen. En este sentido, las fuerzas del orden no serán una excepción, siendo privilegiadas en todo momento. Una circular de la Delegación Provincial de Abastecimientos de Málaga ordenaba que las fuerzas de la guardia civil y sus familiares recibiesen su racionamiento de economatos especiales. A tal efecto, retirarían sus cartillas de los comercios que hasta entonces se lo servían (ya vimos

en qué condiciones y con qué calidad). El pan seguiría siendo comprado en las panaderías. Se perseguía por tanto «seguir estimulando el celo de los servicios encomendados a la guardia civil», asignando incluso unas raciones semanales mucho más dignas que las recibidas por la población. Curiosamente, estas raciones serían realizadas «con cargo a los decomisos que lleven a cabo dichas fuerzas»²²⁶.

Pero no sólo alcaldes, gestores y fuerzas del orden se aprovecharán de los racionamientos. Los apoyos sociales recibirán un trato privilegiado. Podemos apoyar aún más esta afirmación si analizamos la distribución de los racionamientos entre los comerciantes e industriales. En la *Tabla 4* reconstruimos el racionamiento de harina de enero de 1950 en Montefrío.

Tabla 4.— Racionamiento de Harina. Montefrío. Cupo de enero de 1950

Nombre	Número de cartillas de racionamiento					Kgrs. Asignados
	Infantiles	1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría	Total	
Manuel Serrano Sanjuan	41	-	34	376	451	1.568
Juan Cervera Moreno	81	7	99	691	878	3.016
Manuel Durán Cano	37	1	5	518	561	1.987
Pedro Fernández Coca	119	3	145	1.627	1.894	6.615
Francisco García y García-López	248	18	218	2.379	2.863	9.924
Diego López Moreno	61	1	62	719	843	2.942
José Guerrero Ortega	5	-	22	163	190	672
Francisco Muela Flores	72	7	38	449	566	1.925
Francisco Serrano Morales	21	-	27	224	272	931
José Serrano Sanjuan	64	1	25	855	945	3.335
<i>Total</i>	749	38	675	8.001	9.463	32.915

FUENTE: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV). *Elaboración propia.*

Los racionamientos de los más acomodados del municipio se concentran básicamente en unas panaderías muy concretas. En efecto, las cartillas de primera y segunda categoría se encuentran concentradas, básicamente, en los negocios pertenecientes a Francisco García y García López, Pedro Fernández Coca, Juan Cervera Moreno, y Diego López Moreno. Curiosamente, los panaderos que mayor número de kilos de harina reciben ese mes.

Analicemos algunos casos con mayor detenimiento. Francisco García y García-Lopez es el más importante de todos (18 cartillas de primera y 218 de segunda categoría). Como hemos apuntado varias veces, dicho industrial y propietario de tierras fue alcalde tras la ocupación del municipio y en los primeros años, recibiendo siempre un trato de privilegio como representante de los grupos sociales más acomodados. Prueba de ello es que en enero de 1950 se le asignaron 9.924 kilos de harina para el racionamiento de pan.

La panadería de Pedro Fernández Coca también debe ser destacada (sólo 3 cartillas de primera pero 145 de segunda). También coincide con las bases sociales del franquismo a nivel local: comenzó a ejercer el negocio panadero en

1945, tras heredar el negocio de su padre, Francisco Fernández Santaella, destacado político de las derechas republicanas. Recibió desde el principio un trato especial en el cupo asignado (6.615 kilos de harina en enero de 1945)²²⁷.

Juan Cervera Moreno también es relevante (7 cartillas de primera y 99 de segunda categoría). Era hijo de Juan Cervera Hidalgo, destacado político de la derecha republicana de Montefrío que se unió al Alzamiento. El trato de favor hacia él puede manifestarse si lo comparamos con José Serrano Sanjuan. José Serrano estará más alejado del poder local, careciendo de vínculos o participación política definida; tendrá a pocos racionados pertenecientes a las clases altas (1 de primera y 25 de segunda categoría), pero sí suministrará pan a un número considerable de personas humildes (855 de tercera categoría frente a las 691 de Juan Cervera). ¿Cómo era posible que si Juan Cervera tenía un total de 878 racionados y José Serrano 945, siendo los de este último de tercera categoría (por lo que recibirían mayor cantidad de suministros), se concediese al primero un cupo de 3016 kilogramos frente a los 3.335 del segundo? ¿No era poca diferencia para 164 racionados de tercera categoría?

Diego López Moreno también recibirá un cupo de harina apreciable (2.942 kgrs.), a pesar que comenzó su andadura como panadero en 1946. Su vinculación con el poder local también será estrecha: jugará un papel importante en la HSLG de la localidad, llegando a ser propuesto para Delegado Sindical Comarcal²²⁸.

En cambio, panaderos como Francisco Serrano Morales, José Guerrero Ortega, Manuel Serrano Sanjuan y José Serrano Sanjuan tendrán muy pocas cartillas inscritas en su negocio, siendo la mayoría de tercera categoría, no teniendo ni un solo racionado de primera categoría. Ellos serán los que reciban los cupos más bajos. ¿Qué tenían en común todos estos panaderos no tan favorecidos por el poder local? Ninguno de ellos contaba con ningún apoyo directo o familiar en el ayuntamiento. Ninguno de los cuatro fue gestor. Tampoco ningún familiar suyo.

Otra prueba más de nuestras afirmaciones la obtenemos si comparamos las raciones que distribuían algunos de estos panaderos en los primeros años de la implantación del régimen, y las que obtuvieron a finales de los años cuarenta. La *Tabla 5* contrasta las raciones y cupos suministrados en enero de 1941 y 1950. Antes de nada, una matización: en enero de 1941 se distribuyó casi el doble de harina que en enero de 1950 (65.600 kilogramos frente a 32.915), por tanto, en la mayoría de los casos los cupos y las raciones disminuyeron.

Tabla 5.— Comparación de raciones y cupos de harina asignados a los panaderos de Montefrío. Enero de 1941 y 1950

Panadero	Enero de 1941		Enero de 1950		1941-1950	
	Raciones	Harina (Kgrs.)	Raciones	Harina (Kgrs.)	Diferencia raciones	Diferencia cupos
Francisco García y García López	2.091	11.600	2.863	9.924	772	-1.676
Francisco Fernández Santaella*	1.311	7.300	1.894	6.615	583	-685
José Serrano Sanjuan	1.310	7.300	945	3.335	-365	-3.965
Manuel Serrano Sanjuan	807	4.500	451	1.568	-356	-2.932
Manuel Duran Cano	807	4.500	561	1.987	-246	-2.513
Francisco Serrano Morales	807	4.500	272	931	-535	-3.569
Francisco Muela Flores	302	1.700	566	931	264	-769

FUENTE: AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 25-1-1941; y 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV). *Elaboración propia*.

* A partir de 1946 su panadería pasaría a su hijo Francisco Fernández Coca.

A pesar de detectar una disminución en el número de racionados y en el cupo suministrado a la localidad, tres panaderos arrojan un resultado positivo en cuanto a personas racionadas: Francisco García y García López, Francisco Fernández Santaella y Francisco Muela. Los dos primeros estaban claramente identificados con el poder local. El resto de los panaderos, reduce el número de cartillas de racionamiento inscritas en su negocio. Pero si observamos las reducciones por la cantidad de harina suministrada, vemos resultados importantes: José y Manuel Serrano Sanjuan, Manuel Duran Cano o Francisco Serrano Morales vieron decrecido su negocio de forma espectacular. Así, recibieron en algunos casos casi 4.000 kilos menos de harina al mes (José Serrano Sanjuan) o, en el mejor de los casos, 2.513 kilos menos (Manuel Durán Cano), cantidades para nada despreciables. En cambio, industriales como Francisco García y García López, Francisco Fernández o Francisco Muela tuvieron una reducción mucho menor. Estar bajo el umbral del poder local era determinante: los perjudicados por el número de raciones y los kilos suministrados, repetimos, no tuvieron participación política alguna; los beneficiados sí lo hicieron.

Otro recurso empleado por los poderes locales para favorecer a sus apoyos sociales fue la clasificación de personas más o menos acomodadas como racionados de tercera categoría, es decir, pobres. En Marbella, muchos ricos no estuvieron dispuestos a renunciar a sus raciones de pan y fueron encuadrados en la tercera categoría. Era el caso de una importante propietaria de fincas o de propietarios de industrias agroalimentarias que declaraban ingresos mínimos²²⁹.

En 1947 el ayuntamiento de Montefrío, por indicaciones de la Superioridad, realiza una revisión en el censo de racionamiento. Pues bien, después de toda la revisión de las cartillas del término, se obtienen unos sospechosos resultados en cuanto a la clasificación de las cartillas (*Tabla 6*). El relativamente amplio estrato social de la localidad formado por las clases medias-bajas, medias-altas y altas, casualmente controlador del poder local, apenas se encuentra re-

presentado en los resultados. El 63,35 por 100 de los habitantes de la localidad son considerados como pobres, a pesar del importante número de pequeños propietarios del término.

Tabla 6.— Clasificación de las cartillas de racionamiento de Montefrío. Enero 1947

Categoría	Número	% del total
1ª categoría	2.194	16,77
2ª categoría	2.601	19,88
3ª categoría	8.290	63,35
<i>Total</i>	13.085	100,00

FUENTE: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1947 (IV). 28-2-1947. *Elaboración propia.*

Pongamos diversos ejemplos de estas prácticas. En la revisión de 1947, el vecino Juan García Cañadas reclamó puesto que se le había clasificado como racionado de segunda categoría. Era un pequeño propietario de 1,93 hectáreas de tierra, según su declaración jurada. El ayuntamiento le pasa a tercera categoría ²³⁰.

Diego Toro Coca fue clasificado como racionado de segunda. Era propietario de 1,5 hectáreas y labraba además 3,22 hectáreas en arrendamiento. Sin embargo, se rectifica el censo y se le considera como pobre en la tercera categoría ²³¹. He aquí otra prueba más del especial trato que el poder municipal otorgaba a sus heterogéneos apoyos sociales.

El régimen fue perfectamente consciente de lo que estaba sucediendo. Consciente de los lucrativos negocios de las elites locales, de la diferenciación entre unos y otros grupos sociales al repartir el racionamiento, y de que media España se estaba muriendo de hambre ²³². Sin embargo, el racionamiento y la política autárquica pervivieron hasta los años cincuenta. Existía una descarada intencionalidad y premeditación del régimen en continuar apostando por un sistema que consolidaba una sociedad separada entre los adheridos y contrarios al régimen, y entre bien alimentados y hambrientos. El hambre y el enriquecimiento de unos y otros, eran las dos caras de una misma moneda: la consolidación del régimen franquista.

* * *

Los tres epígrafes analizados muestran la doble cara de la política autárquica: instrumento de generación de consenso y arma de represión.

La autarquía convirtió a gobernadores civiles y a ayuntamientos en eslabones vitales del poder franquista. Les otorgó unas funciones hasta entonces inéditas: gestionar el abastecimiento, la comercialización y el consumo de productos. En un panorama en que los caminos democráticos de representación ha-

bían sido fulminados, el poder provincial y municipal se hizo imprescindible: ambos fueron interlocutores de los intereses de provincias y municipios, pero sobre todo de los que habían apoyado al «Nuevo Estado» en la sublevación.

Gobernadores civiles y alcaldes actuarán de forma similar. Ambos defenderán los intereses de provincias y municipios, actuando e interpretando la legalidad con una libertad casi completa, con el fin de asegurar un mejor abastecimiento. Pero no lo olvidemos, al proteger estos intereses estaban en realidad defendiendo los de los apoyos sociales del franquismo, como se demostrará en la tolerancia y discrecionalidad con la que aplicarán la política autárquica sobre ellos. Así, este «ilegalismo tolerado» permitirá a algunos, no sólo escapar de los terroríficos efectos de la política autárquica, sino también acumular grandes beneficios. Pero para ello será imprescindible mostrar un apoyo incondicional al régimen y a sus poderes locales y provinciales: la autarquía se había convertido en un motor de generación de consenso y apoyo hacia el franquismo.

En medio de la tremenda crisis de subsistencia y del aislamiento internacional, pasaron los años y el régimen siguió incólume. Sus cimientos demostraron ser firmes, asegurando su estabilidad y perpetuándolo en el tiempo. Y los cimientos no fueron otra cosa que los poderes locales que, con total autonomía y a veces impunidad, no aplicarán las disposiciones autárquicas del gobierno, «corrigiendo» los elementos que más pudiesen perjudicar a los intereses de las bases sociales que sustentaban al régimen. Intentaron proteger a la localidad, buscando un mejor abastecimiento para ella; pero lo más importante de todo, aprovecharon cualquier coyuntura para beneficiar al tejido social con el que se identificaba el poder local: las heterogéneas clases sociales medias-bajas, medias, medias-altas y altas del mundo rural vinculadas con la tierra, la industria y el comercio.

Pero la política autárquica mostró otra cara. Y no fue otra que su utilización como arma de disuasión y represión hacia las extensas capas sociales de los vencidos en la Guerra Civil. Así, el consenso y la estabilidad del régimen no se cimentaron sólo en las alianzas entre los grupos sociales que auparon al franquismo y que, en los años cuarenta, siguieron funcionando; la continuidad del régimen también se basó en la represión económica sobre los que podrían representar la oposición al franquismo; por supuesto, la represión y la violencia del régimen también coadyuvaron de forma fundamental a la consecución de este resultado.

Con la llegada de la autarquía quedó claro que la «Cruzada» no concluyó al fin de la Guerra Civil: continuó durante más de una década en el interior del país, como quedó de manifiesto en la durísima represión de la que el franquismo hizo gala. Pero además, la política autárquica se convirtió en otra poderosa arma

en esa lucha sin cuartel contra el otro, el infiel, el vencido en la Guerra Civil. El racionamiento fue un elemento principal: al estar en manos de los poderes locales, se convirtió en uno de los elementos de control y represión más importantes de la Historia de España, dado que el régimen decidía sobre la supervivencia o muerte de unos u otros.

El racionamiento y la política de abastos reflejan una deliberada discriminación del régimen hacia vencedores y vencidos. A los primeros les correspondieron amplios espacios de tolerancia e ilegalismo para sortear con más o menos éxito —a veces mucho— las medidas autárquicas. Los segundos probaron con dureza las consecuencias de la autarquía, optando por luchar por sobrevivir y, en ningún caso, pretender derribar al régimen; así, pusieron en práctica una elección racional basada en las circunstancias que los rodeaban, no dejando por ello de mostrar actitudes de «disenso» con su comportamiento²³³. Así, la autarquía consolidó los apoyos sociales del franquismo, pero también desmovilizó, desalentó e hizo imposible cualquier intento de oposición por parte de los contrarios al «Nuevo Estado».

En la Italia fascista, Mussolini tomó el pan como símbolo de la tierra, de unión con los valores rurales de la familia, del trabajo duro, o de la diversión. El pan fue concebido como un símbolo de la riqueza de la patria, un elemento del que dependían las vidas de todos los italianos. El pan significaba, en suma, «independencia y libertad»²³⁴. En la España de Franco, el pan se convirtió en un símbolo de la Guerra Civil, de una España separada en vencedores y vencidos. Así, el pan blanco y el pan negro fueron los símbolos de las dos Españas: símbolos, respectivamente, de consenso y represión. Unos probaron el fruto de la victoria, identificado con la España del orden, el catolicismo, la moral tradicional y la propiedad. Otros, los perdedores que no marcharon al destierro, se enfrentaron con un sistema económico tirano y represivo que, hasta entrada la década de los cincuenta no sería desmantelado. El futuro del franquismo dependía de ello.





CAPÍTULO 8

EL HAMBRE: INSTRUMENTO DE CONSENSO Y DESMOVILIZACIÓN POLÍTICA

«Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos [...]; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía».

Carta de D. Quijote a Sancho Panza, II, L.

La carestía de alimentos fue un elemento principal en la España de la autarquía. Un elemento tan necesario y básico no estuvo al alcance de las clases más desfavorecidas. Tras un inestable y convulso siglo XIX, y el complicado y agitado primer tercio del siglo XX, España se enfrentó a una depresión económica tan fuerte que las vidas de algunos españoles estuvieron en serio peligro. Sin embargo, el régimen franquista se mantuvo incólume y estable. ¿Cuál es la explicación?

En el presente capítulo intentamos describir y fundamentar esa España de la miseria, del hambre y de la ausencia de los artículos más indispensables para vivir. Una España en la que la falta de todo, al menos para las capas sociales más modestas, será una norma; mientras que para las más acomodadas será una excepción.

Una miseria que vendrá dada por las pésimas condiciones de vida, los problemas de la vivienda, la mendicidad, la propagación de enfermedades derivadas de la desnutrición y de los elementos higiénicos más básicos. Y una miseria representada, por supuesto, en una situación alimenticia catastrófica, donde alimentarse o no hacerlo llegó a identificarse con los vencedores y vencidos en la Guerra Civil. Veremos hasta qué punto llegaron las penurias alimenticias de los

españoles: hasta la muerte. Pero también analizaremos la paupérrima dieta alimenticia a la que tuvieron acceso, junto al brutal aumento del coste de vida al que tuvieron que hacer frente. Su desesperada situación los condujo a cruzar la legalidad constantemente en busca de los recursos que hiciesen posible su sustento, desarrollando una delincuencia encaminada a la subsistencia; todo dio lugar a un clima de desorden que quizá hasta ahora ha pasado desapercibido.

La desesperada situación de las clases más modestas, identificadas con los vencidos en la Guerra Civil, daría lugar a un escenario idílico para la estabilidad y continuidad del franquismo: el hambre sería aprovechado como un instrumento de consenso, utilizando las necesidades de los más pobres para crear adhesiones y compromisos; pero además, la crítica situación provocaría que las preocupaciones de los españoles residiesen en sobrevivir, no habiendo lugar para la resistencia frente al régimen franquista y su terrorífica política autárquica ¹.

1. UN MUNDO DE MISERIA

Desde la llegada del «Nuevo Estado» los más humildes se verán perjudicados por su política: congelación salarial, incumplimiento de las bases de trabajo, paro generalizado, inflación galopante, problemas de abastecimiento, hacinamiento en la vivienda, miseria generalizada y, sobre todo, hambre. El gris mundo de la autarquía será un escenario que condicionará de forma fundamental las vidas de la mayoría de la población, pero también su actitud hacia el régimen franquista, haciéndoles dedicar todo su esfuerzo a luchar por la supervivencia.

La situación económica era crítica. Tanto que, el propio régimen sería incapaz de omitir toda la realidad en sus documentos oficiales. Tras su nombramiento en 1940, el gobernador civil de Jaén llega a su destino y nos describe un panorama desolador de la provincia:

«Es desoladora la impresión que el viajero recibe al recorrer la provincia. Se acusa inmediatamente la impresión en las masas de una desnutrición forzada; [...] parece uno trasladarse a un país de mendigos. Por los caminos y carreteras sólo se ven harapos y caras famélicas. En síntesis falta trabajo y falta pan» ².

La *vivienda* fue un problema de primera magnitud para la sociedad española de posguerra. Al déficit de viviendas existente antes del golpe de estado, se le unieron los importantes destrozos registrados en algunas zonas (Almería se vería seriamente afectada), el no construir durante la contienda, y la lentísima reconstrucción por la carencia de materias primas y otras dificultades del régimen ³.

El franquismo contempló las necesidades de su pueblo como una oportunidad para sacar provecho, utilizándolas políticamente para su propio beneficio. El problema de la vivienda no fue una excepción: fue explotado hasta la saciedad, fabricando un mito de Franco como constructor y garante de la justicia para las familias sufridoras de la guerra⁴. Sin embargo, como siempre ocurrió, la propaganda entró en confrontación directa con la realidad social y las dificultades de los más humildes⁵. Así, las capas más bajas de la población vivirán hacinadas en viviendas insalubres, con unas condiciones higiénicas deplorables⁶.

Los propios jefes del régimen no se recataron en denunciar las condiciones infrahumanas de buena parte de la población. Los barrios extremos, los arrabales periféricos y las cuevas fueron triste moneda común en esta España. En Granada, áreas como el Sacromonte, el Barranco del Abogado o de la Zorra aglutinaban a los grupos sociales más deprimidos. En Almería el grave problema vendría ilustrado por la miseria de las cuevas de la Chanca o del Cerrillo del Hambre. En Málaga en áreas periféricas como el barrio de El Palo. Y en Jaén en los barrios altos o en zonas como el barrio de Santa Isabel.

El déficit de viviendas, junto a la escasez de alimentos, llegó a convertirse en uno de los problemas sociales más graves de la Granada de posguerra. En 1943 se cifró en torno a las 5.000 viviendas de déficit sólo en la capital. Los barrios marginales aumentaron su población, llegándose a contabilizar 968 cuevas a mediados de la década de los cuarenta, albergando a 5.808 granadinos⁷. A mediados de la década se advertía sobre las pésimas condiciones sanitarias de algunos barrios de la capital, donde se apreciaba «un hacinamiento de personas que viven en condiciones infrahumanas y en lugares que ni las bestias ocuparían»⁸.

Claro que la miseria granadina no era nada en comparación con la almeriense. En 1940 en la ciudad de Almería estaban censadas 2.520 cuevas, que albergaban a 18.200 personas en un cinturón de pobreza rodeando el casco urbano, con un fuerte peligro de aparición y rápida propagación de enfermedades infecto-contagiosas. En 1940 la población de la ciudad era de 79.539 habitantes, por lo que el 22,88 por 100 de la población vivía en situación de extrema miseria⁹. En las cuevas la población no encontraba más que abrigo, un techo en el que cobijarse y un lugar donde encender fuego: en muchas vivían hasta nueve personas en la misma habitación, «sin más ajuar que el suelo y sin más cuidados que los que la naturaleza les proporciona»¹⁰.

En Jaén también la situación era preocupante. Nada más concluir la contienda, la Jefatura Provincial del Movimiento proyecta la construcción de viviendas de renta reducida para solventar el problema «planteado de una manera agudísima» en la capital. Por supuesto, desde el principio el régimen aprovecharía cualquier momento para consolidar sus apoyos sociales: las nuevas resi-

dencias irían destinadas a excombatientes, excautivos, empleados y obreros militantes¹¹. En Alcalá la Real se denunciaba el problema de la vivienda, haciendo hincapié no sólo en el problema del hacinamiento o en la falta de viviendas, sino también advirtiendo sobre el lamentable estado de algunas, decretando incluso su cierre y desalojo ante el peligro de derrumbamiento¹².

Y por supuesto, la provincia de Málaga tampoco estaba a salvo del problema. Además del déficit de viviendas y la existencia de hogares insalubres, la calidad de las construcciones provocó verdaderos desastres. En el invierno de 1949 unos temporales provocaron considerables daños en las barriadas pesqueras de la capital, ocasionando el «derrumbamiento de más de *cinquenta casas* habitadas por familias modestísimas» (subrayado en el original). Una tormenta en el septiembre anterior provocó daños considerables en la provincia, donde pueblos como Montejaque y Benaoján quedaron «parcialmente destruidos»¹³.

El régimen mostró una extrema lentitud en la reconstrucción y construcción de viviendas, tanto por la carencia de materias primas, como por su situación económica y también, por qué no decirlo, por su propia voluntad¹⁴. Sin embargo, las limitadas iniciativas que impulsó serían exaltadas en la prensa y propaganda oficial: las extremas condiciones de vida otorgaban una magnífica oportunidad al régimen para manipular las urgentes necesidades de ayuda estatal. En 1944 fueron entregadas 21 viviendas ultrabaratadas en el humilde barrio de «El Palo» de la ciudad de Málaga. Gracias a la Jefatura Provincial del Movimiento, «que captó el problema de la vivienda» en la ciudad, las nuevas casas sustituirían «a todos los tugurios infectos, sin luz, sin aire y sin dignidad», dando a las familias la posibilidad de «tener un hogar y de encariñarse con él»¹⁵.

Sin embargo, la paternalista política de viviendas del franquismo no solucionaría la situación. En primer lugar porque, al contrario de lo que sucedería en Europa después de la II Guerra Mundial, no se construyeron en número suficiente para paliar la calamitosa situación. Pero también porque el reducido número de familias que tenían acceso a las nuevas viviendas, por supuesto siempre fieles al régimen, no veían resuelto su problema, ya que el pago del alquiler de su nueva residencia y el tanto por ciento de la imposición inicial a pagar estaban fuera de sus posibilidades económicas¹⁶.

El alquiler o compra de cualquier residencia más o menos digna estaba al alcance de pocos. En 1946 el problema de la vivienda adquiría «caracteres de verdadera catástrofe» en la provincia de Granada, debido tanto a su escasez extraordinaria, pero también por «las cifras verdaderamente astronómicas a que el costo de los pisos se eleva»¹⁷.

En definitiva, una masa importante de españoles durante los años cuarenta residirá en unas condiciones penosas. Muchos, hacinados junto al frío, harán

frente a las duras condiciones laborales, socioeconómicas y represivas impuestas por el nuevo régimen. Desnutridos, lucharán contra enfermedades y epidemias. Todo concederá a calles y plazas de esta parte de Andalucía un triste color donde la mendicidad será moneda común.

La *mendicidad* tiene su explicación en las durísimas condiciones socioeconómicas a las que la población se enfrentará. La desesperada situación de muchos, hizo que algunos no tuviesen más remedio que buscar una salida al margen de la Ley. El estraperlo será lo más recurrente. Pero la mendicidad también será una trágica vía de implorar para conseguir lo mínimo para subsistir. Alcanzará cotas elevadísimas, tanto cuantitativa como cualitativamente¹⁸.

Por supuesto, el sureste español no escapará a esta triste tendencia. Al calor de raciones más abundantes en las ciudades, y ante la desesperada situación de paro agrícola en el mundo rural, se produjo una importante emigración de las clases desfavorecidas a las capitales de provincia. No sólo los documentos oficiales harían mención a este problema. También han sido recordados en memorias y evocaciones:

«Llegaban a Granada a cientos. A miles. Procedían de los pueblos y cortijadas más lejanos de la provincia y de otras partes de nuestra geografía regional. Venían andando desde caseríos de Murcia, Albacete, Ciudad Real y hasta de Extremadura, recorriendo Andalucía en busca de trabajo, de pan, y de un hogar digno [...] Familias enteras, con hijos de todas las edades, especialmente menores de cinco años, arrastraban sus penalidades y lo poco que poseían. Muchos iban descalzos hasta que algún alma piadosa les daba zapatos, botas o zapatillas usadas. Tenían las caras enjutas, los ojos hundidos con ojeras imponentes, brazos y piernas que eran puro pellejo y huesos. El cabeza de familia —si lo había— con barba crecida y sombrero pringoso. Y tanto él como su esposa llevaban unas faltriqueras mugrientas, amplias, en la que Dios sabe lo que contenían, pero como caber en ellas cabía todo lo que les echasen»¹⁹.

En efecto, la mendicidad era frecuente en la provincia de Granada. En 1941 se alertaba sobre «la enorme plaga que hay de mendigos por todas partes», teniendo «especial gravedad la mendicidad infantil especialmente desarrollada»²⁰. Todavía en 1946, el ingente número de parados de la provincia acudían a la ciudad a «implorar la caridad, acrecentando con ello el número de pedigüenos [...] siendo, por tanto, una verdadera legión la de menesterosos que deambulan por nuestras calles»²¹.

En el resto de provincias la mendicidad era un problema muy extendido. En 1942 el gobernador civil de Málaga reconocía que «constituye un problema latente el gran número de mendigos e indigentes que residen en esta capital, así como el de profesionales de la mendicidad que constantemente recorren todos los

lugares de la misma, poniendo de manifiesto sus lacras y en muchas ocasiones, lo que es peor, sus vicios». El gobernador parecía no compadecerse de la desafortunada situación de estas pobres gentes, y se decretaba la expulsión de todos los que no fuesen naturales de Málaga. Por supuesto, los expulsados causarían baja en el racionamiento, teniendo que alimentar en adelante a menos población²².

España se llenó de niños abandonados que mendigaban por las calles. Ello fue consecuencia de la Guerra Civil y del terror represivo franquista. Pero también vendría derivado de las grandes cotas de absentismo escolar, debido a que las familias se veían obligadas a enviar a sus hijos al trabajo o a mendigar en cualquier lugar para conseguir recursos con los que completar el insuficiente racionamiento²³.

En Granada era preocupante la situación de la gran masa infantil abandonada. Tal como reconocía el gobernador civil Fontana Tarrats en 1944, «no disponemos de medios suficientes más que, y aunque resulte la frase melodrama, para alargar su agonía». Se cifraban en 2.000 los niños abandonados o semi-abandonados, necesitando soluciones urgentes y no «parches caritativos que nada solucionan», pues «no podemos abandonar tan palpitante problema de unas criaturas que nada han hecho para dejarles que la entrada de los primeros fríos solucionen de por sí y definitivamente el caso»²⁴.

Cualquier intento desesperado por sobrevivir era válido. Siempre que no atentase contra los cimientos del régimen o tuviese el más mínimo cariz político. La prostitución también fue una desafortunada alternativa para los más pobres. De hecho, en el primer franquismo no sólo se produce una eclosión en el número de burdeles y prostíbulos, sino que también se incrementa la prostitución clandestina. Tanto en ciudades y pueblos fue desarrollada por mujeres adultas y menores de edad; todavía en 1956 en la ciudad de Barcelona, el 40 por 100 de las infracciones cometidas por menores de edad eran delitos de prostitución²⁵. En 1937 ejercían la prostitución en Montefrío varias mujeres; entre ellas, dos menores, de 16 y 15 años. El gobernador civil ordenaba que las mayores de edad fuesen sometidas a reconocimiento médico, mientras que las pequeñas, al no ser aceptadas en un Convento, serían devueltas a sus familias obligando a los padres a impedir que ejerciesen dicho «tráfico inmoral corrigiéndolas en sus malos instintos»²⁶.

La situación llegó tanto al límite que las propias autoridades franquistas, en los documentos oficiales, aprendieron a dar como algo inevitable la pobreza y la terrible crisis de subsistencia. En 1948 el gobernador civil de Granada describía el estado económico de la provincia sentenciado: «Desastroso. Mucha miseria sin solución posible»²⁷. El de Málaga afirmaba en 1949 que «cuanto hayamos de decir es pálido, ante la gravedad de la situación»²⁸; a comienzos de

1950 se estimaba que los «indigentes, parados y desvalidos» constituían el 40 por 100 de la población de la capital malagueña²⁹.

Algo parecido debía pensar un informante inglés de Melilla que aseguraba que, debido a las pésimas condiciones de vida de las clases trabajadoras, paradojas del destino si nos atenemos a la actualidad, muchos obreros estaban intentando cruzar a África para conseguir una situación mejor³⁰.

Pero la doble España aparecía súbitamente cuando la propaganda del régimen entraba en juego e intentaba ocultar la evidente realidad. En una publicación falangista sobre la provincia de Jaén se afirmaba que «el bochornoso espectáculo de niños sucios, harapientos, abandonados, casi ha desaparecido», debido a la labor del Auxilio Social. Sin embargo, es curioso que núcleos poblacionales como Alcalá la Real, por aquel entonces no dispusiesen ni de comedores de dicha institución³¹.

Todo el desafortunado mundo de posguerra parecería quedar a un lado cuando la propaganda franquista se ponía en marcha. Se intentará mostrar por todos medios la llegada de nuevos y mejores tiempos, de una España «verdadera», «risueña» y «auténtica», identificada con la implantación del «Nuevo Estado». Así, junto a una población que vivía al borde de la extenuación, se mostrará una España festiva y feliz, folclórica y desmemoriada del tiempo presente. En 1944, con motivo de la feria de Málaga se intentará transmitir una imagen idílica de felicidad, bienestar y paz³².

Las navidades de ese año, en la misma provincia, no escaparon a esta tendencia. A una población hambrienta se contraponía la ficción de la abundancia: esas navidades serían sacrificados 5.000 pavos sólo en la capital («es la gallinácea más cara, por su lenta y costosa crianza»). Pero el festín no acababa ahí: según los diarios los malagueños comían «uno 60.000 kilos de dulces de Pascua». De forma insólita, se aprovecha la situación para hacer propaganda del régimen:

«Nosotros, que hemos conocido lo que por estas fechas conocen en toda Europa, la carencia casi absoluta de todo que tanto abunda, sabemos apreciar mejor que nadie nuestra envidiable situación. Esta noche es Nochebuena. Alrededor de la mesa de nuestro hogar se sentarán nuestros hijos y podremos ofrecerles, cada uno a medida de sus fuerzas, la abundancia y el bienestar; el calor del hogar y la inmensa alegría de una paz bienaventurada. Recapacitemos unos instantes y comparemos. Comamos y riamos en paz. Y que Dios nos bendiga»³³.

Por supuesto, ponemos en duda tanta abundancia. Lo que no ponemos en duda es que este discurso iba dirigido a unas clases sociales muy concretas: a los grupos más acomodados, que vivirían una posguerra distinta, más corta y

pasajera³⁴. Es un discurso dirigido a los vencedores. Un discurso que rezuma violencia, pues certifica una separación de destinos entre vencedores y vencidos. Violencia resaltada por las muertes de inanición de un amplio y desafortunado grupo de españoles.

Desde siempre el régimen perseguirá la pobreza, la mendicidad, a la vez que la sancionaba y la potenciaba con la imposición de la política autárquica. Y lo hizo, no tanto porque supusiese un problema de orden público, sino más bien por ser una plasmación de los problemas sociales existentes en el país³⁵.

En 1939 José Arenas Villaldea, alcalde de Santa Fe, ordenaba a las fuerzas de orden que persiguiesen la mendicidad, «deteniendo a cuantas a ella se dediquen». Los que no fuesen de la localidad volverían inmediatamente a donde procediesen, «pues no puede consentirse que vuelva a ponerse en práctica esa *corruptela* en estos tiempos en que tantas instituciones benéficas funcionan» (la cursiva es nuestra). La altura moral de algunos miembros del personal político franquista salta a la vista³⁶.

El franquismo siempre querrá borrar de las calles todo rastro de pobreza, evidencia más palpable de las medidas y objetivos del régimen del 18 de julio. La memoria popular todavía recuerda que, a la entrada de algunos pueblos un cartel prevenía a los visitantes: «Prohibida la mendicidad y la blasfemia»³⁷. Todavía en 1950 el ayuntamiento de Montefrío se empeñaba en eliminar todo rastro de mendicidad, emitiendo un edicto en el que ordenaba la retirada de la vía pública de todas las personas que «abierta o disimuladamente» la ejerciesen. Los reincidentes serían puestos a disposición del Juzgado de Vagos y Maleantes. Además, se prohibía «bajo sanción de multa, dar limosnas en la vía pública». Estas disposiciones muestran que el fenómeno seguía vigente con toda intensidad, y que el franquismo determinó, por la fuerza, eliminar todo rastro de pobreza, como prueba más palpable de la justicia social que siempre dijo representar. El franquismo siempre concedió mucha importancia a su imagen; tanto que su propaganda y la realidad llegaron a simbolizar esas dos Españas que su propia política económica propiciaba³⁸. Pero, como en el caso del fascismo italiano, el régimen nunca renunció a intentar hacer creer a los españoles que había eliminado toda miseria material y moral: los parados, los pobres y los mendigos serían quitados de la vista de los españoles, en un intento —inútil en muchas ocasiones— de convencerlos de que el orden, la laboriosidad, la armonía y los buenos sentimientos reinaban en la España de Franco³⁹.

2. LA REPRESENTACIÓN DE LA CATÁSTROFE: LA SITUACIÓN ALIMENTICIA

Ya incidimos suficiente en los brutales problemas de abastecimiento de la población por lo que, a continuación, tan sólo ofreceremos algunas pinceladas de la crítica situación alimenticia vivida durante el primer franquismo.

En 1939 un industrial inglés de Jerez (Cádiz) definía la situación alimenticia como «muy seria». Era imposible obtener té, azúcar, café, aceite, mantequilla, manteca, habas y patatas. Era difícil conseguir carne, jamón, huevos, garbanzos, arroz, o bacalao. Tan sólo estaban disponibles en el mercado, y de forma limitada, leche, pan, aves de corral y fruta. Sus palabras describían perfectamente la situación: «si nosotros nos sentimos perpetuamente hambrientos, puede imaginar qué debe estar sintiendo el obrero»⁴⁰.

La situación era terrible. En noviembre de 1939 la diplomacia británica estimaba que un cuarto de la población española estaba prácticamente muriendo de hambre⁴¹. El cónsul de Málaga todos los días tenía que hacer frente a una «larga procesión de gente muriéndose de hambre que vienen a mi casa rogando por una migaja de pan [...] 30 personas, muy a menudo»⁴².

Las noticias sobre el problema de alimentación son repetitivas durante todo el periodo, lo que da sobradas pruebas de la gravedad de la tragedia. En enero de 1940 algunos pueblos de Jaén carecían de pan, mientras en la capital sólo se repartía en días alternos; la situación era «verdaderamente alarmante»⁴³. En el verano de 1941, en plena recolección del cereal, la mayoría de los pueblos de Granada se encontraban sin suministro de pan⁴⁴. En Montefrío la situación era tal que las madres no podían «alimentar en el pecho a sus hijos bien por escasez de leche o por la pobreza de los principios nutritivos de la misma»⁴⁵.

Mientras tanto, eran normales los envíos de alimentos a la Alemania nazi como pago por su «colaboración» durante la Guerra Civil. Y los envíos continuaron, aunque supusiese poner en juego la vida de algunos españoles. El embajador británico Yecklan escribía a Lord Halifax en julio de 1940 que quizá la contribución de España a la causa alemana «podría significar casi la muerte de hambre de su pueblo». Otra prueba más de que, para el Estado franquista, la política estuvo siempre por encima del deber de alimentar a sus ciudadanos⁴⁶.

Ya mencionamos algunas de las argucias empleadas por la población para conseguir alimentarse: molturación de artículos alternativos, consumo de sucedáneos de productos... Sin embargo, el ingenio provocado por el hambre no tuvo límites: en 1940, con motivo de unas condiciones alimenticias cercanas a la «hambruna», se sacrificaron «caballos y mulos» para poder sobrevivir⁴⁷. En la mayoría de los pueblos de Almería los habitantes se alimentaban de «hierbas que recogen y que se comen cocidas», por lo que se percibía un aumento

considerable de la tuberculosis⁴⁸. En Huelva la gente se alimentaba de bellotas y castañas, e incluso en algunas localidades comieron perros y gatos, que robaban cuando tenían la oportunidad⁴⁹; en las calles de algunas ciudades andaluzas los gatos desaparecían misteriosamente, siendo prácticamente inexistentes⁵⁰. Un viajero cubano, a su paso por Andalucía, tiró la piel de un plátano al andén de la estación de ferrocarril: justo después de que tocara el suelo una multitud de niños se apoderó de ella y se la comió⁵¹. La literatura representaría la tragedia; los cuentos de Ignacio Aldecoa son un buen ejemplo:

«—¡Qué tierra! —dijo Higinio—. No hay más que piedras. Media España es piedra. Esto no da más que lagartos.
—¿Tú has comido lagarto, Higinio?
—Yo no.
—Pues yo sí. Te aseguro que te gustaría. Sabe como a merluza. He comido de todo. Yo no le hago ascos a nada.
—¿Has comido gato?
—¿Gato? —Hizo un gesto de suficiencia—. Cientos he comido. Un día nos comimos siete entre media docena de amigos. Gato para comer, gato para cenar, y sobró. Están muy buenos guisados con patatas. Mejores que los conejos»⁵².

Si la situación alimenticia de los españoles era lamentable, nos podemos imaginar cómo sería la de los reclusos de las cárceles franquistas. El universo carcelario del franquismo sería diseñado no sólo para vigilar y castigar, sino para doblegar y transformar. Para ello no dudó en utilizar métodos de represión psicológica, física y, por supuesto, alimenticia⁵³.

El brutal trato dispensado a las mujeres puede ser buena prueba de ello⁵⁴. Los alimentos suministrados a las presas de Málaga eran completamente insuficientes; su composición llegaba a incluso a provocar la repugnancia de las presas⁵⁵. Así, la deficiente alimentación originó un conjunto de enfermedades que, por qué no decirlo, también fueron parte de la represión del régimen hacia la otra España⁵⁶. En 1941 el director de la prisión de Málaga informaba de la aparición de «siete casos de avitaminosis de tipo pelagroso», debido a que «por las actuales circunstancias» la alimentación de reclusos se hacía sólo a base de verduras. Se pedían urgentemente 450 kilos de pescado azul para solventar la situación e impedir la propagación de la epidemia a los nada menos que 3.300 reclusos. También se pidió a la Superioridad un suministro de harina. No obstante, en mayo de 1941 se declaró una «epidemia de tifus exantemático» en la prisión⁵⁷.

La desnutrición fue el destino de muchos españoles pero, especialmente, de los vencidos. Pero también de sus hijos. El pesar por no poder echarse nada

a la boca, y la extrema situación de miseria alimenticia quedan bien expresadas en las palabras de un obrero de Mijas (Málaga), casualmente hijo de un republicano fallecido en la Guerra Civil. Es un buen reflejo del destino de los perdedores bajo el régimen franquista:

«Era una suerte cuando comíamos dos veces al día. Recuerdo una vez que pasamos nueve días sin probar el pan, ninguna clase de pan, ni blanco ni negro. Blanco no lo tenía nadie, pero nosotros ni siquiera teníamos negro. Algunos días no comíamos nada. Mi hermano y yo nos poníamos a llorar de hambre, qué otra cosa podíamos hacer»⁵⁸.

El tremendo problema de la alimentación en España estuvo directamente relacionado con la política autárquica del régimen. El hambre de los españoles coincide en el tiempo, de forma perfecta, con la aplicación de la política autárquica. En 1950, cuando la situación alimenticia había dejado de ser tan crítica en la mayoría del país, aún en algunas localidades de Andalucía se observaban signos de extendida malnutrición⁵⁹. La región sufría las peores condiciones de España: la embajada británica reconocía que «en Andalucía la situación es especialmente mala»; el problema alimenticio era tan grave que comenzaron a surgir historias de familias hambrientas que, desesperadas, optaron por el «autosacrificio» para salvar del hambre al resto de sus miembros. Por supuesto, no debemos dar credibilidad a estas historias, pero sin duda son una buena muestra del grado de desesperación y extenuación de los habitantes más humildes de estas tierras⁶⁰.

Las autoridades locales y provinciales culparon siempre a la «política de abastos» de la tragedia. Ellos, que observaban la realidad desde cerca comprendieron desde temprano la raíz del problema, no cayendo en las repetitivas justificaciones del gobierno, centradas en las consecuencias de la Guerra Civil, las maldades de las «hordas marxistas» o el injusto aislamiento internacional. En 1941 el Jefe Provincial del Movimiento de Granada admitía que las malas condiciones y la escasez podían achacarse a la Guerra Civil, pero es que «sin negar esta evidente realidad, su influencia, con ser decisiva, no llega ni con mucho a justificar el hambre reinante». El régimen era perfectamente consciente, pues tuvo toda una década para comprobarlo, que las causas del desastre estaban en el modelo económico autárquico que, de forma voluntaria y decidida, siguió aplicando⁶¹.

3. LA REALIDAD DEL HAMBRE: DIETA ALIMENTICIA Y COSTE DE VIDA

Veamos la realidad del hambre. Que hablen los números. ¿Qué dieta alimenticia proporcionaba el racionamiento franquista? Nada mejor que acercarnos a la alimentación de hombres y mujeres de estos años, para comprobar cómo los requerimientos nutricionales no eran cubiertos por el racionamiento.

Hemos reconstruido la dieta alimenticia proporcionada por el racionamiento en las provincias de Almería y Jaén. La primera corresponde al año 1943, y la segunda a 1945 (*Tabla 1* y *Tabla 2*). Rastreado los partes mensuales de los Jefes Provinciales del Movimiento, hemos extraído el racionamiento semanal facilitado en distintos meses, calculando los gramos diarios recibidos por un hombre adulto de entre 16 y 60 años. Aplicando a cada alimento su valor en kilocalorías y proteínas, obtenemos los resultados que se integran en las tablas.

Antes de nada, matizar los resultados. Como sabemos, los racionamientos oficiales raramente se cumplían. Por ello, no los podíamos tomar como fuente para calcular la dieta. La única fuente alternativa han sido los informes de los gobernadores civiles; sin embargo, no sería extraño que en ellos se sobrevalorasen las cantidades distribuidas, ofreciendo una mejor imagen de su gestión ante el poder central. Por tanto, los datos «tienden al alza», por lo que la dieta alimenticia sería aún peor de lo que muestran nuestros resultados; aún así, nos horrorizan.

La *Tabla 1* muestra la dieta alimenticia que concedería el racionamiento de tercera categoría para un hombre adulto en la provincia de Almería en 1943. A estas cantidades, habría que practicar las reducciones de un 80 por 100 para mujeres y ancianos, y un 60 por 100 para niños. Decir también que 1943 puede ser considerado un año «significativo» dentro del panorama de la década de los cuarenta: no hemos escogido años catastróficos como los de las cosechas de 1941, 1946 o 1949. En estas fechas, la situación sería todavía peor.

El régimen reparte el hambre con sumo cuidado. Diferencia entre el racionamiento de la capital y del resto de la provincia, distribuyendo en la primera una dieta energética mucho más satisfactoria que en el mundo rural. Esta decisión vendría determinada por cuestiones de garantizar la paz social o cualquier tipo de altercado cerca de los centros de poder o de mayor concentración de la población; pero también asumiendo que en el mundo rural la dieta podría ser completada por la reserva de la producción obtenida en la cosecha, al menos quien fuese propietario o arrendatario.

Tabla 1.- Dieta alimenticia proporcionada por el racionamiento en Almería. Raciones, kilocalorías y proteínas diarias. Año 1943

Capital	Racionamiento semanal (Grms)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots/día
Aceite	977,5	139,6	1.256,8	0,0
Arroz	350,0	50,0	177,0	3,8
Azúcar	1.137,5	162,5	617,5	0,0
Bacalao	37,5	5,4	21,6	5,0
Café	37,5	5,4	0,3	0,0
Chocolate	37,5	5,4	27,8	0,4
Dulces	62,5	8,9	34,6	0,5
Garbanzos	187,5	26,8	96,7	4,8
Habas	62,5	8,9	30,6	2,1
Harina	125,0	17,9	63,0	1,7
Judías	325,0	46,4	153,2	8,8
Lentejas	50,0	7,1	24,0	1,7
Manteca	62,5	8,9	13,8	1,8
Pan	137,5	19,6	50,1	1,4
Tocino	62,5	8,9	60,1	0,8
<i>Total</i>	<i>3.652,5</i>	<i>521,8</i>	<i>2.627,0</i>	<i>32,7</i>
Provincia	Racionamiento semanal (Grms)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	383,3	54,8	492,9	0,0
Arroz	66,7	9,5	33,7	0,7
Azúcar	316,7	45,2	171,9	0,0
Harina	333,3	47,6	168,1	4,5
Judías	83,3	11,9	39,3	2,3
Patatas	95,0	13,6	11,7	0,3
<i>Total</i>	<i>1.278,3</i>	<i>182,6</i>	<i>917,5</i>	<i>7,8</i>

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Partes mensuales de febrero, junio, noviembre y diciembre de 1943. Caja 20607. *Elaboración propia.*

A la capital almeriense, al contrario que al resto de la provincia, llegan productos con una importante riqueza proteínica tales como el bacalao o los garbanzos, por no hablar de la imprescindible —aunque siempre escasa— carne. En cambio, en el mundo rural no llegan más que seis alimentos; por no recibir no recibe ni pan, y se tienen que conformar con pequeñas cantidades de harina diarias (47,6 gramos). Si la dieta de la capital nos parece algo especialmente básico, la de los pueblos es una dieta típica del siglo XIX. Mientras que el racionamiento en la capital garantizaba al organismo 2.637 kilocalorías y 32,7 proteínas al día, en la provincia los números eran alarmantes: 917,5 kilocalorías y sólo 7,8 proteínas al día. El mundo rural que iba a ser resucitado frente al mundo urbano por el «Nuevo Estado», recibirá una asignación de alimentos escasa, de casi nula variedad y consecuencia inmediata del hambre.

La dieta en la provincia de Jaén en 1945 es, dentro de lo negativo, más satisfactoria que la de Almería (*Tabla 2*). Encontramos tres escalas en el hambre en la provincia: la capital, las zonas urbano-industriales (pueblos con alta concentración poblacional como Linares, Úbeda o Baeza), y zonas rurales. El ra-

cionamiento empeora de uno a otro. En la capital la dieta vuelve a ser más completa, rica y variada: a los productos básicos se le añade el bacalao, las lentejas, los fideos, e incluso algo de carne. En las zonas urbano-industriales los productos suministrados no son muy diferentes a los de las zonas rurales: pero sí lo son las cantidades, lo que repercute en un número de kilocalorías significativamente mayor, pero no así de proteínas (7,6 proteínas frente a 5,6 de las localidades rurales). El régimen sabía perfectamente lo que estaba haciendo. En ninguna de las tres localizaciones se repartió pan.

Tabla 2.- Dieta alimenticia proporcionada por el racionamiento en Jaén. Raciones, kilocalorías y proteínas diarias. Año 1945

Capital	Racionamiento semanal (Grms.)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	1.046,4	149,5	1345,4	0,0
Arroz	180	25,7	91,0	2,0
Azúcar	520	74,3	282,3	0,0
Bacalao	90	12,9	51,8	12,1
Café	20	2,9	0,1	0,0
Chocolate	20	2,9	14,8	0,2
Fideos	80	11,4	39,1	1,4
Garbanzos	570	81,4	294,0	14,7
Harina	130	18,6	65,6	1,8
Jabón	400	57,1	0,6	0,6
Judías	40	5,7	18,9	1,1
Lentejas	80	11,4	38,4	2,7
Pan	0	0,0	0,0	0,0
Patatas	2.300	328,6	282,6	6,6
Tocino	80	11,4	76,9	1,0
Total	5.156,4	736,6	2.600,7	43,4
Zonas urbano-industriales	Racionamiento semanal (Grms.)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	936	133,7	1.203,4	0,0
Arroz	160	22,9	80,9	1,7
Azúcar	320	45,7	173,7	0,0
Café	10	1,4	0,1	0,0
Garbanzos	120	17,1	61,9	3,1
Harina	160	22,9	80,7	2,2
Pan	0	0,0	0,0	0,0
Patatas	200	28,6	24,6	0,6
Total	1.906	272,3	1.625,3	7,6
Zonas rurales	Racionamiento semanal (Grms.)	Racionamiento diario (Grms.)	Kcal./día	Prots./día
Aceite	940	134,3	1.208,6	0,0
Arroz	150	21,4	75,9	1,6
Azúcar	200	28,6	108,6	0,0
Garbanzos	50	7,1	25,8	1,3
Harina	200	28,6	100,9	2,7
Pan	0	0,0	0,0	0,0
Total	1.540	220	1.519,6	5,6

FUENTE: AGA. Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Partes mensuales de enero, abril, junio, septiembre y diciembre de 1945. Caja 20672. *Elaboración propia.*

¿Qué carga energética necesitaba una persona para sobrevivir? ¿Dónde empiezan y acaban los umbrales del hambre? Conociendo el número de kilocalorías

y proteínas de que carecían las personas subnutridas completamos la imagen de miseria de la España de posguerra. Cuanto mayor sea el déficit, mayor es la exposición a riesgos de salud relacionados con la nutrición. Una persona débil y enfermiza no podrá desarrollar todo su potencial; por lo que una sociedad integrada por personas débiles y enfermizas no puede progresar; este hecho también trae implicaciones desde el punto de vista de la conflictividad política y social de los afectados⁶².

Nuestros datos se refieren a hombres y mujeres de entre 19 y 50 años. Hemos calculado nuestras variables tomando como peso medio 70 kilos para el hombre adulto y 60 para la mujer. Matizamos el cálculo calórico y proteínico teniendo en cuenta el nivel de actividad del individuo: lógicamente, a mayor actividad, mayor necesidad energética. Los resultados están contenidos en la *Tabla 3*.

Tabla 3.- Balance nutricional en Andalucía Oriental. Almería (1943) y Jaén (1945). Kilocalorías y proteínas para diversas actividades

ALMERÍA, 1943						
	Hombre		Mujer			
	Kcal./día	Prots./día	Kcal./día	Prots./día		
Capital	2.627	32,7	2.101,6	26,16		
Provincia	917,5	7,8	734	6,24		
Balance energético						
	Hombre			Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
Kcal./día						
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640
Capital	-33	-243	-873	1,6	-98,4	-538,4
Provincia	-1.742,5	-1.952,5	-2.582,5	-1.366	-1.466	-1.906
Prots./día						
Mínimo requerido	56			48		
Capital	-23,3			-21,84		
Provincia	-48,2			-41,76		
JAÉN, 1945						
	Hombre		Mujer			
	Kcal./día	Prots./día	Kcal./día	Prots./día		
Capital	2.600,7	43,4	2.080,56	34,72		
Zonas urbano-industriales	1.625,3	7,6	1.300,24	7,6		
Zonas rurales	1.519,6	5,6	1.215,68	5,6		
Balance energético						
	Hombre			Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
Kcal./día						
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640
Capital	-59,3	-269,3	-899,3	-19,44	-119,44	-559,44
Zonas urbano-industriales	-1.034,7	-1.244,7	-1.874,7	-799,76	-899,76	-1.339,76
Zonas rurales	-1.140,4	-1.350,4	-1.980,4	-884,32	-984,32	-1.424,32
Prots./día						
Mínimo requerido	56			48		
Capital	-12,6			-13,28		
Zonas urbano-industriales	-48,4			-40,4		
Zonas rurales	-50,4			-42,4		

FUENTE: AGA, Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Cajas 20607 y 20672. MORENO ESTEBAN, Basilio (Coord.), *Manual del residente en endocrinología y nutrición. Tomo II: Metabolismo y Nutrición*. 2001, p. 1555. *Elaboración propia*.

Por las características socioeconómicas del mundo del primer franquismo, serían una minoría las personas que desarrollasen una actividad ligera. Ésta sería desempeñada por aquellos que trabajasen sentados en un despacho o tras un mostrador, donde estarían incluidos algunos empleados de la administración, algunos comerciantes y las profesiones liberales. Pese a los menores requerimientos energéticos de esta actividad, detectamos un importante déficit calórico. Como hemos afirmado, las capitales fueron siempre mejor tratadas, encontrando para los hombres tanto en Almería como en Jaén un déficit de menos de 60 kilocalorías al día. Tanto en el mundo rural como en el urbano-industrial se abre un abismo: en Jaén hay un déficit de más de un millar de calorías; pero es que en Almería era de 1.742,5. Para la mujeres, esta tendencia se mantiene, aunque menos agudizada.

Más grupos sociales estarían encardinados en las actividades moderadas. Serán aquellos que desarrollen una ligera actividad física continua, como en un trabajo ligero en la industria, comercio o en la agricultura fuera de estación. A este grupo pertenecerán la mayoría de los pequeños comerciantes e industriales del mundo rural, el personal de la administración itinerante, las fuerzas de orden público, e incluso algunos propietarios y arrendatarios agrícolas en la realización de determinadas labores fuera del periodo de cosecha. Ya en esta actividad comenzamos a encontrar déficits calóricos importantes en las capitales para hombres y mujeres. Pero otra vez la distancia se establecerá entre el campo y la capital: en el medio rural, tanto para hombres y mujeres, encontramos un déficit calórico de entre 1.200 y casi 2.000 kilocalorías. El caso de Almería vuelve a sorprendernos: 1.952,5 y 1.466 calorías diarias de déficit para hombres y mujeres. Las consecuencias de esta dieta serían terribles.

Pero el abismo lo encontramos en las actividades intensas. Aquellas de los hombres que realizaban un trabajo pesado y a veces enérgico (producción agrícola, trabajo en minas o fundiciones). Lógicamente, en esta categoría se incluirían los obreros agrícolas, industriales y mineros, sin olvidar a toda una serie de pequeños propietarios y arrendatarios que trabajarían directamente sus explotaciones. Los resultados son terribles: en las capitales las mujeres tienen un déficit calórico de aproximadamente 560 calorías, mientras que los hombres rozan las 900. Pero otra vez la distancia se marca entre la capital y las zonas urbano-industriales y rurales. En Jaén el déficit de hombres y mujeres se sitúa, respectivamente, entre 1.874-1.980 y 1.339-1.424 kilocalorías; la situación era más que crítica. Pero el caso de Almería escapa de toda medida posible, y sus números son fiel reflejo de una catástrofe social y económica: las mujeres están 1.900 calorías por debajo de la energía necesaria para este tipo de actividad; pero es que los hombres tienen un déficit de 2.582 calorías respecto a lo necesario.

No podemos olvidar una pincelada para recrear la crítica situación: las proteínas. Debido a la dieta simple y poco variada, donde las carnes, el pescado y la leche eran casi inexistentes, alcanzar las proteínas requeridas por día será casi imposible. Otra vez observamos que las capitales gozaron de mejor aporte proteínico que el mundo rural; no obstante, aquí percibimos un mayor déficit que el que encontrábamos para las calorías. Los habitantes de la ciudad de Jaén estuvieron mejor alimentados que los de la de Almería: mientras que los primeros estuvieron entre 12 y 13 gramos de proteínas por debajo del mínimo requerido, los segundos tuvieron un déficit de entre 21 y 23. Sin embargo, pese al mayor aporte calórico del que siempre «disfrutaron» los habitantes del mundo rural *jiennense* frente a los del almeriense, en proteínas tuvieron un déficit más alto que el de Almería (40-50 grms. en Jaén frente a los 41-48 grms. en Almería).

Los resultados son esclarecedores. Déficits calóricos y proteínicos importantísimos, que reducirían las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la población y su rendimiento, haciéndoles especialmente vulnerables a enfermedades o cualquier otro tipo de afección. A la vista de la situación expuesta, verdaderamente al borde de la vida y la muerte, la población estaría exhausta. Tan exhausta que, verdaderamente, sería difícil que pensasen en algo distinto que no fuese llenar sus estómagos: la desmovilización política consecuencia de esta natural actitud sería total.

La preocupación central de la mayoría de los españoles fue alimentarse. Y para ello, todas las estrategias eran válidas: muchos estudiaban «lo que más vitamina tenía», comprando «lo que te costara más barato y que te alimentara más. Porque lo que queríamos era sobrevivir, porque [...] allí morían todos los días gentes»⁶³.

El racionamiento era completamente insuficiente para seguir viviendo. Todos los españoles tuvieron que completar su balance energético. ¿Cómo? Adquiriendo los productos en el mercado negro, recurriendo a robos o hurtos, u ocultando la producción para consumirla o comercializarla de estraperlo⁶⁴. Los españoles actuarían racionalmente optando por sus exigencias más prioritarias, aparcando o posponiendo otras necesidades hasta ver satisfechas las primeras⁶⁵. Era una elección entre vida y política, entre supervivencia y conflictividad. Por supuesto, y como no podía ser de otro modo, escogieron la primera. Y no había otro camino para alcanzarla que mediante el estraperlo y la trasgresión de la legalidad.

¿Qué porcentaje de recursos alimenticios serían obtenidos en el estraperlo? Es complicado responder a esta pregunta, pero si estimamos el porcentaje de artículos necesarios para completar la dieta, quizá podamos arrojar algo de luz (*Tabla 4*).

Tabla 4.- Porcentaje de la dieta necesaria a adquirir en el mercado negro. Almería (1943) y Jaén (1945)

ALMERÍA, 1943		Hombre			Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	
Kcal./día							
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640	
Capital	-33	-243	-873	1,6	-98,4	-538,4	
Provincia	-1.742,5	-1.952,5	-2.582,5	-1.366,0	-1.466,0	-1.906,0	
% Kcal. necesarias							
Capital	1,2	8,5	24,9	0,1	4,5	20,4	
Provincia	65,5	68,0	73,8	65,0	66,6	72,2	
JAÉN, 1945		Hombre			Mujer		
	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa	
Kcal./día							
Mínimo requerido	2.660	2.870	3.500	2.100	2.200	2.640	
Capital	-59,3	-269,3	-899,3	-19,44	-119,44	-559,44	
Zonas urbano-industriales	-1.034,7	-1.244,7	-1.874,7	-799,76	-899,76	-1.339,76	
Zonas rurales	-1.140,4	-1.350,4	-1.980,4	-884,32	-984,32	-1.424,32	
% Kcal. necesarias							
Capital	2,2	9,4	25,7	0,9	5,4	21,2	
Zonas urbano-industriales	38,9	43,4	53,6	38,1	40,9	50,7	
Zonas rurales	42,9	47,1	56,6	42,1	44,7	54,0	

FUENTE: *Idem.* Tabla 3. *Elaboración propia.*

Los resultados son impresionantes. En la provincia de Almería en 1943, los hombres y mujeres que residían en el medio rural tenían que obtener entre un 65 y un 73,8 por 100 de su dieta del mercado negro. Esto, en el caso de que dispusiesen de los recursos necesarios para ello, algo nada al alcance de obreros o jornaleros. Esto explica también la desobediencia generalizada en materia de política agraria en el falseamiento de las declaraciones de cosechas, o las ocultaciones de la producción...

En la provincia de Jaén, la imagen también es crítica, aunque no llega a cotas tan dantescas como las de Almería. En zonas urbano-industriales y rurales había que obtener entre un 38,1 y un 56,6 por 100 de los alimentos para obtener una dieta adecuada. Tampoco eran cifras despreciables: para los jornaleros de zonas rurales el racionamiento era poco más del 40 por 100 de su dieta, viéndose obligados a recabar casi un 60 por 100 por otras vías.

En ambas provincias merecen especial mención las capitales. Gozaron de mejor racionamiento, lo que les comportó un menor déficit calórico y proteínico. Necesitarían por tanto recurrir al estraperlo en menor medida. Además, podrían acudir a mayor número de comedores y servicios de asistencia del «Nuevo Estado» que en el mundo rural. Así, aunque en las capitales también la situación alimenticia fue difícil, el régimen controló perfectamente la gestión del hambre en ellas, facilitándoles un mejor racionamiento y una asistencia social que en otros lugares de la provincia, sencillamente, no existía. Pese a la propaganda

agrarista del franquismo, éste siempre tuvo claro dónde estaba el peligro, y utilizó los alimentos como el mejor instrumento de control y apaciguamiento de las masas.

Ya nos referimos a la brutal política de salarios del régimen durante el primer franquismo. Quedaron congelados a niveles de preguerra y, cuando aumentaron, siempre lo hicieron por debajo de los precios. Que un mísero jornal pudiese alimentar a toda una familia era algo idílico: en 1950, tal como reconocía el gobernador civil de Málaga, con un jornal medio solamente podía hacerse en una casa de 4 ó 5 personas «una miserable comida al día». Podemos imaginar la situación de los obreros en paro ⁶⁶.

Los españoles, desnutridos, con sus bajos salarios y sus durísimas condiciones de trabajo, tuvieron que hacer frente al *coste de vida*. Éste es otro elemento clave para valorar las dificultades y las preocupaciones de los españoles más deprimidos de estos años. Para su estudio, disponemos de los informes confidenciales del Foreign Office británico. En la *Tabla 5* agregamos los datos publicados por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio de España y por el Instituto Nacional de Estadística (INE), estudiando también la diferencia existente entre los datos ofrecidos por ambos organismos.

Tabla 5.- Índices de coste de vida en España (1935-1947). (1922-26 = 100)

Año	Cámara de Comercio	INE	Diferencia Cámara/INE
1935	98,4	-	-
1939	194,8	153,6	41,2
1940	241,0	178,1	62,9
1941	309,9	231,5	78,4
1942	332,3	247,4	84,9
1943	323,9	246,0	77,9
1944	326,4	256,9	69,5
1945	320,9	274,8	46,1
1946	432,4	360,6	71,8
1947	509,8	420,4	89,3
<i>Media 1935-1947</i>	<i>411,4</i>	-	-
<i>Media 1939-47</i>	<i>373,95</i>	<i>263,25</i>	<i>77,75</i>

FUENTE: PRO, FO 371/73342. *Economic Report*, 8-3-1948. *Elaboración propia*.

Las cifras aportadas por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio sobre el coste de vida son considerablemente más elevadas que las del INE. A veces existe una diferencia de casi 90 puntos. La documentación del primer organismo es más fiable: fue realizada mediante una estimación entre los salarios y los precios oficiales y en el mercado negro de más de 60 productos diferentes

(alimentación, ropa, calzado...). En cambio, las cifras del INE estaban diseñadas más para enmascarar el gran crecimiento del coste de vida en España. De hecho, tenemos conocimiento que se intentó ocultar y suprimir las cifras de la Cámara de Comercio alegando que presentaban una imagen muy negativa, e incluso la publicación de las cifras fue suspendida por algunos meses⁶⁷.

Si en 1922-1926 el coste de vida en España era de un valor de 100 puntos, justo antes de la Guerra Civil era de 98,4. Sin embargo, a raíz de la llegada del régimen se produce un aumento exponencial del coste de vida: en 1939 es de 194,8 según las cifras más fiables; pero en 1941 ya pasa los 300 puntos, y en 1946 alcanza los 432; la culminación son 509 puntos en el año 1947, hasta donde tenemos datos. En total, entre 1939 y 1947 se produce un aumento del coste de vida de 373,95 puntos. El contraste es aún mayor entre antes y después de la llegada del régimen: entre 1935 y 1947 el coste de vida se dispara 411,4 puntos. Algo espectacular e imposible de soportar por las clases más bajas.

A nuestro juicio, estos datos agravan la imagen de los españoles durante el primer franquismo que hemos tenido hasta ahora. Se vieron sometidos a privaciones generalizadas, consumieron raciones de poca calidad y totalmente insuficientes para satisfacer su dieta, y se vieron obligados a transgredir la legalidad para seguir viviendo. Todo, ante un coste de vida que rozaba el cielo y que el régimen, conscientemente, trataba de ocultar. Otra prueba más de un Estado que no quería creerse los resultados de su política económica, obviamente porque escondía algún fin paralelo en su aplicación.

No todas las clases sociales eran iguales para encontrar una salida al laberinto autárquico. Por supuesto, amplias capas de la población española se lanzaron al estraperlo para sobrevivir: adquiriendo productos a sobreprecio, comercializándolos ellos mismos, consumiendo productos que estuviesen intervenidos... o, por qué no, cualquier otro tipo de delincuencia o medio que le asegurase los recursos necesarios para vivir.

Pero como otras veces, los apoyos sociales del régimen estaban mejor situados para hacer frente, e incluso aprovecharse de la situación. Los grandes y medianos propietarios y arrendatarios tenían a su alcance los recursos económicos y alimenticios, que les permitirían pagar los precios de los productos en el mercado negro o servírselos ellos mismos de sus explotaciones; los pequeños propietarios y arrendatarios, no gozaban de tantos recursos para hacer frente al hambre como los grandes y medianos, pero disponer de una cosecha, por pequeña que fuera, suponía una valiosa moneda de cambio con la que participar en el mundo del estraperlo o con la que completar la dieta a través incluso de las reservas autorizadas. Y en este trance, el papel y la tolerancia de los poderes locales eran capitales, siempre a cambio del «consenso» hacia el régimen.

Otra pieza clave en las bases sociales del régimen también estaría a salvo y podrían completar su dieta: los grupos vinculados a las industrias y comercios rurales. Por sus manos no sólo pasaban los capitales que sus fabricaciones y ventas les proporcionaban en el mercado oficial o negro, sino también los artículos mismos con los que se participaba en el estraperlo.

¿Qué sucedió con los obreros? ¿Disponían de alguna ventaja en este sistema? Sencillamente, ninguna. Tan sólo tenían su jornal, congelado y muy por debajo de los precios reales, para adquirir el racionamiento —cuando estaba disponible—, y hacer frente a un coste de vida que había aumentado exponencialmente. Su única salida fue el pequeño estraperlo, arriesgando su integridad para completar su insuficiente dieta a través de artículos o de pequeñas ganancias que, poco a poco, le permitiesen comprar algo en el mercado negro. No obstante, los déficits alimenticios serían tan altos que nunca podrían llegar a lograr un aporte energético razonable para su dieta.

Sin embargo, según la prensa oficial, también los obreros habían sido largamente beneficiados por la afortunada llegada del Estado franquista. Un periódico de profunda influencia católica dedicaba un artículo a la situación del obrero en tiempos de miseria. La mentira, sobre todo a la vista de los datos expuestos más arriba, cobra más fuerza en letra impresa:

«¿Cuándo ha estado el obrero mejor atendido? Con los números en la mano, hay que confesar que nunca. (*sic*) ¿Qué país puede gloriarse de tener una legislación social obrera tan humana como la de España? Con las estadísticas ante los ojos hay que confesar que ninguno. (*sic*) ¿Por qué procede así el Estado español? Porque es profundamente católico. [...] Obrero: debes sentirte orgulloso de ser católico y español. AMA A LA IGLESIA Y AMA A TU PATRIA»⁶⁸.

En suma, en el cruce de caminos del hambre de los años cuarenta, las bases sociales del régimen franquista estuvieron en una posición más cómoda. Por lo menos, tuvieron más caminos para escoger su salvación. Esto tuvo que ver, sin duda, con el poco interés de algunos en provocar un viraje en la política económica, por los grandes beneficios que obtendrían de su aplicación. En cambio, otra vez se demuestra que los obreros fueron las clases sociales más perjudicadas por el sistema autárquico, accediendo a una dieta miserable que no garantizará la energía necesaria para realizar las intensas labores propias de su actividad. «Por abajo» se garantizaba un «consenso forzado», basado en el hambre y en las necesidades alimenticias de los más humildes; todo contribuía a cercenar cualquier preocupación política, dando lugar al fin de la conflictividad por la extenuación derivada de la represión económica franquista.

4. MORIR DE HAMBRE EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS 40

Demos color a las cifras: ¿hasta qué punto fue trágica la situación? El recuerdo de nuestros mayores y la memoria popular nos ha transmitido una imagen de la posguerra identificada con «los años del hambre». ¿A qué se referían exactamente? ¿Hasta dónde llegó el hambre? Hasta la muerte⁶⁹.

Se ha estimado que 200.000 españoles murieron de hambre en los primeros años cuarenta⁷⁰. No obstante, pensamos que la situación llegó a ser mucho peor de lo que, hasta ahora, la historiografía ha reconocido. Las muertes por inanición no fueron un fenómeno aislado que, de forma casual, quedaron grabadas en la memoria colectiva. Fueron una realidad palpable y mucho más generalizada de lo que pensamos. Y en ello tuvo una responsabilidad directa la política económica del régimen, representada en los problemas de abastecimiento, el insuficiente racionamiento, el estraperlo, los bajos salarios, los altos precios...

La provincia de Almería, como vimos deficitaria desde el punto de vista de la producción agrícola, sería un punto negro en el fenómeno que analizamos. El Jefe Provincial del Movimiento remitía en 1940 las raciones suministradas en algunos pueblos de la provincia, asumiendo que eran el motivo de los «numerosos casos de fallecimiento por INANICIÓN» (mayúscula en el original)⁷¹.

Tras la Guerra Civil, la situación en los pueblos de Almería era catastrófica. La provincia fue ocupada por las tropas nacionales a finales de marzo de 1939⁷². Pues bien, en Garrucha, desde esa fecha hasta septiembre de 1939, en menos de seis meses, fallecieron 39 personas por inanición. La situación era extensiva a la provincia, padeciendo una «espantosa situación de miseria», continuando «los fallecimientos por hambre»⁷³. Es más, un informe reservado de Falange sobre la crítica situación de la provincia, afirmaba que «han muerto a centenares más personas de hambre y se siguen muriendo»⁷⁴.

Meses después la situación no había variado. E incluso se había agravado: en 1940 «comenzaran a producirse con rapidez alarmante, sobre todo en la región occidental [de la provincia de Almería], numerosos casos de fallecimientos por hambre»⁷⁵. En marzo de 1940 se prevenía de los «posibles fallecimientos» de Garrucha pues, pues como aseguraba un certificado médico tenían síntomas de avitaminosis «más de 50 pacientes de todas las edades»⁷⁶.

En otras localidades las muertes seguían produciéndose. En marzo de ese año se informaba al Secretario General del Movimiento que en Rágol «se han registrado varias defunciones por hambre, a consecuencia de la falta de trabajo y víveres»; se pedía encarecidamente que se tomasen medidas, aumentando el racionamiento para frenar la «continua repetición de estos casos»⁷⁷.

En el pequeño pueblo de Líjar el panorama era dantesco. En septiembre de 1939 se comunicaba la muerte de hambre de cinco personas: tres ancianos de más de 60 años, uno adolescente de 16 y un niño de sólo 6 meses⁷⁸. A mediados de febrero de 1940 se informaba que en ese mes habían muerto ya dos personas. Una de ellas, sumida en la desesperación, había optado por el suicidio. La frialdad de las letras impresas en el documento no deja de conmovernos: Manuel Segura Jiménez se suicidó el 9 de febrero, «desesperado ante la falta de alimentación. Horas antes disputó con su mujer por este motivo. Autopsia: estómago vacío»⁷⁹.

Las terribles noticias de muertes por inanición son constantes. En 1940 fallecían por ese motivo dos personas en Berja: un adulto y una niña de seis años⁸⁰. En ese año, el vicecónsul británico en Almería sentenciaba que «la inanición en esta ciudad es una realidad de la que soy testigo todos los días». Morir de hambre llegó a ser algo corriente para algunos grupos sociales en la España de Franco⁸¹.

Pero aunque la situación era extrema en Almería, en otras provincias también el hambre acorraló a la población. En 1940 se afirma en Málaga que «la gente se está muriendo de hambre»⁸²; situación que desgraciadamente se hacía extensiva a otras regiones andaluzas, donde también se registraron «muchas muertes por inanición»⁸³.

En 1941, con motivo de la declaración de una epidemia de tifus en todo el país, el régimen intentaría ocultar que, muchos de los hombres y mujeres que estaban falleciendo, lo hacían en realidad por hambre. En Málaga «la epidemia de tifus está siendo exagerada por las autoridades para ocultar la verdad»⁸⁴.

Las noticias más abundantes de muertes por inanición las encontramos en los primeros años cuarenta. Después la situación, aunque siguiese rayando en lo trágico, mejora levemente. La población logra, por lo menos, vivir al límite de la subsistencia. Pero a veces las malas cosechas ahondan la crisis de alimentos provocada por el sistema autárquico. Fue el caso de 1946. El invierno de 1945-46 fue muy duro, especialmente en el sur de España. La situación alimenticia se deterioró aún más y las clases más pobres comenzaron a mostrar cada vez más claros signos de desnutrición⁸⁵. En la provincia de Málaga volvieron a registrarse muertes por inanición, pero el pueblo español consiguió «de alguna forma reunir con esfuerzo la suficiente comida para seguir»⁸⁶.

Tal como se afirmaba en la prensa inglesa de la época, «hay más pobreza y verdadera hambre en Andalucía, en el sur de España, que en cualquier otra parte de este país de salvajes contrastes». En efecto, allí se podían encontrar los más terribles señales de la tragedia: «niños con el estómago hinchado, con frágiles y flacas extremidades, con caras esqueléticas, mujeres como espantapájaros humanos con ojos enormes que son incapaces de moverse porque sus articulaciones están hinchadas»⁸⁷.

Es complicado conocer cuántos fallecimientos pudieron venir provocados, de forma más o menos indirecta, por la penosa alimentación. La miserable dieta hacía más vulnerables a los menos favorecidos. Las muertes por causas derivadas de esta situación son numerosas.

Las epidemias hicieron su aparición. Por ejemplo, el tifus causaría estragos entre la población en 1941. En Almería afectó con especial intensidad, sin duda por el alto grado de desnutrición de sus habitantes⁸⁸. En Málaga existía una alarma considerable ante el avance de la epidemia de tifus; aún cuando la higiene era la mejor defensa contra la enfermedad, «la carencia de jabón nunca ha sido más acusada que en el presente». El Estado era incapaz de «hacer frente a la situación»⁸⁹. Valgan como prueba de ello las palabras del propio gobernador civil de Granada en 1945. Admitía que la situación sanitaria en la provincia era satisfactoria, pero reconocía la «carencia total de medios», por lo que si se presentaba alguna epidemia «nada se podría hacer contra ella más que esperar su desenlace con todas las consecuencias que la misma acarrearía»⁹⁰.

La desnutrición tuvo mucho que ver con muchos fallecimientos de hombres y mujeres que, sumidos en la pobreza, tuvieron pocas armas para luchar por aferrarse a la vida. En el invierno de 1940 un anciano apareció «muerto de frío en una cueva» de Almería, tras haber sido asistido por los establecimientos benéficos donde, sólo «se le atendió inyectándole y dándole una taza de caldo, siendo devuelto aquel mismo día a la cueva [...] en la cual ha encontrado tan trágica muerte»⁹¹.

Otro aspecto interesante es el caso de los suicidios. La extrema precariedad de las condiciones de vida y los problemas de abastecimiento del primer franquismo condujeron sin duda a situaciones de desesperación. El suicidio representó, en suma la «autoexclusión de aquellos que se resistieron a seguir viviendo en un contexto que les era adverso o ingrato»⁹². De hecho, el propio régimen reconoció casos de suicidio en los hogares españoles⁹³.

En los atestados de la guardia civil de Almería del año 1946, coincidiendo con la mala cosecha de ese año, encontramos multitud de suicidios, casualmente, siempre de personas de origen humilde⁹⁴. En mayo de 1946 fue encontrado ahorcado un vecino de Huércal-Overa. Su situación económica era límite: jornalero, soltero y en paro. En la misma localidad se ahorcó una joven muchacha de sólo 19 años sin estar embarazada o dar muestras de afección psicológica. Causalmente, un labrador de 65 años de la misma localidad también buscó el suicidio en junio de ese año. Que los suicidios coincidan en la misma localidad y en periodo de tiempo tan reducido nos induce a pensar que los resultados negativos de la cosecha y los problemas de abastecimiento guardaron relación directa con su decisión de perder la vida.

En conclusión, la situación alimenticia fue mucho más crítica de lo que hemos pensado hasta ahora. Sobre todo en el sureste español. Pero esta circunstancia tendría dos consecuencias políticas para el régimen: la primera, que los hombres que vivieron al borde de la subsistencia estarían demasiado extenuados para soñar con un futuro mejor que fuese más allá de aspirar a una mejor alimentación; y la segunda, que tener la desdichada oportunidad de contemplar la muerte y la miseria día tras día les crease un sentimiento de terror que les haría dirigir sus preocupaciones a tener algo que echarse a la boca. En ambos casos, en el horizonte de sus anhelos no entraría acabar con el régimen sino, por lo menos, aspirar a sobrevivir bajo él.

5. EL HAMBRE: INSTRUMENTO DE CONSENSO

La necesidad fue un arma al servicio del franquismo. La carencia generalizada de artículos alimenticios, y la voluntad racional de intentar agarrarse a la subsistencia, concedió a los poderes locales un papel extraordinario: recibir, controlar y ayudar a los necesitados, a cambio de la lealtad de estos al régimen.

La forzada «lealtad» de los necesitados vino justificada por la política social del régimen franquista. Una política dirigida a ayudar a los necesitados, pero también a «hacer Patria» y legitimar al régimen⁹⁵. Una política social que siempre partió de fundamentos caritativos e incluso oportunistas, y en la que la justicia no era el elemento de acción. En este sentido, hambre y política social siempre fueron de la mano. La segunda fue el imprescindible aliento que muchos necesitaron para seguir viviendo, y el régimen aprovechó ese contexto para reforzar su control social sobre la población más depauperada, creando un red de clientelismos y «débitos morales» con los asistidos. Y todo, cubierto con el manto de una propaganda que predicará a los cuatro vientos la llegada de la justicia social para todos los españoles.

El franquismo concedió siempre una importancia vital al Auxilio Social: fue un excelente instrumento bélico y de propaganda, un medio de acción y socialización en torno al régimen y un potencial generador de adhesiones⁹⁶. Sin embargo, la situación de miseria fue tan dramática que el Auxilio Social se vio desbordado. El mismo régimen reconoció la imposibilidad de atender a tantos necesitados, la precariedad de las instalaciones de la institución o la insuficiencia de los alimentos suministrados⁹⁷.

El régimen supo sacar partido de la situación: la miseria fue un recurso utilizado como control político y social, ejecutado eficazmente por el Auxilio Social u otras instituciones y actividades caritativas del franquismo⁹⁸. Por ejemplo, el Auxilio Social atendía multitud de niños, provocando la fidelidad de sus

familias al régimen. En la Málaga de 1940, recibían asistencia completa 2.632 niños, atendiendo al sostenimiento físico de 11.023 y el número de aspirantes a ingreso era de unos 6.000. Quedaba además una cifra indeterminada de niños que no recibían asistencia alguna⁹⁹.

No solo se repartían comidas. También donativos. A principios de 1942 fueron repartidos por las barriadas más pobres de Málaga donativos de 75 a 150 pesetas a las familias humildes. Ellos, al recibirlos hicieron «ostensible su agradecimiento vitoreando a España, a la Falange y al Caudillo»¹⁰⁰. El régimen sabía utilizar su política social para conseguir sus objetivos.

Otro ejemplo pudo ser el Frente de Juventudes. El caso de Almería es significativo. Aunque el grado de participación de la juventud era reducido, no hay que despreciar su repercusión como institución socializadora y transmisora de los valores del régimen. A través de actividades lúdicas, educativas, desfiles, religiosas o incluso comidas, se lograba atraer a algunos sectores de la población, transmitiendo un universo simbólico con el que el franquismo se identificaba. Curiosamente, la mayor parte de los afiliados serán los hijos de los grupos sociales más desfavorecidos, en muchas ocasiones, hijos de republicanos que perdieron la vida en la Guerra Civil¹⁰¹.

Las necesidades de los humildes también fueron foco para el trabajo de la Sección Femenina, otro instrumento de la «justicia social» del franquismo. En definitiva, el franquismo aprovechaba cualquier momento para intentar hacer gala de su prometida justicia social: los 18 de julio, los 20 de noviembre... y por supuesto, las fiestas navideñas. En este sentido, actividades como las campañas navideñas deben ser tenidas en cuenta, sobre todo en un mundo rural donde no siempre existían comedores del Auxilio Social. No debemos pensar que estas celebraciones o actos estaban vacías de contenido o se limitaban a una caridad aséptica: estos momentos eran aprovechados para transmitir una serie de valores y símbolos con los que el régimen se sentía identificado, además de establecer una serie de relaciones clientelares entre el pueblo y el régimen¹⁰². Así, las conmemoraciones, las fiestas o las actividades de las instituciones eran elementos generadores de adhesiones. Con ellas, el franquismo aspiraba a integrar en su proyecto político incluso a los más desfavorecidos; otra cuestión es que tuviese más o menos éxito¹⁰³.

En la navidad de 1939 el ayuntamiento de Montefrío acordó un «socorro extraordinario a los pobres», repartiendo entre las familias necesitadas un kilogramo de pan por «cada persona que constituya la familia». Al año siguiente, se organizaría una cena en los comedores de Auxilio Social «a los niños que asistan a dicha institución». Además, a los pobres necesitados que no recibiesen el Retiro de Vejez, se les entregarían 5 pesetas para «que se puedan pagar en tan grande festividad una cena decente». Por supuesto, el poder local utilizaría es-

tas actividades para legitimarse y publicitar la imagen de justicia del régimen franquista; a la vez, creaba una red de clientelismo y dependencia a tener en cuenta, haciendo penetrar a las clases sociales más necesitadas en el umbral de las instituciones del nuevo régimen al que, por lo menos, debían ya su caridad ¹⁰⁴.

En la navidad de 1940 el ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) repartió ropas y abrigos entre niños y personas mayores «de las clases menesterosas». Además, a los niños que estuviesen enmarcados en el Auxilio Social, se les repartieron juguetes gracias a los donativos del vecindario, «que siempre respondió solícito y generoso a cuantos requerimientos» le hizo la alcaldía ¹⁰⁵.

Por supuesto, este tipo de actuaciones también se llevaron a cabo, y con especial intensidad, en las capitales de provincia. El régimen fue en todo momento consciente de qué mecanismos debía accionar para evitar altercados serios y seguir garantizando que los más necesitados tuviesen que acudir a sus manos para, agradecidos, asegurarse el sustento. A veces las proporciones de las ayudas reflejan las dimensiones de la pobreza: en 1946 se repartieron en Málaga por Navidad 25.000 raciones de comida entre los pobres de la ciudad ¹⁰⁶.

En la Almería de diciembre de 1940, la mitad de sus habitantes carecían de lo más indispensable y «aún de la comida corriente que satisficiera por lo menos el hambre». En la navidad se puso en marcha un programa de caridad, apelando «al espíritu falangista como símbolo de justicia», para que «ni un solo almeriense quede sin comer en estas fiestas». Así, se proporcionó alimentos para la cena de navidad a 20.000 obreros en paro, y a un «sin número de familias indigentes». Toda esta campaña fue convenientemente acompañada de la propaganda pertinente, bien reflejada en la prensa local. Ahora bien, el régimen sabía cómo repartía su caridad: se distribuyeron raciones diferenciando entre militantes, adheridos, familias necesitadas y beneficencia ¹⁰⁷.

En 1945 el gobernador civil de Jaén, Juan Alonso Solórzano, inició una campaña navideña «para llevar el consuelo que sea posible a los pobres». Otra vez se hacía un llamamiento a las clases más acomodadas para que «espontáneamente» acudiesen a ayudar a los indigentes «y a compartir con ellos el bienestar que en los próximos días de Navidad y Año Nuevo nos permitan nuestros medios de fortuna». Los fotogramas de *Plácido*, de Luis García Berlanga, vienen automáticamente a nuestra cabeza. Así, el justo, católico y profético Estado nacionalsindicalista lograría que «por lo menos durante las próximas fiestas» fuese una realidad la vieja proclama de «un hogar sin lumbre ni una familia sin pan» ¹⁰⁸.

Algunos representantes del régimen criticarían las medidas caritativas que no atacaban la raíz del problema. Fue el caso del gobernador de Granada, José María Fontana que, ante el serio problema alimenticio de la provincia, criticará a las clases acomodadas: la «clase superior multiplica sus asociaciones de socio-

rro de cuatro pobres distinguidos y para ellos mendigan por despachos oficiales, alcanzando en algunas ocasiones favores y donativos que después sólo sirven para que tal o cual señor quede en excelente situación por sus buenas obras que nadie haría si no fuera por su caritativo corazón»¹⁰⁹.

El régimen utilizará propagandísticamente sus «buenas acciones». En 1940, el Jefe Provincial del Movimiento de Almería se congratulaba de emplear a 200 obreros en la construcción de la «nueva prisión provincial», seña de identidad del nuevo régimen que comenzaba. Tras ir a visitarlos, describía la situación:

«200 obreros esparcidos por el terreno que [...] trabajaban con entusiasmo y alegría viendo desaparecer la miseria de sus hogares y el hambre de sus hijos.

Los útiles de trabajo, los montones de ladrillos, piedras y mezclas y el constante movimiento de los trabajadores producía una muestra de actividad y vida magnífica.

Al darse cuenta de mi presencia interrumpieron un momento la tarea y me saludaron con nuestro grito de ¡¡¡Arriba España!!!, viendo en mí no la persona sino la representación de la Falange *que les daba el pan a que tienen derecho y que le había prometido*» (la cursiva es nuestra)¹¹⁰.

En conclusión, el hambre y la complicada situación en la que se encontraron muchas familias humildes españolas fue una oportunidad de oro para un régimen que ansiaba consolidarse. «Desde abajo», los poderes locales serían los únicos defensores e interlocutores de estas desdichadas clases sociales, los únicos que podrían contribuir a la mejora de sus vidas. El contexto descrito contribuía de forma decisiva a la desmovilización política y a la adopción de comportamientos individualistas en búsqueda de recursos para lograr alimentarse. Desde sus instituciones «sociales», el régimen pondría en marcha un sistema de ayuda basado en la caridad, y nunca en el sentido de justicia; un sistema que, en el delicado contexto socioeconómico descrito, forzaría a las clases sociales más bajas a caer en brazos de un Estado que, con la práctica cotidiana de una beneficencia insuficiente y clientelar, iba consolidándose poco a poco. Un Estado que aprovechará cualquier ocasión para dar muestras de sus grandes logros y su alto sentido de justicia. Un Estado que hará de las necesidades un motor más del consenso, o mejor dicho, de «no oposición» hacia el régimen franquista.

6. DESORDEN Y «DELINCUENCIA DE SUBSISTENCIA»

¿Cuál fue la alternativa de la población ante la represión del hambre? Indudablemente, la opción de los españoles más desfavorecidos vendría fuertemente

condicionada por la represión franquista: una represión física, social, económica y cultural. Una represión que se extenderá desde la Guerra Civil a todo el periodo analizado ¹¹¹. Pero la represión no sería la única culpable del exitoso «fin de la política» propiciado por el franquismo: las condiciones de miseria y necesidad crearían un marco perfecto para que los españoles pusiesen el objetivo de sobrevivir en el centro de sus necesidades, dejando a un lado el compromiso político.

Para salvar su situación, la gran masa social marcada por la pobreza se vio obligada a transgredir la legalidad para sobrevivir. Así, el estraperlo se convirtió en un fenómeno generalizado que, a la vez que facilitaba la supervivencia de la mayoría, posibilitaba el enriquecimiento de unos pocos hombres elegidos y, casualmente, cercanos al régimen.

Pero el mercado negro no fue la única alternativa de los desesperados. Nació también una *delincuencia de subsistencia*, practicada por los más necesitados, dirigida a satisfacer sus necesidades más básicas. No serán acciones planeadas o coordinadas, sino delitos atomizados, puntuales, que podríamos llamar de baja intensidad, pero que garantizaban seguir viviendo a los que no tenían nada. Cualquier oportunidad era aprovechada para acceder a los alimentos: robos, pillajes, saqueos, asaltos... A la vista del contexto analizado, no es raro que padres de familia, niños y mujeres se convirtiesen súbitamente en pequeños delincuentes para intentar llevar a sus hogares el alimento necesario para sus familias.

Ante una desobediencia a las leyes de este calado, un régimen en el que la represión era lo único que parecía funcionar eficazmente, fue incapaz de atajar la situación. Ello dio lugar a que en ciudades y campos de Andalucía oriental se produjesen unos fenómenos de desorden que poco tenían que ver con la imagen de orden y quietud que el franquismo ofrecía de sí mismo.

A estos fenómenos debemos unir otro no menos importante. Nos referimos a la guerrilla o «maquis» que, no cabe olvidarlo, también constituye un elemento de desorden e inestabilidad hasta bien entrada la segunda mitad de los años cuarenta. Desarrollarían su actividad con especial intensidad en las provincias de Granada y Málaga, haciendo incursiones esporádicas sobre todo en Jaén y, en menor medida, en Almería ¹¹². Por este motivo, el Jefe Provincial del Movimiento de Granada calificaba en 1941 la situación del orden público como de «una gravedad realmente extraordinaria». La guerrilla antifranquista actuaba con fuerza: en la ciudad «se suceden reiteradamente los atracos y son muy frecuentes los secuestros de personas por las que se piden fuertes sumas»; en el campo la intranquilidad era tal que la mayor parte de los labradores «no pueden atender debidamente sus fincas por la inseguridad que ofrece el ir a ellas» ¹¹³.

La documentación del gobierno civil de Málaga relativa al orden público nos ofrece un fantástico ejemplo para justificar nuestras afirmaciones ¹¹⁴. En unas pocas cajas es alarmante la cantidad de oficios de diversas empresas, autoridades o particulares que reclaman al gobernador civil el envío de elementos de fuerzas del orden: desde vigilancia de campos y sembrados, caminos, custodia de cajas de comercios, de puertas de bancos, calles y plazas donde se cometen robos... La mayoría de las peticiones se refieren a delitos relacionados con productos de primera necesidad. Expongamos algunos casos.

No es difícil encontrar multitud de documentación y listados de detenidos por robar frutos y alimentos de los campos. En 1941 fueron detenidas dos vecinas de Ardales por robar 140 naranjas, siendo ingresadas en prisión. El alcalde de la localidad reconocía que no poseían bienes de ninguna clase «encontrándose en la más completa miseria» y viviendo de «la caridad de algunos vecinos que de cuando en cuando las socorren a ellas y a sus hijos pequeños». Era un círculo cerrado: la falta de todo y la necesidad de alimentar a sus familias les empujaba al delito, y el delito a la represión del régimen ¹¹⁵.

En 1941 multitud de alcaldes de Málaga se quejaron del «extraordinario número de robos en el campo». Por ejemplo, desde Torrox se denunciaban los abundantes robos de cañas y patatas cometidos en la vega de la localidad. El presidente de la JAL de Málaga alertaba a las autoridades de la angustiosa situación de multitud de labradores del término debido a que «una verdadera avalancha de salteadores irrumpen en las tierras de labores, y no sólo las despojan de legumbres, cereales y tubérculos, sino que llega con frecuencia su osadía, unas veces a segar mieses sin granazón aún, seguramente para dedicarlas a piensos de ganado, y otras, a meter a los propios ganados en lo sembrado para que pasten» ¹¹⁶.

La situación estaba fuera de control. Sistemáticamente los ayuntamientos piden ayuda a los gobiernos civiles para garantizar el orden y proteger los intereses de los propietarios. Fue el caso de Alhaurín de la Torre en 1941: allí los robos se extendían a aves, cerdos, caballerías e incluso ganado vacuno. Se reclamaba insistentemente la llegada de más fuerzas del orden a la localidad, para frenar los abusos «casi diarios» cometidos, no precisamente por vecinos del término municipal, sino «por los forasteros muy particularmente de Málaga, que por su proximidad, dejánse venir como suele decirse en carabanas, (*sic*) molestando a los propietarios, por querer llevarse las cosas delante de los mismos». La imagen es esclarecedora de la normalidad que habían alcanzado los robos; y también de la incapacidad del régimen para frenar el desorden en los campos ¹¹⁷.

Prueba de la generalización de los delitos y de la incapacidad de las autoridades para hacer frente a ellos fue el incremento de guardias particulares en el mundo rural, como ya señalamos en el caso de Montefrío. Pero también en lo-

calidades como Santa Fe asistimos a una explosión de nombramientos de guardas, en la mayoría de los casos promovidos por el propio personal político del ayuntamiento. Aunque controlasen el poder local, no podían hacer frente a la ola de miseria que impulsaba a los que nada tenían a delinquir¹¹⁸.

Que la mayoría de los robos coincidiesen con los momentos alimenticios más difíciles (por ejemplo, los años 1941, 1946 y 1949), demuestra que este tipo de delitos deben ser encardinados en una «delincuencia de subsistencia», practicada con el único fin de conseguir los recursos alimenticios necesarios para no perecer o escapar del hambre. Eran verdaderos «delitos famélicos», cometidos por el estado de necesidad.

Este tipo de delincuencia no estuvo presente sólo en los campos. También en la propia capital e, incluso, en puntos muy señalados de la misma. Tenía lugar normalmente en lugares por donde transitaban los alimentos. Ya vimos el caso de los mercados y pescaderías; pero también destacaron las estaciones de ferrocarril, los puertos, los accesos a las ciudades o los almacenes.

La estación de ferrocarril de Málaga era lugar común para vendedores, mendigos, gente depauperada y desesperada que esperaba encontrar desde la limosna a cometer cualquier tipo de delito que les permitiese seguir adelante. En octubre de 1941 el mismo Director General de la Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga describía la situación al gobernador civil: la estación era diariamente invadida «por nubes de vendedores ambulantes que penetran en los andenes, en los coches», molestando a los viajeros con sus gritos. Destacaba la invasión de «gran número de golfillos [...] que se infiltran en los coches a la hora de la llegada de los trenes, aprovechando la afluencia de viajeros para dedicarse al hurto de paquetes, bolsos de señoras, carteras, etc., etc., también los vagones que llegan con hortalizas, frutas, comestibles son objetos de sus asaltos, a pesar de los esfuerzos del personal y de los consignatarios». En efecto, se reconocía la impotencia del «personal para hacer frente a la avalancha de golfillos», por lo que rogaba el envío de la fuerza de policía para «*restablecer el orden* y el decoro en esta estación de esta capital, alejando por los medios que estime pertinentes, *esa plaga de niños*» (la cursiva es nuestra). Además, a la hora de pesar los vagones de carbón en la estación, eran «asaltados por infinidad de personas mayores y niños, los que hurtan el carbón que quieren, siendo insultados y apedreados nuestros agentes cuando tratan de impedirlo»¹¹⁹.

Los puertos también fueron centro de delitos y robos. A ellos llegaba el cereal (importado o de origen nacional) y cualquier tipo de productos. En el desembarco de la mercancía se producían numerosos hurtos; también a la hora de su almacenamiento, pesado o transporte. Pero a veces la población estaba tan hambrienta que no esperaba ni a que los productos fuesen descargados. En 1940

atraco un vapor inglés en el puerto de Málaga. La tripulación, conmocionada por la situación del «populacho comenzó a distribuir pan desde la panadería del barco». De repente, la aglomeración de gente hambrienta era tan grande que tuvieron que avisar a la policía ¹²⁰.

En Málaga los robos eran frecuentes. Tanto que se cometían en plena calle, «a la luz del sol». Los accesos a las capitales de provincia, centro de viajeros y de aprovisionamiento no estaban exentos de peligro: los viajeros eran esperados en lugares propicios, donde se robaba a los pueblerinos que acudían a hacer sus compras a la capital. La policía era inoperante, siendo incapaz de solventar la situación: en octubre de 1950 el gobernador civil pedía la ayuda del gobierno, remarcando que el grado de inseguridad en la ciudad había llegado a tal punto que el propio comisario de policía había sido atracado ¹²¹.

El problema no era sólo el estado de inseguridad y la extensión del desorden y de actos delictivos, sino también el total grado de impunidad de los asaltantes y la normalidad que llegó a alcanzar la situación. En los almacenes de víveres y comestibles de Málaga se conocía perfectamente quiénes eran los ladrones, pero los empleados no los denunciaban al estar amenazados si lo hacían ¹²².

Los robos a los almacenes fueron algo común en la España del primer franquismo. Este hecho era de una gravedad especial pues, muchas veces, se trataba de asaltos organizados que conseguían sustraer importantes cantidades que luego serían vendidas en el mercado negro. Por ejemplo, en 1943 se produjo un robo en el almacén de Santa Fe, siendo sustraídos nada menos que 1.700 kilos de judías y 118 de garbanzos. Las grandes cantidades de productos robados, y la dificultad de su transporte nos hacen pensar que detrás de estos delitos se escondían importantes organizaciones y personas destacadas, que tendrían la posibilidad de poner los medios para ello ¹²³.

En otras ocasiones la tipología del robo del almacén nos da muestras de que venían motivados por motivos más cercanos a la subsistencia, además de ser ejecutados por personas más humildes. A altas horas de la noche fue violentada la puerta del Almacén del SNT en Berja, desapareciendo 200 kilogramos de maíz ¹²⁴.

Los robos no afectaron sólo a productos agrícolas. El ingenio de los necesitados se puso al servicio de su subsistencia, y cualquier objeto que pudiese ser canjeado por alimentos o dinero también se vería amenazado. En abril de 1941 el alcalde de Málaga informaba de la sustracción de las «lámparas de alumbrado de la población»; al ser repuestas volvieron a ser sustraídas en gran parte ¹²⁵.

El desorden y la corrupción llegaban a todos los ámbitos. En Málaga era «frecuentísimo» que los cobradores de los tranvías se quedasen con el importe de los billetes, «no entregándolos a los viajeros o cobrando menor cantidad de la correspondiente». El país vivía sumido en la anarquía ¹²⁶.

Pero por supuesto, dentro de este desorden social, la delincuencia de subsistencia convivió con una delincuencia organizada que puso en evidencia la imagen de orden y seguridad que el régimen se arrogaba. Sirva como botón de muestra el robo en 1950 de la joyería «Casa Ortega» de Málaga, sita en la Plaza de José Antonio (el verdadero centro de la ciudad), donde se llegaron a abrir unos muros para penetrar en el local, sustrayendo «objetos por valor del cuarto de millón de pesetas y que, no obstante [...] continua todo ello en la mayor impunidad». Por supuesto, el régimen no daría publicidad a este hecho, no apareciendo referido en la prensa local ¹²⁷.

Por supuesto, el desorden fue percibido por el régimen. E intentó poner remedio. Pero se vio incapaz de atajar la situación: en 1942 el gobernador civil de Málaga ordenó que fuesen concentrados seis guardias civiles en la zona del Humilladero, en la capital malagueña, con el objetivo de vigilar los campos y sembrados. No obstante, el comandante de la guardia civil se dirigía al gobernador en octubre de ese año pidiéndole dos guardias civiles más pues «dada la escasez de fuerza» no había podido concentrar a los seis guardias, tal como se había ordenado ¹²⁸.

En otras provincias también se evidenciaba la incapacidad del régimen para controlar la situación. A veces, también motivada por la escasa preparación y por la corrupción. En Granada se admitía la «escasa eficacia» de la guardia civil y de la policía: «la primera por maleamiento de sus números y la segunda por la vejez física, moral y política de sus mandos» ¹²⁹.

Las fuerzas del orden estaban sumidas en la más absoluta corrupción. Además de la por sí violenta forma de tratar a los ciudadanos, utilizando el terror, la amenaza y las torturas como un arma común, muchos agentes tenían una doble dedicación, compaginando su oficio con actividades ilícitas. El «relajamiento» en sus funciones debió contribuir al desorden y a las cadenas de delitos, robos y saqueos.

El poco éxito del franquismo en hacer frente a esta delincuencia de subsistencia, otorgó a las capas humildes un espacio de ilegalismo suficiente donde poder obtener buena parte de los recursos para lograr su sustento. Paradójicamente, el desorden dio aliento y salida a algunas de las necesidades de los más desesperados, convirtiéndose en una «válvula de escape» que contribuiría a que la estabilidad del régimen no se viese comprometida.

En definitiva, la «delincuencia de subsistencia», la guerrilla antifranquista y otro tipo de delitos convirtieron la España del primer franquismo en un espacio mucho menos armonioso del que hemos pensado hasta ahora. De hecho, el desorden y el descontento de la población llegaron a tal punto que el régimen llegó a temer por su estabilidad. De hecho, un informe británico confesaba que las autoridades estaban «naturalmente nerviosas, intentando concentrar la Guardia

de Asalto en la ciudad». Un súbdito inglés propietario de una gran casa en las cercanías de la capital fue preguntado por si quería alquilarla como barracones. La situación escapaba de las manos del régimen, que se limitaba a prepararse ante un estallido de tipo político. Algo que nunca sucedió. Veamos por qué ¹³⁰.

7. LA REACCIÓN DEL PUEBLO: OPINIÓN PÚBLICA Y DESPOLITIZACIÓN

El pueblo expresará su malestar ante la situación alimenticia. Por supuesto, en la prensa será casi imposible encontrar rastros de la opinión pública. El régimen siempre intentará ocultar o canalizar las protestas contra la política del gobierno, culpabilizando de los problemas de carestía a los especuladores y estraperlistas, enemigos «ajenos» y nunca identificados con el franquismo ¹³¹.

El descontento por la situación alimenticia, marcado por el odio a Falange y a los organismos de intervención de la política autárquica, ¿esconderá alguna motivación política? ¿Se estaba yendo contra el régimen franquista? ¿Se estaba cuestionando su continuidad? Como sucedió en el caso de los demás regímenes fascistas europeos, no todas las actitudes de «disenso», protesta o descontento pueden considerarse como manifestaciones de hostilidad hacia el régimen franquista ¹³². El profundo odio de la población hacia la política intervencionista, y también su condena más profunda de la misma, no implicará necesariamente una repulsa contra todo lo que el régimen significaba. Tan sólo aspirarán a que la situación mejore, esperando así satisfacer sus necesidades. En los anhelos de la población más necesitada, el horizonte político no será prioritario; sobrevivir sí.

Las autoridades percibirán el ambiente social en torno a los problemas alimenticios, dejando constancia de ello. Ésta será la preocupación principal para la mayoría de la sociedad. Así, el gobernador civil de Málaga informaba en 1941 que en la provincia existía «un ambiente de malestar general muy acuciado». Pero no por un motivo político: «todo gira alrededor de los abastecimientos. La preocupación política general es sobre dicho problema. La gente obsesionada por sus necesidades alimenticias no ve otro aspecto de la política en la actuación general del Estado» ¹³³.

En la provincia de Granada la carencia de artículos inquietaba a las autoridades. Al ser una provincia con producción excedente de la mayoría de los productos, la población estaba profundamente descontenta al ver que los artículos marchaban a otras provincias o eran guardados en los almacenes. La situación en Alhama de Granada era tensa pues se habían registrado varios «casos de muerte por inanición», habiendo producido una cosecha de más de 300.000 kilogra-

mos de garbanzos que en su mayor parte estaban en los almacenes del SNT de dicho pueblo ¹³⁴. Todo contribuía a que la actitud de la población hacia Falange fuese de «enemistad o por lo menos de grave frialdad bastante extendida». La población mostraba una actitud de indiferencia o abierta crítica hacia el Partido Único, identificado con la gestión del abastecimiento; sin embargo, será concebido como algo completamente independiente o ajeno a la figura del dictador Francisco Franco ¹³⁵.

En efecto, en el momento de disparar sus críticas o mostrar su malestar, la población mostrará una capacidad innata para desligar a Franco de toda responsabilidad relativa a la crítica situación alimenticia. Así, mientras que siempre se recordaron los penosos años del hambre, Franco no parecía tener nada que ver con ellos. Sí era directo responsable, por el contrario, de los años del desarrollo económico de la década de los sesenta y setenta ¹³⁶. Triunfaría la propaganda del régimen, que justificaba la complicada situación por las consecuencias de la Guerra Civil o el contexto internacional; en cuanto a la corrupción generalizada de la Administración, se tendría siempre la idea de que Franco, supremo defensor y justo velador de los intereses patrios, desconocía lo que estaba sucediendo. Así, la burocracia, las instituciones autárquicas y la Falange fueron el perfecto chivo expiatorio del régimen franquista; aquéllos contra los que la población pudo mostrar su malestar dejando a salvo, al menos parcialmente, la figura del Jefe de Estado.

Sorprende que en todos los estudios, informes o análisis de la situación las más variadas instituciones se centran en el problema de la alimentación. Cualquier posible proclama o manifestación de carácter político es inexistente. La política ha desaparecido de las mentes de los hombres del régimen, no sólo de los más oprimidos; de este modo, el régimen lograba el consenso no sólo por el exilio de hambre al que sometían a las clases sociales que no lo apoyaban, sino también entre sus propios apoyos sociales que, ante una situación alimenticia difícil, siempre estuvieron más preocupados por salir adelante que por apostar por una definición más concreta del régimen franquista en un sentido falangista, tradicionalista o monárquico ¹³⁷.

Un claro ejemplo de las preocupaciones de los españoles es su interés por los acontecimientos que se desarrollaban en Europa. Tras una visita a Granada, Málaga y Sevilla un diplomático británico afirmaba que los movimientos políticos del gobierno ante la II Guerra Mundial importaban poco en estas provincias, dado que «el problema que obsesiona es uno doméstico: la comida». En efecto, el español parecía vivir de espaldas a los acontecimientos bélicos («la guerra sólo es contemplada para lo que supone para la vida»). Y era lógico, debido a que el pueblo estaba al borde de la desesperación, «pueblos enteros han

estado sin pan por semanas, y muchas familias campesinas viven por días con menos que lo que un trabajador inglés cena un solo día». Las preocupaciones políticas habían quedado en un segundo plano: «tras el horizonte de esta gente no hay nada excepto el deseo de vivir y dejar vivir»¹³⁸.

Sin duda existió una opinión pública en torno a cuestiones, por ejemplo, como el desenlace de la II Guerra Mundial. Pero, aún en estos temas «el elemento predominante en las actitudes políticas de los españoles era el deseo de paz»¹³⁹. La preocupación por la subsistencia, y la lucha por alcanzarla, eran lo principal.

A finales de la década la desmovilización política era total. En Almería, incluso algunos destacados líderes de la oposición interior, atezados por la represión y el hambre, se retiraron entonces a la esfera de lo privado¹⁴⁰. No obstante, la preocupación por sobrevivir continuaba incólume: «el público en sus conversaciones diarias no habla más que de la carestía de la vida y del desproporcionado ascenso de los precios». Por supuesto, criticaba al gobierno, pero sus censuras se centraban sólo en temas como «la escasez» de lo más básicos productos alimenticios, la elevación de impuestos y cargas sociales, los altos precios de alquileres... Existía un «profundo desaliento y malestar», pero que no se concretaba en nada más que en el anhelo de sobrevivir o intentar vivir dignamente¹⁴¹.

¿A qué aspiraba la población? ¿Cuáles eran sus anhelos? Aprendieron a conformarse con bien poco: sobrevivir. Tan sólo ansiaban que la situación alimenticia mejorase o, por lo menos, no fuese tan grave. Decidieron vivir y mostrar su descontento «dentro» del régimen y no «contra» él. Por supuesto aquí hay que llamar otra vez más la atención sobre dos fenómenos: por un lado, el de la violenta represión del franquismo; y por otro, el éxito de la propaganda del régimen, que se preocuparía en potenciar constantemente una memoria revanchista y maniquea de la Guerra Civil y de los aterradores tópicos identificados con las «hordas marxistas». La desnutrición y el hambre hicieron el resto: la desmovilización política y la aceptación pasiva de los más humildes hacia el régimen estaban asegurados¹⁴².

La gestión de la memoria de la Guerra Civil y de la autarquía influyó en la actitud de la población. La autarquía, sus medidas y sus críticas consecuencias era, en los labios de la propaganda oficial, una respuesta económica, política y cultural a una España que, tras el desastre de la Guerra Civil, debía encerrarse en sí misma y purificarse. La autarquía y sus efectos fue asociada por el régimen con un sentido espiritual de autonegación y autocastigo. Y todo, con el recuerdo de una Guerra Civil ejemplificadora y purificadora que jamás podía volver a repetirse¹⁴³.

Mediante una eficaz propaganda, la represión y las durísimas condiciones socioeconómicas, el régimen logró que la población quedase sedada. El franquismo había sellado, por la fuerza de las armas, de los discursos y del terror autárquico, todo indicio de conflictividad o de participación política que, de forma efectiva, habían caracterizado a la sociedad española en el primer tercio del siglo XX ¹⁴⁴. Entregados, los más humildes se conformaban con sobrevivir: en 1940 se reconocía que en la provincia de Jaén «la masa de la población necesita bien poco para estar contenta. Sólo que se le proporcione comida y trabajo y con ello la adhesión al Régimen y su simpatía por el mismo es seguro». La vieja fórmula de «pan y circo» seguía vigente ¹⁴⁵.

La política había caído en el olvido. Un olvido forzoso por la represión y por la desnutrición de las gentes. Pese a su desesperada situación, la feroz represión les hacía imposible levantar la voz contra el régimen. En Almería se reconocía que el odio hacia el régimen se había extendido entre las clases trabajadoras, las cuales eran «incapaces de expresar sus sentimientos por miedo a ser detenidos» ¹⁴⁶.

Un teniente-coronel británico, analizando la situación política interna del país, opinaba que la gente hambrienta podría levantarse contra el régimen, pero al estar «muriéndose de hambre» estaba «demasiado exhausta psicológica y moralmente para hacerlo» ¹⁴⁷. Centrados en estas preocupaciones, se había logrado que el ambiente político fuese «amorfo y totalmente indiferente» ¹⁴⁸.

La situación alimenticia se iría normalizando con las primeras medidas liberalizadoras a comienzos de los años cincuenta. La diplomacia inglesa percibió los primeros síntomas de esta mejora. Ya en el informe sobre el año 1951 se concluía que había «sido un buen año para España» ¹⁴⁹. En efecto, la situación económica comenzaba a mejorar y se habían reestablecido las relaciones con las potencias occidentales. Lo peor había pasado. Una década de carestía, hambre y desesperación de la mayoría de los españoles. Una nueva generación había nacido acostumbrada a todas esas ausencias de lo más imprescindible. La autarquía y los años vividos habían sido un sólido cimiento para el franquismo.

* * *

El régimen extenuó a sus posibles adversarios, a las clases más humildes, garantizando un «consenso forzado» «desde abajo», no por adhesión a los principios o al proyecto del «Nuevo Estado», sino por la desmovilización política que generó sumiendo al país en una situación alimenticia crítica.

El mayor logro del franquismo fue crear un espacio donde la política estaba ausente. La gente hablaba cada vez menos de política, como consecuencia

de la necesidad de llenar sus estómagos, empleando para ello el estraperlo, cualquier otra argucia, o acudiendo a la caridad con contrapartidas del franquismo. Así, la lucha por la supervivencia física impidió la organización de la resistencia. Y todo presidido por el recuerdo de la Guerra Civil, el mejor aliado de la estabilidad del franquismo¹⁵⁰.

El modelo económico autárquico permaneció inmutable hasta los años cincuenta. Las nuevas generaciones, a los que sus padres les inculcarían el terror de la Guerra Civil, ya no podrían recordar una situación de normalidad en la subsistencia cotidiana, contemplando como normal una situación excepcional y forzada por el régimen¹⁵¹. La continuidad de este «consenso desde abajo» y de la desmovilización política volverían a repetirse. Con la llegada del desarrollo económico, se produciría un viraje en sus percepciones, y muchos contemplarían al franquismo como el garante del «milagro español».

Pero el «consenso» hacia el régimen no vino sólo «desde abajo». Esta situación también afectaría a las heterogéneas clases medias que, como vimos, eran núcleo importante de los apoyos sociales del franquismo; ellas también tuvieron que retirarse a la esfera de lo individual para superar los difíciles años cuarenta. Pero además, en contraste con esta España miserable, hubo un grupo de españoles que sí mostrarían su más firme adhesión al régimen franquista: el personal político y burocrático del régimen, y los apoyos sociales a los que representaban. Ellos no sufrieron el hambre con tanta intensidad; es más, muchos no sólo lo superaron con pocas dificultades, sino que lograron posiciones de privilegio en un mundo donde el miedo al hambre era la mayor represión, acumulando riquezas a raíz de su apoyo incondicional al franquismo y tomando posiciones para el futuro.

A la vista de los trabajos de otros investigadores, la documentación aportada, los esclarecidos datos referidos a la dieta alimenticia, o los problemas de abastecimiento, creemos que vuelve a evidenciarse que la autarquía fue un elemento más de la represión franquista. Represión física y hambre fueron caras de una misma moneda: así, a los muertos de las cunetas debemos sumar las muertes por penuria y miseria¹⁵². La represión física y judicial del régimen sellaría con sangre y cárceles la resistencia de los que no apoyaban al régimen; el hambre derivado de la política autárquica la sellaría con la extenuación.



CAPÍTULO 9

EL ESTRAPERLO: ARMA DE REPRESIÓN Y CONSENSO

«[Los estraperlistas] son cristianos de manteca, hombres de guante y estufa, que no renuncian al lujo, ni a los deleites, ni al acaparamiento de riquezas aún cuando los pobres mueran de hambre»¹.

«Tu sabes perfectamente las tonterías que llegan a Madrid y el chismorreo que se arma en provincias por cualquier cosa»².

El franquismo diseñó desde los primeros días de la Guerra Civil su política autárquica. La mayoría de los productos quedaron intervenidos, se fijaron precios obligatorios para cada artículo, se creó una compleja maraña de organismos para su aplicación... sin embargo, pronto hizo su aparición un fenómeno con el que el régimen no contaba, un «intruso cotidiano»: el «estraperlo».

El estraperlo, o mercado negro, es un triste protagonista de uno de los periodos más críticos de nuestra historia reciente. La intervención del Estado a partir de la aplicación de la política autárquica generó un mercado paralelo al margen de los precios oficiales establecidos por el régimen. Dio lugar, en suma, a un mundo de ficción, de hipocresía, de desorden, de ilegalidad... pero también de resistencia y represión.

Multitud de estudios se han interesado por el fenómeno del mercado negro³. Todos han coincidido en señalar que fue consecuencia directa de la política autárquica. No fue más que la respuesta del mercado a las perturbaciones introducidas en él por la intervención oficial de los precios, sin que ésta viniera acompañada por la aceptación general de los participantes en el mismo de unos principios éticos que justificaran su acatamiento⁴. En efecto, se creó un merca-

do al margen de la legalidad, más ajustado a la realidad, por unos participantes que no estaban de acuerdo con los precios poco remuneradores fijados por el gobierno franquista⁵.

Todos los españoles participaron, de una u otra forma, en el mercado negro de productos. Y fue así pues era algo completamente necesario, al ser la única fórmula de abrazar la realidad del mercado frente a la ficción que la autarquía quería imponer. Como vimos, los racionamientos no eran suficientes para la subsistencia. Pero factores como el elevado coste de vida o los bajos salarios también impulsaron a muchos a intentar buscar formas alternativas de generación de recursos. Así, la mayoría de los españoles danzaron durante más de una década dentro del campo de la ilegalidad, trasgrediendo las normas del Estado⁶. La importancia y generalización del estraperlo fue tal que, como se ha afirmado, llegó a constituir una «nueva categoría moral» para la sociedad española de posguerra⁷. Las impresiones de un viajero inglés en 1946 confirman esta tendencia:

«En España la nación entera, desde el más alto al más bajo, está casado con los hábitos y formas de la economía del mercado negro: cada español (¡sin mucha dificultad!), mediante el estraperlo, ha aprendido a encontrar un camino mediante el cual mantener el cuerpo y el alma juntos, lo que no sería posible de otro modo»⁸.

La magnitud del mercado negro fue más que destacada. Los valiosos trabajos de Carlos BARCIELA constataron que, en productos como el trigo, llegó a superar el 50 por 100 de la cosecha comercializada, llegando en algunas campañas a más del 60 por 100⁹. El mercado negro de aceite también tuvo unas dimensiones apreciables, llegando casi a superar al propio mercado oficial¹⁰. Sin embargo, el régimen nunca reconocería las dimensiones del fenómeno, elaborando estadísticas nada fiables que minusvaloraban las transacciones en el mercado negro¹¹.

Los productos alcanzaron precios astronómicos, llegando a ser, por término medio, entre dos y tres veces los precios oficiales fijados por el Gobierno. Por supuesto, en las zonas deficitarias en la producción de un determinado artículo, los precios fueron mucho más elevados que en zonas excedentarias (se llegaron a abonar hasta precios 10 veces superiores a los de tasa)¹². Los precios más altos afectaron a los artículos de primera necesidad, aquellos imprescindibles para las clases más modestas; los efectos serían terribles¹³.

El mercado negro, como el racionamiento, puso de manifiesto qué grupos sociales estaban amparados por el poder y lograban escapar a los rigores de la escasez, enriqueciéndose a costa de la miseria ajena¹⁴. Benefició a un grupo heterogéneo de grandes propietarios y arrendatarios, comerciantes y elementos

del sistema político del franquismo (especialmente personal burocrático). También a grupos económicamente más poderosos que podían adquirir todo tipo de productos en las cantidades deseadas. En cambio, los perjudicados fueron los pequeños propietarios sometidos a las arbitrariedades de los cupos, esto es, los alejados de las redes de poder local. También los industriales modestos por la discriminación en los cupos al repartir las materias primas. Y por encima de todos, las clases más modestas que carecían de recursos; éstas, ahogadas por un racionamiento insuficiente, tuvieron que hacer frente a altos precios con sus salarios miserables, y estuvieron sometidos a la durísima aplicación de las leyes de tasas¹⁵; tal como afirmaría un gobernador civil de Granada, entre los precios pagados al agricultor y los que abonaba el consumidor, había «una zarpa de león que se lleva la mejor parte»¹⁶.

El estraperlo sería fundamental en el progreso económico de algunos grupos sociales. Por ejemplo, fue el responsable de grandes acumulaciones de capital en el mundo rural que serían reinvertidas en el sector industrial. De esta forma tan peculiar, a través de la corrupción y el enriquecimiento insolidario, el franquismo logró la ansiada industrialización perseguida por el modelo autárquico. Este factor, unido a otros como los bajos costes de producción derivados de unos salarios ínfimos o el control represivo de la mano de obra, contribuyeron de forma decisiva a la industrialización española¹⁷. Pero, ¿a qué precio? A costa del mantenimiento del sistema autárquico pese a la existencia de algunas voces discordantes con él¹⁸. Un modelo económico que contribuía de forma decidida e implacable a ahondar la crítica situación económica de la mayoría de la población. Mientras, resistiendo al viraje en la política económica, los grupos de presión apostarían por un continuismo que les beneficiaba¹⁹.

Pero la actitud de un país que se vio obligado, o en otros casos quiso vivir, al otro lado de la Ley durante más de una década, dejaría una huella importante. Con el estraperlo se generalizó una actitud de peligroso desprecio a las normas, que no sólo podían, sino que debían ser burladas. Paralelamente a este fenómeno, se desarrollaron una amplia gama de actividades económicas al margen de la Ley, además de un fraude fiscal totalmente excepcional²⁰. Algunos historiadores encuentran una evidente relación entre la corrupción derivada del mercado negro y los grandes delitos económicos de la etapa desarrollista²¹.

Admitiendo la importancia de las aportaciones efectuadas por los especialistas hasta el momento, estudiamos el fenómeno del estraperlo desde otra perspectiva. Concebimos el mercado negro como un fenómeno poliédrico, en el que convivían la resistencia de la población a la política autárquica, la represión de las clases más desfavorecidas, y la creación de consenso en torno al régimen franquista.

1. FRANQUISMO Y MERCADO NEGRO

El estraperlo revolucionó la España de posguerra. ¿Qué percepción tenían los españoles del mismo? Con motivo del nombramiento de un nuevo gobernador civil en Málaga, un ciudadano de clase media que apoyó al régimen en el Alzamiento, dirige una carta al nuevo gobernador. Es una auténtica proclama contra el fenómeno del estraperlo, que dibuja a la perfección la atmósfera de cotidianeidad en torno al mismo. Criticaba abiertamente la inacción del régimen y de sus instituciones: en Málaga «no ha habido ningún gobernador que se ocupe seriamente de abordar de lleno los problemas a que estamos sujetos, lo único que se ha hecho es hablar mucho». El estraperlo era algo generalizado y cotidiano, pues «se efectúa a la luz pública, todo el mundo lo ve». Los guardias y representantes de la autoridad no hacen nada por impedirlo; además, la vigilancia se limitaba al centro de la ciudad, y en el resto de la población «no se ve un guarda y como de noche no tenemos luz ninguna se cometen robos y atracos a mansalva». El tabaco se vende por las calles «pregonando la mercancía a la voz en grito». El pescado se vende a precios astronómicos, y la mayoría de los días los puestos se encuentran vacíos, «y cuando llevan algo no vale ni para los gatos, esto ocurre en la *Tierra de los boquerones*» (subrayado en el original). De esta forma, para vivir una familia de modestos ingresos necesitan de 50 a 75 pesetas diarias, y si no ganan más que 15 «a morir de hambre se ha dicho»²².

El mercado negro y la implicación de las autoridades fueron tan generalizados que el Estado no pudo permanecer impasible. Tuvo que poner en marcha su aparato propagandístico, ofreciendo una imagen distorsionada del fenómeno, señalando a otros culpables y esquivando cualquier responsabilidad.

Una buena síntesis de su discurso sobre el estraperlo podremos encontrarla en la publicación oficial de la CAT, *Alimentación Nacional*. Como en otros casos, el régimen hará ver que los males que afectan a España afectaban también al resto del mundo. Así, el estraperlo será un «fenómeno general» que no dejará «país tranquilo ni pueblo sano»: «las garras del estraperlo se extienden por todos los mercados para empobrecerlos y encarecerlos, lo mismo en España que en Portugal, que en cualquier otro país». Ante esto, todas las naciones han tenido que «intervenir los productos, racionarlos»; otra justificación del modelo intervencionista.

Por otro lado, se intenta dejar claro que el Estado no tiene nada que ver con el mercado negro, y que toda su política se dirige a aniquilarlo. En efecto, el régimen «no está dispuesto a consentir la elevación de los precios»: y sirva esto «a los que piensen en acaparar para vender caro, guardar o hurtar a los servicios del Estado o a la población».

El Estado franquista se presenta siempre como juez supremo y paternalista, que no tiene ninguna responsabilidad económica, ejecutiva o judicial en los sucesos que atravesaban España. Un Estado identificado con la persona de «El Caudillo» que asume personalmente la «gran tarea» de acabar con los especuladores y estraperlistas, con «el más caluroso apoyo de la población en general». Realidad y deseo nunca estuvieron más separadas: el mercado negro era aprovechado por la propaganda del régimen, no sólo para desligar a Franco de cualquier responsabilidad ante él, sino para convertirlo en un feroz luchador contra la especulación y el estraperlo, en defensa de los intereses de su pueblo²³.

El franquismo estará especialmente interesado en demostrar su determinación de acabar con el estraperlo. Es lógica su obcecación pues, pese al tiempo transcurrido, las medidas legislativas, represivas y la incesante propaganda, el mercado negro no remitirá. Tratará de hacer ver que luchaba duramente contra los «sucios especuladores» que, contra todo «espíritu cristiano», se enriquecían a costa de los «estómagos vacíos» de la población. No cesarán de imprimirse grandes titulares en la prensa local y nacional. El régimen usaba de todos los elementos de la tipografía para impresionar a la población, intentando no dejar dudas de su verdadera intención de luchar contra el estraperlo y el enriquecimiento de unos pocos. Eran comunes titulares con letras capitales en portadas y páginas preferentes de los diarios. Por ejemplo, en octubre de 1941 en un diario de Jaén se imprimía: «Los delitos de acaparamiento, ocultación y venta a precios abusivos se castigarán con el MÁXIMO RIGOR»²⁴.

También se recurrirá a la publicación de multas y sanciones como prueba más evidente de que el estraperlo era perseguido y que estaba próximo a desaparecer. Cada día, se publicarán largas listas con los nombres y multas impuestas a los sancionados, tratando de impresionar y tranquilizar a la población. Por supuesto, la mayoría de las multas publicadas en grandes titulares hacían referencia a espectaculares sanciones e incautaciones, obviando la tremenda represión que el régimen llevaba a cabo con los pequeños estraperlistas que, únicamente, aspiraban a la subsistencia²⁵.

Constantemente se prometía la inminente desaparición del mercado negro. Sería entonces cuando los precios «de justicia» del «Nuevo Estado» abaratarían la vida y el abastecimiento quedaría asegurado. En cada año agrícola, de forma persistente, se asegurará que el estraperlo estaba casi erradicado, que se habían realizado multitud de rectificaciones en las declaraciones de cosechas que asegurarían el pan a la población...²⁶ tanto que llegarán a fijarse fechas para el fin de los problemas alimenticios: por ejemplo, en 1941 se fijará la completa normalización de las existencias de aceite y otros productos para enero de 1942. Se empleaban estrategias para intentar calmar a la población, prometiéndole la so-

lución futura e inminente del problema alimenticio²⁷. Así, la amarga posguerra se convirtió en un tiempo de esperanza para los más humildes; pero no una esperanza basada en la vuelta de las libertades, sino en que, algún día, la mera normalización de la situación socioeconómica llegaría.

El franquismo anunciará a los cuatro vientos sus famosas «campañas de lucha para el abaratamiento del coste de vida», con evidentes fines autoexculpatorios. Consistirán en perseguir el estraperlo, intensificando la persecución del pequeño estraperlo. Estas medidas provocarán que los productos desaparezcan de los mercados y comercios, poniendo en peligro aún más la supervivencia de la población, y elevando a la vez los precios a cantidades astronómicas. En estas campañas el «Nuevo Estado» utilizará su tradicional táctica de no responsabilizarse de su política y de sus responsabilidades directas, culpando a seres invisibles que eran los únicos responsables de las grandes sumas que, curiosamente, ministros y altos cargos amasaban durante estos años²⁸.

Focalizando la responsabilidad del mercado negro en el pequeño estraperlo, se desviará la atención de las grandes redes en las que funcionarios, personal político y destacadas personalidades estaban implicados. El cónsul británico de Málaga declaraba que la explicación del estraperlo ofrecida por el régimen era falsa: no era provocado por meras «fugas» de productos de almacenes clandestinos, sino que detrás había una «organización a gran escala» manejada por los hombres que controlaban los artículos alimenticios del país²⁹.

En noviembre de 1941 el Estado franquista emprendió otra de sus innumerables campañas de abaratamiento del coste de vida. A través de la prensa, discursos y comunicados el régimen quería convencer a la nación de que miraba por su bienestar, tratando de estimular la economía nacional y de asegurar los suministros de alimentos entre la población «al borde de la inanición». El régimen quería desmarcarse del «malestar creciente» que comenzaba a surgir en todas las partes del país³⁰.

El franquismo tendrá otro medio de demostrar su inocencia: la Ley. Olvidando cualquier sentido del Derecho o del espíritu de las leyes, en materia de tasas no legislará para hacer conseguir unos objetivos normativos o ejecutivos: la Ley será empleada con fines propagandísticos, intentando mostrar en la dureza de las sanciones la determinación del Estado de luchar contra la especulación y el estraperlo.

Hagamos un breve recorrido por algunas leyes de importancia contra los delitos de tasas. La Ley de 30 de septiembre de 1940 sería el primer paso: creaba la Fiscalía de Tasas como un organismo que aplicaría las medidas de rigor que acabasen con «las criminales maniobras que, de persistir, llevarían el hambre y la ruina a todos los sectores de nuestra Nación»; se establecían severas multas para erradicar el estraperlo «con ejemplaridad y rapidez»³¹.

Todo quedará en papel mojado. Entonces, el régimen reaccionará, en lugar de intentando hacer cumplir la Ley, endureciendo las penas. Eso significa la Ley de Tasas de 24 de junio de 1941: en adelante, los delitos de estraperlo, podrían ser juzgados por procedimiento sumarísimo por una Autoridad Judicial Militar aplicando penas establecidas para el «delito de rebelión». La ocultación y el acaparamiento se consideraban atentados contra la Patria, y como tales se aplicarán las penas que correspondan. No obstante, la Ley de 16 de octubre de 1941 introducirá una severa modificación en las leyes de tasas: se aplicará la «última pena»; la pena de muerte, salvo en un solo y oscuro caso, no llegó nunca a aplicarse ni las sanciones fueron tan graves como las disposiciones legales hacían temer³².

Por supuesto, el régimen no desaprovechó la oportunidad de dar publicidad a estas medidas. En el diario *Sur* encontramos un buen ejemplo donde, de paso se hace un diabólico dibujo del estraperlista y se exculpa de cualquier responsabilidad al gobierno en el mercado negro:

«Los especuladores están de enhoramala. La ley de 16 de octubre [...] viene a dar al traste con ese tinglado en que se sostenía desde hace tanto tiempo, pese a las disposiciones acertadas del Caudillo y su Gobierno. Apoyados los traficantes del hambre en su falta absoluta de conciencia, olvidaron, o ni siquiera llegaron a comprender, la gravedad de su acto despreciable y el resultado triste que para la vida española tendría ese proceder digno únicamente de ladrones. No llegaron en su afán desmedido de lucro a reconocer el desvelo de las autoridades primeras [...]. No se contentaron en muchas ocasiones con la depreciación de su andadura desasosegada, sino que desleales hasta la hez, *achacaron el mal que ellos produjeron a las clases directoras obstinadas, por el contrario, desde el primer momento, en poner el más tajante remedio a este tráfico sin honor.* Y así seguían, deshonorados, sin que hicieran mella en su codicia rastrera ni las sanciones, ni las multas, ni los internamientos en batallones de Trabajadores³³.

El régimen no tuvo éxito en la persecución del estraperlo. Cuando iniciaba campañas persiguiendo a estraperlistas, los artículos desaparecían de mercados y comercios, poniendo en peligro el abastecimiento. Pese al anuncio de campañas, medidas y legislación, el estraperlo siguió produciéndose. Constantemente se afirmaba que el fin del mercado negro estaba «a la vuelta de la esquina». Todavía en 1951 el régimen continuaba lanzando una propaganda que intentaba hacer valer su profunda intención de luchar contra el estraperlo y el alza de los precios. Aún en esas fechas, el Consejo Provincial de Falange de Almería hablaba de la necesidad de una futurible «gran batalla que es preciso comenzar contra los especuladores y desaprensivos». No habían comprendido, quizá porque no era su intención, que el estraperlo era consecuencia del modelo econó-

mico autárquico y de los problemas de abastecimiento; la única solución, si realmente se quería acabar con él, era abandonar el intervencionismo económico³⁴.

2. LA PERSECUCIÓN DEL ESTRAPERLO: TOLERANCIA HACIA EL MERCADO NEGRO Y ODIOS HACIA LA FISCALÍA DE TASAS

El estraperlo nace en la Guerra Civil, al amparo de las dificultades de la contienda y las primeras medidas intervencionistas del gobierno. Sin embargo, ya entonces las autoridades lo tolerarán, obviando el cumplimiento de las disposiciones del régimen. En marzo de 1937 se remitía una circular a todos los gobiernos civiles, debido a que los aumentos de precios se habían sucedido «de una manera constante sin que a pesar de ello y de las amenazas y sanciones [...] hayan sido capaces de cortar los abusos». Forzaba a los gobernadores a hacer cumplir la legalidad, admitiendo con razón que «la Autoridad se desprestigia más legislando y tolerando que no se cumplan sus disposiciones, que permaneciendo impasible ante los abusos que puedan cometerse antes de darlas». Era inadmisibles que las autoridades encargadas de luchar contra las infracciones las «toleren a ciencia y paciencia». La implicación y complicidad de las autoridades hacia el mercado negro estaba presente en los primeros días del «Nuevo Estado»³⁵.

Pese a los persistentes requerimientos, el régimen no obtenía resultados. En 1939 el gobierno civil de Granada volvía a insistir a los ayuntamientos en la necesidad de hacer cumplir los precios fijados³⁶. Los poderes locales no colaboraban con el régimen, y estas advertencias demostraban que el fenómeno continuaba produciéndose.

Las fuerzas del orden tampoco colaboraban con la Fiscalía de Tasas. Eran comunes las llamadas de atención a los alcaldes y puestos de la guardia civil para que excitasen el celo de guardias municipales o guardias civiles en la persecución del estraperlo. Abundaron las multas y sanciones impuestas a integrantes de estos cuerpos por rehuir la colaboración con la Fiscalía. En Berja un guardia municipal fue sancionado con una multa de 9 días de sueldo por no colaborar con los inspectores de la Fiscalía en su visita a la localidad³⁷.

A pesar de las impresionantes medidas represivas desplegadas por el régimen, bien representadas en la abundante y severa legislación contra los delitos de tasas y acaparamiento, durante todo el periodo no se obtendrá más que la pasividad e incluso la oposición de las autoridades provinciales y locales a perseguir el estraperlo³⁸. ¿A qué se debió esta obstinada desobediencia?

Las autoridades comprendieron que el mercado negro era algo necesario. Desde Granada, se admitía en 1940 que el estraperlo «además de ser un hecho

delictivo, es una *necesidad*, motivada y justificada por no darse, ni con mucho, la alimentación necesaria por persona» en el racionamiento. La actuación de la Fiscalía de Tasas («admirablemente intencionada y bien ejecutada») no hacía más que agravar los problemas de abastecimiento, pues las mercancías permanecían ocultas e incluso, «*al aumentar el riesgo*» del estraperlo, se vendían a precios mucho más abusivos que antes (cursivas subrayados en el original) ³⁹.

Las clases bajas eran conscientes de la necesidad del mercado negro. Era impopular toda medida de represión que se adoptase contra él, pues era considerado como «un mal menor, del que en el momento no se puede prescindir y cuya desaparición provocaría [...] un gravísimo conflicto de falta de artículos alimenticios» ⁴⁰.

Los precios del mercado negro venían determinados por la dureza de la represión. Eran directamente proporcionales a la cuantía de las medidas restrictivas adoptadas por las autoridades. En Almería se ponía el ejemplo del aceite: se cotizaba a 10 pesetas el litro antes de hacerse público el racionamiento, pero en menos de tres días subió a un precio que oscilaba entre los 16 y 18 pesetas ⁴¹.

El franquismo pensó que podía erradicar el estraperlo por métodos violentos, imponiendo grandes sanciones y haciendo valer su autoridad. Estaba equivocado, pues por ese camino tan sólo conseguiría empeorar la situación. José María Fontana Tarrats, gobernador de Granada, captó con claridad el problema: «tratar a la vida económica a base de estacazos solo consigue dejar los mercados oficiales desiertos y encarecer con la prima del riesgo al comercio clandestino» ⁴².

En efecto, la actuación de la Fiscalía de Tasas sólo provocaba que la situación de miseria se agravase. Aún más. La persecución de los estraperlistas daba lugar a un aumento de los precios y a la desaparición de los artículos del mercado negro, registrando un incremento en el coste de vida y una extrema dificultad en completar la dieta para asegurar la supervivencia. Esto ocurrió en Granada en la primavera de 1946, donde se agudizó «extraordinariamente el problema de los abastecimientos, debido precisamente a las medidas tomadas por la Fiscalía de Tasas [...] ya que han desaparecido totalmente los proveedores estraperlistas, que aunque a precios astronómicos, tenían casi totalmente atendidas las necesidades de materias primas intervenidas, muy necesarias de adquirir por las clases media y baja, debido a la escasez de la ración oficial que se suministra». Todo dio lugar a un aumento «en gran escala de la mendicidad, siendo extraordinariamente elevado el número de personas de todas las edades y sexos, que asedian ininterrumpidamente en demanda de socorro». Que la represión del mercado negro tenía estas consecuencias no podía escapar a los ojos del régimen; máxime cuando tuvo más de una década para comprobarlo; la forma de intentar paliar el fenómeno, siempre a través de la represión y la promulgación de leyes, y nunca mediante la libe-

ralización de los productos y el establecimiento de precios más remuneradores, nos da cuenta de la intencionalidad del régimen a la hora de atajar el problema⁴³.

Comprendiendo las consecuencias que conllevaba una aplicación severa de las disposiciones de tasas, algunas autoridades comienzan a actuar pasivamente hacia la Fiscalía de Tasas, llegando incluso a estorbar su labor; no sólo para salvaguardar el abastecimiento de la población, sino también para satisfacer los intereses de los apoyos sociales del régimen que, como veremos, se beneficiarían del estraperlo. Pudo ser el caso de la Jefatura Provincial del SNT de Jaén, que recibió presiones desde Madrid para que colaborase con la Fiscalía de Tasas, facilitándole todos los datos e informes sobre los asuntos que ésta desease conocer. Desde la propia Administración se ponían todas las trabas posibles para que la legislación no fuese aplicada⁴⁴.

Ante la actitud de los poderes provinciales y locales, comienzan a publicarse un auténtico aluvión de órdenes, circulares y oficios exigiendo su colaboración con las Fiscalías de Tasas. En marzo de 1942 se disponía que las fuerzas de orden público debían cooperar «activamente y sin reservas mentales» con ellas; todas las fuerzas debían perseguir este tipo de transgresiones, pues además de «ser un agravio a la moral cristiana, atacan en su raíz a la vida misma del propio Estado»⁴⁵.

Los llamamientos a la cooperación de las autoridades en la lucha contra el estraperlo continuaron en años sucesivos. En 1945 la Dirección General de Seguridad ordenaba a los gobernadores civiles que excitasen «el celo y colaboren con la Fiscalía de Tasas»⁴⁶. En 1946 el Ministro del Interior solicitaba la ayuda de gobernadores, fuerzas del orden y alcaldes para reprimir los delitos de tasas: cooperarían «activamente y sin reservas de ninguna índole en la labor de las Fiscalías de Tasas». Una cosa estaba clara: era imposible contar con la ayuda de la iniciativa privada, ya que no existe «el espíritu de ciudadanía y civismo preciso», adoptando actitudes pasivas y de inhibición⁴⁷.

Pero las instituciones no sólo no colaborarán con la Fiscalía, sino que impedirán su actividad e incluso asumirán sus funciones. Fue el caso de los gobernadores civiles: en 1942 una circular advertía que venían sancionando «infracciones cuyo conocimiento y castigo es de la exclusiva competencia de la Fiscalía»⁴⁸.

Todo llevó a la relajación de gran parte de las autoridades en la aplicación de las disposiciones de tasas. Por la corrupción de la administración, los intereses creados y la propia necesidad de supervivencia del pueblo, todos comprenderían que el estraperlo era necesario. Y se entró en razón desde los primeros tiempos del régimen. Si comparamos el número de denuncias por estraperlo en los años 1941 y 1942 en Málaga podemos ver confirmadas estas afirmaciones (*Tabla 1*).

Tabla 1.— Comparación de las denuncias presentadas en la Fiscalía de Tasas por delitos de estraperlo. Málaga 1941-42

Denunciante	Año 1941		Año 1942		1941/1942	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Guardia Civil	897	26,00	597	25,20	300	25,13
Policía Armada	650	18,80	129	5,40	521	43,63
Arbitrios	305	8,80	344	14,50	-39	-3,27
Otros organismos	357	10,40	542	22,90	-185	-15,49
Particulares	1241	36,00	644	27,20	597	50,00
Agentes de la Fiscalía de Tasas	-	-	113	4,80	-	-
Total expedientes incoados	3.450	100,00	2.369	100,00	1.194	100,00

FUENTE: AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 7-1-1943. *Elaboración propia.*

Nota: Los datos relativos al año 1942 sólo se refieren hasta el 19 de diciembre inclusive. No tenemos datos para las denuncias de los agentes de la Fiscalía en 1941 pues las FPT no funcionaban a pleno rendimiento.

Si en 1941 se denunciaron 3.450 delitos de estraperlo ante la Fiscalía de Tasas, en 1942 fueron ya sólo 2.369, produciéndose una reducción de 1.194 denuncias entre 1941 y 1942.

Sólo el personal de arbitrios y de otros organismos aumenta sus denuncias. Esta tendencia, en el caso de los vigilantes de arbitrios, vendría provocada por su interés en el pago de impuestos. Las demás fuerzas del orden público y los particulares reducen en un número apreciable sus denuncias. La policía armada, con actuación sobre todo en la ciudad, reduce sus denuncias de forma espectacular, pasando de 650 en 1941 a 521 en 1942 (es responsable de un 43,63 por 100 del déficit de denuncias respecto a 1941). La guardia civil también arroja unos números interesantes: firma 300 denuncias menos (un 25,13 por 100 del total de denuncias respecto a 1941). Pero sin duda lo más llamativo son las cifras de las denuncias particulares. Si en 1941 denunciaron 1.241 casos de estraperlo, sólo un año después casi descienden a la mitad (sólo 644), constituyendo un 50 por 100 de la reducción de denuncias.

El descenso de denuncias de delitos de estraperlo viene explicado por dos motivos: en primer lugar, por la actitud de las fuerzas de orden público, cada vez más implicadas en un estraperlo que les proporcionaría importantes réditos para mejorar su nivel de vida e incluso enriquecerse (sobornos, participación directa...). Ya en 1941 se reconocía que los funcionarios y las fuerzas del orden eran los que «mayor partido» sacaban del mercado negro⁴⁹. Y en segundo lugar, las denuncias decrecen porque los particulares comprenden que sus denuncias contra los grandes estraperlistas no surten efecto, y que la contrapartida recibida (el 40 por 100 de la mercancía intervenida) en los casos de pequeño estraperlo era demasiado baja, además de entender que el estraperlo era un instrumento necesario para la supervivencia de todos los españoles.

Así pues, tanto autoridades como la mayoría de los españoles reaccionaron pasivamente ante el estraperlo, tolerándolo y contemplándolo como un medio de enriquecerse o como una necesidad para seguir adelante. Ahora bien, la clases más humildes diferenciarán entre dos tipos de estraperlo: el «gran estraperlo», asociado con los grandes especuladores y las grandes fortunas, que repudiarán constantemente; y el «pequeño estraperlo», concebido como algo justificado, necesario, cotidiano y completamente independiente al anterior⁵⁰.

En realidad, no había más camino que no aplicar la legalidad. El abastecimiento de la población dependía de ello; pero también los intereses de las bases sociales del régimen. Los ingresos de gran parte de los habitantes dependían de ello. Y también los beneficios de las elites locales o apoyos sociales del régimen. ¿Quién estaría interesado en la aplicación de multas? Tan sólo la Fiscalía de Tasas —cuando sus funcionarios no eran corruptos—, creada *ex profeso* para desempeñar esa función, y cuyo personal administrativo eran uno de los principales interesados en que la intervención no desapareciese.

Cuando no se toleraba el estraperlo y otras irregularidades, los intereses de la población y de determinados grupos sociales se ponían en peligro. En 1945 se denuncia al alcalde de Ardales (Málaga) por delitos de abastecimiento y favorecer a sus amistades con el reparto del racionamiento. Se traslada una inspección de la Fiscalía de Tasas a la localidad, descubriendo que las acusaciones no eran ciertas, sino que el alcalde era «más bien *duro* en la aplicación de las disposiciones vigentes de abastecimiento, habiendo llegado a ser censurado por el vecindario por sus extremos de rigor» (cursiva subrayada en el original). Eran los habitantes de la localidad, a los que por cierto se les habían practicado registros y se habían encontrado muchas ocultaciones de productos, los que denunciaban al poder local; no por motivos políticos, sino porque con la estricta aplicación de las leyes de tasas y abastecimiento, la llegada de artículos alimenticios a la localidad se veía seriamente comprometida, además de los negocios de estraperlo de los habitantes⁵¹.

Así pues, las autoridades reaccionarán pasivamente en la aplicación de la legislación de tasas. Pero cuando los intereses de las bases sociales del franquismo se encontraban en peligro, se establecerá una pugna directa con la Fiscalía de Tasas. Pugna que llegará no sólo a la desobediencia, sino a la confrontación directa.

En 1946 el gobernador civil de Málaga, Manuel García del Olmo, protesta abiertamente contra una circular que autorizaba a los agentes de dicha institución a realizar los registros en casas, viviendas y comercios que creyesen necesario⁵². Esto suponía un auténtico estado de excepción para las vidas de los habitantes de la España franquista, la mayoría de los cuales sólo intentaban sobre-

vivir. García del Olmo manifiesta que las amplias atribuciones y la libertad de acción concedida a los fiscales provinciales perjudicaban al mando de la provincia, pues establecía una dualidad de jurisdicción entre la Fiscalía y el gobierno civil. Pero además critica la forma en que actúan los agentes de la Fiscalía («con absoluta impunidad»), ya que llegan incluso a «la instigación del delito como medio de descubrir las ocultaciones». La forma de actuar de la Fiscalía de Tasas, en un contexto de carestía generalizada, y de una población que no tenía otro remedio que participar en el estraperlo, provocará que la institución y sus agentes tengan una imagen diabólica a ojos de los españoles: las Fiscalías serán «organismos que, con todo respeto, se puede decir que *han batido el máximo de impopularidad que se registra en la historia de las leyes españolas*» (curiosa es nuestra)⁵³.

Una de las críticas más vivas hacia la Fiscalía de Tasas y su actuación la encontramos, otra vez, en Málaga. El gobernador afirma que con su «actuación despiadada y a veces indignante» el problema de abastecimientos se había agravado «de manera extraordinaria». Criticaba su forma de proceder, «sin respeto alguno a las personas y a los fundamentales derechos de ciudadanía que el Gobierno ha proclamado», llegando incluso a practicar «detenciones, registros domiciliarios y cacheos, invistiéndose de un carácter de agentes de la Autoridad, sin poseer el más elemental conocimiento del sentido de la responsabilidad». La población odiaba a la Fiscalía: «no es difícil escuchar a la población en general, frases en las que se compara a estos agentes de la Fiscalía con las patrullas marxistas». Pero está claro que también era detestada por el propio gobernador civil: «sus procedimientos, si no llegan al asesinato, son casi análogos, ya que ha habido pueblos donde, durante la madrugada o avanzada la noche se han detenido a personas y se les ha querido conducir a la capital en coche cerrado»⁵⁴.

El odio llegó a tal punto que se produjeron altercados. Algunas autoridades locales tomaron medidas efectivas contra los agentes de la Fiscalía. El alcalde de Cañete del Real (Málaga) defendió los intereses del municipio, y probablemente los suyos propios, expulsando a los agentes del pueblo. Lógicamente, el gobernador ordenó una inspección. El alcalde manifestó abiertamente que, ante la «situación difícilísima de abastecimiento» de la localidad, y por el tiempo que llevaban en la misma, determinó que suspendiesen sus investigaciones en el término municipal «sin excusa ni pretexto de ninguna clase». Justificaba su medida en que en la población comenzaba a sentirse un malestar galopante. El resto de autoridades del pueblo apoyaron su iniciativa, manifestando tanto el comandante de la guardia civil como el juez municipal el «ambiente de malestar y desagrado» de la población, que tenía todos los visos de crear una grave situación de conflictividad. Finalmente, el delegado gubernativo enviado por el gobernador resolvía que la

actuación del alcalde «dentro de la incorrección de forma, fue realmente bien intencionada y tratando tan sólo de evitar males mayores»⁵⁵.

Un ejemplo más: la actuación de los agentes de la Fiscalía en Antequera en 1950. En dicha localidad tuvo lugar un «grave incidente originado por la protesta del público» contra los agentes, a los que dirigieron «toda clase de insultos» por la «desacertada actuación de dichos funcionarios, que cuentan con la antipatía e impopularidad de las esferas sociales». No sólo se refleja el odio del pueblo a la Fiscalía, sino también la creencia del propio régimen de que hacer cumplir la legalidad vigente era algo desacertado. El malestar había llegado al límite porque se perseguía a pequeños estraperlistas, mientras que no se actuaba decididamente contra los estraperlistas en gran escala. Ante los intensos acontecimientos, el gobernador civil visitó personalmente al Fiscal Provincial de Tasas, exigiéndole que en sus actuaciones y las de sus agentes tuviesen una «prudencia y tacto del que en la actualidad carecen»⁵⁶.

La Fiscalía de Tasas se vio sola en la lucha contra el estraperlo. El resto de las instituciones del régimen actuaron con vehemencia ante el mercado negro. Sin embargo, como siempre sucedió en el franquismo, nada era casual: la actuación ante los delitos de tasas será un arma de represión perfecta en manos de las instituciones franquistas. Como veremos a continuación, se despachó tolerancia e incluso protección hacia el estraperlo desarrollado por las bases sociales del régimen; con el de las clases más modestas, no hubo piedad. La represión, una vez más, vino de la mano del consenso de una sociedad dividida en vencedores y vencidos.

3. EL ESTRAPERLO DE LOS VENCEDORES: EL ARMA DEL CONSENSO

La historiografía ha destacado la implicación del personal político y de la administración franquista en el mercado negro⁵⁷. Los encargados de aplicar y desarrollar el modelo autárquico se vieron implicados en oscuros negocios que, si no ayudaron a hacerles la vida más fácil y cómoda, les permitieron enriquecerse, progresar económicamente e incluso amasar grandes fortunas.

Sin duda, los intereses y beneficios de este personal político y burocrático jugaron un papel clave en el mantenimiento del intervencionismo autárquico hasta bien entrada la década de los cincuenta. Mostraron fuertes reticencias a la liberalización económica; y no sólo aquellos que eran corruptos y participaban en negocios fraudulentos, sino también los que su profesión dependía del organismo de intervención que podría ser suprimido. Se convirtieron en un *lobby* de presión que alargó los trágicos efectos de la autarquía sobre la mayoría de los españoles⁵⁸.

Pero el régimen franquista también sacó partido de esta situación. El estraperlo y la autarquía no sólo fueron valiosos caminos para beneficiar e incluso enriquecer al personal del régimen. También fueron un garante de estabilidad y de consenso en torno al franquismo que, aunque se viese aislado internacionalmente y sumido en una crítica situación socio-económica, siempre dispuso de un personal político y burocrático fiel e incondicional, unido al futuro del «Nuevo Estado» no sólo por su ideología, sino también por unos intereses que veían sobradamente colmados.

A continuación intentaremos demostrar la implicación de los apoyos sociales, el personal político y burocrático franquista en los delitos de estraperlo. No sólo quedará patente el grado de corrupción que imperó en una época tan difícil para la mayoría de los españoles, sino que también encontraremos algunas pistas más para responder a la pregunta de por qué, año tras año, el régimen siguió recibiendo el apoyo de sus bases sociales sorteando los momentos más difíciles de su larga vida.

3.1. El estraperlo de los apoyos sociales del franquismo

El franquismo siempre atendió de forma eficiente a los intereses de sus apoyos sociales. Ello queda otra vez de manifiesto en la aplicación de las leyes de tasas hacia los mismos. Así, actuó con vehemencia hacia los delitos que sus fieles seguidores cometían, mientras que hacía cumplir las leyes para aquellos que no lo eran o no lo habían sido. Esta actuación polivalente fue desarrollada tanto en el ámbito del poder local como del provincial.

La selectiva actuación de las instituciones a *nivel local* es evidente. La guardia municipal de Marbella aprehendió un camión militar que transportaba unos 2.000 kilos de patatas sin guía de circulación. La mercancía quedó intervenida y a disposición del municipio. A la vez, se defendía al medianero del término municipal Manuel Gil Salas, que había vendido la mercancía pensando que el camión «iba provisto de la guía necesaria». Queda demostrada la implicación del ejército en los delitos de estraperlo; sin embargo, los poderes locales no quedarán impasibles, protegiendo a sus apoyos sociales (personificados en la figura del medianero marbellí) y haciendo que la mercancía quedase para el consumo de la localidad. Curioso que no se emprendiese ninguna acción legal contra el vendedor de la mercancía, máxime cuando habría cobrado ya su venta a la entrega del producto⁵⁹.

En cambio, los poderes locales perseguían el estraperlo cuando no favorecía a sus intereses o los de sus apoyos sociales. En 1939 fueron denunciados un

par de vecinos de Valdepeñas (Ciudad Real) porque trataban de llevar trigo de estraperlo comprado en el municipio de Montefrío. Sin duda, se protegía el abastecimiento del municipio, impidiendo la salida de un artículo tan vital para la subsistencia. Pero por otro lado el cereal había sido comprado a dos productores de Montefrío que, casualmente, no tuvieron vinculación directa con el poder municipal. Por supuesto, el trigo fue intervenido, quedando en la localidad y dando parte a la Fiscalía de Tasas de lo sucedido ⁶⁰.

Esta diferente forma de actuar ante el estraperlo se pondrá también de manifiesto a la hora de la expedición de los certificados de conducta reclamados por la Fiscalía de Tasas sobre los expedientados. El poder local aprovechará la ocasión para diferenciar entre vencedores y vencidos.

En pleno verano de 1941, durante la recolección del trigo, se pidió información sobre la capacidad económica y antecedentes políticos del labrador de Montefrío Manuel Carrillo González. El secretario del ayuntamiento no dudó en certificar su «intachable conducta tanto moral como pública y privada», además de su «clara e incondicional adhesión al Glorioso Movimiento Nacional», dado que actuó como voluntario en la Guerra Civil alcanzando el grado de teniente de infantería. Si estas credenciales políticas no eran suficientes para protegerlo frente a la Fiscalía, podríamos añadir su posible vinculación a la familia de los Carrillo. Finalmente Manuel Carrillo no fue sancionado ⁶¹.

En el mismo año se emitieron informes favorables del panadero José Bailón Baena. Su oficio puede sugerir su implicación en el mercado negro. Sin embargo, el alcalde emitió un comunicado político favorable («fue pronto a inscribirse a FE y de las JONS donde prestó relevantes servicios»), además de minusvalorar su patrimonio (tiene un «jornal de nueve pesetas, no teniendo otros medios de vida ni bienes de ninguna clase»). Casualmente, tenía una relación familiar con el poder local: su hermano Francisco fue gestor en la corporación 1937-39 ⁶².

Otros no recibieron la misma suerte, teniendo que enfrentarse directamente con la represión autárquica. En el mismo año la Fiscalía pidió informe de Antonio Ramírez Salinas. Al no adherirse al Alzamiento, el poder local no tiene piedad a la hora de emitir su informe: «de ideas socialistas destacado, tiene una casa de unas *5.000 pesetas* de valor» (cursiva escrita sobre cifra de 3.000 pesetas tachada en el original). Por supuesto, en 1944 el inculpado recibió la comunicación de la sanción de la FPT ⁶³.

Manuel Martínez Contreras también recibió un trato poco favorable por parte del ayuntamiento. Perteneció al partido socialista. Su riqueza parece ser exagerada: era labrador, propietario y arrendatario (16 y 5 marjales, respectivamente), cuyo valor aproximado se decía era de 15.000 pesetas, poseyendo además

una casa de unas 5.000 pesetas⁶⁴. Es evidente el doble trato concedido a los apoyos sociales y a los que no se adhirieron al régimen franquista.

Los poderes locales no colaborarán con la Fiscalía de Tasas. El ayuntamiento de Santa Fe respondía de forma pasiva a los requerimientos de esta, pues no entregaba las comunicaciones a los expedientados por delitos de estraperlo. En marzo de 1946 se le amenazaba para que lo hiciese. El poder local defendía a sus apoyos sociales: los encausados eran empleados de abastos del ayuntamiento, comerciantes e industriales fieles al régimen e incluso algún representante del personal político municipal⁶⁵.

A veces el apoyo del poder local a los seguidores del régimen se manifestaba incluso después de que la FPT impusiese las sanciones. En Santa Fe el panadero Antonio Nieves Cuellar fue sancionado por delitos de tasas, pagando una multa y cerrándole el horno de su propiedad durante tres meses. El ayuntamiento dirigió un oficio al gobernador civil rogándole la apertura de la tahona, alegando que los racionados que se abastecían de ella no podían acceder a los alimentos. En lugar de repartir el cupo entre otros panaderos se esgrimía esta sospechosa excusa para lograr la reapertura del negocio. ¿Por qué? No, Antonio Nieves no perteneció a ninguna corporación del ayuntamiento *santafesino*. Pero su hermano Guillermo sí sería un personaje destacado en la vida política local: gestor en 1937, secretario de la Falange Local, Jefe de Flechas y Milicias y oficial del registro de la propiedad del partido; otra prueba de su relevancia en la sociedad municipal serían sus presidencias del Círculo «La Unión» de Santa Fe⁶⁶.

Los familiares del personal político también gozaron de una vehemente tolerancia al participar en el estraperlo. ¿Por qué ellos no iban a obtener también la tolerancia y la pasividad del poder local para sus prácticas? En Berja, Manuel Villalobos Gutiérrez, vendedor de productos agrícolas y agente de transportes, se dedicaría al estraperlo de forma habitual; prueba de ello pueden ser los expedientes por delitos de este tipo de 1946, 1948, 1949 y 1950⁶⁷. No se dedicaría precisamente a un estraperlo de supervivencia o de pequeña escala, y en alguna ocasión desarrollaría sus negocios con total impunidad: en 1948 la Fiscalía de Tasas sobreseía un expediente abierto contra él, por el transporte y venta clandestina de 2.976 kilos de judías a la provincia de Granada⁶⁸. ¿Qué influencias podían esconderse tras esta resolución? Por supuesto, familiares. Su hermano Francisco Villalobos Gutiérrez fue un destacado derechista en el periodo republicano, llegando incluso a ser alcalde de la localidad en ese periodo. Pero su «pedigrí» político no se encontraba sólo en el pasado: su hermano Federico, médico en la localidad, fue gestor del ayuntamiento con el franquismo (1940-41)⁶⁹.

A *nivel provincial* también percibiremos la tolerancia del régimen hacia sus apoyos sociales. En 1949 el gobernador civil de Málaga informaba de un suceso de estraperlo a gran escala en la ciudad que había quedado completamente impune. Se había producido un embarque clandestino de aceite que había trascendido al dominio público generando «numerosos comentarios y acerbadamente críticas». No obstante, había transcurrido más de un mes y todo «sigue igual». Se sabe perfectamente que en el delito «han intervenido personas de cierto relieve social en esta ciudad, siendo alguno de ellos, un potentado capitalista e industrial». A estas alturas de década, la opinión pública sabía perfectamente que nada sucedería, que el delito quedaría impune y que a lo sumo se revestiría de toda responsabilidad a «un hombre de paja al que previamente y por los mismos autores del hecho, se le habrá garantizado un futuro bienestar económico». Sucesos como éste tenían un «desmoralizador efecto» sobre la masa al ver que era «perseguido sañudamente un pequeño estraperlista, como pueda ser el que vende pan en las esquinas de las calles» y que otros «puedan gozar de la mayor impunidad»⁷⁰.

En conclusión las instituciones actuarán pasivamente ante el estraperlo de sus apoyos sociales, protegiéndoles y encubriéndoles ante los poderes provinciales. En cambio, los que no formaban parte de estas bases sociales, por sus orígenes políticos o socio-económicos, serán castigados con la implacable fuerza de la ley de tasas.

3.2. El estraperlo del personal político

El personal político no pasó hambre en la España de los años cuarenta. Médula y núcleo del régimen, con el que se identificaban, dispondrían de los mecanismos para tener a su alcance los artículos necesarios para su sustento, gozando de la impunidad necesaria para desarrollar negocios de estraperlo con los que enriquecerse. Tal como afirmaba el embajador británico en Madrid, el «personal del gobierno y las organizaciones de falange [...] no sufren la escasez de alimentos básicos», debido a los amplios suministros que reciben por ser grupos favorecidos por el régimen, además de los que conseguían utilizando su cargo para ello⁷¹.

A *nivel local*, la implicación de las autoridades locales en los negocios del mercado negro fue más que relevante. Fueron muy comunes los ceses de gestoras por amparar o cometer delitos de abastecimiento. En 1940 fue destituida la gestora de Abrucena (Almería) por incumplir las disposiciones dictadas en materia de abastos. Además fueron destituidos el jefe local de Falange y el Delegado de Auxilio Social, «por haber hecho mal uso de los víveres remitidos para

los comedores»⁷². En el mismo año fue cesado el jefe local de Falange de Coín (Málaga) por comprobarse su participación «en un caso de straperlo»⁷³.

En 1944 se descubrió que parte del personal político de Almáchar (Málaga) estaba implicado en la venta clandestina de nada menos que 4.000 kilos de sulfato amónico, que no era más que parte del cupo correspondiente a los agricultores de aquel término. Entre la multitud de detenidos, destacaba la actitud de Juan Pérez Gámez, Delegado Sindical Local y Secretario de la HSLG, que mostró en todo momento con su «cínica actitud, la indiferencia con que aceptaba su comprometida situación». Posiblemente confiaba en quedar impune de su delito por accionar algún resorte o influencia en las altas esferas⁷⁴.

En 1942 el gobernador de Granada afirmaba que se habían destituido autoridades y jerarquías cuando éstas encubrían delitos de estraperlo⁷⁵. Sin embargo, el régimen reconocería pocas veces el por qué de los ceses, intentando esconder el grado de podredumbre y corruptelas arraigados en el mundo rural. Pero no cabe duda que tras numerosos ceses de gestoras se escondían delitos de estraperlo. Pudo ser el caso de la de Berja, cuando la corporación presidida por Pedro Salmerón Sevilla, antiguo político de la Unión Patriótica y del Partido Agrario, fue cesada en 1940. El poder provincial no es claro a la hora de justificar el cese; así, se hablaba de «determinadas anomalías» en el funcionamiento de la gestora, «principalmente de su Presidente, cuya labor no responde por diferentes motivos a las normas y matices aconsejables»⁷⁶. Curiosamente, la llegada de la nueva gestora coincidirá con el cese y nombramiento de un apreciable número de funcionarios municipales⁷⁷.

Sí fueron más evidentes otros casos de corrupción de autoridades locales en la provincia de Almería. En 1943 se denuncia al alcalde de Olula del Río, Baltasar Fernández Acosta, por vender a sobreprecio harina de trigo y azúcar. Otra vez se mostró la tolerancia del régimen hacia sus fieles seguidores: la guardia civil abrió una investigación reservada en la que declaran el jefe local, el juez municipal y un comerciante a favor del alcalde. El gobernador civil resolvió que no se adoptase ninguna medida ni expediente contra el alcalde⁷⁸.

En 1949 se denuncia la actuación conjunta del alcalde Bentarique y la guardia civil en negocios de estraperlo. Se demuestra que se apropiaron de 3.000 kilos de maíz, que fueron vendidos en el mercado negro. Cuando el caso le fue expuesto al gobernador civil por el SNT, se limitó a guardar silencio y no con testar al oficio⁷⁹.

No sólo los ayuntamientos se veían salpicados por casos de corrupción. Las delegaciones sindicales y las Hermandades de Labradores también lo hicieron. En 1946 en las localidades de Fines y Purchena (Almería) la Delegación Sindical y la HSLG estaban vendiendo patatas a un precio por encima del oficial. El

resto de autoridades locales, aunque no participaban en tales hechos, los toleraban. Las propias instituciones del régimen se convertían en los auténticos canales de distribución del estraperlo ⁸⁰.

Participar y apoyar al régimen franquista era muy rentable en los años cuarenta. Máxime si se estaba involucrado en negocios de estraperlo. Los ayuntamientos recibían diariamente un aluvión de oficios de la Fiscalía de Tasas, pidiendo informe sobre diversos vecinos de la localidad a los que se seguía un expediente por infracción de las leyes de tasas. En 1941 la Fiscalía pidió informes al ayuntamiento de Berja sobre José Algarra Ogaya y José López Hidalgo. Por supuesto, al ser ambos gestores del ayuntamiento, recibieron informes favorables en los que se hacía constar que «no se dedican a la venta de artículos intervenidos a precios abusivos», además de exagerar su pobreza. El primero sería gestor en la corporación 1949-51, siendo además el Delegado del Mercado Municipal. ¿Cuál era la relación con el segundo? Era su cuñado ⁸¹.

A la vista de lo expuesto, una de las características más extendidas de los poderes municipales del primer franquismo fue la corrupción. Corrupción empleada en su propio beneficio, dirigida a apoyar y asistir a aquellos que abrazaron sin dudar al «Nuevo Estado», participando en él de forma incondicional.

A nivel provincial estas tendencias se repiten. En 1937 se demuestra la implicación de un vocal y un secretario de la Junta Provincial de Abastos de Málaga. Habían autorizado la venta al por mayor de artículos de tejido y mercería a un 70 por 100 más de su precio en la localidad costera de Fuengirola ⁸².

En 1941 el Secretario Nacional de Provincias pedía explicaciones al Jefe Provincial del Movimiento de Granada, debido a que fueron distribuidos en el racionamiento menos productos de los oficialmente asignados. Las cantidades no eran, en ningún sentido, despreciables y producto de un error fortuito. No hablamos de un cargo cualquiera, se trataba del Jefe Provincial de Falange en Granada. Veamos más casos de esa índole ⁸³.

El Subjefe Provincial del Movimiento de Granada, Fernando Estella Doval, y también su hermano, fueron acusados en 1940 de estraperlo de trigo a gran escala. Por supuesto, Servando Fernández Victorio-Camps, gobernador civil de Granada, medió ante Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias. Afirmaba que la «denuncia es totalmente falsa y tendenciosa», que «jamás vende trigo a precio de estraperlo» y que su explotación era pobre y poco productiva. En cuanto a su hermano, aunque «es un cabeza loca, atiende a la Ley y la cumple» ⁸⁴.

Igual que sucedió a nivel local, el aparato sindical también se vio salpicado por casos de corrupción de sus mandos. En 1941 fue cesado el Secretario Técnico de la CNS de Málaga, Bernardo Ruiz Jiménez. Cobraba el 2 por 100 de las facturas de pan vendidas al Auxilio Social, en concepto de «comisión» por sus gestiones ⁸⁵.

También tenemos algún caso de corrupción de gobernadores civiles, máximos representantes del Estado en la provincia. Francisco García Alted, capitán de la guardia civil, fue nombrado gobernador civil de Málaga el 23 de noviembre de 1936, ejerciendo su cargo desde Antequera hasta la ocupación de la capital ⁸⁶. Sus altos servicios a la Causa Nacional parecieron ser suficientes para que, pese a sus «oscuros negocios con alimentos», fuese trasladado al gobierno civil de Pontevedra en septiembre de 1939 ⁸⁷.

Parece que no fue un caso aislado. En otras provincias de España encontramos sucesos similares: en 1942 se cesó al gobernador civil de Gerona, «el Sr. Coll», por enriquecerse de forma ilícita, ya que «su salario como gobernador era difícilmente suficiente para permitirse la construcción de una imponente residencia privada y algunas propiedades que últimamente ha adquirido» ⁸⁸.

Es complicado descubrir la implicación del personal político franquista en el estraperlo, sobre todo porque el régimen intentó ocultar la corrupción y, como dictadura, nunca permitió la menor transparencia. Sin embargo, lo que sí podemos ver nítidamente es la tolerancia y pasividad de los poderes provinciales hacia el estraperlo: tenemos indicios para pensar que, desde el poder provincial, se ofreció protección a los alcaldes y al personal político; y ello nos da pistas de la propia participación de altas personalidades del poder provincial en el mismo.

Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga se permitió el lujo de estar nada menos que *cinco años* para resolver un expediente contra Francisco Ruiz Ortega, casualmente alcalde de Antequera. El Fiscal Provincial se había inhibido en su favor en enero de 1947. Pues bien, fueron necesarios varios escritos para que, en octubre de 1948 el gobernador le respondiese que, lamentablemente, el expediente «no ha tenido entrada en el Negociado» del gobierno civil. El Fiscal continuó insistiendo... hasta el 18 de junio de 1951 en que hemos localizado el oficio más tardío ⁸⁹.

Entre algunos gobernadores y alcaldes existían relaciones estrechas de las que, por supuesto, ambos sacaban partido. En marzo de 1948 la FPT informaba al gobierno civil de Málaga que se seguía expediente por delito de estraperlo contra el alcalde de Marbella, Francisco Cantos Gallardo y el ex-alcalde de la misma localidad, Enrique Belón Lima. El gobernador civil escribió una cariñosa carta al alcalde marbellí, quizá insinuándole su ayuda:

«Mi querido amigo:

Espero me indiques, a la brevedad posible, las causas por las que se te sigue expediente del Negociado de Justicia de Tasas, y asimismo, las razones por las cuales nada me has comunicado» ⁹⁰.

Muchos gobernadores intercedían ante la Fiscalía de Tasas para lograr la impunidad de alcaldes y gestores. En 1945 se tramitaba un expediente contra Antonio Muñoz Moreno, alcalde de Benamargosa (Málaga), por destinar al mercado negro nada menos que 4.697 kilos de aceite de su almazara. Alcalde que coincide, tanto por su adhesión y participación en el régimen como por su posición socio-económica y profesional, con los apoyos sociales del «Nuevo Estado». ¿Cómo iba a atentar el franquismo contra ellos?

Pedro Curiel, el Fiscal Provincial de Tasas de Málaga reclamaba el expediente del inculpado. En julio de 1944 el gobernador civil Emilio Lamo de Espinosa «habló sobre este particular» al Fiscal Accidental, que le «dejó sobre la mesa» el expediente para «estudiarlo detenidamente». Casi un año después, y tras no haber obtenido noticias, el Fiscal rogaba que le fuese devuelta la documentación para poder resolver el caso. El gobernador civil lo da por resuelto pasando por encima de la autoridad del fiscal provincial: «este gobierno entiende pueden sobreseerse las actuaciones contra el alcalde de Benamargosa [...] ya que no resulta probada su mala fe». Sin comentarios⁹¹.

La mayoría de la documentación que hemos localizado respecto a delitos de tasas por parte de los poderes locales está depositada en los archivos nacionales. Ello nos da cuenta de que las denuncias sobre irregularidades eran principalmente atendidas en estas esferas de la administración, y en menor medida a nivel provincial. Por supuesto, a nivel local casi ninguna denuncia por estraperlo contra las autoridades o sus allegados sería tomada en consideración.

Un buen espejo de estas reflexiones es la denuncia remitida directamente al Ministro de Gobernación contra parte del personal político de Linares (Jaén) en 1941. Concretamente, se acusaba a Manuel Contreras, almacenista y «persona pudiente» de delitos de estraperlo a gran escala de cebada, en connivencia con un primo político suyo. Pese a las denuncias, el ayuntamiento de Linares había permanecido impasible. Tampoco actuó el gobernador civil. La única fue la Fiscalía de Tasas, que se limitó a imponer una pequeña multa de 1.000 pesetas a cada uno⁹².

Hasta aquí hemos demostrado la directa implicación del personal político franquista en los delitos de tasas. Pero, con la constante incursión en el campo de la ilegalidad, ¿qué lograrían? Por supuesto, sortear los críticos problemas alimenticios de la mayoría de la población. ¿Sólo eso? Respondamos.

A continuación, estudiamos el perfil de un político local franquista que tuvo implicaciones en negocios de estraperlo. Nos servirá como botón de muestra para reflexionar sobre la estrecha vinculación existente entre participación en el poder local, adhesión al régimen e incremento del patrimonio.

Estudiamos el caso de José Arenas Villaldea, vecino de Santa Fe. Como sabemos, estaba vinculado a la derecha republicana del término, y sería alcalde en las corporaciones de 1937 y 1947-51.

Su implicación en negocios relacionados con el mercado negro está clara: en 1945 se le instruye una causa por compra y venta ilegal de 1.544 kilos de cebada destinada al ganado en Córdoba. El Juzgado número 1 del Gobierno Militar de Córdoba pide informes políticos y sociales al ayuntamiento de Santa Fe, preguntándole también si había sido sancionado o investigado por compras y ventas ilícitas anteriormente. Por supuesto, el poder local santafesino lo defiende a ultranza: José Arenas es «persona de intachable conducta tanto pública como privada y afecto al Glorioso Movimiento Nacional desde su iniciación, goza de excelente prestigio y nunca ha sido sancionado judicial ni gubernativamente por los motivos que expresa, ni por ningún otro»⁹³. Ni que decir tiene que los informes eran falsos, pues el expedientado lo había sido ya anteriormente por dos delitos de estraperlo⁹⁴. Y seguiría siendo investigado en los siguientes años⁹⁵.

José Arenas encaja en el modelo del gran estraperlista rural, amparado y defendido en sus negocios por el poder local. Figuras como él serán los grandes beneficiados del mercado negro. Al disponer de los medios y de la impunidad en la esfera local para el desarrollo de sus negocios, acumulará grandes fortunas e incrementará su patrimonio (*Tabla 2*).

José Arenas era en 1936 un más que acomodado labrador de Santa Fe. Pues bien, con la llegada del régimen, y al calor de su participación directa en el poder local y de sus negocios de estraperlo, incrementa su fortuna de manera espectacular. En 1945 sus fincas rústicas alcanzan ya una extensión de más de 65 hectáreas. Y en 1951, 65,93. Incrementó sus propiedades en un 182,07 por 100. Este fenómeno era ajeno al mundo rural. El mismo mundo rural que el franquismo prometía hacer resucitar de sus cenizas. Máxime en la fértil vega granadina, donde medio centenar de hectáreas era algo completamente excepcional. La evolución de sus inmuebles en la localidad también es espectacular. Pasa de 4 viviendas antes del Alzamiento a 12 en 1946.

Tabla 2.— Evolución del patrimonio de José Arenas Villaldea. Propiedades rústicas y urbanas (1936-1951)

Propiedades rústicas. Hectáreas					
1936	1940	1945	1951	Diferencia 1936-1951	% incremento 1936-1951
36,21	36,21	65,09	65,93	29,72	182,07
Propiedades urbanas. Inmuebles					
1936	1946				
4	12				

FUENTE: AHPG, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. 223/1 y 223/2; y Padrón de Urbana. Años 1936 y 1946. Legajo 2039/4. *Elaboración propia*.

Los datos ofrecidos pueden ser discutibles, sobre todo por el carácter fiscal de las fuentes. Así, la información que nos facilitan puede contener ocultaciones que incluso resaltarían el enriquecimiento de José Arenas Villaldea, pues su patrimonio se incrementaría todavía más. Además, debemos de tener en cuenta que tan sólo hemos analizado las propiedades inscritas en la localidad de Santa Fe. Seguramente, y sobre todo por el carácter fragmentario de la propiedad en la Vega de Granada, poseía dominios en otros términos municipales. La imposibilidad legal de visitar los protocolos notariales para estas fechas ha impedido que afinemos aún más nuestra investigación.

Podría parecer que el ejemplo de José Arenas Villaldea es un caso aislado. Desde luego, no lo fue. Para salir de dudas basta con estudiar cómo otros gestores *santafesinos* también incrementan su patrimonio (*Tabla 3*).

Tabla 3.— Evolución del patrimonio de algunos gestores de Santa Fe. Propiedades rústicas y urbanas (1936-1951)

Propiedades rústicas. Hectáreas					
Gestor	1936	1940	1945	1951	Diferencia 1936/1951
Fausto Rodríguez Rodríguez	0	0	2,22	12,18	12,18
Manuel Alguacil Rodríguez	0	0	2,21	11,62	11,63
Pedro Villaldea Muñoz	1,55	1,82	1,82	5,29	3,73
Propiedades urbanas. Inmuebles					
	1936	1946			
Fausto Rodríguez Rodríguez	3	4			
Manuel Alguacil Rodríguez	0	2			
Pedro Villaldea Muñoz	2	2			

FUENTE: AHPG, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. 223/1 y 223/2; y Padrón de Urbana. Años 1936 y 1946. Legajo 2039/4. *Elaboración propia.*

Fausto Rodríguez Rodríguez fue una destacada personalidad política en Santa Fe. Camisa vieja, ocupó puestos de relevancia en la HSLG de la localidad, además de llegar a ser jefe local en 1940, y segundo teniente alcalde en la corporación de 1944-47. Antes del alzamiento era un arrendatario sin propiedades. En 1945 era propietario de 2,22 Has sólo en la localidad; pero en 1951 se habían convertido en más de una docena. Sus inmuebles también se vieron aumentados, pasando de tres a cuatro. El caso que presentamos es el ejemplo de un hombre nuevo del régimen franquista, de un origen social relativamente modesto, y que con la participación y fidelidad al régimen mejora sensiblemente su situación económica.

Manuel Alguacil Rodríguez también incrementa su patrimonio con el franquismo. Pero representa otro perfil de gestor: tan sólo participa en el poder local a partir de 1949. Comerciante (vendedor de patatas) y arrendatario, tuvo cargos de responsabilidad en la HSLG⁹⁶. Tenemos constancia que estuvo implicado en algún expediente por delito de tasas⁹⁷. Su familia siempre tuvo un peso importante dentro de las derechas de la localidad: su hermano Agustín fue concejal en el periodo republicano. Su fidelidad al régimen y el control del poder local sin duda tuvieron mucho que ver en que accediese a la propiedad: en 1951 poseía 11,62 Has de la rica tierra de Santa Fe; y en 1946 ostentaba dos inmuebles en la localidad que, antes de la Guerra Civil, no poseía.

Pedro Villaldea Muñoz representa a un gestor de una clase social más modesta, y relativamente apartado del poder local. Pero también logra mejorar su posición económica. Pedro era un pequeño labrador del Jau, anejo de Santa Fe, de ideología derechista y que, tras el Alzamiento se afilió a FET y de las JONS. Su fidelidad al régimen tuvo que ser alta, pues a pesar de varios expedientes de estraperlo fue nombrado gestor en 1947⁹⁸. Representa el caso de un modesto labrador que, lenta y progresivamente incrementa sus propiedades rústicas, llegando a poseer más de 5 Has. Después de todo, la política agraria autárquica no había sido tan perjudicial para sus intereses. Los variados y heterogéneos espectros sociales que apoyaron y participaron en el proyecto político del franquismo vieron recompensada su fidelidad.

En definitiva, pensamos que es evidente la participación del personal político franquista en el mercado negro. Participación que no iría encaminada a lograr la subsistencia, sino a potenciar su enriquecimiento y su progreso socio-económico, aprovechando su participación activa en el régimen franquista. El poder provincial reaccionará de manera tolerante y hasta con prevaricación ante sus persistentes incursiones en la ilegalidad. Este «dejar hacer» les revestirá de una impunidad que, no sólo les permitirá enriquecerse a veces espectacularmente, sino que cimentará todavía más su fidelidad al régimen.

3.3. El estraperlo del personal de la administración y de las fuerzas del orden

El personal de la Administración y las fuerzas del orden (ejército, guardia civil, policía, guardia municipal...) también tendrán una implicación directa en el mercado negro. Gozarán de una posición privilegiada para desarrollar sus negocios al margen de la Ley. Utilizarán su cargo y sus amplias atribuciones para actuar con plena libertad e impunidad. Las fuerzas del orden fueron, por la na-

turaliza represiva y violenta del régimen franquista, piedra fundamental de su sustento y estabilidad⁹⁹.

El desorden que colmó la vida civil de la España de posguerra, plasmada en las desobediencias y resistencias de los poderes locales, pero también en las de los individuos más desfavorecidos, se vería potenciada aún más por la corrupción generalizada del personal administrativo y las fuerzas de orden público. El cónsul británico en Málaga no dudó en afirmar que «nadie respeta la ley»; los jefes policiales tenían «negocios secretos»; y era muy común comprar a los funcionarios mediante «regalos de comida». Sin embargo, las cárceles estaban repletas de delincuentes por delitos de estraperlo, «la mayoría gente pobre»¹⁰⁰. El pueblo era consciente de que los organismos oficiales «que controlan todos los productos son los verdaderos delincuentes» del estraperlo. La corrupción de los funcionarios era generalizada, y las altas multas impuestas y dadas a conocer en todos los medios de comunicación eran «sólo intentos desvergonzados de parte de los funcionarios para eliminar la competencia» con otros estraperlistas¹⁰¹.

El personal de las instituciones autárquicas jugó un papel fundamental en el mercado negro. Y ello ocurrió en todos los niveles. En las altas esferas de la Administración intervencionista, los más altos jefes de la CAT se verían implicados en un sonado delito de estraperlo a gran escala, no procediéndose contra ellos y sí contra algún chivo expiatorio¹⁰².

En las esferas locales y provinciales también encontramos ejemplos de la implicación de la burocracia intervencionista en el estraperlo. Por ejemplo, a primeras horas de una mañana de diciembre de 1945 fue intervenido en la carretera de Cádiz un bulto conteniendo 20 paquetes de tabaco rubio, que un miembro de la CAT de Marbella enviaba a un vecino de la capital malagueña para su facturación a Valdepeñas (Ciudad Real)¹⁰³.

La colaboración entre el personal burocrático y el personal político para desarrollar los negocios al margen de la Ley estuvo a la orden del día: en 1946 fueron detenidos un empleado del SNT y el Delegado Sindical de Campanillas (Málaga) por estraperlo de la cantidad nada despreciable de 1.300 kilogramos de trigo¹⁰⁴.

Las formas de actuar y las tropelías de la burocracia intervencionista en otros lugares de España pueden ser trasladadas a nuestro marco de estudio. En Mallorca se demostró que dos oficiales de la CAT aprovecharon su cargo para suministrar grandes cantidades de azúcar para una fábrica ficticia de leche condensada, procediendo después a vender el azúcar en el mercado negro¹⁰⁵.

Mientras que la burocracia se aprovechaba de la crítica situación, en Málaga las clases más desfavorecidas atendían atónitas a que, mientras el pequeño estraperlo era perseguido, multitud de coches con matrícula oficial circulaban

por calles y carreteras de Málaga, «conduciendo en su interior personal que a simple vista se observa no son del elemento oficial ni de la finalidad para que se destinan tales vehículos»¹⁰⁶.

La participación de las fuerzas del orden en el mercado negro no fue menos importante. No hubo excepciones: policía, guardia civil y ejército. Por no alargar nuestro texto, exponemos breves ejemplos de cada uno.

En 1941 fue denunciado el Jefe de la Guardia Municipal de Marbella, siendo acusado de sustraer los víveres destinados a la Cárcel del Partido y entregárselos a su mujer para que, desde su comercio en la plaza del pueblo, los vendiese de estraperlo. El ayuntamiento nombra una comisión para aclarar las circunstancias y, por supuesto, no encuentran indicios de delito¹⁰⁷. Sin duda era personal afín a la gestora, pues en varias ocasiones recibió gratificaciones por sus acciones¹⁰⁸.

La guardia civil también jugó un papel destacado, potenciado por su papel represor en la España de los cuarenta. Gozaron de una posición hegemónica: los guardias civiles «eran los dueños [...] porque había como susto [...] en aquellos tiempos un guardia ganaba poco, pero mandaban»¹⁰⁹. Fue uno de los cuerpos que desempeñó un papel más importante en la represión del estraperlo; sin embargo, su forma de actuar oscilaría entre la complicidad y la persecución insobornable del estraperlista, siempre en función del origen social y político del mismo¹¹⁰.

Algunos, llegado el momento, no sólo participaron en el estraperlo, sino que serían los ejecutores de su represión, sobre todo en lo referido al pequeño estraperlo. Los sucesos de Sorbas (Almería) pueden servirnos de ejemplo. En 1949 se denuncia que la localidad «vive en un estado de terror temible por los guardias civiles, que hacen estraperlo y torturan a la gente». Por las noches sacan del arresto municipal a los detenidos y los llevan al cuartel, donde los torturan, colgándolos incluso del techo. Un falangista que fue torturado elevó la denuncia a Madrid, dado que los poderes provinciales y locales no atendían a sus súplicas. Finalmente se limitan a trasladar a los guardias civiles del puesto en que ocupaban; el régimen siempre supo cuidar a sus apoyos más firmes¹¹¹.

Pero uno de los grupos sociales que más importante participación tuvo en el estraperlo fue el ejército¹¹². Viendo renovada su importancia y su «legitimidad» bajo el «Nuevo Estado», básicamente porque fue garante de su nacimiento y continuidad, aprovechó su estatus para desarrollar con toda impunidad importantes negocios relacionados con el mercado negro.

Mientras que los miembros de sus filas tuvieron que conformarse con pequeñas transacciones mediante el estraperlo de productos de los economatos, algunos oficiales aprovecharon la imagen y los medios del ejército (camiones, traslado de tropas, buques) para su lucro personal. Por ejemplo, en el verano de

1944 en la provincia de Málaga fue sorprendido un camión militar con un cargamento de lentejas con un peso neto de 2.800 kilos ¹¹³.

Al igual que sucedería con la guardia civil, uno de los mayores generadores del mercado negro del ejército serían los economatos. A ellos llegarían con más facilidad que a establecimientos y comercios públicos los escasos artículos alimenticios. Además, el abastecimiento de los mismos fue la excusa perfecta para respaldar el traslado de mercancías por parte del ejército. Los economatos, en suma, fueron la fuente del mercado negro para estas fuerzas de orden público, además de ser garante de un mejor suministro de artículos, que les garantizaría una situación menos dolorosa que la que afectó a la mayoría de la población. No obstante, era del todo conocido que de los economatos de la guardia civil y ejército se vendían grandes cantidades de productos a los estraperlistas. La corrupción estaba en el corazón del régimen, pero también en sus apoyos más firmes: ¿cómo iba a pretender erradicarla? ¹¹⁴.

Así, policía, guardia civil y oficiales del ejército fueron vistos como «privilegiados» por el resto de la población hambrienta: tenían el racionamiento asegurado y hacían estraperlo con plena impunidad. El franquismo siempre tuvo a las fuerzas garantes del orden público de su lado ¹¹⁵. Pero también contó con una burocracia especialmente interesada en la continuidad del sistema económico autárquico que, pese a sus lamentables consecuencias socio-económicas, cumplía el doble objetivo de la represión a los vencidos y de recompensar a los vencedores.

* * *

La autarquía no sólo fue un arma para la represión. También fue un instrumento para la creación y renovación de los apoyos sociales del régimen franquista. La aplicación pasiva, tolerante y condescendiente de la legislación de tasas sobre los apoyos sociales, el personal político, la burocracia y las fuerzas del orden es prueba irrefutable de ello. Consintiendo el estraperlo no sólo se propiciaba el enriquecimiento de algunos, sino también la llave para la salvación del sistema autárquico. Contando con la adhesión de sus bases sociales, su personal político y su Administración, ¿cómo no podía el franquismo sentirse seguro? Estos grupos eran la columna vertebral del régimen; sus bases sociales eran el régimen mismo, al identificarse y ser parte de él. Su fidelidad era firme y sólida.

4. EL ESTRAPERLO DE LOS VENCIDOS: ARMA DE REPRESIÓN Y DE SUPERVIVENCIA

La mayoría del país tuvo que hacer pedazos la legalidad para seguir viviendo. Y ello pasaba por participar en el mercado negro. Un mercado negro que, para estas capas tan modestas de la sociedad española, debemos calificar de estraperlo de supervivencia, justificado por la difícil situación socioeconómica a la que estas familias tenían que hacer frente. Es, en definitiva, el estraperlo de aquellos a los que no les quedaba otra salida que transitar por los caminos de la ilegalidad, el estraperlo de los grupos sin poder, el «estraperlo de los pobres».

Este tipo de estraperlo no será sólo una forzada escapatoria a la crítica situación económica: también será una forma de protesta. Este fenómeno, por su generalización, su práctica individual y descoordinación, debe ser concebido como una forma de resistencia cotidiana ¹¹⁶. Es un ejemplo de «conflicto no dirigido», motivado por las necesidades materiales más primarias, y no por altos objetivos políticos. Un estraperlo reflejo de conflictividad y disenso, pero no frente a un «enemigo reconocido», al estar enfocado a la lucha por la supervivencia. Pero un estraperlo que, por su carácter generalizado, supone una destrucción del orden impuesto por el franquismo ¹¹⁷.

Pero el estraperlo de los pobres no será sólo una salida obligada o una forma de resistencia: también será una auténtica forma de represión ¹¹⁸. Y así sería percibida por el pueblo ¹¹⁹. La mayoría de los encausados por delito de tasas pertenecerán a las clases más humildes, aquellas que podemos identificar con los supuestos opositores al régimen de Franco ¹²⁰.

El estraperlo de los pobres no es el de los grandes camiones de trigo, el de los vagones de tren repletos de patatas o de cualquier otro producto. Será el de hombres y mujeres que transporten la mercancía ellos mismos, exponiéndose a que el Estado castigase sus actividades. Normalmente realizarán pequeñas compras en pueblos o cortijos, transportando una pequeña cantidad de artículos para su venta en las ciudades o núcleos de población más importantes. Pero en otros casos utilizarán incluso el escaso racionamiento que les era suministrado para obtener algún beneficio. En Almería se reconocía que «gran cantidad de artículos ofrecidos en la vía pública» procedían del racionamiento de la clase obrera, «que en gran número de casos no consume de él nada más que el pan, vendiendo el resto en el mercado negro» ¹²¹. Sin embargo, el régimen utilizará al pequeño estraperlo como legitimación de las grandes operaciones que se llevarán a cabo con total impunidad ¹²².

La historia de Juana Cuevas, vecina de Mijas, (Málaga) puede dar más color a nuestras afirmaciones. Tras la Guerra Civil quedó viuda, pues su marido fue fusilado: entonces, para sacar a su familia adelante, no tuvo más remedio

que vivir del estraperlo. Obtenía reducidos ingresos con su oficio de recovera (compraba huevos y los llevaba a la ciudad)¹²³. Sin embargo, el precio fijado por el gobierno para dicho artículo era menor del que tenían que pagar por ellos. Así, «la única manera de ganar algo era meter los huevos en la ciudad sin que nos viesen». La vigilancia para los pequeños estraperlistas era bastante intensa; para esquivarla, transportaban la mercancía andando todas las noches desde Mijas a la capital. Una vez allí también tenían que sortear la vigilancia del Estado, vendiendo el artículo con sumo cuidado para no ser detenidos¹²⁴. A veces, el pasado político de los perdedores de la Guerra Civil estaba estrechamente unido al fenómeno del estraperlo.

¿Quiénes serán los protagonistas del «estraperlo de los pobres»? Sin duda, las clases más modestas. En la *Tabla 4* reconstruimos la imagen socio-económica del los estraperlistas encausados por delitos de tasas. Los datos se refieren a las provincias de Almería y Málaga; las fechas corresponden a los años 1945 y 1944, respectivamente.

La edad de los encausados nos proporciona información interesante. Todas las edades están representadas. Los menores de edad tienen una participación directa en el estraperlo, dado que la mayoría de los incluidos en el intervalo 10-20 años, eran adolescentes; en Málaga más del 15 por 100 de los estraperlistas de 1944 tenían menos de 20 años. Ante las dificultades de posguerra y, en muchos casos, ante la falta del cabeza de familia a consecuencia de la guerra, se vieron obligados a intentar complementar los reducidísimos ingresos de sus familias. En ambas provincias la mayoría de los «delincuentes» tenía entre 21 y 50 años, un periodo vital estrechamente relacionado con el matrimonio, la existencia de una familia y, en consecuencia, la responsabilidad de alimentarla. Pero los ancianos y las personas más maduras también se ven forzados a delinquir: tanto en Almería como en Málaga más del 15 por 100 de los encausados superaban los 51 años. El estraperlo —y su castigo— era algo que afectaba a todas las edades que, ante las dificultades, tomaban el camino de la ilegalidad para paliar su situación.

Tabla 4.— Imagen socio-económica de los encausados. Almería (1945) y Málaga (1944)

	Almería		Málaga	
	Encausados	%	Encausados	%
Edad				
10-20 años	3	7,0	9	15,3
21-30 años	9	20,9	13	22,0
31-40 años	10	23,3	16	27,1
41-50 años	14	32,6	10	16,9
51-60 años	5	11,6	9	15,3
Más de 60 años	2	4,7	2	3,4
Sexo				
Hombre	14	32,6	39	48,8
Mujer	29	67,4	41	51,3
Profesión				
Parado	3	7,0	0	0,0
Jornalero/obrero	8	18,6	5	7,8
Arrendatario	1	2,3	4	6,3
Pescadero	0	0,0	5	7,8
Vendedor ambulante	0	0,0	4	6,3
Comercio	4	9,3	2	3,1
Labrador-propietario	0	0,0	2	3,1
Marinero	0	0,0	2	3,1
Su sexo/sus labores	25	58,1	20	31,3
Lavandera	0	0,0	2	3,1
Orden público	0	0,0	2	3,1
Alcalde y Delegado de A. y T.	0	0,0	4	6,3
Panadero-confitero	0	0,0	4	6,3
Maestro Nacional	0	0,0	1	1,6
Sirvienta	0	0,0	3	4,7
Industrial	0	0,0	1	1,6
Transporte	0	0,0	1	1,6
Otros	2	4,7	2	3,1
Estado civil				
Soltero/a	6	14,0	19	29,2
Casado/a	26	60,5	37	56,9
Viudo/a	11	25,6	9	13,8
Unidad familiar				
1	7	16,3	6	10,2
2-3	13	30,2	16	27,1
4-5	14	32,5	16	27,1
6 o más	9	21,0	21	35,6
Propiedades rústicas o urbanas				
Sí	6	14,0	11	17,2
No	37	86,0	53	82,8
Capacidad económica				
Insolvente/Nula	35	81,4	37	71,2
500-1.000 ptas	4	9,3	2	3,8
2.000-3.000 ptas	1	2,3	3	5,8
3.000-4.000 ptas	1	2,3	3	5,8
5.000-10.000 ptas	1	2,3	4	7,7
Mas de 10.000 ptas	0	0,0	3	5,8
La de la aparcería	1	2,3	0	0,0
Habitual en estraperlo				
Sí	16	37,2	4	6,1
No	27	62,8	62	93,9
Conducta privada y político social				
Buena	41	95,3	63	95,5
Mala	2	4,7	3	4,5

FUENTE: Expedientes de la FPT de Almería. Año 1945 (AHPA, Gobierno civil, cajas 734 y 735). Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582). *Elaboración propia.*

El sexo también es significativo. Se ha apuntado la relevancia de las mujeres en el estraperlo, motivada por la pérdida de su marido en la Guerra Civil, la marginación social impuesta por su ideología política, su baja clase social o género¹²⁵. Nuestra tabla no hace sino confirmar estas afirmaciones, resaltando incluso su importancia. En Almería vemos un predominio absoluto de mujeres: casi el 70 por 100 de los encausados lo son¹²⁶; en cambio, en Málaga el porcentaje está más equilibrado, aunque también se inclina a favor de las mujeres. Esta tendencia no hace sino con-

firmarse si observamos la absoluta relevancia de las encausadas dedicadas a las labores del hogar o la importancia de viudas o mujeres casadas. Bajo las cifras se esconde la destrucción de la sociedad de los vencidos: las mujeres de las clases más bajas, en muchos casos viudas, casadas con hombres exiliados o sencillamente abandonadas por sus maridos, lucharon por la subsistencia de unas familias que, a la vista del tamaño de las mismas, eran bastante numerosas (en el caso de Málaga, más del 60 por 100 de ellas tendría más de 4 miembros).

La profesión de los encausados arroja más luz todavía. La relevancia de las mujeres vuelve a quedar patente: en Almería casi el 60 por 100 de los encausados se dedicaban a las tareas de la casa; en Málaga más del 30 por 100. Sus ocupaciones domésticas les impulsarían y les permitirían dedicarse con más intensidad a pequeñas transacciones que complementasen la pobre dieta de su familia.

Jornaleros y obreros también tienen importancia: en Almería son casi el 20 por 100. En Málaga, donde la diversificación profesional sería mayor, encontramos un heterogéneo grupo de obreros, pescaderos, vendedores ambulantes...

¿Quiénes no están presentes o, al menos, no de forma significativa? El personal de la Administración, el personal político (salvo 4 casos en Málaga), y algunos de los más firmes apoyos sociales del franquismo: propietarios, arrendatarios, funcionarios o industriales.

El estado civil levanta la sombra de la Guerra Civil sobre el fenómeno del estraperlo. El número de casados es importantísimo, rondando para ambas provincias el 60 por 100. Pero también lo es el de viudos y viudas lo que, cruzando esta variable con la media de edad o el sexo de los inculpados, nos habla de vencidos: familias destrozadas por la Guerra Civil y que, con todas las dificultades posibles, deberían hacer frente a la dura posguerra.

Esta afirmación, pero también el grado de necesidad de estas familias, cobran fuerza si analizamos las unidades familiares de los encausados. Más del 20 por 100 para Almería y del 35 por 100 para Málaga pertenecían a hogares con seis o más miembros (incluidos ellos mismos). Números parecidos alcanzaban las unidades familiares de entre cuatro o cinco miembros.

¿Qué propiedades tenían? Una aplastante mayoría no eran propietarios: más de un 80 por 100 no poseía ni bienes rústicos ni urbanos. Otra vez la evidencia nos apunta a una aplicación selectiva de las sanciones de tasas por parte del régimen, «dejando fuera» de ellas a sus apoyos sociales.

Demos un paso más: la capacidad económica de los estraperlistas no deja lugar a dudas. La mayoría de los encausados son pobres: insolventes o sin riqueza alguna. Los porcentajes por encima de esta categoría son testimoniales. Evidentemente, estos hombres y mujeres no eran los «cruces» estraperlistas que amasaban grandes fortunas, aquellos a los que el régimen responsabilizaba de

la crítica situación alimenticia. El discurso del régimen vuelve a no soportar la realidad de nuestros datos, evidenciándose una opción deliberada por castigar a las clases sociales más humildes.

Hombres que no solían ser reincidentes en sus delitos. En Málaga los números hablan por sí solos: casi el 94 por 100 de los encausados no tenían antecedentes en el mundo del estraperlo. En Almería no encontramos cifras tan extremas, aunque el nada despreciable porcentaje de casi 63 por 100 de estraperlistas sin antecedentes, evidentemente, nos hace sostener la misma afirmación.

Es interesante la variable sobre la conducta privada y político-social. La imagen que el régimen daría del estraperlista vuelve a saltar en pedazos: el 95 por 100 de los encausados tendrán una conducta en teoría favorable al régimen. Por tanto, esa idea del estraperlo vinculada a los enemigos del régimen vuelve a quedar en evidencia. El franquismo castiga a las clases más modestas, aunque no tuviesen unos orígenes políticos contrarios a la ideología del régimen. La represión derivada del estraperlo no era selectiva: iba contra todas las clases sociales que no formaban parte de las bases sociales del franquismo.

En conclusión, el franquismo reprimió el mercado negro desarrollado por los pequeños estraperlistas. El estraperlo inevitable, el de la supervivencia, el de los pobres. El de los hombres y mujeres que, como necesidad, pero también como resistencia a la política del régimen, no tuvieron otro remedio que buscar los recursos complementarios tomando partido en una «delincuencia de subsistencia». El funcionamiento del franquismo siguió los mismos criterios que en otras ocasiones: sus apoyos sociales no se vieron amenazados por las medidas autárquicas, mientras que otros sí se verían seriamente afectados por las sanciones y multas derivadas de la legislación de tasas.

Queda caracterizada la clase social de los «sorprendidos». Ahondemos ahora en sus reacciones como caracterizadores de la resistencia frente al régimen. Como escribió BARCIELA, las pequeñas historias sobre los personajes y situaciones del estraperlo son, en sí mismas, la mejor visión de esos largos años de posguerra. Ofrezcamos algunas a modo de fotografías ¹²⁷.

La mañana del 7 de julio de 1944 Josefa Álvarez Guerrero fue sorprendida en un cortijo del término municipal de Coín (Málaga) transportando 11 kilos de pan que había adquirido a un individuo en las inmediaciones del pueblo. ¿Por qué se dedicaba al estraperlo? Su esposo llevaba enfermo dos meses y «no teniendo más recurso para sacar a su marido adelante de dicha enfermedad tuvo que optar por comprar el referido pan y llevarlo al pueblo de Coín con el objeto de ganar una peseta». Su estado económico era lamentable: «mis únicos medios de vida son mis brazos [...], tengo cinco hijos menores que mantener» ¹²⁸. Se lanzó al mercado negro, ¿tenía otra alternativa?

Más imágenes desalentadoras. El 10 de noviembre de 1945 se abre expediente a cuatro vecinos de Almería, sorprendidos «cuando se dedicaban a la venta clandestina de pan y patatas» en una cantidad irrisoria (11 kilos de patatas y 9 kilos de pan entre los cuatro inculpados) ¹²⁹. La situación económica de las cuatro personas, tres mujeres y un hombre, era lamentable. Centrémonos en Juan Muñoz Rubio. De 18 años, soltero, jornalero en paro forzoso, sin bienes ni capacidad económica, se dedicaba «a la venta de artículos intervenidos desde hace unos meses, que salió del Hospicio, donde ha estado recogido desde su nacimiento». Huérfano, ayudado por unos parientes «por caridad». No tenía otra salida que transgredir la Ley, no para enriquecerse, como se deduce de la cantidad intervenida («tres panes de 2 kilos y dos de 1 kilo»), sino para sobrevivir. Éste es el «estraperlo de los pobres», el estraperlo de la lucha por la vida.

Tras ser aprehendidos por la guardia civil o por el personal de la Fiscalía de Tasas, se abre expediente a los encausados. Es entonces cuando se les toma declaración: es el momento en que intentan exponer su desesperada situación económica, a la vez de justificaciones de la más variada índole, tales como la ignorancia fingida, errores fortuitos, y un largo etcétera. Cuando eran preguntados por la persona a la que habían comprado la mercancía siempre afirmaban que la desconocían ¹³⁰. La delación podría implicar no poder surtirse más de los productos en el mercado negro; y el propio Estado aceptaba la excusa y no solía llevar a cabo más investigaciones.

En 1945 un transportista de Almería parecía desconocer por completo el sistema de intervención; así, basaba su defensa en que «desconocía la obligación [...] de exigir guía cuando se trata de realizar transporte de artículos intervenidos, ignorando asimismo que las patatas necesitasen de tal requisito» ¹³¹. En 1944 se descubrió que una vecina de Málaga tenía depositados varios sacos en su vivienda; justificó el hecho afirmando que «ignoraba la responsabilidad que contraía» y permitió que un hombre los dejase allí almacenados por «una módica cantidad» ¹³².

Los encausados intentaban hacer valer su pésima situación socioeconómica para que el régimen se compadeciese. Se describían entonces verdaderas tragedias familiares y personales. Josefa Moreno Merino justificaba su infracción por el hecho de que su hija estaba enferma, adjuntando incluso un certificado médico oficial, por lo que debía conseguir una alimentación más rica y variada para ayudarla en su enfermedad ¹³³.

A veces se reconocía abiertamente que no les quedaba otra opción. Un anciano de la provincia de Málaga compró harina y azúcar de estraperlo para su reventa. Justificaba su acción: «esto lo hice contra mi voluntad [...] de no haberlo hecho así, no sé de qué forma podría ganarme el sustento para mi vida sin tener

rentas ni pensiones por ningún concepto y a una edad tan crítica para buscar trabajo»¹³⁴.

Que los más pobres transgrediesen de forma generalizada la legislación de la política agraria autárquica, es ya una desobediencia, pero es también una resistencia cotidiana y silenciosa al sistema. Resistencia sin coordinación, la mayoría de las veces individual, anónima y que intenta pasar desapercibida. Las justificaciones desvelan nítidamente la realidad de esa forma de resistencia: el pequeño estraperlo, los pequeños delitos, sabotajes en definitiva al sistema intervencionista, que se enmascaran con una ignorancia fingida, con ocultaciones, con errores fortuitos, con excusas sorprendentes...

Hemos reflexionado sobre los protagonistas. También sobre sus reacciones y justificaciones. Pero, ¿qué delito habían cometido? La tipología del delito nos acercará aún más a las motivaciones que llevaron a nuestros modestos actores a participar en el estraperlo (Tabla 5).

Tabla 5.— Tipología del estraperlo. Málaga, 1944

Tipología	Encausados	%
Venta alimentos a precios abusivos	25	35,7
Trafico alimentos	26	37,1
No entrega de cupo	5	7,1
Ocultación cosecha	4	5,7
No dar de baja cartilla	4	5,7
Autorizar sacrificio sin autorización/parte mensual matanzas	5	7,1
Arranque clandestino de cosecha	1	1,4
Total	70	100,0

FUENTE: Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia.*

Los datos no dejan lugar a dudas. Respetando la documentación, agregamos la tipología exacta con la que se describe el delito. Las dos primeras variables, venta de alimentos y tráfico de alimentos, pueden ser agrupadas en una sola: así, casi el 73 por 100 de los delitos tienen una relación totalmente directa con la compra-venta de artículos de primera necesidad, vinculados con la supervivencia. Pero el resto de las variables camina en el mismo sentido: delitos relacionados con cartillas de racionamiento, con la producción agrícola. Sí es llamativo que, pese a las numerosísimas ocultaciones y falseamiento de declaraciones de cosechas, el porcentaje fuese tan bajo: otra prueba de que los cultivadores agrícolas (propietarios y arrendatarios) no estaban en el punto de mira del régimen franquista.

Completemos la tipología de la infracción. En efecto, la compra-venta clandestina se centraba sobre todo en los alimentos. Pero, ¿qué dimensiones tenían esas transacciones ilícitas? ¿De qué volumen de artículos estamos hablando? (Tabla 6).

Tabla 6. Productos objetos de estraperlo. Málaga, 1944. Productos y kilogramos

Producto	1-5 kilos	6-15 kilos	16-30 kilos	31-50 kilos	51-100 kilos	101-200 kilos	Mas 200 kilos	Sin determinar	Total	% Kgrs./pr od.
Pan	8	8	1	2				1	20	31,7
Cereales				2				2	4	6,3
Harina	1	1						2	4	6,3
Arroz	4								4	6,3
Aceite		3						2	5	7,9
Fruta	1		1						2	3,2
Pescado								5	5	7,9
Leguminosas		1				1			2	3,2
Jabón	1	2							3	4,8
Patatas		1		1				1	3	4,8
Carne	1								1	1,6
Café								1	1	1,6
Azúcar		1						1	2	3,2
Arranque clandestino patata						1			1	1,6
Cupo cereales (veza, avena, trigo)		1	1	1	1	1	1		6	9,5
Total	16	18	3	6	1	3	1	15	63	100,0
% Kgrs.	25,4	28,6	4,8	9,5	1,6	4,8	1,6	23,8	100,0	

FUENTE: Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia.*

El producto estrella es el pan, elemento más básico para la supervivencia (31,7 por 100); a él habría que sumar otros porcentajes de artículos relacionados con el mismo (cereales, harinas, cupo de cereales). El resto son productos exclusivamente alimenticios, relacionados con la dieta más básica. Productos que, además, no son para nada un lujo: aceite, leguminosas, arroz, patatas... En cambio, otra serie de artículos de mayor precio y más difícil acceso tendrán una relevancia casi testimonial: café, azúcar, pescado, carne... También están ausentes productos innecesarios para la dieta, como puede ser el caso del tabaco, pese a que tenemos constancia de la existencia de una importante red de contrabando con Gibraltar y África¹³⁵. En definitiva, los productos estraperleados serán los más básicos, elementales y asequibles para garantizar una dieta muy sencilla y, aún así, incompleta. Una dieta identificada con las clases más bajas.

Las cantidades de los productos intervenidos es también una variable interesante. De forma aplastante, observamos que se trata de transacciones mínimas: más del 50 por 100 se limitan a unas cantidades que oscilan entre 1 y 15 kilogramos. Es, básicamente, lo que una persona podría transportar por sí misma. Aquí bien podríamos incluir el porcentaje de los artículos en los que no se determinaba el peso de los productos (23,8 por 100), y sólo se mencionaba el número de artículos que eran transportados; también aquí la fuente se refiere siempre a pequeñas transacciones. Así pues, más del 75 por 100 de las ventas clandestinas serían de poca entidad, limitándose a pequeñas cantidades de artículos.

El gran estraperlo no está representado. Las grandes transacciones están ausentes: tan sólo encontramos cuatro casos de más de 100 kilogramos. Y, en la mayoría de los casos, se refieren a no entrega del cupo de cereales, y no a compra, venta o transporte de grandes cantidades de productos.

¿Qué *sanciones* se impusieron a los estraperlistas? (Tabla 7). Tan sólo hemos podido tener acceso a los delitos de estraperlo con sanciones menores a 1.000 pesetas. Debido a la extrema dureza de las leyes de tasas, el propio Estado franquista promulgaría una circular en la que autorizaba que, en los delitos de pequeño estraperlo, no se aplicase la legislación que él mismo había elaborado, y el Fiscal Provincial de Tasas se inhibiese a favor del gobernador civil, que resolvería el caso aplicando la multa que conviniese. Por otro lado, hay que señalar que los delitos de tasas también serían juzgados por la vía penal, por lo que el carácter represivo del fenómeno cobraría mayor fuerza ¹³⁶.

En Almería encontramos una aparente «tolerancia» hacia los pequeños estraperlistas: casi el 40 por 100 de los expedientes fueron sobreseídos. No ocurrió lo mismo en Málaga. Las multas impuestas, por pequeñas que puedan parecer, son de una importancia apreciable. Tengamos en cuenta que, por ejemplo, en la Costa del Sol de Málaga se pagaba un jornal diario de sólo 8 pesetas al día ¹³⁷. Además, si valoramos la modestísima posición social de los encartados, estas aparentemente pequeñas sanciones no lo son tanto.

Tabla 7.— Sanciones por delitos de estraperlo. Multas por inhibición.
Almería (1945) y Málaga (1944)

Fiscal provincial de tasas	Almería. Encausados		Málaga. Encausados	
Aplicación de la ley de tasas	0		0	
No aplicación de la ley de tasas	41		68	
<i>Total</i>	<i>41</i>		<i>68</i>	
Gobernador Civil *	Almería		Málaga	
	Encausados	%	Encausados	%
Sobreseimiento	16	39,02	0	0,00
5 ptas	0	0,00	4	6,35
10 ptas	0	0,00	1	1,59
15 ptas	0	0,00	5	7,94
20 ptas	1	2,44	0	0,00
25 ptas	11	26,83	24	38,10
35 ptas	6	14,63	0	0,00
50 ptas	6	14,63	4	6,35
100 ptas	1	2,44	24	38,10
200 ptas	0	0,00	1	1,59
<i>Total</i>	<i>41</i>	<i>100,00</i>	<i>63</i>	<i>100,00</i>

FUENTE: Expedientes de la FPT de Almería. Año 1945 (AHPA, Gobierno civil, cajas 734 y 735). Expedientes de la FPT de Málaga (AHPM, Gobierno civil, cajas 12580, 12581 y 12582. *Elaboración propia*.

* No incluimos los expedientes de los que desconocemos las resoluciones del gobernador civil.

El mayor porcentaje de sanciones se encuentra entre las 25 y 50 pesetas, donde se agruparían más del 50 por 100 de los encausados en Almería y más del 40 por 100 en Málaga. Sin embargo, en Málaga encontramos multas todavía más elevadas y, sin duda, imposibles de pagar por las economías de los encausados: casi un 40 por 100 fueron resueltos con una multa de 100 pesetas.

Hasta el momento sólo hemos analizado las multas impuestas por inhibición del Fiscal Provincial de Tasas y resueltas por el gobernador civil. Pero no fueron las únicas: las que estaban por encima de 1.000 pesetas, serían resueltas directamente por la FPT. Si las aparentemente pequeñas multas por inhibición eran en realidad importantes sumas por la complicada situación de los inculpados, las sanciones impuestas por la Fiscalía serán de una dureza extrema (*Tabla 8*).

Los datos comprenden tan sólo el intervalo de diciembre de 1944 a abril de 1945 en Almería. La mayoría de las ocasiones las sanciones se limitaban al decomiso de la mercancía; esto nos vuelve a dar cuenta de que la mayoría de los penados eran pequeños estraperlistas, que transportaban y vendían su mercancía en la calle, en viviendas o en lugares acordados para ello. En otras ocasiones, junto con la intervención de la mercancía transportada, se requisaba también el medio de transporte con el que se había efectuado el delito, como pudiese ser una mula, una bicicleta, un carro... visto así, la pena impuesta era todavía más relevante. Las sanciones referidas al cierre del establecimiento, lógicamente, serían las de los pequeños comerciantes o industriales.

Tabla 8.— Sanciones de la Fiscalía de Tasas. Almería. diciembre 1944-abril 1945.

	Decomiso	Cierre por 3 meses	Decomiso y cierre por 3 meses	Total					
Inculpados	59	4	28	91					
%	64,8	4,4	30,8	100,0					
Multa (Ptas.)									
	1.000	1.500	2.000	2.500	3.000-4.000	5.000	10.000	Total	
Inculpados	71	4	5	2	2	6	1	91	
%	78,0	4,4	5,5	2,2	2,2	6,6	1,1	100,0	

FUENTE: AHPA, Gobierno Civil, caja 2133. Correspondencia de la Fiscalía de Tasas (1941-49). *Elaboración propia.*

La dureza de las penas resalta sobre todo si observamos las multas en metálico. A una aplastante mayoría se le impuso una multa de 1.000 pesetas. Hacer frente a una sanción de esta categoría, para un obrero o jornalero, era virtualmente imposible. Mientras, el gran estraperlo vuelve a estar ausente: de las 91 sanciones impuestas, sólo 9 pasaban de las 3.000 pesetas, (sólo un 8,9 por 100) encontrando tan sólo una de 10.000 pesetas.

El régimen respondió con dureza al pequeño estraperlo. La tolerancia, desde luego, no estuvo entre sus actitudes hacia los humildes delincuentes. Y ofrecemos otra prueba de ello: cuando las multas no eran abonadas, los inculpados

eran conducidos a campos de trabajo o incluso eran ingresados en la prisión provincial. Pasarían un día de internamiento por cada 10 pesetas de multa.

Hemos tenido acceso a los libros de conducciones de presos de Almería para los años 1945 y 1946. En ellos se especifica el centro de destino del sancionado, así como el delito por el que cumpliría pena. Hemos extraído los delitos de estraperlo, agrupando los interesantes resultados en la *Tabla 9*.

Tabla 9.— Conducciones de presos por estraperlo. Almería, 1945 y 1946.

Año	Centro de ingreso			Total presos por estraperlo	Total presos año	% conduc. estraperlo
	Miranda del Ebro	Nanclares de Oca	Cárcel Mujeres			
1945	3	68	16	87	362	24,0
1946	3	60	18	81	255	31,8

FUENTE: Libro registro de conducciones de presos, 1945. AHPA, Gobierno civil, B 253. *Elaboración propia*.

Nota: Los datos de 1946 comprenden sólo hasta el 14 de agosto de 1946.

Resalta, una vez más, la utilización del estraperlo como arma represiva. Más de 80 personas eran conducidas cada año a los campos de trabajo o a cárceles de mujeres por delitos de estraperlo. En este sentido, la mayoría de los almerienses fueron reclusos en el campo de trabajos forzados de Nanclares de Oca¹³⁸. Por supuesto, la mayoría pertenecían a clases bajas: obreros, jornaleros, viudas, parados... Su única alternativa ante la crítica situación económica era cometer estraperlo para esquivar la terrorífica política económica. Sin embargo, para estos sectores sociales el régimen sí hacía cumplir la Ley, imponiéndoles multas a las que por su pobre condición social no podían hacer frente, siendo enviados a batallones de trabajadores, separándolos de sus familias y cercenando cualquier remota posibilidad de mejorar su difícil situación.

Los números hablan: casi un 25 por 100 de los presos conducidos a campos de trabajo o a la cárcel de mujeres lo fueron por delitos de estraperlo. Esto, en un Estado tan violento como el franquista, centrado en reprimir cualquier disidencia política, social o moral, hace que este porcentaje sea todavía más significativo. Pero es que en 1946 el 31,8 por 100 de los presos habrán cometido delitos de tasas.

Ancianos o incapacitados no estarán libres de las sanciones y castigos por delitos de tasas. En 1942 se dispone que los mayores de sesenta años que no pudiesen realizar trabajos deberían sufrir privación de libertad, siendo conducidos también al campo de trabajo de Miranda de Ebro (Burgos), donde se había creado un grupo especial para ellos¹³⁹. Salta a la vista la opción decidida del franquismo por la represión.

Pero crucemos los datos, intentando ofrecer una impresión más viva del fenómeno. ¿Qué penados eran conducidos a los campos de trabajo y prisiones?

En la *Tabla 10* incluimos la lista de sancionados por delitos de estraperlo que, por no poder hacer frente a la alta cantidad impuesta, fueron encarcelados. A los dos o tres meses de serles comunicada la resolución de la Fiscalía y la pena correspondiente, si no habían hecho efectiva la sanción, eran conducidos a los destinos indicados. La práctica totalidad de ellos tenían la sanción mínima a que podía ser impuesta por el Fiscal Provincial, 1.000 pesetas (89,5 por 100).

Tabla 10.— Sancionados y conducidos a campos de trabajo o cárceles por delitos de estraperlo. Almería, diciembre 1944-abril 1945.

Sancionado	Multa (Ptas.)	Fecha	Destino	Fecha conducción
María Hermada Ruiz	1.000	Dic.-44	Cárcel mujeres	16/02/1945
Cristóbal Pérez Muñoz	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	09/03/1945
Sebastián Molina García	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	15/02/1945
José Alférez Rispolis	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	09/03/1945
Gabriel López Cara	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	25/04/1945
Francisco Bono Moya	1.000	Dic.-44	Nanclares de Oca	13/03/1945
Blas Miras Montoya	5.000	Ene.-45	Nanclares de Oca	24/03/1945
José Santander Maqueda	1.000	Ene.-45	Nanclares de Oca	27/04/1945
María Berbel Fernández	5.000	Feb.-45	Cárcel mujeres	12/05/1945
Juan García Casas	1.000	Feb.-45	Nanclares de Oca	19/05/1945
Francisca Robles Garrido	1.000	Feb.-45	Cárcel mujeres	24/05/1945
José Escudero Sánchez	1.000	Mar.-45	Nanclares de Oca	22/06/1945
Miguel Domene Pastor	1.000	Abr.-45	Miranda del Ebro	23/06/1945
Joaquín Sánchez Pérez	1.000	Abr.-45	Nanclares de Oca	22/06/1945
José Puga Avilés	1.000	Abr.-45	Nanclares de Oca	23/06/1945
Mercedes Contreras Oña	1.000	Abr.-45	Cárcel mujeres	23/06/1945
Carmen Ayala Cuerva	1.000	Abr.-45	Cárcel mujeres	23/06/1945
Francisco Cruz García	1.000	Abr.-45	Nanclares de Oca	22/06/1945
Serafina Cruz García	1.000	Abr.-45	Cárcel mujeres	23/06/1945
	Multa (Ptas.)			
	1.000	5.000	<i>Total</i>	
Inculpados	17	2	<i>19</i>	
%	89,5	10,5	<i>100,0</i>	

FUENTE: AHPA, Gobierno Civil, caja 2133. Correspondencia de la Fiscalía de Tasas (1941-49); Libro registro de conducciones de presos, 1945. AHPA, Gobierno civil, B 253. *Elaboración propia.*

Al final, los pequeños estraperlistas, aquellos que habían recibido las sanciones más «bajas», eran los que pagarían con su arresto el delito de intentar sobrevivir ante una política económica que no le dejaba otra opción que el estraperlo. Para ellos, 1.000 pesetas era una cantidad inalcanzable, y tendrían que responder con el internamiento y el trabajo forzado durante nada menos que 100 días. Extenuados, hambrientos, serían separados de sus familias y puestos al servicio de los trabajos que les asignase el régimen, todo por su alta traición a la Patria y su desobediencia a las disposiciones del gobierno.

Mientras tanto, los verdaderos responsables del estraperlo quedaban impunes. Los grandes estraperlistas no eran detenidos. Pero si lo eran, podrían recurrir a sus redes de influencia para determinar una resolución favorable de su ex-

pediente. Si tampoco lo conseguían, dispondrían de recursos a su alcance para hacer frente a las multas del régimen.

Sin duda, queda en evidencia la finalidad represiva del estraperlo. Pero también el interés de un Estado, que a través de las multas impuestas recibiría unos ingresos con los que en principio no contaba.

El franquismo encontró en las leyes de tasas y en la persecución del pequeño estraperlo un instrumento más para desarrollar la represión que tanto le caracterizó. Las clases sociales más bajas intentaron encontrar una salida al laberinto autárquico, arriesgando su futuro participando en el mercado negro como fuente indispensable y necesaria para seguir adelante. El Estado franquista cerró las puertas de dicho laberinto, consintiendo que sólo los grupos identificados con sus apoyos sociales pudiesen desarrollarlo impunemente, bien para conseguir los recursos imprescindibles o para progresar económicamente. Las capas más modestas vivieron centradas en pasar inadvertidas, participando en este «estraperlo de los pobres» que era, a la vez, una salida y una forma de resistencia. El franquismo no dudó en reprimirlo con extrema dureza. El Estado franquista encajaba perfectamente con esa imagen de «un corrupto vigilante de almacén, que vapulea al ratero, pero permite que los amigos se lleven el género sin pagar»¹⁴⁰.

5. CONCLUSIÓN

Hemos intentado ofrecer una nueva perspectiva del estraperlo. El mercado negro no fue únicamente un fenómeno que denotaba el alto grado de corrupción del régimen, el ineficaz funcionamiento de la política autárquica, o un elemento utilizado por algunos para acumular grandes fortunas.

El estraperlo fue un fenómeno poliédrico, con distinto origen, funcionamiento y resultados para unos u otros. Unos llegaron a él como recurso inevitable para mejorar su desesperada situación; otros para enriquecerse. Unos desarrollaron un estraperlo a pequeña escala, comprando y vendiendo reducidas cantidades de artículos, participando directamente, poniendo en juego su integridad, obteniendo beneficios para la subsistencia y resistiendo frente al sistema; otros lo hicieron a gran escala, utilizando amplios medios, interponiendo a testaferrros y hombres de paja en sus negocios, y obteniendo unos beneficios que mejoraron su situación o incluso los enriquecieron. Sobre unos cayó la represión del régimen, personificada en las leyes de tasas, las multas y los campos de trabajo; sobre otros sólo cayó la impunidad, una impunidad que fue la garante del consenso en torno al régimen del que eran parte y apoyaban.

Dentro de cada límite de los polos, esto es, entre el estraperlo de los pobres y el gran estraperlo, hubo matices, situaciones intermedias. Los pequeños propietarios, por ejemplo, mediante las ocultaciones de cosechas y la tolerancia de las instituciones locales, lograron que los efectos de la autarquía no fuesen tan severos. Pero lo que está claro es que todos los españoles participaron en el mercado negro y que los más castigados fueron los más humildes. En efecto, pese a los constantes anuncios del gobierno de combatir y perseguir el aumento de los precios, el «Nuevo Estado» perseguía casi siempre a los pequeños estraperlistas, mientras que los grandes especuladores «eran intocables»¹⁴¹.

Por supuesto, la sociedad del primer franquismo no puede ser dividida de forma esquemática entre vencedores y vencidos. Somos conscientes de ello. Pero lo que sí es cierto es que los grupos sociales que apoyaron al régimen recibieron un trato bien distinto que los que no lo hicieron. En efecto, los pequeños, medianos y grandes propietarios y arrendatarios, industriales y comerciantes, e incluso funcionarios, vieron colmados sus intereses o, cuanto menos, no se vieron tan duramente afectados por la represión del estraperlo, medio indispensable de vida. No así los obreros, jornaleros y capas más bajas de la población que no recibieron el mismo margen de «ilegalidad tolerada»: sobre ellos cayó el miedo a las persecuciones, las multas y, en muchos casos, la reclusión y el trabajo forzado.

La represión fue un instrumento fundamental empleado por el franquismo para perpetuarse en el tiempo. Represión física, económica y moral, llevada a cabo por los tribunales militares, los tribunales de responsabilidades políticas o incluso la justicia civil¹⁴². ¿Cómo iba a desaprovechar el régimen un arma tan efectiva como el estraperlo? Un arma generadora de consenso entre los adheridos y fieles al régimen, y un arma represiva de primer orden para los que, a la vista de su clase social y circunstancias vitales, no lo eran. Para los primeros la participación en el mercado negro supuso romper de forma consciente las disposiciones y reglas establecidas por el Estado al que apoyaban. Para los segundos la ruptura de la legalidad significaba una lucha por seguir adelante, pero también una forma de resistencia frente a las disposiciones del régimen. Los resultados fueron muy dispares para ambos grupos. No así para el franquismo: encontró una eficaz fórmula de lograr el apoyo necesario para consolidarse y proyectarse largos años en el futuro, a la par que aplastaba y persuadía a sus enemigos de cualquier oposición. Al final, el estraperlo formaba parte de la venganza de la Guerra Civil: afectó a los sectores sociales que se opusieron al «Nuevo Estado»¹⁴³.

El estraperlo fue un fenómeno excepcional en la historia de España. Un fenómeno que afectó a la mayoría de los españoles. Y un fenómeno, en suma, que ejemplificó a la perfección los medios y objetivos de la política autárquica para que el franquismo cumpliera sus objetivos. Un fenómeno poliédrico que, a la vez que generó y cimentó el consenso de sus apoyos sociales, aplastó a sus enemigos.



CONCLUSIONES

El franquismo fue algo nuevo en la historia de España. No fue un mero retorno al poder de las oligarquías tradicionales. No fue el régimen de unos pocos privilegiados. Tampoco la vuelta del caciquismo convencional. Sus bases sociales son la prueba más evidente.

La llegada, instauración y consolidación del régimen de Franco no pueden entenderse sin mirar hacia Europa. Una Europa inmersa en un conjunto de transformaciones sociales, económicas y culturales. Al igual que el resto de países del continente, España se enfrentó a un mundo de entreguerras lleno de contradicciones. Una Europa donde los grupos de izquierdas exigían y reivindicaban mejoras sociales, generando una conflictividad social en aumento. Una Europa en la que las clases medias urbanas y rurales adoptaban posturas cada vez más derechistas, como forma de defender sus intereses ante unos partidos políticos que, en muchos casos (Italia, Alemania, España), los habían olvidado. Una Europa de entreguerras que, además, vivía sumida en una crisis moral. Y todo, en el marco de unas débiles democracias, muchas de corte liberal.

En este espacio se encontraron el liberalismo, la socialdemocracia y el fascismo. Y lucharon por la imposición de su modelo político. Pero para ello, dirigieron su discurso político a determinadas clases sociales, con el fin de tejer una red de alianzas que les permitiese auparse al poder. Los resultados fueron diversos. En Italia y Alemania, por ejemplo, el fascismo triunfó. En Francia fracasó.

No cabe duda que el discurso político del fascismo es innovador. No sólo desde el punto de vista de su simbología o contenido, sino de hacia qué clases va dirigido. El fascismo demostró una sorprendente capacidad para aglutinar a una heterogénea amalgama de grupos sociales que le permitió, no sólo tomar el poder, sino continuar en él. Nuestro estudio demuestra que el caso de España se inscribe perfectamente en esta tendencia.

El 18 de julio de 1936, bajo esa «coalición reaccionaria» se escondía, al igual que en el resto de Europa, una variada gama de grupos sociales que, de forma decidida, querían destruir a la república. Clases altas, en efecto, pero también las variadísimas clases medias y medias-bajas del mundo rural. Y quedó claro en el personal político que, desde la constitución de los primeros ayuntamientos y durante toda la década de los cuarenta, integraba el poder local.

Los ayuntamientos fueron una pieza capital en la construcción y estabilización del franquismo. En un primer momento, coincidiendo en muchos casos con los años de la Guerra Civil o inmediatos a ella, estuvieron integrados por un personal político con una participación política derechista anterior. Pero después llegaron los hombres nuevos. Un personal político «inédito» que, en suma, reflejó las alianzas de clase sostenidas por el régimen para llegar al poder. Eran hombres que, en su inmensa mayoría, estaban afiliados a FET y de las JONS. Pero sobre todo, que habían demostrado su adhesión colaborando con los sublevados durante la Guerra Civil, bien en el frente, bien uniéndose a milicias, o desempeñando actividades en la localidad. En este sentido, representaban a unos grupos sociales que compartían y hacían suyo el imaginario colectivo construido en la retaguardia nacional en la Guerra Civil: la demonización del pasado y el enemigo republicano, la concepción de la Guerra Civil como una Cruzada expiatoria y purificadora, y la confianza en una «Nueva España» por la que, fielmente, colaboraban.

El perfil socio-económico del personal político del mundo rural refleja la heterogeneidad de las bases sociales del franquismo. Existirán diferencias y matices entre las poblaciones. En unas, la mayoría de ellos estarán vinculados al sector agrario. Pero en otras, el sector industrial y comercial, pero también el funcionarial, no dejarán de ser importantes. E incluso muchos de ellos desarrollarán sus actividades en varios sectores económicos. En los vinculados al sector agrícola, encontraremos a grandes propietarios, pero serán una minoría. Predominarán los medianos y pequeños propietarios y arrendatarios, a veces con unas explotaciones minúsculas. En cuanto al sector industrial y servicios, encontraremos desde pequeños artesanos a propietarios industriales de cierta relevancia, o pequeños comerciantes compartiendo el poder con comerciantes dedicados al comercio al por mayor. En el sector de los profesionales esta variedad de matices se verá confirmada: notarios, abogados, médicos y farmacéuticos, pero también empleados o pequeños funcionarios de ayuntamiento.

La clase social de los gestores franquistas no hará sino confirmar nuestras tesis: tendrán una extracción social tremendamente heterogénea. Las clases altas y medias-altas estarán presentes. Pero las preponderantes serán las clases medias y las medias-bajas. No hay duda: el franquismo tuvo éxito en la crea-

ción de adhesiones, logrando integrar a distintas clases sociales que, hasta entonces, no habían estado tan firmemente unidas en torno a un proyecto político.

Desde el punto de vista del poder local, el franquismo fue un régimen dinámico y flexible. Estableció distintos juegos de alianzas en función del contexto económico y social de cada localidad. Hubo modelos donde la balanza de poder se inclinó hacia las clases más acomodadas (Alcalá la Real). En otros, se sostuvo un perfecto equilibrio entre los distintos grupos sociales y políticos (Berja, Marbella, Santa Fe). E incluso en algún caso el juego de fuerzas se inclinó hacia una preponderancia de clases medias más modestas con una importante participación del falangismo (Montefrío).

Pero el dinamismo no acabó ahí. El franquismo no fue un régimen inmóvil. Fue renovando su personal político durante todo el periodo. Así, la relativa juventud de los gestores se extiende hasta los límites de nuestro estudio. Pero también existieron constantes nombramientos, renovaciones de ayuntamientos y entrada de un nuevo personal político: el régimen se regeneraba, refundando sus alianzas de clase más de una década después de la Guerra Civil.

¿Cómo fue posible? El consenso debe ser sostenido. El asalto a la república o la elaboración de una conciencia colectiva en torno a la misma y la Guerra Civil eran elementos aglutinadores aún años después del fin de la contienda. Pero por sí solos no explican la renovación de los apoyos sociales y la existencia de un consenso. Para responder a esta pregunta es fundamental analizar el funcionamiento de los poderes locales.

La política económica autárquica, y su aplicación por parte de los poderes locales, es fundamental para comprender la inusitada estabilidad del franquismo. Y en ese sentido, la aplicación de la política agraria es un paradigma al respecto. La evolución de la agricultura de Andalucía Oriental de posguerra era desalentadora: las superficies cultivadas, los rendimientos y la producción decrecieron; faltaban abonos, pesticidas, ganado o maquinaria. Sin embargo, las condiciones y las relaciones laborales impuestas por el franquismo hicieron posible la rentabilidad de la misma: salarios de hambre, incumplimiento de las bases de trabajo, imposibilidad de sindicación de los trabajadores... Estas condiciones hicieron posible que, los pequeños propietarios y arrendatarios, y por supuesto también los medianos y grandes propietarios y arrendatarios, superasen las trabas con las que habían tropezado en el periodo republicano. La conflictividad social estaba, por la fuerza de la coacción y la represión, ausente.

Pero no sólo de esta forma el franquismo satisfizo las esperanzas de sus apoyos sociales. Desde esferas provinciales y locales se trató de escapar de la política agraria autárquica. El caso de los cupos de producción es clarificador. Desde las Jefaturas Agronómicas o las Delegaciones Provinciales del SNT se

defendían los intereses de la provincia, reclamando sistemáticamente rebajas en los cupos asignados. Pero si alguien puso en jaque a la política económica del gobierno, fueron los poderes locales. Desde las Juntas Agrícolas Locales se defendieron los intereses de los municipios, pujando constantemente por la rebaja del cupo, esquivando la intervención del Estado, ocultando superficies sembradas y cosechas, inventando desgracias meteorológicas o exagerando sus consecuencias ... y un largo etcétera de desobediencias sistemáticas a las medidas del gobierno. Los poderes municipales se convirtieron en los únicos intermediarios entre el Estado franquista y los intereses de los agricultores: bajo el amparo de éstos se podrían esquivar o aminorar los efectos de la política autárquica. Pero a la vez, los habitantes de los municipios identificarían a los poderes locales con el mismo régimen franquista: y a sus ojos, eran defendidos y amparados por él ante unas circunstancias económicas críticas.

Pero los intereses del personal político no estarán desvinculados de este tipo de actuaciones. Los ayuntamientos defendían los intereses de los municipios porque, a la vez, estaban defendiendo los de los apoyos sociales del franquismo, representados en cada corporación municipal. Una rebaja de cupo a entregar repercutiría sin duda en los intereses de la población; pero también en los de determinados labradores. Y es aquí cuando percibimos la actuación bipolar de los poderes locales: en el momento de asignar los cupos individuales, se privilegiará a aquéllos agricultores vinculados a las redes de poder local y, por tanto, fieles al régimen. En cambio, se cometerán soberbias injusticias hacia aquellos grupos sociales desafectos o que, aunque no lo fuesen, estaban alejados de la participación activa en el régimen franquista. Así, mientras que ante algunos se actuaba con tolerancia y permisividad, transigiendo en las superficies sembradas o las ocultaciones, a otros agricultores se les aplicaba la autarquía de forma estricta. Quedaba claro que la adhesión al régimen y la participación en su proyecto político era un garante para obtener suculentos beneficios o, por lo menos, que los efectos de la autarquía fuesen inexistentes o menos severos.

Pero el disenso también existió en el franquismo. Y en la regulación de las campañas agrícolas tenemos pruebas de ello. Los más desesperados, alejados del poder local, recurrirán sistemáticamente a romper la Ley: no sólo incumpliendo los sacrosantos preceptos de la política autárquica, sino cometiendo robos y hurtos en los campos. Estos grupos sociales, que identificamos con los vencidos en la Guerra Civil, desarrollaban así una resistencia silenciosa ante las disposiciones del «Nuevo Estado».

El papel de los poderes municipales en la regulación de las industrias rurales sigue los mismos pasos. La escasez y las limitaciones, en forma de carencias de combustibles, de restricciones eléctricas o de materias primas, también

estaban presentes. Las condiciones laborales eran tan funestas como en el caso de la agricultura: la conflictividad había sido sellada. Y en ese contexto, encontramos a unas instituciones locales y a un personal político para gestionar la situación. La industria harino-panadera es un buen ejemplo: se actuó con tolerancia y pasividad ante las irregularidades, cuando no llegaron a apoyarse. Salvo en casos flagrantes, no se tomaron medidas contra los infractores de las disposiciones del gobierno. Los industriales eran una pieza importante en el juego de equilibrio socio-profesional del franquismo. De este modo, se dejaba vía libre a actividades ilícitas nada inocentes, tales como el estraperlo. De él surgieron los beneficios y la rentabilidad de algunos molineros e industriales en aquellos años. Una vez más, los intereses de las bases sociales del régimen del 18 de julio se veían saciados.

La actuación de los poderes locales en el abastecimiento, la comercialización de los productos y la organización del racionamiento fue decisiva. Constituyeron los últimos eslabones del consenso. El abastecimiento fue una pieza fundamental: los municipios se rebelaron contra la política autárquica, resistiéndose sistemáticamente a las disposiciones del gobierno, falseando las declaraciones de existencias, reclamando la llegada de más alimentos... los poderes locales, como intermediarios con las altas instancias del Estado, volvieron a ser imprescindibles. Pero dentro del municipio, volvieron a actuar favoreciendo y privilegiando a sus apoyos sociales, dispensándoles un trato de favor en la distribución de productos y en una aplicación tolerante de la Ley.

Desde instancias provinciales también se defendieron los intereses de las localidades. Los gobernadores civiles fueron claves: lucharon por el adecuado abastecimiento de la provincia, no dudando en transgredir las órdenes superiores, impidiendo que los productos saliesen de sus dominios y reclamando constantemente un mejor aprovisionamiento para la población. Pero, como en otros casos, la defensa de los intereses colectivos provinciales no era más que la defensa, simultánea, de los de los apoyos sociales al régimen.

No todo fue consenso. La política de abastecimiento es un buen lugar para comprobarlo. La opinión pública sobre la política autárquica era tajante: a pesar de la censura y la represión del régimen, se dejaba sentir la oposición y resistencia de la población hacia ella. Detestaban la política de abastecimientos, es cierto; pero para paliar sus efectos y salir adelante, no tenían más remedio que confiar en unos poderes locales y provinciales que, en suma, se identificaban con el régimen franquista.

El mundo de la comercialización de productos rompe un paradigma que el régimen esgrimiría constantemente: el del orden. En ciudades, pueblos y términos municipales atendemos a un sin fin de anomalías, estafas y especula-

ciones. Todo ante la mirada atenta y permisiva del régimen. Pero es que en algunos casos, como en el de las pescaderías de Málaga, las autoridades eran incapaces de hacer cumplir la legalidad. Las ventas clandestinas eran generalizadas: en cortijos, en viviendas, y en las mismas tiendas y mercados. Mercados y mataderos fueron espacios donde también se dejó sentir el favoritismo de los ayuntamientos hacia sus apoyos sociales. Estuvieron controlados por personas afectas, a pesar de las persistentes irregularidades denunciadas en muchos casos. Con toda impunidad se cometían delitos de estraperlo o se rompía la legalidad ante la mirada pasiva, o activa, de los poderes locales.

El mundo de posguerra no puede comprenderse sin el racionamiento. Fue un arma de control y represión en manos de los poderes locales. Ellos tuvieron en sus manos la alimentación de los españoles: gobernaron el hambre. Decidieron quiénes serían sometidos a las más críticas circunstancias de la posguerra y quiénes no. Y en este sentido, marcaron una línea que separaba vencedores y vencidos en la Guerra Civil. Mientras tanto, los más desfavorecidos no tuvieron más remedio que resistir dentro del sistema, tratando de sobrevivir utilizando todos los medios a su alcance. Su conducta quedó condicionada a eso: de ello podría depender la tolerancia o no de los poderes locales hacia su comportamiento. La oposición o el disenso explícito pondrían en peligro su propia vida.

El mundo de miseria de la autarquía influyó, de forma decisiva, en la desmovilización política de la población. El «hambre» alcanzó cotas espectaculares. Muchos hombres y mujeres, sencillamente, murieron de hambre. Y otros muchos se vieron sometidos a una situación alimenticia al borde del abismo. El estudio de sus dietas habla por sí mismas: arrojaron unos déficits calóricos y proteínicos espectaculares. A ello se le unían unos salarios congelados y un aumento exponencial del coste de vida. Y sobre todo, la imposición de un silencio: el de la represión y el miedo. Un silencio roto tan sólo por las muertes de inanición. Un silencio pactado por las ansias de sobrevivir: la protesta y un disenso visible sólo podían empeorar la situación. Los más desfavorecidos tuvieron que elegir. Y la elección estuvo clara: sobrevivir. Los ideales democráticos o revolucionarios quedaban demasiado lejos. Máxime cuando, a través de su propaganda y la gestión de la memoria, el franquismo logró convencer en muchos casos sobre el terrible error que había supuesto la república y sus proyectos. El «Nuevo Estado» se presentó como la única alternativa en un mundo de miseria.

Se había alcanzado un *consenso forzado* por la parte más baja de la pirámide social española. Y la única resistencia y disenso hacia el gobierno franquista pasó por lo inevitable para sobrevivir: prueba de ello son los robos, la desobediencia, el desorden o la delincuencia de subsistencia. O el mismo estraperlo.

La participación en el mercado negro se convirtió en un elemento de resistencia frente a las disposiciones del gobierno.

La legalidad saltó en pedazos. Para el franquismo, la Ley no era algo para ser cumplido, sino para ser interpretado según sus intereses sociales. El estraperlo es buena prueba de ello. Los apoyos sociales, el personal político, el personal de la Administración y las fuerzas del orden lo desarrollaron con total impunidad. Lograron así, no sólo permanecer a salvo del abismo de la posguerra, sino mejorar su posición económica. El acceso a la tierra y el enriquecimiento de algunos gestores lo pone de manifiesto. Pero el estraperlo de los vencidos fue diferente: condenados a pequeñas transacciones que les permitiesen agarrarse a la vida, fueron severamente perseguidos y castigados. Tratados como criminales comunes, fueron conducidos a campos de trabajo u obligados a pagar gravosas multas para sus economías. El estraperlo se había convertido, para los partidarios del régimen franquista, en un instrumento de consenso; para los vencedores, en un arma brutal de represión.

El franquismo fue algo nuevo. En su llegada al poder estuvo apoyado por alianzas sociales inéditas. Pero supo renovarlas durante los años cuarenta, consolidando su posición y asegurando su estabilidad. El recuerdo de la guerra y el imaginario colectivo creado en torno a ella no hacían sino hacer aún más compacta la alianza.

El franquismo también fue algo nuevo en el ejercicio del poder. Es obvio que el uso discriminatorio de los recursos de los poderes municipales estuvo presente, al igual que había sucedido en épocas anteriores, como algo consustancial a la propia naturaleza del desempeño del poder. Pero muchas cosas habían cambiado. Los actores, el personal político, eran distintos. Las clases a las que se favorecía, identificadas con los apoyos sociales del franquismo, también. No se trató, por tanto, de un uso tradicional y oligárquico del poder. El recuerdo de la Guerra Civil y una España separada entre vencedores y vencidos fueron nuevos elementos que, como hemos demostrado, influyeron de forma decisiva en el ejercicio discriminatorio del poder.

Al final, la España idílica prometida por el franquismo no llegó. Ofreció una España de penurias, hambre y desesperación. Pero una España en la que apoyar al régimen era la salvación. Vencedores y vencidos quedaron separados por la aplicación de la Ley. Se había creado un *consenso selectivo*: las bases sociales del régimen apoyaban la continuidad del régimen, al verse a salvo de los efectos de la política autárquica o, en muchos casos, enriquecerse y progresar económicamente. En cambio, los grupos más desfavorecidos, identificados con el pasado republicano, fueron sometidos a las privaciones más extremas; exhaustos, no pudieron más que luchar por su supervivencia dentro del sistema. Por arriba, la adhesión estaba asegurada. Por abajo, la desmovilización también.



En los años cuarenta quedó claro quién había ganado la Guerra Civil. Y no solamente porque la república había sido exterminada. Tampoco porque el general Franco comandaba una dictadura tolerada finalmente por las potencias de occidente. Pero tampoco por la brutal represión que, aún mucho después de 1939, el franquismo siguió ejerciendo contra sus enemigos. La España de los vencedores y vencidos fue mucho más allá. En un mundo de miseria y desorden, los apoyos sociales del franquismo escaparon a sus consecuencias y, en muchos casos, se aprovecharon de él. En cambio, los vencidos fueron sometidos a una represión económica sin precedentes, que determinó su desmovilización política. Al final, el franquismo había cumplido sus promesas con sus apoyos sociales. Su continuidad estuvo entonces asegurada.





FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Archivos

Archivo General de la Administración.
Archivo Histórico Provincial de Almería.
Archivo Histórico Provincial de Granada.
Archivo Histórico Provincial de Jaén.
Archivo Histórico Provincial de Málaga.
Archivo Histórico Municipal de Alcalá la Real.
Archivo Histórico Municipal de Berja.
Archivo Histórico Municipal de Marbella.
Archivo Histórico Provincial de Montefrío.
Archivo Histórico Provincial de Santa Fe.
Archivo del «Círculo la Unión» de Santa Fe.
Public Record Office.

2. Fuentes Hemerográficas

1.1. Diarios

Ideal (Granada)
Ideal (edición Jaén)
Ideal (edición Málaga)
Patria (Granada)
Sur (Málaga)
Yugo (Almería)

1.2. *Revistas de época*

- Alimentación Nacional. Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.*
- Miramar. Suplemento mensual de «Sur», Diario de FET y de las JONS.*
- Surco. Boletín del Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrícolas.*
- Vértice.*

1.3. *Publicaciones de época*

- ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la cruzada española*. Madrid, s. n., 1939-1943.
- AYERRA REDIN, Marino. *No me avergoncé del evangelio (desde mi parroquia)*. Bilbao, 1978.
- BAHAMONDE, Antonio. *Un año con Queipo de Llano (memorias de un nacionalista)*. Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2005.
- CABRERIZO PAREDES, Enrique. *Memorias de un cura en nuestra guerra civil*. Guadalajara, Ayuntamiento de Durón (Guadalajara), 1992.
- CAÑIZARES NAVARRO, Eduardo. «Prólogo». DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937.
- CHAVES NOGALES, Manuel. *Sangre y fuego*. Madrid, Facsímil, 2004.
- CONDESA DE ROMANONES, Aline. *La espía que vestía de rojo*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1987.
- CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo (estampas)*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1939.
- DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937.
- DORDA, Manuel. *Del diario de un evadido de Madrid (del 18 de julio de 1936 al 23 de marzo de 1937, en Madrid)*. Ávila, Imprenta Católica Sigirano Díaz, 1937.
- EL CABALLERO AUDAZ. *¡Arriba los espectros!*. Madrid, Ediciones Caballero Audaz, 1940.
- FERNÁNDEZ-ARIAS, Adelardo. *Madrid bajo «El Terror»: 1936-1937 (impresiones de un evadido, que estuvo a punto de ser fusilado)*. Zaragoza, Librería General, 1937.
- FONTANA TARRATS, José María. *Política granadina*. Granada, Imprenta H.º de Paulino V. Traveset, 1945.
- GAZIEL. *Meditaciones en el desierto. 1946-1953*. Barcelona, Destino, 2005.
- GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada. Más datos para la historia de la guerra civil española*. Granada, Librería Prieto, 1937.
- Sangre y fuego. Málaga*. Granada, Librería Prieto, 1937.
- GUTIÉRREZ, Ricardo y GONZÁLEZ PASTOR, Joaquín. *Anecdotario de la gesta española*. Valladolid, Imprenta Católica, 1939.
- HUIDOBRO PARDO, Leopoldo. *El predestinado o un crimen en Valderredible*. Madrid, Imprenta Sáez, 1941.
- LOBO FERNÁNDEZ, María. *Mi vida*. Soto de la Marina (Cantabria), 1994.
- LÓPEZ, Tomás. *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga: de julio a febrero*. Sevilla, Imprenta de San Antonio, 1938.

- MOLERO MASSA, Luis. *La horda en el «Levante Feliz»: visto y vivido en la revolución roja. Un relato verdad de cuanto ocurrió en la Valencia roja desde el 19 de julio de 1936 al 29 de marzo de 1939*. Valencia, Edición de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, 1939.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio. *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera*. Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1945.
- PUIG MORA, E. *La tragedia roja en Barcelona: memorias de un evadido*. Zaragoza, Librería General, 1937.
- SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista. Memorias de guerra de un vanguardista de «Españoles Patriotas» en el frente de Granada*. Granada, Urania, 1937.

3. Bibliografía

- ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel. «Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en GÓMEZ BENITO, Cristóbal y GONZÁLEZ, Juan Jesús (Eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, CIS-MAPA, 1997.
- AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio. *Manual de historia social del trabajo*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- ALARCÓN CABALLERO, José Antonio. *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada, Diputación de Granada, 1990.
- ALBURQUERQUE. *Investigación acerca del marco institucional en el que se configuró el sistema de racionamiento de alimentos a partir de la última guerra civil en España*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1973.
- ALCALÁ MARÍN, Fernando. *Marbella. Segunda República y Guerra Civil (crónica de una época difícil)*. Marbella, Graficsol, 1988.
- ALDECOA, Ignacio. *Cuentos completos*. Madrid, Alfaguara, 1996.
- ALONSO PLAZA, José Manuel. *Política y Administración local en Zaragoza 1936-1949*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1986.
- ALY, Götz. *The Final Solution: nazi population policy and the murder of the european jews*. London, Oxford University Press, 2000.
- APARICIO, Miguel Ángel. *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.
- AQUARONE, Alberto. «Violencia e consenso nel fascismo italiano». *Storia Contemporanea*, 1, 1979.
- BABIANO, José. «¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista). *Historia Social*, 30, 1998.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano. *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid, Tecnos, 1999.
- BARBANTI, Marco. «Un borgo «ruralísimo» tra due guerre mondiali. Conselice, 1915-1945». D'ATTORRE, Paolo y CAZZOLA, Franco (a cura di). *Conselice. Una comunità bracciantile tra ottocento e novecento*. Rabean, Longo Editore, 1991.

- BARCIELA, Carlos. «El “estraperlo” de trigo en la posguerra». *Moneda y Crédito*, 151, 1981.
- »Intervencionismo y crecimiento agrario». MARTÍN ACEÑA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (Eds.) *La nueva historia económica de España*. Madrid, Tecnos, 1985.
- »Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la posguerra: situación actual y perspectivas». *Revista de Historia Económica*, 3, 1985.
- »El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953». FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- »Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones», en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, J. I. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.
- »Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil». NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987.
- »El sector agrario desde 1936». CARRERAS, Albert. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989.
- »La España del estraperlo». GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- »Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo». *Hacienda Pública Española*, 1 (Monografía), 1994.
- »La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959». GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ, Jesús. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*. Madrid, MAPA, 1996.
- BARCIELA, Carlos. «La modernización de la agricultura y la política agraria». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997.
- »Franquismo y corrupción económica». *Historia Social*, 30, 1998.
- »Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959». Barcelona, Crítica, 2003.
- »El lobby agrario en la España franquista». SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- BARCIELA, C., LÓPEZ, M.^a I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, José A. *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Síntesis, 2001.
- BARCIELA, Carlos, LÓPEZ ORTIZ, M.^a I. y MELGAREJO, J. «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX». *Ayer*, 21, 1996.
- »La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)». *Revista de Historia Industrial*, 25, 2004.
- BARCIELA, Carlos y GARCÍA GONZÁLEZ, Aurelio. «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980». *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983.
- BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura españo-

- la», en BARCIELA, Carlos (Ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, Argúval, 1994.
- BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación, 2003.
- BARRANQUERO, Encarnación, EIROA, Matilde y NAVARRO, Paloma. *Mujer, cárcel, franquismo: la Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994.
- BERNAL, Antonio M. y PAREJO, Antonio. «La economía andaluza: atraso y frágil vertebración». GERMÁN, Luis (et alii). *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, 2001.
- BERNAL, Antonio Miguel. «Riegos: los latifundios del franquismo inicial (1939-1950)». GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- BLINKHORN, Martin. *Carlismo y contrarrevolución en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1979.
- BORGOGNI, Stefano. «Il linguaggio della guerra civile spagnola: le opposizioni semantiche». *Spagna Contemporanea*, 8, 1995.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada, Universidad-Caja General de Ahorros de Granada, 1999.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín. «La uva de Almería. Estudio geográfico». *Geographica*, 1960.
—»Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental». VV.AA. *Estudios geográficos de Andalucía Oriental*. Madrid, CSIC, 1974.
- BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza, 1992.
- BRENAN, Gerald. *The spanish labyrinth*. Cambridge, Cambridge University Press, 1943.
- BRENES SÁNCHEZ, M.^a Isabel. *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 2004.
- CABANA, Ana. «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad en Galicia durante el primer franquismo». *Ayer*, 61, 2006.
- CALVO VICENTE, Cándida. *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 1994.
—»El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista». *Spagna contemporánea*, 7, 1995.
- CANALES, Antonio F. «Franquisme i poder local a Vilanova i la Geltrú, 1939-1952». *L'Avenç*, 157, 1992.
—»Derecha y poder local en el siglo XX. Evolución ideológica y práctica política en la derecha en Barakaldo (Vizcaya) y Villanova i la Gertrú (Barcelona), 1898-1979. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.
- CARDOZA, Anthony L. *Agrarian Elites and italian fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*. New Jersey, Princeton University Press, 1982.

- »The large landed aristocracy of Piedmont». D'ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI, Alberto. *Studi sull'agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione*. Milán, Fondazione G. Feltrinelli, 1994.
- CARR, Raymond. *Spain, 1808-1939*. Oxford, Oxford University Press, 1966.
- CARRERAS, Albert. «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual». *Revista de Historia Económica*, año II, núm. 1, invierno 1984.
- «La industria: atraso y modernización». NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987.
- »Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)». GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004.
- CASANOVA, Julián. «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado». CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela; CIFUENTES, Julita; MALUENDA, M.^a Pilar, y SALOMÓN, M.^a Pilar. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992.
- La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; y MORENO, Francisco, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.
- CATALÁN, Jordi. *La economía española y la II Guerra Mundial*. Barcelona, Ariel, 1995.
- CAZORLA PÉREZ, José. *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Caja de Ahorros de Granada, 1965.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. «La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo». *Historia Social*, 30, 1998.
- Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1999.
- »Dictatorship from below: local politics in the making of the francoist state, 1937-1948». *The Journal of Modern History*, 71, 1999.
- Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000.
- CENARRO, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- »Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»». *Historia Social*, 30, 1998.
- La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2006.
- CEREZO GALÁN, Pedro. *El mal del siglo: el conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- CHRISTIANSEN, Thomas. «Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca». *Historia Agraria*, 18, 1999.

- »Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo». *Historia Agraria*, 27, 2002.
- CLAVERA, Juan. «El estraperlo en los años cuarenta». *Información Comercial Española*, 514, 1976.
- CLAVERA, Juan; ESTEBAN, Juan M.; MONÉS, M.^a A.; MONSERRAT, Antoni; y ROS HOMBRAVELLA, J., *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Vol. II, Madrid, EDICUSA, 1973.
- COBO ROMERO, Francisco. *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba, Ayuntamiento, 1992.
- »*La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén. 1936-1950*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1993.
- »*Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, 1998.
- »El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)». *Hispania*, LIX/1, 201, 1999.
- »*De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- »Dos décadas de agitación social y violencia política en Andalucía, 1931-1950». *Studia Storica (Historia Contemporánea)*, 20, Universidad de Salamanca, 2004.
- »*Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004.
- »Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada». *Historia Agraria*, 38, 2006.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «La época Contemporánea». RODRÍGUEZ MOLINA, José (Coord.). *Alcalá la Real: historia de una ciudad fronteriza y abacial*. Vol. 4, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1999.
- »Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración». *Historia del Presente. La cuestión agraria en el franquismo*, 3, 2004.
- »Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975». *Hispania*, LXIV/3, 2004.
- »Hambre, sumisión y miseria. Aspectos sociales y económicos de la agricultura en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1936-1953». *IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004.
- »Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953». *Estudis d'Història Agrària*, 17, 2004.
- »*Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005.

- »No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948». *Historia Social*, 51, 2005.
- »Tierra, poder y privilegio. Desamortización, transformaciones agrarias liberales y patrimonialización del poder local. Alcalá la Real, 1750-1930». *Homenaje al Profesor Dr. José Smolzka Clares*. Granada, Universidad de Granada, 2005.
- Del congreso constituyente a la derrota en la Guerra Civil, 1930-1939. Historia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*. Vol. 2 (en prensa).
- »Pensamiento mítico y energías movilizadoras. La vivencia alegórica y ritualizada de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939». *Historia y Política*, 16, 2, 2006.
- COLARIZI, Simona. *L'Opinione degli italiani sotto il regime (1929-1943)*. Roma-Bari, Laterza, 1991.
- COLLIER, George A. *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*. Barcelona, Anthropos, 1997.
- COMÍN COLOMER, Eduardo. *El Partido Comunista de España*. 3 vols. Madrid, Editora Nacional, 1967.
- COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo. «La política autárquica y el INI», en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN, J. (Eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante, 2003.
- CORNER, Paul. *Fascism in Ferrara (1915-1925)*. London, Oxford University Press, 1975.
- COSTA PINTO, Antonio. *Ideología, elites e movimientos fascistas em Portugal, 1914-1945*. Lisboa, Estampa, 1994.
- Salazar's dictatorship and European fascism: problems of interpretation*. Nueva York, Boulder, 1995.
- CRAINZ, Guido. «Braccianti della Valle del Po. 1860-1960». D'ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI, Alberto. *Studi sull'agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione*. Milán, Fondazione G. Feltrinelli, 1994.
- CRUZ ARTACHO, Salvador. *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1994.
- DE FELICE, Renzo. *Le interpretazioni del fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1969.
- Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1975.
- Mussolini il duce. Gli anni del consenso 1929-1936*. Torino, Einaudi, 1996.
- DE GRAZIA, Victoria. *The culture of consent. Mass organization of leisure in fascist Italy*. New York, Cambridge University Press, 1981.
- How fascism ruled women. Italy, 1922-1945*. Berkeley, University of California Press, 1992.
- DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia de la guerra civil española, Tomo I.- Perspectivas y antecedentes, (1898-1936)*. Madrid, San Martín, 1969.
- DE LA VILLA GIL, Luis Enrique, *La formación histórica del Derecho Español del Trabajo*. Granada, Comares, 2003.
- DE RIQUER, Borja. «El «Nuevo Estado» i l'ajuntament de Barcelona. La classe política del primer franquisme (1939-1957)». *L'Avenç*, 126, 1989.

- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo en la memoria: el caso del Consorcio de la Panadería de Madrid». *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2004.
- Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005.
- »La Contrarrevolución agraria: un primer elemento en la consolidación del régimen franquista. El caso de Montefrío (1936-1937)». *Actas del Congreso Andaluza y España: identidad y conflicto en la Historia Contemporánea. 25 años del referéndum autonómico (en prensa)*.
- »«Morir de hambre». Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo». *Pasado y Memoria*, 4, 2005, (en prensa).
- DI BELLA, Saverio. «Fascismo e lotte per la terra in Calabria: 1922-1928». DI BELLA, Saverio. *Strutture agrarie e lotte per la terra nel Mezzogiorno contemporaneo: la Calabria*. Rubbettino Editore, 1979.
- DI FEBBO, Giuliana. *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*. Bilbao, Desclee De Brouwer, 2002.
- »«Nuevo Estado», nacionalcatolicismo y género». NIELFA, Gloria (Ed.) *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense, 2003.
- DÍAZ YUBERO, Ismael. «El hambre y la gastronomía. De la guerra civil a la cartilla de racionamiento». *Estudios sobre Consumo*, 66, 2003.
- DÍEZ CANO, L. Santiago. «Los estudios sobre el poder local: planteamientos y tendencias sobre la investigación reciente». *Hispania*, LIX/1, 201, 1999.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Rafael. «Las grandes propiedades agrícolas en el proceso de urbanización de Marbella». *Cilniana*, 7, 1989.
- EIROA, Matilde, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*. Barcelona, Ariel, 2001.
- ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas: historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984.
- »Falange y franquismo», en FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- Historia de la Falange Española*. Barcelona, Crítica, 2001.
- Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, Instituto de Estudios de Andalucía, 1992.
- FALASCA-ZAMPONI, Simonetta. *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*. Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1997.
- FANDIÑO PÉREZ, Roberto G. «La vivienda como objeto de propaganda en el Logroño del primer franquismo». *Berceo*, 136, 1999.
- FERNÁNDEZ CARBAJAL, Alfonso. «La política de la vivienda en España durante el franquismo». *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, 138, 2003.
- FERNÁNDEZ OLMO, Juan. *Episodios del maquis en la Axarquía*. Vélez-Málaga, 1999.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo. «Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina. 1936-1942». *Historia Social*, 15, 1993.

- FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. «La producción agraria». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1998.
- FLORIDO TRUJILLO, Gema. «Poblamiento y hábitat rural: caracterización, evolución y situación actual». LÓPEZ ONTIVEROS (Coord.). *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ariel, 2003.
- FOLGUERA, Pilar. «La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo». *Ayer*, 19, 1995.
- FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputación de Girona, 2001.
- «Nosotros no nos cuidábamos de la política». Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959», *Historia Social*, 49, 2004.
- FONTANA, Josep. «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo». FONTANA, Josep (Ed.) *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985.
- Escondido. El calvario de Manuel Cortés*. Barcelona, Crítica, 2006.
- GALLEGO, Domingo. «Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *Historia agraria de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, 1986.
- GARCÍA DELGADO, José Luis. «Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo». FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. «Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)». *Historia del Presente*, 3, 2004.
- GARRABOU, Ramón. «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997.
- GAY ARMENTEROS, Juan. *Granada contemporánea. Breve historia*. Granada, Comares, 2001.
- El mundo contemporáneo. Estudios y reflexiones*. Granada, Universidad de Granada, 2002.
- GEA (Grupo de Estudios Agrarios). «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950». *Noticario de Historia Agraria*, 10, 1995.
- »Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002.
- GELLATELY, Robert. *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica, 2002.
- GENTILE, Emilio. *Le origini dell'ideologia fascista: 1918-1925*. Roma-Bari, Laterza, 1975.

- Il mito dello Stato nuovo. Dall'Antigiolittismo al fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1982.
- »Il fascismo come religione politica». *Storia Contemporanea*, 6, 1990.
- Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Roma-Bari, Laterza, 1993.
- »Renzo De Felice: a tribute». *Journal of Contemporary History*, Vol. 32, núm. 2, 1997.
- »La sacralización de la política y el fascismo». TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio, y DI FEBBO, Giuliana (Eds.), SUEIRO, Susana (Coord.). *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- GERMÁN ZUBERO, Luis. «Harinas de Aragón. Siglo y medio de especialización triguero-harinera en Aragón (1845-2000)». *Historia Agraria*, 26, 2002.
- GIL BRACERO, Rafael. *Guerra civil en Granada: liquidación de la experiencia republicana y los orígenes del franquismo*, Vol. 3. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995.
- Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada, 1998.
- GINARD I FERÓN, David. «Las condiciones de vida durante el primer franquismo. El caso de las Islas Baleares». *Hispania*, 212, 2002.
- GÓMEZ HERRÁEZ, José M.^a *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993.
- »Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959)». *Historia Agraria*, 30, 2003.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel. *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1985.
- »Propiedad y explotación de la tierra». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1998.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo». *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23, 2006.
- GÓMEZ RODA, J. Alberto. *Política y poder local. Catarrosa: un municipi valencià durant el primer franquismo*. Catarrosa i Barcelona, Afers, 1999.
- »Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra». *Pasado y Memoria*, 1, 2002.
- GÓMEZ WESTERMEYER, Juan Francisco. «En las fronteras de la legalidad: delincuentes, marginados y supervivientes en Murcia durante los años cuarenta». *V Congreso de Historia Social*, Ciudad Real, 2005.
- GOMIS, Juan. *Testigo de poca edad (1936-1943)*. Barcelona, Nova Terra, 1968.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. «Canteros y caciques: la lucha por el mármol». *Historia y fuente oral*, 3, 1990.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. «Los apoyos sociales de los movimientos y regímenes fascistas en la Europa de entreguerras: 75 años de debate científico». *Hispania*, 207, 2001.

- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. «La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica». *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords). *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *Castilla-La Mancha en «camisa azul»: la implantación de la dictadura franquista, 1939-1945*. Tesis doctoral inédita, 2004.
— *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación, 2004.
- GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José M.^a «Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista». SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- GONZÁLEZ, Manuel Jesús. «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959». ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.
- GRIFFIN, Roger. *The nature of fascism*. London-New York, Routledge, 1993.
- GUEREÑA, Jean-Louis. *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Carmen. «Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la posguerra española». *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando. *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas de la República al Franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- HERVÉS SAYAR, Enrique; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; ARTIAGA REGO, Aurora y BALBOA LÓPEZ, Xesús L. «Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo». *Noticiero de Historia Agraria*, 13, 1997.
- IMBERGAMO, Barbara. ««Si parte cantando Giovinezza»: le mondine durante il fascismo (1925-1939)». *Passato e Presente*, 61, 2004.
- Informe FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2000*. <http://www.fao.org/x8200s/X8200S03.htm>
- JARNE, Antonieta. *L'oposició al franquisme a Lleida*. Lleida, Pagès Editors, 1998.
— «Niños «vergonzantes» y «pequeños rojos». La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo». *Hispania Nova*, 4, 2004.
- JEREZ MIR, Miguel. *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, CSIC, 1982.
— «El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares (1938-1957)».
- ROBLES EGEA, Antonio. *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. «Introducción». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.
— *La producción agraria en Andalucía Oriental (1874-1914)*. Madrid, Universidad Complutense, 1986.

- KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983.
- LANERO TÁBOAS, Daniel. *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Santiago de Compostela, 2005.
- LAZO, Alfonso y PAREJO, José Antonio. «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla». *Ayer*, 52, 2003.
- LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel; y TARRAFETA, Luis, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Siglo XXI, Madrid, 1986.
- LINZ, Juan José. «From great hopes to Civil War: the breakdown of democracy in Spain». LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (Eds.). *The breakdown of democratic regimes: Europe*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, part II.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995.
- LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana». *Revista de Historia Económica*, XIV, núm. 3, 1996.
- LÜDTKE, Alf. «De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania». *Ayer*, 19, 1995.
- LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, PUZ, 1997.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix. «La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)». *Boletín Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 4, 1990.
- MACHADO, Diamantino P. *The structure of Portuguese society: the failure of fascism*. Nueva York, Praeger, 1991.
- MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1971.
- MARÍN I CORBERA, Martí. «Franquisme i poder local. Construcció y consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949». *Recerques*, 31, 1995.
—*Els ajuntaments franquistas a Catalunya. Política y administració municipal, 1938-1979*. Lérida, Pagès Editors, 2000.
- MÁRQUEZ VILLEGAS, Antonio. *Granada en mi memoria*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 1997.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco. *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*. Granada, Universidad de Granada-Diputación de Granada, 1982.
—*Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación maltusiana*. Granada, Don Quijote, 1982.
—*La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*. Caja General de Ahorros de Granada, 1986.

- »La industria azucarera española, 1914-1936». *Revista de Historia Económica*, 2, 1987.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PIÑAR SAMOS, Javier. «El azúcar de remolacha, la industria que transformó la Vega de Granada». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1998.
- MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala. Bases para una biografía*. (en prensa).
- MARTÍNEZ ALIER, Juan. *La estabilidad del latifundismo*. París, Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David. *El ferrocarril Granada-Motril una vieja aspiración: (1862-1948)*. Motril, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1992.
- »Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX). Jaén, Universidad de Jaén, 1996.
- »La red de transportes», en TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia económica de Granada*. Granada, Asukaría, 1998.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel. *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*. Granada, Universidad de Granada, 1995.
- MASSULLO, Gino. «La piccola proprietà coltivatrice nell'Italia contemporanea». BEVILACQUA, Piero (a cura di). *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea. Vol. 2. Uomini e classi*. Venecia, Marsilio, 1990.
- MAZOWER, Mark. *La Europa negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B, 2001.
- MEDINA GARCÍA, Eusebio. «Autarquía y racionamiento. El mercado negro a finales de los años cuarenta». *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario «Cisneros»*, 21, 2004.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, Guillermo. *La crisis de la exportación de la uva almeriense durante la Primera Guerra Mundial*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Granada, 1980.
- MILLÁN, Jesús. «Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria. Del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa». *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993.
- »Los poderes locales en la sociedad agraria: una propuesta de balance». *Historia Agraria*, 22, 2000.
- MILWARD, Alan S. «Towards a political economy of fascism». LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Social roots of European fascism*. Bergen, Universitetsforlaget, 1980.
- MIR, Conxita. «Violencia política, coacción legal y oposición interior». *Ayer*, 33, 1999.
- »Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra». *Historia Social*, 37, 2000.
- »La funció política dels capellans en un context rural de postguerra». *L'Avenç*, 246, 2000.
- »La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo». *Ayer*, 38, 2000.
- »Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra. Lérida, Milenio, 2000.

- MIR, Conxita; CORRETGÉ, Fabià; FARRÉ, Judit; SAGUÉS, Joan. *Repressió econòmica i franquisme: L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.
- MOA, Pío. *Los mitos de la guerra civil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere. *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985.
- *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Barcelona, Siglo XXI, 1998.
- «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?». *Ayer*, 52, 2003.
- MOLINERO, Carme. *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005.
- MORENO FERNÁNDEZ, Luis M. *Acción Popular Murciana: La derecha confesional en Murcia durante la II República*. Murcia, Universidad de Murcia, 1987.
- MORENO FONSERET, Roque. «Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la posguerra española». *Investigaciones Geográficas*, 11, 1993.
- *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut «Juan Gil-Albert», 1994.
- «Políticas e instituciones económicas en el Nuevo Estado». *Pasado y Memoria*, 1, 2002.
- MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO Francisco. «Los orígenes sociales del franquismo». *Hispania*, 205, 2000.
- MORENO JULIÁ, Xavier. «Maria y Miquel: memorias de guerra y posguerra en España, 1936-1955». *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1, 21, 1999.
- MOSSE, George L. *The crisis of german ideology: intellectual origins of the Third Reich*. New York, Grosset & Dunlap, 1964.
- *Intervista sul nazismo*. Roma-Bari, Laterza, 1977.
- *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*. New York, Oxford University Press, 1991.
- *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*. Madrid, Marcial-Pons, 2005.
- MOYA GARCÍA, Gracia. *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la costa granadina: distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1998.
- MÜHLBERGER, Detlef. *The social bases of nazism, 1919-1933*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio. *Guerra Civil en Málaga*. Málaga, Argüval, 1986.
- NADAL, Jordi. *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*. Barcelona, Ariel, 1975.
- NAREDO, José Manuel y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. «Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002.

- NAREDO, José Manuel, RUIZ-MAYA, Luis y SUMPSI, José María. «La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra». *Agricultura y Sociedad*, 3, 1977.
- NAREDO, José Manuel. «La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur». *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981.
- »La agricultura española en el desarrollo económico». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José I. *Historia agraria de la España Contemporánea*. 3. Barcelona, Crítica, 1986.
- »*La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada, Universidad de Granada, 1996.
- NASH, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999.
- NICOLÁS MARÍN, M.^a Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982.
- »Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer». *Jornadas «Historia y fuentes orales». Historia y memoria del franquismo. 1936-1978*. Ávila, 1994.
- »Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.), *El primer franquismo (1936-1959)*. *Ayer*, 33, 1999.
- »*La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005.
- NIETO, Alejandro. «De la República a la Democracia: la Administración española del franquismo». *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11, 1976.
- OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, Instituto de Geografía Aplicada (CSIC) y Caja de Ahorros de Granada, 1971.
- »La Vega de Granada. Síntesis geográfica». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972.
- ONIEVA MARIEGES, José Manuel. *El municipio de Montefrío. Estudio geográfico*. Granada, Universidad de Granada, 1977.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad, 2003.
- ORTIZ HERAS, Manuel. *Las hermandades de labradores en el Franquismo. Albacete 1943-1977*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.
- PAINTER, Borden W. Jr. «Renzo De Felice and the Historiography of Italian Fascism». *The American Historical Review*, Vol. 95, núm. 2, 1990.
- PALLA, Marco. «Mussolini il fascista numero uno». *Studi Storici*, 1, 1982.
- PAREJO BARRANCO, Antonio. *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997.
- »Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX). GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y PAREJO, Antonio. *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, 2004.
- PAREJO, José Antonio. *La Falange en la sierra norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2005.
- PAXTON, Robert O. *Anatomía del fascismo*. Barcelona, Península, 2005.

- PAYNE, Stanley. *The Spanish Revolution: a studio of the social and political tensions that culminated in the Civil War in Spain*. London, Macmillan and St. Martin's Press, 1971.
- *The Franco Regime, 1936-1975*. Madison, 1987.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Cádiz, Quorum Editores, 2004.
- PÉREZ PÉREZ, José Antonio. «El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo». *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 31, 2001.
- PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995.
- PÉREZ SERRANO, Julio. «La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002.
- PRESTON, Paul. «La guerra de las palabras: los historiadores ante la guerra civil española». PRESTON, Paul (Ed.) *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986.
- *Franco. Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1994.
- *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in The Second Republic*. Londres, Routledge, 1994.
- PRIETO BORREGO, Lucía. *Conflictividad social, guerra y revolución: estudio de una comunidad andaluza Marbella (1931-1937)*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 1992.
- *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una comunidad andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994.
- «Partidos políticos y sindicatos obreros durante la Segunda República en Marbella (1931-1936)». *Romero. Hermandad de Romeros de San Bernabé, Marbella*, 3, 1995.
- *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998.
- PUJOL ANDREU, Josep. «Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino». *Agricultura y Sociedad*, 35, 1985.
- QUAZZA, Guido (et alii), *Storiografia e fascismo*. Milano, Franco Angeli-Istituto Nazionale per la Storia del Movimento di Liberazione in Italia, 1985.
- QUAZZA, Guido (et alii). *Fascismo e società italiana*. Torino, Einaudi, 1973.
- «Consenso e violenza nel regimen», en QUAZZA, Guido, *Resistenza e storia d'Italia*. Milano, Feltrinelli, 1976.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael. *Política y guerra civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986.
- «Procedencia social de las víctimas originadas por la represión en la provincia de Almería durante la guerra civil». *Justicia en Guerra*. Salamanca, Archivo Histórico Nacional, 1987.

- Almería, 1936-37: *Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, Universidad de Almería, 1997.
- REHER, David S. «Perfiles demográficos de España, 1940-1960». BARCIELA, Carlos (Ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.
- REYES, José Miguel. *Evolución y tipos de molinos harineros. Del molino a la fábrica*. Granada, 2001.
- RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.
- »Falange, Autarky and crisis: The Barcelona General Strike of 1951». *European History Quarterly*, 29 (4), 1999.
- »From War Culture to Civil Society. Francoism, Social Change and Memories of the Spanish Civil War». *History and Memory*, Otoño, 2002.
- »Morality and biology in the Spanish Civil War: psychiatrists, revolution and women prisoners in Málaga». *Contemporary European History*, 10, 3, 2001.
- »Spanish psychiatry c. 1900-1945: constitutional theory, eugenics, and the nation». *Bulletin of Spanish Studies*, Vol. LXXXI, 6, 2004.
- »Presenting arms to the Blessed Sacrament: Civil War and Semana Santa in the city of Málaga, 1936-1939». EALHAM, Chris and RICHARDS, Michael. *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- RIDRUEJO, Dionisio. *Escrito en España*. Losada, Buenos Aires, 1962.
- RIVERA BLANCO, Antonio. «La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias: Vitoria». RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio y GÓMEZ OLIVER Miguel (Coords.) *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación de Granada, 1986.
- RIVERO NOVAL, María Cristina. *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.
- RODRIGO, Javier. *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. *El Frente de Juventudes en Almería. Análisis político-social de una delegación de FET-JONS en los 40*. Trabajo inédito de investigación de doctorado. Universidad de Almería, 2002.
- »Juventud y franquismo. Los inicios del Frente de Juventudes en Almería». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-UNED, 2003.
- «Cuando lleguen los amigos de Negrín...» Actitudes individuales y opinión pública ante la II Guerra Mundial en una provincia del Sur. Almería, 1939-1945». Trabajo de investigación inédito, 2006.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*. Almería, Arráez Editores-Fundación Blas Infante, 2003.

- La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo. De las mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres*. 2 vols. Tesis doctoral inédita, Universidad de Almería, 2004.
- ROMEU ALFARO, Fernanda. *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*. Oviedo, 1994.
- RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel y REYES MESA, José Miguel. «Aceite y harina, productos de la molienda». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.
- RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel y REYES MESA, José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, Asukaríá Mediterránea, 2003.
- RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 1999.
- Berja durante la época de Franco*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 2003.
- RUIZ GARCÍA, Alfonso. «Arquitectura y vivienda en Almería: urgencia social y compromiso político». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-UNED, 2003.
- SAN ROMÁN, Elena. *Ejército e industria: el nacimiento del INI*. Barcelona, Crítica, 1999.
- SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso. *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario. «Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estrategia». *Historia Social*, 22, 1995.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1992.
- »De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense». MOLINA HERRERA, Jerónimo. *La economía de la provincia de Almería*. Cajamar, 2004.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ, Irene. «Una mirada a la Almería de la Aurtarquía ya la coyuntura económica del primer franquismo». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-UNED, 2003.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- SÁNCHEZ SOLER, M. *Los banqueros de Franco*. Barcelona, Oberón, 2005.
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis M. *La guerra no acabó en el 39: lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2001.
- SANTOMASSIMO, Gianpasquale. «Il fascismo degli anni trenta». *Studi Storici*, 1, 1975.
- »Renzo De Felice e il fantasma di Mussolini». *Passato e Presente*, 43, 1998.
- SANZ HOYA, Julián. *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*. Santander, Tesis Doctoral inédita, 2003.
- »FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista». *Ayer*, 54, 2004.

- SAZ, Ismael. «El primer franquismo». GAY ARMENTEROS, Juan (Ed.) *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*. Ayer, 36, 1999.
- *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- «Política en la zona nacionalista: la configuración de un régimen». *Ayer*, 50, 2003.
- *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universidad de Valencia, 2004.
- SCHMIDT, Carl. *The plough and the sword: labor, land, and property in fascist Italy*. New York, Columbia University Press, 1938.
- SCOTT, James. *Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1984.
- «Everyday forms of peasant resistance». *The Journal of Peasant Studies*, 13, 2, 1986.
- SERRALLONGA URQUIDI, Joan. «Subordinación, abastos y mortalidad. La Montaña catalana, 1939-1945». *Historia Social*, 34, 1999.
- SERRANO, Secundino. *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid, Temas de Hoy, 2004.
- SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1998.
- *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- «Consenso y violencia en el «Nuevo Estado» franquista: historia de las actitudes cotidianas». *Historia Social*, 46, 2003.
- *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberón, 2004.
- SIERRA, María. *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano*. Sevilla, Diputación Provincial, 1996.
- SIMON, Herbert A. *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Buenos Aires, Aguilar, 1982.
- *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- *Las ciencias de lo artificial*. Granada, Comares, 2006.
- SNOWDEN, Frank M. «On the social origins of agrarian fascims in Italy». *Archives Européennes de Sociologie*, 13, 2, 1972.
- *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*. Cambridge-London, Cambridge University Press, 1986.
- SOUTHWORTH, Herbert Rutledge. *El mito de la cruzada de Franco*. París, Ruedo Ibérico, 1963.
- SOUTO BLANCO, M.^a Jesús. «Una «revuelta de hambre» en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao». *Pasado y Memoria*, 2, 2003.
- THOMAS, Hugh. *La guerra civil española*. 2 vols., París, Ruedo Ibérico, 1961.
- THOMÀS, Joan M.^a José María Fontana Tarrats. *Biografía política d'un franquista català*. Reus, Edicions del Centre de Lectura, 1997.
- *La Falange de Franco. Fascismo y fascitización en el régimen franquista (1937-1945)*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36 en Granada*. Granada, Atrio, 2005.
- TOSCAS, Eliseu. «Poder local y revolución: un balance crítico de un coloquio internacional». *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993.

- TRANFAGLIA, Nicola. *Labirinto italiano. Il fascismo, l'antifascismo, gli storici*. Firenze, La Nuova Italia, 1989.
- TRAPIELLO, Andrés. *La noche de los Cuatro Caminos: una historia del maquis, Madrid, 1945*. Madrid, Aguilar, 2001.
- VINYES, Ricard. «Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945». *Historia Social*, 39, 2001.
- Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002.
- »El universo penitenciario durante el franquismo». MOLINERO, Carme; SALA Margarida; SOBREQÜÉS, Jaume. *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003.
- VIVER PI-SUNYER, Carlos. *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*. Barcelona, Vicens-Vives, 1978.
- VV.AA. «El problema del tiempo libre en las dictaduras europeas de entreguerras». *Historia Social*, 52, 2005.
- VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Vol. III. Alcalá de Henares (Madrid), Escuela Nacional de Administración Pública, 1970.
- VV.AA. *Estudios geográficos de Andalucía Oriental*. Madrid, CSIC, 1974.
- WAIS, Francisco. *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974.
- WEHLER, Hans-Ulrich. *The German Empire (1871-1918)*. Leamenigton Spa-Hamburgo-Nueva York, Berg, 1985.
- WILLSON, Perry. *Peasant women and politics in fascist Italy. The Massaie Rurali*. Londres-Nueva York, Routledge, 2002.
- WRIGLEY, E. A. *Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución industrial inglesa*. Barcelona, Crítica, 1992.
- ZAMBRANA, Francisco (et alii). *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla, IEA, 2002.
- ZAMBRANA, Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1987.
- »La industria del aceite de oliva en Andalucía durante el primer franquismo (1939-1952)». PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (Eds.) *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*. Motril, Asukaria Mediterránea, 1999.
- El sector primario andaluz en el siglo XX*. Sevilla, IEA, 2005.
- ZIRES, Margarita. «El rumor y los poderes locales». *Voces y culturas*, 13, 1998.
- ZUNINO, Pier Giorgio. *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*. Bologna, Il Mulino, 1985.





NOTAS INTRODUCCIÓN

1. PRIMO DE RIVERA, José Antonio. «Discurso de clausura del II Consejo Nacional de la Falange». 17 de noviembre de 1935.
2. PRIMO DE RIVERA, José Antonio. *Arriba*, núm. 18, 7 de noviembre de 1935.
3. Un denso análisis de las diversas interpretaciones hasta las aportaciones de De Felice: DE FELICE, Renzo. *Le interpretazioni del fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1969.
4. Destacar sobre todas su magna biografía de Benito Mussolini y su tiempo, sobre todo el volumen *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1929-1936)*. Torino, Einaudi, 1996. La tesis de DE FELICE supuso un inicio de ruptura con las interpretaciones tradicionales del fascismo. Sobre la historiografía tradicional del fascismo y la apuesta de la historiografía actual por su estudio comparado, huyendo de visiones generalizadoras: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. «Los apoyos sociales de los movimientos y regímenes fascistas en la Europa de entreguerras: 75 años de debate científico». *Hispania*, 207, 2001, págs. 17-68.
5. Aparte del acalorado debate en los medios de comunicación, quizá las reflexiones más interesantes del «debate del consenso» se encuentran en los artículos que, conforme se editaban los volúmenes de la magna obra de De Felice, iban apareciendo en las revistas de investigación histórica. Destacamos: SANTOMASSIMO, Gianpasquale. «Il fascismo degli anni trenta». *Studi Storici*, 1, 1975, págs. 102-125; PALLA, Marco. «Mussolini il fascista numero uno». *Studi Storici*, 1, 1982, págs. 23-49; SANTOMASSIMO, Gianpasquale. «Renzo De Felice e il fantasma di Mussolini». *Passato e Presente*, 43, 1998, págs. 121-140. Además, QUAZZA, Guido (*et alii*), *Storiografia e fascismo*. Milano, Franco Angeli-Istituto Nazionale per la Storia del Movimento di Liberazione in Italia, 1985; TRANFAGLIA, Nicola. *Labirinto italiano. Il fascismo, l'antifascismo, gli storici*. Firenze, La Nuova Italia, 1989. Una acertada visión general sobre la polémica: PAINTER, Borden W. Jr. «Renzo De Felice and the Historiography of Italian Fascism». *The American Historical Review*, 95, 2, 1990, págs. 394-397.
6. GENTILE, Emilio. «Renzo De Felice: a tribute». *Journal of Contemporary History*, Vol. 32, núm. 2, 1997, págs. 139-151, pág. 148.
7. DE FELICE, Renzo. *Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1975. Por ejemplo, afirmaba que el movimiento fascista italiano era un fenómeno revolucionario influenciado por la Ilustración y la Revolución Francesa.
8. QUAZZA, Guido et alii. *Fascismo e società italiana*. Torino, Einaudi, 1973.

9. AQUARONE, Alberto. «Violenza e consenso nel fascismo italiano». *Storia Contemporanea*, 1, 1979, pág. 149.
10. La única excepción: QUAZZA, Guido, «Consenso e violenza nel regimen», en QUAZZA, Guido, *Resistenza e storia d'Italia*. Milano, Feltrinelli, 1976, págs. 70-104.
11. SANTOMASSIMO, Gianpasquale. «Renzo De Felice e il fantasma di Mussolini» *Art. Cit.*, pág. 131.
12. DE FELICE, Renzo. *Intervista sul fascismo...*, *op. cit.*, pág. 87.
13. En este sentido, es interesantísimo el libro de Perry WILLSON sobre las *massaie rurali: Peasant women and politics in fascist Italy*. *The Massaie Rurali*. Londres-Nueva York, Routledge, 2002. Un destacado ejemplo con las mujeres jornaleras del mundo rural: IMBERGAMO, Barbara. ««Si parte cantando Giovinezza»: le mondine durante il fascismo (1925-1939)». *Passato e Presente*, 61, 2004, págs. 65-89. Por otro lado, Victoria DE GRAZIA ha destacado la creación de una «cultura del consenso» en la vida cotidiana de los italianos, en la que a través de unas variadas instituciones y actos de propaganda se persuadió a la población de la existencia de una comunidad de intereses nacionales en torno al fascismo; también ha estudiado la participación las mujeres en el fascismo. Ver, respectivamente: *The culture of consent. Mass organization of leisure in fascist Italy*. New York, Cambridge University Press, 1981; y *How fascism ruled women. Italy, 1922-1945*. Berkeley, University of California Press, 1992. Simonetta FALASCA-ZAMPONI, estudió el papel de la estética del fascismo en la generación de adhesiones en torno al régimen: *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*. Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1997. Sobre la organización del tiempo libre y sus instituciones en Alemania e Italia: VV. AA. «El problema del tiempo libre en las dictaduras europeas de entreguerras». *Historia Social*, 52, 2005.
14. MOSSE, George L. *The crisis of german ideology: intellectual origins of the Third Reich*. New York, Grosset & Dunlap, 1964; y *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*. Madrid, Marcial-Pons, 2005.
15. MOSSE, George. L. *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*. New York, Oxford University Press, 1991; PAXTON, Robert O., *Anatomía del fascismo*. Barcelona, Península, 2005, págs. 35-55.
16. GENTILE, Emilio. *Le origini dell'ideologia fascista: 1918-1925*. Roma-Bari, Laterza, 1975; e «Il fascismo come religione politica». *Storia Contemporanea*, 6, 1990, págs. 1079-1106.
17. ZUNINO, Pier Giorgio. *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*. Bologna, Il Mulino, 1985.
18. GENTILE, Emilio. *Il mito dello Stato nuovo. Dall'Antigiolittismo al fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1982, págs. 272-276.
19. GENTILE, Emilio. *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Roma-Bari, Laterza, 2001.
20. COLARIZI, Simona. *L'Opinione degli italiani sotto il regime (1929-1943)*. Roma-Bari, Laterza, 1991, pág. 3.

21. SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, PUV, 2004, págs. 174-180. Sostiene que el franquismo no buscó la creación de un «consenso activo», apostando por la violencia y la represión como medidas fundamentales en la consolidación del régimen. Su tesis ha sido matizada por Cándida CALVO, que afirma que en España también se emplearon caminos de creación de consenso en torno al régimen. En nuestra investigación nos identificamos con esta segunda postura, sin descartar por supuesto la vital importancia de la violencia en la implantación y estabilización del franquismo. CALVO VICENTE, Cándida. *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 1994; y también «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista». *Spagna contemporánea*, 7, 1995, págs. 141-158.

22. MOLINERO, Carme. *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005; CENARRO, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2006.

23. Para la conceptualización de «disenso» en los regímenes fascistas, KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983, págs. 33-65.

24. Este proceso ha sido denominado por Hans Ulrich WEHLER «integración negativa», entendiéndolo por el mismo el proceso de socialización de clases medias y bajas desarrollado por algunos estados para desviar la atención de sus problemas internos. A través de la obsesiva denuncia de la existencia de un enemigo para la Patria se desviaba la atención de los problemas internos del país o se dejaba de cuestionar las medidas y propia presencia del régimen instaurado. WEHLER, Hans-Ulrich. *The German Empire (1871-1918)*. Leamenigton Spa-Hamburgo-Nueva York, Berg, 1985, págs. 100-137.

25. SAZ, Ismael. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003, págs. 59-64; CEREZO GALÁN, Pedro. *El mal del siglo: el conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

26. LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pág. 536.

27. MÜHLBERGER, Detlef. *The social bases of nazism, 1919-1933*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

28. GELLATELY, Robert. *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Crítica, 2002, págs. 13-17. Recientemente han aparecido estudios que muestran la continuidad de este «consenso» durante gran parte de la II Guerra Mundial: ALY, Götz. *The Final Solution: nazi population policy and the murder of the european jews*. London, Oxford University Press, 2000.

29. El papel de la «historia social desde abajo» (*Alltagsgeschichte*) ha sido fundamental en las investigaciones al respecto. Ver LÜDTKE, Alf. «De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania». *Ayer*, 19, 1995, págs. 49-69. Sobre este tema, SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo..., op. cit.*, págs. 111-116.

30. LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo*, op. cit. págs. 14-15.

31. MACHADO, Diamantino P. *The structure of Portuguese society: the failure of fascism*. Nueva York, Praeger, 1991, pág. 71.
32. COSTA PINTO, Antonio. *Ideología, elites e movimientos fascistas em Portugal, 1914-1945*. Lisboa, Estampa, 1994, págs. 220-310. COSTA PINTO, Antonio. *Salazar's dictatorship and European fascism: problems of interpretation*. Nueva York, Boulder, 1995, págs. 163-165.
33. PAINTER, Borden W. Jr. «Renzo De Felice...» *Art. Cit.*, pág. 405.
34. GENTILE, Emilio. *Il culto del littorio...*, *op. cit.*; *Íd.* «Il fascismo come religione...», *Art. Cit.*; *Íd.* «La sacralización de la política y el fascismo». TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio, y DI FEBBO, Giuliana (Eds.), SUEIRO, Susana (Coord.). *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
35. AQUARONE, Alberto. «Violenza e consenso nel fascismo italiano». *Storia Contemporanea*, 1, 1979, págs. 145-155.
36. Sobre los apoyos sociales del fascismo en el mundo rural son pioneras las aportaciones de Frank M. SNOWDEN. «On the social origins of agrarian fascims in Italy». *Archives Européennes de Sociologie*, 13, 2, 1972, págs. 268-295; y *Violence and Great Estates in the South of Italy, Apulia, 1900-1922*. Cambridge-London, Cambridge University Press, 1986.
37. Un ejemplo de esta situación en una pequeña comunidad rural de la Romagna: BARBANTI, Marco. «Un borgo «ruralísimo» tra due guerre mondiali. Conselice, 1915-1945». D'ATTORRE, Paolo y CAZZOLA, Franco (a cura di). *Conselice. Una comunità bracciantile tra ottocento e novecento*. Rabean, Longo Editore, 1991, págs. 247-260.
38. Algo similar sucedió en el caso andaluz. Un estudio comparativo del programa socialista en el mundo rural de Andalucía, Italia, Alemania y Francia, en COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Del congreso constituyente a la derrota en la Guerra Civil, 1930-1939. Historia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*. Vol. 2 (*en prensa*).
39. Esta alianza fue analizada de forma extremadamente temprana por el alemán Carl SCHMIDT. *The plough and the sword: labor, land, and property in fascist Italy*. New York, Columbia University Press, 1938. Después, otros estudios han estudiado con detenimiento el surgimiento del fascismo en el mundo rural. Destaca, por pionera, innovadora y sugestiva, la obra de Paul CORNER (*Fascism in Ferrara (1915-1925)*). London, Oxford University Press, 1975). Posteriormente otros trabajos también se ocuparon del mundo rural septentrional italiano (CARDOZA, Anthony L. *Agrarian Elites and italian fascism. The Province of Bologna, 1901-1926*. New Jersey, Princeton University Press, 1982), sin faltar investigaciones sobre el comportamiento de la aristocracia terrateniente (CARDOZA, Anthony L. «The large landed aristocracy of Piedmont». D'ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI Alberto. *Studi sull'agricoltora italiana. Società rurale e modernizzazione*. Milán, Fondazione G. Feltrinelli, 1994). Son interesantes los estudios de Guido CRAINZ, donde confirma el acceso a la propiedad de los *braccianti* del Valle del Po; ya como propietarios, muchos se convertirían en aliados del fascismo («Braccianti della Valle del Po. 1860-1960»). D'ATTORRE, Pier Paolo y DE BERNARDI, Alberto. *Studi sull'agricoltora italiana...*, *op. cit.*).

En el *mezzogiorno*, donde por lo general la propiedad agraria estaba en manos de unos pocos, el surgimiento del fascismo siguió parámetros diferentes. Por supuesto, los latifundistas eran partidarios del fascismo, que creó las condiciones políticas, sociales y culturales precisas para lograr un marco donde latifundistas y jornaleros «dirimieron» sus diferencias. DI BELLA, Saverio. «Fascismo e lotte per la terra in Calabria: 1922-1928». DI BELLA, Saverio. *Strutture agrarie e lotte per la terra nel Mezzogiorno contemporaneo: la Calabria*. Rubbettino Editore, 1979.

40. GENTILE, Emilio. *Il mito dello stato nuovo...*, *op. cit.*, pág. 252.

41. La importancia de la política agraria es clave en este sentido. La obra de Carl SCHMIDT. *The plough and the sword...*, *op. cit.* vuelve a ser pionera en este sentido. También, entre otros, MILWARD, Alan S. «Towards a political economy of fascism». LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt, y MYKLEBUST, Jan P. *Who were the fascists?. Social roots of European fascism*. Bergen, Universitetsforlaget, 1980.

El fascismo cumplió su promesa: acabó con las luchas sociales y con la conflictividad rural. Sin embargo, durante la segunda mitad de los años 20 el sector agrícola, y especialmente los pequeños propietarios, se verán perjudicados: padecerán los efectos de la gran depresión, el desequilibrio de los precios agrícolas e industriales —desfavorables a los primeros—, y la política deflacionista del fascismo. MASSULLO, Gino. «La piccola proprietà coltivatrice nell'Italia contemporanea». BEVILACQUA, Piero (a cura di). *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea. Vol. 2. Uomini e classi*. Venecia, Marsilio, 1990, pág. 31.

42. PAXTON, Robert O., *Anatomía del fascismo...*, *op. cit.*, págs. 73-83.

43. Un buen estudio comparativo del vital papel del campesinado en el triunfo o fracaso del fascismo en la Europa de entreguerras: COBO ROMERO, Francisco. «Labradores y granjeros ante las urnas. El comportamiento político del pequeño campesinado en Europa Occidental de entreguerras. Una visión comparada». *Historia Agraria*, 38, 2006, págs. 47-73.

44. Sintetizando, los más importantes representantes de esta tendencia serían Ricardo DE LA CIERVA (*Historia de la guerra civil española, Tomo I.- Perspectivas y antecedentes, (1898-1936)*. Madrid, San Martín, 1969) y Stanley PAYNE (*The spanish revolution: a study of the social and political tensions that culminated in the civil war in Spain*. London, Macmillan and St. Martin's Press, 1971).

45. Algunas obras de referencia: PRESTON, Paul. *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in The Second Republic*. Londres, Routledge, 1994; CASANOVA, Julián. «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado». CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela; CIFUENTES, Julita; MALUENDA, M.^a Pilar, y SALOMÓN, M.^a Pilar. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992. Para Andalucía: COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad, 1998, págs. 22-24.

46. COBO ROMERO, Francisco. «El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)». *Hispania*, LIX/1, 201, 1999, págs. 75-96; COBO ROMERO, Francisco. *Labradores, campesinos y jor-*

naleros. *Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba, Ayuntamiento, 1992, págs. 331-367.

47. COBO ROMERO, Francisco. «Labradores y granjeros...», *Art. Cit.* El autor destaca cómo en el programa político de los sindicatos agrarios de izquierda (la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y la Confederación Nacional del Trabajo) los pequeños propietarios y arrendatarios estaban ausentes.

Una interesante valoración sobre la Reforma Agraria republicana que contribuye a explicar esta tendencia en: NAREDO, José Manuel y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. «Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación, 2002, págs. 88-101.

48. PRESTON, Paul. *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986, pág. 12.

49. COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, págs. 63-66; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995, pág. 463.

50. Una buena perspectiva de este proceso desde febrero de 1936: PRESTON, Paul. *The coming of the Spanish Civil War...*, *op. cit.*

51. COBO ROMERO, Francisco. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, págs. 331-332. La actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas repercutiría en los comportamientos políticos de posguerra: MIR, Conxita; CORRETGÉ, Fabià; FARRÉ, Judit; SAGUÉS, Joan. *Repressió econòmica i franquisme: L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la provincia de Lleida*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.

52. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad, 2005, pág. 153.

53. Se ha destacado el papel de la ideología en la implantación y consolidación de los regímenes fascistas. GRIFFIN, Roger. *The nature of fascism*. London-New York, Routledge, 1993, págs. 15-19.

54. COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural...*, *op. cit.*, págs. 53-54.

55. NAREDO, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada, Universidad de Granada, 1996.

56. VIVER PI-SUNYER, Carlos, *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*. Barcelona, Vicens-Vives, 1978.

57. EREZ MIR, Miguel, *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, CSIC, 1982.

58. SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*. Alicante, Instituto de

Cultura «Juan Gil-Albert», 1996. Especialmente el capítulo 2. Otros estudios más o menos recientes: BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano. *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid, Tecnos, 1999.

59. NICOLÁS MARÍN, M.^a Encarna, «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.), *El primer franquismo (1936-1959)*. *Ayer*, 33, 1999, pág. 85.

60. SANZ HOYA, Julián, *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*. Santander, Tesis Doctoral inédita, 2003; del mismo autor, «FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista». *Ayer*, 54, 2004, págs. 281-303; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948». *Historia Social*, 51, 2005, págs. 49-71; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra...*, *op. cit.*, págs. 293-299; SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso, *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961)*. *Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002; GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *Castilla-La Mancha en «camisa azul»: la implantación de la dictadura franquista, 1939-1945*. Tesis doctoral inédita, 2004; y del mismo autor, *La Falange Manchega (1939-1945)*. *Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 2004. MARÍN I CORBERA, Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política y administració municipal, 1938-1979*. Lérida, Pagès Editors, 2000; y «Franquisme i poder local. Construcció y consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949». *Recerques*, 31, 1995, págs. 37-52.

61. SEVILLANO CALERO, Francisco. «Consenso y violencia en el «Nuevo Estado» franquista: historia de las actitudes cotidianas». *Historia Social*, 46, 2003, págs. 159-171.

62. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, IEA, 1999, págs. 47-69; *Íd.*, «La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo». *Historia Social*, 30, 1998, págs. 119-132; *Íd.*, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000, págs. 45-59; *Íd.*, «Dictatorship from below: local politics in the making of the francoist state, 1937-1948». *The Journal of Modern History*, 71, 1999, págs. 882-901; NICOLÁS MARÍN, M.^a Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982; *Íd.*: *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005, pág. 53; CENARRO, Ángela.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, PUZ, 1997, págs. 117-153; RIVERO NOVAL, María Cristina. *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, págs. 335-336 y 507-509; y MORENO FERNÁNDEZ, Luis M., *Acción Popular Murciana: La derecha confesional en Murcia durante la II República*. Murcia, Universidad, 1987. Por su parte, Glicerio SÁNCHEZ RECIO alude a prácticas caciquiles, pero señala la discontinuidad en el personal político franquista. (*Los cuadros políticos intermedios...*, *op. cit.*, págs. 83-94).

63. Se ha señalado la necesidad de estudiar el franquismo teniendo presente su inserción en este periodo: SAZ, Ismael. «El primer franquismo». GAY ARMENTEROS, Juan (Ed.) *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*. Ayer. 36, 1999, págs. 201-203.
64. GRIFFIN, Roger. *The nature of fascism...*, *op. cit.*, pág. 218.
65. SAZ, Ismael. *Fascismo y franquismo...*, *op. cit.*, págs. 253-261.
66. CASANOVA, Julián. «La sombra del franquismo...» *op. cit.*, págs. 1-28.
67. GRIFFIN, Roger. *The nature of fascism...*, *op. cit.*, sobre todo Capítulo 2.
68. Eduardo SEVILLA GUZMÁN fue el primero en acuñar el acertado término de «coalición reaccionaria», en *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, pág. 127. También estudia los valores e ideología que pretendió defender el franquismo en el mundo rural.
69. FONT I AGULLÓ, Jordi, «“Nosotros no nos cuidábamos de la política”. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959». *Historia Social*, 49, 2004, págs. 49-66.
70. MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco. «Los orígenes sociales del franquismo». *Hispania*, 205, 2000, págs. 703-724.
71. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «No sólo Franco...» *Art. Cit.*
72. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, pág. 373.
73. Existen diversas revisiones historiográficas sobre el tema: DÍEZ CANO, L. Santiago. «Los estudios sobre el poder local: planteamientos y tendencias sobre la investigación reciente». *Hispania*, LIX/1, 201, 1999, págs. 97-111; y MILLÁN, Jesús, «Los poderes locales en la sociedad agraria: una propuesta de balance». *Historia Agraria*, 22, 2000, págs. 79-96. También pueden ser orientativos un par de trabajos que valoran diversos encuentros sobre poderes locales: TOSCAS, Eliseu. «Poder local y revolución: un balance crítico de un coloquio internacional». *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993; y MILLÁN, Jesús, «Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria. Del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa». *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993, págs. 25-36.
74. Para el caso de Andalucía: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. «La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica». *Noticiero de Historia Agraria*, 6, 1993, págs. 9-23; y GEA (Grupo de Estudios Agrarios). «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950». *Noticiero de Historia Agraria*, 10, 1995, págs. 35-66. Entendemos por «economías orgánicas» las que utilizan sobre todo energías renovables, las que estaban aún inmersas en un sistema energético solar. WRIGLEY, E. A. *Cambio, continuidad y azar. Carácter de la revolución industrial inglesa*. Barcelona, Crítica, 1992.
75. Varios ejemplos para Andalucía: CRUZ ARTACHO, Salvador. *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1994; y COBO ROMERO, Francisco. «El control campesino...» *Art. Cit.*, págs. 75-96. En otros estudios sobre poderes locales de ciudades o agrocidades en Andalucía se concibe el funcionamiento de los poderes municipales teniendo en cuenta también aspectos consensuales entre los

diversos grupos sociales: SIERRA, María. *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano*. Sevilla, Diputación Provincial, 1996.

76. El análisis del personal político, la conflictividad entre las diversas «familias políticas» del régimen y, en algunos casos, su labor municipal, han sido los temas predilectos. La historiografía a la que nos referimos es la contenida en las obras referidas al personal político anteriormente citadas. Otras investigaciones sobre el poder local: GÓMEZ RODA, J. Alberto. *Política y poder local. Catarrosa: un municipi valencià durant el primer franquismo*. Catarrosa i Barcelona, *Afers*, 1999; DE RÍQUER, Borja. «El «Nuevo Estado» i l'ajuntament de Barcelona. La classe política del primer franquisme (1939-1957)». *L'Avenç*, 126, 1989, págs. 16-23; GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. «Canteros y caciques: la lucha por el mármol». *Historia y fuente oral*, 3, 1990, págs. 21-38; LUENGO TEIXIDOR, Félix. «La formación del poder local franquista en Guipúzcoa (1937-1945)». *Boletín Instituto Gerónimo de Uztáriz*, 4, 1990, págs. 83-95; RIVERA BLANCO, Antonio. «La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias: Vitoria». RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*. Granada, Diputación de Granada, 1986; ALONSO PLAZA, J. M. *Política y administración local en Zaragoza, 1936-1949*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1986.

77. CANALES, Antonio F. *Derecha y poder local en el siglo XX. Evolución ideológica y práctica política en la derecha en Baracaldo (Vizcaya) y Villanova i la Gertrú (Barcelona), 1898-1979*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002; y «Franquisme i poder local a Vilanova i la Geltrú, 1939-1952». *L'Avenç*, 157, 1992, págs. 40-45.

78. Concretamente, presenta dos modelos. En el caso de Baracaldo, localidad con fuerte presencia obrera, observa un desplazamiento de la derecha tradicional y un predominio de Falange y de un discurso obrerista. Por en contrario, en Vilanova afirma que, tras un primer momento en que las derechas tradicionales ocupan los cargos municipales, Falange llega al poder municipal, no logrando la estabilidad necesaria, afirmándose finalmente una amalgama de grupos de derecha y nuevos hombres con un ideario común.

79. FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputación de Girona, 2001.

80. Se ha resaltado la militancia de obreros agrícolas en el partido único. PAREJO, José Antonio. *La Falange en la sierra norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2005; LAZO, Alfonso y PAREJO, José Antonio. «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla». *Ayer*, 52, 2003, págs. 237-253.

81. CHRISTIANSEN, Thomas. «Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca». *Historia Agraria*, 18, 1999, págs. 225-245.

82. NICOLÁS MARÍN, M.^a Encarna. «Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer». *Jornadas «Historia y fuentes orales»*. *Historia y memoria del franquismo. 1936-1978*. Ávila, 1994, págs. 29 y ss.

83. Profundizamos a nivel local en las tesis mantenidas por Michael RICHARDS: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.





NOTAS CAPÍTULO I

1. CATALÁN, Jordi. *La economía española y la II Guerra Mundial*. Barcelona, Ariel, 1995, págs. 70-71. La cita: BARCIELA, C., LÓPEZ, M.^ª I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, José A., *La España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Síntesis, 2001, pág. 29.
2. GONZÁLEZ, Manuel Jesús. «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959». ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1999, pág. 631-632.
3. *Íbid.*, pág. 634.
4. SAN ROMÁN, Elena, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*. Barcelona, Crítica, 1999, págs. 299-302; MARTÍN ACEÑA, Pablo y COMÍN, Francisco, *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pág. 31; también COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo. «La política autárquica y el INI», en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio (Eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante, 2003.
5. CARRERAS, Albert. «La industria: atraso y modernización». NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, págs. 303-306.
6. CARRERAS, Albert. «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual». *Revista de Historia Económica*, año II, núm. 1, invierno 1984, págs. 144-147; CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2004, págs. 278-285; CARRERAS, Albert. «La industria: atraso y modernización». NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert; y SUDRIÀ, Carles (Comp.). *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, págs. 303-306. GARCÍA DELGADO, José Luis. «Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo». FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986.
7. BARCIELA, Carlos, «Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones», en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986, págs. 385-389; BARCIELA, Carlos, «Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil». NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.) *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, págs. 264-265; BARCIELA, Carlos y LÓ-

PEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada, «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en BARCIELA, Carlos (Ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, pág. 69; BARCIELA, Carlos; LÓPEZ M.^a Inmaculada; MELGAREJO, Joaquín; y MIRANDA, José Antonio. *La España de Franco...*, *op. cit.*, págs. 107-112.

8. El caso murciano es clarificador: LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada, «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana». *Revista de Historia Económica*, XIV, núm. 3, 1996, págs. 591-618).

9. CLAVERA, Juan; ESTEBAN, Juan M.; MONÉS, M.^a A.; MONSERRAT, Antoni; y ROS HOMBRAVELLA, J., *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Vol. II, Madrid, EDICUSA, 1973, pág. 39-42.

10. CATALÁN, Jordi, *La economía española y la II Guerra Mundial*, *op. cit.*, pág. 281.

11. MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere. *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985; BABIANO, José, «¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)». *Historia Social*, 30, 1998; APARICIO, Miguel Ángel, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.

12. BARCIELA, Carlos, «El «estraperlo» de trigo en la posguerra». *Moneda y Crédito*, núm. 151, 1981; del mismo autor, «La España del estraperlo», en GARCIA DELGADO, José Luis (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, págs. 116-117.

13. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, págs. 149-150.

14. ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel, «Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en GÓMEZ BENITO, Cristóbal y GONZÁLEZ, Juan Jesús (Eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, CIS-MAPA, 1997, págs. 249-254; NAREDO, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-1970)*. Granada, Universidad de Granada, 1996, págs. 115-159; LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel; y TARRAFETA, Luis, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Siglo XXI, Madrid, 1986; y NAREDO, José Manuel, RUIZ-MAYA, Luis y SUMPSI, José M.^a, «La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra». *Agricultura y Sociedad*, núm. 3, 1977, págs. 9-69.

15. Por ejemplo: BARCIELA, Carlos. «Los costes del franquismo...», en GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, *Historia agraria...op. cit.*, págs. 385-388; BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica». *Historia Social*, 30, 1998, págs. 83-96; BARCIELA, Carlos. «La modernización de la agricultura y la política agraria». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, págs. 115-118; BARCIELA, Carlos. «El lobby agrario en la España franquista». SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.

16. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio...*, *op. cit.*; GARRABOU, Ramón. «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, págs. 141-149; y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, págs. 293-298.

17. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, pág. 410.

18. REHER, David S. «Perfiles demográficos de España, 1940-1960». BARCIELA, Carlos (Ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, pág. 23.

19. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía...*, *op. cit.*, págs. 410-411.

20. ZAMBRANA, Francisco (*et alii*), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.

21. Somos conscientes de las dificultades para delimitar qué entendemos por población rural. Sobre esta problemática en Andalucía, ver PÉREZ SERRANO, Julio. «La población rural en la Andalucía contemporánea. Viejos y nuevos enfoques». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, 2002, págs. 48-49. En nuestra explicación, nos referimos en todo momento a población «de hecho».

22. *Reseñas estadísticas de la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga...*, *op. cit.* José CAZORLA PÉREZ situó el umbral de lo urbano para las poblaciones de Andalucía Oriental en más de 10.000 habitantes. *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Caja de Ahorros de Granada, 1965, pág. 172.

23. *Reseñas estadísticas de la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga*. Madrid, INE, 1956.

24. ZAMBRANA, Francisco (*et alii*), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía...*, *op. cit.*

25. FLORIDO TRUJILLO, Gema. «Poblamiento y hábitat rural: caracterización, evolución y situación actual». LÓPEZ ONTIVEROS (Coord.). *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ariel, 2003, págs. 330-354.

26. *Reseñas estadísticas de la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga...*, *op. cit.*

27. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. IEA, Almería, 1992, págs. 487-491. Almería sería la provincia andaluza con mayor tasa de emigración en los años cuarenta (130,6 emigrantes por cada 1.000 habitantes). El destino de los emigrantes serían las regiones españolas más industrializadas. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. «De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense». MOLINA HERRERA, Jerónimo. *La economía de la provincia de Almería*. Cajamar, 2004, págs. 57-58. También CÓZAR VALERO, M.^a Enriqueta. *La emigración exterior...*, *op. cit.*, págs. 111-112. Para España y Andalucía: REHER, David S. «Perfiles demográficos...», *op. cit.*,

págs. 11-15; y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea...*, *op. cit.*, págs. 407-410.

28. REHER, David S. «Perfiles demográficos...», *op. cit.*, pág. 24.

29. En otras provincias, la existencia de una cierta industria manufacturera dio lugar a que los efectos de la autarquía fuesen menos severos, aunque no por ello dejaron de serlo. MORENO FONSERET, Roque. *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994.

30. En esta tendencia la provincia de Granada ocuparía un lugar principal, pues a ella correspondieron 264.000 Has, mientras que Almería, Jaén y Málaga la aumentaron en las 136.000 Has. restantes. JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *La producción agraria en Andalucía Oriental (1874-1914)*. Madrid, Universidad Complutense, 1986; FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. «La producción agraria». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1998, págs. 133-134.

31. JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *La producción agraria...*, *op. cit.*; ZAMBRANA, Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1987, págs. 69-70.

32. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*. Granada, Universidad de Granada-Diputación, 1982; MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PIÑAR SAMOS, Javier. «El azúcar de remolacha, la industria que transformó la Vega de Granada». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1998.

33. MÉNDEZ GONZÁLEZ, Guillermo. *La crisis de la exportación de la uva almeriense durante la Primera Guerra Mundial*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Granada, 1980; y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración...*, *op. cit.*, págs. 389-415.

34. COBO ROMERO, Francisco. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, págs. 80-83.

35. JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. «Introducción». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO. *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986. Para las transformaciones técnicas en el sector primario español: GALLEGRO, Domingo. «Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio. *Historia agraria de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, 1986.

36. Sobre los precios de los productos en el mercado negro: BARCIELA, Carlos. «El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953». FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, págs. 196-199.

37. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953». *Estudis d'Història Agrària*, 17, 2004, págs. 281-297.

38. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975». *Hispania*, LXIV/3, 2004, pág. 1099. Por supuesto, hubo excepciones, como la comarca de la costa granadina: ver MOYA GARCÍA, Gracia. *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la costa granadina: distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1998, págs. 153-160; 199-228; 151.

Por otro lado, en la Vega de Granada la patata sería cultivada de manera masiva, llegando a ocupar más de la mitad de los regadíos. OCAÑA OCAÑA, Carmen. «La Vega de Granada. Síntesis geográfica». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972, pág. 22.

39. Si en 1931-35 se cultivaban sólo 40.915 Has de trigo, en 1939-45 se redujeron a 31.507, y en 1946-50 a sólo 27.940. CAZORLA SANCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, IEA, 1999, págs. 193-194.

40. *Íbid.* 206-209; 221-222.

41. ZAMBRANA, Francisco. «La industria del aceite de oliva en Andalucía durante el primer franquismo (1939-1952)». PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN Andrés (Eds.) *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en Homenaje a Jordi Nadal*. Motril, Asukaria Mediterránea, 1999, págs. 446-448. CAZORLA SANCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas...*, *op. cit.*, 1999, págs. 444-446.

42. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. *Informe sobre producción uvera en Almería*, 1940.

43. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; PIÑAR SAMOS, Javier. «El azúcar de remolacha...», *op. cit.*, pág. 228.

44. PAREJO BARRANCO, Antonio. *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997, págs. 292-293.

45. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración». *Historia del Presente. La cuestión agraria en el franquismo*, 3, 2004, pág. 106.

46. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía...*, *op. cit.*, pág. 381.

47. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005, págs. 367-368.

48. CAZORLA SANCHEZ, Antonio. *Desarrollo...*, *op. cit.*, 1999, pág. 194.

49. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Hambre, desempleo y emigración...», *Art. Cit.*, págs. 1090-1092.

50. COBO ROMERO, Francisco. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, págs. 371-372.

51. ZAMBRANA, Francisco. «La industria del aceite de oliva...» *op. cit.*, pág. 445.
52. ZAMBRANA, Francisco. *El sector primario andaluz en el siglo XX*. Sevilla, IEA, 2005.
53. ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad, 2003, pág. 107.
54. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Hambre, sumisión y miseria. Aspectos sociales y económicos de la agricultura en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1936-1953». *IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, págs. 582-617.
55. Es fundamental la obra de Teresa ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta...*, *op. cit.*, págs. 80-94.
56. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords.) *Historia contemporánea de Andalucía...*, *op. cit.*, págs. 380-381.
57. MALEFAKIS afirmaba en 1971: «el sur de España es el feudo de la gran propiedad». Ver MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1971, pág. 33.
58. Sobre «las dos Andalucías» y las características de Andalucía Oriental, ver BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra y sus hombres*. Granada, Universidad de Granada-Caja General de Ahorros de Granada, 1999, págs. 25-28.
59. GEA. «Propiedad y explotación en la Historia Agraria de Andalucía. Una visión de conjunto». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (Ed.) *La historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, 2002. El caso de Granada es muy explicativo: GÓMEZ OLIVER, Miguel. «Propiedad y explotación de la tierra». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, 1998.
60. Sin embargo, habrá matices. Joaquín BOSQUE MAUREL distinguió cuatro zonas en la estructura de la propiedad en la Alta Andalucía: «Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental». VV.AA. *Estudios geográficos de Andalucía Oriental*. Madrid, CSIC, 1974, págs. 15-27.
61. Concretamente: Santa Ana, Ermita Nueva, Cantera Blanca y Charilla. AMAR, Memorias de actividades. *Memoria del ayuntamiento de Alcalá la Real (1950)*.
62. *Reseña estadística de la provincia de Jaén*. Madrid, INE, 1956.
63. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Tierra, poder y privilegio. Desamortización, transformaciones agrarias liberales y patrimonialización del poder local. Alcalá la Real, 1750-1930». *Homenaje al Profesor Dr. José Smolzka Clares*. Granada, Universidad de Granada, 2005, págs. 609-612.
64. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «La época Contemporánea». RODRÍGUEZ MOLINA, José (Coord.). *Alcalá la Real: historia de una ciudad fronteriza y abacial*. Vol. 4, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1999.
65. BOSQUE MAUREL, Joaquín. «Latifundio y minifundio...» *op. cit.*, págs. 15-18. Los datos ofrecidos sobre la estructura de la propiedad y explotación de las localidades analizadas corresponden a 1962.

66. *Reseña estadística de la provincia de Jaén...*, *op. cit.*
67. *Íbid.*
68. *Reseña estadística de la provincia de Almería*. Madrid, INE, 1955.
69. BOSQUE MAUREL, Joaquín. «Latifundio y minifundio...» *op. cit.*, págs. 17 y 22-23.
70. Un buen ejemplo pueden ser las dimensiones de las propiedades de los parraleros. En 1934, el mayor parralero del término poseerá 25,75 Has., y el menor 6,54. La media rondará, sin embargo, las 10 Has. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés. *La integración de la economía almeriense...*, *op. cit.*, pág. 346.
71. Sin embargo, el cultivo de la uva caerá en una estrepitosa crisis en los años cuarenta, por la cerrazón de los mercados internacionales y los problemas internos de la agricultura (abonos, fertilizantes, orientación hacia nuevos cultivos). En 1940 la superficie cultivada de uva se había reducido en un 30 por 100 respecto a 1931-1935. BOSQUE MAUREL, Joaquín. «La uva de Almería. Estudio geográfico». *Geographica*, 1960, pág. 21.
72. *Reseña estadística de la provincia de Almería...*, *op. cit.*
73. *Íbid.*
74. *Reseña estadística de la provincia de Málaga*. Madrid, INE, 1956.
75. PRIETO BORREGO, Lucía. *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994, págs. 37-40.
76. *Íbid.*, pág. 40.
77. BOSQUE MAUREL, Joaquín. «Latifundio y minifundio...» *op. cit.*, págs. 17 y 22.
78. *Íbid.*, págs. 41-42.
79. En 1946, el número de propietarios se ha incrementado exponencialmente: se pasa a 417. Además, los medianos propietarios aumentan su número y la superficie controlada. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Rafael. «Las grandes propiedades agrícolas en el proceso de urbanización de Marbella». *Cilniana*, 7, 1989, págs. 42-45.
80. *Reseña estadística de la provincia de Málaga... Op.Cit.*
81. Atrás quedaba la actividad minera: desde finales de XIX se había explotado la mina de hierro del «Peñoncillo» por una compañía británica. La explotación fue clausurada en el verano de 1931. El cierre de la mina era un nuevo hito en el proceso de ruralización de la población activa *marbellí*. PRIETO BORREGO, Lucía. *Marbella. Los años de la utopía...*, *op. cit.*, págs. 55-58.
82. *Reseña estadística de la provincia de Málaga... Op.Cit.*
83. BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra...*, *op. cit.*, págs. 239-240.
84. ONIEVA MARIEGES, José Manuel. *El municipio de Montefrío. Estudio geográfico*. Granada, Universidad de Granada, 1977, pág. 323.
85. AHPG, Libro 5738. *Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de Montefrío (1944)*.
86. MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel. *Revolución liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*. Granada, Universidad de Granada, 1995, págs. 266-270.
87. *Reseña estadística de la provincia de Granada*. Madrid, INE, 1956.
88. BOSQUE MAUREL, Joaquín. «Latifundio y minifundio...» *op. cit.*, págs. 15-18.

89. *Reseña estadística de la provincia de Granada...*, *op. cit.*
90. *Íbid.*
91. OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada. Estudio geográfico*. Granada, Instituto de Geografía Aplicada (CSIC) y Caja de Ahorros de Granada, 1971, págs. 9-65.
92. BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra...*, *op. cit.*, págs. 280-281.
93. Por ejemplo, en 1944, 7.613 habitantes residían en el pueblo; 2.015 en los anejos. AHPG, Libro 5740. *Mapa Nacional de Abastecimientos y Transportes de Santa Fe (1944)*.
94. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX). Una propuesta de interpretación malthusiana*. Granada, Don Quijote, 1982; MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. «La industria azucarera española, 1914-1936». *Revista de Historia Económica*, 2, 1987, págs. 301-323. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *Azúcar y descolonización...*, *op. cit.* MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel; GIMÉNEZ YANUAS, Miguel; PÍÑAR SAMOS, Javier. «El azúcar de remolacha...», *op. cit.*; y MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*. Caja General de Ahorros de Granada, 1986.
95. *Reseña estadística de la provincia de Granada...*, *op. cit.*; OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada...*, *op. cit.*, pág. 109; y BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo. *Granada, la tierra...*, *op. cit.*, pág. 289.
96. OCAÑA OCAÑA, María Carmen. *La Vega de Granada...*, *op. cit.*, págs. 243-245; BOSQUE MAUREL, Joaquín. «Latifundio y minifundio...», *op. cit.*, págs. 20-21; y *Reseña estadística de la provincia de Granada...*, *op. cit.*
97. *Reseña estadística de la provincia de Granada...*, *op. cit.*



NOTAS CAPÍTULO 2

1. MOSSE, George L. *Intervista sul nazismo*. Roma-Bari, Laterza, 1977, pág. 16.
2. GENTILE, Emilio. *Il culto del Littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Roma-Bari, Laterza, 2003, págs. 5-33.
3. ZUNINO, Pier Giorgio. *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*. Bologna, Il Mulino, 1985, págs. 100-101.
4. SAZ, Ismael. «Política en la zona nacionalista: la configuración de un régimen». *Ayer*, 50, 2003, pág. 55.
5. SAZ, Ismael. *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial-Pons, 2003.
6. SEVILLANO CALERO, Francisco. «Consenso y violencia en el «Nuevo Estado» franquista: historia de las actitudes cotidianas». *Historia Social*, 46, 2003, pág. 162.
7. Este concepto y el papel de la memoria bélica en la implantación y continuidad de las dictaduras de entreguerras: MOSSE, George L. *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*. New York, Oxford University Press, 1991.
8. BORGOGNI, Stefano. «Il linguaggio della guerra civile spagnola: le opposizioni semantiche». *Spagna Contemporanea*, 8, 1995, págs. 65-83.
9. RICHARDS, Michael. «From War Culture to Civil Society. Francoism, Social Change and Memories of the Spanish Civil War». *History and Memory*, Otoño, 2002, págs. 80-107.
10. COBO ROMERO, Francisco. *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad de Jaén, 1998, págs. 17-24. Un ejemplo de nuestras afirmaciones pueden encontrarse en los discursos parlamentarios de José Calvo Sotelo (15-4-1936) y de José María Gil Robles (16-6-1936).
11. La obra central sería: ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la cruzada española*. Madrid, s. n., 1939-1943.
12. COMÍN COLOMER, Eduardo. *El Partido Comunista de España*. 3 vols. Madrid, Editora Nacional, 1967.
13. Sin ser demasiado exhaustivos: DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia de la guerra civil española, Tomo I.- Perspectivas y antecedentes, (1898-1936)*. Madrid, San Martín, 1969; PAYNE, Stanley. *The Spanish Revolution: a studio of the social and political tensions that culminated in the Civil War in Spain*. London, Macmillan and St. Martin's Press, 1971.

14. THOMAS, Hugh. *La guerra civil española*. 2 vols., París, Ruedo Ibérico, 1961; y SOUTHWORTH, Herbert Rutledge. *El mito de la cruzada de Franco*. París, Ruedo Ibérico, 1963.

15. Aunque llegaba a las mismas conclusiones, quizá la única excepción fue el trabajo de Juan José LINZ, en los que añadía otros elementos interpretativos para explicar el fin de la democracia, tales como la crisis económica o la debilidad de los partidos políticos. Ver: «From great hopes to Civil War: the breakdown of democracy in Spain». LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (Eds.). *The breakdown of democratic regimes: Europe*. Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, part II, págs. 142-215.

16. Las obras pioneras en este sentido serían las de Gerald BRENAN (*The spanish labyrinth*. Cambridge, Cambridge University Press, 1943) y Raymond CARR (*Spain, 1808-1939*. Oxford, Oxford University Press, 1966).

17. COBO ROMERO, FRANCISCO. *Conflicto rural y violencia política...*, op. cit., págs. 23-24; COBO ROMERO, FRANCISCO. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004, págs. 29-57; COBO ROMERO, FRANCISCO. *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, págs. 335-337; COBO ROMERO, FRANCISCO y ORTEGA LÓPEZ TERESA. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad, 2005, págs. 15-23

18. COBO ROMERO, FRANCISCO. «El control campesino y jornalero de los ayuntamientos de la alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)». *Hispania*, LIX/1, núm. 201, 99, págs. 75-96.

19. El más significativo sería PÍO MOA: *Los mitos de la guerra civil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

20. PRESTON, Paul. «La guerra de las palabras: los historiadores ante la guerra civil española». PRESTON, Paul (Ed.) *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

21. Buen ejemplo de esto pueden ser las entrevistas de Jordi FONT I AGULLÓ: *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputación de Girona, 2001.

22. SIMON, Herbert A. *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pág. 97.

23. SEVILLANO CALERO, FRANCISCO. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante, Universidad de Alicante, 1998, pág. 48.

24. DI FEBO, Giuliana. *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*. Bilbao, 2002, págs. 27-38; CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001, págs. 41-74. Se ha afirmado que con la victoria de los nacionales en la guerra civil se impuso la interpretación del nacionalcatolicismo sobre la misma. BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza, 1992, pág. 90.

25. LOBO FERNÁNDEZ, María. *Mi vida*. Soto de la Marina (Cantabria), 1994, pág. 24.
26. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. *Franquismo y posguerra...*, *op. cit.*, pág. 132.
27. MOSSE, George L. *Entrevista...*, *op. cit.*, pág. 31.
28. Este término en: RICHARDS, Michael. «Spanish psychiatry c. 1900-1945: constitutional theory, eugenics, and the nation». *Bulletin of Spanish Studies*, Vol. LXXXI, 6, 2004, pág. 848.
29. WEHLER, Hans-Ulrich. *The German Empire (1871-1918)*. Leamenigton Spa-Hamburgo-Nueva York, Berg, 1985, págs. 100-137.
30. FONT I AGULLÓ, Jordi. «Nosotros no nos cuidábamos de la política». Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 49, 2004, págs. 49-66.
31. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra...*, *op. cit.*, págs. 142-153.
32. FERNÁNDEZ-ARIAS, Adelardo. *Madrid bajo «El Terror»: 1936-1937 (impresiones de un evadido, que estuvo a punto de ser fusilado)*. Zaragoza, Librería General, 1937, pág. 264.
33. *Íbid.*, pág. 246.
34. *Íbid.*, pág. 247.
35. PUIG MORA, E. *La tragedia roja en Barcelona: memorias de un evadido*. Zaragoza, Librería General, 1937, págs. 55-56.
36. RICHARDS, Michael. «Spanish psychiatry...» *Art. Cit.* Una aplicación atroz, prueba de hasta donde estaba dispuesto a llegar el nuevo régimen y de su verdadera naturaleza, serían las experimentaciones con las mujeres de la prisión provincial de Málaga: RICHARDS, Michael. «Morality and biology in the Spanish Civil War: psychiatrists, revolution and women prisoners in Málaga». *Contemporary European History*, 10, 3, 2001, págs. 395-421.
37. MAZOWER, Mark. *La Europa negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B, 2001, pág. 112 y ss.
38. CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo (estampas)*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1939, pág. 25.
39. *Íbid.*, pág. 135.
40. GUTIÉRREZ, Ricardo y GONZÁLEZ PASTOR, Joaquín. *Anecdotario de la gesta española*. Valladolid, Imprenta Católica, 1939, págs. 163-164.
41. HUIDOBRO PARDO, Leopoldo. *El predestinado o un crimen en Valderredible*. Madrid, Imprenta Sáez, 1941, pág. 98.
42. Sobre las mujeres republicanas en la guerra civil, ver NASH, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999. Sobre la concepción de la mujer por el franquismo: DI FEBO, Giuliana. ««Nuevo Estado», nacionalcatolicismo y género». NIELFA, Gloria (Ed.) *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense, 2003, págs. 19-44; y RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, págs. 66-69.

43. CORDONIE, Rafael. *Madrid bajo el marxismo...*, *op. cit.*, págs. 63-64.
44. RICHARDS, Michael. «Morality and biology...» *Art. Cit.*, pág. 421.
45. DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937, págs. 11-15.
46. *Íbid.*, pág. 15.
47. LUEBBERT, Gregory M. *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza, PUZ, 1997.
48. EL CABALLERO AUDAZ. *¡Arriba los espectros!* Madrid, Ediciones Caballero Audaz, 1940, pág. 279.
49. *Íbid.*, págs. 279-280.
50. DORDA, Manuel. *Del diario de un evadido de Madrid (del 18 de julio de 1936 al 23 de marzo de 1937, en Madrid)*. Ávila, Imprenta Católica Sigirano Díaz, 1937, págs. 15-16.
51. *Íbid.*, págs. 77-79.
52. AYERRA REDIN, Marino. *No me avergoncé del evangelio (desde mi parroquia)*. Bilbao, 1978. Su relato es, sencillamente, estremecedor.
53. BAHAMONDE, Antonio. *Un año con Queipo de Llano (memorias de un nacionalista)*. Sevilla, Ediciones Espuela de Plata, 2005, pág. 59.
54. GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Sangre y fuego*. Málaga. Granada, Librería Prieto, 1937, pág. 325.
55. MOLERO MASSA, Luis. *La horda en el «Levante Feliz»: visto y vivido en la revolución roja. Un relato verdad de cuanto ocurrió en la Valencia roja desde el 19 de julio de 1936 al 29 de marzo de 1939*. Valencia, Edición de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, 1939, pág. 294.
56. LÓPEZ, Tomás. *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga: de julio a febrero*. Sevilla, Imprenta de San Antonio, 1938, pág. 121. Una visión similar, pero desde las trincheras del ejército nacional, en: CABRERIZO PAREDES, Enrique. *Memorias de un cura en nuestra guerra civil*. Guadalajara, Ayuntamiento de Durón, 1992.
57. SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, pág. 139.
58. CAÑIZARES NAVARRO, Eduardo. «Prólogo». DÍAZ DE ENTRESOTOS, Baldomero. *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937, págs. X-XI.
59. *Íbid.*, págs. XI-XII.
60. FERRANDIS LUNA, Salvador. *Valencia roja...*, *op. cit.*, pág. 104.
61. SAZ, Ismael. *España contra España...*, *op. cit.*, pág. 231.
62. Por ejemplo: DE FELICE, Renzo. *Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1975, págs. 29 y 40; y GENTILE, Emilio. *Il mito dello Stato nuovo*. Roma-Bari, Laterza, 1999, págs. 260-268.
63. NADAL SÁNCHEZ, Antonio. *Guerra Civil en Málaga*. Málaga, Argúval, 1986, págs. 25-44.
64. PRIETO BORREGO, Lucía. *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998, págs. 33-49.

65. *Íbid.*, págs. 117-129.
66. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, Argúval, 1994, págs. 22-30.
67. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Almería, 1936-37: Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, Universidad, 1997, págs. 48-66.
68. RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 1999, págs. 140-141 y 179-184.
69. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986, págs. 239-246.
70. RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República ..., op. cit.*, págs. 212-213.
71. COBO ROMERO, FRANCISCO. *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén. 1936-1950*. Jaén, Diputación, 1993, págs. 9-25.
72. *Íbid.*, pág. 84. Nos referimos a los sucesos del Santuario de la Virgen de la Cabeza, en la comarca de Andújar, donde más de un centenar de guardias civiles y sus familias se declararon en rebeldía, sufriendo asedio y bombardeos.
73. *Íbid.*, págs. 56-60.
74. FRANCISCO COBO ROMERO señala que, sólo en Jaén capital, la represión franquista (1939-1950) ejecutaría a 61 vecinos de Alcalá la Real. Es la cifra más alta de toda la provincia. A esto habría que añadir a los fusilados de las aldeas del término municipal: Charilla (1 persona), Ermita Nueva (1), Fuente Álamo (1), Mures (1), La Pedriza (1), La Rábita (1), Santa Ana (1), Venta de Agramaderos (1) y Villar Bajo (1). *Íbidem.*, págs. 492-499.
75. GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada. Más datos para la historia de la guerra civil española*. Granada, Librería Prieto, 1937, págs. 23 y 55. Esta obra, tan sólo en 1937, el año de su primera publicación, tuvo tres ediciones. Ello nos habla del grado de aceptación y el impacto de este tipo de publicaciones de carácter propagandístico.
- Sobre la situación socio-política de Granada antes del Alzamiento, así como de las consecuencias humanas, sociales y culturales de la guerra civil para la ciudad: GAY ARMENTEROS, Juan, *El mundo contemporáneo. Estudios y reflexiones*. Granada, Universidad de Granada, 2002, págs. 268-283.
76. TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36 en Granada*. Granada, Atrio, 2005, pág. 67.
77. Sobre la insurrección en la capital: GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad, 1998, págs. 11-30. Sobre los días sucesivos al Alzamiento y los primeros pasos de Falange: GAY ARMENTEROS, Juan. *Granada contemporánea. Breve historia*. Granada, Comares, 2001, págs. 183-190.
78. GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada...*, *op. cit.*, pág. 23.
79. AHMSF, 269 Borrador de la Comisión Gestora, CG 21-7-1936.
80. GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución...*, *op. cit.*, pág. 38.

81. Se ha demostrado la falsedad de la represión republicana en Santa Fe. GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución...*, *op. cit.*, pág. 128.
82. GOLLONET MEJÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José. *Rojo y azul en Granada...*, *op. cit.*, pág. 193.
83. GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución...*, *op. cit.*, pág. 37.
84. *Íbid.*, pág. 38. El partido de Huéscar, en el norte de la provincia también estaba en manos de los nacionales pero, aislado, sería recuperado por la república a comienzos de agosto.
85. Sevilla sería el epicentro del carlismo en Andalucía. Sin embargo, en las primeras semanas tras el Alzamiento, las milicias carlistas de Sevilla, Jerez, Córdoba y Granada participarían activamente como «columnas volantes» en el aplastamiento de la resistencia en las capitales y el mundo rural andaluz. BLINKHORN, Martin. *Carlismo y contrarrevolución en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1979, pág. 354.
86. TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36...*, *op. cit.*, págs. 87-88.
87. SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista. Memorias de guerra de un vanguardista de «Españoles Patriotas» en el frente de Granada*. Granada, Urania, 1937, págs. 11-12.
88. SEVILLANO CALERO, Francisco. *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberón, 2004, págs. 29-32.
89. SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista...*, *op. cit.*, págs. 203-204.
90. TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36...*, *op. cit.*, págs. 122-125, cita 122.
91. GIL BRACERO, Rafael. *Guerra civil en Granada: liquidación de la experiencia republicana y los orígenes del franquismo, Vol. 3*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995.
92. BRENES SÁNCHEZ, M^a Isabel. *La represión franquista y la oposición anti-franquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2005, pág. IX.
93. PRO, FO 927/15, Informe 28-2-1938.
94. TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Verano del 36...*, *op. cit.*, pág. 117.
95. *Íbid.*, pág. 117.
96. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1935-1936), 28-7-1936.
97. SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista...*, *op. cit.*, págs. 145-147.
98. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1936-1937). CG 22-9-1936.
99. *Ideal*, 21/9/1936.
100. SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista...*, *op. cit.*, págs. 145-147.
101. *Ideal*, 21/9/1936.
102. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra...*, *op. cit.*, pág. 153.
103. SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista...*, *op. cit.*, págs. 176-177.
104. *Íbid.*, págs. 187-188 y 194.
105. *Íbid.*, pág. 204.

106. Son fundamentales las obras de FRANCISCO SEVILLANO CALERO: *Propaganda y medios de comunicación...* *Op. Cit.*, pág. 20; y *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

107. MOSSE, George L. *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich*. Madrid, Marcial-Pons, 2005.

108. Igual sucedió en la Italia fascista con la I Guerra Mundial. ZUNINO, Pier Giorgio. *L'ideología del fascismo...*, *op. cit.*, págs. 99-107.

109. Por ejemplo, los capellanes rurales, pieza fundamental en la vida cotidiana de los pueblos, ejercerían funciones de control y consolidación de la moral y los valores del régimen. MIR, Conxita. «La funció política dels capellans en un context rural de postguerra». *L'Avenç*, 246, 2000, págs. 18-23.

110. RICHARDS, Michael. «Presenting arms to the Blessed Sacrament: civil war and Semana Santa in the city of Málaga, 1936-1939». EALHAM, Chris and RICHARDS, Michael. *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005, págs. 196-222.

111. RICHARDS, Michael. «From War Culture ...» *Art. Cit.*, págs. 104-107.

112. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio...*, *op. cit.*

113. CHAVES NOGALES, Manuel. *Sangre y fuego*. Madrid, Facsímil, 2004.





NOTAS CAPÍTULO 3

1. AGA, Ministerio del Interior. Caja 3310. Memoria-informe del gobernador civil de Almería sobre las actividades realizadas, 1950, págs. 35-36.

2. Hasta aproximadamente 1942, los informes son en su mayoría escasos o inexistentes; a partir de esa fecha sí solemos contar con ellos. Esta carencia puede venir determinada por la preeminencia en los cargos municipales durante los primeros años de un personal vinculado con la vida política anterior al Alzamiento, quizá interesados en no dejar rastro de su pasado político.

3. No disponemos de este material bibliográfico para todos los casos analizados. Para Berja, RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 1999; e *Íd., Berja durante la época de Franco*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 2003. Para Marbella, las obras de Lucía PRIETO BORREGO: *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998; y *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994. Para Alcalá la Real, MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala. Bases para una biografía*. (en prensa).

4. JEREZ MIR, Miguel. *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, CSIC, 1982, págs. 82-87.

5. Recordamos: Santa Fe fue tomada rápidamente, destituyendo al ayuntamiento republicano la madrugada del 21 de julio de 1936. En cambio, Alcalá la Real fue liberada el 30 de septiembre de 1936, pero su término municipal estuvo dividido por el frente de guerra hasta 1937.

6. Ver nota 62 de la Introducción.

7. En estos casos, para conocer la filiación política exacta de cada personaje, recurrimos a los libros de actas y a las actas electorales conservadas en las diputaciones provinciales; sin embargo, en la mayoría de los casos no constaba la vinculación a un partido político concreto. Por tanto, constatamos si participaron o no en la vida del municipio antes del golpe de estado, siendo demasiado aventurado precisar más.

8. COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Tierra, poder y privilegio. Desamortización, transformaciones agrarias liberales y patrimonialización del poder local. Alcalá la Real, 1750-1930». *Homenaje al Profesor Dr. José Smolzka Clares*. Granada, Universidad, 2005.

9. Antes del Alzamiento no fue posible organizar ninguna JONS, lo que llevaría al gobernador civil de Jaén, Francisco Rodríguez Acosta, a afirmar que «muy pocos se-

rán hoy [1945] los que puedan titularse camisa vieja en esta ciudad». RODRÍGUEZ ACOSTA, Francisco, *Apuntes para la historia de la Falange de Jaén por su primer Jefe Provincial, camarada Francisco Rodríguez Acosta*, AGA, SGM, caja 130. En las elecciones de febrero de 1936 FE tan sólo obtuvo 9 votos. MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala...Op. Cit.*, capítulo VI.

10. RUIZ FERNÁNDEZ, José, *De la II República...Op. Cit.*, pág. 131. Además, la documentación demuestra ampliamente la existencia de un grupo de camisas viejas de Falange, bien organizado, que incluso perseguiría a los requetés de la localidad en 1940. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495.

11. Entrevista realizada a Manuel González de Molina Navarro, hijo de uno de los militantes falangistas que asistieron a dicho acto. 22 de diciembre de 2004.

12. VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Vol. III. Alcalá de Henares, Madrid, Escuela Nacional de Administración Pública, 1970, págs. 103-104.

13. En los informes sobre los gestores no localizamos a ninguna figura destacada de la Falange santaferina de preguerra. Además, la mayoría de los jóvenes que tuvieron implicaciones políticas en el franquismo se afiliaron a la milicia «Españoles Patriotas» y lucharon en el frente. Dentro de la debilidad de la Falange granadina, Santa Fe debía contar con una cierta presencia de militantes, pues antes del Alzamiento se realizó un acto para incrementar el número de afiliados, al que asistió Raimundo Fernández Cuesta y el jefe provincial de Granada, Antonio Robles Jiménez. Ver, COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad, 2005, págs. 167-168.

14. Los gestores del periodo 1936-1939, contabilizados en Alcalá la Real como pertenecientes a la CEDA, pasaron anteriormente por el Partido Republicano Radical.

15. El caso de Santa Fe en 1936-1939 no es significativo, dado que contamos con información sólo para cuatro gestores.

16. Nos ha sido imposible conocer el partido político al que pertenecieron los gestores con participación política antes de julio de 1936. Tan sólo disponemos de esa información para Alcalá la Real: dos gestores pertenecieron a Unión Patriótica durante la Dictadura de Primo de Rivera; dos al Partido Radical, pasando luego a la CEDA; otro a la CEDA; y, finalmente, desconocemos la militancia del concejal durante los gobiernos de 1930-1931, aunque en los informes de Falange era calificado como «de derechas».

17. ELLWOOD, Sheelagh. *Historia de la Falange Española*. Barcelona, Crítica, 2001; THOMAS, Joan María. *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pág. 36.; y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de la Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, págs. 245-256.

18. SAZ, Ismael. «Política en la zona nacionalista: la configuración de un régimen». *Ayer*, 50, 2003, págs. 55-83.

19. Creemos preciso diferenciar entre fecha de afiliación a FET y de las JONS y el carácter de «militante» y «adherido». A nuestro juicio, es más veraz la primera, amén de que disponemos de más información sobre ella. Por todo ello, descartamos el estudio de los militantes/adheridos a Falange en nuestro estudio.

20. ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas: historia de la Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984; e *Íd.* «Falange y franquismo», en FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, págs. 39-60.

21. SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, pág. 139.

22. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. «Procedencia social de las víctimas originadas por la represión en la provincia de Almería durante la guerra civil». *Justicia en Guerra*. Salamanca, Archivo Histórico Nacional, 1987, pág. 161.

23. SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oberon, 2004, págs. 31-42.

24. SORIA MARCO, Bonifacio. *Cruzada nacionalista: memorias de guerra de un vanguardista de «Españoles Patriotas» en el frente de Granada*. Granada, Urania, 1937.

25. En el análisis de esta variable los datos son más escasos en las primeras corporaciones. En los primeros balbuceos del «Nuevo Estado», cuando todavía deposita su confianza en cargos vinculados a las derechas tradicionales y partidarios del «orden». Pero es obvio que ser gestor o alcalde entre 1936 y 1939 suponía una colaboración y compromiso activo con los insurgentes.

26. FONT I AGULLÓ, Jordi. «Nosotros no nos cuidábamos...», *Art. Cit.*, págs. 49-66; e *Íd.* *¡Arriba el campo! ... Op. Cit.*, págs. 224-353.

27. COBO ROMERO, Francisco, *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, Universidad de Granada-Universidad de Córdoba, 2004; e *Íd.*, «Dos décadas de agitación social y violencia política en Andalucía, 1931-1950». *Studia Storica (Historia Contemporánea)*, 20, 2004.

28. Tomamos como modelo otros estudios desarrollados en el mundo rural andaluz en los que, por ejemplo, se consideraba que las actividades comerciales estaban estrechamente vinculadas con las industriales: VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Vol. III... *Op. Cit.*

29. Puesto que intentamos dibujar una imagen global de los sectores económicos y de las clases sociales implicadas en el poder local, realizamos los cálculos por gestores de los que disponemos de información, y no por nombramientos.

30. Decimos *a priori* puesto que nos es imposible saber si algunos gestores estaban dedicados al arrendamiento, a la aparcería o a cualquier otro negocio mediante otra persona en su representación. Encontramos dos gestores que tenían intereses en tres actividades profesionales distintas. Con el fin de simplificar nuestro análisis, los integramos en la categoría «Profesión 2» desechando una de ellas.

31. Es significativo que el 30 por 100 de estos pequeños propietarios compartirán la tenencia de tierras con otras actividades, mayoritariamente, comerciales e industriales.

32. LAZO, Alfonso y PAREJO, José Antonio. «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla». *Ayer*, 52, 2003, págs. 237-253.

33. BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, *Granada, la tierra y sus hombres*. Universidad de Granada-Caja General de Ahorros de Granada, Granada, 1999, págs. 295-298. OCAÑA OCAÑA, Carmen. «La Vega de Granada. Síntesis geográfica». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, 1972, págs. 5-52. En

efecto, tras la Guerra Civil, aunque asistimos a la crisis de la remolacha (que entra en crisis atenazada por el modelo autárquico, pero no desaparece totalmente), comienza una fase de cierto policultivo en la Vega granadina, destacando cultivos de estío como patatas, tabaco, maíz, forrajes, hortalizas, o incluso lino y cáñamo. Alguna industria remolachera pervivirá durante un tiempo, en convivencia con industrias relacionadas con la madera de las choperas, sacos, conservas, fertilizantes, etc. La cercanía a la capital potenciará la actividad comercial. Todos estos factores dotarán a Santa Fe de un dinamismo económico a tener en cuenta.

34. BOSQUE MAUREL, Joaquín y FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, *Granada, la tierra y sus hombres... Op. Cit.*, pág. 301. Algunas de las transformaciones agrarias de la revolución quedan claras en GÓMEZ OLIVER, Miguel. *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*. Diputación, Granada, 1985.

35. Somos conscientes que, al igual que al expresar las hectáreas, el catastro de rústica contiene ocultaciones «a la baja». Sin embargo, partiendo de estas premisas y, siempre con la debida precaución y cautela, hemos decidido hacer uso de esta información.

36. Ninguno de estos propietarios tendrá una explotación superior a media hectárea. El más pequeño de estos labradores, José Torres Gil, tendría al comienzo 0,05 Has, pero tenía también la profesión de empleado. En cambio, al mayor contribuyente de estos minúsculos propietarios, Agustín Soto Rada (220 Ptas. anuales), tendría una explotación de 0,46 Has.

37. La presencia de arrendatarios en Santa Fe y la inexistencia de éstos en Alcalá la Real puede venir justificado por el carácter de regadío de la Vega granadina. Como sabemos, en las tierras de secano en la posguerra se observó un retroceso de las aparcerías y arrendamientos, imperando en cambio el cultivo directo de la tierra. NAREDO, José Manuel, RUIZ-MAYA, Luis y SUMPSI, José María. «La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra». *Agricultura y Sociedad*, 3, 1977, págs. 9-69.

38. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005.

39. COBO ROMERO, Francisco, *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

40. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería, IEA, 1999, págs. 37-39 y 206-213. Sin embargo, no se ha valorado el impacto del mercado negro en la producción uvera almeriense.

41. Otros estudios del poder local han dibujado también los heterogéneos modelos en cuanto a la pertenencia del personal político a un sector o a otro. Por ejemplo, en una misma región española, Aragón, observamos que en el ayuntamiento de Teruel los gestores tienen un perfil fuertemente vinculado al sector servicios; en cambio, en el de Zaragoza predominarán los altos funcionarios. Ver, respectivamente, SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso, *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, págs. 223-224; y ALONSO PLA-

ZA, José Manuel, *Política y Administración local en Zaragoza 1936-1949*, Tesis de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1986, págs. 72-73.

42. VV.AA. *Estudio socioeconómico de Andalucía... Op. Cit.*, págs. 106-111. Seguimos los términos de la «clasificación objetiva» para nuestro estudio.

43. Hemos calculado el porcentaje agregando el número de cargos vinculados a cada categoría sobre el total de gestores. No hemos incluido ni los propietarios ni los labradores, por no saber a qué clase social podrían pertenecer. Tampoco hemos contado con los gestores de los que no tenemos información.

44. PAREJO, José Antonio. *La Falange en la sierra norte de Sevilla (1934-1956)*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2005, págs. 79-124.

45. JEREZ MIR, Miguel. «El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares (1938-1957)». ROBLES EGEA, Antonio. *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996, págs. 255-256.





NOTAS CAPÍTULO 4

1. AGA, Ministerio del Interior. Caja 3310. Memoria-informe del gobernador civil de Almería sobre las actividades realizadas, 1950, pág. 36.
2. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, págs. 90-98 y 115-116.
3. El alcalde con antecedentes radicales fue Esteban Gutiérrez Romero. Sin embargo, durante el periodo republicano pasó a la CEDA.
4. Víctor Galiano Rodríguez fue nombrado el 5-11-1941 y cesó en su cargo el 29-12-1942. AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1940-1944).
5. Nos ha sido imposible certificar la fecha de afiliación de Víctor Galiano.
6. Nombrado el 2 de octubre de 1936, cesa el 23 de noviembre de ese mismo año.
7. Sólo fue alcalde del 5-11-1941 al 29-12-1942. Las buenas relaciones con altos dirigentes de Falange venían a través de su mujer. MARTÍN ROSALES, Francisco. *Pablo Batmala. Bases para una biografía. (en prensa)*.
8. Breve nota biográfica en RUIZ FERNÁNDEZ, José, *Berja durante la época de Franco*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 2003, pág. 153n.
9. PRIETO BORREGO, Lucía, *Conflictividad social, guerra y revolución: estudio de una comunidad andaluza Marbella (1931-1937)*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 1992, págs. 433-434. Los falangistas se organizaron sólo a partir de 1935, cuando llegó a la ciudad el cartero Germán Porrás Sáinz. En torno a él se conformó un grupo de sólo unos quince jóvenes que se mantuvo prácticamente en la clandestinidad. ALCALÁ MARÍN, Fernando. *Marbella. Segunda República y Guerra Civil (crónica de una época difícil)*. Marbella, Graficsol, 1988, pág. 102.
10. PRIETO BORREGO, Lucía, *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad, 1998, pág. 145.
11. Concretamente, se unió a la colecta a favor de las fuerzas que intervinieron en la represión de la Revolución de Asturias. Lucía PRIETO BORREGO, *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*, Marbella, 1994, pág. 166.
12. Su hermano Antonio Belón Lima, perteneció a las Juventudes de Acción Católica de la localidad, siendo encarcelado en la prisión de Málaga y, finalmente, perdiendo la vida luchando junto al ejército nacional como sargento provisional de infantería. Fernando ALCALÁ MARÍN, *Marbella. Segunda República...*, op. cit., pág. 231.

13. José Viera López ejerció como alcalde interino desde el 26 de octubre de 1939 al 7 de noviembre de 1941. Fue entonces cuando le sucedió José Alemán Marín. Bajo la presidencia de ambos alcaldes, el ayuntamiento alcanzó el mayor porcentaje de gestores falangistas de todo el periodo (35,29%).

José Viera se mostró partidario en diversas ocasiones, frente a otros gestores de corte derechista, a mejorar la situación económica de los funcionarios municipales. (AHMSF, 275 Libro de actas de la Comisión Gestora, Comisión de 16 de diciembre de 1938). También quería que esta medida se incluyese en los nuevos presupuestos, acción que coincidió con el cese de Arenas Villaldea como alcalde, su acceso a la alcaldía y la aprobación de los mismos (AHMSF, 276 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 3/11/1939). El aumento de sueldo a los funcionarios modestos del ayuntamiento le traería conflictos con profesionales más acomodados: así, se enfrentó al farmacéutico, al veterinario y al médico, negándoles el incremento de salario. Así lo justificaba en la sesión del 22 de diciembre de 1939: «el no incluirlos en la elevación no fue una postergación sino considerarlos en un situación muy diferente a los demás funcionarios puesto que éstos por razón de su cargo no tienen ni pueden tener otro emolumento que el sueldo que perciben, no así ellos que por lo libre de su profesión tienen percepciones de importante y relativo volumen nacidas del derecho que les asiste a exigir honorarios por las visitas que hacen». (AHMSF, 276 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 22/12/1939). Percibimos un discurso falangista en la expresión y contenidos de Viera.

José Alemán dimitió por haber sido nombrado Inspector Médico de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad de Granada en 1944. Con motivo de su renuncia, el primer teniente alcalde le dirigió unas palabras exaltando su gestión en el orden social y administrativo. AHMSF, 279 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 9/9/1944.

14. Ello concuerda perfectamente con el porcentaje de gestores de filiación política falangista para el periodo 1945-1951, que fijamos en un 9,38 por 100.

15. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1935-1936). Sesión 28-7-1936.

16. Esta última gestora abarca desde el 6 de febrero de 1949 al 3 de febrero de 1952.

17. Tanto para Alcalá como para los demás casos, las cifras de gestores incluyen a los alcaldes.

18. Esto en parte es lógico, pues el número de funcionarios municipales nunca sería tan numeroso como el de pequeños propietarios o el de comerciantes.

19. Una denuncia con nombre falso lo acusará de ser el testaferro del teniente-coronel Rojas, con propiedades en la localidad y con un marcado papel de adhesión al régimen por su papel jugado durante la guerra civil. AGA, Ministerio del Interior. Caja 3265.

20. Nos referimos, además de a la caótica situación económica, a dos fenómenos: en la política interior, la petición de dimisión a Franco del grupo de generales monárquicos en 1943; y en política exterior, el declive y final de la II Guerra Mundial, inicio del aislamiento internacional de España.

21. La cifra de tres «profesiones» de importantes comerciantes e industriales es sólo debida a que José Arenas Villaldea, además de comerciante de productos agrícolas al por mayor, era industrial.

22. Tanto en 1936 como en 1940 poseía un total de 42,19 hectáreas. La importancia de su industria harinera queda constatada por las contribuciones industriales y por los cupos de harina asignados. Poseía dos propiedades urbanas en 1940; en 1946 eran ya tres. AHPG, Catastro de Rústica, Cédulas de Propiedad de Montefrío, sig. 192/4-192-6 y 193/1-193/3; AHMM, Matrícula industrial de Montefrío, 1940, 5.4. Impuestos estatales, y 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. AHPG, Hacienda, Padrones de riqueza urbana de 1940 y 1946.

23. Tampoco aparece como propietario de ninguna vivienda en la localidad. AHPG, Hacienda, Padrones de riqueza urbana de 1940 y 1946.

24. Gaudioso SÁNCHEZ BRUN ha señalado la estabilidad y permanencia en el cargo de los gestores del ayuntamiento de Teruel (*Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, pág. 221). Como queda demostrado en nuestro análisis, esta tendencia se invierte.

25. Integramos estos parámetros dentro de la dinámica interna y propia de cada municipio; así, tenemos fases temporales parecidas pero adaptadas a la realidad concreta de cada uno de los ejemplos estudiados.

26. La corporación a la que nos referimos fue presidida por José Utrilla Serrano (9/7/1940-18/2/1942).

27. La filiación política de los gestores en Alcalá en 1945-1951 sería (en porcentaje): Derechas, 41,67; sin filiación, 29,17; CEDA-Agrarios-Monárquicos-Acción Católica, 12,50; y FET-JONS, 16,67.

28. Manuel García del Olmo, 21/7/1940-13/10/1941-; Antonio Joya Godoy, 13/10/1941-14/6/1947.

29. Recordamos: FET-JONS, 31,82; sin filiación, 31,82; derechas, 22,73; tradicionalistas, 9,09; y derechas republicanas, 4,55.

30. Serán: el nuevo alcalde, el notario Luis Avilés Cucurella, y el tipógrafo Antonio Navarro García.

31. No disponemos de datos completos de filiación política para la mayoría del personal político marbellí. Sin embargo, gracias a investigaciones precedentes sobre el periodo republicano y la guerra civil en la localidad, hemos identificado a algunos gestores de los primeros años. Lucía PRIETO BORREGO, *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga, Universidad, 1998; y *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*. Marbella, 1994. También PRIETO BORREGO, Lucía. «Partidos políticos y sindicatos obreros durante la Segunda República en Marbella (1931-1936)». *Romero. Hermandad de Romeros de San Bernabé, Marbella*, 3, 1995, págs. 49-83.

32. Otros ejemplo: Eugenio Lima Chacón, alcalde en 1937, perteneció al Partido Radical. Manuel Marcelo Laureano, alcalde accidental en 1938-39 y gestor, militó en la CEDA.

33. Se trató de Adolfo Lima Chacón, médico y propietario. Fue gestor sólo entre enero y julio de 1937. Como apuntamos, su hermano Eugenio militó en el Partido Radical.

34. Nos referimos al mismo Francisco Cantos, gestor entre enero y julio de 1937; Salvador González Gálvez, gestor en 1945-46; y Francisco Gil Villalobos, gestor en 1945-46.

35. José Arenas Villaldea, 7/2/1937-26/10/1939; José Viera López, 26/10/1939-7/11/1941.
36. AHMSF, 274 Libro de actas de la Comisión Gestora, sesión 11/8/1937.
37. Recordamos: Falange, 35,29; de derechas, 35,29; sin filiación, 17,65; carlistas, 5,88; y derechas republicanas, 5,88.
38. Serían: José Arenas Villaldea; José Torres Gil; Francisco Rodríguez Gutiérrez; y Juan Robles Jiménez.
39. Recordamos: Derechas, 46,88; sin filiación, 31,25; Falange, 9,38; carlistas, 9,38; derechas republicanas, 3,13.
40. Sin filiación, 60,00; republicanos de derechas, 24,00; Unión Patriótica, 8,00; y Falange 8,00.
41. La única excepción será Juan Pérez García, antiguo militante de la CEDA, que participó en el intervalo 1936-1942. La presencia de FET-JONS en el intervalo 1945-51 será aún mayor que en el precedente, ostentando un 66,67 por 100 de los cargos municipales.
42. FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació, 2001, pág. 198.



NOTAS CAPÍTULO 5

1. Carta de Francisco Labadie Otermín, Gobernador Civil de Tarragona, a José Antonio Suances, advirtiendo sobre la «anarquía administrativa y funcional» existente en el campo español. 6 de diciembre de 1947. AHPM, Gobierno Civil. FTP. Caja 12576.

2. PRO, FO 371/79724. Informe 15-11-1949.

3. BARCIELA, Carlos. «Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. *Historia agraria de la España Contemporánea*. 3. Barcelona, Crítica, 1986, págs. 383-455; BARCIELA, Carlos. «La España del estraperlo». GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, págs. 105-123; BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica». *Historia Social*, 30, 1998, págs. 83-96; BARCIELA, Carlos. «La modernización de la agricultura y la política agraria». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, págs. 112-133; BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española». BARCIELA, Carlos (Ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, págs. 55-93; y BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ M.^a I. y MELGAREJO J. «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX». *Ayer*, 21, 1996, págs. 51-96.

4. GARRABOU, Ramón. «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pág. 146. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, pág. 295.

5. BARCIELA, Carlos. «La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959». GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ, Jesús. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*. Madrid, MAPA, 1996. Un ejemplo de este proceso en Andalucía Oriental y de sus implicaciones en la generación de consenso y apoyo al régimen: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «La Contrarrevolución agraria: un primer elemento en la consolidación del régimen franquista. El caso de Montefrío (1936-1937)». *Actas del Congreso Andalucía y España: identidad y conflicto en la Historia Contemporánea. 25 años del referéndum autonómico (en prensa)*.

6. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999. Sobre todo, capítulo 7 y conclusiones.

7. FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació, 2001, págs. 130-135. Y, del mismo autor: ««Nosotros no nos cuidábamos de la política». Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959». *Historia Social*, 49, 2004, págs. 49-66.

8. CHRISTIANSEN, Thomas. «Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca». *Historia Agraria*, 18, 1999, págs. 225-245.

9. D. 255 de Unificación de Partidos, de 19 de abril de 1937. Punto 17 (BOE 20/4/1937).

10. SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979, págs. 139-153.

11. Para la agricultura: MORENO FONSERET, Roque. «Políticas e instituciones económicas en el Nuevo Estado». *Pasado y Memoria*, 1, 2002, págs. 5-65; y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix... Op. Cit.*. Para la deficiente Administración del primer franquismo, NIETO, Alejandro. «De la República a la Democracia: la Administración española del franquismo». *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11, 1976, págs. 570-573.

12. BARCIELA, Carlos. «Los costes del franquismo...», *Op. Cit.*; BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso de la política...» *Op. Cit.*; COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. «La política autárquica y el INI», en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN, J. (Eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica-Universidad de Alicante, 2003; CARRERAS, Albert. «Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)». GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

13. BARCIELA, Carlos. «Los costes del franquismo...» *Op. Cit.*, págs. 385-389; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa. «Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración». *Historia del Presente*, 3, 2004, págs. 105-111.

14. BARCIELA, Carlos. «El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953». FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2000, pág. 200; BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica», *Art. Cit.*, pág. 93.

15. MOLINERO, Carme e YSÁS Pere. *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985; MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere. «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?». *Ayer*, 52, 2003, págs. 255-280.

16. Sobre la acumulación de capital, la modernización de la agricultura y la industrialización: NAREDO, José Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-*

1990). Granada, Universidad de Granada, 1996; *Íd.*, «La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur». *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981, págs. 81-129; también LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel, y TARRAFETA, Luis. *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1977. Sobre la emigración, el paro y los bajos salarios: COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. «Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975». *Hispania*, LXIV/3, 2004, págs. 1079-1112.

17. ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (*et alii*), *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla, IEA, 2002, págs. 312-395; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ Teresa. «Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental...», *Art. Cit.*; ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad, 2003, págs. 63-94; SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ, Irene. «Una mirada a la Almería de la Autarquía ya la coyuntura económica del primer franquismo». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-UNED, 2003, págs. 47-61.

18. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3925.

19. AHPG, AISS caja 7111.

20. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 4060. Memoria de las actividades de la COSA de Málaga desde su fundación.

21. AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2040. 19-12-1939.

22. AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2041. 12-2-1940.

23. José M.^a GÓMEZ HERRÁEZ ha señalado, para el proceso de parcelaciones de la política colonizadora en La Mancha, que algunas Hermandades también defendieron los intereses de la mayoría de los campesinos. Ver: «Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959)». *Historia Agraria*, 30, 2003, págs. 151-182.

24. ORTIZ HERAS, Manuel. *Las hermandades de labradores en el Franquismo. Albacete 1943-1977*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete, 1992, págs. 91-126.

25. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 1-2-1941.

26. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 24-9-1946.

27. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. Respectivamente: 19-1-1942, 19-1-1942 y 21-1-1942.

28. AMMB, Caja 508-H. Pieza 20. 6-4-1948.

29. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13499. 12-1-1943. Un «vagón» equivalía a 100 Qm.

30. AHPG, AISS caja 7219. Informe 19-2-1943.

31. BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso ...» *Op. Cit.*, pág. 73.

32. AMAR, Agricultura. Junta Local Agrícola. 16-10-1939 y 21-10-1939.

33. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3988.

34. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3925.
35. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Correspondencia. Caja 00069. 14-3-1947.
36. AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7535. «Medidas de inmediata aplicación para provocar el aumento de la producción agrícola y mejora de la alimentación».
37. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12393. 20-6-1950.
38. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12388. 2-8-1942.
39. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Caja 18805. 15-1-1947.
40. PRO, FO 498/5. *Informe anual de España*, 1950.
41. AMAR, Memorias de actividades. 1950. Capítulo 3.
42. BOPG, Circular JAP, núm. 2582, 9-7-1946 (BOPG, 13/7/1946).
43. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290.
44. Ver CHRISTIANSEN, Thomas. «Conflictos políticos...» *Art. Cit.*, págs. 228-229.
45. AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7536. Francisco de Silva Goyeneche fue nombrado Delegado Nacional por D. 2-2-1941. Antes había ocupado el cargo de Secretario General.
46. FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo. «Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina. 1936-1942». *Historia Social*, 15, 1993, págs. 49-65.
47. DE LA VILLA GIL, Luis Enrique, *La formación histórica del Derecho Español del Trabajo*. Granada, Comares, 2003, pág. 479.
48. MOLINERO, Carmen e YSÀS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998; y AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio, *Manual de historia social del trabajo*. Madrid, Siglo XXI, 1994, pág. 342.
49. SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución del campesinado... Op. Cit.*, págs. 173-176. ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a. *Del silencio a la protesta... Op. Cit.*, págs. 75-79 y 84-87; COBO ROMERO, Francisco, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura: Jaén, 1917-1950*. Jaén, Universidad, 1993, págs. 318-324. COLLIER, George A. *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*. Barcelona, Anthropos, 1997, capítulo 9. PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995, págs. 258-278 y 307-344.
50. PRO, FO 371/24508. *Labour conditions in Spain*, págs. 139-166.
51. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20553. 1940.
52. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 28-3-1942.
53. Un análisis de la conflictividad obrera en Granada durante la república en ALARCÓN CABALLERO, José Antonio. *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada, Diputación, 1990, págs. 339-438.
54. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594, 22-1-1942, 28-2-1942 y 7-8-1942, respectivamente.

55. AHPA, AISS. Libro B 207. Respectivamente: sesiones 3-6-1948, 20-1-1949, 21-11-1950 y 3-8-1951.
56. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. Edicto 21-3-1946.
57. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual septiembre 1940.
58. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual abril 1944. Fuero del Trabajo, Título II, art. 1 y Título VII.
59. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20553. 1940.
60. AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-1941. 4-3-1944.
61. Juan MARTÍNEZ ALIER estudió la prohibición moral de los braceros de «meterse» (trabajar) por menos de las «bases» (salario mínimo legal) en la Campiña de Córdoba. Ver *La estabilidad del latifundismo*. París, Ruedo Ibérico, 1968, págs. 103-111.
62. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 18-3-1946.
63. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3988.
64. AMAR, AC 6. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1940-1941). Sesión 14-2-1941.
65. AMAR, A 113. Libro de Actas de Pleno (1940-1944). Sesión 5-9-1944.
66. *IDEAL (edición Jaén)*, 16-1-1945.
67. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1950, 13-12-1950.
68. Por ejemplo, *Jaén. Diario de la FET y de las JONS*, 9-10-1941. Las multas en ningún caso pasaban de las 150 pesetas, estando la mayoría en torno a 50 pesetas.
69. COBO ROMERO, FRANCISCO y ORTEGA LÓPEZ, TERESA. *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad, 2005, págs. 131-161.
70. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. 1940.
71. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20753. Parte mensual septiembre 1949.
72. PRO, FO 371/26896. Enero 1941.
73. COBO, FRANCISCO y ORTEGA, TERESA. «Hambre, desempleo y emigración...», *Art. Cit.*; BARCIELA, C. LÓPEZ M.^a I. MELGAREJO J. y MIRANDA J. A. *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid, Síntesis, 2001, págs. 110-111; José Manuel NAREDO ha demostrado que muchas explotaciones eran mucho más rentables a finales de los años cuarenta que en el periodo republicano, ver «La agricultura española en el desarrollo económico». GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos, y JIMÉNEZ BLANCO, JOSÉ I. *Historia agraria de la España Contemporánea... Op. Cit.*, págs. 455-499; COLLIER, GEORGE A. *Socialistas de la Andalucía rural... Op. Cit.*, págs. 57-59. Se ha destacado la importancia de los bajos salarios para el triunfo económico de los latifundios andaluces en los años cuarenta. BERNAL, ANTONIO MIGUEL. «Riegos: los latifundios del franquismo inicial (1939-1950)». GARCIA DELGADO, JOSÉ LUIS. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, págs. 123-134.
74. Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 (BOE 25/8/1937).
75. Para un análisis más detallado sobre el funcionamiento de la política triguera y el SNT, ver DEL ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL. *Las alas del ave fénix... Op. Cit.*, págs. 123-153.

76. Respectivamente: D. 23 de febrero de 1938 (BOE 25/2/1938); D. 13 de septiembre de 1939 (BOE 20/9/1939); y D. 27 de octubre de 1939 (BOE 30/10/1939). El D. 15 de agosto de 1941 (BOE 19/8/1941) glosa y ratifica todos los productos que dependerán del SNT.

77. OM 13 de agosto de 1940 (BOE 3/9/1940). Aparentemente las JAP tendrán un carácter técnico, al estar presididas por un Ingeniero Agrónomo.

78. D. 20 de octubre de 1938 (BOE 4/11/1938). Las JAL fueron también denominadas Juntas de Información Agrícola.

79. OM 23 marzo 1945 (BOE 27/3/1945) y OM 30 marzo 1948 (BOE 21/4/1948).

80. LANERO TÁBOAS, Daniel. *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Santiago de Compostela, 2005, pág. 501.

81. Ley de 5 de noviembre de 1940 (15/11/1940). Estarán compuestas por el Ingeniero Jefe de la provincia, que la presidirá; y tres vocales (el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el Secretario Provincial de la CAT y el Jefe Provincial del SNT, que también podrá desempeñar a la vez funciones de secretario).

82. En una temprana circular el Ministerio de Agricultura reconocía que los datos remitidos por las Jefaturas Agronómicas sobre la campaña 1938-39 eran «unos más fiables que otros». AGA, Agricultura. Caja 128. Circular núm. 73.

83. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesiones 22-6-1951 y 22-7-1951. Recordemos: un «vagón» equivalía a 100 Qm.

84. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual de Málaga, noviembre de 1949.

85. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesión 13-7-1951.

86. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesión 30-6-1951.

87. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesiones de julio de 1951.

88. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13696. Sesión 30-7-1951.

89. AGA, Agricultura. Caja 128. Circular núm. 65. 1939.

90. AGA, Agricultura. Caja 61/129. Informe 16-12-1938.

91. AGA, Agricultura. Caja 61/129. 17-2-1939 y 30-3-1939.

92. AGA, Agricultura. Caja 61/129. 2-12-1938.

93. Fue constituida el 17 de noviembre de 1938. AHMM, Expedientes. Caja 1930-1939. Expediente de constitución de la JAL de Montefrío (1938).

94. Aunque figuraban a nombre de Rafael García Valdecasas Torres poco más de 10 Has. en 1938, en el año 1951, gracias a herencias y compras directas, acumularía 117,56 Has; José Ibáñez figuraba en 1938 como propietario de 28,85 Has; Agustín García Centeno recibiría en 1945 de su padre, Cristóbal García Valenzuela el cortijo de «Umbria Alta», con una extensión de 37,53 Has. Sus hermanos obtendrían propiedades de dimensiones similares. AHPG, Hacienda. Cédulas de propiedad, 192/6 y 193/1.

95. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-46. 9-1-1941.

96. BARCIELA, Carlos. «Los costes del franquismo...» *Op. Cit.*, págs. 383-388.

97. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 13-10-1943. Era la superficie mínima a sembrar puesto que nunca podría ser menor que la del año anterior.

98. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 16-10-1943.
99. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 8-4-1944. 1 Qm. equivalía a 100 kilogramos.
100. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 21-4-1944.
101. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 24-7-1944.
102. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 27-10-1943.
103. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 25-7-1944.
104. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 25-7-1944.
105. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 28-7-1944.
106. BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica», *Art. Cit.*
107. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 18-8-1944.
108. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 19-8-1944.
109. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio 9-9-1944.
110. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 2-11-1944.
111. BARCIELA, Carlos. «El sector agrario desde 1936». CARRERAS, Albert. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989, págs. 161-162
112. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 1-5-1945 e informes y listas de superficies 1944-45.
113. Los técnicos de la JAP afirmaban que era posible sembrar 3.000 Has. El ayuntamiento 2.706. La contradicción es evidente.
114. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Sesión 21-6-1945.
115. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Oficio 25-6-1945.
116. Se refiere a las reservas a las que tenían derecho los productores trigueros, destinadas a semillas o para su propia alimentación. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Oficio 6-7-1945.
117. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-46. Sesión 8-5-1935. Igual sucedió con la cebada: en 1935 se sembraron 11.000 Has, estimando su producción en 1.220.000 kilos Sin embargo, en la cosecha 1944-45 sólo se pudieron entregar 40.000 kilos. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. Sesión 21-6-1945.
118. BARCIELA, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada y MELGAREJO, Joaquín. «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX». *Ayer*, 21, 1996, págs. 84-87.
119. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. Telegrama 23-2-1944.
120. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. 31-3-1944. El 27 de abril se redimieron las multas de los pueblos que cumplieron el servicio. La coerción del régimen tenía límites: su propia estabilidad.
121. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. 1-5-1944,
122. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. El alcalde estimaba la producción de maíz en 600 kgrs./Ha. Los inspectores en 1.500 kgrs./Ha. La diferencia era abismal.

123. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. Agosto 1946. Finalmente quedó reducida a 700 Qm. de trigo.
124. AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2050. Telegrama 16-7-1946.
125. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 6-10-1946 y 21-11-1946.
126. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 28-9-1946.
127. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399, 16-10-1946 y 28-10-1946.
128. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 30-10-1947.
129. AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416. 23-11-1948.
130. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 29-7-1941.
131. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 30-7-1941.
132. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 27-7-1941.
133. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 29-7-1947.
134. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. Telegrama 12-7-1941.
135. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 14-7-1941.
136. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 5-6-1944.
137. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 2-8-1947.
138. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945. 14-4-1944.
139. AHPG, libro 5738. Mapa Nacional de Abastecimiento de Montefrío, 1944.
140. AHMSF, 1460 Libro registro de entrada de documentos. 25-9-1944.
141. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946. 1-12-1944 y sesión 1-5-1945.
142. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión sin fecha, 1944.
143. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13695. 28-11-1947 y 23-12-1947.
144. SEVILLA GUZMAN, Eduardo. *La evolución ... Op. Cit.*, págs. 139-153.
145. FONT I AGULLÓ, Jordi. ««Nosotros no nos cuidábamos de la política»...», *Art. Cit.* El autor reflexiona a través de testimonios orales cómo no se culpaba a Franco de la crítica situación de la España de los cuarenta, al concebir que todo lo que acontecía sucedía «a espaldas del Caudillo».
146. NICOLÁS MARÍN, M.^a Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, pág. 391.
147. Esta función también podría ser desempeñada por los organismos sindicales, LANERO TÁBOAS, Daniel. *Sindicalismo agrario franquista... Op. Cit.*, pág. 559.
148. CABANA, Ana. «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad en Galicia durante el primer franquismo». *Ayer*, 61, 2006, pág. 268.
149. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 23-11-1937 y 30-11-1937.
150. SCOTT, James. *Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1984; y «Everyday forms of peasant resistance». *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, n.º 2, 1986, págs. 5-35.
151. Existe una variada bibliografía sobre estas innumerables estrategias para rebasar los límites de la subsistencia: MIR, Conxita, «Violencia política, coacción legal y

oposición interior». *Ayer*, 33, 1999, págs. 115-145. PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros...* *Op. Cit.*, págs. 102-112. BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación Provincial, 2003. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio...* *Op. Cit.*, págs. 165-190.

152. SIMON, Herbert A. *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Buenos Aires, Aguilar, 1982, pág. 104.

153. SIMÓN, Herbert A. *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, págs. 49-50 y 97-101.

154. SCOTT, James. *Everyday forms ... Op. Cit.*; y «Everyday forms...» *Art. Cit.*, págs. 5-35.

155. FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI, 1994, págs. 86-92.

156. SCOTT, James. «Everyday forms...», *Art. Cit.*, págs. 5-35.

157. AMAR, AC 7. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1942-1944).

158. IDEAL (edición Jaén). 14/5/1946 y 29/5/1946.

159. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 22-5-1946.

160. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento (1941-1945). Sesiones 10-4-1943 y 16-6-1943.

161. AHMM, Expedientes de nombramiento de guardias particulares.

162. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 17-4-1941.

163. Respectivamente, AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 14-4-1941; Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12388; y Porcuna: AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13499. Telegrama 17-11-1945. Se sustrajeron 660 kilos de trigo, 550 kilos de garbanzos blancos y 50 kilos de garbanzos negros.

164. Respectivamente, AMMB, Caja 507-H. Pieza 10; AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 9-11-1946.

165. CABANA, Ana. «Minar la paz social...» *Art. Cit.*, págs. 274-276.

166. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 21-12-1937.

167. PRO, FO 371/24508, págs. 137-138.

168. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945. 6-10-1944.

169. Algo similar ocurrió con el malestar generado por la política agraria del III Reich en el campesinado bávaro. KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the Third Reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983, págs. 33-65.

170. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 29-7-1944.

171. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Circular núm. 16.184 de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes. 2-6-1944.

172. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12390. 8-10-1946.

173. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1947-1949. 16-12-1947.

174. AHMSF, Correspondencia (sin signatura). 1951.

175. AGA, Agricultura. Cajas 61/14090, 14092 y 14093. Campaña 1950-51.

176. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12576. Circular núm. 59.

177. *IDEAL*, 15/10/1946. Es fácil encontrar largas listas de multas, arrestos y sancionados en la prensa provincial: para Jaén, ver *IDEAL (edición Jaén)*, 1/11/1946.
178. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Caja 11504.
179. SOUTO BLANCO, María Jesús. «Una «revuelta de hambre» en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao». *Pasado y Memoria*, 2, 2003, págs. 241-254.
180. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Caja 18805. Resumen del Consejo Nacional de Hermandades (1947).
181. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 5-5-1947, 5-4-1947, 28-4-1947 y 6-5-1947.
182. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 27-10-1948.
183. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 13-8-1941.
184. PRO, FO 371/26899, págs. 64-75. La diplomacia americana transmitió el informe a la británica.
185. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576.
186. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 21-12-1937.
187. AMMB, Caja 508-H. Pieza 5. 23-5-1944.
188. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937. 16-12-1937.
189. AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7536. 25-6-1946.
190. AMMB, Caja 508-H. Pieza 5. 4-2-1944.
191. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289.
192. AMMB, Correspondencia. 187-H. 12-5-1942.
193. AMMB, Caja 508-H. Pieza 5. 15-8-1944.
194. AMAR, JAL: campaña de cereales y leguminosas. Años 1939-1946
195. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial, 1946. 24-10-1946.
196. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289.
197. AHPG, libro 5738. Mapa Nacional de Abastecimiento de Montefrío, 1944.
198. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 28-4-1947.
199. *Íbidem.*, 9-11-1946.
200. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290, 16-5-1947.
201. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392, 15-6-1948.
202. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289, 28-4-1947.
203. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290, 3-3-1950 y 10-3-1950, respectivamente.
204. *Íbidem.*, 13-3-1950.
205. *Íbidem.*, 13-3-1950. Afirma que se almacenaba esparto y existían romanas en los cortijos virgitanos «Corral de Lupión» y «Chirán», siendo responsable Juan Campos Padilla.
206. *Íbidem.*, 15-3-1950, 20-3-1950 y 18-3-1950, respectivamente.
207. *Íbidem.*, 4-5-1950.
208. Innumerables casos en AHPA, Gobierno Civil. Caja 1290. En algunos casos, las cantidades son asombrosas. Por supuesto, las intervenciones tenían lugar fuera del término municipal de Berja.

209. *Íbidem.*, 8-2-1951 y febrero 1951.
210. *Íbidem*, Oficio de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, 16-2-1951.
211. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ, Irene. «Una mirada ...» *Op. Cit.*
212. CHRISTIANSEN, Thomas. «Conflictos políticos...» *Art. Cit.*, págs. 241-243.
213. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 17-5-1944.
214. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Nota informativa núm. 769.
215. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. 1944.
216. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Sesión 4-7-1944.
217. AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416. En el documento no se especificaba ni la fecha, ni la población a la que se refería el reclamante. Sin embargo, se daban detalles de pagos y carreteras que, mediante una somera investigación, podría haber localizado el municipio.
218. AHMSF, 266 SNT. Las hojas declaratorias eran conocidas por la administración como «C-1».
219. AMAR, AC 7. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1942-1944). Sesiones 17-7-1943 y 30-12-1944. Para el jornal medio, AC 7. Libro de Actas de la Comisión Permanente (1944-1945), Sesión 17-7-1944.
220. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952). Sesión 27-12-1947.
221. AMMB, Caja 507-H. Pieza 30.
222. AMMB, Caja 508-H. Pieza 1.
223. AMMB, Caja 508-H. Pieza 1.
224. MARTÍNEZ LÓPEZ, David. *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX)*. Jaén, Universidad, 1996. El mismo Eusebio Carrillo de Albornoz había sido concejal en 1930 y en la corporación de marzo de 1931.
225. AHMSF, (sin signatura) Correspondencia relacionada con el trigo. 1944. 12-12-1944. Y 266, SNT.
226. D. 13 de mayo de 1940, art. 10.
227. AMAR, Agricultura. Junta Local Agrícola. 1940. Rafael Pérez Abril sería gestor en 1949; Manuel Ceballos López en la corporación de octubre de 1936; Luis Abril Lozano fue gestor en 1942; y José Sánchez Sánchez en 1947.
228. FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, pág. 116.
229. AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7536. 5-6-1946.
230. AHMSF, Apéndice del catastro de rústica (fecha final 1938, sin signatura); AHPG, Hacienda, Catastro de rústica. Cédulas de propiedad. Leg. 223/1 y 223/2; AHMSF, 266 SNT.
231. Somos conscientes que los datos pueden tener carencias: por ejemplo, tan sólo agrupan las propiedades dentro del término municipal de Santa Fe; es lógico que en municipios circundantes también se realizasen actividades en el mercado de la tierra. Además, las propiedades se ven sometidas a divisiones por herencias; por eso hemos intentado tener presente la edad de los gestores para legitimar nuestras afirmaciones.

232. Se trataba de la fábrica de superfosfatos *Carrillo S. A.*, propiedad de la familia Carrillo de Albornoz, oriunda de Santa Fe. José Torres puede ser considerado por tanto como un representante de los Carrillo en la corporación. RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel; GIMÉNEZ YANGUAS, Miguel; y REYES MESA José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, Asukaría Mediterránea, 2003, págs. 155-158.
233. AHMSF, Libros de Actas de la Comisión Gestora: 273, 275, 278 y 279.
234. AHMSF, Libros de Actas de la Comisión Gestora: 278 y 279.
235. AHPG, AISS caja 7203. Y AHMSF, 279 Libro de actas de la Comisión Gestora.
236. Por ejemplo, en 1945 José Carrillo de Albornoz poseía 267,7 Has. según las declaraciones de cosechas, de por sí poco fiables. AHMSF, 266 SNT.
237. Por ejemplo: AHMSF, 2963 Correspondencia Alcaldía.
238. Curiosamente, Agustín Cabezas Liñán no hace declaración de cosechas en 1944-45.
239. AHMSF, 2965 Correspondencia Alcaldía. Para delito de estraperlo, ver oficio 5-2-1947.
240. PRO, FO 371/26899, págs. 64-75.



NOTAS CAPÍTULO 6

1. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691. Nota informativa de Baleares.
2. NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*. Barcelona, Ariel, 1975.
3. PAREJO BARRANCO, Antonio. *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997, págs. 292-293. BERNAL, Antonio M. y PAREJO, Antonio. «La economía andaluza: atraso y frágil vertebración». GERMÁN, Luis (et alii). *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, 2001, págs. 299-330.
4. PAREJO, Antonio. «Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX)». GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y PAREJO Antonio. *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Barcelona, Anthropos-Diputación de Granada, 2004, págs. 52-53; y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y GÓMEZ OLIVER, Miguel (Coords). *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía, 2000, págs. 395-400.
5. BARCIELA, Carlos, LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada y MELGAREJO, Joaquín. «La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)». *Revista de Historia Industrial*, 25, 2004, págs. 127-162.
6. BARCIELA, C., LÓPEZ, M.^a I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, J.A., *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid, Síntesis, 2001, págs. 9-155; MORENO FONSERET, Roque, *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut «Juan Gil-Albert», 1994, págs. 247-257; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio, *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003 o BARCIELA, Carlos (Ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.
7. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 21-4-1941. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Parte Mensual de Jaén, 1940. Caja 20519.
8. FONTANA, Josep. «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo». FONTANA, Josep (Ed.) *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pág. 31.
9. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20618

10. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1945, 2-8-1945.
11. Por ejemplo, en el caso de Málaga *IDEAL (edición Málaga)*, 6/10/1946.
12. *Ideal (edición Jaén)*, 14/06/1945.
13. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594. *I Congreso Sindical Agropecuario. Conclusiones*. Málaga, 1942.
14. PRO, FO 371/39746, pág. 30. 16-2-1944.
15. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Cajas 20754, 20753 y 20765, respectivamente.
16. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20766. Parte mensual julio 1950. Anexo: *El gravísimo problema de las restricciones eléctricas en Málaga y en el Sur de España*. La de Málaga tenía una potencia de 4.200 Kw. de potencia. En Almería se instalarían tres centrales móviles de 2.500 Kw. cada una.
17. BOPG, núm. 5878, 18-12-1951 (21/12/1951).
18. AHPG, AISS 4971, *Actas del Sindicato Provincial de Cereales. Grupo harinero*. 10-7-1944.
19. AHPG, AISS 4971, *Actas del Sindicato Provincial de Cereales. Grupo harinero*. 23-5-1945.
20. AHPG, AISS 5051, *Actas del Consejo Económico Sindical Provincial*. 13-11-1946.
21. AMB, Correspondencia. Caja 21, 23-8-1949.
22. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1951. 16-1-1951. Y Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952), CG 10-11-1951.
23. NICOLÁS MARÍN, M.^a Encarna. *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, págs. 309-310.
24. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937, 23-3-1937.
25. Eran: Francisco García y García López, industrial harinero; Antonio Cucharero Arco, carpintero; Ramón Verdejo Sánchez, herrero; y José María Coca Jiménez, industrial harinero.
26. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI). Para el origen político: 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937; Libro de Actas de Ayuntamiento, 1934.
27. AHMSF, 1713 Libro de actas de la Comisión Permanente, CP 15-10-1949 y 19-11-1949. La importancia de la familia Rosales se remonta al siglo XIX. MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio, un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII-XIX)*. Jaén, Universidad, 1996.
28. AHMSF, 1713 Libro de actas de la Comisión Permanente. Sesión 28-1-1950. Y Programa Oficial de Fiestas de Santa Fe, 1944.
29. BARCIELA, Carlos, «Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo». *Hacienda Pública Española*, 1 (Monografía), 1994, págs. 367-381.
30. La cita: ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad, 2003, pág. 72. MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere, *Patria, Justicia y Pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985.

MOLINERO, Carme e YSAS Pere. «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?». *Ayer*, 52, 2003, págs. 255-280. APARICIO, Miguel Ángel, *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.

31. PRO, FO 371/26890, págs. 126-127. Marzo 1941.

32. Las afinidades del empresario mallorquín con el régimen franquista son estrechas. Su participación en la financiación de la guerra civil también ha sido resaltada. PRESTON, Paul, *Franco. Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1994, pág. 174.

33. AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416, 6-9-1938. La cursiva es nuestra.

34. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. 10-7-1941.

35. AHPG, AISS 5060, Libro de Actas de la Junta de la Sección Social del Sindicato del Aceite, 15-12-1954 y 18-6-1956.

36. Se ha señalado cómo la distribución de cupos de materias primas era poco equitativa y estaba guiada por el favoritismo, beneficiándose las grandes empresas y los hombres del régimen. MORENO FONSERET, Roque. *La autarquía en Alicante... Op. Cit.*, págs. 267-271.

37. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual octubre 1949. Los salarios no pasaban nunca de 25 pesetas diarias.

38. MOLINERO, Carme y YSAS, Pere. *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Barcelona, Siglo XXI, 1998, págs. 26-32.

39. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20607. Sesiones 3-4-1943 y 26-6-1943.

40. Una de las pocas excepciones pueden ser los trabajos de Luis GERMÁN ZUBERO. Por ejemplo: «Harinas de Aragón. Siglo y medio de especialización triguero-harinera en Aragón (1845-2000)». *Historia Agraria*, 26, 2002, págs. 69-104.

41. *Íbidem*, págs. 86-88.

42. Tal fue el caso de Granada. RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel; GIMÉNEZ Y ANGUAS, Miguel y REYES MESA, José Miguel. *Patrimonio industrial en Granada*. Granada, Asukaría Mediterránea, 2003, págs. 103-112.

43. RUBIO GANDÍA, Miguel Ángel y REYES MESA, José Miguel. «Aceite y harina, productos de la molienda». TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998.

44. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397, 17-4-1941.

45. AMB, Correspondencia. Caja 22, 25-4-1945. Se asignó una cantidad de 4.000 kilos. Faltaban entre 3 y 4 kilos por saco, haciendo un promedio total de 140 kilos de harina en total.

46. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 15-2-1949.

47. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397, 29-3-1941.

48. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 22-7-1939.

49. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1940, 13-2-1940.

50. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío. Sesión 29-6-1934. 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1936-1937, s. f.

51. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 18-1-1946.
52. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 29-2-1940. Y 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 26-2-1946 y 1-7-1946.
53. Estaba incluido en la terna que se presentó al Delegado Sindical Provincial para ser nombrado Jefe de la HSLG, además de pertenecer al cabildo de la misma. AHPG, AISS caja 7197. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1947-1949, 26-7-1947.
54. Respectivamente, AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1946. 29-2-1940; Expedientes. Caja años 1940-1949, 10-6-1941; 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1942, 16-3-1942.
55. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, 13-3-1944.
56. Por supuesto, los productores de cereal también tenían una responsabilidad por la calidad del producto entregado.
57. Son numerosas los dictados de la CAT para intentar que el pan se ajustase a lo reglamentado. Su número y persistencia nos habla del poco éxito que tuvieron. Por ejemplo, la Núm. 3.038 de CGAT y la Diputación Provincial de Granada, en la que se adoptaban medidas para que los panaderos no suministrasen pan a menor peso del declarado. BOPG 17/8/1946.
58. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. Ambos escritos de 13-2-1941.
59. PRO, FO 371/24509. Informe sobre condiciones económicas. 26-12-1940.
60. PRO, FO 371/24509, págs. 39-40, 19-11-1940.
61. AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía. 24-2-1939.
62. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. 16-4-1946 y 23-4-1946.
63. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1947 (IV), 12-3-1947.
64. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV), 20-9-1950.
65. BARCIELA, Carlos. «Intervencionismo y crecimiento agrario». MARTÍN ACEÑA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (Eds.) *La nueva historia económica de España*. Madrid, Tecnos, 1985, pág. 314.
66. AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía, 20-3-1939.
67. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (V), 10-11-1945 y 15-9-1945. Francisco Romero Pérez fue secretario del Sindicato de Oficios Varios de Montefrío en su constitución. AHPG, AISS, caja 7218, 2-2-1938.
68. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1940, 29-2-1940.
69. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI), 22-2-1946. Sobre Diego López Moreno, AHPG, AISS, caja 7197.
70. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI), 14-3-1945.
71. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI), 6-12-1945. Sólo se autoriza una de ellas, Año 1946 (VI), 18-1-1946.
72. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 11-7-1939.
73. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. Se impusieron multas de 250 ptas.
74. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. 29-1-1941.
75. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío. Sesión 29-6-1934.
76. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576, mayo-junio 1947.
77. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 9-7-1940.

78. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, 20-9-1949, 18-10-1949 y 20-10-1949.
79. AMB, Correspondencia. Caja 21, 31-12-1948. Sobre expediente contra el panadero virgitano, ver caja 20, 2-10-1948. Posteriormente se abrirían cinco más (Caja 21, 7-2-1949).
80. AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía, 26-9-1941. A título anecdótico señalar que el informe del primero fue redactado a mano; el del segundo, por el contrario, mecanografiado.
81. AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 3-4-1946.
82. AHMSF, Correspondencia Alcaldía, leg. 2960. Casos de estraperlo: legs. 2961, 2962 y 2964.
83. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945, 11-3-1944 y 16-3-1944. AHPG, AISS caja 7197.
84. Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937), Art. 147. También se prohibía la maquila a algunas industrias (Art. 148).
85. *Íbidem*, Art. 149.
86. Ley 25 de septiembre de 1940 (BOE 29/11/1940).
87. Ley 30 de junio de 1941 (BOE 8/7/1941). Por molinos en régimen de fábrica se entiende aquellos que han introducido máquinas auxiliares, sobre todo de limpieza del grano y cernido, y que cobran el trabajo de la molienda en dinero para poder hacer frente a las inversiones realizadas en la reforma y mecanización del molino. REYES, José Miguel. *Evolución y tipos de molinos harineros. Del molino a la fábrica*. Granada, 2001, pág. 130.
88. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. 4-8-1941.
89. AHPG, AISS 4971. Actas del Sindicato Provincial de Cereales «Grupo harinero». Sesión 7-8-1941.
90. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20594. *Conclusiones del I Congreso Sindical Agropecuario, celebrado en Málaga en 1942*.
91. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1942. 24-9-1942.
92. PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995, págs. 104-105.
93. AHPG, AISS 4971. Actas del Sindicato Provincial de Cereales «Grupo harinero». Sesión 20-2-1943.
94. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12388. Telegrama 23-7-1942.
95. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 12-7-1941.
96. AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía, 14-10-1941.
97. Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937), Art. 153.
98. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1949 (II), 12-5-1949.
99. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1950 (IV). 18-10-1950 y 4-11-1950.

100. AHMM, Expedientes. Caja años 1940-1949, 10-6-1941.
101. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 2-1-1943.
102. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12391. 19-7-1946.
103. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12391. 7-12-1946.
104. PRO, FO 371/79721. *Informe junio 1949*. 14-7-1949.
105. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 12-7-1941.
106. PRO, FO 371/31234. 17-2-1942.
107. AGA, Agricultura. Asesoría Jurídica. Caja 61/784. 21-2-1942.
108. AGA, Agricultura. Asesoría Jurídica. Caja 61/784. 26-2-1942.
109. Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937), Arts. 82, 91, 92 y 99. En principio dependerán del SNT (Art. 83), pero posteriormente pasarán a estar presididas por el gobernador civil, estando vinculadas a la CAT (D. 5 de septiembre de 1940, BOE 10/9/1940). Composición: ingeniero jefe de la Sección Agronómica (presidente); jefe provincial del trigo y un productor (vocales trigueros); dos fabricantes de harina (vocales harineros); un industrial y un obrero panaderos (vocales panaderos); un gestor de la Diputación y un concejal de la capital (vocales consumidores); y un funcionario de la Sección Agronómica (Arts. 83-89).
110. AHPG, AISS 4971. 23-3-1944.
111. AGA, Agricultura. Caja 61/288. Sesión 31-1-1940.
112. AGA, Agricultura. Caja 61/287. Sesiones 25-3-1940 y 14-5-1940.
113. AGA, Agricultura. Caja 61/287. Sesión 31-1-1941.
114. AHPG, AISS 4971. Sesión 23-10-1954.
115. AHPG, AISS 4971. 27-8-1958.
116. AGA, Agricultura. Caja 61/286. Sesión 11-3-1940.
117. AGA, Agricultura. Caja 61/286. Sesión 8-5-1940.
118. AHPG, AISS 4971. Sesión de Junta Sindical del Sindicato Provincial de Fabricantes de Harinas de Granada, 9-3-1945.
119. AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416, 22-3-1948. Traspasos: AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI), 18-1-1946, 26-2-1946 y 1-7-1946. Son traspasadas a Pedro Fernández Coca, José Guerrero Ortega y Diego López Moreno.
120. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 4-7-1938, 5-7-1938, 12-7-1938 y 15-7-1938. Contravenía Arts. 147 y 148 del Reglamento para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera (OM 6 de octubre de 1937, BOE 8/10/1937).
121. AHPA, AISS. Delegaciones Comarcales. Legajo G-2049. 8-9-1945 y 8-9-1945.
122. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20765. Parte mensual de marzo de 1950.
123. GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación, 2004, pág. 201; GÓMEZ HERRÁEZ, José M.^a *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993, pág. 79.



NOTAS CAPÍTULO 7

1. Francisco Franco. *Alimentación Nacional*. 25 de julio de 1946, pág. 1.
2. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999.
3. AHMSF, Libros de Actas del Ayuntamiento. Sesión 7-3-1924. Archivo Círculo de la Unión, Libro de Actas del Círculo de «La Unión» de Santa Fe (1941-1945). Junta Directiva 24-7-1941 y 16-1-1945.
4. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 18-1-1943.
5. D. 28 de abril de 1939 (BOE 1/5/1939). Arts. 1, 6 y 10.
6. AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 25. CG 22-8-1940.
7. D. 28 de abril de 1939 (BOE 1/5/1939). Art. 10.
8. Era normal el recurso empleado por algún ministro populista franquista de recibir o mantener correspondencia directa con los agraviados. Ver el caso de José Antonio Girón y la CNS valenciana en GÓMEZ RODA, J. Alberto. «Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra». *Pasado y Memoria*, 1, 2002, págs. 59-80.
9. AMAR, AC 6. Libro de Actas de la Comisión Gestora (1939-1940). CP 12-1-1940.
10. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1937-1941). CG 2-6-1938.
11. AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía. Oficios: 23-7-1940, 14-8-1940, 20-8-1940, 21-8-1910, 4-9-1940 y 24-9-1940.
12. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 29-8-1941.
13. Todos los datos corresponden a 1940. *Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, IEA, 1992.
14. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 7-9-1941.
15. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1944 (III).
16. También ha sido señalada esta actitud de los poderes locales en Cuenca. CHRISTIANSEN, Thomas. «Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo». *Historia Agraria*, 27, 2002, págs. 232-236.
17. NIETO, Alejandro. «De la República a la Democracia: la Administración española del franquismo». *Revista Española de Derecho Administrativo*, 11, 1976, págs. 567-583.

18. Por ejemplo, en 1941 la Delegación Provincial de Granada remitía seis circulares a los ayuntamientos especificando cómo debía ser elaborada la información requerida, intentando subsanar los errores de la facilitada hasta el momento. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1941 (II).
 19. AHMSF, 2956 Correspondencia Alcaldía. 21-12-1938.
 20. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1943 (III). 17-5-1943.
 21. AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 19-7-1943.
 22. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (mayo, 1944).
 23. FONTANA TARRATS, José María. *Política granadina*. Granada, Imprenta H.º de Paulino V. Traveset, 1945, pág. 23.
 24. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 26-7-1945 y octubre 1945.
 25. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 8-2-1946.
 26. AMB, Correspondencia. Caja 20. 3-5-1947.
 27. *Alimentación Nacional*. 10 de febrero de 1946, pág. 1. La iniciativa de elaborar el Mapa Nacional de Abastecimientos comenzó de forma experimental en 1941. Sin embargo, sería acometido de forma decidida a partir de 1942.
 28. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI). 22-5-1945.
 29. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 16-4-1946.
 30. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 12-3-1945.
 31. AMB, Correspondencia. Caja 22. 2-3-1950.
 32. AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía. 29-5-1940.
 33. Finalmente el oficial manifestó que estaba directamente autorizado por el Capitán General de la región, comprometiéndose a asumir toda la responsabilidad y dejando como garantía su firma. El Comisario de Recursos de la Zona transigió con el estraperlo del Ejército. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 23-9-1941 y 4-10-1941.
 34. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 8-3-1941.
 35. AMMB, Caja 508-H. Pieza 29. 11-9-1948.
 36. Circular núm. 765 (BOE 1/5/1951). AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1946-1952). Sesión extraordinaria 12-5-1951.
 37. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 9-1-1942, 10-3-1942 y 16-3-1942. La circulación de grandes cantidades de artículos sin guía ha sido constatada de forma generalizada. SERRALLONGA URQUIDI, Joan. «Subordinación, abastos y mortalidad. La Montaña catalana, 1939-1945». *Historia Social*, 34, 1999, pág. 59.
 38. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1944 (IV). Correspondencia mes de abril. Es llamativo que el mismo año fuese impuesta una multa de 25 pesetas a un vecino de Santa Fe por transportar sólo 97 kilos de azúcar. AHMSF, 2962 Correspondencia Alcaldía. 28-9-1944.
 39. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. 22-3-1945.
 40. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12399. 23-11-1946 y 3-12-1946.
 41. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 22-4-1941.

42. Al respecto ver, por ejemplo, OM 24 de noviembre de 1939 (BOE 28/11/1939). Además la campaña aceitera se regulaba anualmente: por ejemplo, OM 29 de septiembre de 1941 (BOE 1/11/1941).
43. AMMB, Caja 507-H. Pieza 20. 30-1-1943.
44. AMMB, Correspondencia. 188-H. 5-10-1942.
45. Carlos Mackintosh Flores fue Jefe de la HSLG en 1941-43 y gestor en 1949-52. Para las declaraciones: AMMB, Caja 507-H. Pieza 13.
46. AHMSF, 2965 Correspondencia Alcaldía. 3-10-1947, 11-11-1947, 24-11-1947 y 3-12-1947.
47. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12511. 28-9-1942.
48. AHMSF, 278 Libro de actas de la Comisión Gestora. CG 10-5-1942.
49. AMMB, Libros de Actas de la Comisión Municipal Permanente. Caja 33-H. Pieza 4. CP 13-1-1947.
50. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20588.
51. ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad, 2003, pág. 93. También: GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación, 2004, pág. 248.
52. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12387. 17-11-1942.
53. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 7-6-1947.
54. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 25-4-1949, 19-5-1949 y 4-10-1949.
55. AGA, Ministerio del Interior. Caja 3265.
56. Al frente de los almacenes estarán los «Jefes de Almacén», nombrados por el Jefe Provincial del Trigo a propuesta del Jefe Comarcal. Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera. OM 6 de octubre de 1937 (BOE 8/10/1937). Arts. 56-59.
57. En los años 60 se construye la Red Nacional de Silos y Graneros. BARCIELA, Carlos. «La modernización de la agricultura y la política agraria». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, págs. 121-122.
58. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13481. Julio 1940.
59. Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 (BOE 25/8/1937), Art. 18.
60. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 31-8-1940 y 18-9-1940.
61. AGA, Agricultura. SENPA. Caja 13481. 18-6-1941.
62. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 15-9-1943.
63. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 5-1-1946.
64. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte mensual de septiembre (Granada, 1940).
65. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 9-10-1940.
66. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual de la provincia de Jaén (septiembre, 1940).

67. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte quincenal del 15-31 de agosto (Granada).
68. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 2-11-1940.
69. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20614. Parte mensual Jaén (junio, 1943).
70. AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 31. CG 15-10-1947.
71. PRO, FO 371/24508, págs. 256-265.
72. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 12-2-1941.
73. AGA, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12392. 22-9-1947.
74. WAIS, Francisco. *Historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974, pp 518-520 y 644-649. El caso de la provincia de Granada en: MARTÍNEZ LÓPEZ, David. «La red de transportes», en TITOS MARTÍNEZ, Manuel. *Historia económica de Granada*. Granada, Asukaría, 1998, págs. 86-101.
75. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498. 13-9-1944.
76. Existió un cable elevador entre Motril y Dúrcal, en funcionamiento hasta 1948. MARTÍNEZ LÓPEZ, David. *El ferrocarril Granada-Motril: una vieja aspiración (1862-1948)*. Motril, Granada, Ayuntamiento de Granada, 1992, pág. 102.
77. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13498.
78. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (enero, 1950).
79. La importancia de la política de abastos y de su ejercicio por el gobernador civil fue capital. De hecho, los conflictos generados entre gobernadores y jefes provinciales del movimiento por el control de la misma han sido considerados básicos para la unificación de ambos cargos en una sola persona. CENARRO, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, PUZ, 1997, págs. 116-117.
80. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 10-10-1940.
81. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. 19-10-1939.
82. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20756.
83. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 7-9-1938. Sobre el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, págs. 99-103.
84. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 2-12-1940.
85. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20556. Parte mensual de octubre (Málaga, 1940).
86. PRO, FO 953/439. Año 1948.
87. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Cajas 13498 y 13501. 2-10-1941 y 20-10-1944.
88. Circular núm. 188 de la CAT. Art. 13.
89. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 9-1-1942.
90. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 12-1-1943, 30-1-1943.

91. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. Circular núm. 4 del Ministerio de Gobernación, 10-4-1946.
92. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. Parte mensual Almería (enero, 1946). En este caso erraba totalmente, pues con precios menos remuneradores mayor número de artículos serían comercializados en el mercado negro.
93. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (febrero, 1947).
94. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20667. Parte mensual Granada (febrero, 1946).
95. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte quincenal del 15-31 de agosto (Granada).
96. Ian KERSAW ha empleado este término para estudiar el campesinado bávaro y sus actitudes de «disenso» ante las medidas del régimen nazi. KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983, págs. 3-7.
97. ZIRES, Margarita. «El rumor y los poderes locales». *Voces y culturas*, 13, 1998, págs. 129-146.
98. CABANA, Ana. «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad en Galicia durante el primer franquismo». *Ayer*, 61, 2006, pág. 277.
99. FOLGUERA, Pilar. «La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo». *Ayer*, 19, 1995, pág. 176.
100. DÍAZ YUBERO, Ismael. «El hambre y la gastronomía. De la guerra civil a la cartilla de racionamiento». *Estudios sobre Consumo*, 66, 2003, pág. 12.
101. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691.
102. PRO, FO 371/26890, págs. 73-80. *Postal censorship report*, 1940.
103. PRO, FO 371/60377. 1-6-1946.
104. AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. Informes 5-11-1946, 5-12-1946 y 15-3-1946.
105. AGA, Presidencia del Gobierno. Movimiento Nacional. DNP. Caja 20764.
106. RICHARDS, Michael. «Falange, Autarky and Crisis: The Barcelona General Strike of 1951». *European History Quarterly*, 29 (4), 1999, págs. 599 y 564.
107. *Alimentación Nacional*. «La fácil demagogia», 25 de febrero de 1946, pág. 1.
108. *Alimentación Nacional*. 25 de julio de 1946, pág. 1.
109. *Anteproyecto de conclusiones al tema de la política de abastecimiento y paro agrícola en el II consejo sindical de jefes provinciales*. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20733. 6-7-1949.
110. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20872. Pleno 6-7-1949. Se proponía un descenso paulatino de la intervención, afectando sucesivamente al menor número de artículos.
111. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20765. Parte mensual Granada (mayo, 1950).
112. *Memoria sobre la situación general de la provincia de Granada*. AGA, Ministerio del Interior. Caja 2790. Santa Fe y Montefrío disponían de mercado, pese a las

dramáticas descripciones que encontramos sobre las condiciones de los mismos. En cuanto a mataderos, los de ambos pueblos también eran deficientes.

113. AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 23-H. Pieza 5, CG 18-8-1938.

114. AHPM, Gobierno Civil. Ordenación económica de la provincia de Málaga. Caja 12785.

115. AHPM, Gobierno Civil. Ordenación económica de la provincia de Málaga. Caja 12785. Conferencia pronunciada en 1948 sobre la ordenación económica de la provincia.

116. AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 5, CG 18-6-1949 y 23-7-1951.

117. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 27-6-1945.

118. AHMSF, 273 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 24-2-1937.

119. AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 29-8-1940.

120. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 16-4-1941.

121. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1944-1945, 24-7-1944.

122. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1946-1952, CG 21-6-1947.

123. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578.

124. AMB, Secretaría General. Instancias. Caja 99.

125. AMB, Correspondencia. Caja 21. Se impusieron sanciones que iban de 5 a 25 pesetas. Excepcionalmente, dos flagrantes casos fueron castigados con multas de 50 y 100 pesetas.

126. AHMSF, 2967 Correspondencia Alcaldía, 9-8-1949.

127. AMB, Correspondencia. Caja 20, 30-5-1948.

128. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Cajas 1946 y 1951.

129. AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 52, CP 2-6-1951.

130. AHMSF, 2958 Correspondencia Alcaldía, 9-5-1940.

131. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510, 16-6-1941. La «colla» era un procedimiento por el cual, los dueños de los saladeros autorizaban a sus empleados a tomar un puñado de pescado de cada caja como pago a sus servicios.

132. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. Parte de la policía armada, 24-6-1941; autorización del gobernador civil, 28-6-1941.

133. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1951, 31-3-1950.

134. AHMSF, 2960 Correspondencia Alcaldía.

135. DÍAZ YUBERO, Ismael. «El hambre y la gastronomía...» *Art. Cit.*, pág. 15. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1937-1938, 15-12-1938.

136. AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía, 8-9-1943.

137. AHMSF, Correspondencia (sin signatura), 3-10-1951.

138. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578, 29-12-1942.

139. AHMSF, 274 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 8-7-1938.

140. Desgraciadamente, la poco transparente documentación del franquismo no nos permite conocer con exactitud cuáles eran los hechos denunciados, ni tampoco las personas a las que afectaban las denuncias. AHMSF, 274 Libro de actas de la Comisión Gestora. CG 1-7-1938.

141. AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía, 3-7-1939.
142. AHMSF, 492 azul. Consumos. Pieza 69, 24-5-1939.
143. AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía, 1-7-1939.
144. AHMSF, 276 Libro de actas de la Comisión Gestora. CG 24-11-1939.
145. Por ejemplo, hemos localizado tres expedientes contra Antonio de la Blanca: uno en 1943 (AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía, 30-9-1943) y dos en 1946 (AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía, 15-3-1946 y 12-6-1946).
146. Recibe numerosos anticipos, gratificaciones y aumentos de sueldo, por ejemplo: AHMSF, 278 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 30-1-1942; 279 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 20-1-1944; 280 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 22-1-1945 y 11-12-1945; y 281 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 15-6-1948.
147. Su hermano Francisco Robles había sido gestor con Primo de Rivera y durante el Bienio Negro republicano, y su hermano Juan Robles formó parte de la corporación de 1938.
148. AHMSF, 279 Libro de actas de la Comisión Gestora. 10-12-1943.
149. Por ejemplo, la concesión de un nuevo quinquenio el 11-12-1945. AHMSF, 280 Libro de actas de la Comisión Gestora.
150. AHMSF, 2957 y 2960 Correspondencia Alcaldía. 3-11-1939 y 2-6-1942, respectivamente.
151. AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía, 15-5-1943. Su hijo Antonio Tallón sería expedientado por la Fiscalía. AHMSF, 2968 Correspondencia Alcaldía, 21-7-1950.
152. AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 5-3-1943.
153. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941, 2-8-1940.
154. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1950. El fenómeno no era residual: los 44 comerciantes de Montefrío se daban por enterados. Casualmente, muchos de ellos eran miembros del ayuntamiento.
155. AMB, Correspondencia. Cajas 20, 21, 22 y 23. Oficio N719, 5-9-1946.
156. RICHARDS, Michael. «Falange, Autarky and Crisis...», *Art. Cit.*, pág. 547.
157. OM 14 de mayo de 1939 (BOE 17/5/1939).
158. La unidad de consumo a efectos de racionamiento era la de un hombre adulto. Los niños/as hasta recibían el 60 por 100, la mujer adulta el 80 por 100 y los ancianos/as, el 80 por 100.
159. A veces lo suministrado en un mes no aseguraba más que la alimentación para dos o tres días. Además, con los artículos suministrados era casi imposible elaborar ningún plato. GINARD I FERÓN, David. «Las condiciones de vida durante el primer franquismo. El caso de las Islas Baleares». *Hispania*, 212, 2002, págs. 1114-1115.
160. OM 6 de abril de 1943 (BOE 15/4/1943). Una más detallada descripción del sistema de racionamiento en PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Cádiz, Quorum Editores, 2004, págs. 158-159.
161. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, pág. 155.
162. DÍAZ YUBERO, Ismael. «El hambre y la gastronomía...» *Art. Cit.*, pág. 13.

163. Sin embargo, se ha cuestionado que el racionamiento fuese necesario para algunos productos. Tal pudo ser el caso del aceite: CHRISTIANSEN, Thomas. «Intervención del Estado...» *Art. Cit.*, pág. 221.

164. DÍAZ YUBERO, Ismael. «El hambre...» *Art. Cit.*, pág. 16; BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica». *Historia Social*, 30, 1998, pág. 88.

165. BARCIELA, Carlos. «Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la posguerra: situación actual y perspectivas». *Revista de Historia Económica*, 3, 1985, págs. 515-516.

166. AHPM, Gobierno Civil. Abastecimientos y Transportes. Caja 12404. 26-7-1939.

167. GOMIS, Juan. *Testigo de poca edad (1936-1943)*. Barcelona, Nova Terra, 1968, pág. 115.

168. PRO, FO 371/60411. Informe julio 1946.

169. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 15-5-1946.

170. AHPM, Gobierno Civil. Caja 12577. 11-6-1947. Esta forma de actuar ante la Administración franquista ha sido considerada como una forma de conflictividad y resistencia de la población. HERVÉS SAYAR, Enrique; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; ARTIAGA REGO, Aurora y BALBOA LÓPEZ, Xesús L. «Resistencia y organización. La conflictividad rural en Galicia desde la crisis del Antiguo Régimen al franquismo». *Noticario de Historia Agraria*, 13, 1997, pág. 188.

171. FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, pág. 128.

172. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495 (Parte mensual Almería (agosto, 1940).

173. *SUR*, 25/4/1944.

174. El sistema de colas supone una tremenda pérdida de eficacia en la asignación de recursos, pues el coste de los bienes no es sólo el dinero que se emplea para adquirirlos sino además los recursos desperdiciados, en forma de producción perdida, durante el tiempo dedicado a hacer cola para conseguirlos. GONZÁLEZ, Manuel Jesús, «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en ANES, Gonzalo (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1999, pág. 635.

175. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501, 6-3-1939. Las colas también se produjeron en zona republicana. En ellas, las mujeres jugarían un papel relevante, recibiendo entonces el apelativo de «colistas». RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*. Almería, Arráez Editores-Fundación Blas Infante, 2003, págs. 394-403.

176. PRO, FO 371/24507. 22-12-1939.

177. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 28-6-1941.

178. OM 14 de mayo de 1939 (BOE 17/5/1939). AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 7-3-1942.

179. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. *Informe sobre la política en la provincia de Granada*, 1940.

180. Palabras del Jefe Local de FET y de las JONS de Alicante. Citado en MOLI-

NERO, Carme e YSÁS Pere. «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?». *Ayer*, 52, 2003, pág. 255. Es estremecedor el estudio de las condiciones de vida de los mineros de Puertollano (Ciudad Real) por el pírrico racionamiento suministrado. GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto. *La Falange Manchega... Op. Cit.*, págs. 135-137.

181. MORENO JULIÁ, Xavier. «Maria y Miquel: memorias de guerra y posguerra en España, 1936-1955». *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1, 21, 1999, págs. 67-81.

182. CLAVERA, Juan. «El estraperlo en los años cuarenta». *Información Comercial Española*, 514, 1976, págs. 91.

183. MORENO FONSERET, Roque. «Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la posguerra española». *Investigaciones Geográficas*, 11, 1993, págs. 309-316. Analiza la provincia de Alicante.

184. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (febrero, 1947).

185. PRO, FO 371/79721. Informe julio 1949.

186. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 9-10-1940.

187. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 6-9-1941.

188. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20614. Parte mensual Jaén (abril, 1943).

189. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Partes mensuales Almería (agosto y septiembre, 1947).

190. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Parte mensual de Almería (noviembre, 1940).

191. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13501. 22-11-1940.

192. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. Parte mensual Almería (julio, 1946).

193. PRO, FO 371/73356. *Miss Senior's visit to Spain*. Abril-mayo de 1948.

194. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría de Policía de Almería. Servicio de Información. Dirección General de Seguridad. Del 20 al 31 de enero de 1946*, pág. 5.

195. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20660. Parte mensual Almería (mayo, 1946).

196. PRO, FO 371/96154. Informe noviembre 1951.

197. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (febrero, 1950).

198. AMB, Correspondencia. Caja 22. 12-7-1950.

199. *Alimentación Nacional*. Enero de 1946, págs. 4-5, 8-9, y 18. También febrero de 1946, págs. 8-9.

200. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1947 (IV). 17-2-1947.

201. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1942. 14-11-1942.

202. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1943. 17-7-1943. De derecho tenía 14.005 habitantes.

203. AMAR, Expedientes varios. Siglo XX. Oficio circular núm. 29.287 de la CAT, 28-10-1944.
204. AMB, Correspondencia. Caja 22. 28-4-1950.
205. AMB, Correspondencia. Caja 20. 3-7-1945. Para el caso de la ciudad de Alicante, Roque MORENO FONSERET contabilizó el porcentaje de fraude de las cartillas ilegales en 1944, demostrando que: el 37,63 por 100 fueron duplicados inscritos en el mismo municipio; 38,69 dobles inscripciones; 43,61 por 100 cartillas de difuntos; y 17,70 por 100 cartillas de soldados en servicio activo. Ver «Movimientos interiores ...» *Art. Cit.*
206. AMB, Correspondencia. Caja 20. 20-1-1945 y 30-1-1945.
207. AMB, Correspondencia. Caja 20. 24-11-1945.
208. AMB, Correspondencia. Caja 20. 2-6-1948.
209. AMB, Correspondencia. Caja 21. 16-5-1948.
210. AMB, Correspondencia. Caja 20. 19-1-1948 y 14-2-1948.
211. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 11-10-1946.
212. AMB, Correspondencia. Caja 20. 4-4-1945.
213. AMB, Correspondencia. Caja 20. 5-2-1945, 19-2-1945, 30-7-1945 y 12-3-1945.
214. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1943 (III). 27-3-1943 y 28-5-1943.
215. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 10-6-1946.
216. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1941-1945). CG 26-6-1943.
217. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 30-9-1946.
218. Se ha destacado la defensa del poder local de los intereses de sus allegados también en materias de racionamiento. FONT I AGULLÓ, Jordi. *¡Arriba el campo!: primer franquismo i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació, 2001, pág. 198.
219. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 24-2-1942.
220. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 18-1-1943.
221. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 10-6-1942.
222. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 1942.
223. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (marzo, 1944).
224. THOMÀS, Joan María. *José María Fontana Tarrats. Biografía política d'un franquista català*. Reus, Edicions del Centre de Lectura, 1997, pág. 88.
225. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20667. Parte mensual Granada (febrero, 1945).
226. AMMB, Abastos. 515-H. Pieza 11. Circular núm. 14.423 de la CAT de Málaga.
227. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1945 (VI). 6-12-1945.
228. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Año 1946 (VI). 1-7-1946. AHPG, AISS caja 7197. 1947.
229. BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación, 2003, págs. 70-71.



230. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Años 1947-1948 (II). 29-1-1948.
231. AHMM, 9. 3. 1. Abastecimientos y transportes. Años 1947-1948 (II). 24-9-1947.
232. Roque MORENO FONSERET ha resaltado esta doble consecuencia del racionamiento: *La autarquía en Alicante (1939-1952)*. Alicante, Generalitat Valenciana - Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994.
233. SIMON, H. *Las ciencias de lo artificial*. Granada, Comares, 2006.
234. FALASCA-ZAMPONI, Simonetta. *Fascist Spectacle. The aesthetics of power in Mussolini's Italy*. Berkeley-Los Angeles-London, University of California Press, 1997, pág. 156.





NOTAS CAPÍTULO 8

1. NICOLÁS, M.^a Encarna. «Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer». *Jornadas «Historia y fuentes orales». Historia y memoria del franquismo. 1936-1978*. Ávila, 1994, págs. 37-38.
2. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20553. *Informe del Jefe provincial de FET y de las JONS sobre la provincia de Jaén*, 1940.
3. FERNÁNDEZ CARBAJAL, Alfonso. «La política de la vivienda en España durante el franquismo». *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, 138, 2003, págs. 640-641.
4. La actuación y filosofía de la Obra Sindical del Hogar puede ser un buen ejemplo. MOLINERO, Carme. *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005, págs. 136-143.
5. FANDIÑO PÉREZ, Roberto G. «La vivienda como objeto de propaganda en el Logroño del primer franquismo». *Berceo*, 136, 1999, págs. 175-192; y PÉREZ PÉREZ, José Antonio. «El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo». *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 31, 2001, págs. 243-273.
6. Por ejemplo: GINARD I FERÓN, David. «Las condiciones de vida durante el primer franquismo. El caso de las Islas Baleares». *Hispania*, 212, 2002, pág. 1125.
7. ORTEGA LÓPEZ, Teresa. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad, 2003, págs. 93-94.
8. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (marzo, 1944).
9. RUIZ GARCÍA, Alfonso. «Arquitectura y vivienda en Almería: urgencia social y compromiso político». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco*. Almería, IEA-UNED, 2003, pág. 92. SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y FERNÁNDEZ RUIZ, Irene. «Una mirada a la Almería de la Autarquía ya la coyuntura económica del primer franquismo». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política... Op. Cit.*, págs. 53-55.
10. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20581. 29-4-1942.
11. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. 8-11-1939.
12. AMAR, Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad. Sesiones 28-3-1939 y 16-12-1939.
13. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga (diciembre, 1949). Y caja 20753, parte mensual Málaga (septiembre, 1949).

14. FANDIÑO PÉREZ, Roberto G. «La vivienda como objeto de propaganda...» *Art. Cit*, págs. 175-192.
15. *SUR*, 22/7/1944.
16. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20646. Parte mensual Málaga (mayo, 1944).
17. AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. *Informes de la Vicesecretaría de Educación Popular en Granada*. Informe 5-2-1946.
18. MOLINERO, Carme e YSAS, Pere. «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?». *Ayer*, 52, 2003.
19. MÁRQUEZ VILLEGAS, Antonio. *Granada en mi memoria*. Granada, Grupo Editorial Universitario, 1997, pág. 173.
20. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual de Granada (abril, 1941).
21. AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. Informe 15-5-1946.
22. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 28-11-1942.
23. GÓMEZ RODA, J. Alberto. «Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra». *Pasado y Memoria*, 1, 2002, págs. 59-80.
24. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (julio, 1944).
25. GUEREÑA, Jean-Louis. *La prostitución en la España contemporánea*. Madrid, Marcial Pons, 2003, págs. 425-428.
26. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1937-1938. 26-11-1937.
27. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Granada (febrero, 1948).
28. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20753. Parte mensual Málaga (marzo, 1949).
29. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga (diciembre, 1949). Firmado 1-6-1950.
30. PRO, FO 371/79721. *British Consulate in Tetuan*, 5-8-1949.
31. LÓPEZ BARREIRA, Joaquín y RODRIGO LÁZARO, Pedro: «Jaén. Reportaje de la provincia». *Vértice*, 56, 1942.
32. Es muy indicativo el suplemento especial dedicado a la Feria de la ciudad en ese verano: *Miramar. Suplemento mensual de «Sur», Diario de FET y de las JONS*, 9/8/1944.
33. *Miramar. Suplemento mensual de «Sur», Diario de FET y de las JONS*, núm. 29, 24/12/1944.
34. La literatura de memorias nos proporciona una visión interesantísima sobre esta España de la opulencia. Por ejemplo, en las memorias de una espía norteamericana en España durante los primeros años cuarenta, después esposa del Conde de Romanones, se plasma una sociedad de elite, banquetes, corridas de toros y hoteles de lujo. El sufrimiento del pueblo ni se presiente. Ver CONDESA DE ROMANONES, Aline. *La espía que vestía de rojo*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1987.

35. MOLINERO, Carme e YSAS, Pere. «El malestar popular...» *Art. Cit*, pág. 268.
36. AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía. 1939.
37. Entrevista a María del Arco Quevedo, (1918-2003) vecina de Villacarrillo (Jaén). Diciembre de 2002.
38. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1950. Edicto 20-4-1950.
39. COLARIZI, Simona. *L'Opinione degli italiani sotto il regime (1929-1943)*. Roma-Bari, Laterza, 1991, pág. 95.
40. PRO, FO 371/23168. 1939.
41. PRO, FO 371/23168. 17-11-1939.
42. PRO, FO 371/24509. 26-12-1940.
43. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual Jaén (enero, 1940).
44. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual Granada (julio, 1941).
45. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. 22-4-1941.
46. PRO, FO 371/24508, págs. 87-89. 1-7-1940. Sobre las exportaciones de España al extranjero, ver EIROA, Matilde, *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*. Barcelona, Ariel, 2001, págs. 160-161.
47. PRO, FO 371/24508, págs. 194-196. 1940.
48. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1940.
49. PRO, FO 371/26890, págs. 40-50. 1941.
50. PRO, FO 371/34786, págs. 102-138.
51. PRO, FO 371/26890, págs. 142-153. 1941. *Informe sobre las condiciones en España*, págs. 5-6.
52. ALDECOA, Ignacio. *Cuentos completos*. «Santa Olaja de Acero». Madrid, Alfabuara, 1996.
53. VINYES, Ricard. «El universo penitenciario durante el franquismo». MOLINERO, Carme; SALA, Margarida; SOBREQÜÉS, Jaume. *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003, pág. 156 y ss.
54. VINYES, Ricard, *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2002; VINYES, Ricard. «Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945». *Historia Social*, 39, 2001, págs. 49-66. Otro ejemplo aterrador de cárcel de mujeres para el caso de Madrid: HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas: la prisión de Ventas de la República al Franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003, capítulos 3, 4 y 5.
55. BARRANQUERO, Encarnación, EIROA, Matilde y NAVARRO, Paloma. *Mujer, cárcel, franquismo: la Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, 1994, pág. 66.
56. Por no hablar de los experimentos psiquiátricos desarrollados por el doctor Vallejo-Nágera sobre ellas. RICHARDS, Michael. «Morality and biology in the Spanish Civil War: psychiatrists, revolution and women prisoners in Málaga». *Contemporary European History*, 10, 2001, págs. 395-421.

57. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 28-5-1941 y 20-5-1941.
58. FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, pág. 83.
59. FO, FO 371/89480. Informe enero 1950.
60. PRO, FO 371/89526. *British embassy*, 7-2-1950.
61. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. 30-8-1941.
62. *Informe FAO: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, 2000. <http://www.fao.org/x8200s/X8200S03.htm>
63. PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Cádiz, Quorum Editores, 2004, pág. 175.
64. Se ha demostrado la relación directa entre los robos de alimentos para la subsistencia y la pobreza e insolvencia de los delincuentes. GÓMEZ WESTERMEYER, Juan Francisco. «En las fronteras de la legalidad: delincuentes, marginados y supervivientes en Murcia durante los años cuarenta». *V Congreso de Historia Social*, Ciudad Real, 2005.
65. SIMON, Herbert, *Las ciencias de lo artificial*. Granada, Comares, 2006.
66. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950).
67. PRO, FO 371/73342. *Economic Report*, 8-3-1948.
68. *IDEAL (edición Jaén)*, 21/3/1945.
69. Sobre esta cuestión y sus repercusiones en la desmovilización política y la estabilidad del régimen franquista: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «Morir de hambre». Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo». *Pasado y Memoria*, 4, 2005, (en prensa).
70. PAYNE, Stanley. *The Franco Regime, 1936-1975*. Madison, 1987, pág. 252.
71. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1940.
72. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Política y guerra civil en Almería*. Almería, Cajal, 1986, pág. 242.
73. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Telegrama septiembre 1939.
74. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Informe 1939.
75. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 23-4-1940.
76. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1-3-1940 y 26-2-1940. En esa fecha la población de Garrucha ascendía a 3.083 habitantes. *Evolución de la población en Andalucía (1900-1991)*. Sevilla, IEA, 1992.
77. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1-3-1940.
78. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 20-9-1939.
79. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 20-9-1939 y 21-2-1940.
80. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 1-3-1940.
81. PRO, FO 371/24508, págs. 256-265. 6-12-1940.
82. PRO, FO 371/24508, págs. 256-265. 6-12-1940.
83. PRO, FO 371/24509. Telegrama de Sir. S. Hoare a Londres, 29-11-1940.
84. PRO, FO 371/26891, págs. 85-86. Telegrama 22-9-1941.
85. PRO, FO 371/60411. Informe 1-15 de abril de 1946.

86. PRO, FO 371/60377. Informe de Mr. Garran. 4-6-1946.
87. PRO, FO 371/60412. «Starvation in south Spain. Poverty where land is richest». *The Daily Telegraph*, 26-9-1946.
88. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20564. Parte mensual Almería (junio, 1941).
89. PRO, FO 371/26891. 10-7-1941.
90. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20667. Parte mensual Granada (febrero, 1945).
91. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 23-1-1940.
92. MIR, Conxita. «La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto represivo del franquismo». *Ayer*, 38, 2000, págs. 187-210. Cita pág. 210. También: MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lérida, Milenio, 2000, págs. 41-58.
93. MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere. «El malestar popular...» *Art. Cit.* pág. 266.
94. Los casos que exponemos a continuación: AHPA, Gobierno Civil. Caja 834.
95. CENARRO, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, PUZ, 1997, págs. 171-173.
96. CENARRO, Ángela. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2006; y MOLINERO, Carme. *La captación de las masas... Op. Cit.*, págs. 28-32.
97. JARNE, Antonieta. «Niños «vergonzantes» y «pequeños rojos». La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo». *Hispania Nova*, 4, 2004; MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere. «El malestar popular...» *Art. Cit.*, págs. 265-266.
98. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, págs. 184-185; CENARRO, Ángela. *La sonrisa de Falange... Op. Cit.*, pág. 159.
99. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. Parte quincenal del 1-15 de julio de 1940 en Málaga.
100. IDEAL (edición Málaga). 8/1/1942.
101. RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. *El Frente de Juventudes en Almería. Análisis político-social de una delegación de FET-JONS en los 40*. Trabajo inédito de investigación de doctorado. Universidad de Almería, 2002, págs. 155-270; *Íd.* «Juventud y franquismo. Los inicios del Frente de Juventudes en Almería». RIVERA MENÉNDEZ, José y GUTIÉRREZ NAVAS, Manuel. *Sociedad y política... Op. Cit.*
102. Se ha destacado la generación de consenso a través de las HSLG y de sus políticas sociales. LANERO TÁBOAS, Daniel. *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975)*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Santiago de Compostela, 2005, pág. 558. Es excelente el estudio de Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Almería, 2004, especialmente el capítulo 3.
103. Como en el caso italiano, el franquismo intentó atraer a muchos sectores sociales (campesinado, mujeres, jóvenes...) repitiendo insistentemente en sus discursos el determinante papel que estaban llamados a desempeñar en el régimen. SÁNCHEZ LÓPEZ,

Rosario. «Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estratagema». *Historia Social*, 22, 1995, págs. 19-41.

104. AHMM, Libro de Actas del Ayuntamiento de Montefrío (1937-1941). CG 2-12-1939 y 23-12-1940.

105. AGA, Ministerio del Interior. Caja 406.

106. IDEAL (edición Málaga), 25/12/1946.

107. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Parte mensual Almería (diciembre, 1940).

108. IDEAL (edición Jaén), 18/11/1945.

109. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (mayo, 1944).

110. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. 9-11-1940.

111. Los trabajos sobre la represión son abundantes. Destacamos, por su importancia y su carácter sintético la obra: CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; y MORENO, Francisco, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

112. SERRANO, Secundino. *Maquis: historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid, Temas de Hoy, 2004, págs. 90-92 y 182-190. Disponemos de algunos estudios para nuestras provincias: para Jaén, SÁNCHEZ TOSTADO, Luis M. *La guerra no acabó en el 39: lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2001; para Granada, BRENES SÁNCHEZ, M.^a Isabel, *La represión franquista y la oposición antifranquista en Andalucía Oriental de posguerra. Granada, 1939-1950*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, 2004; y para Málaga, FERNÁNDEZ OLMO, Juan. *Episodios del maquis en la Axarquía*. Vélez-Málaga, 1999. Sobre la guerrilla del llano de Madrid, la atmósfera social y la casi completa desmovilización política, es muy representativa la obra de Andrés TRAPIELLO, *La noche de los Cuatro Caminos: una historia del maquis, Madrid, 1945*. Madrid, Aguilar, 2001.

113. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual Granada (julio, 1941).

114. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Cajas 12509, 12510 y 12511.

115. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 7-1-1941.

116. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 7-5-1941, 14-4-1941 y 17-4-1941.

117. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 24-3-1941 y 26-6-1941.

118. AHMSF, 161 azul. Expedientes. Ver expedientes de nombramientos de guardas jurados.

119. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 3-10-1941 y 16-5-1941.

120. PRO, FO 371/24508, págs. 256-265. 6-12-1940.

121. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20767. Parte mensual Málaga (octubre, 1950).

122. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950).

123. AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 29-4-1943.

124. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. 24-2-1944.
125. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12510. 5-4-1941.
126. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20754. Parte mensual Málaga (noviembre, 1949).
127. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950). Ver *Ideal (edición Málaga)*, 1-30 de noviembre de 1950.
128. AHPM, Gobierno Civil. Orden público. Caja 12509. 6-10-1942.
129. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (mayo, 1944).
130. PRO, FO 371/24508, págs. 256-265. 6-12-1940.
131. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el sonado caso del Consorcio de la Panadería de Madrid. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo en la memoria: el caso del Consorcio de la Panadería de Madrid». *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2004.
132. SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, PUV, 2004, pág. 172. Para Alemania, KERSAW, Ian. *Popular opinion and political dissent in the third reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983. Para Italia, DE FELICE, Renzo, *Mussolini il duce. Gli anni del consenso 1929-1936*. Torino, Einaudi, 1996, págs. 54-55.
133. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20556. Parte mensual Málaga (septiembre, 1941).
134. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual Granada (febrero, 1941).
135. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Parte mensual de Granada (abril, 1941).
136. Esta forma de pensar queda demostrada, en las historias de vida rescatadas por Ronald FRASER: *Mijas. República, guerra, ... Op. Cit.*, págs. 77-81 y 118-132.
137. Por ejemplo, las conclusiones del Consejo Económico Sindical de 1946 se centran en el tema de la alimentación, proponiendo medidas liberadoras para acabar con «el crítico momento actual». AGA, Agricultura. Secretaría General Técnica. Caja 7535.
138. PRO, FO 371/26890, págs. 27-29. Informe 28-12-1940 a 8-1-1941.
139. RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J. ««Cuando lleguen los amigos de Negrín...» Actitudes individuales y opinión pública ante la II Guerra Mundial en una provincia del Sur. Almería, 1939-1945». Trabajo de investigación inédito, 2006.
140. *Íbidem*.
141. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20768. Parte mensual Málaga (noviembre, 1950).
142. Intentando clasificar las actitudes políticas en el mundo rural catalán, Jordi FONT establecía diversas categorías en las que detectaba síntomas de «pasividad condescendiente» o la «indiferencia aprobatoria». Ver *¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*. Girona, Diputació, 2001, parte segunda.
143. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio... Op. Cit.*, págs. 20-22.
144. La escasez de recursos económicos es fundamental para explicar la debili-

dad de la oposición política al régimen en estos años. Para el caso de Lleida: JARNE, Antonieta. *L'oposició al franquisme a Lleida*. Lleida, Pagès Editors, 1998, pág. 31 y ss.

145. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20519. Parte mensual Jaén (febrero, 1940).

146. PRO, FO 371/26890, págs. 126-127. Marzo 1941.

147. PRO, FO 371/26896. Informe 9 a 26 de enero de 1941.

148. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20640. Parte mensual Granada (marzo, 1944).

149. PRO, FO 498/6. John Balfour a Anthony Eden, 21-1-1952.

150. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio...* *Op. Cit.*, pág. 195.

151. GÓMEZ RODA, J. Alberto. «Percepciones ...» *Art. Cit.*, págs. 59-80.

152. MIR, Conxita. «Violencia política, coacción legal y oposición interior». *Ayer*, 33, 1999, págs. 115-145.



NOTAS CAPÍTULO 9

1. Homilía del Obispo de Jaén en 1945. *IDEAL (edición Jaén)*, 20/3/1945.
2. Manuel García del Olmo, gobernador civil de Málaga, a Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20760. 28-7-1950.
3. La primera aportación fue la tesis de Francisco ALBURQUERQUE. *Investigación acerca del marco institucional en el que se configuró el sistema de racionamiento de alimentos a partir de la última guerra civil en España*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1973. CLAVERA, Juan. «El estraperlo en los años cuarenta». *Información Comercial Española*, 514, 1976, págs. 91-97.
4. Esta definición en: NAREDO, José Manuel. «La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur». *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981, pág. 109.
5. BARCIELA, Carlos (Ed.) y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española». BARCIELA, Carlos. *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, pág. 68. También: BARCIELA, Carlos LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada y MELGAREJO, Joaquín. «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX». *Ayer*, 21, 1996, págs. 82-84.
6. En la década de los cincuenta, pese al fin del racionamiento, siguió existiendo un mercado negro de productos, principalmente encaminado a esquivar el canon que tenían asignado algunos organismos de intervención. Por supuesto, sus dimensiones fueron menores que el de los años cuarenta. BARCIELA, Carlos. «El «estraperlo» de trigo en la posguerra». *Moneda y Crédito*, 151, 1981, págs. 27-30.
7. MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lérida, Milenio, 2000, pág. 138.
8. PRO, FO 371/60377. Viaje 11 de marzo a abril de 1946. 18-4-1946.
9. BARCIELA, Carlos. «El «estraperlo» de trigo...», *Art. Cit.*, pág. 27.
10. CHRISTIANSEN, Thomas. «Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo». *Historia Agraria*, 27, 2002, pág. 235. Este autor revisa las estadísticas elaboradas por Carmen GUTIÉRREZ DEL CASTILLO («Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la posguerra española»). *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983, págs. 153-175).

11. BARCIELA, Carlos y GARCÍA GONZÁLEZ, Aurelio. «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980». *Agricultura y Sociedad*, 29, 1983, págs. 69-153. BARCIELA, Carlos. «El sector agrario desde 1936». CARRERAS, Albert. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989.
12. BARCIELA, Carlos. «El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953». FONTANA, Josep. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pág. 196. Por otro lado, los precios de estraperlo variaron en función de factores como las regiones, la cosecha, la calidad del artículo, el tipo de grano... PUJOL ANDREU, Josep. «Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino». *Agricultura y Sociedad*, 35, 1985, págs. 235-254.
13. GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José M.^a. «Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista». SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003, págs. 257-259.
14. BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso ...», *Op. Cit.*, pág. 69.
15. BARCIELA, Carlos. «La España del estraperlo». GARCIA DELGADO, José Luis. *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989, pág. 117.
16. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691. *Folleto de José María Fontana Tarrats sobre el problema de abastecimiento*. Sin fecha, pág. 43.
17. ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel. «Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial». GÓMEZ BENITO, Cristóbal y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús (Eds.). *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid, CIS-MAPA, 1997; NAREDO, José Manuel. «La incidencia del «estraperlo»...», *Art. Cit.*, págs. 81-129; LEAL, José Luis; LEGUINA, Joaquín; NAREDO, José Manuel, y TARRAFETA, Luis. *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1977.
18. Se ha destacado el caso del economista Manuel de Torres. BARCIELA, Carlos. «La modernización de la agricultura y la política agraria». *Papeles de Economía Española*, 73, 1997, pág. 117.
19. BARCIELA, Carlos. «El lobby agrario en la España franquista». SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN, Julio. *Los empresarios de Franco... Op. Cit.*
20. BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica». *Historia Social*, 30, 1998, págs. 83-96; BARCIELA, Carlos. «Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo». *Hacienda Pública Española*, 1, 1994, págs. 367-381. El contrabando también fue común en las zonas costeras o fronterizas. MEDINA GARCÍA, Eusebio. «Autarquía y racionamiento. El mercado negro a finales de los años cuarenta». *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario «Cisneros»*, 21, 2004, pág. 433.
21. BARCIELA, Carlos. «La España del estraperlo», *Op. Cit.*, pág. 117.
22. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12397. 10-6-1941.
23. *Alimentación Nacional*. 10 de agosto de 1946, «La batalla de los precios, tarea del Gobierno», pág. 1.

24. *Jaén. Diario de la FET y de las JONS*, 21/10/1941.
25. Su número es increíble. Por ejemplo, en los primeros meses de 1942 en Málaga el diario *Ideal* publica listas de sancionados los días: 7/2/1942, 12/2/1942, 14/2/1942, 15/3/1942, 18/3/1942, 31/3/1942, 12/4/1942, 14/4/1942 y 15/4/1942, entre otros.
26. Por ejemplo, *SUR*, 13/11/1941. «La batalla contra el «estraperlo». La rectificación de declaraciones da magníficos resultados».
27. *SUR*, 13/11/1941. «Acabando con el «estraperlo» ...»
28. SÁNCHEZ SOLER, M. *Los banqueros de Franco*. Barcelona, Oberón, 2005. Los casos de los ministros Cancellor y Arburúa son más que sobresalientes.
29. PRO, FO 371/26891, págs. 29-32. 23-7-1941.
30. PRO, FO 371/26899, págs. 76-79. 14-11-1941.
31. Ley 30 de septiembre de 1940 (BOE 3/10/1940). Multas: a) incautación de las existencias motivo de la infracción; b) multa de 1.000 a 500.000 pesetas; c) prohibición de ejercer el comercio o clausura del establecimiento o fábrica durante tres, seis meses o un año; d) destino, de tres meses a un año, a un Batallón de Trabajadores; e) multa superior a 500.000 pesetas y cese definitivo del comercio e inhabilitación para su profesión. (Art. 4).
32. RIDRUEJO, Dionisio. *Escrito en España*. Losada, Buenos Aires, 1962, págs. 104 y 55.
33. *SUR*, 5/11/1941. «Para los desaprensivos».
34. *Yugo*, 28-3-1951.
35. AHPM, Gobierno Civil. Abastecimientos y Transportes. Caja 12404. 24-3-1937.
36. AHMSF, 2957 Correspondencia Alcaldía. 1-7-1939.
37. AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 52. 31-3-1950.
38. Un breve repaso de las disposiciones que castigaban el estraperlo y el funcionamiento de la Fiscalía de Tasas, DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Granada, Comares, 2005, págs. 269-280.
39. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20531. Parte mensual Granada (noviembre, 1940).
40. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría General de Policía de Almería*. Del 20 al 31 de enero de 1946, págs. 6-7.
41. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría General de Policía de Almería*. Del 20 al 31 de enero de 1946, pág. 7.
42. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20691. *Folleto de José María Fontana Tarrats sobre el problema de abastecimiento*. Sin fecha, pág. 43.
43. AGA, Cultura. Vicesecretaría de Educación Popular. Caja 21/1795. Informe 5-4-1946.
44. AGA, Agricultura. SENPA. Correspondencia. Caja 13499. 29-3-1941.
45. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 28-3-1942.
46. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. Circular núm. 165 DGS 21-11-1945.

47. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12576. 26-1-1946.
48. Según lo dispuesto en el art. 3 de la Ley de 30 de septiembre de 1940 (BOE 3/10/1940), los fiscales provinciales velarían por el cumplimiento del régimen de tasas, perseguirían la venta clandestina de géneros y ocultaciones, establecerían oficinas de amparo para los denunciantes, abonarían la participación que en las multas correspondiera a los denunciantes, y serían enlace con la Fiscalía Superior de Tasas. Circular núm. 16 de 30 de noviembre de 1942.
49. PRO, FO 371/26890, págs. 155-156. 28-4-1941.
50. PÉREZ RUBIO, José A. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Madrid, MAPA, 1995, págs. 102-105.
51. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 5-5-1945 y 25-5-1945.
52. Circular FST núm. 54. 1946.
53. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20676. 27-3-1946.
54. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20690. Parte mensual Málaga (marzo, 1947).
55. AHPM, Gobierno Civil. Administración local. Caja 12577. 29-4-1947.
56. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (febrero, 1950).
57. BARCIELA, Carlos. «La España del estraperlo», *Op. Cit.*, págs. 105-123. Conxita MIR documenta esclarecedores ejemplos de la corrupción de secretarios, alcaldes, fuerzas de seguridad y funcionarios de los organismos de intervención: *Vivir es sobrevivir... Op. Cit.*, págs. 138-141.
58. BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica», *Art. Cit.*, pág. 93; BARCIELA, Carlos. «El lobby agrario...» *Op. Cit.*, págs. 111-120.
59. AMMB, Correspondencia. 181-H. 15-6-1940.
60. AHMM, 1.7. Correspondencia Oficial. Caja 1939-1941. 1939.
61. AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 14-8-1941. Como señalamos los Carrillo eran la familia más acaudalada de Santa Fe. Su patrimonio, importancia y participación en el poder local se rastrea ya en el siglo XIX. MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX)*. Jaén, Universidad, 1996.
62. AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 16-12-1941 y 2956 Correspondencia Alcaldía, 23-8-1938.
63. AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 26-9-1941 y 2962 Correspondencia Alcaldía. 25-5-1944.
64. AHMSF, 2959 Correspondencia Alcaldía. 18-12-1941.
65. AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 15-3-1946.
66. AHMSF, 2960 Correspondencia Alcaldía. 13-8-1942. Sobre Gabriel Nieves Cuellar: AHMSF, 273 Libro de actas de la Comisión Gestora, CG 17-2-1937; Archivo Círculo de la Unión, Libro de Actas del Círculo de «La Unión» de Santa Fe (1937-1941), Junta Directiva 1-1-1939; y Libro de Actas del Círculo de «La Unión» de Santa Fe (1945-1951), Junta Directiva 7-1-1946.

67. AMB, Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 467. 23-4-1946; Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 1191. 23-10-1948; Libro de registro de entrada de documentos, 143. Núm. orden 1442. 20-10-1949; Correspondencia. Caja 22, 14-10-1950.
68. AMB, Libro de registro de entrada de documentos, 142. Núm. orden 591. 20-5-1948.
69. RUIZ FERNÁNDEZ, José. *De la II República a la Guerra Civil. Berja (1931-1939)*. Mojácar (Almería), Arráez Editores, 1999, págs. 39-40; AMB, Libros de Actas Capitulares, 3-9-1932; AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 25, 21-7-1940.
70. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20764. Parte mensual Málaga (febrero, 1949).
71. PRO, FO 371/89526. 7-2-1950.
72. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20495. Parte mensual Almería (agosto, 1940).
73. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. 1940.
74. AHPM, Gobierno Civil. Agricultura y ganadería. Caja 12389. 6-6-1944.
75. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20588. Parte mensual de Granada (noviembre, 1942).
76. AGA, Ministerio del Interior. Dirección General de Administración Local. Caja 2605. 7-6-1940.
77. AMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Libro 25. CG 22-6-1940.
78. AHPA, Gobierno Civil. Caja 2133. 23-9-1943.
79. AHPA, Gobierno Civil. Caja 2133. Enero 1949.
80. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1289. 24-1-1946.
81. AMB, Libro de registro de salida de documentos, 96. Núm. orden 697. 29-5-1941.
82. AHPM, Gobierno Civil. Abastecimientos y Transportes. Caja 12404.
83. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20569. Dejaron de distribuirse: 200.000 kilos de arroz; 251.380 de azúcar; 271.000 de garbanzos; 171.500 de jabón; y 100 cajas de leche condensada.
84. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20755. 23-7-1940.
85. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20535. 3-9-1941.
86. AHPM, Gobierno Civil. Personal. Caja 12533. 1941.
87. PRO, FO 371/24507. 22-12-1939.
88. PRO, FO 371/31236, págs. 7-9. 3-7-1942.
89. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12578. Los oficios en los que se insistía al gobernador civil para que resolviese son: 18-10-1948, 14-5-1949, 6-7-1949, 23-11-1949, 26-5-1950 y 18-6-1951.
90. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12578. 5-3-1948 y 16-4-1948.
91. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12578. 11-4-1945 y 25-4-1945.
92. AGA, Ministerio del Interior. Caja 2622. 2-10-1941.
93. AHMSF, 2963 Correspondencia Alcaldía. 29-9-1945 y 5-10-1945.
94. AHMSF, 2961 Correspondencia Alcaldía. 16-11-1943. Y 2962 Correspondencia Alcaldía, 6-3-1944.

95. AHMSF, 2966 Correspondencia Alcaldía. 21-6-1948. Y 2968 Correspondencia Alcaldía, 4-12-1950.
96. Concretamente, fue nombrado jefe de colonos en 1940. AGA, Sindicatos. Delegación Nacional de Sindicatos. Caja 3925.
97. AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 23-3-1946.
98. Perteneció a la corporación 1947-49. Se le abrieron dos expedientes: AHMSF, 2964 Correspondencia Alcaldía. 25-3-1946; y AHMSF, 2965 Correspondencia Alcaldía, 21-2-1947.
99. CENARRO, Ángela. «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del «Nuevo Estado»». *Historia Social*, 30, 1998, págs. 5-22.
100. PRO, FO 371/24508, págs. 192-193. 9-9-1940.
101. PRO, FO 371/26898, págs. 181-184. 17-9-1941.
102. Concretamente, se trató de un expediente por delito de estraperlo abierto por la Fiscalía de Tasas en 1947, contra el Consorcio de la Panadería de Madrid. Estuvieron implicados, además de altos cargos de dicha sociedad, personal de primer orden de la CAT. Sólo se impusieron sanciones ejemplares a algunas personas vinculadas al Consorcio. El Gobierno manipuló la situación para demostrar su «implacable» persecución de los especuladores. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo en la memoria: el caso del Consorcio de la Panadería de Madrid». *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santiago de Compostela, 2004.
103. AHPM, Gobierno Civil. Abastos. Caja 12398. 20-12-1945. NAREDO también demostró casos de importancia para los latifundios de la zona Sevillana: «La incidencia del «estraperlo»...», *Art. Cit.*
104. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12617.
105. PRO, FO 214/58. Mallorca, junio de 1945.
106. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20767. Parte mensual Málaga (agosto, 1950).
107. AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 23-H. Pieza 7. CG 16-9-1941 y 16-10-1941.
108. AMMB, Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 1, CG 1-12-1943; y Libros de Actas del Ayuntamiento. Caja 24-H. Pieza 3, CG 18-4-1945.
109. Incluidos en BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*. Málaga, Diputación, 2003, pág. 79.
110. GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. «Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)». *Historia del Presente*, 3, 2004, pág. 62.
111. AGA, Presidencia del Gobierno. DNP. Caja 20755. Agosto y 13-9-1949.
112. RIDRUEJO, Dionisio. *Escrito en España... Op. Cit.*, pág. 102; y BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica», *Art. Cit.* pág. 95.
113. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12578. 8-7-1944.
114. PRO, FO 371/89526. 7-2-1950.

115. GÓMEZ RODA, J. Alberto. «Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra». *Pasado y Memoria*, 1, 2002, págs. 59-80.
116. SCOTT, James. *Everyday forms of peasant resistance*. New Haven, Yale University Press, 1984.
117. CABANA, Ana. «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad en Galicia durante el primer franquismo». *Ayer*, 61, 2006, pág. 285.
118. La caracterización del estraperlo como una forma de represión y supervivencia, en GÓMEZ OLIVER, Miguel y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo». *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23, 2006.
119. RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999, pág. 150.
120. La justicia franquista funcionará del mismo modo hacia las clases más humildes y las personas con antecedentes políticos republicanos al juzgar robos y hurtos de productos de primera necesidad. GÓMEZ WESTERMEYER, Juan Francisco. «En las fronteras de la legalidad: delincuentes, marginados y supervivientes en Murcia durante los años cuarenta». *V Congreso de Historia Social*, Ciudad Real, 2005.
121. AHPA, Gobierno Civil. Caja 1332. *Boletín Decenal de la Comisaría General de Policía de Almería*. Del 20 al 31 de enero de 1946, pág. 7.
122. BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, M.^a Inmaculada. «El fracaso de la política agraria del primer franquismo...» *Op. Cit.*, pág. 69.
123. Su perfil coincide con el de un grupo de mujeres de Mijas, esposas o viudas de vencidos y dedicadas a llevar de estraperlo huevos a Málaga. Una de ellas sería la mujer de Manuel Cortés, el alcalde socialista que permanecería escondido en su casa hasta 1969. FRASER, Ronald. *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*. Barcelona, Crítica, 2006, págs. 46-47.
124. FRASER, Ronald. *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, págs. 89-91.
125. BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así sobrevivimos ... Op. Cit.*, págs. 227-231. Sobre la actuación de las mujeres en el mercado negro: ROMEU ALFARO, Fernanda. *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*. Oviedo, 1994, págs. 131-177.
126. Se ha señalado la importante participación de las mujeres en el estraperlo durante la guerra civil en Almería. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*. Almería, Arráez Editores-Fundación Blas Infante, 2003, págs. 307-310. Para España: NASH, Mary. *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999, págs. 207-208.
127. BARCIELA, Carlos. «Franquismo y corrupción económica», *Art. Cit.*, págs. 93-94.
128. AHPA, Gobierno civil, caja 12580.
129. AHPA, Gobierno civil, caja 735, Expediente instruido el 10 de noviembre de 1945.
130. Por ejemplo, una vecina de Málaga sorprendida con carne ilegal afirmó que «se la vendió una mujer cuyo nombre desconoce». AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 12578. 29-12-1942.

131. AHPA, Gobierno civil, caja 735.
132. AHPA, Gobierno civil, caja 12580.
133. AHPA, Gobierno civil, caja 12580. 16-5-1944.
134. AHPA, Gobierno civil, caja 12580.
135. Por ejemplo: PRO, FO 371/79758.
136. Circular núm. 17 de la FST. A grandes rasgos, podemos decir que las leyes de tasas más significativas fueron: Ley de 30 de septiembre de 1940 (BOE 3/10/1940), creando las Fiscalías de Tasas y fijando las penas; y la Ley de 24 de junio de 1941 (BOE 27/6/1941), endureciendo las penas. Ha sido imposible analizar los expedientes de estraperlo de la jurisdicción penal debido a su descatalogación e imposibilidad de consulta en el Archivo de la Real Chancillería de Granada.
137. AHPM, Gobierno Civil. Trabajo. Caja 12416. 11-10-1944.
138. En Nanclares de Oca eran internados los presos juzgados por la jurisdicción civil. En cambio, a Miranda del Ebro serían conducidos los represaliados republicanos por su «peligrosidad social», procesados por la jurisdicción militar. RODRIGO, Javier. *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005, págs. 278 y ss. Suponemos que los tres almerienses internados en Miranda entre 1945 y 1946 podrían ser considerados, además de estraperlistas, como enemigos políticos del régimen.
139. AHPM, Gobierno Civil. FPT. Caja 12576. 20-2-1942.
140. MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir... Op. Cit.*, pág. 281.
141. PRO, FO 371/60411. Informe julio de 1946.
142. Sobre el ejercicio de la justicia civil como arma de control social y moral de los más deprimidos: MIR, Conxita. «Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra». *Historia Social*, 37, 2000, págs. 53-72.
143. GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José M.^a Corrupción y mercado negro...», *Op. Cit.*, págs. 239-240.



EPÍLOGO

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA HABILIDAD DEL RÉGIMEN FRANQUISTA PARA LA SUSCITACIÓN DE ADHESIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

Francisco Cobo Romero
Universidad de Granada

1. *La «peliaguda» cuestión de los apoyos sociales prestados al franquismo*

Aunque se trate de un síntoma poco esperanzador, debemos afirmar que, a día de hoy, nuestros conocimientos acerca de los fenómenos microespaciales de constitución de los más elementales núcleos de consolidación institucional del Nuevo Estado franquista, y aquellos otros relacionados con la plasmación de las iniciales actitudes de vinculación emocional o ideológica con las propuestas programáticas del régimen dictatorial nacido del triunfo de los rebeldes en la Guerra Civil, todavía resultan insuficientes¹. El trabajo del joven y prometedor historiador Miguel Ángel del Arco, que precede, en beneficio de una más acertada comprensión, a estas postreras reflexiones, se ha encargado, con notable éxito diría yo, de paliar la pavorosa ausencia de investigaciones rigurosas, centradas en la difícil cuestión de los apoyos sociales e individuales cosechados por la dictadura del general Franco. Pese a tan honrosa contribución a un panorama historiográfico que, no obstante, se nutre de nuevas incursiones a un ritmo más que aceptable, quizás continuemos desconociendo, desgraciadamente, la mayor parte de esa otra historia circunscrita al ámbito de los comportamientos individuales o colectivos. Registrados tanto en las esferas de la expresión espontánea de las más íntimas fidelidades ideológicas como en aquellas otras mucho más reglamentadas de la administración provincial o municipal, y que condujeron a las expresiones de lealtad y compromiso de determinados individuos o grupos sociales hacia el proyecto encarnado por el Nuevo Estado. Y, desde luego, ignoramos casi todo lo relativo a la forma en que se produjo, durante los intensos años de agitación política y social de la II República y la Guerra Civil, la masiva decantación de extensos y multiformes conjuntos socio-profesionales

de las clases medias y de algunos segmentos de los sectores populares, en derredor de las propuestas crecientemente antirrepublicanas, anti-izquierdistas y antidemocráticas defendidas por el bando militar rebelde y las instituciones primigenias del Nuevo Estado franquista.

Esto último nos lleva a introducir progresivamente, en las investigaciones focalizadas en la dilucidación de las razones que explican la *excesiva longevidad* del régimen de Franco, la cuestión, no siempre fácil de abordar, del amplio respaldo social con el que aquél inició su andadura. Pues únicamente desde esta *nueva perspectiva*, podrán comprenderse mejor cuestiones cruciales tales como la manera en que se formalizó su definitivo asentamiento, y sobre todo su probada capacidad para prolongarse a lo largo de un periodo tan dilatado de nuestra Historia más próxima. Cada vez estamos más convencidos de que todo ello únicamente debió ser posible gracias al concurso predominante de actitudes y comportamientos, sociales e individuales, instalados en la confianza que, sobre la mayor parte de la población, continuaron despertando sus instituciones. Aún cuando demos por sentado que a la dilatada estabilidad del régimen contribuyeran asimismo, con probada eficacia, tanto el esfuerzo desplegado por los aparatos propagandísticos en la construcción de una mitificada comunidad nacional basada en lazos afectivos y orgánicos, como la persistente imagen de liderazgo carismático que el general Francisco Franco consiguió atesorar. Por diferentes vías, la dictadura franquista buscó, y *recolectó* en la mayoría de las ocasiones, abundantes y multiformes apoyos sociales e individuales. Instalados no sólo entre los grupos sociales que formaban el *establishment* español más tradicionalista, sino asimismo entre quienes permanecieron encuadrados en la amplia amalgama de organizaciones políticas que, desde la derecha católica hasta la extrema derecha monárquica, antidemocrática y nacionalista, había secundado la rebelión militar de julio de 1936. Quizás por todo ello debamos reconocer a la dictadura la fertilidad con la que se materializaron las diferentes estrategias ensayadas en su inquebrantable búsqueda de adherentes. Destacando, de entre todas ellas, tanto la potenciación de la imagen carismática del general Franco —y la consiguiente atribución del cumplimiento, por su parte, de una supuesta función mesiánica asociada a las sobrenaturales características de su personalidad—, como la laboriosa *fabricación* del mito de la Victoria, que imputaría al triunfo de los rebeldes en Guerra Civil la *honorable* apertura de una gloriosa etapa de *Refundación Nacional*². En definitiva, pensamos que el régimen franquista constituyó por sí mismo un proyecto de ordenación política instalado sobre la construcción de un Estado absolutamente inédito, rodeado de un universo simbólico y un imaginario popular hasta entonces inexistentes. Un proyecto, en definitiva, construido sobre la exaltación de una extensa panoplia de significados culturales de naturaleza fascista, tradicionalista,

ultracatólica y reaccionaria. Así como sobre un sinnúmero de simbolizaciones y alegorías pródigamente extendidas en el imaginario colectivo de amplios y heterogéneos grupos sociales, que experimentaron una redefinición altamente decantada durante la Guerra Civil. Sin duda motivada por las ineludibles necesidades, sentidas por el bando rebelde, de *insuflar* la máxima compactación entre sus originarios adictos. El naciente régimen franquista trató, pues, de recrear aquellos aspectos de las difusas aspiraciones antidemocráticas y antirrepublicanas sentidas, cada vez con más fuerza a medida que avanzaba la experiencia republicana, por una multiforme agregación de grupos sociales. Hasta conseguir dotarlos de una redefinición impulsiva y movilizadora, mediante su instalación al servicio de la cimentación de un *glorioso* proyecto de reconstrucción nacional. Aún cuando, sin lugar a dudas, lo que hizo el régimen franquista desde el comienzo mismo del conflicto civil fue empeñarse con desmedido celo en la satisfacción de los extendidos deseos de poner fin a una etapa histórica —la del régimen democrático de la II República— considerada por muchos como nefasta, inestable y atentatoria contra los genuinos principios de la jerarquía, el orden, el mantenimiento de un diferenciado estatus social, el tradicionalismo, el españolismo y el conservadurismo católico más acendrado. Como consecuencia de esto último, una importante porción de integrantes de los segmentos sociales intermedios, e incluso populares, se sintió, en el transcurso violento del conflicto civil de 1936-1939, cada vez más cohesionada en torno a la defensa de nuevos y rediseñados ideales de regeneración patriótica. Hasta converger en aquel espacio común delineado en torno a la exaltación de los valores más depurados del tradicionalismo ultracatólico, el antirrepublicanismo y el antiizquierdismo. El frente social modelado por los mencionados valores alcanzó un elevado grado de cohesión identitaria en el desarrollo del conflicto civil, lo que le permitió aglutinarse alrededor de un íntimo deseo de unidad nacional lograda, ahora, a través del brutal exterminio de las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda, y la completa aniquilación del sistema democrático parlamentario. Si bien no es menos cierto que fue el rechazo común, sentido por los integrantes del mentado frente social, hacia el régimen republicano y las izquierdas —considerados como los principales responsables de un imaginario e inadmisibles proceso de deterioro y postergación de la unidad y la fortaleza patrias—, lo que les dotó del necesario impulso. Rechazamos, en consecuencia, que el régimen franquista significase, pura y simplemente, un intento de reconstrucción del entramado de poderes sustentado por las tradicionales oligarquías rurales y urbanas que habían accedido, en el periodo previo a la instauración de la II República, al control de las instituciones estatales. Sin que la parcial consecución de este último objetivo por parte del Nuevo Estado logre desactivar, en absoluto, nuestros planteamientos.

Por otro lado, estamos plenamente convencidos de que la reproductividad y consolidación del Nuevo Estado franquista únicamente fueron posibles mediante la implicación voluntaria de una importante y decisiva porción de la sociedad civil en las tareas de su sostenimiento. Y no exclusivamente con el empleo de medios coactivos más o menos violentos, pese a que su probada eficacia durante el transcurso de la guerra y la interminable posguerra se haya convertido en un argumento que concita el más generalizado consenso. El Estado franquista diseñó, pensamos, un mecanismo de integración instalado en un ambicioso proyecto forjado sobre las coordenadas de la integración/exclusión y la subordinación, en el que sólo serían incluidos los componentes de una porción de la sociedad civil —por numerosa que esta última resultase—. En la misma se inscribirían los vencedores en la contienda y los múltiples afectos al grandilocuente proyecto de Refundación Nacional. Pero también los tibios, los oportunistas, cuantos se sintieron súbitamente fascinados por el lenguaje cautivador de las proclamas fascistas, los perjudicados por las actividades de incautación llevadas a cabo por los Comités Populares en el proceloso devenir del conflicto militar, o, sencillamente, los familiares y allegados a las víctimas de la violencia revolucionaria del periodo de la guerra. Mientras que quedarían excluidos y estigmatizados los perdedores de la recién concluida contienda civil, obligados, para redimirse, a renunciar a su pasado, a su memoria y a su identidad.

En consecuencia, sostenemos que la crisis padecida por el parlamentarismo liberal y el régimen republicano en la España de los años treinta, debe ser analizada en el contexto globalizador de las agudas y desestabilizadoras embestidas experimentadas por los principios sustentadores del liberalismo y la democracia en la mayor parte de la Europa posterior a la Gran Guerra. Con diferentes matices, también en España el proceso gradual de *modernización* económica y social experimentado durante las décadas iniciales del siglo XX, dio paso a una aceleración de los fenómenos de urbanización, diferenciación socio-profesional, expansión de las clases medias, extensión de los derechos políticos, politización de amplios segmentos de las clases populares y el campesinado, o acceso generalizado de las masas a la participación consciente y activa en los escenarios de las luchas políticas y electorales. Y también aquí, en nuestro país, el progresivo fortalecimiento de los órganos políticos y sindicales al servicio de las clases populares, o la potencia en ascenso de la capacidad movilizadora exhibida por las ideologías obreristas y revolucionarias del marxismo o el anarquismo, indujeron a las oligarquías tradicionalmente dominantes, y a un buen número de integrantes de las clases medias, a expresar una especie de *miedo* o rechazo ante una situación que amenazaba, al menos psicológicamente, con dar al traste tanto con sus privilegios como con el preciado mantenimiento de su



diferenciado estatus. Como consecuencia de una amalgama de circunstancias sumamente compleja, parece acertado pensar que, a la altura de los años treinta, y a medida que transcurría la andadura del régimen democrático de la II República, fue creciendo el espectro de grupos sociales y colectivos profesionales que comenzaba a manifestar un profundo menosprecio por las instituciones representativas. Al tiempo que culpabilizaba a la clase política y al casi permanentemente fragmentado sistema de partidos de la mayor parte de sus pesares. El régimen republicano en sí mismo ni contribuyó a la desmedida inflación registrada entre sus desafectos, ni debe ser inculpado de la paulatina e imparable gestación de un frente social reaccionario opuesto a su pervivencia y cada vez más nutrido, a la vez que ascendentemente comprometido en la destrucción misma de la experiencia democrática. Pero qué duda cabe que, al igual que aconteciera en otros muchos escenarios de la Europa del periodo de entreguerras, también en la España de los años treinta cundió el descrédito del liberalismo parlamentario. Asociado, aquí, a la emergencia de ideologías antiliberales de larga trayectoria, que súbitamente se sintieron vinculadas en un inédito hermanamiento con nuevas propuestas instaladas en el radicalismo autoritario y el ultranacionalismo. Algunas de estas últimas propuestas, como el fascismo, se hallaban fuertemente enraizadas en una especie de exaltación mitificada de una imaginaria regeneración nacional, que únicamente alcanzaría su más depurada expresión gracias al aniquilamiento de las *decrépit* instituciones liberales, y al desplazamiento de la *vieja* clase política. Algo de todo esto será desmenuzado a continuación con más calma.

2. *Un tortuoso camino que condujo al desastre*

España, al igual que aconteciera con otros países de su entorno geográfico más próximo, experimentó a lo largo del primer tercio del siglo XX un complejo proceso de progreso económico y modernización social. Este último discursó paralelo a la integración progresiva de sus estructuras productivas agrícolas e industriales en el contexto del capitalismo europeo-occidental, así como a la creciente orientación exportadora de su economía. En los inicios del siglo XX, el capitalismo español ocupaba una posición semiperiférica en el ordenamiento del capitalismo europeo. Aún así, las estrategias productivas y de adaptación de algunos subsectores agrícolas a la ampliación e incremento de la competitividad en los mercados internacionales, suscitadas durante el transcurso de la crisis agraria finisecular, se vieron asociadas a otro importante fenómeno. Nos referimos a las repercusiones, sobre el conjunto de la economía española, de la prolonga-

da etapa de auge del capitalismo industrial experimentada durante el periodo 1894-1913. La conjugación de ambos factores, es decir, la adaptabilidad a la competencia mundial y el relativo éxito alcanzado en la división internacional del trabajo y la producción, posibilitó y aceleró el sostenido crecimiento de algunos sectores productivos cruciales³. En el ámbito de las actividades agrícolas, importantes regiones del levante y el sur peninsular encontraron ventajas comparativas en la especialización sobre ciertos cultivos, tales como cítricos, hortofrutícolas, cereales, olivar y vid. Esto último les permitió la ampliación de su capacidad exportadora y de suministro de alimentos a los mercados nacional e internacional en expansión⁴. Asimismo, determinados sectores industriales como el textil, el siderometalúrgico, el de bienes de consumo inmediato, el alimentario o el químico, y al igual que sucediese con algunas otras economías mediterráneas periféricas, conocieron una notable diversificación y modernización. Así como un apreciable incremento de su capacidad productiva que, aún cuando limitada por múltiples factores, provocó importantes alteraciones en las estructuras sociales y políticas de la España anterior al estallido de la Gran Guerra.

En el ámbito de los comportamientos sociales, España protagonizó durante el primer tercio del siglo XX, impulsado por la creciente integración de su economía capitalista en el contexto internacional, un notable y acelerado proceso de modernización social, urbanización y despliegue de amplios sectores sociales intermedios. No obstante, los efectos inflacionarios derivados de su posición de neutralidad durante la Gran Guerra, se unieron a la alta demanda externa e interna. Con el resultado de la generalización, a partir de 1917, del descontento entre los sectores populares y las clases trabajadoras, y la consiguiente difusión de los conflictos huelguísticos con una virulencia hasta entonces desconocida. Las consecuencias mediatas e inmediatas de la Gran Guerra sobre España pueden condensarse en una acelerada descomposición del sistema político de la Restauración, que discurrió paralelamente a la crisis generalizada del liberalismo europeo. En tales circunstancias, el régimen del general Primo de Rivera significó una solución de compromiso, que no hizo sino agudizar las contradicciones inherentes al heterogéneo conjunto de grupos sociales inicialmente comprometido en su defensa⁵.

La llegada del régimen democrático de la II República coincidió, asimismo, con la acentuación de los rasgos deflacionarios y depresivos de la crisis agrícola y económica internacional de los años 30. A cuanto debe agregarse el fortalecimiento inusitado de las organizaciones sindicales anarquistas, pero sobre todo socialistas, así como la promulgación de una legislación laboral que favorecía intensamente al conjunto de los asalariados del campo y la ciudad, asistiéndolos en la demanda de sus derechos en sus tradicionales, y con frecuencia

conflictivas, relaciones laborales sostenidas con los patronos y los cultivadores. La mencionada legislación perjudicó no solamente los intereses de la gran patronal y la burguesía agraria —interesadas, ambas, en el mantenimiento intacto de su pretérito control monopólico sobre los mercados laborales y la contratación de la mano de obra asalariada—, sino que igualmente afectó de una manera negativa las estrategias reproductivas del campesinado de pequeños propietarios, y de una amplia gama de sectores sociales intermedios vinculados al comercio a pequeña escala, a los oficios artesanales o a las empresas de reducido tamaño. La acentuación de los conflictos huelguísticos en la agricultura, y por extensión en la práctica totalidad de los sectores productivos, durante el periodo republicano, y muy especialmente durante los años 1931-1934 y 1936, se unió a la cada vez mayor fragmentación política existente en la sociedad española. La fortaleza de las izquierdas y su enorme capacidad de convocatoria sobre numerosos colectivos de asalariados del campo y la ciudad, asociada a la progresiva radicalización de sus estrategias reivindicativas y al extremismo verbal de sus mensajes, chocó cada vez más frontalmente con la gradual gestación de discursos corporativistas, antidemocráticos y antirrepublicanos, desplegados desde las grandes formaciones políticas de la derecha autoritaria, monárquica y católica, así como desde las principales organizaciones y corporaciones patronales. Tales discursos se vieron, asimismo, mayoritariamente respaldados por los estratos intermedios del campesinado de pequeños propietarios y arrendatarios, así como por una variada gama de profesionales, artesanos, modestos empresarios y pequeños comerciantes severamente castigados por la crisis económica de los treinta, o por la *excesiva* combatividad de los asalariados y las clases populares. Buena parte de las clases medias rurales y urbanas, y especialmente los integrantes de aquellos grupos sociales intermedios más fervientemente ligados a la defensa de la moral y los postulados doctrinales del catolicismo más conservador, se sintieron asimismo injuriados en sus más íntimas convicciones. Hasta el extremo de llegar a interpretar la legislación antirreligiosa y laicizante, puesta en marcha por el régimen republicano, como una intolerable degradación de los soportes éticos y los valores culturales sobre los que habían edificado su propia identidad, y les habían ayudado a la consolidación de su peculiar prestigio. Y, desde luego, casi todas ellas interpretaron la potencia reivindicativa de las clases trabajadoras como una intolerable amenaza, que debilitaba sus tradicionales posiciones sociales y hacía palidecer su otrora respetado estatus social. Así pues, a medida que avanzaba en su andadura la experiencia democrática republicana, se fue robusteciendo un extenso y abigarrado conjunto de potenciales escépticos, que, de una manera progresiva y ascendente, fueron adoptando posturas crecientemente apartadas de la defensa de los principios del par-

lamentarismo, el pluralismo político, la defensa de las libertades públicas y el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos. En suma, pues, podemos afirmar que hacia el año 1936, los mencionados discursos ideológicos abiertamente antirrepublicanos, contaminados de una manera creciente por el alcance de inflamados mensajes fascistas que abogaban por la destrucción del parlamentarismo, lograron la persuasión de una amplia y heterogénea gama de voluntades políticas dispuestas, a la altura de aquella fecha, a acabar, de una manera resolutiva y contundente, con la legalidad republicana. Constituyéndose así una poderosa *coalición reaccionaria* de carácter fuertemente antidemocrático y antiparlamentario, que acabaría respaldando el intento golpista de destrucción de la democracia protagonizado por los sectores más conservadores del ejército⁶.

Al igual que aconteciera en otros estados europeos del periodo de entreguerras, las tradicionales elites políticas y las oligarquías económicamente privilegiadas también experimentaron en España una creciente dificultad para hacer frente a los retos de la política de masas. Reaccionando, en algunos casos, mediante la reactivación de algunas ensayadas propuestas de reforzamiento del Estado en una dirección autoritaria. O respondiendo mediante la parcial asimilación del potencial movilizador, antiizquierdista y *contrarrevolucionario* contenido en aquellas formulaciones de acción política que, como el fascismo, se inspiraban en un furibundo radicalismo nacionalista, o apelaban a la mutación integral del sistema liberal proclamando la inminente regeneración de la Nación por la vía de la conformación de una comunidad orgánica íntimamente cohesionada⁷. En la gestación de un *amplio magma* de insatisfacción expresado frente a las formas de gobierno representativas del parlamentarismo liberal, que pronto se tornó en un perceptible frente antidemocrático, se conjugaron, al menos, los siguientes factores:

- La emergencia de un poderoso sentimiento de rechazo a la República entre las elites tradicionales, amplios sectores del Ejército, la jerarquía eclesiástica y las oligarquías más declaradamente autoritarias. Que alcanzó su expresión más depurada ante la imposibilidad de arrostrar con éxito las dificultades derivadas de la política de masas, la irrupción de las clases populares en los escenarios de las luchas electorales, y el fortalecimiento de las izquierdas en general.
- El temor creciente de las clases tradicionalmente dominantes y las oligarquías económicamente privilegiadas a la pérdida de su estatus, y a la disolución de los soportes institucionales y los principios del ordenamiento económico capitalista sobre los que se había venido edificando su histórico predominio.

—El recelo en ascenso expresado por buena parte de las clases medias ante la disolución del ordenamiento social tradicional sobre el que se emplazaba su particular estatus, el debilitamiento del sistema de valores que le confería un determinado reconocimiento, y la profunda crisis experimentada por los componentes culturales, religiosos y simbólicos a través de los que exteriorizaba su identidad y daba sentido a su existencia.

3. *La vorágine de la Guerra Civil y la vivencia entusiástica y pletórica de la política*

La Guerra Civil fue, pues, la contundente respuesta, articulada por con extenso conglomerado de grupos sociales opuestos a la pervivencia del estado democrático de la II República, a la progresiva desestabilización de sus tradicionales posiciones de dominio. Quienes integraron la denominada *coalición reaccionaria* empeñada en el abatimiento de la experiencia democrática, concibieron el conflicto civil como la lucha suprema destinada a armonizar y reconducir, en un sentido autoritario, antidemocrático y antiizquierdista, los efectos provocados por la política de masas. Satisfaciendo así la necesidad, fuertemente sentida, de reconstruir un estado centralizado y fuerte, a la vez que sólidamente respaldado por la mayoría de la población, con el que contrarrestar a las izquierdas y sus propuestas anticapitalistas. En tal sentido, la solución violenta de la Guerra Civil, debe enmarcarse en el contexto generalizado de la progresiva pérdida de confianza, suscitada entre vastos segmentos de un heterogéneo conjunto de clases sociales de multitud de países europeos tras la finalización de la Gran Guerra, en torno a los valores de la democracia, la representatividad, el individualismo, la libertad personal y el Estado de derecho. Asimismo, cada vez resulta menos embarazoso afirmar que, en este esfuerzo de armonización entre las actitudes de rechazo a la experiencia democrática republicana orientadas en una dirección de refuerzo de los componentes autoritarios del Estado liberal, y el deseo por la reimplantación de un Estado fuerte y ampliamente respaldado, las construcciones discursivas que apelaban a una idealización mitificada de la Nación, así como los llamamientos a la configuración de un modo nuevo de vivir la política enraizado en la defensa emotiva de los ideales y el compromiso vital con una determinada expresión mitificada de la Patria, se revistieron de un papel de primerísima magnitud. Puede decirse, por consiguiente, que durante el transcurso del conflicto ascendieron hasta el primer plano, tanto el revestimiento alegórico y mitificado de la política, como las expresiones apasionadas y las vivencias profundamente emotivas con las que se recubrió la acción y la movilización en la defensa del mito de la Nación Eterna.

Así pues, la Guerra Civil española, concebida como el periodo histórico en el que se resolvieron de forma violenta las agudas tensiones sociales generadas por la intensa fractura social que experimentó la mayor parte de la población del campo y la ciudad durante el largo proceso de modernización del primer tercio del siglo XX, constituyó, en consecuencia, un lapso temporal decisivo y especialmente turbulento. Un periodo histórico determinante que, sin lugar a dudas, empujó al conjunto mayoritario de la población a tomar partido por alguna de las sensibilidades políticas e ideológicas de distinto signo y naturaleza que se vieron radicalmente opuestas. La coyuntura de confrontación bélica del periodo 1936-1939 contribuyó a la simplificación, y aún a la sistematización inteligible, de los discursos ideológicos sostenidos por los dos bandos en pugna. Desde la nueva *España nacionalista*, la contribución precedente constituida por la amalgama de lenguajes políticos exaltadores de la violencia dirigida contra quienes supuestamente encarnaban los valores extranjerizantes que amenazaban la integridad de los fundamentos de la raza hispana, el patriotismo españolista y el catolicismo más conservador, fue destilada a favor de la emergencia de un nuevo discurso unificador. El mencionado discurso erigió a los combatientes contra el régimen de la II República en los auténticos adalides de un colosal movimiento histórico que pretendía el completo exterminio de los enemigos de España, orientándose hacia el asentamiento de las bases culturales y políticas que hiciesen posible la definitiva *regeneración de la raza hispana*⁸. Además, resulta acertado afirmar que los enfrentamientos del periodo bélico predispusieron, aún más si cabe, a los componentes de amplios segmentos de las clases medias del campo y la ciudad —y en menor medida de algunos sectores populares—, hacia la adopción de actitudes políticas extremadamente antidemocráticas y antiizquierdistas, que exacerbaron, hasta un inconcebible límite, los comportamientos individuales o colectivos de casi todos ellos.

En efecto, la Guerra Civil introdujo cambios sustanciales en la economía, la vida política y los comportamientos de los habitantes de los pueblos y ciudades de aquella porción del territorio español que permaneció leal a las autoridades republicanas. Las transformaciones fueron especialmente significativas en el ámbito de las pautas culturales, ideológicas y materiales que regían las relaciones entabladas entre los diferentes grupos sociales. Durante los primeros meses del conflicto, la vida cotidiana de innumerables pueblos y núcleos urbanos experimentó una profunda alteración. Los grupos sociales privilegiados, las oligarquías rurales que habían ocupado posiciones dominantes en los ámbitos del poder municipal, así como los sectores sociales intermedios que habían contribuido tradicionalmente a sostener el edificio de relaciones de dominación patronal y capitalista, comenzaron a padecer, después de las convulsiones políti-

cas y sociales del verano de 1936, una situación de persecución y marginación, e incluso una multitud de destacados derechistas fue violentamente exterminada.

En la práctica totalidad de los núcleos de población donde no triunfó inicialmente el alzamiento militar antirrepublicano —aún cuando poco después muchos de ellos fuesen ulteriormente ocupados por las columnas militares rebeldes—, se registraron actos revolucionarios, mayoritariamente protagonizados por grupos de obreros, o de integrantes de los sectores más humildes de la sociedad, que perseguían de esta forma la instauración de un nuevo orden económico y político⁹. La Guerra Civil ocasionó, pues, una profunda y violenta transformación de las relaciones sociales en todas aquellas poblaciones donde, tras el asentamiento más o menos definitivo de la retaguardia republicana, fracasaron los primeros y titubeantes intentos de involución antidemocrática. En tales espacios geográficos, pues, durante la primera fase de la guerra, los comités populares fueron los auténticos dueños de una situación que podríamos calificar de revolucionaria. Practicaron detenciones de los propietarios derechistas más prominentes, incautaron toda suerte de propiedades rústicas, fábricas, factorías, o modestos negocios comerciales o empresariales, llevaron a cabo infinidad de colectivizaciones, y ocasionaron gravísimos daños en el patrimonio eclesiástico. Provocando así la soterrada inquina de cuantos contemplaban, impávidos, el ultraje practicado sobre sus más preciados valores culturales y morales¹⁰. La quiebra política del Estado republicano sobrevenida durante los primeros meses de la Guerra Civil, produjo una situación de abierta persecución y exterminio físico dirigida contra todos los representantes políticos o corporativos de la derecha católica y tradicionalista, la patronal, y el falangismo. En la que se vieron asimismo inmersos todos aquellos integrantes de los sectores sociales intermedios, y de las denominadas *clases de servicio*, que habían desempeñado un papel tutelar en la defensa de los intereses ideológicos y materiales de las oligarquías agrarias, la gran patronal y la burguesía. Los patronos y aquellos otros relevantes individuos que habían permanecido adscritos a la defensa de los valores del orden social capitalista y tradicional, o bien fueron encarcelados o asesinados, o bien pudieron burlar el acoso de los más exaltados y lograron escapar hacia la zona controlada por los rebeldes. La trágica experiencia de la guerra, y el reforzamiento extremo del poder popular, jornalero y campesino en los ayuntamientos de la retaguardia republicana durante el transcurso del período 1936-1939¹¹, exacerbó aún más las posiciones contrapuestas que ya sostenían los grandes grupos sociales desde el inicio de la década de los treinta. E incluso acrecentó las divisiones entre las clases populares y la heterogénea clase media que ya existían desde los conflictivos años del régimen republicano. Debido a esta consolidación del poder popular en los ayuntamientos de la retaguardia re-

publicana controlados por los consejos municipales izquierdistas, muchos ricos patronos, e incluso algunos pequeños propietarios y arrendatarios que se habían significado por su actitud antirrepublicana durante los meses previos al conflicto, resultaron gravemente dañados en sus intereses materiales¹². Quedando así orientados, definitivamente, muchos de ellos hacia la defensa incondicional de las propuestas de jerarquía, autoridad y regreso al viejo orden de absoluto dominio patronal en las relaciones laborales patrocinadas por el naciente régimen franquista.

El transcurso de la guerra, y la actividad incautadora y revolucionaria de las izquierdas, causó daños irreparables en la capacidad productiva de numerosas factorías industriales y haciendas rústicas, a la vez que ocasionó enormes perjuicios en la actividad económica y los medios de subsistencia de multitud de integrantes de las clases medias y los profesionales liberales¹³. Terminada la Guerra Civil, los patronos y las burguesías fueron restituidos en sus propiedades e intereses una vez que fue implantado el régimen franquista en todo el territorio nacional. Pero el enfrentamiento de clases había sido tan dramático en los años inmediatamente precedentes, que junto a los ricos patronos de infinidad de pueblos y ciudades, otro importante y heterogéneo conjunto de sectores sociales resultó igualmente dañado en sus intereses, vidas y haciendas por la oleada de actos de violencia revolucionaria que jalaron los tumultuosos años de la guerra. En consecuencia, un acrisolado y multicolor conjunto de grupos sociales intermedios, intensamente politizado en las constantes pugnas de los años treinta, al tiempo que severamente castigado por la enorme capacidad reivindicativa de los sectores populares y los jornaleros, se identificó, desde un primer momento, pero sobre todo durante el transcurso de la Guerra Civil, con las consignas autoritarias o fascistas que emergieron desde el bando militar rebelde.

En el ámbito de las comarcas y poblaciones que permanecieron bajo la supervisión de las autoridades republicanas durante la práctica totalidad del conflicto, el control popular a que fueron sometidas las instituciones municipales y los distintos órganos de regulación de la producción y sometimiento de los derechos y desafectos al régimen republicano, se tradujo en una insistente persecución política de cuantos eran considerados *enemigos del pueblo*. Las víctimas de la violencia política desatada contra quienes manifestaron, en mayor o menor medida, un sentimiento de simpatía y proximidad con los valores reaccionarios, antidemocráticos y antirrepublicanos que se erigieron en dominantes en la *Nueva España* franquista, se vieron arrastradas por una ineludible corriente de exaltación de sus todavía larvados posicionamientos políticos. Y, en consecuencia, encolerizaron aún más sus sentimientos de profunda y apasionada adscripción a los valores de acentuado españolismo, visceral rechazo a las iz-



quierdas y enfervorizada defensa de los principios de regeneración nacional, destrucción de la democracia y exaltación nacionalista de carácter semifascista, que se habían convertido en los principios fundacionales del Nuevo Estado franquista.

En la retaguardia nacionalista las ideas-fuerza, o ideas-eje, encargadas de sublimar la vivencia misma del alzamiento en armas contra la República, experimentaron un acelerado proceso de decantación y estilización en el transcurso del conflicto civil. Convirtiéndose entonces, y utilizando una licencia de carácter alegórico-conceptual, en los auténticos mástiles de la vertebración ideológica del discurso *legitimador* de la guerra, sobre los que se desplegó el variopinto velamen de los lenguajes y los discursos antidemocráticos y antirrepublicanos que ya venía siendo empleado por la derecha monárquica, fascistizada y antiliberal desde, al menos, los albores de los años 30. Durante el transcurso de la guerra, tales ideas-eje se vieron súbitamente aupadas por la atmósfera favorable de desatados odios cainitas que arrasó ambas retaguardias, alcanzando su más depurada expresión al sentirse espoleadas por el vendaval de trágicos y gravísimos sucesos que sobrecogió al país entero. En medio de un contexto generalizado de violencia, terror y muerte, las ideas-eje que sostuvieron el discurso dominante en el bando rebelde se condensaron en una disquisición figurada y ensalzadora de la Guerra Civil misma, concebida ahora como el embate supremo y definitivo que habría de exterminar al monstruoso enemigo —o a la anti-España— que venía cerniéndose amenazador sobre la Nación. De acuerdo con esta lectura idealizada del conflicto, la victoria militar sobre los enemigos del suelo patrio pondría, pues, punto final a una prolongada trayectoria de decadencia del espíritu nacional que se habría iniciado, cuando menos, con la primera construcción del Estado liberal en los comienzos del siglo XIX. Pero que se habría intensificado, hasta alcanzar un ritmo intolerable, con el ensayo de democracia parlamentaria inaugurado por el régimen republicano, y su insidiosa permisividad e inadmisibles connivencias con respecto a la organización y propagación de las izquierdas republicanas, marxistas y anarquistas. Desde esta perspectiva, muy difundida en los medios de comunicación operantes en la España nacionalista desde el inicio de la Guerra Civil, los responsables de tan execrable fenómeno de postergación nacional y patria deberían ser sometidos a una intensa campaña propagandística de desenmascaramiento y desprestigio, cuando no definitivamente exterminados en la lucha *purificadora* iniciada en 1936. Para el discurso radical-nacionalista y ultracatólico, empleado con una frecuencia cada vez mayor por los rebeldes, las izquierdas eran las únicas culpables de tan trágico enfrentamiento. Pues se las identificaba como las portadoras de cuantas perversidades, flaquezas y repugnantes defectos habían ocasionado el imparable deterioro de la salud patria, y el inadmisibles envilecimiento del más

íntimo sentimiento nacional. Renacía, pues, intensamente fortalecido, un renovado discurso antiizquierdista, ultranacionalista y palingenésico que conoció una arrolladora y profusa divulgación ¹⁴.

El discurso antiizquierdista, antidemocrático y antiparlamentario que se fue construyendo desde la España nacionalista en el transcurso de los años treinta, pero sobre todo a lo largo de los años que duró el conflicto militar, se instaló sobre la permanente descalificación de las ideologías obreristas, republicanas e incluso liberales que habían conocido un rápido proceso de solidificación durante la corta andadura del régimen republicano. Aún cuando se manifestase con una particular inquina en contra de las doctrinas izquierdistas del marxismo (comunista o socialista) y el anarquismo. Dicho discurso propinaba a todas ellas desmesurados y abyectos calificativos que las asemejaban con poderosas e imaginarias fuerzas, que maquinaban de manera ruin y conspirativa contra el esencialismo hispanista más hondamente asentado sobre las tradiciones del catolicismo, el patriotismo, la jerarquía o la defensa de la raza. A todas ellas se las identificaba como portadoras de confusas propuestas organizativas, respaldadas por heteróclitos y *espurios* colectivos sociales que agrupaban a todos aquellos individuos menos instruidos o más desarraigados, y por ello mismo sustancialmente propensos a la acción mezquina y egoísta, o a la defensa insolidaria de sus intereses en perjuicio de la unidad patria, el prestigio nacional o el bien común. De acuerdo con tales consignas, las izquierdas y el republicanismo democrático serían, como ya hemos expuesto, la encarnación de la Anti-España. Y por consiguiente, las organizaciones políticas y sindicales representativas de los sectores populares, los jornaleros, los asalariados, y buena parte de las clases medias del nacionalismo periférico, se convertirían en los vehículos por los que circulaba la propagación de todos aquellos agentes nocivos más profundamente enemistados, contrarios o amenazadores de la tradición católica y el sentimiento patriótico más hondamente vinculado a la esencia hispana ¹⁵.

Pero asimismo, para muchos testimonios ofrecidos por la prensa derechista, y para la multitud de relatos nacidos de las experiencias personales vividas en la retaguardia nacionalista por algunos pseudo-literatos y propagandistas afines al bando rebelde, las izquierdas obedecerían a los dictados egoístas, expansionistas o colonizadores de las potencias extranjeras. Y muy especialmente a los deseos de implantación de un régimen comunista en España supuestamente concebidos por la Unión Soviética ¹⁶. Es por ello mismo que la guerra debía ser imaginada como un excelso acto de soberana valentía, con el que los defensores de los valores de la España eterna lograrían el abatimiento de cuantos deseaban la implantación sobre el territorio nacional de un régimen político subordinado al imperialismo soviético.

En consecuencia puede decirse que, en la mayor parte de las comarcas y ciudades prontamente instaladas en la retaguardia nacionalista bajo control de las tropas rebeldes, concurrió una compleja serie de circunstancias propiciatorias que coadyuvaron a la adhesión masiva de vastos colectivos sociales, seducidos por los mensajes que idealizaban el sentido de la contienda, así como perjudicados por la excesiva combatividad de las izquierdas durante el periodo anterior, a los postulados antirrepublicanos sostenidos por la derecha más radicalizada¹⁷. El exterminio sistemático de los opositores izquierdistas puesto en marcha en la retaguardia nacionalista desde las primeras semanas del conflicto y la proclamación, a través de una insistente propaganda, de los fundamentos ideológicos de nacionalismo ultracatólico y antidemocrático sobre los que habría de instalarse una nueva realidad política superadora del denostado régimen democrático de la II República¹⁸, generaron un propiciatorio caldo de cultivo. Sobre el que proliferó toda una amplia gama de viscerales extremistas de derecha, dispuesta a dar su vida, si fuese necesario, por el derrocamiento violento del Estado republicano¹⁹. Solamente así, puede entenderse el vasto fenómeno de adscripción masiva y voluntaria protagonizado por varios miles de ciudadanos corrientes, que acudieron en tropel, durante las primeras jornadas del conflicto, a alistarse en las milicias cívicas, o en los embrionarios órganos paramilitares puestos al servicio del Ejército rebelde por Falange Española, Comunión Tradicionalista u otras organizaciones de la derecha radicalizada o fascista que se diseminaron durante el transcurso de los primeros años treinta²⁰.

A lo largo de tan intensa coyuntura histórica, accedió pues a la manifestación apasionada, y de una manera súbita, de convicciones políticas antidemocráticas, un heterogéneo y vasto colectivo. Integrado por una ingente multitud de individuos predominantemente jóvenes que, durante los agitados años republicanos, o bien había permanecido ajeno a la vida política, o bien había mostrado una anodina tibieza ante los emergentes discursos de radical transformación de la organización política y el Estado expresados por una fracción de la derecha antidemocrática cada vez más proclive a la asunción de los principios ideológicos del fascismo de entreguerras. Fue precisamente este denso magma multicolor, integrado por los componentes de muy diversos grupos sociales intermedios del mundo rural y urbano, el que, azuzado por las duras controversias políticas desatadas durante el conflicto civil, castigado o perseguido por la radicalización de las izquierdas y los sectores populares, y exaltado por el clima generalizado de violencia y muerte que arrasó ambas retaguardias, protagonizó una adhesión incondicional a las propuestas patrióticas, ultranacionalistas, y de regeneración nacional profundamente antiliberal y antiparlamentaria, desplegadas desde el bando militar rebelde. Configurando, así, el soporte sustan-

cial que habría de sostener, instalado sobre un *refundado pacto social* de carácter antirrepublicano y anti-izquierdista, la totalidad de los nuevos poderes franquistas edificados en todo el territorio nacional desde el año 1939 en adelante.

4. *El poder ejemplificador de algunos casos. La Falange y la movilización de masas en la retaguardia rebelde*

La cuestión de los disímiles grados de adscripción individual al Nuevo Estado franquista, y de las diferentes actitudes políticas que manifestaron los distintos colectivos, e incluso los individuos corrientes en su vida cotidiana, durante los primeros años del régimen, deviene decisiva para entender la perdurabilidad de este último. Así como su capacidad de reproducción o afianzamiento entre capas más o menos extensas de la población. Asimismo, las sucesivas formas que adoptó la adscripción de los individuos comunes a los órganos políticos de encuadramiento del bando rebelde durante los primeros meses de la Guerra Civil (Falange Española, Requeté, Guardias Cívicas, Milicias Ciudadanas, etc.), o a los primigenios órganos de la dictadura franquista de su etapa fundacional (Falange Española Tradicionalista, Milicias falangistas, etc.), resultan enormemente explicativas de la capacidad de persuasión y de obtención de apoyos sociales harto heterogéneos que fue capaz de cosechar el Nuevo Estado dictatorial. Sabemos muy poco al respecto, aún cuando conocemos algo mejor los episodios de intensa movilización social que suscitaron las consignas anti-izquierdistas, ultranacionalistas y ultracatólicas del entonces emergente Estado franquista, acontecidos durante los primeros compases de la contienda civil de 1936-1939. Las incorporaciones masivas de ciudadanos corrientes a las milicias de retaguardia recién organizadas en los territorios en los que inicialmente triunfó el alzamiento militar rebelde, ponen de manifiesto el enorme poder disuasorio que contenían los constantes llamamientos a un vasto movimiento de regeneración patriótica entre un complejo y variopinto colectivo de individuos pertenecientes a una gran cantidad de grupos sociales²¹. El asunto, pese a todo, ha sido escasamente estudiado por la historiografía española más reciente. Disponemos de algunas aproximaciones al tema del voluntariado nacionalista en la Guerra Civil española que merecen un interés tan sólo relativo, dada su condición de análisis excesivamente apegados a la consulta y transcripción de las fuentes archivísticas y documentales de carácter militar. Aún cuando algunas otras, mucho más recientes, vuelvan a coincidir en la importancia extrema que tal fenómeno revistió²².

Sin embargo, el vacío historiográfico todavía desafortunadamente persistente en el panorama de los estudios sobre los complejos apoyos sociales recibidos

por el Estado franquista en su etapa de inicial configuración y asentamiento, y la mucho más *escurridiza* cuestión de las actitudes individuales expresadas hacia la institucionalización del nuevo régimen, ha venido siendo paliado desde diferentes ámbitos por un *puñado* de artículos y monografías que se han adentrado en la exploración de tan arduos cometidos²³. Si bien existe una razonablemente abundante bibliografía acerca del movimiento político de Falange Española y el fascismo hispano²⁴, todavía persiste una visión del principal partido fascista español, y su participación en la construcción de la dictadura franquista, que podríamos denominar *excesivamente continuista*. Casi toda la literatura especializada al respecto coincide, con ligeras matizaciones interpretativas, en manifestar el carácter extremadamente débil del falangismo, su acusada subordinación a los designios jerárquicos de las autoridades militares franquistas, y su relegación a *mero apéndice* instrumentalizado por el poder omnímodo del general Franco. Asimismo, la mayor parte de los estudiosos que han abordado la temática descrita, han subrayado la persistente debilidad mostrada por la militancia del Falangismo hasta el estallido del conflicto civil. Así como la concurrencia de especiales circunstancias históricas, que lo convertirían en el más apropiado instrumento de movilización y canalización de voluntades y adhesiones encauzadas hacia el fortalecimiento del bando rebelde, en su lucha por la destrucción del sistema político republicano y el aniquilamiento de la democracia social y reformista. Se han obviado, en consecuencia, aproximaciones más críticas, basadas en un estudio más sistematizado de la documentación sobre la militancia falangista que haya podido sobrevivir a la masiva destrucción de información sobrevenida en la etapa de transición a la democracia, y acontecida en los años setenta del pasado siglo XX. Acaso sería conveniente, pues, efectuar análisis más pormenorizados sobre la secuencia cronológica experimentada por las *sucesivas oleadas* de adscripción individual a las filas del partido fascista español por excelencia. Pues de esta manera, casi con toda probabilidad se derribarían algunos de los estereotipos más arraigados acerca del exacto papel cumplido por la peculiar adaptación política, organizativa e ideológica al régimen franquista finalmente triunfante efectuada por la organización hegemónica del fascismo hispano. A la vez que quizá se podría reorientar la cuestión de los apoyos sociales recabados por la dictadura del general Franco, entendiéndolos como infinitamente más diversificados, heterogéneos y complejos que como hasta este momento se vienen concibiendo.

Tal vez sea oportuno, en este punto, aludir al caso de la Falange sevillana, y al fenómeno de progresiva, y acelerada, adscripción al partido fascista que se registró en algunas comarcas del suroeste español no solamente durante los años de la Guerra Civil y la inmediata posguerra, sino asimismo —aún cuando con

un tenor sensiblemente diferente— durante los meses inmediatamente previos al alzamiento militar de julio de 1936. Los datos aportados por Alfonso Lazo y José Antonio Parejo²⁵ pueden resultar concluyentes al respecto de una severa rectificación de cuanto, en derredor de esta cuestión, se ha venido sosteniendo. Si bien el ámbito geográfico de sus pesquisas pudiera parecer insuficiente —por cuanto excesivamente limitado—, la constante repetición de determinados modelos de comportamiento en un revelador número de localidades agrarias, y en lo tocante a la aproximación y adhesión individual a las organizaciones falangistas locales expresada por muy heterogéneos colectivos sociales del mundo rural, diseña un patrón de comportamiento que, por reiterado, merece ser tenido muy en cuenta. Según las aportaciones de Lazo, la militancia falangista de las comarcas de la campiña y la sierra sevillanas experimentó un considerable incremento en los meses inmediatamente previos al estallido del conflicto civil en julio de 1936. Volviendo a registrar abultados añadidos entre ese mismo mes y la promulgación del decreto de unificación de abril de 1937. Pero lo más destacable de todo ello no fue solamente el ritmo, ciertamente trepidante en algunos casos, en que se produjo la llegada a las filas del falangismo rural de colectivos numéricamente muy significativos de la población agraria aludida. Sino, por encima de todo ello, la variopinta composición social y socio-profesional de los adheridos. Y sobre todo, el sustancioso apoyo recibido por parte del campesinado de pequeños propietarios, y de una multitud de jornaleros y braceros agrícolas ciertamente abundante en las comarcas señaladas.²⁶ En suma, pues, parece claro que Falange debió comportarse antes de la Guerra Civil, y de manera muy especial durante el trágico desenvolvimiento del conflicto, como un partido con auténtica vocación interclasista, instalado en la defensa de un imaginario plagado de alusiones a una rotunda —y cabría añadir *revolucionaria*— regeneración moral, cultural y política de la nación española de carácter extremadamente derechista, antiizquierdista y antidemocrático. Dotado, pues, de un mensaje político saturado de numerosas alusiones a la efímera y catastrófica experiencia democrática de la II República, catalogada como un execrable periodo de la reciente historia hispana cargado de inestabilidad, desorden, conflictividad y crisis que, supuestamente al menos, habría afectado de manera negativa al conjunto de la población rural. Y entendida como la culminación de un prolongado proceso histórico de degeneración, ruina, decadencia y destrucción de los componentes y valores patrios emplazados sobre los principios del catolicismo, el tradicionalismo, y el más puro *esencialismo hispánico*. Las invocaciones del falangismo a la recuperación de la *paz social*, el aniquilamiento de las izquierdas —y especialmente de los odiados socialistas—, la aplicación de la *justicia social* en las relaciones laborales entre patronos y asalariados, o la promesa de una equitativa

distribución de la propiedad de la tierra²⁷, debieron calar no solamente entre los tradicionales representantes del viejo orden rural y la burguesía agraria. Sino asimismo entre extensos colectivos de modestos labradores, profesionales de distinta naturaleza, modestos comerciantes, empresarios o artesanos. Además de entre una nada despreciable cantidad de jornaleros y braceros agrícolas hastiados de la permanente tensión a que se vieron sometidos durante los conflictivos años republicanos, o desesperanzados ante la constante demora en la aplicación de las medidas de una reforma agraria tan reiteradamente anunciada como constantemente diferida.

A todo ello hay que sumar el vasto proceso de gestación de un discurso plagado de elementos simbólicos, circunscrito a un poderoso imaginario de exaltación de la Nación Eterna, e instalado sobre una interpretación mitificada y alegórica que, incorporando numerosos componentes religiosos²⁸, milenaristas o mesiánicos —algunos de ellos extraídos de la doctrina católica tradicional—, concebía la existencia intemporal de la Patria como inmersa en un permanente ciclo que reproducía las fases de Paraíso, Caída y Redención²⁹. Lo que hicieron los propagandistas de la naciente España franquista, desde los órganos de prensa derechistas o católicos de la retaguardia nacionalista, no fue otra cosa que recuperar, aún cuando fragmentariamente y de manera inconexa en muchos casos, los componentes esenciales de parte del discurso regeneracionista y antiliberal de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Aderezándolo ahora con las ideas-eje y las interpretaciones vertebrales de aquella versión fundamentalista de la Historia de España que nutrirían posteriormente los idearios fascista-falangista y nacional-católico, y sobre los que se edificaría la mayor parte del corpus ideológico del Nuevo Estado franquista. Para la mencionada interpretación providencialista y espiritualista, la Nación española estuvo llamada desde tiempos inmemoriales a cumplir una función de difusión espiritual y de propagación cristiana —tal y como señalábamos más arriba—, que alcanzó su expresión más pura y acabada con el descubrimiento de América y la labor evangelizadora llevada a cabo en el Nuevo Mundo³⁰. De acuerdo con esta particular disquisición, la unidad política de España, lograda bajo la monarquía de los Reyes Católicos, hizo posible la condensación de los más esenciales atributos raciales, potenciando la capacidad promotora de su Imperio y dotando a la Nación de una específica personalidad, profundamente ascética, que la distinguiría del resto de las naciones europeas. La limpia trayectoria ascendente del Imperio español, y la decantación constante de su integridad espiritual, se verían bruscamente interrumpidas con la llegada del liberalismo. Este último sistema político era calificado de extranjerizante y ajeno a las esencias hispanas, pues provocó un profundo *descastamiento*, así como una intolerable europeiza-

ción de las elites políticas dirigentes, que arrastraron indefectiblemente a la Patria por la senda de una ignominia hasta ese instante desconocida³¹. La decadencia de la Nación hispana se prolongaría, pues, hasta una fase de intensa aceleración propiciada por el advenimiento del régimen democrático de la II República. En torno a este último sistema político convergerían múltiples factores de crisis, así como una multitud de nuevos y amenazantes protagonistas que precipitarían, supuestamente al menos, el inicio de una etapa histórica especialmente hostil. O si se quiere, de un odioso paréntesis temporal de nefasta memoria, cargado de oprobio y adversidad, y culpable del *marasmo* intolerable y la atonía en la que habrían de consumirse irremediabilmente aquellas *energías patrias* más íntimamente vinculadas a su esencia católica y su destino universal. Como punto final a una secuencia histórica plagada de obstáculos e incorregible declive, la Guerra Civil se erigía en un nuevo hito en la trayectoria ininterrumpida del destino espiritual de la Nación española. Pues ahora se trataba nuevamente de vencer las fuerzas del ateísmo, del materialismo y del anticlericalismo, en una última cruzada por el resurgimiento y la restauración de los tradicionales e inmortales valores de la Patria hispana³².

5. *La forja de la Comunidad Afectiva, el Liderazgo Carismático y el Mito Fundacional*

La profunda crisis sufrida, tras la finalización de la Gran Guerra, por los principios políticos básicos sobre los que se había fundado el equilibrio de los regímenes liberal-parlamentarios, unida a la emergencia de ideologías dotadas de un sugerente *revolucionarismo contrarrevolucionario*³³, como el fascismo, se transmutaron conjuntamente, en medio de los cataclísmicos espasmos de la posguerra, en elementos forjadores de una nueva praxis política. En efecto, tras la finalización de la conflagración mundial de 1914-1919, el fascismo había surgido como un movimiento de acción política profundamente imbuido de un rotundo rechazo al sistema representativo y parlamentario del liberalismo de preguerra. Su descarada resolución por la construcción de un nuevo orden instalado sobre la comunidad nacional, y su desmedida fe en un nacionalismo tribal que definía a la nación en términos biológicos, se habían visto espoleadas por una joven generación de activistas, fuertemente influida por los cautivadores discursos del radicalismo de izquierda y de derecha que emergieron antes de la guerra. Unos discursos que, con su percepción trágica y perturbadora de la vida y la militancia política, descalificaban los caducos presupuestos del ordenamiento liberal-burgués, y anunciaban un «inminente viraje histórico que señalaría el fin de la sociedad burguesa liberal y el inicio de una nueva época»³⁴.

Casi todos aquellos jóvenes fascistas apelaban a una reconceptualización de la Nación, ahora entendida como una comunidad orgánica dotada de un pasado compartido, y frecuentemente revelado a través de un copioso despliegue de mitos, alegorías y símbolos. Para el pensamiento fascista, gestado desde un puñado de grupúsculos ultranacionalistas radicalizados por la experiencia de las trincheras e inicialmente situados en los confines de la política convencional, la imaginada comunidad nacional debía comportarse como una entidad fuertemente cohesionada por pujantes ligaduras emocionales. Que alcanzarían su plenitud al sentirse aquélla imbuida de un espíritu común, que la transportaría hacia la plasmación de un ineludible proyecto de rejuvenecimiento interno y expansión en el ámbito internacional. El fascismo basaba, finalmente, su fuerza seductora en la proclamación de la necesidad de instaurar una nueva forma de vivencia política absoluta y totalitaria, entendida como la única experiencia que confería sentido a la existencia misma, y emplazada sobre la obediencia ciega de la comunidad y los individuos hacia el Estado. Esta nueva praxis contenía como elementos vertebradores la estimulación de los componentes irracionales, afectivos o más hondamente emocionales del individuo, para lograr así su íntima y absoluta adhesión a la Nación y su líder. Pero al mismo tiempo perseguía la total subordinación del sujeto a la comunidad nacional, y cifraba su magnetismo en la recreación de una idealización mitificada de la Patria y su pasado, que la conminaba a cumplir una titánica misión de regeneración y gloria, únicamente alcanzada mediante el aniquilamiento del viejo orden liberal y la neutralización de las inoperantes y decrepitas elites políticas que lo sustentaban³⁵.

Los componentes populistas, irracionales y milenaristas de la ideología fascista, y su incesante llamamiento a una controlada y unívoca movilización de la Nación en aras de la consecución de un ambicioso programa de regeneración y grandeza patrias, sin duda alguna lograron su plena realización mediante la profunda trasgresión ejercida sobre los tradicionales y fragmentados modelos de lealtad en torno a la religión, el partido, la ideología política, la clase o el estatus alrededor de los que se había fundado el equilibrio y la estabilidad de las sociedades pluralistas del liberalismo de preguerra. Pero, sobre todo, fueron los reiterados recursos a la exaltación del mito de la regeneración nacional, la sacralización de los objetos de un nuevo culto político a la Nación, y la creencia milenarista en el cumplimiento por parte de esta última, en íntima comunión con su *líder excepcional*, de una misión espiritual y única, los mecanismos intrínsecos de la ideología fascista que más poderosamente contribuyeron a la solidificación del denominado liderazgo carismático³⁶. Allí pues, donde se alzaron con éxito las nuevas formas del liderazgo carismático, se asistió inmediatamente al aniquilamiento de las viejas estructuras de lealtad política

preexistentes. De tal forma que, allí donde el fascismo se erigió en la doctrina política dominante —o donde contaminó severamente a los postulados antiparlamentarios y antiliberales que perseguían un reforzamiento autoritario del Estado para poner fin a la crisis del liberalismo—, se procedió a la sustitución de aquellas viejas lealtades por otras nuevas. Las inéditas lealtades esenciales estimuladas por el fascismo emergían directamente de una idealizada conversión de la Nación en una comunidad afectiva, emocional y psicológicamente entretejida, cuya cohesión quedaría garantizada merced a la existencia de poderosas ataduras de afinidad entre sus integrantes basadas en la fe, la comunión, y la devoción entusiástica depositada sobre las cualidades heroicas y excepcionales atribuidas a un líder llamado a cumplir una misión sobrenatural.

En la sociedad española del periodo de entreguerras, las propuestas fascistas nunca conocieron el predicamento y la popularidad de que gozaron en otros países europeos durante idéntico lapso de tiempo. No obstante, tanto la génesis del franquismo, como sobre todo el proceloso periodo de manifestación exaltada de las pasiones políticas a que dio paso el desencadenamiento de la Guerra Civil, deben insertarse adecuadamente en el proceso generalizado de *carismatización*³⁷ de la experiencia y la praxis política que vivió la mayoría de los países de la Europa del periodo de entreguerras. En tal sentido, baste insistir en cómo durante la Guerra Civil, y desde el bando rebelde, se puso en marcha toda una operación para fraguar una imagen mitificada y sacralizada de la contienda. Tal esfuerzo contribuyó a la germinación de una relación carismática sostenida entre los componentes de una ecuación triangular³⁸. Constituida por la existencia de un líder mesiánico (Franco), por una comunidad *carismatizada*, cargada de fuertes sentimientos cohesivos y dispuesta a protagonizar una experiencia total y exaltada de la política en defensa de la regeneración patria (los movilizados en la retaguardia rebelde y los frentes de batalla), y, por último, por una visualización sublimada, alegórica y simbólica de un hecho excepcional, o de una problemática suprema, que reclamaba el concurso de un *Mesías sobrenatural y único* (el despliegue de los discursos justificativos de la guerra, y el señalamiento de la guerra misma como la encrucijada histórica ineludible, destinada a rescatar a la Nación de su irrefrenable deterioro). Todos estos componentes hallarían su expresión quintaesenciada en la configuración del mito de la Suprema Nación agredida, debilitada y nuevamente llamada a su refundación/resurrección, sobre el que pivotaría todo el esfuerzo bélico desde el bando de los sublevados, dando así pleno sentido a una expresión vivencial de la política cargada de poderosos elementos mesiánicos, milenaristas y cuasi-religiosos.

En la dirección apuntada, merece la pena suscitar, por ahora, la atención alrededor de la importancia del *culto al líder*, y el esfuerzo por la cimentación

idealizada y discursiva del líder carismático y el mito fundacional de la Nueva España. Esfuerzo, éste, que apareció íntimamente entrelazado durante el transcurso del conflicto con aquel otro fenómeno consistente en la gestación de una comunidad de adherentes vinculada por fuertes lazos afectivos. Una comunidad, qué duda cabe, sentida e imaginada, que fundaba su relación con el Nuevo Estado, y su adhesión al mismo, en la creencia en la llegada de un nuevo orden, donde la Nación Eterna volvería a alcanzar sus más elevadas cotas de pureza racial, espiritualismo y perfección³⁹.

En suma, pues, quizás fuese necesario ir abordando la problemática de las fuentes de suscitación de adhesiones, individuales o colectivas, al Nuevo Estado franquista, desde la perspectiva del análisis pormenorizado de los factores que, durante el transcurso del periodo inaugural de la Guerra Civil, posibilitaron la sedimentación de una serie de discursos mitificadores e interpretativos de la naturaleza del conflicto. Tales discursos, y su peculiar confección, quizás cooperasen enérgicamente en la cincelación de una comunidad afectiva poderosamente entrelazada por nuevos modelos de lealtad política. Y que a su vez se sentía fuertemente imbuida de una relación carismática y emocional con su líder, al mismo tiempo que imperiosamente necesitada de depositar su confianza en la capacidad resolutive de un *iluminado* de cualidades sobrehumanas, llamado a cumplir una misión histórica de tonalidades cuasi-sagradas.

En el seno de este nuevo esquema interpretativo, que trataría de desentrañar los instrumentos de mitificación empleados por el embrionario Estado franquista en la gestación de un sentimiento de comunión nacional dirigido al fortalecimiento de un nuevo orden político antiliberal y totalitario, la fragua de la comunidad afectiva, y la carismática vinculación con el líder, se verían auspiciadas por la emergencia y la profusa difusión de los discursos movilizadores y los mitos de la Guerra Santa —la alegoría del Paraíso-la Caída-la Redención y la interpretación providencialista de la Historia de España—, los de la Guerra de Liberación y aquellos otros de la Refundación de la Patria⁴⁰. Pero asimismo por los desvelos ímprobos permanentemente mostrados por los órganos propagandísticos del naciente régimen dictatorial, durante el desarrollo mismo del conflicto y una vez finalizada la contienda, en todo lo relacionado con la forja del líder carismático, o con la potenciación del *culto al caudillo* y a su específica vocación misional⁴¹.

Para finalizar, concluiremos señalando que, todo esfuerzo por desentrañar los factores que impulsaron la capacidad del franquismo para la concitación de múltiples adhesiones, debería tener en cuenta la existencia de dos componentes esenciales presentes en el proceso de edificación del liderazgo carismático que atribuimos a Franco durante la guerra. Y a los que responsabilizamos, en buena



medida, de la constitución de una amplia comunidad —pese a su conformación profundamente heterogénea y diversificada— de adherentes y entusiastas sostenedores del nuevo régimen dictatorial surgido del conflicto. Tales componentes son, a saber, los siguientes: en primer lugar, la factura del mito fundacional del Nuevo Estado, directamente entroncado con la fabulación idealizada de la Guerra entendida como la pieza inaugural de una nueva etapa gloriosa de la Nación hispana (la manufactura, pues, del acontecimiento trágico, sobrenatural y prolífico que legitima al líder carismático para la realización de una función mesiánica); y en segundo lugar, la capacidad de solidificación, en el tránsito hacia la constitución de una comunidad afectiva y orgánicamente cohesionada que depositaría su fe incondicional en la función sobrenatural asignada al líder carismático, contenida en el propio mito fundacional anteriormente descrito. Uniendo a todo ello, la labor de compactación de todos los elementos señalados cumplida por el revestimiento religioso de la vivencia política, y la consagración del Nuevo Estado y sus instituciones. Así como el sometimiento de los individuos y la Nación en su integridad a la completa devoción al Estado sacralizado, concebido, este último, como el receptáculo de un grupo de elegidos llamado al cumplimiento de una misión histórica que, pese a su contenido mesiánico, pudo haber sido exitosamente culminada desde este mundo ⁴².





NOTAS EPÍLOGO

1. Véanse al respecto los trabajos de Pere Ysàs, «Consens i Dissens en el Primer Franquisme», en Giuliana di Febo i Carme Molinero (eds.), *Nou Estat, nova política, nou ordre social. Feixisme i franquisme en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer-CEFID, 2005, págs. 161-190; Antonio Cazorla, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, págs. 201-238; Carme Molinero, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005; Francisco Sevillano Calero, *Ecos del papel. la opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 y Cándida Calvo Vicente, *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el Franquismo 1936-1951*, Tesis Doctoral inédita, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

2. Véase Michael Richards, «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en Julio Aróstegui y François Godicheau, *Guerra Civil. Mito y Memoria*, Madrid, Marcial Pons y Casa de Velázquez, 2006, págs. 167-200, vid. especialmente las págs. 174-182.

3. Véanse Leandro Prados de la Escosura y Vera Zamagni, *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

4. Grupo de Estudios de Historia Rural (Gehr): «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», *Revista de Historia Económica*, I, 2, (1983), págs. 185-251. Ramón Garrabou; Carlos Barciela y José I. Jiménez Blanco (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*, Vol. III: «El fin de la agricultura tradicional, 1900-1960», Barcelona, Crítica, 1986, págs. 280-316. Antonio Parejo Barranco, *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997. Jordi Nadal y Albert Carreras (dirs.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990. Más reciente es la aparición de las valiosas aportaciones de James Simpson, «La producción y la productividad agraria españolas, 1890-

1936», *Revista de Historia Económica*, XII, 1, (1994), págs. 43-81 y del mismo autor, *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial, 1997. La importancia del comercio exterior en el desarrollo de la agricultura española ha sido puesta de manifiesto recientemente por Domingo Gallego, «Historia de un desarrollo pausado: integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española (1800-1936)», en Josep Pujol (et alii.), *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, págs. 147-214.

5. Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1983; José Luis Gómez Navarro, *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991; Mercedes Cabrera (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998. Véase asimismo, Colectivo de Historia, «La dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España», *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, 6, (1978), págs. 178-216. Véase también Alejandro Quiroga, *Making Spaniards. National Catholicism and the Nationalisation of the Masses during the Dictatorship of Primo de Rivera, (1923-1930)*, Thesis Submitted for the Degree of PhD, London School of Economics, University of London, 2004.

6. Francisco Cobo Romero, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998 y *De Campesinos a Electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003. Consúltese asimismo Mario López Martínez, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995, pág. 463.

7. Véase al respecto Oliver Zimmer, *Nationalism in Europe, 1890-1940*, (cap. IV: «Homeland Nationalism Gone Wild: Nationalism and Fascism»), Gordonsville, Palgrave Macmillan, 2003, págs. 83-86. Consúltese también Montserrat Gibernau, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996, págs. 111-114.

8. Las cuestiones referidas al *corazón mítico* del «fascismo genérico», y el componente palingenésico de su discurso rupturista y antidemocrático, pueden ser consultadas en las siguientes aportaciones de Roger Griffin, *The Nature of Fascism*, London and New York, Routledge, 1993, y más recientemente, «The Primacy of Culture: the Current Growth (or Manufacture) of Consensus within Fascist Studies», *Journal of Contemporary History*, 37, (I), (2002), págs. 21-43, vid. especialmente las págs. 37-43; «Il nucleo palingeneticco dell'ideologia del `fascismo generico´», en Alessandro Campi (a cura di), *Che cos'è il fascismo?*, Roma, Ideazione Editrice, 2003, págs. 97-122, y Roger Griffin (ed.), *International fascism: theories, causes and the new consensus*, London; New York, Arnold, Oxford University Press, 1998.

9. Rafael Quirosa Cheyrouze-Muñoz, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Almería, Universidad-Servicio de Publicaciones, 1997. Véase asimismo Rafael Gil Bracero, *Guerra Civil en Granada, 1936-1939. Una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 1995.

10. Los múltiples actos de destrucción, robo e incendio del ajuar de las iglesias, las imágenes religiosas y los centros de culto católico, así como los violentos actos de persecución sufridos por los representantes eclesiásticos en multitud de localidades andaluzas que permanecieron en la retaguardia republicana, han sido descritos por una ingente bibliografía. Véase, al respecto, Nicolás Salas, *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil, Represiones en ambos bandos (1936-1939)*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1997, Tomo II, págs. 517-521 y 548 y ss. Véanse, también, Vicente Cárceles Ortí, *La gran persecución: España, 1931-1939*, Barcelona, Planeta, 2000 y Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

11. Francisco Cobo Romero: «El control campesino y jornalero de los Ayuntamientos de la Alta Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)», *Hispania*, LIX/1, 201, (1999), págs. 75-96.

12. El alcance de las medidas de expropiación dictadas desde el Instituto de Reforma Agraria —en cumplimiento del decreto de 7 de octubre de 1936 promulgado por el Ministerio de Agricultura, por el que se incautaban las tierras pertenecientes a personas desafectas al régimen republicano o que hubiesen participado en actos de rebeldía contra las legítimas autoridades de la República— fue muy considerable en aquellas comarcas de la provincia de Granada que permanecieron bajo control gubernamental (republicano). En algunos partidos judiciales con predominio de la pequeña propiedad, el total de fincas expropiadas fue cuantiosísimo. En toda la provincia, las pequeñas explotaciones expropiadas alcanzaban una superficie global de 34.505 hectáreas. Consúltense, sobre este particular, Rafael Gil Bracero, *Guerra Civil en Granada...*, op. cit., págs. 1260 y ss., y *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en la guerra: Granada-Baza, 1936-1939*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998, pág. 326. Según hemos podido averiguar, consultando los papeles correspondientes a la Causa General de la provincia de Jaén, en esta demarcación territorial también se efectuaron numerosas expropiaciones contra modestos propietarios o arrendatarios agrícolas. Véanse Francisco Cobo Romero, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*, Jaén, Diputación Provincial, 1994, y Archivo General de la Guerra Civil Española (AGC), Salamanca, *Sección Político-Social, Madrid*.

13. Carlos Barciela, M^a. Inmaculada Lopez, Joaquín Melgarejo y José A. Miranda, *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001, págs. 16-20. Véase asimismo Albert Carreras y Xavier Tafunell, *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004, págs. 267-272.

14. La descalificación del ideario comunista y la revolución soviética, así como la identificación del comunismo con un peligrósísimo contubernio de carácter y alcance internacionales de incalculables perjuicios ya estaban presentes en los planteamientos antiizquierdistas elaborados por la derecha antiliberal y antiparlamentaria española de los años treinta. Al respecto véase Rafael Cruz, «¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España», en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid,

Alianza Editorial, 1997, págs. 273-303. Consúltese asimismo: Hugo García, «Historia de un mito político: el peligro comunista en el discurso de las derechas españolas (1918-1936)», *Historia Social*, 51, (2005), págs. 3-20.

15. Véase *Ideal*: «Contra quiénes luchamos», 5-VIII-1936. Véase asimismo: «La contrarrevolución», por Álvaro Alcalá Galiano, en *ABC de Sevilla*, 12-II-1936.

16. Véase *ABC de Sevilla*, 9-IX-1936.

17. La adhesión «atropellada» a las filas de Falange Española durante los meses inmediatamente posteriores al triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, pero sobre todo durante los primeros meses del conflicto civil de 1936-1939, y registrada en algunas comarcas rurales del suroeste andaluz, aún cuando de manera especial en la provincia de Sevilla, prueba el atractivo que debieron ejercer los ideales del falangismo entre amplias capas de la población campesina. Al respecto véase Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, y más recientemente Alfonso Lazo y José Antonio Parejo, «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52, (2003), págs. 237-253.

18. Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006, págs. 257-260.

19. El mes de agosto de 1938, el número de integrantes de la segunda línea de milicias que operaban en la retaguardia nacionalista, ascendía a un total de 146.831 hombres. Véase Francisco Sevillano Calero, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberon, 2004, págs. 128-129. Consúltese, asimismo, el ya clásico estudio de Rafael Casas de la Vega, *Las milicias nacionales*, Madrid, Editora Nacional, 1977, Vol. II, págs. 855-863, vid. especialmente las páginas 860-862

20. La constitución de las milicias de voluntarios «nacionalistas» fue profusamente estudiada por Rafael Casas de la Vega, *Las milicias...*, op. cit.; y mucho más recientemente lo ha sido por José Semprún, *Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España*, Madrid, Actas Editorial, 2004, págs. 164-209. No obstante, las profundas raíces ideológicas y culturales que incitaron a la violencia a extensos y muy heterogéneos colectivos sociales de la retaguardia «nacionalista» durante los primeros meses de la Guerra Civil, han sido muy recientemente expuestas por Francisco Sevillano Calero, *Exterminio. El terror...*, op. cit., págs. 29-43.

21. Véase Javier Ugarte Tellería, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

22. Al respecto, véase Francisco Sevillano Calero, *Exterminio. El terror...*, op. cit., págs. 128-129. Consúltese, asimismo, Rafael Casas de la Vega, *Las milicias...*, op. cit., Vol. II, págs. 855-863, vid. especialmente las páginas 860-862.

23. Acerca de esta cuestión, véanse las siguientes aportaciones: Francisco Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998 y *Ecos de Papel. La opinión de los españoles...*, op. cit. . Consúltense asimismo Francisco Sevillano Calero, «Consenso y violencia en el «Nuevo Estado» franquista: historia de las actitudes coti-

dianas», *Historia Social*, 46, (2003), págs. 159-171, vid. especialmente las págs. 159-171; Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero, «Los orígenes sociales del franquismo», *Hispania*, LX/2, 205, (2000), págs. 703-724, y Ángela Cenarro Lagunas, «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», *Historia Social*, 44, (2002), págs. 65-86.

24. Véanse Stanley G. Payne, *Falange. Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965; Ricardo Chueca, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; Sheelagh Ellwood, *Prietas las filis: historia de la Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1984; José Luis Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000; Joan María Thomàs, *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999, y *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

25. Alfonso Lazo y José Antonio Parejo, «La militancia falangista...», op. cit., págs. 237-253.

26. En algunas poblaciones del Aljarafe sevillano, la fuerte presencia de campesinos y jornaleros entre las filas del falangismo hacia el año 1937 resultaba realmente espectacular. El caso de la población de Salteras, donde los pequeños agricultores significaban el 19 % de la militancia falangista, y los jornaleros nada más y nada menos que el 61 % de la misma, así lo pone de manifiesto. En el conjunto de las poblaciones «aljarafañas» estudiadas por Lazo, y de acuerdo con un análisis exhaustivo de la militancia falangista contabilizada en todas ellas y registrada entre 1939 y 1943, los pequeños agricultores constituían el 8,4 % de la misma, y los jornaleros el 45,2 %. Véase Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural...*, op. cit., págs. 37-39. Véase asimismo José Antonio Parejo, *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004, págs. 49-103 y *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*, Tesis Doctoral inédita, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, págs. 123-169.

27. José Antonio Primo de Rivera, *Discursos Parlamentarios. Sobre la Reforma Agraria*, y *Arriba*, «Labradores», número 18, 7-XI-1935; textos recogidos en José Antonio Primo de Rivera, *Obras Completas*, Recopilación y ordenación de Agustín del Río Cisneros y Enrique Conde Gargollo, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET de las JONS, 1945, págs. 383-390 y 627-630.

28. Si bien resulta precipitado o todavía prematuro definir al conglomerado de axiomas políticos y doctrinarios que conformaron la ideología oficial del régimen franquista como una «religión política», no es menos cierto que la dictadura del general Franco contuvo algunos de los componentes esenciales del denominado fenómeno de *sacralización de la política*. Este último fenómeno habría surgido en reacción al proceso de secularización de la sociedad moderna, como respuesta a las necesidades de organización en torno a «un núcleo» institucionalizado, estatalizado o político, sentidas por la colectividad en momentos de aguda crisis o para hacer frente a las contradicciones o los conflictos de la sociedad moderna, aspirando así a neutralizarlos mediante su adhesión a un movimiento político que persiguiese la superación del caos en «una dimen-

sión más elevada del orden comunitario». Algunos, y tan sólo algunos, de los componentes responsabilizados del proceso de *sacralización* de la política, aproximarían al franquismo hasta su elevación a ese rango ocupado por las *religiones seculares* surgidas tras el proceso de laicización y la llegada de la sociedad de masas en el siglo XX. Y en las que una entidad política (el Estado, la Nación, la «Raza» o el Partido) asumiría el carácter de una «entidad sagrada» o un «poder supremo» indisputable e intocable, adquiriría plena capacidad para definir el sentido de la vida, y se instalaría sobre una muy trabada y elaborada representación mítica y simbólica de su existencia, alcanzada mediante la recreación del mito del carácter providencial y sagrado que se encierra tanto en su propia historia como en la del pueblo o la Nación que la encarna. Al respecto véase: Emilio Gentile, «Political Religion: A Concept and its Critics. A Critical Survey», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 6, 1, (2005), págs. 19-32, vid. especialmente la pág. 19. Véase del mismo autor: «Fascism as Political Religion», *Journal of Contemporary History*, 25, 2/3, (1990), págs. 229-251 y *Fascismo. Historia e Interpretación*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, págs. 220-221.

29. Véase Zira Box, «Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la victoria», *Historia y Política*, 12, (2004), págs. 133-160, vid. las págs. 151-152.

30. Véase *Ideal*, «Luces y resplandores de la Guerra», 4-X-1936.

31. Véase *Ideal*, «El destino de España», 9-VIII-1936.

32. Véase *Ideal*, «El destino de España», 9-VIII-1936.

33. Quizás el elemento más revolucionario del fascismo consista en su pretensión por transformar radicalmente el sistema liberal-parlamentario, construyendo a su vez un Estado alternativo esencialmente diferente que se erige a sí mismo como una alternativa viable contra la revolución encarnada por las izquierdas o el marxismo. Sin embargo, el efecto más revolucionariamente perceptible del fascismo quizás sea la imposición de un Estado autoritario y furibundamente nacionalista, entendido como una solución «iliberal» a la crisis del liberalismo, revelando así su esencia socialmente contrarrevolucionaria. Al respecto véase Mark Neocleous, *Fascism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1997, págs. 53-58. Desde otra perspectiva, el sagaz analista Roger Griffin ve en el fascismo una forma esencialmente revolucionaria de ultranacionalismo (altamente chauvinista y esencialmente anti-liberal), caracterizada por una especie de populismo con finalidades movilizadoras, empeñado en la búsqueda de apoyos «desde abajo» para la culminación exitosa de las drásticas acciones llevadas a cabo por una elite que, «desde arriba», persigue la «salvación de la Nación», pretendidamente sumida en una profunda fase de postergación y declive. Véase Roger Griffin, «Revolution from the Right: Fascism», en David Parker (ed.), *Revolutions and the Revolutionary Tradition in the West 1560-1991*, London, Routledge, 2000, págs. 185-201.

34. Véase Emilio Gentile, *Fascismo. Historia...*, op. cit., pág. 24. Véase asimismo Roger Griffin, *The Nature...*, op. cit., págs. 56-60.

35. La defensa de los componentes «originales» de la ideología fascista, y el énfasis de esta última en una particular «cosmovisión», que concibe a la Nación como un protagonista de primera magnitud dentro de una concepción biológica de la Historia, entendida como un permanente ciclo que transita interminablemente por las fases del

nacimiento, el triunfo, el colapso y la regeneración, puede consultarse en Aristotle A. Kallis, *Fascist Ideology. Territory and expansionism in Italy and Germany, 1922-1945*, London and New York, Routledge, 2000, págs. 28-31.

36. Al respecto consúltese Aristotle A. Kallis, «Fascism, 'Charisma' and 'Charismatisation': Weber's Model of 'Charismatic Domination' and Interwar European Fascism», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7, 1, (2006), págs. 25-43, vid. especialmente las págs. 29-30. Véase asimismo, Aristotle A. Kallis, «Studying Inter-war Fascism in Epochal and Diachronic Terms: Ideological Production, Political Experience and the Quest for 'Consensus'», *European History Quarterly*, 34, 1, (2004), págs. 9-42, vid. especialmente las págs. 19 y 29-30 y del mismo autor: «The 'Regime-Model' of Fascism: A Typology», *European History Quarterly*, 30, 1, (2000), págs. 77-104, vid. especialmente la pág. 79.

37. El término, que obviamente no figura en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, deriva de una forzada y literal traducción de la palabra inglesa *Charismatisation*. Por 'Carismatización' de la vida política podría entenderse el proceso mediante el cual se materializa, en la esfera de la acción política y la representación, una particularizada relación —cargada de tonalidades psicológicas, emotivas e irracionales— entre un líder a quien se atribuyen cualidades sobrenaturales para el ejercicio del poder, y una comunidad previamente 'carismatizada', forjada por enérgicos vínculos afectivos y emocionales, que se autoconsidera portadora de valores éticos y espirituales comunes, y concibe su existencia en la historia a través el cumplimiento de una función altamente sublimada. Véase al respecto, Aristotle A. Kallis, «Fascism, 'Charisma' and 'Charismatisation'..., artículo citado, págs. 25-28. Véase asimismo Max Weber, *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, págs. 193-197.

38. Una teoría interpretativa del proceso de gestación histórica de regímenes políticos asentados sobre las formas del liderazgo carismático durante la Europa del periodo de entreguerras puede verse en: António Costa Pinto y Stein Ugelvik Larsen, «Conclusion: Fascism, Dictators and Charisma», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7, 2, (2006), págs. 251-257, vid. especialmente las págs. 252-253.

39. Véase Aniceto de Castro Albarrán, *Guerra Santa. El sentido católico del Movimiento Nacional Español*, Burgos, Editorial Española, 1938, págs. 25-26. Véase asimismo Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid, CSIC, 1988, págs. 31-45.

40. Véase Xosé-Manoel Núñez Seixas, «Nations in arms against the invader: on nationalist discourses during the Spanish civil war», en Chris Ealham y Michael Richards (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, págs. 45-67, vid. especialmente las págs. 47-60.

41. Véase Stanley G. Payne, «Franco, the Spanish Falange, and the Institutionalisation of Mission», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 7, 2, (2006), págs. 191-201, vid. especialmente las págs. 195-196 y 200.

42. Véase Zira Box, «Secularizando el Apocalipsis...», artículo citado, pág. 139.

